

Trabajo de Fín de Grado



Universidad de La Laguna

Facultad de Educación

Nombre del Grado para el que se presenta el TFG: Grado en Pedagogía

Modalidad: 5 "Desarrollo Profesional Docente"

Título específico del TFG: Una base para mi futuro profesional.

Nombre completo del alumno/a: Silvia Betancor Perdomo

Correo electrónico del alumno/a: alu0100738322@ull.edu.es

Nombre completo del tutor/a: Olga Cepeda Romero

Correo electrónico del tutor/a: olceper@ull.edu.es

Curso académico: 2014-15

Convocatoria: Julio

Índice

Resumen.....	9
Competencias elegidas.....	11
Reflexión en torno al logro de las competencias, indicando las evidencias seleccionadas.....	16
Conclusiones y valoración.....	26
Bibliografía y Recursos digitales	29
Anexos	31
Anexo 1.....	32

Evidencia 1.

Título del trabajo: Argentina y México.

Asignatura: Educación Comparada.

Competencia: CE2. Analizar e interpretar el concepto de educación y los diferentes elementos que intervienen en el desarrollo de todo proceso educativo.

Anexo 2.....	74
--------------	----

Evidencia 2.

Título del trabajo: Igualdad de género.

Asignatura: Política y Legislación educativa.

Competencias:

- CE2. Analizar e interpretar el concepto de educación y los diferentes elementos que intervienen en el desarrollo de todo proceso educativo.
- CE5. Conocer las diferencias y desigualdades sociales (clase social, cultura, género, etnia), en la identificación de las situaciones de discriminación educativa que puedan generar, así como en las acciones requeridas para promover la igualdad.

Anexo 3.....	153
--------------	-----

Evidencia 3.

Título del trabajo: Problemas y perspectivas (Guiddens).

Asignatura: Sociología.

Competencia: CE5. Conocer las diferencias y desigualdades sociales (clase social, cultura, género, etnia), en la identificación de las situaciones de discriminación

educativa que puedan generar, así como en las acciones requeridas para promover la igualdad.

Anexo 4..... 158

Evidencia 4.

Título del trabajo: Socialización, clase social y educación.

Asignatura: Sociología de la educación.

Competencia: CE5. Conocer las diferencias y desigualdades sociales (clase social, cultura, género, etnia), en la identificación de las situaciones de discriminación educativa que puedan generar, así como en las acciones requeridas para promover la igualdad.

Anexo 5..... 163

Evidencia 5.

Título del trabajo: El curriculum prescrito.

Asignatura: Didáctica.

Competencia: CE2. Analizar e interpretar el concepto de educación y los diferentes elementos que intervienen en el desarrollo de todo proceso educativo.

Anexo 6..... 180

Evidencia 6.

Título del trabajo: A full color! Diseño de una unidad didáctica.

Asignatura: Didáctica.

Competencia: CE2. Analizar e interpretar el concepto de educación y los diferentes elementos que intervienen en el desarrollo de todo proceso educativo.

Anexo 7..... 230

Evidencia 7.

Título del trabajo: Un innovador plan de formación.

Asignatura: Planes de formación.

Competencias:

- CE2. Analizar e interpretar el concepto de educación y los diferentes elementos que intervienen en el desarrollo de todo proceso educativo.

- CE12. Diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación psicopedagógica, actuación social, etc.)

Anexo 8	253
Evidencia 8.	
Título del trabajo: Práctica sobre el análisis del contexto y de las necesidades.	
Asignatura: Modelos y métodos de investigación.	
Competencia: CE13.Diseñar y desarrollar procesos de evaluación, orientados a la mejora de centros, de instituciones y sistemas educativos, de programas y de profesorado (formadores).	
Anexo 9	257
Evidencia 9.	
Título del trabajo: Evaluación del contexto: "Programa de atención a personas con trastorno mental grave".	
Asignatura: Modelos y métodos de investigación.	
Competencia: CE13.Diseñar y desarrollar procesos de evaluación, orientados a la mejora de centros, de instituciones y sistemas educativos, de programas y de profesorado (formadores).	
Anexo 10	260
Evidencia 10.	
Título del trabajo: Tipos de necesidades en el ámbito sanitario, social y educativo.	
Asignatura: Análisis de necesidades.	
Competencia: CE13.Diseñar y desarrollar procesos de evaluación, orientados a la mejora de centros, de instituciones y sistemas educativos, de programas y de profesorado (formadores).	
Anexo 11	263
Evidencia 11.	
Título del trabajo: Análisis y valoración del proyecto de innovación educativa. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje aplicada al alumnado de altas capacidades y/o alto rendimiento.	
Asignatura: Innovación educativa.	
Competencia: CE13.Diseñar y desarrollar procesos de evaluación, orientados a la mejora de centros, de instituciones y sistemas educativos, de programas y de profesorado (formadores).	
Anexo 12	288
Evidencia 12.	
Título del trabajo: Orientación académico-laboral. Informe de resultados.	
Asignatura: Estadística e investigación educativa.	

Competencia: CE9. Saber integrar las TIC en la educación.

Anexo 13..... 298

Evidencia 13.

Título del trabajo: Proyecto de evaluación para el Centro Rural Agrupado (CRA).

Asignatura: Evaluación de instituciones y organizaciones educativas.

Competencia: CE13. Diseñar y desarrollar procesos de evaluación, orientados a la mejora de centros, de instituciones y sistemas educativos, de programas y de profesorado (formadores).

Anexo 14..... 323

Evidencia 14.

Título del trabajo: Ensayo. ¿Qué es asesorar? ¿Por qué y para qué asesorar?

Asignatura: Asesoramiento institucional y sistemas de apoyo.

Competencia: CE10. Formar y asesorar al profesorado así como a los formadores que trabajan fuera del sistema educativo.

Anexo 15..... 335

Evidencia 15.

Título del trabajo: ¿Quién es el asesor? ¿Qué son los sistemas de apoyo?

Asignatura: Asesoramiento institucional y sistemas de apoyo.

Competencia: CE10. Formar y asesorar al profesorado así como a los formadores que trabajan fuera del sistema educativo.

Anexo 16..... 351

Evidencia 16.

Título del trabajo: Informe final. La diversidad centrada en el autismo.

Asignatura: Micropolítica de las organizaciones.

Competencia: CE9. Saber integrar las TIC en la educación.

Anexo 17..... 374

Evidencia 17.

Título del trabajo: SOS PATIC.

Asignatura: Tecnología educativa.

Competencia: CE9. Saber integrar las TIC en la educación.

Anexo 18..... 381

Evidencia 18.

Título del trabajo: Certificado de Asistencia a la Feria del Talento Emprendedor.

Asignatura: Tecnología educativa.

Competencia: CE9. Saber integrar las TIC en la educación.

Anexo 19 383

Evidencia 19.

Título del trabajo: Educación, herencia y medio.

Asignatura: Educación y desarrollo sostenible.

Competencia: CE2. Analizar e interpretar el concepto de educación y los diferentes elementos que intervienen en el desarrollo de todo proceso educativo.

Anexo 20 388

Evidencia 20.

Título del trabajo: Análisis de un supuesto práctico. Informe psicopedagógico.

Asignatura: Diagnóstico en educación.

Competencia: CE8. Diseñar, desarrollar y aplicar instrumentos de diagnóstico y de análisis de necesidades educativas.

Anexo 21 408

Evidencia 21.

Título del trabajo: Plan de Acción Tutorial (PAT).

Asignatura: Orientación educativa.

Competencia: CE12. Diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación psicopedagógica, actuación social, etc.)

Anexo 22 434

Evidencia 22.

Título del trabajo: Altas Capacidades.

Asignatura: Modelos y prácticas educativas para la inclusión.

Competencias:

- CE2. Analizar e interpretar el concepto de educación y los diferentes elementos que intervienen en el desarrollo de todo proceso educativo.
- CE12. Diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación psicopedagógica, actuación social, etc.)

Anexo 23	463
Evidencia 23.	
Título del trabajo: Reunión con las familias.	
Asignatura: Relación familia-escuela.	
Competencia: CE12. Diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación psicopedagógica, actuación social, etc.)	
Anexo 24	471
Evidencia 24.	
Título del trabajo: Seminario de participación.	
Asignatura: Relación familia-escuela.	
Competencia: CE12. Diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación psicopedagógica, actuación social, etc.)	
Anexo 25	479
Evidencia 25.	
Título del trabajo: Diario de prácticas.	
Asignatura: Prácticum de intervención educativa en contextos formales.	
Anexo 26	532
Evidencia 26.	
Título del trabajo: Memoria del prácticum de intervención educativa en contextos formales.	
Asignatura: Prácticum de intervención educativa en contextos formales.	
Anexo 27	576
Evidencia 27.	
Título del trabajo: Intervención educativa para contribuir en la prevención del Dengue.	
Asignatura: Actividades de integración. Investigación, innovación e intervención educativa.	
Competencia: CE13. Diseñar y desarrollar procesos de evaluación, orientados a la mejora de centros, de instituciones y sistemas educativos, de programas y de profesorado (formadores).	
Anexo 28	600
Evidencia 28.	
Título del trabajo: Proyecto educativo.	

Asignatura: Actividades de integración. Intervención educativa en contextos formales.
Competencia: CE12. Diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación psicopedagógica, actuación social, etc.)

Anexo 29 639

Evidencia 29.

Título del trabajo: Certificado de aprovechamiento.

Curso: Fuentes de información para los estudios universitarios.

Competencia: CE9. Saber integrar las TIC en la educación.

Anexo 30 642

Evidencia 30.

Título del trabajo: Certificado de aprovechamiento.

Curso: Recursos de información para fin de grado.

Competencia: CE9. Saber integrar las TIC en la educación.

Anexo 31 645

Evidencia 31.

Título del trabajo: Certificado de asistencia.

Conferencias: “El sistema educativo en Cabo Verde” y “Mujer y educación en Cabo Verde”

Competencias:

- CE2. Analizar e interpretar el concepto de educación y los diferentes elementos que intervienen en el desarrollo de todo proceso educativo.

- CE5. Conocer las diferencias y desigualdades sociales (clase social, cultura, género, etnia), en la identificación de las situaciones de discriminación educativa que puedan generar, así como en las acciones requeridas para promover la igualdad.

1. Resumen.

RESUMEN

El Trabajo de Fin de Grado es una asignatura del programa de los Estudios de Grado de la ULL, en la que los estudiantes deben demostrar los conocimientos y competencias establecidas para cada titulación mediante la redacción, presentación y defensa oral de un trabajo, dirigido por un profesor-tutor.

En este documento se presenta un análisis y reflexión sobre las evidencias que acrediten la adquisición de las competencias del Grado. Los objetivos del portafolio digital son:

- Reflejar el dominio de los contenidos, conocimientos y competencias a través de una serie de evidencias.
- Realizar una valoración personal realista, crítica y productiva, utilizando una terminología precisa y correcta.
- Utilizar bibliografía dentro del ámbito especializado.

Las competencias del Grado elegidas son CE2, CE12, CE13, CE5, CE8, CE9, CE10 y las evidencias seleccionadas son trabajos académicos, estudio de casos, propuestas de proyectos educativos, certificados de aprovechamiento y de asistencia, etc.

Por último, se hace una valoración sobre lo que ha supuesto el Grado de Pedagogía para mi formación. Una formación que no ha finalizado, pues la educación es un proceso que dura toda la vida y, por tanto, en mi futuro profesional, seguiré adquiriendo nuevos conocimientos, habilidades, destrezas, etc.

PALABRAS CLAVE

Trabajo de Fin de Grado, competencias, evidencias, educación como proceso, formación, futuro profesional, diseñar, desarrollar, evaluación, necesidades educativas, asesorar, aplicar, interpretar, analizar, plan de intervención.

ABSTRACT

The Final Degree Project is a subject of Undergraduate Studies of the ULL, in which students must demonstrate the knowledge and the competences needed for each degree using essay, oral presentation and defense of their work, led by a tutor.

This document presents an analysis and reflection on the evidence proving the got competences in Grade Studies. The digital briefcase objectives are:

- Reflect the mastery of content, knowledge and competences through a series of evidence.
- Conduct a real personal value, critical and productive, using an accurate and correct terminology.
- Using book list in the specialized subject.

Grade competencies chosen are CE2, CE12, CE13, CE5, EC8, EC9, CE10 and selected evidences are academic works, case studies, proposals of educational projects, certificates of achievement and attendance, etc.

Finally, an assessment about the Degree of Pedagogy means for my training. A formation that is not complete, because education is a process that lasts a lifetime and therefore, in my future like a educational professional, I will continue getting new knowledge, competences, etc.

KEY WORDS

The Final Degree Project, competences, evidences, education as process, training, professional future, design, develop, test, educational needs, advise, apply, to interpret, analyse, intervention plan.

2. Competencias elegidas.

El trabajo de fin de grado tiene como una de las funciones principales, dentro de la modalidad 5: “Análisis y reflexión sobre las evidencias que acrediten la adquisición de las competencias del Grado”, la selección de las competencias que configuran el grado de Pedagogía y que se quieran destacar por diversos motivos. En este sentido, puesto que es el concepto fundamental de este epígrafe, creo que conviene hacer una clarificación del concepto “competencias”. Eduardo Rábago López, en su libro: “Gestión por competencias. Un enfoque para mejorar el rendimiento personal y empresarial”, refleja una cita de Boyatzis (1982, 24), experto en el campo de la inteligencia emocional, el cambio de comportamiento, y la competencia, quien asegura que: *“Las competencias son características subyacentes en una persona, que están causalmente relacionadas con una actuación exitosa en un puesto de trabajo”*.

Asimismo, diversos autores convienen en considerar que la competencia se relaciona con una serie de cualidades, potencialidades y/o capacidades que son dispuestas por el individuo a la hora de manifestar su competencia en un contexto específico (Hooghiemstra, 1994; Gallart y Jacinto, 1996; Le Boterf, 1995; Colardyn, 1996; Hutmacher, 1997; Dalton, 1997; Mirabile, 1997; Rolls, 1997, entre otros).

Del mismo modo, Gallart y Jacinto (1996) apuntan que las competencias no son completas si no van acompañadas de las cualidades y la capacidad que permite ejecutar las decisiones. De manera más contundente, Jurado y otros (1999, 391) se expresan del siguiente modo: *“...sin capacidades no hay competencias; es decir, el eje de capacidades sustenta claramente el desarrollo y adquisición de competencias”*

En definitiva, teniendo todo esto en cuenta, se entiende que las competencias son aquellos conocimientos, cualidades, habilidades, destrezas, actitudes y valores que las personas tenemos adquiridos de manera integral. A través de éstas somos capaces de afrontar y comprender la realidad en la que estamos inmersos.

Ahora bien, una vez aclarado el concepto del que se parte en este trabajo, he realizado una selección de siete competencias. En primer lugar, he elegido tres competencias del primer bloque, las cuales son:

- CE2. Analizar e interpretar el concepto de educación y los diferentes elementos que intervienen en el desarrollo de todo proceso educativo.
- CE12. Diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación psicopedagógica, actuación social, etc.)
- CE13. Diseñar y desarrollar procesos de evaluación, orientados a la mejora de centros, de instituciones y sistemas educativos, de programas y de profesorado (formadores).

En segundo lugar, he elegido cuatro competencias del segundo bloque:

- CE5. Conocer las diferencias y desigualdades sociales (clase social, cultura, género, etnia), en la identificación de las situaciones de discriminación educativa que puedan generar, así como en las acciones requeridas para promover la igualdad.
- CE8. Diseñar, desarrollar y aplicar instrumentos de diagnóstico y de análisis de necesidades educativas.
- CE9. Saber integrar las TIC en la educación.
- CE10. Formar y asesorar al profesorado así como a los formadores que trabajan fuera del sistema educativo.

A continuación, voy a proceder a aclarar qué aprendizajes se asocian a la adquisición de cada competencia.

En cuanto a la competencia CE2, decir que conlleva aprendizajes relacionados con el concepto “real” de educación y todo lo que ésta conlleva. La educación es un proceso continuo en el que los individuos adquirimos una serie de conocimientos, habilidades, valores, herramientas, hábitos, etc. que nos ayudan a desarrollarnos y nos permiten actuar como personas cívicas en un contexto determinado. La acción educativa varía según las características de las personas, el marco educativo institucional y el medio en el que está inmersa. Cuando hablamos de educación, pensamos en el sistema educativo

reglado u organizado de un país, es decir, en la educación que se ofrece en los centros educativos, olvidando que fuera de éstos también existe un aprendizaje. Aprendemos a través de acciones, actitudes, experiencias, etc. que podamos tener o vivir en el contexto sociocultural al que pertenecemos. En definitiva, la educación puede entenderse como un hecho individual, social, cultural y/o histórico.

La CE12 implica conocer profundamente el contexto para el que se pretende desarrollar un plan de intervención con el fin de que éste sea eficaz. Es decir, es necesario tener en cuenta todo lo que influye en el contexto donde queremos aplicar el programa, para que este sea funcional. Todo plan de intervención tiene como fin buscar la mejora y satisfacción de alguna necesidad detectada, es por esto que debe constar de apartados como: objetivos de la intervención, por qué y para qué se hace, dónde y con quién pretendemos intervenir, cómo lo vamos a hacer y qué medios/recursos necesitamos para lograrlo, quién va a intervenir y cuándo va a hacerlo, etc. Todo esto, son aspectos que deben especificarse claramente para que dicho plan sea eficaz. Además, debe estar fundamentado y justificado, teniendo en cuenta que las acciones que se pretenden llevar a cabo deben estar planificadas para lograr los objetivos propuestos con la intervención.

La CE13 te ayuda a ser consciente de la necesidad de evaluar los programas a corto, medio o largo plazo, con el fin de buscar la mejora en futuras intervenciones. A la hora de diseñar y desarrollar un proceso de evaluación debemos especificar la finalidad de ésta, el papel de los evaluadores, las características de la evaluación y los medios/recursos que necesitamos para realizarla, las técnicas de recolección de datos, el producto y las estrategias de la evaluación, etc. Se puede llevar a cabo un proceso de evaluación educativa en diferentes ámbitos (sistema educativo, centros educativos, agentes de la educación, planes y programas, etc.). Es importante realizar un proceso de evaluación cada cierto tiempo para analizar y valorar si las acciones que se están ejecutando están funcionando correctamente o si, por el contrario, precisan de una intervención para mejorarlas, sin perder de vista el objetivo de las mismas.

La CE5 te facilita la habilidad para identificar las desigualdades sociales existentes y poder poner en práctica las herramientas que tengas a tu disposición con el fin de hacer esas diferencias menos notables, promoviendo así los mismos derechos y oportunidades para todos. Como futuros pedagogos debemos estar capacitados para detectar las desigualdades sociales y tener los conocimientos y las habilidades necesarias para actuar de tal manera que éstas pasen desapercibidas. En definitiva, debemos enfocar nuestra labor en la línea correcta para luchar por la igualdad y la inclusión de todos y cada uno de los seres humanos.

La CE8 es fundamental para poder hacer frente a determinadas situaciones complejas, valorándolas y permitiéndote actuar en base a éstas con el fin de ofrecer ayudas en busca de una mejora. Cuando hablamos de diagnóstico nos referimos a la acción de recogida de información y análisis de la realidad, de la persona y de su contexto. Este proceso nos llevará a un informe con conclusiones que nos ayuden en la toma de decisiones. Es decir, es una acción de análisis sobre una realidad, a partir de la cual, trabajando con rigurosidad y sistematicidad, se propone un plan de intervención.

La CE9 te permite adaptarte a las exigencias de la sociedad actual, donde las TIC cobran especial importancia, pues son utilizadas a diario en cualquier ámbito ya sea laboral, social o familiar. Es por esto que se hace aún más imprescindible que en el mundo de la educación se implanten medidas de enseñanza sobre la importancia de éstas así como de su correcta utilización, estando en constante práctica para consolidar los conocimientos adquiridos. La incorporación de las nuevas tecnologías a la educación supone un gran avance en las formas de enseñanza-aprendizaje. Esto no significa que se tenga que sustituir la educación tradicional sino que deben compaginarse, pues las TIC son recursos de apoyo que facilitan el desarrollo de los procesos educativos.

La CE10 te hace valorar la figura del asesor a la hora de ayudar, aconsejar, etc. a aquellos individuos, grupos o instituciones que tengan un problema real y razonable con el fin de que éstos tomen las decisiones adecuadas y actúen de la mejor forma posible ante las dificultades que se les presenta. Es importante tener en cuenta que las personas a las que vamos a asesorar no se pueden

sentir obligadas a buscar una solución, sino que tenemos que partir de un acuerdo donde exista la libertad de decidir lo que se quiere hacer. Por último, debemos tener claro que cuando somos asesorados no están ofreciendo otros puntos de vista, podemos aprovechar de la experiencia con la que cuenta esa persona, etc.

Tras haber señalado las competencias en las que basaré mi reflexión y los aprendizajes que se asocian a la adquisición de cada una de ellas, creo oportuno explicar los criterios que he seguido a la hora de seleccionarlas.

En un primer momento, traté de reflejar aquellas que me habían resultado de especial utilidad a la hora de actuar, de la manera más correcta y profesional posible, en el servicio de orientación en el que realicé el Practicum de intervención educativa en contextos formales, pues era la primera vez que tenía que demostrar la adquisición de estas competencias en un contexto real.

Después, decidí seleccionarlas teniendo en cuenta, también, el ámbito profesional en el que me gustaría estar en un futuro, es decir, quería centrarme en aquellas que me serán de mayor utilidad a la hora de enfrentarme y defenderme en un puesto de trabajo. Me gustaría poder dedicarme a la educación en un contexto formal, en un centro educativo y, tras la experiencia del prácticum, en el que viví en primera persona la realidad educativa, lo tengo cada día más claro: deseo ser la orientadora de un centro educativo disfrutando del contacto directo con niños/as, familias y de grandes profesionales.

En definitiva, he elegido estas competencias porque los aprendizajes que suponen me corroboraron que la decisión que tomé en su día, de cursar el grado en Pedagogía, había sido la correcta y, por tanto, porque se corresponden más con el futuro profesional que me gustaría tener.

3. Reflexión en torno al logro de las competencias, indicando las evidencias seleccionadas.

En este apartado, reflexionaré sobre el logro de las competencias elegidas, aportando las evidencias que estimo oportunas y explicando por qué y en qué medida considero que he logrado dichas competencias. A continuación señalo, una vez más, cuales son las competencias en las que me basaré para desarrollar este punto:

1. CE2. Analizar e interpretar el concepto de educación y los diferentes elementos que intervienen en el desarrollo de todo proceso educativo.

2. CE5. Conocer las diferencias y desigualdades sociales (clase social, cultura, género, etnia), en la identificación de las situaciones de discriminación educativa que puedan generar, así como en las acciones requeridas para promover la igualdad.

3. CE8. Diseñar, desarrollar y aplicar instrumentos de diagnóstico y de análisis de necesidades educativas.

4. CE9. Saber integrar las TIC en la educación.

5. CE10. Formar y asesorar al profesorado así como a los formadores que trabajan fuera del sistema educativo.

6. CE12. Diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación psicopedagógica, actuación social, etc.)

7. CE13. Diseñar y desarrollar procesos de evaluación, orientados a la mejora de centros, de instituciones y sistemas educativos, de programas y de profesorado (formadores).

En este apartado se exponen las evidencias de cada competencia siguiendo un orden cronológico, con el fin de reflejar la progresión y el avance de mi formación. Por esta razón, se presentan, en primer lugar, las asignaturas del primer curso y las respectivas evidencias que considero oportunas de mi primer año universitario (2011-12).

En relación a la competencia CE2, quiero destacar, entre otras, las asignaturas de Teoría de la educación, Historia de la educación, Educación comparada, Política y Legislación educativa e, incluso, Derecho. Fueron materias muy significativas, ya que con éstas aprendí todo lo que conlleva el concepto de Educación, conociendo así la evolución histórica de ésta, fundamentada por las visiones de diferentes autores, tales como Sócrates, John Dewey, Rousseau, etc. Del mismo modo, pude estudiar diferentes sistemas educativos (Argentina y México) y, además, he podido conocer y reflexionar sobre la importancia de varios acuerdos internacionales como, por ejemplo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General el 10 de diciembre de 1948 y la Convención sobre los Derechos del Niño, puesta en vigor el 2 de septiembre de 1990.

Como evidencias, considero importante reflejar un trabajo elaborado en la asignatura de Educación comparada en el que se nos propuso realizar un estudio sobre diferentes sistemas educativos y nos centramos en analizar y comparar los de Argentina y México (Evidencia 1, Anexo 1). Asimismo, destacar el trabajo realizado en la asignatura de Política y Legislación educativa en el que analizamos documentos sobre la política educativa internacional, europea, nacional y autonómica en relación a la educación para la igualdad de género (Evidencia 2, Anexo 2). Esta última, también se puede relacionar con la competencia CE5. De la misma forma, quiero aclarar que, aunque se presentan estas dos evidencias, como ejemplo de la adquisición de esta competencia, señalé más asignaturas porque también ha influido el conocimiento trabajado y desarrollado en éstas.

En segunda instancia, me gustaría resaltar las asignaturas de Sociología y Sociología de la educación.

La sociología es la ciencia que estudia el comportamiento de los seres humanos en grupo, que tiene que ver con los sectores dominantes de la sociedad y con el conflicto creciente relacionado con el sector menos favorecido, el cual nace de forma política. Éste tiene que hacer frente a dos tipos de problemas: el problema de los valores y el problema de la crítica a la sociedad.

En este contexto surge la sociología de la educación para dar solución al desorden moral, a la desorganización moral y a la falta de normativa social; cuyo objetivo es ver como las personas interiorizan las normas.

Con estas materias he adquirido sin duda alguna, la competencia CE5, pues me han ayudado a ser consciente del papel que juega cada persona en la sociedad y de cómo ésta influye en todos los individuos. Además, ahora me veo preparada para captar dichas diferencias y desigualdades sociales, siendo capaz de trabajar utilizando un enfoque más igualitario.

En este sentido, a modo de evidencias me gustaría destacar dos tareas realizadas en dichas asignaturas. Por un parte, en Sociología, nos centramos en leer y analizar un texto de Guiddens respondiendo a una serie de cuestiones relacionadas con la sociología, la estructura social, la acción humana, etc. (Evidencia 3, Anexo 3). Por otra parte, en Sociología de la educación, hicimos una tarea en la que debíamos reflexionar sobre tres conceptos fundamentales: socialización, clase social y educación (Evidencia 4, Anexo 4).

Respecto a las asignaturas pertenecientes al segundo curso, propias de mi segundo año universitario (2012-13), me gustaría hacer especial hincapié en las asignaturas de Didáctica y de Planes de formación porque representaron un avance en mis conocimientos sobre la Educación, siendo éstos más profundos y reales. Con éstas reconocí la importancia de la enseñanza, del curriculum y de la formación, entre otras cosas. Es por esto, que considero tener aun más adquirida la competencia CE2, lo que se puede ver reflejado en las siguientes evidencias: en relación a Didáctica, señalaré dos prácticas que me resultaron muy productivas. En primer lugar, una tarea en la que analizamos el curriculum prescrito de todos los niveles educativos (Evidencia 5, Anexo 5) y la tarea final de la asignatura, en la que diseñamos una unidad didáctica (Evidencia 6, Anexo 6). Esta última supuso un gran reto para mí, pues para diseñar una unidad didáctica tienes pensar en un contexto real, tomar decisiones que afecten a un grupo de niños/as con determinadas situaciones y características, etc. Fue una tarea que precisaba de muchos aspectos que te permitían conocer la complejidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a Planes de formación, quiero reflejar aquí una tarea en la que creamos un innovador plan de formación tras identificar las diferentes actividades y estrategias de planes formación de los docentes en un centro escolar, en este caso, del CEIP La Escalona (Evidencia 7, Anexo 7). De igual manera, esta última evidencia también refleja la adquisición de la competencia CE12.

Del mismo modo, tanto la asignatura Modelos y métodos de evaluación como la de Análisis de necesidades, me facilitaron la adquisición de la competencia CE13, lo que se puede demostrar con diversas evidencias. En Modelos y métodos de evaluación hicimos dos tareas centradas en el análisis del contexto y de las necesidades que considero relevantes: por una parte, realizamos dos cuestionarios para analizar el programa “Animación sociocultural de la ONCE” (Evidencia 8, Anexo 8), uno destinado al responsable de éste y, otro para los actuales usuarios; esta tarea supuso un gran reto para mi puesto que nunca me había visto en la tesitura de tener que enfrentarme a un instrumento de investigación.

Por otra parte, hicimos la evaluación del contexto del programa social de atención a personas con trastorno mental grave (PA-TMG) teniendo en cuenta diversas variables, las cuales eran necesarias para hacerlo correctamente (Evidencia 9, Anexo 9). Ahora bien, en Análisis de necesidades, realizamos una tarea muy interesante, en la que a partir de todos los tipos de necesidades que pueden existir, debíamos poner ejemplos de necesidades en tres ámbitos diferentes: sanitario, social y educativo (Evidencia 10, Anexo10). Esta tarea me resultó complicada, pues al existir tantos tipos de necesidades, era complicado diferenciarlas.

La asignatura de Innovación educativa, también me ayudó a la hora de adquirir la competencia CE13, puesto que una de las tareas que elaboramos se centraba en analizar y valorar un proyecto de innovación educativa, el cual era una evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje aplicada al alumnado de altas capacidades y/o alto rendimiento (Evidencia 11, Anexo 11). La elaboración de este trabajo me ayudó a ser consciente de todos los aspectos, apartados, etc. que se tienen que tener en cuenta a la hora de

elaborar un proyecto con el fin de que éste sea de calidad y, por supuesto, eficaz.

En cuanto a la asignatura de Estadística e investigación educativa, he de decir que me ayudó a valorar la competencia CE9 y a tener un primer acercamiento a ésta, pues la parte práctica se basó en trabajar con un programa estadístico denominado SPSS Statistics, en el que hicimos un vaciado de datos de unos cuestionarios reales, que habían cumplimentado unos alumnos de 3º y 4º de la ESO en relación a su futuro académico-laboral y, después, realizamos un informe en el que exponíamos los resultados relativos a las distintas dimensiones objeto de análisis (Evidencia 12, Anexo 12).

Esta tarea fue muy significativa para mí ya que supuso un primer contacto con el análisis de cuestionarios reales. Además, aprendí a hacer gráficas y a comentarlas; a sacar conclusiones a partir del análisis de los resultados que obtuvimos, etc. Del mismo modo, he de decir que tras la elaboración de esta práctica siento gran interés por realizar investigaciones a lo largo de mi ejercicio profesional, profundizando en temas relevantes para el proceso de enseñanza-aprendizaje como, por ejemplo, nuevos métodos de enseñanza, intereses de las nuevas generaciones, necesidades educativas actuales, etc. En definitiva, me resulta interesante centrar parte de mi actividad como profesional en investigar sobre temas importantes que influyen, sin duda alguna, en la mejora de la calidad educativa, pues implica un gran avance en nuestra sociedad.

En relación a las asignaturas propias del tercer curso referentes a mi tercer año universitario (2013-14), destacaría la asignatura de Evaluación de instituciones y organizaciones educativas como muestra de adquisición de la competencia CE13, pues en ella se nos expuso un caso denominado: Construir la comunicación entre la familia y la escuela como una relación de confianza, y tuvimos que realizar una propuesta de evaluación (Evidencia 13, Anexo 13).

Esta práctica fue complicada porque debíamos tener en cuenta muchos aspectos nuevos para nosotros tales como: finalidad de la evaluación que proponíamos, papel de los evaluadores, características de la evaluación, etc.

Pero al fin y al cabo, fue muy enriquecedora para mí, pues adquirí diversos conocimientos tras la elaboración de ésta.

Ahora bien, la competencia CE10 la tengo que relacionar, sin duda alguna, con Asesoramiento institucional y sistemas de apoyo. Ha sido una asignatura en la que he ido adquiriendo los conocimientos de manera progresiva, es decir, realizamos una serie de trabajos en torno a la acción asesora y, en la medida en que el tiempo pasaba, profundizábamos aun más en ésta. Es por esta razón por la que voy a señalar los dos últimos trabajos que realizamos, pues considero que son los más completos.

Por un lado, un primer ensayo individual, en el que debíamos reflexionar en torno a dos preguntas muy claras: ¿Qué es asesorar? ¿Por qué y para qué asesorar? (Evidencia 14, Anexo 14). Por otro lado, un segundo ensayo individual, en el que nuestra labor era reflexionar sobre quién es el asesor y qué son los sistemas de apoyo (Evidencia 15, Anexo 15). Esta asignatura, en su conjunto, fue muy productiva pues aprendí todo lo relacionado con la función asesora. Era adentrarme en un mundo que me encanta, pues asesorar implica ayudar y apoyar a otras personas tratando asuntos y problemas de la práctica profesional en base a una serie de acuerdos negociados.

De igual manera, las asignaturas de Micropolítica de las organizaciones y Tecnología educativa, las tengo que relacionar con la competencia CE9 puesto que, en ellas, utilizamos las TIC para la elaboración de todos los trabajos. En primer lugar, en la parte práctica de micropolítica debíamos realizar un trabajo sobre el tema que quisiésemos, en nuestro caso la diversidad centrada en el autismo, utilizando como medio de comunicación el espacio colaborativo Google Drive (Evidencia 16, Anexo 16).

La elaboración de esta práctica fue muy interesante porque conocimos, en profundidad, todo lo que conlleva el Trastorno del Espectro Autista (TEA). En segundo lugar, en la parte teórica de tecnología, nos dieron cinco temas, debíamos trabajarlos y realizar un mapa conceptual de cada uno de ellos utilizando algún programa online, en mi caso utilicé Mindomo. Además, realizamos un blog educativo sobre alimentación, del cual, a modo de evidencia, reflejo el enlace al mismo: <http://7alimenta-t.blogspot.com.es/>.

Por otra parte, creamos nuestro propio Entorno Personal de Aprendizaje (PLE), el cual me ha ayudado a tener localizados y organizados todos aquellos sitios web que visito con mayor frecuencia y, además, pude verificar cómo esta herramienta nos ayuda a tomar el control y gestión de nuestro recorrido por la web.

Por último, una de las prácticas consistía en crear una empresa original, innovadora y viable que ofreciera servicios educativos apoyándose en los recursos de Internet. En grupo, creamos una empresa llamada SOS PATIC, cuyo enlace es: <http://alu0100697810.wix.com/tecno> (Evidencia 17, Anexo 17) y obtuvimos tan buena calificación que, como premio, nos ofrecieron asistir a la Feria del Talento Emprendedor (Evidencia 18, Anexo 18). Esta asignatura nos ayudó a conocer varias herramientas (blog educativo, PLE, WIX, etc.) de las que disponemos en Internet, las cuales nos pueden ser de utilidad para nuestro futuro profesional.

Asimismo, debo señalar la asignatura de Equidad y educación como medio indispensable para adquirir las competencias CE2 y CE5 ya que, aunque no presento evidencias, ha supuesto un gran medio para tener una visión diferente sobre el concepto de educación y para fundamentar mis conocimientos en relación a las diferencias y desigualdades sociales según la teoría de los liberales, de los igualitaristas radicales, etc.

La materia de Educación y desarrollo sostenible supuso un paso más hacia la interpretación del concepto de educación, pues me permitió aumentar, aun más, los conocimientos que poseía respecto a ésta. Por esto considero, una vez más, que la competencia CE2 la tengo interiorizada. Para ello, muestro como evidencia un ensayo en el que tuvimos que analizar y reflexionar sobre la relación entre la educación, la herencia y el medio (Evidencia 19, Anexo 19). Con esta tarea valoramos la relación que existe entre esos tres conceptos y aprendimos la relevancia que tienen tanto en el desarrollo individual como social del ser humano.

Por último, en cuanto a las asignaturas del cuarto curso propias de mi cuarto año universitario (2014-15), destacaría la asignatura de Diagnóstico en educación pues me ayudó a adquirir la competencia CE8. Como evidencias de

Diagnóstico, voy a señalar una práctica en la que a partir del análisis de un supuesto práctico debíamos realizar un informe psicopedagógico (Evidencia 20, Anexo 20). Fue una tarea difícil de realizar puesto que nunca habíamos hecho nada parecido, no habíamos trabajado nunca con pruebas psicopedagógicas, tuvimos que definir nuestras propias respuestas a las pruebas que le “aplicábamos al sujeto”, etc. pero al final resultó ser una tarea muy productiva y enriquecedora.

La asignatura de Orientación educativa me favoreció en la adquisición de la competencia CE12, para demostrarlo voy a reflejar como evidencia una práctica en la que diseñamos, desarrollamos y evaluamos un Plan de Acción Tutorial (Evidencia 21, Anexo 21). Fue una tarea densa pero, a su vez, dinámica y entretenida.

Con la asignatura de Modelos y prácticas educativas para la inclusión aprendí la diferencia entre integración e inclusión, reforzando así la adquisición de la competencia CE2. Además, considero que con esta materia también he adquirido la competencia CE12. Como evidencia, para ambas competencias, señalaré un trabajo de profundización, en el que se nos ofrecieron diversos temas como discapacidad física, visual o auditiva, trastornos graves de conducta, problemas de salud mental, etc., y nosotros debíamos elegir uno.

En nuestro caso, escogimos el tema de alumnado con altas capacidades y nos centramos en diseñar y desarrollar una propuesta de innovación e intervención educativa, con el fin de fomentar la innovación educativa y la educación inclusiva para la atención al alumnado con altas capacidades (Evidencia 22, Anexo 22). Con esta asignatura fui aun más consciente de las diferencias y desigualdades sociales que existen en la sociedad y que, además, somos nosotros mismos los que marcamos que es lo “normal” y que es lo “anormal”, por tanto, somos nosotros los causantes y culpables de tales diferencias.

De igual forma, con la asignatura de Relación familia-escuela seguí fomentando la adquisición de la sexta competencia (C12). A modo de evidencia voy a señalar dos prácticas. En primer lugar, una tarea en la que presentamos una propuesta de reunión para reflexionar con las familias, cuya finalidad es prevenir conductas no apropiadas por parte de los padres y madres, quienes

muchas veces son muy protectores con sus hijos/as, originando en ellos comportamientos inadecuados (Evidencia 23, Anexo 23). En segundo lugar, una tarea en la que, después de analizar la Resolución publicada por la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, planteamos un seminario destinado a favorecer la comunicación, la cooperación, la colaboración y la participación entre docentes y familias con el fin de mejorar la convivencia entre éstos y propiciar un buen clima escolar (Evidencia 24, Anexo 24).

Con esta asignatura aprendí la importancia de que las familias y los profesionales de un centro educativo trabajen conjuntamente y colaboren entre sí con el fin de facilitar las tareas que ambos deben asumir. En definitiva, es necesario la participación e implicación real de todos los agentes implicados en la educación para que ésta sea de calidad.

Por último, reflejar el prácticum de intervención educativa en contextos formales en el que, sin duda alguna, puse en práctica todas las competencias de las que hemos hablado a lo largo de este documento. Esto lo puedo demostrar presentado tanto el diario de prácticas (Evidencia 25, Anexo 25) como la memoria final de éstas (Evidencia 26, Anexo 26).

Considero importante señalar que la realización de las prácticas en dos centros educativos, me ha ayudado a comprender que los problemas educativos son situaciones complejas, donde se tienen que analizar el conjunto de variables que intervienen y donde no hay una solución técnica válida para todos los casos, es decir, donde no hay una solución preestablecida. Es aquí donde, en mi opinión, debíamos desempeñar nuestra labor como orientadores, utilizando todos nuestros conocimientos y habilidades, para asesorar al resto de profesionales con el fin de lograr solucionar todos los problemas que se puedan presentar.

Ahora bien, quiero destacar las diferentes Actividades de integración planteadas en cada cuatrimestre. Me han ofrecido la oportunidad de aplicar y relacionar los conocimientos desarrollados en las materias que configuran ese cuatrimestre. Aunque todos los trabajos realizados en las asignaturas de Actividades de integración han sido muy significantes en mi formación, a modo

de evidencia, he seleccionado dos de ellos: uno propio del segundo curso (Actividades de integración. Investigación, innovación e intervención educativa), con el que demuestro tener adquirida la competencia CE13, pues tuvimos que analizar y evaluar un proyecto de intervención educativa (Evidencia 27, Anexo 27) y, uno del cuarto curso (Actividades de integración. Intervención educativa en contextos formales), con el manifiesto la adquisición de la competencia CE12 pues, a partir de un caso práctico, tuvimos que elaborar un proyecto educativo en el que planteamos una valoración diagnóstica y una intervención psicopedagógica (Evidencia 28, Anexo 28).

El haber cursado y superado con creces las Asignaturas de Actividades de Integración supone, en mi opinión, la prueba de que los objetivos tanto específicos como generales del resto de asignaturas están superados, pues en éstas hemos integrado los conocimientos del resto de las asignaturas de cada cuatrimestre. Es por esto que, ahora que las he cursado todas, he de asegurar que son materias que tienen un gran peso educativo, pues en ella demuestras tener adquiridos los conocimientos propios del Grado.

Asimismo, creo oportuno reflejar los certificados de aprovechamiento de los diversos cursos que he realizado, pues me han sido de gran ayuda a la hora de afrontar estos cuatro años de carrera universitaria. Por una parte, el de “Fuentes de información para los estudios universitarios” (Evidencia 29, Anexo 29) en el que aprendí cosas como: saber lo que es una fuente de información; valorar y evaluar la información que encontraba; conocer el catálogo de la biblioteca y realizar búsquedas bibliográficas en el mismo; citar según las normas APA (American Psychological Association); etc.

Por otra parte, el de “Recursos de información para fin de grado” (Evidencia 30, Anexo 30), la realización de este último me ha ayudado a estructurar y redactar correctamente el Trabajo de Fin de Grado, he conocido más herramientas que la biblioteca de la ULL ofrece para la búsqueda y el acceso a la información, he conocido distintas herramientas y recursos para la gestión de referencias bibliográficas, etc. A la hora de relacionar estos cursos con las competencias, he de hacerlo con la CE9, ya que ambos han sido de manera

online y me han permitido comprobar que se pueden integrar las TIC en la educación, recibiendo así una formación de calidad.

Del mismo modo, señalar el certificado de asistencia a dos conferencias tituladas: “El sistema educativo en Cabo Verde” y “Mujer y educación en Cabo Verde” (Evidencia 31, Anexo 31), se celebraron en el Paraninfo de la Universidad de La Laguna y ofrecieron una información de especial importancia. Personalmente, considero que fue una experiencia única y con un valor impresionante, pues nos permitió conocer la estructura del sistema educativo de Cabo Verde, presentado por Carlos Rodríguez Espínola (Doctor en Educación y Coordinador de las Ciencias de la Educación de la Universidad de Cabo Verde) y, además, tras la intervención de Carmelita Silva (Directora del Centro de Investigación y Formación de Género y Familia de la Universidad de Cabo Verde), pudimos conocer el tema de la discriminación de género dentro del ámbito de la educación. Con estas charlas pude reforzar la adquisición de las competencias CE2 y CE5, pues nos explicaron cómo entendían ellos la educación y pudimos ser conscientes de las diferencias y desigualdades sociales que existían entre hombres y mujeres hasta la fecha.

4. Conclusiones y valoración.

A la hora de reflejar las conclusiones y de hacer una valoración sobre el análisis y las reflexiones expuestas con anterioridad, considero oportuno empezar con una cita de Tsunesaburo Makiguchi (1934), un educador, escritor y filósofo japonés:

“El objetivo de la educación no es transferir conocimiento. El objetivo de la educación es guiar el proceso de aprendizaje, para dotar al alumno con métodos de investigación. No es la mercantilización de la información poco a poco, es permitir la adquisición de métodos de aprendizaje por cuenta propia, es la provisión de llaves para abrir la bóveda del conocimiento. En lugar de alentar a los estudiantes para apropiarse de los tesoros intelectuales descubiertos por los demás, debemos permitirles emprender por su cuenta el proceso de descubrimiento e invención”. (Tsunesaburo Makiguchi, 1934, 6, 285)

Esta cita detalla con claridad cómo he vivido mi paso por el Grado en Pedagogía. Mi proceso de formación ha estado en todo momento guiado por los docentes que me han impartido todas y cada una de las materias. Me han enseñado a aprender y a pensar, fomentando en mí una actitud constructivista del aprendizaje. Es aquí donde recordaría una de las famosas citas de Confucio, uno de los más grandes pensadores y filósofos chinos, que dice: *“Lo que se oye se olvida, lo que se ve se recuerda, lo que se hace se aprende”*.

En definitiva, los profesores/as no se han limitado a ser simples transmisores de información, sino que han sido facilitadores del proceso cognitivo de todos sus alumnos/as, siendo capaces de orientar, dinamizar, socializar, elaborar recursos y de tener las capacidades necesarias para intervenir con sus alumnos/as. Todo esto, supone, en mi opinión, el otorgarles el papel de profesionales, pues han actuado profesionalmente en la línea que deben fomentar como docentes.

El pedagogo/a es un experto en sistemas y procesos educativos cuya formación le capacita para intervenir en el proceso educativo de las personas en cualquier ámbito: escolar, familiar, laboral y social, así como para el desarrollo de determinadas funciones (Diseñar programas, acciones y proyectos adaptados a los contextos analizados; diseñar, elaborar y evaluar programas y materiales educativos, etc.).

Sus áreas de actuación son, por tanto, amplias y variadas, abarcando tanto el campo de la educación formal e institucional, como los contextos educativos no formales. Cuando me adentré en esta aventura, no sabía lo que significaba y todo lo que implicaba el ser pedagogo/a, sólo era consciente de que era una profesión relacionada con la educación, ámbito al que me quería dedicar. A día de hoy, he aprendido lo que ese concepto conlleva y, ahora que estoy a un paso de conseguirlo, no puedo estar más segura de que en su momento tomé la decisión correcta.

En este trabajo pretendía demostrar todo lo que he aprendido a lo largo de mi proceso de formación y espero haberlo hecho con claridad, sencillez y concreción, aunque no ha sido una tarea fácil. Asimismo, quiero aclarar que en las evidencias se puede observar la evolución que he tenido durante este

periodo (forma de redactar, de explicar, aparición de nuevos conceptos, nuevos aprendizajes, etc.). Esta evolución viene dada por las características de las asignaturas pues, al estar en diferentes momentos de la formación, el nivel de exigencia que precisan es totalmente diferente.

Es importante resaltar que para adquirir las competencias que conlleva el Grado, es necesario demostrar esfuerzo, constancia y perseverancia a lo largo del mismo.

Por último, decir que seguiré reforzando estas competencias, y adquiriendo muchas más, con todos los aprendizajes que me esperan de aquí en adelante, pues hasta el momento, con el Grado, sólo he creado las bases de mi formación.

Es decir, ahora tengo las herramientas necesarias para adentrarme en el mundo laboral como una profesional de la pedagogía pero, a partir de ahora, empieza un nuevo camino en el que aparte de demostrar los conocimientos, habilidades y destrezas que tengo adquiridas, voy a seguir aprendiendo multitud de cosas nuevas. Con esto quiero explicar que, mi formación no ha acabado; la educación es un proceso que dura toda la vida y, por tanto, el conocimiento está en continua reelaboración.

Bibliografía y Recursos digitales

Armengol C. y Gairín J. (2008, 2ª edición). *Estrategias de formación para el cambio organizacional*. Madrid: Wolters Kluwer.

Colardyn, D. (1996). *La gestion des compétences*. París, Presses Universitaires de France.

Colom, A. J., Bernabeu, J. L., Domínguez, E., Sarramona, J. *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Barcelona: Ariel.

Dalton, M. (1997, vol. 51, núm. 10, pág. 46-49). "Are competency models a waste?" *Training & Development*.

Díaz Novás, J. y Gallego Machado B. *Aforismos, proverbios, lemas y consejos (IV)*. Extraído el 02-07-2015 desde http://www.bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol20_5-6_04/mgi245_604.htm

Gallart, M. A. y Jacinto, C. (1996, vol. 6, núm. 2, pág. 13-18). *Competencias laborales: tema clave en la articulación educación-trabajo*. Boletín de la red Latinoamericana de Educación y Trabajo.

Hooghiemstra, T. (1994). "Gestión integrada de recursos humanos". En A. Mitrani, M.M. Daziel e I. Suárez (Eds.), *Las competencias*, pág. 13-42, Barcelona, Planeta de Agostini.

Hutmacher, W. (1997, vol. 32, núm. 1, pág. 45-58). "Key competencies in Europe". *European Journal of Education*.

Jurado, P.; Sanahuja, J.M.; Carvajal, S.; Navío, A.; Ruíz, C. y Tejada, J. (1999). "Las capacidades y su incidencia en el desarrollo de las competencias". En A. Rial y M. Valcarce (Coords.). *Actas del I Encuentro Internacional de Galicia e Norte de Portugal de Formación para o Trabajo*. Santiago de Compostela, Tórculo.

Le Boterf, G. (1995). *De la compétence: essai sur un attracteur étrange*. París: Editions d' Organisation.

Martín Ortega E. y Moreno Hernández A. (2007). *Competencia para aprender a aprender*. Madrid: Alianza Editorial.

Mirabile, R. J. (1997, vol. 51, núm. 8, pág. 73-77). "Everything you wanted to know about competency modeling". Training & Development.

Navío Gámez, A. (2005, 1ª edición). *Las competencias profesionales del formador. Una visión desde la formación continua*. Barcelona: OCTAEDRO-EUB.

Rábago López, E. (2010). *Gestión por competencias. Un enfoque para mejorar el rendimiento personal y empresarial*. Consultado el 19 de junio de 2015 en <https://books.google.es/books?id=Hs8lm2CdcpUC&pg=PA23&dq=definici%C3%B3n+competencias&hl=es&sa=X&ei=c96OVbbxEIKPU63fgagL&ved=0CCAQ6AEwAA#v=onepage&q=definici%C3%B3n%20competencias&f=false>

Rolls, E. (1997, vol. 39, núm. 2, pág. 195-210). "Competence in professional practice: some issues and concerns". Educational Research.

Sánchez Arbós, M. (2007). *Una escuela soñada*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Tsunesaburo Makiguchi (1934). *El sistema pedagógico de creación de valor*. Consultado el 2 de julio de 2015 en <http://sokagakkaitraducido.blogspot.com.es/2012/05/el-sistema-pedagogico-de-creacion-de.html>

ANEXOS

Anexo 1

Competencia: CE2. Analizar e interpretar el concepto de educación y los diferentes elementos que intervienen en el desarrollo de todo proceso educativo.

Asignatura: Educación comparada.

Evidencia 1

Título: Argentina y México.



ARGENTINA Y MÉXICO



Grado en Pedagogía, grupo 4.

Componentes del grupo: Sixto Mejías González; Kyara González Alonso; Silvia Betancor Perdomo; Lorena Cabeza Oramas; Tania Rodríguez González; Lorena Fumero Fumero; Esperanza del Rocío Díaz Labrador; Daura Melián Nuez; Sara López Guedes.

Fecha de entrega: 11-06-2012

ULL

Universidad
de La Laguna

Índice

- Delimitación del objeto de estudio2
 - Acotación del tema.
 - Justificación de la elección del tema.
 - Planteamiento de los objetivos.
- Fase analítica: Descripción y explicación de los datos.....3
 - Regulación-Legislación (Sixto Mejías González).....3
 - Estructura (Kyara González Alonso).....7
 - Centralización y Descentralización (Silvia Betancor Perdomo) 11
 - Red pública-Red privada (Lorena Cabeza Oramas) 14
 - Calendario, horarios/Órganos de participación (Tania Rodríguez Glez) 16
 - Financiación (Joshua González Socorro) 19
 - Control (Lorena Fumero Fumero)22
 - Profesorado (Esperanza del Rocío Díaz Labrador)25
 - Propiedades (Daura Melián Nuez)25
 - Universidades (Sara López Guedes).....26
- Fase sintética: Yuxtaposición30
- Fase comparativa31
 - Constatación de semejanzas y diferencias31
 - Valoraciones prospectivas/aplicaciones34
- Fuentes y bibliografía37

1. Delimitación del objeto de estudio. (GRUPAL)

1.1. Acotación del tema.

1.2. Justificación de la elección del tema.

1.3. Planteamiento de los objetivos.

En este proyecto sobre el estudio de diferentes sistemas educativos hemos decidido analizar el sistema educativo de Argentina y México, ya que ambos son países situados en América Latina. Además, tienen en común la lengua materna, el español-latino. Por otro lado, nos ha impactado el hecho de que siendo Argentina un país de 2.780.400 km² y teniendo México 2.000.000 km², en cuestión de población, es mayor México, con 112 millones que Argentina, que tiene 41 millones.

Para la elaboración de este trabajo, nos basaremos en examinar en profundidad los sistemas educativos de ambos países, llevando a cabo un estudio muy concreto en referencia a cinco niveles bien diferenciados: Regulación-Legislación, Ordenación, Profesorado, Propiedades y Universidades; así como los distintos subniveles existentes en cada nivel.

En el apartado de Regulación-Legislación, analizaremos tanto las leyes referidas a educación como los fines educativos.

A continuación, en cuanto a la Ordenación, nos encontramos con tres subniveles que son Estructura (niveles educativos), Organización (Administrativa, Institucional y Escolar) y Gestión (Órganos de participación, Financiación y Control).

Por otro lado, en relación al Profesorado, trataremos varios puntos como son la Formación y la Evaluación, entre otros.

También hablaremos de las Propiedades, haciendo referencia a una serie de características como la Inclusividad, la Progresividad y la Segmentación.

Por último, vamos a explicar los sistemas universitarios de ambos países.

En definitiva, el objetivo educativo que queremos conseguir es conocer por completo sus sistemas educativos, con sus diferencias y semejanzas. Mientras que los objetivos específicos son: demostrar si las leyes de estos sistemas educativos se llevan a cabo, explicar si estos países ofrecen ayudas, como por ejemplo, las becas, etc. entre otros.

2. Fase analítica: Descripción y explicación de los datos. (INDIVIDUAL)

- Regulación-Legislación (leyes, fines educativos, etc.). **Sixto Mejías González**¹

Las leyes educativas en México se dividen en ocho capítulos:

- Capítulo I: disposiciones generales.
- Capítulo II: federalismo educativo.
- Capítulo III: la equidad en la educación.
- Capítulo IV: proceso educativo.
- Capítulo V: la educación que impartan los particulares.
- Capítulo VI: validez oficial de estudios y de la certificación de conocimientos.
- Capítulo VII: la participación social en la educación.
- Capítulo VIII: las infracciones, las sanciones y el recurso administrativo.

Las leyes en argentina poseen doce títulos:

- Título I disposiciones generales: consta de dos capítulos principios derechos y garantías y el otro son los fines y objetivos educativos de la política nacional.
- Título II: sistema de educación nacional: con trece capítulos: disposiciones generales, la educación inicial, educación primaria, educación secundaria,

¹ Ley de educación nacional N° 26.206; en: <http://www.fmmeduacion.com.ar/Sisteduc/Leyes/0leyes.htm>; consultado el día 3-03-2012

Diario Oficial de la Federación; en: http://www.bcn.cl/carpeta_temas_profundidad/temas_profundidad.2007-08-29.4296398389/legislacion-extranjera/ley%20general%20de%20educacion%20mexico.pdf; consultado el día 3-03-2012.

Transformación educativa; en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=transformacion-educativa>; consultado el día 3-03-2012.

Taller regional preparatorio sobre educación inclusiva; en: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Inclusive_Education/Reports/buenosaires_07/argentina_inclusion_07.pdf; consultado el día 3-03-2012.

educación superior, educación técnico profesional, educación artística, educación especial, educación permanente de jóvenes y adultos, educación rural, educación intercultural bilingüe, educación en contextos de privación de libertad y educación domiciliaria y hospitalaria.

- Título III: educación de gestión privada.
- Título IV: los docentes y su formación: con dos capítulos: derechos y obligaciones, la formación docente.
- Título V: políticas de promoción de la igualdad educativa.
- Título VI: la calidad de la educación: consta de tres capítulos: disposiciones generales, disposiciones específicas e información y evaluación del sistema educativo.
- Título VII: educación, nuevas tecnologías y medios de comunicación.
- Título VIII: educación a distancia.
- Título IX: educación no formal.
- Título X: gobierno y administración: consta de siete capítulos: disposiciones generales, el ministerio de educación, ciencia y tecnología, el consejo federal de educación, las autoridades educativas de las provincias y la ciudad autónoma de Buenos Aires, la institución educativa, derechos y deberes de los alumnos y derechos y deberes de los padre, madres y tutores.
- Título XI: cumplimiento de los objetivos de la ley.
- Título XII: disposiciones transitorias y complementarias.

Fines educativos en México:

En 2006, 1.7 millones de maestros brindaron servicios de educación a 32.3 millones de niños y jóvenes en 238 mil escuelas. El sistema extraescolar atendió a 3.7 millones de personas en educación inicial, formación para adultos y servicios semiescolarizados y abiertos. El sistema educativo nacional tiene una enorme complejidad, y sus alcances y límites sólo pueden entenderse mediante un conjunto amplio de indicadores.

Ciertamente, se han registrado importantes avances en materia educativa durante los últimos años. Sus objetivos eran conseguir una cobertura cercana al 100% en educación primaria y una tasa de expansión en secundaria, media superior y superior importante y se ha conseguido. Además, se ha fortalecido el sistema educativo a partir de cambios institucionales importantes como la introducción de la Carrera Magisterial en educación básica y los Consejos de Participación Social en las escuelas. Es necesario evaluar y fortalecer éstos y otros instrumentos y políticas de educación, pues los elementos principales de una reforma educativa a plenitud están aún por dar sus resultados más significativos.

Aún persisten retrasos de consideración en el sistema educativo nacional. Los más importantes son la falta de oportunidades de gran parte de la población para acceder a una educación de calidad, y a los avances en materia de tecnología e información. Otro reto ligado al anterior es superar la desvinculación entre la educación media superior y superior y el sistema productivo. Pero esto está en los fines del sistema por lo cual se espera que se llegue al objetivo.

El rezago en educación básica se estima en más de 30 millones de personas de más de 15 años que no concluyeron, o que nunca cursaron, la primaria o la secundaria. De ellos, la mitad son jóvenes de entre 15 y 35 años. Actualmente los años de escolaridad promedio de las personas entre 15 y 24 años son de 9.7. Se propone alcanzar al final del sexenio un promedio de 12.5 años.

Un indicador relevante para entender el problema de la calidad educativa es el desempeño de estudiantes de primaria y secundaria. Éste continúa siendo muy bajo en lo referente a la comprensión de lectura, la expresión escrita y las matemáticas. Además, la brecha en calidad entre escuelas públicas y privadas sigue siendo considerable. Las pruebas EXCALE y ENLACE, aplicadas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), muestran que la condición socioeconómica de los estudiantes es el factor que más se relaciona con el nivel de logro educativo, por lo que es donde se intentara mejorar.

Fines educativos en argentina:

Para cumplir los objetivos, se llevo adelante tres programas, divididos a su vez en proyectos. Dichos programas eran:

- “Mejor educación para todos”
- “Mejoramiento de la infraestructura escolar”
- “Plan Nacional de Becas estudiantiles”

A continuación, se describirán brevemente las acciones de cada uno. Programa “Mejor Educación para todos” del PSE. Este programa se llevó a cabo a través de siete proyectos:

- 1) Mejoramiento de la calidad de la educación en escuelas de nivel inicial y de 1 y 2do ciclo de EGB.
- 2) Atención a las necesidades educativas de la población aborígen.
- 3) Mejoramiento de la Calidad de la Educación secundaria.
- 4) Fortalecimiento de la educación rural en EGB 3.
- 5) El trabajo va a la escuela.
- 6) Educación Básica de Adultos.
- 7) Apoyo a escuelas de Educación Especial.

Estos proyectos estaban dirigidos a las escuelas más vulnerables, siendo este el criterio de selección que establecía el PSE. Las características de los proyectos consistían fundamentalmente en mejoras de las condiciones materiales de las escuelas, y también – aunque en menor medida, en las condiciones pedagógicas. Básicamente, en el caso de los proyectos de escuelas de nivel inicial, EGB y Polimodal, las acciones consistían en capacitación docente, provisión de material didáctico y financiamiento de proyectos educativos creados por las escuelas.

- Estructura (niveles, ordenamiento, etc.). **Kyara González Alonso**²

Sistema Educativo Mexicano

- **Educación inicial:** Proporciona educación y asistencia a los niños de 45 días a cinco años 11 meses de edad, hijos de madres trabajadoras. Esta educación se da en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) y en numerosos centros privados de atención infantil inicial o «maternal». Debido a la cada vez mayor participación de la mujer en diversas actividades productivas y sociales, en los últimos años estos centros se han incrementado. En los CENDI se ofrecen servicios médico, psicológico, de trabajo social, pedagógico, nutricional y generales. La educación inicial no es obligatoria.

Los objetivos principales de la educación inicial son brindar asistencia y educación integral a los niños menores de 6 años, hijos de madres trabajadoras, y proporcionar tranquilidad emocional a las madres durante su jornada laboral a fin de que su productividad sea mejor en calidad y cantidad.

- **Educación preescolar:** Este ciclo educativo precede a la educación primaria y atiende a niños de cuatro y cinco años de edad. Se imparte generalmente en tres grados escolares. El primero y el segundo atienden a niños de cuatro años; el tercero, a los de cinco. La educación preescolar no es obligatoria y para cursar el segundo o tercer grados no es condición haber cursado el grado o grados anteriores.

La educación preescolar se ofrece en tres modalidades: general, indígena y cursos comunitarios.

El objetivo general de la educación preescolar es promover el desarrollo físico, intelectual, afectivo, moral, artístico, social y familiar del niño.

- **Educación primaria:** La Constitución Política de México establece el carácter obligatorio de la educación primaria, la cual se imparte a niños y adultos. La primaria para niños la cursan, en seis años (seis grados), los niños en edad

² World Data on Education Données mondiales de l'éducation Datos Mundiales de Educación VII Ed. 2010/11; en: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Argentina.pdf; Consultado el día 7-03-2012.

Objetivos y estructura del Sistema Educativo Mexicano; en: <http://www.oei.org.co/quipu/mexico/mex04.pdf>; Consultado el día 8-03-2012.

escolar, es decir, que tienen de seis a catorce años y se imparte en los medios urbano y rural conforme al plan de estudios establecido en 1993, el cual incluye ocho asignaturas: español, matemáticas, ciencias naturales, historia, geografía, educación cívica, artística y física.

La primaria se divide en tres servicios: general, bilingüe-bicultural y cursos comunitarios.

En cualquiera de sus modalidades, la educación primaria es propedéutica (es decir, previa e indispensable) para la educación secundaria. El alumno que la concluye con éxito recibe un certificado que acredita su preparación.

- **Educación secundaria:** La educación secundaria es obligatoria de acuerdo con el artículo tercero de la Constitución Política de México y se imparte en los siguientes servicios: general, para trabajadores, telesecundaria, técnica y abierta; a excepción de la abierta, todos los demás servicios componen la secundaria escolarizada². La secundaria se proporciona en tres años a la población de 12 a 16 años de edad que haya concluido la educación primaria. Las personas mayores de 16 años pueden estudiar en la secundaria para trabajadores o en la modalidad abierta. Este nivel es propedéutico, es decir, necesario para iniciar estudios medios profesionales o medios superiores.

- **Media superior:** El nivel medio superior comprende tres tipos de educación: propedéutica, propedéutica-terminal y terminal. Los dos primeros se imparten en las modalidades escolarizada y abierta. La modalidad escolarizada atiende generalmente a la población de 16 a 19 años de edad que haya obtenido el certificado de la secundaria.

El propedéutico se conoce también como bachillerato general. La mayor parte de las escuelas sigue un plan de estudios de tres años de duración, pero otras siguen uno de dos años. Al concluir sus estudios, los alumnos pueden acceder al nivel superior.

El propedéutico-terminal puede ser bachillerato especializado o tecnológico. Los alumnos reciben, además de la preparación propedéutica general, formación de técnicos calificados o de profesionales medios con el título correspondiente

- **Educación superior:** La educación superior es el máximo nivel de estudios. Comprende licenciatura y postgrado en educación normal, universitaria y tecnológica. Para cursar la licenciatura y la normal debe concluirse el bachillerato o sus equivalentes; para cursar estudios de maestría es indispensable

la licenciatura; para cursar estudios de doctorado, es necesario tener el grado de maestría o méritos académicos equivalentes. Algunas instituciones de educación superior (Institutos Tecnológicos, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Pedagógica Nacional, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Nacional Autónoma de México) ofrecen estudios en la modalidad abierta. En general, los estudios de licenciatura tienen una duración de cuatro a cinco años, organizados en periodos semestrales.

La licenciatura de normal se divide en normal de educación preescolar; normal de educación primaria; normal de educación secundaria; normal de educación física; y normal de educación especial.

El objetivo principal de la educación superior es formar profesionales capaces en las diversas áreas de la ciencia, la tecnología, la cultura y la docencia que impulsen el progreso integral de la nación.

Sistema Educativo Argentino

- **Educación Inicial:** De acuerdo a la LEN de 2006, la educación inicial constituye una unidad pedagógica y comprende a los/as niños/as desde los 45 días hasta los 5 años de edad inclusive, siendo obligatorio el último año. El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la obligación de universalizar los servicios educativos para los/as niños/as de 4 años de edad. Según la LEN, la organización de la educación inicial tendrá las siguientes características: a) los jardines maternos atenderán a los/as niños/as desde los 45 días a los 2 años de edad inclusive y los jardines de infantes a los/as niños/as desde los 3 a los 5 años de edad inclusive; b) en función de las características del contexto se reconocen otras formas organizativas del nivel para la atención educativa de los/as niños/as entre los 45 días y los 5 años, como salas multiedades o plurisalas en contextos rurales o urbanos, salas de juego y otras modalidades que pudieran conformarse, según lo establezca la reglamentación de la ley; c) la cantidad de secciones, cobertura de edades, extensión de la jornada y servicios complementarios de salud y alimentación, serán determinados por las disposiciones reglamentarias, que respondan a las necesidades de los/as niños/as y sus familias; d) las certificaciones de cumplimiento de la educación inicial obligatoria en cualesquiera de las formas

organizativas reconocidas y supervisadas por las autoridades educativas, tendrán plena validez para la inscripción en la educación primaria.

- **Educación Primaria:** La Ley Federal de Educación de 1993 había transformado la antigua estructura de siete grados de escuela primaria y cinco de escuela secundaria en una nueva organización que comprendía la educación general básica (EGB), obligatoria, de nueve años de duración a partir de los 6 años de edad, entendida como una unidad pedagógica integral organizada en tres ciclos de tres años cada uno. La LEN de 2006 ha reintroducido la educación primaria, obligatoria, como unidad pedagógica y organizativa destinada a la formación de los/as niños/as a partir de los 6 años de edad. La educación primaria tiene 6 o 7 años de duración. A partir de la sanción de la LEN, en un período no mayor a seis años, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deben optar entre las dos estructuras posibles para los niveles de educación primaria y secundaria (6 años para el nivel de educación primaria y 6 años para la secundaria ó una estructura de 7 años para la primaria y de 5 años para el nivel de educación secundaria) y la nueva estructura deberá estar implementada en todas las jurisdicciones antes del año 2012.
- **Educación secundaria:** La LEN de 2006 ha reintroducido la educación secundaria, de carácter obligatorio, de una duración de 6 o 5 años. La educación secundaria se divide en dos ciclos: un ciclo básico, de carácter común a todas las orientaciones, y un ciclo orientado, de carácter diversificado según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo.

La educación técnico profesional a nivel medio (secundario) y superior no universitario está regulada por la Ley n° 26.058 de 2005 y se imparte en instituciones de educación técnico profesional de nivel medio, instituciones de educación técnico profesional de nivel superior no universitario, e instituciones de formación profesional. Las ofertas de educación técnico profesional se estructuran utilizando como referencia perfiles profesionales en el marco de familias profesionales para los distintos sectores de actividad socio-productivo, elaboradas por el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) en el marco de los procesos de consulta que resulten pertinentes a nivel nacional y jurisdiccional. De acuerdo a la Ley n° 26.058 los planes de estudio de la educación técnico profesional de nivel medio tienen una duración mínima de

seis años, estructurados según los criterios organizativos adoptados por cada jurisdicción y resguardando la calidad de tal servicio.

- Administrativa (centralización y descentralización). **Silvia Betancor Perdomo**³

En la base de la estructura del sistema educativo se encuentran los colegios (centros educativos) y en la cúspide el ministerio de educación. Entre medio se encuentran las provincias, ayuntamientos, comunidades autónomas que están situadas por debajo del gobierno central.

Por un lado, cuando las decisiones se toman en el nivel más bajo de la base de la estructura del sistema educativo, hablamos de un modelo descentralizado. La **descentralización** es un proceso que supone pasar el poder desde el gobierno central hacia las autoridades regionales. Además, cabe destacar que su fin es conseguir la democracia del sistema educativo. Por último, tiene cinco características principales:

- El gobierno central crea subgobiernos con personalidad propia y, además les da competencias administrativas.
- El estado le da poder jurídico al nuevo Subgobierno, es decir, que le da la oportunidad de decretar leyes que sólo tengan vigencia en la propia comunidad.
- Se le asigna una cantidad de dinero al Subgobierno, y éste lo gestiona de forma independiente a la administración central.
- El estado tiene como función supervisar todo las acciones de los subgobiernos.

³ La descentralización educativa en Argentina: Elementos para el análisis de un proceso abierto; en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/clad/clad0031501.pdf>; Consultado el día 20-03-2012

Descentralización educativa en México (Un recuento analítico); en: <http://www.oecd.org/dataoecd/7/9/44906363.pdf>; Consultado el día 20-03-2012

Centralización y burocracia en Argentina; en: <http://todosporlaeducacion.weebly.com/1/post/2011/10/centralizacin-y-burocracia-educativa1.html>; Consultado el día 20-03-2012.

Centralización y descentralización en educación; en: http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib65/5.html; Consultado el día 20-03-2012.

Los modelos de descentralización educativa en América Latina; en: http://www.oei.es/reformaseducativas/modelos_descentralizacion_educativa_america_latina_digropello.pdf; Consultado el día 20-03-2012.

- Pretende conseguir que los subgobiernos se valgan por sí mismos.

Por otro lado, cuando el poder se toma en la cúspide estamos hablando de un sistema educativo centralizado. Para definir la **centralización**, nos podemos apoyar en que es una completa oposición de la descentralización, ya que en ella es el gobierno central quien tiene el poder, es decir, quien toma las decisiones. Haciendo así que los subgobiernos tengan un papel de representantes los cuales tienen que encargarse de que se cumplan todas las decisiones tomadas por el gobierno central.

Argentina

Argentina es un país descentralizado, lo que ha significado para los servicios educativos una demanda democratizadora frente al poder central.

Las decisiones tomadas por el gobierno central son de carácter general:

- El Estado mantiene una importante participación como fuente de financiamiento en función del esquema de coparticipación federal.
- Los niveles subnacionales mantienen dependencia financiera en relación con el nivel central.
- El Ministerio se reserva la autoridad máxima en materia curricular, ejercida mediante la definición de los contenidos básicos por nivel.

En cambio, las tomadas en los subgobiernos tienen carácter específico:

- Las provincias ejecutan el presupuesto para todos los establecimientos ubicados en su territorio.
- La gestión administrativa de la educación ha sido transferida a nivel regional.
- La gestión pedagógico-curricular ha sido transferida los equipos técnicos de los ministerios provinciales.

México

México es un país descentralizado incluso en la enseñanza básica y normal. Por ello, en cuestiones como por ejemplo, la educación, el gobierno central toma una serie de decisiones generales mientras que las de los subgobiernos son más específicas.

- **Gobierno central → (Decisiones generales).**
 - Establecer el calendario escolar aplicable en toda la república para cada ciclo lectivo de la educación básica y normal.
 - Elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos.
- **Subgobiernos → (Decisiones específicas).**
 - Proponer a la Secretaría los contenidos que hayan de incluirse en los planes de estudio para la educación primaria, secundaria y normal.
 - Ajustar el calendario escolar para cada ciclo lectivo de la educación primaria, secundaria y normal.

- Institucional (red pública y red privada). **Lorena Cabeza Oramas**⁴

Comenzando con la Red Pública voy a hacer mención de ésta en los países de Argentina y México.

En primer lugar voy a nombrar la de Argentina. Esta educación es considerada una de las más avanzadas y progresistas de América Latina, así como también, es reconocida y destacada por varios organismos internacionales, como lo son la UNESCO y la UNICEF. La mayoría de los establecimientos educativos públicos (escuelas y universidades) siguen contando con bajos niveles presupuestarios y las interrupciones no son inusuales debido a los reclamos docentes. Sus escuelas son mixtas. En todo el país, el porcentaje de escuelas públicas marca el 76% en el nivel inicial, el 84% en el primario y el 69% en el secundario.

⁴ Educación en la Argentina; en: http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_en_la_Argentina; Consultado el día 12-04-2012.

Educación en México; en: http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_en_M%C3%A9xico; Consultado el día 12-04-2012.

Educación Privada en México; en: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/hm/articulos/sec_20.htm; Consultado el día 12-04-2012.

Educación pública en México; en: <http://www.y mipollo.com/~yenichel/79968.educacion-publica-en-m-xico.html>; Consultado el día 12-04-2012.

Escuela pública; en: <http://eleconomista.com.mx/notas-impreso/foro-economico/2009/01/07/escuela-publica>; Consultado el día 12-04-2012.

Lo que cuesta el Cole; en: http://mujer.terra.es/muj/padres/elnino/articulo/cuesta_cole_6047.htm; consultado el día 12-04-2012.

La educación privada en Argentina después de los neoliberales y de los antineoliberales; en: http://sintesis-educativa.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=1118:la-educacion-privada-en-argentina&catid=2:colaboraciones&Itemid=5; Consultado el día 12-04-2012.

La escuela pública gana en el país; en: http://www.argentina.ar/_es/ciencia-y-educacion/C6878-la-escuela-publica-gana-en-el-pais.php; Consultado el día 12-04-2012.

Breve Panorama de la educación en México; en <http://html.rincondelvago.com/panorama-de-la-educacion-en-mexico.html>; Consultado el día 12-04-2012.

La educación en Argentina se divide en cuatro niveles. El primero comprende los grados de primero a sexto y se llama Educación Primaria Básica. La EPB está dividida en dos etapas llamadas ciclos:

- EPB I: Primero, Segundo y Tercer año escolar

- EPB II: Cuarto, Quinto y Sexto año escolar

Luego está la Educación Secundaria Básica que comprende los años escolares de Séptimo, Octavo y Noveno. Una vez finalizada la ESB, los estudiantes comienzan la Escuela Secundaria Orientada que dura tres años y ofrece diferentes orientaciones.

- ESB I: Primero, Segundo y Tercer año escolar.

- ESO II: Cuarto, Quinto y Sexto año escolar.

Y Por último el cuarto nivel es la educación superior o universitaria.

En Segundo y último lugar con respecto a la Red Pública, voy a mencionar esta educación en torno al país de México. En él, la red pública es un derecho consagrado por la Constitución vigente. Ésta declara que la educación impartida por el Estado debe ser gratuita, laica y obligatoria para todos los habitantes del país. Todas las redes públicas son mixtas. En contraste con estos países, México se destaca por la relevancia de la cobertura del sector público: el 90% de los estudiantes de nivel primario y casi el 86% de los de nivel medio asisten a escuelas públicas. La Red Pública en México sigue teniendo a nivel mundial uno de los sistemas de enseñanza menos efectivo ya que no cumple con su papel y responsabilidad que tiene con respecto a las grandes mayorías que acuden a esta educación que imparte el Estado. Uno de los principales problemas en la educación pública, es la obsolescencia de los planes y programas de estudio, la falta de actualización de profesores, también la falta de capacidad para atender a la población demandante, y por último la falta de inclusión de la tecnología en la educación como material básico didáctico en ella.

Por otro lado, voy a hablar de la Red Privada de ambos países nombrados con anterioridad.

En cuanto a Argentina, debo hacer un hincapié mencionando que el incremento de la matrícula de educación privada en ella es un fenómeno visible a partir de los años

sesenta del siglo XX. Hay datos que muestran que la oferta de la educación privada es similar en los niveles que integran la educación básica: primaria y secundaria. En estos niveles, el 18% de los estudiantes asiste a establecimientos de gestión privada. En cuanto a su coste de matrícula debemos saber que estos colegios exigen una cantidad de dinero para que niños y niñas puedan recibir una educación, ya que es por ello por lo que se llama privado. Un colegio privado de Argentina puede llegar a costar alrededor de 600€. Ya que se debe sumar la matrícula, el comedor, el transporte y algún gasto para material escolar.

- Matrícula: 220 €
- Gasto medio por mensualidad: De 220 a 400 € (según las etapas escolares)
- Comedor: 120 €/ mes.
- Transporte escolar: 100 €/ mes.

Por último, la Red Privada en México se inicia desde tiempos de la colonia cuando los llamados preceptores se ocupaban de la educación individual de niños, niñas y jóvenes. En la educación privada de México la mayoría de los padres optan por ella ya que piensan que así sus hijos podrán llegar a tener una capacidad de inteligencia mayor que en una escuela pública.

- Escolar (calendarios y horarios) y órganos de participación. **Tania Rodríguez González**⁵

Horarios y calendarios México

El calendario para las escuelas de educación primaria, secundaria y normal, oficiales y particulares incorporadas, es de 200 días hábiles de clase.

Las actividades inician el 30 de agosto y terminan el 8 de julio. Hay dos periodos vacacionales de 10 días laborales cada uno, que no se contabilizan dentro de los 200 días citados anteriormente. Este calendario no corresponde a todos los niveles

⁵ Calendarios y horarios Argentina; en: <http://abc.gov.ar/escuelas/calendarioescolar2012/>; Consultado el día 2-05-2012

Calendarios y horarios México; en: http://es.wikipedia.org/wiki/A%C3%B1o_escolar; Consultado el día 2-05-2012.

Consejo escolar para Argentina y México; en: <http://ar.answers.yahoo.com/question/index?qid=20081106101424AAyvcJj>; Consultado el día 2-05-2012.

educativos. Pueden variar en los periodos de vacaciones, otras funcionan por semestres y no anuales.

Los horarios de las actividades dependen del tipo de escuelas del que se trate:

Preescolar: 9:00 a 12:00 h.

Primaria: 14:00 a 18:00 h.

Secundaria: 7:20 a 17:40 h.

Secundaria técnica (nivel de educación media básica): 7:00 a 14:00 h.

Secundaria para trabajadores: 17:30 a 22:10 h.

Horarios y calendarios argentina

Las pautas básicas del calendario escolar de Argentina son las siguientes: el ciclo lectivo es lo primero que debemos citar ya que es el periodo durante el cual se realizan las actividades educativas anuales ordinarias para el conjunto de alumnos de los distintos niveles educativos.

Educación inicial: desde el 28 de febrero hasta el 18 de diciembre.

Primaria: desde el 28 de febrero hasta el 18 de diciembre.

Secundaria: desde el 1 de marzo hasta el 18 de diciembre

Superior: desde el 12 de marzo hasta el 30 de noviembre.

En cuanto al receso escolar podemos destacar dos etapas: verano (entre el día siguiente al de finalización del Ciclo Lectivo y el anterior al de iniciación del siguiente) e invierno (del 16 de julio al 27 de julio). Durante los periodos de vacaciones se realizan actividades para reforzar los objetivos educativos.

El curso escolar se iniciará con las actividades previas de organización del ciclo lectivo y concluirá el día anterior de comienzo del nuevo curso.

En el año 2012 comenzará el 27/02/2012 y terminará el 28/02/2013.

La suspensión de las clases se pueden hacer de la siguiente forma, por ejemplo: el día que se conmemora la fiesta patronal, cuando lo exijan factores climáticos, etc.

Cada establecimiento podrá realizar un acto de homenaje a su patrono en el aniversario de su nacimiento, fallecimiento o día especialmente instituido al efecto.

Como ejemplo podemos citar los siguientes:

1 de enero, año nuevo. (Domingo)

20 y 21 de febrero, carnaval (lunes y martes)

1 de mayo, día del trabajador

Estas fechas son inmovibles en todos los establecimientos.

Organizaciones participativas de México

Citamos también el consejo escolar de participación social en la educación.

Artículo 19: En cada escuela pública de educación básica se creará un consejo escolar que estará ligado por padres de familia.

Artículo 20: Se conformarán por un consejero un presidente y hasta por 15 consejeros.

Artículo 21: Establecerán grupos de trabajo de acuerdo a sus características y necesidades.

Padres y madres, alumnos, profesores y personal no docente poseen voz y voto en la gestión de los centros. Gracias a la representación que todos los sectores de la comunidad educativa tienen en los miembros de los consejos escolares. Desde la aprobación de los presupuestos del centro, hasta la selección del director, la mayoría de las decisiones importantes que se toman en un centro educativo deben pasar por este órgano de gobierno.

En cuanto a la asamblea de padres y alumnos tiene la misma finalidad y definición que la de Argentina citada anteriormente.

Organización participativa de Argentina

Aquí podemos citar el consejo escolar. Máximo representante de gobierno de los centros educativos. Su constitución es obligatoria en cualquier centro público o concertado. Los miembros de estos consejos se renuevan cada dos años. La decisión de

este consejo escolar se toma siempre por mayoría y en caso de empate el voto del presidente es el que vale como el voto de calidad.

Todos los consejos escolares están compuestos según el siguiente esquema:

1 director, 1 secretario, 1 jefe de estudio, 1 representante, 7 profesores, 3 madres/ padres, 4 estudiantes. Son 18 miembros en total.

Algunas de las funciones de este consejo son:

- Aprobar el proyecto de presupuesto del instituto y la ejecución del mismo.
- Decidir sobre la admisión de alumnos.
- Aprobar y evaluar las actividades escolares.
- Elegir al director del instituto.
- Conocer las relaciones del instituto con las instituciones de su entorno y con los centros de trabajo.

Otra organización participativa que podemos citar son las asociaciones de padres, madres y alumnos. Punto en común con México.

Organizaciones reconocidas dentro del proceso educativo que garantiza la libertad de asociarse para colaborar y participar así.

- **Financiación. Joshua González Socorro⁶**

Argentina

Argentina financia su educación destinando el 6,4% de su PIB a esta. Hay que hacer mención que el 70% del gasto en educación de este país corre a cargo de las provincias y el otro 30% restante le corresponde al Gobierno Nacional.

Respecto al gasto de las familias en educación, cabe destacar que este va desde las más pobres que gastan sobre un 12% de sus ingresos en la educación, hasta un 16% en las

⁶ Una evaluación del gasto educativo en México; en: http://estepais.com/site/wp-content/uploads/2010/10/15_fepymexicoevalua_evaluaciondelgasto.pdf; Consultado el día 12-04-2012

Ministerio de Educación (Becas Argentina); en: http://portal.educacion.gov.ar/?page_id=32; Consultado el día 12-04-2012.

Secretaría de Educación de Pública (Becas México): http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Becas_para_Educacion_Superior; Consultado el día 12-04-2012.

familias con una economía sostenible.

En relación a las becas tengo que decir que estas son un apoyo económico para los estudiantes y tienen como propósito garantizar el derecho individual y social a la educación.

Desde la Dirección Nacional se implementan las siguientes líneas de apoyo a la escolaridad para grupos que se encuentran en situaciones de alta vulnerabilidad socioeducativa:

- De Retención: Destinadas a promover la permanencia, promoción y egreso de los alumnos en el sistema educativo.
- De Inclusión: Destinadas a promover la reincorporación de alumnos que abandonaron sus estudios y la inclusión de aquellos que nunca asistieron a la escuela.
- Específicas para la Inclusión y la Retención: Se otorgarán con el fin de atender situaciones a las que no pueda darse cobertura a través de los dos tipos de becas antes mencionados.
- Para alumnos de Pueblos Originarios: Destinadas a promover el derecho a la educación de adolescentes, jóvenes y adultos pertenecientes a comunidades indígenas.
- Padrinazgo Presidencial (Ley Nacional 20.843): La Ley Nacional 20.843 establece el otorgamiento de becas de estudio a las personas que hayan sido apadrinadas por el titular del Poder Ejecutivo.
- Islas Malvinas y del Atlántico Sur (Ley 23.490 y modificatorias): La Ley Nacional N° 23.490 y modificatorias, establece becas de estudio destinadas a los hijos de civiles y militares fallecidos en acción o como consecuencia de heridas, accidentes o enfermedades derivadas del conflicto de Malvinas.
- Educación Técnico: Con el objetivo de implementar acciones específicas para garantizar el acceso, permanencia y finalización de los trayectos formativos en la Educación Técnico Profesional.
- Erradicación del Trabajo Infantil: Se otorgarán con el objetivo de contribuir a la erradicación del trabajo infantil, la restitución del derecho a la educación y la inclusión, permanencia y finalización de los estudios.

México

Según los datos más recientes de la Organización *para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)*, el gasto de México en educación (privada y la pública) como porcentaje del PIB, es del 6.3%.

El sector que más recursos destina a la educación es el privado (21.5% del gasto nacional en educación en 2009), incluso más que los gobiernos de las entidades federativas (14.3%, sin considerar los Fondos de Aportación que canaliza el gobierno federal a las entidades) y los municipales (0.2%). Esto es destacable si se considera que 44.2% de la población en México vive en condiciones de pobreza.

La mayor parte del gasto se destina a gasto administrativo (por ejemplo, 82.6% a sueldos y salarios, en 2010), y sólo 4.8% va a infraestructura y equipamiento escolar (gasto de inversión, 2.2%, y gasto de operación, 2.6%).

El gasto de las familias argentinas ronda el 18% de sus ingresos, variando mínimamente entre las familias con menos ingresos y las que más tienen, aun así, no es lo mismo el 18% de una familia con bastantes recursos económicos que una que no los tiene.

Para solventar los problemas económicos que se pueden encontrar las familias mexicanas a la hora de pagar los estudios, el gobierno del estado de México ofrece las siguientes becas:

- Programa Nacional de Becas y Financiamiento.
- Becas de Aprovechamiento Académico para Escuelas Públicas.
- Becas para alumnos de escuelas particulares incorporadas.
- Becas Continuas para Estudios de Posgrado COMECYT.
- Becas de Apoyo Extraordinario.
- Becas para tesis de licenciatura.
- Becas para tesis de posgrado.
- Becas para Hijos de Trabajadores.

El Programa de Becas para la Expansión de la Educación Media Superior “**Síguele**” está destinado a los alumnos de bachillerato y a los jóvenes que están por ingresar en

alguna Institución Pública de Educación Media Superior y que requieran apoyo económico para continuar con sus estudios.

➤ Becas para la educación superior:

PRONABES: Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores: Destinado a fomentar que una mayor proporción de jóvenes en condiciones económicas adversas, accedan a los servicios públicos de educación superior y terminen oportunamente sus estudios (técnico superior universitario, profesional asociado y licenciatura).

FONABEC: Los apoyos económicos se otorgan para carreras donde la mayoría de los egresados obtienen trabajo antes de los seis meses. FONABEC otorga becas y créditos al nivel medio y superior, en las Universidades tecnológicas de la Secretaría de Educación Pública.

- Control (inspección y evaluación). **Lorena Fumero Fumero**⁷

La nueva descentralización nos ha llevado a la categoría de control donde se reconsidera el papel del Estado y la gestión de los servicios públicos.

Todos los sistemas educativos estaban controlados por los profesores, a excepción de Inglaterra que ha tenido un gran poder político. Actualmente el Estado es un papel fundamental y por tanto tiene la capacidad de intervenir en todo.

⁷ Biblioteca Nacional de Maestros (Catálogo); en: <http://www.bnm.me.gov.ar/cgi-bin/wxis.exe/opac/?IsisScript=opac/opac.xis&cantidad=10&dbn=TITLE&formato=&query=ARGENTINA.%20CONSEJO%20NACIONAL%20DE%20EDUCACION.%20INSPECCION%20MEDICA%20ESCOLAR&sala=&src=link>; Consultado el día 4-04-2012.

Evaluación de la calidad educativa; en: http://dineece.me.gov.ar/index.php?option=com_content&task=section&id=3&Itemid=8 Consultado el día 4-04-2012.

Información estadística; en: http://dineece.me.gov.ar/index.php?option=com_content&task=section&id=2&Itemid=7 Consultado el día 4-04-2012.

Descentralización del Sistema Educativo de México; autonomía y supervisión escolar; en: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_3.htm; Consultado el día 4-04-2012.

Las evaluaciones educativas en México; en: <http://e-consulta.com/blogs/educacion/?p=63>; Consultado el día 4-04-2012.

Podemos encontrar diferentes paradigmas de gestión pública:

- 1) Responsividad (responsiveness)-Capacidad de respuesta caracteriza fundamentalmente la gestión de lo público. Capacidad de adaptarse a las necesidades de sus usuarios.
- 2) Rendición de cuentas (accountability). Los centros públicos deben rendir cuentas de cómo se utiliza su autonomía, a quién y de qué:
 - A instancias superiores y a sus usuarios. Fin del control profesional.
 - Sobre el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en otra instancia.

México

En México la evaluación educativa se realiza desde dos ámbitos fundamentales y complementarios: el interno, a cargo de los responsables de otorgar un servicio educativo (profesores, directores) y el externo que es llevado a cabo por el distrito escolar, por el departamento de educación o por el Ministerio de Educación.

Reglamentariamente, la evaluación externa compete a la Dirección General de Evaluación (DGE). Hasta ahora la evaluación externa se ha desarrollado fundamentalmente por la Federación de manera central, lo que ha propiciado que las evaluaciones realizadas ofrezcan información para caracterizar la situación educativa del país en su conjunto.

Mientras que por mucho tiempo no se han realizado evaluaciones en México en la actualidad nos enfrentamos a un fenómeno inverso: se evalúa todo aunque sin un plan definido. Los alumnos de educación básica deben contestar hasta cinco pruebas en un ciclo escolar. Desde el año 2010 se examinan tanto profesores como alumnos en materias concretas con el mismo objetivo de mejorar la calidad del sistema.

Por otro lado señalar el Ceneval (Centro Nacional de evaluación para la Educación). Este sistema opera en México se realizan exámenes que permiten evaluar a los estudiantes cuando acaban la licenciatura, comprobando las habilidades y características que han alcanzado durante su formación.

A través del INEE se realizan distintos exámenes; Exale (Exámenes de Calidad y logro Educativo) que se les aplica a preescolar, 3º y 6º de primaria; Enlace (La

evaluación Nacional del Logro Académico en centros escolares) que se les aplica a los de 3° y 6° de primaria así como 3° de secundaria.

Además como dato relevante destacar que México está reflejado en los informes del Pisa con una cifra muy baja.

En cuanto a la Inspección de México destacar que ésta más que una función docente funciona como una institución de control administrativo, una agencia de fiscalización de labores instructivas encomendadas a los maestros. Su función consistía en dar clases modelos a los alumnos en presencia de los profesores, mejorar la enseñanza, presenciar clases para apreciar las aptitudes de los profesores, entre otras muchas actividades de control.

Argentina

En Argentina (Ciudad de Buenos Aires) el gobierno es el encargado de realizar una experiencia propia de evaluación con anterioridad al Sistema Nacional, iniciándose este mismo como un proyecto de investigación ya la mejora del sistema. Las evaluaciones tienen como propósito, relevar información cualitativa y cuantitativa que permita comprender los procesos y estrategias que emplean los alumnos para realizar las pruebas así como asegurarse de la participación activa de supervisores, directivos y docentes a cargo de los grandes evaluados en las distintas etapas del proceso de evaluación.

Como dato se debe saber que el cumplimiento del Decreto del 2006, garantiza el acceso a la información pública en Buenos Aires, la difusión de éstos resultados se orientan a:

- Fortalecer el sistema de evaluación en el ámbito nacional promoviendo el uso de los resultados de los estudios nacionales e internacionales, por parte de los actores del sistema educativo, las universidades e institutos de investigación y demás actores involucrados e interesados.
- Estimular el desarrollo de espacios de reflexión sobre los resultados de estos estudios a nivel de cada una de las jurisdicciones.

En estas evaluaciones participan: Dirección General, especialistas curriculares, gestión Estatal y privada, directivos y maestros de los establecimientos.

Exámenes.

Antes de comenzar el curso el alumno realizará una prueba oral y escrita con el fin de ser asignado al curso correspondiente a su nivel. Durante éste mismo se realizarán prueba regulares para evaluar sus procesos mientras que su profesor o profesora valorará su evolución indicándole como debe proceder su proceso de aprendizaje .Al final del curso recibirá un certificado donde además se le puede incluir una evaluación de su rendimiento durante el curso.

- Exámenes y test.
- Pruebas orales y escritas.
- Pruebas regulares.
- Evolución y proceso de aprendizaje.
- Certificado.

Dato: Se reflejan todos estos en el Informe del Pisa en los puestos más bajos al igual que México.

La Inspección cumple una función principal de representación del Estado en la creación, fiscalización y control de los establecimientos educativos en los sistemas escolares en formación y expansión.

En Argentina se encuentran procesos de conformación de un Sistema Nacional de Inspección con la Ley de 1871 de subvenciones Nacionales a las provincias.

- Profesorado (tipología, formación, etc.). **Rocío Díaz Labrador**
(NO PRESENTADO)
- Propiedades (Inclusividad, progresividad y segmentación). **Daura Melián Nuez**
(NO PRESENTADO)

- Universidades. **Sara López Guedes**⁸

México

El sistema educativo universitario de universitario público de educación superior en México posee 126 Universidades: 3 federales (UPF), 34 estatales (UPE); 28 estatales con apoyo solidario (UPEAS), 60 tecnológicas (UT) y la de la Ciudad de México (UNAM) además de unas 80 Universidades privadas.

Las más prestigiosa es la Universidad Autónoma de México.

Los títulos se dividen en:

Nivel de Pregrado: Licenciatura (Título de Egresados) en:

- Educación Normal: (formación de futuros profesores en diferentes áreas).
- Educación universitaria: (el título se llamará como la profesión).
- Tecnológica: Formación teórico-práctica impartida por instituciones de educación tecnológica, se establecieron para ofrecer a los jóvenes una alternativa de acceso a la educación superior más vinculada con el mercado de trabajo y el desarrollo regional. El país cuenta con un Instituto Politécnico Nacional (IPN), 119 institutos tecnológicos y 24 universidades tecnológicas. Esto favorece una salida al mercado de trabajo y permite a los egresados continuar estudiando, esta modalidad está teniendo una gran demanda actualmente.

Nivel de Postgrado:

- Maestría: Imprescindible la Licenciatura.
- Doctorado: Imprescindible el grado de maestría. Conduce al otorgamiento del título académico de doctor.

La duración de los estudios universitarios varía entre las escuelas y las instituciones. En general, los alumnos cursan en cuatro o cinco años sus estudios. Algunas instituciones han organizado sus cursos en semestres y otras en trimestres.

⁸ Titulaciones en Argentina; en: <http://internacional.universia.net/latinoamerica/sistemas-universitarios/argentina/titulos.htm>; Consultado el día 8-05-2012.

Titulaciones en México; en: <http://internacional.universia.net/latinoamerica/sistemas-universitarios/mexico/titulos.htm>; consulta el día 10-05-2012.

Las Áreas educativas y Facultades tienen diferentes ofertas profesionales de nivel licenciatura se agrupan convencionalmente en seis áreas, por los criterios establecidos por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES). Cada área se divide a su vez en sub-áreas, dentro de las cuales se organizan las carreras específicas. Estas áreas son:

- a) Ciencias Naturales y Exactas;
- b) Educación y Humanidades;
- c) Ciencias Agropecuarias;
- d) Ciencias de la Salud;
- e) Ingeniería y Tecnología,
- f) Ciencias Sociales y Administrativas.

La licenciatura de normal se divide en normal de educación preescolar; normal de educación primaria; normal de educación secundaria; normal de educación física; y normal de educación especial.

El término facultad es para aquellos centros que ofrecen carreras de licenciatura y estudios de posgrado.

Argentina

Argentina cuenta con un total de 47 Universidades públicas y gratuitas que dependen del Ministerio de educación de la Nación y existen un total de 46 universidades privadas donde es posible estudiar carreras de nivel superior. La más prestigiosa es la UBA (Universidad de Buenos Aires), en todas las carreras. Después para algunas carreras específicas hay otras de mucho prestigio también, como puede ser la Guido Di Tella o San Andrés en todo lo que sea Economía, la UTN (Universidad Tecnológica Nacional) en lo referido a Ingeniería.

Las carreras se dividen en carreras de grado y carreras de posgrado.

A su vez los grados se dividen en:

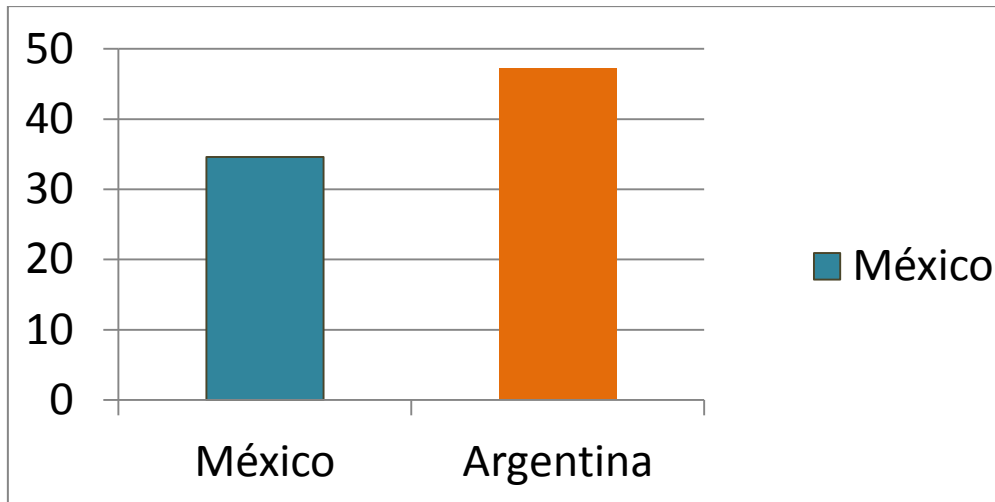
- Título de grado: Conduce a la obtención de un título terminal con un nivel de licenciatura, profesorado o equivalente.
- Título intermedio: Se otorga una vez cumplida cierta parte de los requisitos de una carrera de grado.
- Técnico instrumental: Enseñanza de técnicas y procedimientos específicos. Conduce a la obtención de un título terminal que habilita para desempeñarse en actividades instrumentales concretas.

Y los postgrados se dividen en:

- Especialización que cuenta con una evaluación final de carácter integrador, la cual conduce al otorgamiento de un título de especialista, con especificación de la profesión o campo de aplicación.
- Maestría la formación incluye la realización de un trabajo, proyecto, obra o tesis de maestría de carácter individual bajo la supervisión de un director, y evaluada por un jurado. Conduce al otorgamiento de un título académico de magíster, con especificación precisa de una disciplina o de un área interdisciplinaria.
- Doctorado que busca aportes originales en un área de conocimiento mediante la elaboración de una tesis de doctorado de carácter individual bajo la supervisión de un director de tesis, y evaluada por un jurado. Dicha tesis conduce al otorgamiento del título académico de doctor.

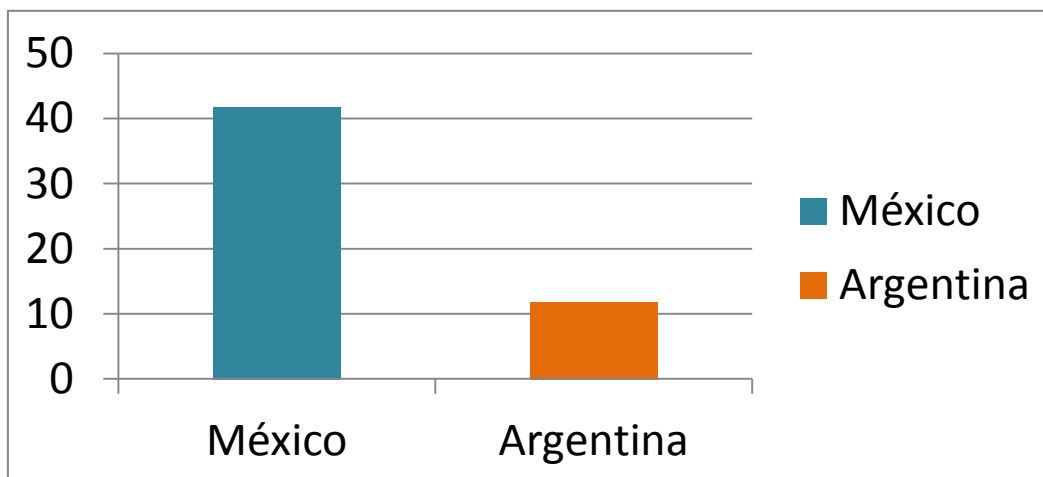
En cuanto a la duración de los estudios cada una de las instituciones determina el tiempo que es necesario para completar los estudios.

TASAS NETAS DE ENTRADA EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.PAISES OCD 2009





En la gráfica vemos como el número de matriculados en estudios universitarios de Argentina supera aproximadamente en un 10% al número de matriculados en México en lo que respecta 2009.

Gasto público por estudiante superior como porcentaje del P.I.B por habitante.



En esta grafica vemos una gran diferencia entre el gasto público por estudiante que hace México con un 45% aproximadamente, muy superior al gasto de Argentina que ronda el 13% a pesar de que, como ya hemos visto en la gráfica anterior, el número de estudiantes universitarios en Argentina es superior.

3. Fase sintética: Yuxtaposición.

	<u>Argentina</u> 	<u>México</u> 
Regulación- Legislación	- Mejorar la calidad educativa. - Mejorar la educación especial.	- Mejorar la calidad educativa. - Formación para adultos.
Estructura	- 4 niveles. - 8 modalidades.	- 6 niveles. - Ofrece varios servicios.
Administración: Centralización- Descentralización	<ul style="list-style-type: none"> • País descentralizado. - <u>Gobierno central</u> : El ministerio tiene autoridad en materia curricular. - <u>Subgobierno</u> : gestión pedagógico-curricular → Ministerios provinciales.	<ul style="list-style-type: none"> • País descentralizado. - <u>Gobierno central</u> : elaborar libros de texto. - <u>Subgobierno</u> : ajustar el calendario escolar de manera específica.
Red pública y privada	- Tanto las escuelas privadas como públicas son mixtas. - La educación pública es vista como un medio de desahogo.	- La educación pública: gratuita, laica y obligatoria. - La educación privada es más solicitada que la pública.
Calendario y Horarios	- El curso comienza el 27-02-2012 y termina el 28-02-2013.	- 200 días hábiles. - Las etapas vacacionales no entran dentro de estos días.
Organización participativa	- El consejo escolar es el máximo representante.	- Asociaciones de Padres, Madres y alumnos.
Financiación	- 6,4% del PIB a Educación. - Familias gastan un 16%. - Plan de becas amplio.	- 6,3% del PIB a Educación. - Familias gastan un 18%. - Plan de becas amplio.
Control	- La evaluación la realiza el gobierno antes que el sistema educativo. - Exámenes y Pruebas regulares.	- Sistema evaluativo de los alumnos (Exale y Encare). - CENEVAL.
Profesorado		
Propiedades		
Universidades	- 93 Universidades. - Públicas/privadas.	- 146 Universidades. - Federales, Estales, Estatales de fondo solidario, tecnológicas y privadas.

4. Fase comparativa.

4.1. Constatación de semejanzas y diferencias.

A continuación, procederemos a realizar la constatación de semejanzas y diferencias entre ambos países.

En primer lugar, México y Argentina son países que están en pleno desarrollo. En relación a las diferencias tienen pocas, ya que sus fines educativos son muy semejantes y en cuanto a la legislación sus leyes se limitan a lo mismo. Entre sus semejanzas están la mejora de la calidad en la educación, llegar a un 100% en escolarización primaria y conseguir un mayor apoyo para la educación especial y de adultos.

En cuanto a las semejanzas que encontramos en las estructuras de dichos países debemos hacer referencia a que poseen niveles de estudios muy similares. Siendo en ambos educación inicial, primaria, secundaria y superior. Aunque en México posee un nivel más que Argentina siendo Preescolar. Con respecto a las diferencias podemos observar que Argentina tiene una obligatoriedad en la educación primaria de 6 o 7 años de duración, dependiendo del nivel que sea seleccionado. En cambio en México la duración de primaria es de 6 años.

En relación a la centralización y descentralización, la mayor semejanza entre ambos países es su intención de conseguir la descentralización total en la educación. Aunque ya son países descentralizados, buscan la perfección.

Para comenzar las diferencias, cabe destacar que en México el Gobierno Central es quien paga a los profesores. En cambio, en Argentina quien paga al profesorado son los Subgobiernos. Por otro lado, en México a la hora de asignar un presupuesto, se tiene en cuenta todo (población, recaudación histórica, etc.). En cambio, en Argentina se realiza una transferencia general, asignada por Ley. Además, en México hay una contratación compartida entre el nivel central y el nivel intermedio, es decir, entre el Gobierno y el Subgobierno. Mientras, Argentina tiene una política laboral autónoma a nivel de Estados, Provincias o Departamentos; nunca a nivel central. Por último, debemos hacer referencia a que mientras en México emplean el mismo dinero en provincias pobres como en ricas, en Argentina gastan más dinero en las provincias ricas, produciendo así una gran desigualdad de producción entre provincias ricas y pobres.

Comparando la red pública de ambos países se debe destacar que la educación en Argentina es considerada una de las más avanzadas y progresistas de América Latina. Es reconocida y destacada por la UNESCO y la UNICEF. Sus establecimientos educativos siguen contando con bajos niveles presupuestarios. El porcentaje de escuelas públicas marca un alto porcentaje de niños escolarizados en cada uno de los niveles de enseñanza. Por otro lado, el sistema de enseñanza de México es considerado uno de los menos efectivos ya que no cumple con su papel y responsabilidad. Tiene varios problemas en su conjunto, comenzamos nombrando la obsolescencia de los planes y programas de estudio, la falta de actualización de profesores, la falta de capacidad para atender a la población demandante, y por último la falta de inclusión de la tecnología en la educación como material básico didáctico en ella.

En cuanto a la red privada de Argentina debemos mencionar que el incremento de la matrícula de educación privada es un fenómeno visible a partir de los años sesenta. El 18% de los estudiantes asiste a establecimientos como este. Un colegio privado de Argentina puede llegar a costar alrededor de 600€. Por último, en cuanto a esta red en México se debe destacar que la mayoría de los padres optan por ella ya que piensan que así sus hijos podrán llegar a tener una capacidad de inteligencia mayor.

En lo que respecta a los calendarios y horarios, destacamos como semejanzas los dos periodos de vacaciones que tienen ambos países, verano e invierno. Además, tienen diferentes días festivos y pueden variar dependiendo del tipo de escuela que sea.

Como diferencia, cabe señalar que las actividades escolares empiezan en distinta fecha. En Argentina, empezaron en Febrero del 2012 y terminaran ese mismo mes del siguiente año. En cambio en México, el curso escolar comienza en Agosto y termina en Julio del año siguiente.

En lo que concierne a los órganos de participación, sólo encontramos semejanzas, el Consejo Escolar es el máximo representante del Gobierno de los centros educativos. Su participación es obligatoria en cualquier centro público o concertado. Sus objetivos son los mismos en ambos países:

- Asistir a los padres o tutores en todo aquello que esté relacionado con la educación de sus hijos.
- Colaborar en las actividades educativas de los centros.

- Facilitar los derechos de los alumnos.
- Promover federaciones y confederaciones

También tenemos como órgano de participación la asamblea de padres madres y alumnos, la cual tiene una característica en común en ambos países: padres y madres, alumnos, profesores y personal no docente poseen voz y voto en la gestión de los centros.

Encontramos una serie de semejanzas en la financiación de la educación tanto de México como de Argentina. En primer lugar cabe destacar que ambos países destinan sobre el 6% de su PIB a la educación. Los gastos familiares de ambos países en educación también son bastantes equitativos.

Quizás, en lo único que podemos encontrar diferencias sería en el plan de becas, ya que vemos como México posee un plan de becas más amplio que el que ofrece Argentina.

Por un lado las diferencias más claras de la categoría de control, las podemos encontrar en los exámenes, mientras que México lleva a cabo gran cantidad de pruebas para examinar a los alumnos (Exale, Encale, Ceneval), Argentina realiza un proceso de aprendizaje más general, donde el alumno lleva a cabo una serie de pautas programadas por los profesores centrándose más en dicho proceso que en determinar si acceder o no al sistema mediante tal cantidad de pruebas.

Por otro lado las semejanzas que podemos observar son claras en cuanto a la inspección realizada por ambos países por el Estado, con la creación, fiscalización y control de los establecimientos educativos.

Finalmente, cabe destacar que México posee 146 universidades divididas en: federales, estatales, estatales fondo solidario, tecnológicas y privadas y Argentina 93 divididas en públicas y privadas.

México divide sus títulos en pregrado (educación normal, universitaria, tecnológica) y postgrado (Maestría y Doctorado) en cambio Argentina se divide en grados (Grado, intermedio e instrumental) y posgrados (Especialización, Maestría, Doctorado)

Y la semejanza es que en ambos países la duración de los estudios varía dependiendo de las instituciones y escuelas.

4.2. Valoraciones prospectivas/aplicaciones.

Para terminar, realizaremos una valoración explicando los cambios que proponemos para conseguir una mejora en los sistemas educativos de los dos países trabajados.

Con respecto a legislación y los fines educativos podemos destacar que se necesitan algunas mejoras sobre todo en llevar a cabo los siguientes objetivos educativos. En primer lugar refiriéndonos a México podemos señalar algunas que para nosotros son importantes; éstas son incentivar a los alumnos de primaria y secundaria a que tengan un mayor interés en la educación puesto que la gran mayoría no terminan la enseñanza. Esto se puede conseguir mediante actividades, premios, juegos, etc. Por último, en el caso de Argentina se debería tener más en cuenta las poblaciones aborígenes que viven a las afueras de las ciudades, para incentivarles y fomentarles el interés en recibir una educación, aunque por lo menos sea básica.

Por otro lado, Argentina debería implantar en su estructura una educación especializada para todas aquellas personas que tengan unas ciertas características que no le permitan acceder de igual manera al sistema educativo general. En relación a México debemos destacar que no cambiaríamos nada en cuanto a su estructura ya que ésta es totalmente factible.

En relación a la categoría de centralización y descentralización, haríamos que tanto México como Argentina realizaran un examen más exacto de los alumnos a quienes van destinados sus presupuestos, haciendo así que las comunidades más pobres y las más ricas estén en igualdad de condiciones.

En cuanto, a la toma de decisiones, creemos que en vez de que las tome el Gobierno, deben pasar directamente a ser tomadas por los Subgobiernos, pero siempre siendo aceptadas por el Gobierno Central.

En lo que respecta a la organización institucional, Argentina aparte de tener pocos recursos y bajos niveles presupuestarios, en las redes públicas tiene un alto número de alumnos escolarizados, para poder llegar a un buen nivel haríamos una buena inversión en educación recortando de otro lado donde éste predomine. En cambio la

parte privada en Argentina es poco escogida por los padres de estos alumnos ya que piden un alto salario por acceder a ella, tan solo el 18% es el que está dispuesto a acceder. México, en la red privada, tiene una tasa de escolarización alta ya que muchos padres eligen esta opción porque les parece que sus hijos salen mejor preparados. Por el contrario, la red pública, sigue teniendo a nivel mundial uno de los sistemas de enseñanza menos efectivo ya que no tiene los recursos necesarios para darles a estos niños un buen nivel de enseñanza.

En cuanto a los calendarios lo único que cambiaríamos son las fechas de iniciación del curso académico en ambos países. Es decir, realizar un calendario similar al de España, donde el curso comienza en Septiembre y finaliza antes de las vacaciones de verano.

Por otro lado, los horarios son correctos ya que cada institución los modifica adecuándolos a cada situación.

En relación a los órganos de participación, siendo los mismos para ambos países (Consejo escolar y asamblea de padres y madres alumnos y profesores docentes), debemos aclarar que funcionan correctamente. En España tenemos los mismos, y organizan la participación de todos los componentes del universo escolar.

Respecto a las posibles mejoras que se pueden llevar a cabo en el ámbito de la financiación cabría pedir una mayor aportación del PIB en ambos países ya que nos encontramos con una grave falta de financiación en las áreas más alejadas de las grandes ciudades y este es el principal problema a solucionar en ambos países.

En lo que respecta a la categoría de control del sistema educativo de México, ya sabemos que se lleva a cabo una evaluación e inspección educativa. En cuanto a éstos aspecto debemos señalar que nos parece un sistema muy completo en el cual se evalúa interna y externamente con la única finalidad de mejorar la calidad éste.

Pero por el contrario, la aplicación de los distintos exámenes que se realizan a los alumnos nos ha parecido un poco excesiva, nos referimos a que si en mucho tiempo México no ha realizado tantas evaluaciones seguidas, ¿Por qué de repente comienza con tal cantidad de éstas? Este es un país que muestras niveles bajos en el informe del Pisa por ejemplo y si la cantidad de pruebas aumenta tan excesivamente llegará un

punto en el que los alumnos no serán capaces de avanzar en su formación. Por tanto ésta es una característica que cambiaríamos de su actual sistema.

En cuanto a Argentina hacemos especial hincapié en la constante aplicación de los profesores para que el niño evolucione en su aprendizaje, pero destacar que en la evaluación de Buenos Aires cambiaríamos que los propósitos que éstos llevan a cabo en relación a los resultados con los datos socio económicos y educativos del grupo familiar con el que habitan los alumnos evaluados, es decir, que estos resultados no tengan tanta influencia en relación a las clases sociales a la hora de acceder al sistema educativo.

Finalmente, ambos países deberían establecer la duración de los estudios en todas las instituciones y escuelas (Universidades) siguiendo una Ley equitativa, ya que el hecho de que cada una de éstas establezca libremente la duración de los estudios, crea una alta desigualdad entre los estudiantes de una y otra.

5. Fuentes y bibliografía.

- Biblioteca Nacional de Maestros (Catálogo); en: <http://www.bnm.me.gov.ar/cgi-bin/wxis.exe/opac/?IsisScript=opac/opac.xis&cantidad=10&dbn=TITLE&formato=&query=ARGENTINA.%20CONSEJO%20NACIONAL%20DE%20EDUCACION.%20INSPECCION%20MEDICA%20ESCOLAR&sala=&src=link>; Consultado el día 4-04-2012.
- Breve Panorama de la educación en México; en <http://html.rincondelvago.com/panorama-de-la-educacion-en-mexico.html>; Consultado el día 12-04-2012.
- Calendarios y horarios Argentina; en: <http://abc.gov.ar/escuelas/calendarioescolar2012/>; Consultado el día 2-05-2012.
- Calendarios y horarios México; en: http://es.wikipedia.org/wiki/A%C3%B1o_escolar; Consultado el día 2-05-2012.
- Consejo escolar para Argentina y México; en: <http://ar.answers.yahoo.com/question/index?qid=20081106101424AAyvcJj>; Consultado el día 2-05-2012.
- Centralización y burocracia en Argentina; en: <http://todosporlaeducacion.weebly.com/1/post/2011/10/centralizacin-y-burocracia-educativa1.html>; Consultado el día 20-03-2012.
- Centralización y descentralización en educación; en: http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib65/5.html; Consultado el día 20-03-2012.
- Descentralización del Sistema Educativo de México; autonomía y supervisión escolar; en: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/hm/articulos/sec_3.htm; Consultado el día 4-04-2012.
- Descentralización educativa en México (Un recuento analítico); en: <http://www.oecd.org/dataoecd/7/9/44906363.pdf>; Consultado el día 20-03-2012.
- Diario Oficial de la Federación; en: http://www.bcn.cl/carpeta_temas_profundidad/temas_profundidad.2007-08-29.4296398389/legislacion-extranjera/ley%20general%20de%20educacion%20mexico.pdf; consultado el día 03-03-2012.

- Educación en la Argentina; en:
http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_en_la_Argentina; Consultado el día 12-04-2012.
- Educación en México; en:
http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_en_M%C3%A9xico;
Consultado el día 12-04-2012.
- Educación Privada en México; en:
http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_20.htm; Consultado el día 12-04-2012.
- Educación pública en México; en:
<http://www.y mipollo.com/~yenichel/79968.educacion-publica-en-m-xico.html>;
Consultado el día 12-04-2012.
- Escuela pública; en: <http://eleconomista.com.mx/notas-impreso/foro-economico/2009/01/07/escuela-publica>; Consultado el día 12-04-2012.
- Evaluación de la calidad educativa; en:
http://diniece.me.gov.ar/index.php?option=com_content&task=section&id=3&Itemid=8 Consultado el día 4-04-2012.
- Información estadística; en:
http://diniece.me.gov.ar/index.php?option=com_content&task=section&id=2&Itemid=7 Consultado el día 4-04-2012.
- La descentralización educativa en Argentina: Elementos para el análisis de un proceso abierto; en:
<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/clad/clad0031501.pdf>;
Consultado el día 20-03-2012.
- La descentralización educativa en México; en:
<http://setebc.wordpress.com/2008/07/03/la-descentralizacin-de-la-educacin-en-mxico/>; Consultado el día 20-03-2012.
- La educación privada en Argentina después de los neoliberales y de los antineoliberales; en: http://sintesis-educativa.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=1118:la-educacion-privada-en-argentina&catid=2:colaboraciones&Itemid=5; Consultado el día 12-04-2012.

- La escuela pública gana en el país; en: http://www.argentina.ar/_es/ciencia-y-educacion/C6878-la-escuela-publica-gana-en-el-pais.php; Consultado el día 12-04-2012.
- Las evaluaciones educativas en México; en: <http://e-consulta.com/blogs/educacion/?p=63>; Consultado el día 4-04-2012.
- Ley de educación nacional N° 26.206; en: <http://www.fmmeduccion.com.ar/Sisteduc/Leyes/0leyes.htm>; consultado el día 3-03-2012.
- Lo que cuesta el Cole; en: http://mujer.terra.es/muj/padres/elnino/articulo/cuesta_cole_6047.htm; consultado el día 12-04-2012.
- Los modelos de descentralización educativa en América Latina; en: http://www.oei.es/reformaseducativas/modelos_descentralizacion_educativa_america_latina_digropello.pdf; Consultado el día 20-03-2012.
- Ministerio de Educación (Becas Argentina); en: http://portal.educacion.gov.ar/?page_id=32; Consultado el día 12-04-2012.
- Objetivos y estructura del Sistema Educativo Mexicano; en: <http://www.oei.org.co/quipu/mexico/mex04.pdf>; Consultado el día 8-03-2012.
- Secretaría de Educación de Pública (Becas México): http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Becas_para_Educacion_Superior; Consultado el día 12-04-2012.
- Taller regional preparatorio sobre educación inclusiva; en: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Inclusive_Education/Reports/buenosaires_07/argentina_inclusion_07.pdf; consultado el día 3-03-2012.
- Titulaciones en Argentina; en: <http://internacional.universia.net/latinoamerica/sistemas-universitarios/argentina/titulos.htm>; Consultado el día 8-05-2012.
- Titulaciones en México; en: <http://internacional.universia.net/latinoamerica/sistemas-universitarios/mexico/titulos.htm>; consulta el día 10-05-2012.
- Transformación educativa; en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=transformacion-educativa>; consultado el día 3-03-2012.

- Una evaluación del gasto educativo en México; en: http://estepais.com/site/wp-content/uploads/2010/10/15_fepymexicoevalua_evaluaciondelgasto.pdf; Consultado el día 12-04-2012.
- World Data on Education Donnés mondiales de léducation Datos Mundiales de Educación VII Ed. 2010/11; en: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Argentina.pdf; Consultado el día 7-03-2012.

Anexo 2

Competencias:

- ❖ CE2. Analizar e interpretar el concepto de educación y los diferentes elementos que intervienen en el desarrollo de todo proceso educativo.
- ❖ CE5. Conocer las diferencias y desigualdades sociales (clase social, cultura, género, etnia), en la identificación de las situaciones de discriminación educativa que puedan generar, así como en las acciones requeridas para promover la igualdad.

Asignatura: Política y Legislación educativa.

Evidencia 2

Título: Igualdad de género.



Igualdad de género



Silvia Betancor Perdomo.
Lorena Cabeza Oramas.
Lorena Fumero Fumero.
Joshua González Socorro.
Sixto Mejías González.
Esperanza del Rocío Díaz Labrador.

Índice

1. Presentación.....	1
- Justificación.....	1
- Objetivos.....	2
2. Marco teórico conceptual	2
- Valor: “Igualdad”.....	2
- Objetivo educativo: “Educación para la Igualdad de Género”	6
3. Análisis de las políticas y marcos legislativos educativos	8
3.1 Política educativa internacional e instrumentos internacionales	8
- Introducción.....	8
- Análisis de los documentos internacionales.....	13
3.2 Política educativa europea y legislación europea	23
- Introducción.....	23
- Análisis de los documentos europeos.....	32
3.3 Política educativa española y legislación nacional.....	38
- Introducción.....	38
- Análisis de los documentos nacionales.....	48

3.4 Política educativa en Canarias y legislación autonómica	59
- Introducción.....	59
- Análisis de los documentos autonómicos.....	65
4. Conclusión general.....	70
5. Bibliografía.....	73

“Igualdad” y “Educación para la Igualdad de Género”

1. PRESENTACIÓN.

Justificación.

El objetivo educativo que vamos a tratar es la educación para la igualdad de género cuyo valor es la igualdad.

A lo largo del tiempo se ha visto que ambos sexos no son tratados de manera equitativa, y ahora que la sociedad ha avanzado se está comenzando a dar el valor que se merece cada uno. Por ello, a continuación, vamos a citar algunos ámbitos en los que persisten las diferencias de igualdad de género y que motivan la realización de esta investigación:

- Educación: Orientación de las mujeres a carreras destinadas a la dedicación de los demás (niños, enfermos, hogar, etc.) y de los hombres a carreras bien consideradas por la sociedad.
- Religión: En algunas religiones se permite la poliginia, es decir, un varón con múltiples mujeres y sin embargo la poliandria que es una mujer con múltiples varones, es menos frecuente.
- Deportes: Dentro de deportes como el fútbol y el karate es frecuente que estén inscritos los niños, pero también existen equipos formados por niñas o mixtos. Sin embargo en otros deportes como baile o gimnasia rítmica lo frecuente es que estén inscritas más niñas que niños.
- Gustos: Con respecto a las nuevas tecnologías los niños hacen uso de video consolas utilizando juegos violentos o de carreras de coches, mientras que las mujeres hacen uso de los mismo pero utilizando juegos menos violentos. Por otro lado desde pequeños a los niños se les asocia a colores como el azul o el rojo y a las niñas a colores como el rosado o amarillo. Por último los niños tienden a jugar con juguetes como coches, play móvil, etc. Y las niñas a muñecas, barbies, etc.

En conclusión, cabe destacar que a lo largo del tiempo, debemos conseguir la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos señalados anteriormente.

Objetivos generales:

- 1) Conocer los fundamentos conceptuales de las políticas educativas.
- 2) Analizar en qué medida los instrumentos internacionales promueven la igualdad de género.
- 3) Investigar si la Unión Europea establece un marco normativo favorable a la igualdad de género.
- 4) Establecer en qué medida la legislación española atiende o promueve la igualdad de género.
- 5) Analizar si la legislación autonómica nos dota de los instrumentos necesarios para la igualdad de género.
- 6) Establecer semejanzas y diferencias entre los cuatro niveles legislativos investigados.

En este trabajo tenemos la intención de alcanzar unos **objetivos específicos:**

1. Analizar la igualdad de género en la Universidad de La Laguna.
2. ¿Existe una igualdad real en los salarios y contratos de hombres y mujeres?

2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.

SILVIA BETANCOR PERDOMO

- La palabra igualdad es vinculada con el desarrollo humano, al reconocer que tanto las mujeres como los hombres son esenciales para el progreso económico y social de los países.

Se han realizado numerosas encuestas en diversos países para analizar las desigualdades en la toma de decisiones domésticas. En general, los datos presentan un panorama de desigualdad extrema entre los géneros. En solamente 10 de 30 países encuestados, un 50% o más de las mujeres participan en todas las decisiones del hogar pero en otros países, Malí o

Nigeria, más del 75% de mujeres informaron de que sólo los maridos tomaban las decisiones en el hogar. ¹

- Igualdad: Es la semejanza o correspondencia de una cosa con otra. ²
- La igualdad, no significa identidad con los hombres y tampoco la búsqueda de poderes idénticos a los que ellos poseen. La igualdad, significa tener las mismas oportunidades, es como un piso a partir del cual las mujeres pueden ser reconocidas como iguales y ser tratadas normativamente como iguales no el sentido de identidad sino en el sentido axiológico: cada persona vale igual que cualquier otra persona. ³

LORENA CABEZA ORAMAS

- La igualdad es a la vez un objetivo y un medio en virtud del cual los individuos reciben igual trato ante la ley y tienen iguales oportunidades para ejercer sus derechos y desarrollar sus actitudes y condiciones potenciales, a fin de poder participar en el desarrollo político, económico, social y cultural del país en el que viven y poder beneficiarse de sus resultados. La igualdad es importante para el desarrollo y la paz porque las injusticias a nivel nacional y mundial se perpetúan a sí mismas y hacen aumentar las tensiones de todo tipo, es decir, estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer.
 - Para la mujer el término de igualdad significa obtener derechos que le han sido negados como resultado de la discriminación a nivel cultural, institucional de la conducta y de las actitudes de que ha sido objeto.
 - El objetivo prioritario del Módulo de Igualdad de oportunidades es promover las condiciones que hagan real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres dentro de la Comunidad Autónoma de Canarias.

¹ Moccia, P. (2006): Estado Mundial de la Infancia 2007. (La mujer y la infancia). El doble dividendo de la igualdad de género. Ed.: Fondo de Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), Nueva York, USA, pág.: 1,17 y 21.

² García Márquez, G. (1996): Clave (Diccionario de uso del español actual). Ed.: SM, Madrid, pág.: 971.

³ Lagarde, M. (1996): Género y feminismo, desarrollo humano y democracia. Ed.: horas y HORAS, Madrid, pág.: 207.

El principio de Igualdad de nuestra Carta Magna reconoce dos vertientes:

- a) La igualdad formal ante la ley de igualdad de derecho
- b) La prohibición de toda discriminación.⁴

ESPERANZA DEL ROCÍO DÍAZ LABRADOR

- La igualdad significa la redefinición de los derechos de acuerdo a las necesidades de los diferentes colectivos y el reconocimiento del derecho a la diversidad. La igualdad no puede implicar la homogeneización social, legal o cultural porque la igualdad implica el derecho a la diferencia.⁵
- Igualdad: circunstancia de ser tratada de la misma manera las personas de todas las categorías políticas, sociales.⁶

LORENA FUMERO FUMERO

- Igualdad: A la hora de hablar sobre igualdad parece pivotar una idea común, “el patriarcado” que refleja un modelo de desarrollo deficitario a superior. Por ello nos parece importante incluir una breve referencia sobre el concepto de igualdad, así como sus implicaciones culturales que ha supuesto el patriarcado por su tradición y asentamiento en nuestra cultura. Según Lagarde (1996) todas las culturas elaboran cosmovisiones sobre los géneros; desarrollan y proponen unos determinados modelos hegemónicos de masculinidad y femineidad en función de las cuales se asignan un conjunto de deberes, prohibiciones y posibilidades para cada persona.⁷
- Igualdad: A Mary Wollstonecraft (siglo XVIII), le llamó la gran atención el hecho de que las mujeres siendo mujeres, no podían obtener una ciudadanía plena como individuos porque se les veía sexualmente distintas de los hombres. El precio de la igualdad implicaba que las

⁴ Instituto Canario de la Mujer (1999): Módulo de igualdad de oportunidades. Ed.: Instituto de la Mujer, Madrid, pág.: 11 y 17.

⁵ Barragán Medero, F. (2005): Violencia de género y cambios sociales. Ed.: Aljibe, Málaga, pág.: 24.

⁶ Cuervo, R.J. (1993): Diccionario de Construcción y Régimen de la lengua castellana. Ed.: Instituto Caro y Cuervo, Santafé de Bogotá, pág.:317.

⁷ Cejudo, J.M. (2004): Mujer y desarrollo, voces para la igualdad. Ed.: M.C Graw Hill, Aravaca (Madrid), Pág.: 40 y 41.

mujeres tenían que parecerse a los hombres. Tres siglos más tarde Anne Phillips observó que: cuando se trata de igual manera a los hombres y a las mujeres, significa que se trata a las mujeres como si fueran hombres; cuando se trata a los hombres y a las mujeres de manera diferente el hombre sigue siendo la norma, contra la cual la mujer es peculiar, deficiente y diferente.⁸

JOSHUA GONZÁLEZ SOCORRO

- La igualdad es un derecho humano fundamental recogido en el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Junto con la libertad, son los derechos básicos y más generales sobre los que se fundamenta la explicitación de otros de carácter más específico. La igualdad se relaciona estrechamente con un principio conectado al orden moral: La justicia, concretamente la justicia distributiva, aquella que defiende la necesidad de distribuir los bienes y recursos sociales con justicia.⁹
- Igualdad: Conformidad de una cosa con otra en naturaleza, forma, calidad o cantidad. Ante la ley, es un principio que reconoce a todos los ciudadanos capacidad para los mismos derechos.¹⁰

SIXTO MEJÍAS GONZÁLEZ

- Igualdad: ausencia total de discriminación entre los seres humanos, en lo que respecta a sus derechos: igualdad política, civil y social.¹¹
- La igualdad, como definición práctica, podría ser: “ausencia de total discriminación entre los seres humanos, en lo que respeta a sus derechos”.¹²

En conclusión, según las definiciones anteriormente expuestas, entendemos por igualdad que es un objetivo y un medio en virtud del cual los individuos reciben igual trato ante la ley y tienen iguales oportunidades para

⁸ Arnot, M. (2009): Coeducando para una ciudadanía en igualdad. Ed.: Morata S.L., Madrid, Pág.:165.

⁹ VVAA. (2003): La igualdad de oportunidades (los discursos de las mujeres sobre avances, obstáculos y resistencias). Ed.: Icaria, Barcelona, pág.:11 y 12.

¹⁰ Real Academia Española (tomo 2), (1984): Diccionario de la lengua española. Ed.: Real Academia Española, Madrid, pág.:756.

¹¹ Enciclopedia Larrouse (1996): Enciclopedia Larrouse. Ed.: Planeta, Barcelona, pág.: 2652.

¹² Alumnos de ética de la ESO del IES Carlos Bousoño (2000): La caverna de Platón. Ed.: artículo de revistas y actividades, Majadahonda (Madrid), pág.: 1.

ejercer sus derechos y desarrollar sus actitudes y condiciones potenciales, a fin de poder participar en el desarrollo político, económico, social y cultural del país en el que viven y poder beneficiarse de sus resultados. También, cabe destacar que el término igualdad significa la redefinición de los derechos de acuerdo a las necesidades de los diferentes colectivos y el reconocimiento del derecho a la diversidad. La igualdad no puede implicar la homogeneización social, legal o cultural porque la igualdad implica el derecho a la diferencia.

Destacamos las definiciones localizadas por Lorena C. y de Esperanza del Rocío D. porque creemos que son aquellas que mejor definen la igualdad, de forma clara y concreta. Además, lo hacen de forma amplia, pues conlleva el desarrollo político, económico, social y cultural; también se hace referencia a las expectativas de la igualdad ya no solo en un sentido individual sino colectivo.

Por otro lado, cabe resaltar que la educación para la igualdad de género tiene como **objetivos**¹³ avanzar hacia un modelo coeducativo que proporcione las pautas necesarias para prevenir las situaciones de discriminación hacia las mujeres y las niñas, que se dan en las distintas variables del currículum oculto; romper con la transmisión tradicional de roles y estereotipos; prevenir la violencia contra las niñas y las mujeres; garantizar la participación en igualdad de las mujeres y de los hombres en todo el sistema educativo y formar a las alumnas y alumnos en actitudes y valores que les ayuden a compartir la vida desde el respeto, la igualdad, la autonomía, la corresponsabilidad y el reconocimiento mutuo.

¹³ Educar para la igualdad en: igualdad.gijon.es/page/3672-educar-para-la-igualdad. Consultado el día 1-03-2012

Por otro lado, las **estrategias**¹⁴ que se suelen utilizar son:

- Colaboración con las familias proporcionándoles pautas y criterios para que en casa sean coherentes y eliminen en lo posible la transmisión de estereotipos.
- Evitar diferencia de trato por parte de los/as maestros/as y educadores/as en cuanto a valoración por sexos, disciplina, expresión de modales (“parece mentira que seas chica”, “las chicas son más finas”).
- Utilizar un lenguaje no discriminatorio ni peyorativo, así como dirigirse a niños y niñas con el mismo matiz de voz.
- Evitar el uso de láminas, pósters, fotografías, cuentos, que ofrezcan en sus secuencias o imágenes actitudes discriminatorias por razón de sexo.
- Fomentar el uso indiscriminado por parte de niños y niñas de los recursos del aula: juegos, juguetes, etc., y estimularles a que utilicen aquellos que les proporcionen experiencias diversas.
- Utilizar canciones, poemas y adivinanzas que contribuyan a ofrecer una visión nueva y más acorde con la igualdad entre los sexos.
- Revisar los materiales didácticos a emplear, asegurándose de que en las ficciones o realidades que muestran no esté reforzando una idea limitada de las posibilidades de cada sexo.
- Fomentar juegos cooperativos y compartidos, eliminando las agrupaciones en función del género.

¹⁴Torres M^ª Amparo; titulado “Estrategias educativas para evitar la discriminación de Género” en: http://cefire.edu.gva.es/sfp/revistacompartim/arts4/22_au_discriminacion_genero.pdf. Consultado el día 1-03-2012.

- Organizar la participación de los niños y las niñas en las tareas de clase, compartiendo por igual las responsabilidades de limpieza, mantenimiento, cuidado y organización del material.
- Evitar atribuir los oficios de forma estereotipada, desde las tareas domésticas hasta el desempeño de los cargos de responsabilidad.
- Promover actitudes similares para niños y niñas respecto al cuidado de sí mismos, sus ropas, la expresión de sus sentimientos, etc.

3. Análisis de las políticas y marcos legislativos educativos.

3.1. Política educativa internacional e instrumentos internacionales:

1) Introducción.

Antes de comenzar el análisis, debemos hacer referencia a los organismos internacionales más destacados ya que son importantes en materia educativa, y en la normativa que le afecte:

Las **Naciones Unidas** se crean en 1945 siendo su principal instrumento la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta organización tiene en teoría como cometido crear un mundo en paz y la reconciliación internacional, solventando los conflictos de manera pacífica mediante el diálogo Norte-Sur y la cooperación internacional.

Las Naciones Unidas en el 2000 aprueba la Declaración del Milenio, que se fundamenta en valores indispensables que deben guiar las relaciones internacionales: Libertad, Igualdad, Solidaridad, Tolerancia, Respeto a la naturaleza y la Responsabilidad en la gestión del desarrollo económico y social. Son 7 los grandes propósitos de esta Declaración:

- 1) Lograr la paz, la seguridad y el desarme.
- 2) Lograr el desarrollo y la erradicación de la pobreza.

- 3) Proteger nuestro entorno común.
- 4) Promover los derechos humanos, la democracia y el buen gobierno.
- 5) Proteger a las personas vulnerables.
- 6) Atender las necesidades especiales de África.
- 7) Fortalecer las Naciones Unidas.

La Declaración del Milenio lleva a cabo 8 objetivos de los cuales destacamos dos que promueven la temática del trabajo. Además los objetivos 2 y 3, están estrechamente ligados a la educación:

- 1) Lograr la enseñanza primaria universal.
- 2) Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.

Las metas que quiere conseguir esta organización son:

- 1) Velar porque, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.
- 2) Eliminar las desigualdades entre los géneros de la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.
- 3) Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Se incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país en el plano internacional.

Lo que tiene de novedoso esta declaración con respecto a otras declaraciones, es que por primera vez pone metas e indicadores.

UNESCO, se crea también en 1945 y es el organismo internacional más vinculado a la educación, es el que más recursos a destinado a ella y el que más doctrina o conceptos educativos/pedagógicas ha difundido a nivel internacional. En su seno tienen lugar numerosas reuniones de ministros, planificadores, expertos, educadores, alumnos, etc., las cuales han ido definiendo las líneas estratégicas y las tendencias educativas a nivel mundial.

El principal objetivo de esta organización es contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo, promoviéndola a través de la educación, la

ciencia, la cultura y la comunicación. Entre sus propósitos más destacados se encuentran: impulsar la educación popular, la defensa del respeto a las distintas culturas e identidades y la protección del patrimonio cultural de la humanidad. Es importante que destaquemos que el concepto de patrimonio se ha ampliado muchísimo en la UNESCO, pues en un principio la UNESCO hablaba de patrimonio tangible en los últimos años, destaca el patrimonio intangible.

Funciones que desempeña la UNESCO:

- 1) Realiza estudios prospectivos.
- 2) Fomenta el intercambio de conocimientos.
- 3) Desarrolla normativa en materia de educación.
- 4) Divulga conocimientos especializados.
- 5) Elabora informes sobre el estado de la educación en el mundo.

En la actualidad los planes más relevantes de la organización son los siguientes:

- La lucha por la alfabetización y la educación de adultos.
- Desarrollo de programas sectoriales, especialmente en infantil, primaria, secundaria y profesional.
- Formación del profesorado.
- Educación permanente.

Pero el principal programa internacional puesto en marcha por la UNESCO es la Educación Para Todos. Sus objetivos son:

- 1) Expandir y mejorar el cuidado infantil y la educación inicial integrales, especialmente para los niños y niñas más vulnerables y en desventaja.
- 2) Asegurar que para el 2015 todos los niños y niñas accedan y completen una educación primaria gratuita, obligatoria y de buena calidad.
- 3) Velar para que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de jóvenes y adultos.
- 4) Mejorar en un 50% la alfabetización de adultos sobretodo en las mujeres y lograr el acceso equitativo a una educación básica y permanente para todas las personas adultas.

- 5) Eliminar las disparidades de género en la educación primaria y secundaria para el 2005, y lograr la equidad de géneros para el 2015, en particular asegurando a las niñas acceso a una educación básica de calidad y rendimientos plenos e igualitarios.
- 6) Mejorar los aspectos de la calidad de la educación y asegurar la excelencia de todos, de modo que todos logren resultados de aprendizajes reconocidos y medibles, especialmente en torno a la alfabetización, el cálculo y las habilidades esenciales para la vida.

Es importante resaltar que de los 6 objetivos anteriores, los 5 primeros van estrechamente ligados a nuestra temática del trabajo: “Igualdad” y “Educación para la Igualdad de Género”.

Para alcanzar estos objetivos los Estados se comprometen a lo siguiente:

- 1) Promover un sólido compromiso nacional internacional elaborando planes nacionales y aumentando la inversión en la educación básica.
- 2) Fomentar políticas de educación estrechamente vinculadas a la eliminación de la pobreza y a las estrategias de desarrollo.
- 3) Promover la participación de la sociedad civil en las estrategias de fomento de la educación.
- 4) Crear sistemas de buen gobierno y gestión de la educación.
- 5) Atender las necesidades de los sistemas educativos afectados por conflictos, desarmes naturales e inestabilidad política.
- 6) Aplicar estrategias integradas para lograr la igualdad entre los géneros en materia de educación. Resaltar que este objetivo es el más relevante en cuanto a nuestra temática.
- 7) Poner en práctica con urgencia programas de actividades educativas para luchar contra el sida, especialmente en África.
- 8) Crear un entorno educativo seguro y dotado de recursos distribuidos de modo equitativo.
- 9) Mejorar la condición social y la competencia profesional de los docentes.
- 10) Aprovechar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- 11) Supervisar los esfuerzos realizados para avanzar y alcanzar los objetivos educativos establecidos.

El **Banco Mundial** es la principal fuente de financiación externa y de asesoramiento en materia de política educativa. Su influencia es enormemente poderosa, mucho más que UNESCO, condicionando todas las reformas actuales. Sus propuestas perfectamente articuladas y claras son básicamente formuladas por economistas siendo notoria la ausencia de maestros y pedagogos. La principal preocupación del Banco Mundial es lograr el desarrollo económico de los países y su incorporación a la economía mundial, siendo la educación un instrumento para ello. Destacan en el Banco las teorías del capital humano.

La **OCDE** se ha interesado siempre por cuestiones educativas, dedicando un amplio esfuerzo a la planificación, tratando de armonizar las políticas educativas con las políticas económicas. La OCDE ha tratado siempre del desarrollo formativo de la mano de obra como elemento fundamental de la industrialización y el desarrollo tecnológico. Sus informes son tenidos en cuenta tanto por los ministerios de economía como por los de educación de los países que la conforman.

La **OEI** fue fundada en 1985 desempeñando un papel significativo a partir de los 90, siglo XX. En su marco tiene lugar numerosas reuniones de los ministros de educación de América Latina, donde se elaboran documentos de enorme relevancia para éstos y se trazan programas de cooperación internacional. Los programas más relevantes son:

- El programa iberoamericano de la modernización de las administraciones educativas.
- El programa para el diseño de la formación profesional.
- El programa de la evaluación de la calidad de la educación.

Sus publicaciones son especialmente importantes en temas como: EIB (Educación Intercultural Bilingüe), nuevas tecnologías y calidad docente.

En septiembre del 2010, la OEI aprobó lo que se conoce como las Metas educativas 2021.

Sus objetivos son enormemente ambiciosos, tratando de mejorar la calidad y la equidad en la educación para hacer frente a la pobreza y la desigualdad.

De 11 metas educativas que lleva a cabo la OEI, destacamos dos que promueven la temática del trabajo:

- 1) Aumentar la oferta de educación inicial para niños y niñas de 0 a 6 años.
- 2) Ofrecer a todas las personas oportunidades de educación a lo largo de la vida.

Para ello se plantea resolver problemas tan persistentes como: el analfabetismo, el abandono escolar temprano, el trabajo infantil, bajo rendimiento del alumnado y escasa calidad de la oferta educativa. Para lograr estos objetivos son necesarios, no solo esfuerzos educativos o transformaciones educativas, sino transformaciones sociales. Una educación más justa exige mayor equidad social. Incidiendo especialmente en los colectivos más vulnerables (grupos originarios (indígenas), afrodescendientes, mujeres, personas con discapacidad, personas que viven en zonas rurales, etc.). Para lograr esta equidad social y justicia educativa es necesario establecer alianzas entre los países con más recursos y los que tienen menos. El gran éxito de las metas educativas 2021 es haber creado un fondo común destinado a la educación en los países más pobres de América Latina (Haití, Bolivia y Guatemala).

2) Análisis de los documentos internacionales.

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).

[Silvia Betancor Perdomo]

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos se afirma que toda persona tiene derecho a la educación, siendo esta gratuita, al menos en la instrucción elemental y fundamental, es decir, la formación básica. Los objetivos de la educación son: el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, entre otros. Podemos destacar que no hay nada que pueda interpretarse en el sentido de que se confiere derecho alguno al Estado para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades

proclamados en esta Declaración.

La Declaración Universal de Derechos humanos tiene varios artículos que tratan el valor de la igualdad como por ejemplo, los artículos 1 y 2, así como un artículo que habla sobre la educación para la igualdad de género, siendo éste el 26. Los fundamentos conceptuales en torno al valor y el objetivo educativo coinciden con los propuestos en el marco teórico anteriormente expuesto ya que en ambos coincide que la palabra igualdad es la ausencia total de la discriminación entre los seres humanos, en los que respecta a sus derechos: igualdad política, civil y social. Por un lado, se propone que todos los seres humanos sean libres e iguales en dignidad y derechos, sin distinción de raza, color, sexo, religión, etc. Y por otro lado, se propone que toda persona tiene derecho a la educación y que los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos, por tanto esto último da pie a la educación privada. Estas propuestas son factibles ya que con el paso del tiempo se ha ido teniendo en cuenta la igualdad en varios ámbitos como por ejemplo, en el mundo laboral en cuanto a la cocina; aunque las mujeres chefs siguen siendo minoría, ya no está mal visto que éstas estén en la cocina¹⁵.

- Pacto internacional de derechos civiles y políticos (1966).

[Sixto Mejías González]

En este pacto con respecto a la educación se afirma que los padres tienen que garantizar la educación de sus hijos en una libre elección de religión, moralidad, etc. Cabe destacar que no nos habla del papel de los Estados, ni de los tres tipos de escuelas (pública, privada o concertada) ni de la educación básica. Trata el valor elegido en los artículos 3, 23 y 25. No narra nada acerca de la educación para la igualdad. Creemos que sí coinciden porque se habla de las mismas oportunidades para hombres y mujeres en torno a derechos civiles y políticos. Se propone que ambos sexos tengan el mismo goce de derechos civiles y políticos, un matrimonio libre para ambos sin ser obligada la mujer a casarse con quien no quiere, mismas oportunidades para las funciones

¹⁵ Chefs: ¿Mujeres u hombres? en: <http://www.mis-recetas.org/peticiones/debate/136-chefs-mujeres-u-hombres>. Consultado el día 1-03-2012.

públicas de un país. Si son factibles porque en el caso de Alemania¹⁶ en los cargos más altos de la política están ocupados por mujeres. Y en el caso en que se incumplen estas leyes está en que en algunos países asiáticos, africanos, es decir, con culturas muy diferenciadas, las mujeres son discriminadas en todos los aspectos sociales, políticos y civiles de sus países solo por el mero hecho de ser mujeres.

- Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (1966).

[Joshua González Socorro]

Este documento trata de que todos tenemos derecho a recibir una educación gratuita al menos en el nivel básico de la enseñanza, siendo ésta pública dando así la oportunidad a todo ciudadano para participar activamente en la sociedad, aunque existen varios casos en los que puede ser tanto privada como concertada. El derecho a la educación no se limita a la educación básica, esto incluye la prestación libre, universal y obligatoria de la educación primaria, la educación secundaria y que sea accesible a la educación superior. Por último, cabe destacar que los Estados son obligados a respetar la libertad académica de las personas, debido a que es importante para el proceso educativo. Analizando el documento podemos apreciar como en varios artículos nos habla de la igualdad, el primer caso estaría en el artículo 3 donde los estados se comprometen a asegurar a los hombres y mujeres que puedan gozar de todos los derechos económicos, sociales y culturales. También en el artículo 6 donde nos menciona que ha de haber igualdad en las oportunidades para tener un trabajo. En el siguiente artículo, el 7, nos dice que toda persona tiene derecho a una remuneración que proporcione un salario equitativo y condiciones de existencia dignas, a una seguridad e higiene en el trabajo, a un descanso y a una limitación razonable de las horas de trabajo. Todo esto es acerca de la igualdad pero sin embargo no hace mención alguna a la educación para la igualdad.

¹⁶ Ángela Merkel, del campo a la cancillería, en: <http://www.mujoyciencia.es/2009/11/15/angela-merkel-del-campo-a-la-cancilleria/>. Consultado el día 1-03-2012.

En este caso los fundamentos conceptuales en torno a la igualdad sí coinciden en gran parte con los propuestos en el marco teórico ya que hay una clara relación entre los artículos antes mencionados y el fin de la igualdad que no es otro que poder participar en el desarrollo económico social y cultural del país y que se respeten los derechos de los diferentes colectivos respecto a las necesidades.

Por el contrario no puedo hacer esta relación en torno a la educación para la igualdad ya que no aparece en ninguna parte de este pacto.

Las propuestas realizadas en torno a la igualdad son factibles en casos tales como las condiciones mínimas y el horario de trabajo el cual se ha visto modificado y que gracias a eso se han subsanado casos como los de las industrias en las cuales se explotaban a las personas con unas condiciones bastante precarias y una jornada laboral de más de 10 horas. Por el contrario en relación en la igualdad de oportunidades de trabajo y de salario está claro que estas propuestas han sido poco factibles ya que hay casos como por ejemplo optar a un alto cargo ejecutivo, solo está al alcance de muy pocas mujeres ya que esos cargos están ocupados en casi su totalidad por hombres. Y lo mismo que pasa con los trabajos, pasa con los salarios. Las mujeres cobran 19.502 euros de media frente a los 25.001 de los hombres se trata de una cifra desvelada por la última Encuesta Anual de Estructura Salarial publicada en 2009 por el INE¹⁷.

- Convención sobre los derechos del niño (1989).

[Sixto Mejías González]

En esta convención se propone una educación encaminada al desarrollo de la persona y de sus aptitudes e inculcar el respeto. Los fines establecidos para la educación son la continuidad del niño en la escuela y que éste conozca los principios básicos de la sociedad. Hace referencia a una educación básica y gratuita en escuelas públicas. Por último, el papel que desempeña el Estado es intentar eliminar el analfabetismo, que el niño no sea

¹⁷La brecha salarial entre hombres y mujeres se mantiene, en:
<http://www.publico.es/espana/423384/la-brecha-salarial-entre-hombres-y-mujeres-se-mantiene>.
Consultado el día 1-03-2012

utilizado en el ámbito del trabajo hasta llegar a la edad reglamentaria (16 años).

Esta convención habla de nuestro valor de la igualdad en el artículo 31 diciendo que todo niño tiene la misma igualdad para participar en la vida cultural, artística, recreativa, etc., y también del objetivo educativo la igualdad para la educación de género en los artículos 28 y 29 haciendo referencia a una enseñanza gratuita en primaria igual para todos e inculcar al niño en una vida responsable, en una sociedad libre con igualdad de sexo, tolerancia, amistad, etc. Opinamos que si coinciden porque habla de una enseñanza igual para todos, con las mismas posibilidades para niños y niñas, blancos y negros, etc. Propuestas que se cumplen son las de la enseñanza primaria básica para todos los niños y niñas en países desarrollados y desarrollados, lástima que en los menos desarrollados la tasa de escolarización sea muy baja. Aun así creemos que es comprensible que en el ámbito internacional solo se pueda garantizar la gratuidad de la educación básica debido a la situación de carencia de recursos o medios de muchos países. El ser mujer en algunos países no es factible porque ir al colegio o cursar una carrera universitaria no es tan fácil debido a que la mayoría de los países no facilitan el acceso a la educación en igualdad de condiciones.

- Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza (1960).

[Lorena Cabeza Oramas]

En este caso nos encontramos ante una Convención en la cual nos propone que no exista rechazo a ninguna persona ya sea por su etnia, sexo, color, religión, opinión política, entre otros, con respecto a una enseñanza. También nos habla de hacer obligatoria y gratuita la enseñanza primaria, generalizar y a ser accesible a todos la enseñanza secundaria y según la capacidad de cada uno acceder a la enseñanza superior. En referencia a los Estados, estos se comprometen a formular, desarrollar y aplicar una política nacional encaminada a promover la igualdad de posibilidades y de trato en la esfera de la enseñanza.

La siguiente Convención trata de diferentes apartados en los que habla del tema de igualdad y el de educación para la igualdad. En cuanto a la

igualdad, lo podemos ver en la introducción y más concretamente en los artículos 11 y 13 en los que la presente Convención hace posible que todos, hablen el idioma que hablen y sea el Estado que sea puedan leer esta Convención. Por otro lado también nos habla de la educación para la Igualdad en la que en los artículos 4,5 y 6 nos deja bastante claro que la educación es para todos y tienen que tener los mismos derechos y condiciones.

Los fundamentos conceptuales en torno a la igualdad y a la educación para la igualdad de género sí coinciden con el marco teórico conceptual anteriormente expuesto en este trabajo ya que esta Convención en concreto nos da diferentes significados de cada concepto en los que nos hace ver que la educación deber ser para todos igual, es decir, que se llegue a cumplir una igualdad de condiciones sin tener en cuenta su valor económico, político y social.

Las propuestas dichas anteriormente no son factibles ya que hay casos en los que no se cumple el término de igualdad como es caso de las niñas que llegan aquí por el motivo que sea y por su cultura llevan el burca o velo y para poder llegar a recibir una educación tanto en España como en Francia, deben quitárselo porque no está bien visto ya que no pertenece a nuestra cultura¹⁸.

- Declaración mundial sobre la educación para todos: satisfacción de las necesidades de aprendizaje básico (1990).

[Lorena Fumero Fumero]

En esta Declaración se propone recordar que la educación es un derecho fundamental de todos, reconocer que la educación puede contribuir a lograr un mundo más seguro, sano y próspero. Por otro lado la EPT constituye una serie de objetivos entre los que destacan: Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, una visión ampliada y un compromiso renovado, universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad, entre otros. A la hora de hablar de la educación básica podemos decir que está limitada ya que

¹⁸ Francia estudia prohibir el 'burka' solo en los servicios públicos, en:
http://internacional.elpais.com/internacional/2010/01/26/actualidad/1264460407_850215.html.
Consultado el día 1-03-2012

esta es más que un fin en sí misma, es la base para un aprendizaje y un desarrollo humano permanentes. El Estado en términos generales es responsable de la educación, tiene la obligación prioritaria de proporcionar educación básica a todos, para que tengamos unas condiciones igualitarias mínimas. No podemos centrarnos solamente en un tipo de educación, sino en una educación para todos por igual, así como afirma la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos.

En general, La Declaración Mundial sobre la educación para todos habla tanto del valor como del objetivo educativo basándose en una Educación para todos por igual.

Los fundamentos conceptuales en torno al valor y el objetivo educativo coinciden con los propuestos en el marco teórico de trabajo, destacando la palabra igualdad vinculada con el desarrollo humano, reconociendo que tanto hombres como mujeres son esenciales en cualquier tipo de progreso, así como se señala en los artículos de la EPT. Por otro lado, respecto al valor, se proponen distintos aspectos; todo el mundo debe estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas, la educación debe proporcionarse a todos los niños y niñas, jóvenes y adultos etc., mientras que para la educación para la igualdad se destaca sobre todo la satisfacción de las necesidades básicas para TODOS por igual (niños, jóvenes y adultos).

Dichas propuestas en torno al valor y al objetivo son totalmente factibles ya que según los fines expuestos en la Declaración Mundial sobre la educación para todos podremos conseguir una educación igualitaria para todos. Según el artículo 6 de la EPT, las sociedades deben conseguir que todos los que aprendan reciban nutrición, cuidados médicos y apoyo físico. Estos aspectos no son directamente seguidos en países como Marruecos, Nigeria, Argelia, Namibia etc., donde las condiciones existentes no permiten que se lleve a cabo el aprendizaje seguido de las características citadas¹⁹.

- Declaraciones de Dakar del Foro Mundial sobre la Educación (2000).

¹⁹ Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo (2008); en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001548/154820s.pdf>. Consultado el día 1-03.2012.

[Esperanza del Rocío Díaz Labrador]

La Declaración de Dakar del Foro Mundial sobre la Educación pretende que se pueda disminuir el analfabetismo en adultos y proporcionar educación primaria (educación básica) a todos los niños en los países pobres. Los estados deberían poder garantizar unos derechos mínimos pero fundamentales entre los cuales se encuentra la educación. Hace referencia a la obtención de una educación pública, es decir tanto para los ciudadanos que no pueden permitirse pagar una educación privada o concertada como para los que sí pueden; con esto queremos explicar que todas las personas partan de las mismas oportunidades y que no haya distinción por temas económicos.

El texto trata el valor de la igualdad y en concreto la igualdad de género debido a que en los países pobres las desigualdades entre hombres y mujeres es el pan de cada día.

Los fundamentos conceptuales en torno a la igualdad y en concreto la igualdad de género coinciden con los propuestos en el marco teórico del trabajo porque se está educando a los niños que acceden a la escuela en los países pobres para poder erradicar las desigualdades con respecto a niñas y niños y éstos puedan ser educados y considerados iguales.

Los gobiernos proponen centrar su atención en las niñas, para que puedan asistir a clase y recibir la misma educación que los niños de manera igualitaria y hacer mejoras en las infraestructuras donde los niños reciben clase para que éstas no supongan un problema para ellas. A parte se quiere concienciar tanto a los padres como a los otros niños de que las niñas y mujeres son igual de importantes que ellos, que son seres humanos a los que se les deben respetar los derechos básicos.

A veces las propuestas realizadas tienen efectividad porque los padres permiten ir a las niñas a la escuela y la igualdad entre hombres y mujeres es tangible, debido a que reciben una educación con respecto a ese tema, pero hay zonas a las que aun éste concepto no se le han abierto las puertas y a muchas niñas aun se les impide el acceso a la escuela.

- Declaración de Porto Alegre (2003).

[Silvia Betancor Perdomo]

En esta Declaración se hace referencia a la educación afirmando que debe ser pública, laica, gratuita, de calidad y socialmente referenciada. Cabe destacar que todos los componentes del grupo, estamos de acuerdo en que la existencia de la educación laica ha sido un gran avance y que está relacionada con la educación para la igualdad de género ya que por cuestiones religiosas la mujer se ha visto discriminada a la hora de acceder a una formación y gracias al laicismo ha podido obtener al menos una educación básica. Se quiere universalizar la educación básica para todos los habitantes de la Tierra en edad escolar, asegurar la educación secundaria para todos los concluyentes de la educación primaria, garantizar el derecho, el acceso, y la calidad social de la educación superior. También, se comenta que el deber del Estado es establecer una Escuela Ciudadana.

Esta Declaración tiene una serie de compromisos entre los cuales se habla tanto de la igualdad como de la educación para la igualdad de género. Los fundamentos conceptuales en torno al valor y el objetivo educativo coinciden con los propuestos en el marco teórico conceptual que hemos expuesto anteriormente ya que el término igualdad tanto en uno como en otro se entiende como ausencia de total discriminación entre los seres humanos, en lo que respeta a sus derechos y en cuanto a la educación para la igualdad de género en ambos se garantiza la educación desde el nivel básico hasta el superior.

En esta Declaración se propone universalizar la educación básica para todos los habitantes de la Tierra en edad escolar, asegurar la educación secundaria para todos los concluyentes de la educación primaria, garantizar el derecho, el acceso y la calidad social de la educación superior, entre otros.

Las propuestas realizadas en torno a la Igualdad y a la Educación para la Igualdad de género, sí son factibles. Pues a lo largo del tiempo se ha conseguido que sean más los países en los que la educación básica esté al alcance de todos, tanto niños como niñas, sin ningún tipo de distinción. Cabe destacar que muchas veces no se llega a cumplir el término de igualdad en las

escuelas cuando los profesores se dirigen a un grupo de alumnos, tanto niños como niñas, haciendo referencia solo al sexo masculino, un ejemplo: ¿"Chicos, han hecho los deberes"? No podemos dejar de señalar que en la Real Academia de la Lengua Española se realizó el día cinco de marzo del 2012, un debate sobre este tema²⁰.

- Declaración de Beijing (1995).

[Esperanza del Rocío Díaz Labrador]

Con respecto a la educación se propone que, ésta debe impartirse de manera igualitaria para superar las barreras de la pobreza, poder avanzar hacia el desarrollo y sobre todo llegar a la igualdad, en especial la igualdad de género, para que en todos los rincones del mundo hombres y mujeres sean considerados iguales y ambos tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades.

El fin de la educación debe ser aparte de dotar al individuo de conocimiento y normas de comportamiento, conseguir que todos partamos de la base de la igualdad y que no haya nadie que pueda ser discriminado en este mundo por el hecho de ser mujer o niña.

El texto concretamente no habla de una educación básica o no, pero se sobre entiende y viendo el panorama internacional, que como mínimo debería garantizarse la educación básica gratuita en todos los países del mundo, para así por lo menos las personas que no puedan o no quieran acceder a estudios superiores tengan un mínimo de formación que les permita tener unos conocimientos básicos sobre el mundo que les rodea.

Los estados ante todo deberían poder garantizar el derecho a la educación básica, para así poder erradicar muchos problemas o conflictos que afectan a nuestra sociedad entre los que están el machismo, la violencia de género, la discriminación hacia las mujeres y muchos problemas más. El texto

²⁰ RAE 2002 - 2012: Informes y debates sobre género y "sexismo lingüístico"; en: <http://generourban.blogspot.com.es/2012/03/rae-2002-2012-informes-y-debates-sobre.html>. Consultado el día 20-03-2012.

no habla en concreto de educación pública o privada, ya que la educación, se adquiera donde se adquiera debería poder garantizar el mínimo de conocimientos que todo ciudadano debe saber para después, poder desenvolverse sin ningún tipo de problemas en la sociedad.

Trata sobre la educación y sobre la educación para la igualdad de género, y los fundamentos coinciden con el marco conceptual del trabajo porque la descripción de igualdad coincide con la que nos planteamos y en concreto el texto habla sobre la igualdad de género. Dice que se debe conseguir mediante la educación implantar la igualdad de género en los niños y niñas, para que sean conscientes de las injusticias que se cometen hoy en día y puedan cambiar la realidad actual, para que la igualdad entre ambos sexos sea una realidad tangible y verídica.

Un ejemplo claro de que el tema de la igualdad de género es un tema importante actualmente es la organización de la OIT que lucha día a día para conseguir este objetivo de manera laboral y ayuda a preservar los derechos de la mujer mediante la concienciación.²¹

3) Conclusiones. (individuales)

3.2. Política educativa europea y legislación europea:

1) Introducción.

La Unión Europea es una organización supranacional de ámbito europeo dedicado a incrementar la integración económica y política y a reforzar la cooperación entre sus estados miembros. La Unión Europea nació en 1993 al entrar en vigor el Tratado de Maastricht. Antes de la Unión Europea existía la comunidad europea surgida por la fusión de tres grandes organizaciones, todas ellas de carácter económico:

²¹ La igualdad de género; en: <http://www.ilo.org/public/spanish/gender.htm>. Consultado el día 20-03-2012.

- 1) La comunidad europea del carbón y del acero.
- 2) La comunidad económica europea.
- 3) La comunidad europea de la energía atómica.

Tres principales organismos de la Unión Europea que tienen un papel relevante en la normativa:

- 1) **Comisión Europea.** Elabora las normas y también representa la Unión Europea en las relaciones económicas con otros países y con los organismos internacionales.
- 2) **Parlamento Europeo.** Se encarga de revisar la legislación propuesta por la comisión europea organizándose en comisiones específicas que se denominan comités.
- 3) **Consejo de Ministros.** Aprueba la normativa. Es el principal órgano legislativo de la Unión y está compuesto por los ministros de los gobiernos de los Estados miembros.

Dos organismos que también son destacables:

El Consejo Europeo que reúne a todos los presidentes, siendo asumida su presidencia de forma rotatoria entre los presidentes de los Estados miembros. Se reúnen normalmente cada 6 meses. Pero actualmente, a causa de la crisis se reúnen cada 2 semanas.

El Tribunal Europeo de Justicia es el árbitro final de todas las materias legales de la Unión Europea. Sus decisiones son de obligado cumplimiento y está integrado por al menos un juez de cada Estado miembro. Son elegidos cada 6 años.

Tras la firma de cinco tratados y dado el fracaso de la aprobación de la Constitución Europea, se aprobó el **Tratado de Lisboa** en el año 2009. Lo que podemos destacar de este Tratado es que recoge grandes objetivos de carácter económico y escasos objetivos de carácter social.

Políticas educativas europeas

Existen diversas clasificaciones a la hora de secuenciar la producción legal en materia de educación en la Unión Europea. A pesar de esta diversidad de criterios la mayoría de los autores coinciden en señalar el PROGRAMA DE ACCIÓN elaborado en 1976, como la primera iniciativa en esta materia. Pero lo cierto es que entre 1976 y 1986, solo asistimos a declaraciones de principios sobre la cuestión educativa. Será a partir de 1986 cuando comienza a plantearse de nuevo una actuación coordinada entre los Estados, a fin de dar respuesta a la necesidades prioritarias de crear una Unión Europea donde se facilite la libre circulación de bienes y de personas. Sólo en este sentido ha sido cuando la formación y la educación han encontrado un lugar destacado en la Unión Europea.

En un principio se partió de un respeto a la diversidad en materia educativa considerando que había estados miembros que tenían una larga tradición en el funcionamiento de sus sistemas educativos. Así que las primeras acciones educativas tenían una intención de coordinación, de conocimiento mutuo; pero las competencias seguían decayendo sobre Estado. Las tendencias educativas en materia política iban dirigidas a las siguientes cuestiones:

- 1) Cooperación y mejora de los sistemas educativos para beneficiarse de las experiencias de los demás.
- 2) Una mejor formación cualitativa de cara a formar una Europa solidaria y multicultural.
- 3) Preparar a los jóvenes en la dimensión comunitaria.

En 1992, la comisión europea y el consejo de ministros elaboraron un nuevo programa de educación para todos los Estados. Sus objetivos eran los siguientes:

- 1) Elevar la calidad de la enseñanza obligatoria y extenderla al mayor número de población posible.
- 2) Mejorar la formación profesional vinculando la educación a la economía.
- 3) Combatir el fracaso escolar.
- 4) Mejorar la formación del profesorado.

- 5) Promover la igualdad de los sexos.
- 6) Favorecer la integración social de los jóvenes.
- 7) Fomentar el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

Para llevar a cabo estos objetivos, la Unión Europea desarrolló numerosos programas y se decantó por una serie de principios muy globales. Para conseguir los objetivos que se plantearon se propusieron dos vías:

- 1) La inclusión de los objetivos establecidos en las políticas educativas de los Estados.
- 2) El desarrollo de programas concretos para alcanzar tales objetivos.

Hoy por hoy los procesos de convergencia ya están marcha, comenzando el proceso en el nivel superior de la educación.

La principal razón de crear un espacio europeo de educación y realizar “profundos” cambios en las políticas educativas se debe a que los sistemas educativos nacionales no deben suponer una barrera para la libertad de movimiento de la mano de obra, que limitaría la libertad de comercio y el desarrollo económico.

Ya en el siglo XXI nos encontramos con el PROGRAMA DE APRENDIZAJE PERMANENTE que introduce la estrategia educativa de la Unión Europea y se propone modernizar los sistemas educativos, aplicando una estrategia única y completa, destinando ayudas/financiación (7 mil millones de euros) para mejorar los sistemas educativos y potenciar actividades transnacionales. El programa se estructura en tres objetivos estratégicos y cinco objetivos.

Objetivos estratégicos

- 1) Mejorar la calidad y la eficacia de los sistemas de educación y formación de la Unión Europea.
- 2) Facilitar el acceso de todos a los sistemas de educación y formación.
- 3) Abrir los sistemas de educación y formación al mundo exterior.

Objetivos generales

- 1) Alcanzar la más alta calidad en cuanto a educación y formación; y se considerará a la Unión Europea una referencia mundial por la calidad y por la pertinencia de sus sistemas de educación.
- 2) Los sistemas de educación y formación europeos serán lo suficientemente compatibles (no iguales) como para que los ciudadanos puedan pasar de uno a otro y aprovechar su diversidad.
- 3) Las personas que posean títulos y conocimientos adquiridos en cualquier lugar de la Unión Europea podrán validarlos en toda la Unión a efecto de sus carreras y de la formación complementaria.
- 4) Los ciudadanos europeos de todas las edades tendrán acceso a la educación permanente.
- 5) Europa estará abierta a la cooperación en beneficio mutuo de todas las demás regiones y deberá ser el destino favorito de los estudiantes eruditos e investigadores de otras zonas del mundo.

El programa de aprendizaje permanente adquiere unos propósitos específicos para el periodo 2007-2013. En este periodo pretende contribuir a una sociedad del conocimiento, a un desarrollo económico sostenible, a mejorar las posibilidades de empleo y lograr mayor cohesión social. Para alcanzar este propósito hay una serie de programas en marcha:

- 1) Comenius: Tiene por objeto reforzar la dimensión europea en el campo de la educación infantil, primaria y secundaria; y el intercambio de personas, programas y proyectos. Pretende dar a conocer las diversas culturas europeas y ayudar a los jóvenes a adquirir actitudes básicas para la vida y las competencias necesarias para su desarrollo personal, su futuro laboral y la ciudadanía activa (promover la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones).
- 2) Erasmus: Su objeto es atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje de los participantes en la educación superior formal y en la formación profesión de tercer nivel. En última instancia pretende la construcción de ese espacio europeo de educación superior.

- 3) Grundtvig: Tiene como meta mejorar la incorporación y la calidad de la educación de adultos incluyendo tanto la educación formal como la no formal. Está dirigida a instituciones y a especialistas con proyectos. Trata de dar respuesta al envejecimiento de la población europea y ayudar a los adultos para que adquieran medios y nuevas formas de adquirir conocimientos.
- 4) Leonardo da Vinci: Este programa va dirigido a atender las necesidades de enseñanza-aprendizaje de todas las personas implicadas en la formación profesional. Incluye acciones como intercambios de alumnado y profesorado, para que los participantes en el programa adquieran las competencias necesarias para mejorar su empleabilidad y se incorporen al mercado laboral. También pretende mejorar el atractivo de la formación profesional y la movilidad (que la gente se mueva por Europa).
- 5) Jean Monnet: Este programa aborda específicamente las cuestiones relativas a la integración europea en el ámbito universitario, apoyando a los centros y a las asociaciones pero a escala europea.
- 6) Las visitas de estudio: Es un programa transversal que tiene como objetivo la promoción de la cooperación educativa europea y el intercambio de información y de experiencias entre especialistas educativos que tienen áreas de interés común. Los tres grandes temas que aborda este programa son:
 - Los sistemas educativos y sus valores abordando políticas de educación, medidas para superar el fracaso y el abandono, métodos para mejorar la alfabetización y la educación intercultural (en el marco de la Unión Europea)
 - Actores de la educación: en este bloque se abordan la igualdad de oportunidades la integración del alumnado con necesidades educativas especiales, igualdad de género, participación de los padres en la vida escolar, gestión escolar y violencia escolar.
 - La escuela y su entorno: la dimensión europea de la educación, la educación ambiental.

Todos estos programas y esfuerzos van encaminados para que en el año 2020 se logren los siguientes propósitos:

- La tasa media de abandono escolar prematuro no debería ser superior a 10%. (En España estamos al 31%).
- El 85% de los jóvenes de 22 años debe completar la educación secundaria superior. (En España estamos en un 61%).
- La participación media de los trabajadores adultos en el aprendizaje permanente debería aumentar al 12.5%. (España está en el 10.4% y en Canarias en el 11%).
- Al menos el 95% de los niños entre los 4 años y la edad de comienzo de la educación primaria obligatoria deben participar en la educación infantil. (En España estamos en el 96.7%).
- La proporción de entre 30 y 34 años de edad con educación superior debe ser de al menos el 40%. (España está en el 38%).

En el marco general de la creación del espacio europeo de educación los avances más significativos se han producido en la educación superior.

La Declaración de la Sorbona (1998); La Declaración de Bolonia (1999); El comunicado de Praga (2001); Declaración de Bolonia: Adaptaciones del sistema universitario español (2000); Carta Magna de las Universidades europeas, llevan a la concreción los siguientes objetivos:

- Promover la movilidad de todos los estamentos universitarios.
- Posibilitar la integración de los titulados en el mercado laboral unificado.
- Conseguir un incremento de la competitividad económica europea a nivel internacional.

En la práctica nos encontramos con los siguientes avances:

- 1) Estructura de titulaciones comunes (4+1; cuatro años más un máster ó 4+2; Cuatro años más dos másteres) (Créditos (ECTS) los puedes convalidar con otras carreras, reconoce las horas presenciales (60) y no presenciales (90)).
- 2) Calificaciones comunes para toda Europa.
- 3) Renovación de los métodos docentes.

Cabe destacar que el proceso Bolonia se ha llevado a cabo pero con diferentes dificultades como podemos observar en la noticia publicada por

José-Ginés Mora en el País, titulada: “El proceso de Bolonia y otras milongas”, en donde la construcción de Europa se ha basado en una serie de utopías las cuales se han propuesto con demasiada ambición y su cumplimiento se ha visto frustrado. Un ejemplo de esto, es la Declaración de Bolonia formulada en 1999 por los ministros de educación y que tenía como fecha de cumplimiento de sus objetivos el año 2010. Tal y como se observa hoy en día, dichos objetivos no se han llegado a cumplir debido a la falta de competitividad respecto a las universidades estadounidenses y a la falta de modernización de los sistemas educativos europeos, lo cual conlleva a que los estudiantes de terceros países no eligen como primer destino de estudios Europa sino Estados Unidos, lo cual a su vez lleva a que el desarrollo económico y social de Estados Unidos sea superior al de Europa.

Finalmente, cabe destacar que hay dos razones claras que llevan a Europa a esta situación:

- 1) No invertir suficientes recursos para aumentar la calidad en educación superior e investigación con respecto a Estados Unidos.
- 2) La existencia de un modelo inadecuado para las necesidades actuales.

Para solventar esta realidad se debe realizar una reestructuración del sistema para obtener una mayor productividad y apostar por una mayor inversión en educación y ciencia.

Para mantener el Estado del Bienestar, los países de la Unión Europea han pedido préstamos al Banco Central Europeo los cuales tienen unos altos intereses. Debido a éstos, los países se han visto con dificultades para devolver la deuda contraída. Para poder solucionarlo se ha sometido a la población a recortes que afectan a los servicios públicos ofrecidos por el estado.

Los recortes más duros han tenido lugar en Portugal, Italia, Irlanda, Grecia y España que han estado al borde de la recesión. Se ha procedido a convertir los centros de educación superior en universidades – empresas. Para paliar los recortes, algunos colegios e institutos públicos proponen financiarse a

través de la publicidad de empresas privadas en los centros, alquilar algunas instalaciones del centro para la adquisición de fondos, etc.

Las tasas universitarias se han elevado debido a la crisis y para conseguir superar este bache, se han disminuido las becas. Lo que no se tiene en cuenta es que muchas personas no pueden permitirse acceder a unos estudios superiores sin las becas o al elevar las tasas, lo que crearía mayor desigualdad social.

Los profesores no se ven beneficiados tampoco en este panorama, ya que el salario de éstos se ve disminuido al igual que la contratación y el aumento de la jornada laboral.

La edad en la que los adolescentes pueden dejar la educación básica obligatoria en toda Europa es a los 16. Aunque hay que destacar que algunos países como Italia se están planteando disminuir dicha edad para ahorrar en educación.

El fracaso y el abandono escolar hoy en día sigue siendo un problema en auge. Las medidas que los países pretenden tomar provocarán que éste grave problema aumente debido a que muchas familias no disponen del capital económico suficiente para proporcionar a sus hijos una educación mucho más allá de la obligatoria, si es que llegan a culminar ésta.

En conclusión, estos son algunos de los problemas que genera en la educación la crisis económica.²²

²² La asfixia a la educación europea, encontrado en: <http://www.diagonalperiodico.net/la-deuda-asfixia-a-la-educacion.html>. Consultado el día: 15-05-2012.

2) Análisis de los documentos europeos.

- Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2007/c 303/01).

[Lorena Cabeza Oramas y Sixto Mejías González]

En este caso nos encontramos ante una Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea en la cual podemos observar que toda persona tiene derecho a la educación y al acceso a la formación profesional y permanente, por otro lado se establece que los niños y niñas deben recibir una enseñanza obligatoria pero gratuita, aunque tratándose de la UE se debería establecer una educación tanto gratuita como obligatoria hasta finalizar el bachillerato. Tanto niños como niñas, deben tener una libertad de creación y sus padres deben tener el derecho a decidir sobre la educación de sus hijos con respecto a sus convicciones religiosas, filosóficas y pedagógicas. Para que todo esto llegue a cumplirse debe prohibirse el trabajo infantil. En esta Carta el derecho a la educación no se limita a una educación básica puesto que nos habla de una educación igual para todos en todos los ámbitos educativos de forma gratuita, es decir, una educación pública. En referencia a los Estados, éstos prohíben el trabajo infantil, los jóvenes admitidos a trabajar no deberán encontrarse en el período de escolaridad obligatoria.

En la Carta que acabamos de analizar trata diferentes apartados en cuanto al valor de la Igualdad y uno en concreto en el que nos habla de la educación para la Igualdad. Los fundamentos conceptuales en torno al valor de igualdad sí coinciden con los del marco conceptual del trabajo ya que el término de igualdad en los dos aspectos se refiere a que todo ciudadano debe recibir igual trato ante la ley y deben tener las mismas oportunidades para ejercer sus derechos y desarrollar sus actitudes y condiciones potenciales, a fin de poder participar en el desarrollo político, económico, social y cultural del país en el que viven. Por otro lado en cuanto a la Educación para la Igualdad de género si coincide con el marco teórico del trabajo puesto que en cuanto a la educación todo niño o niña tiene el mismo derecho de recibir una educación con las mismas condiciones. Esta Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea nos propone con respeto a la educación para la Igualdad que la

educación debe ser gratuita y obligatoria, al menos en el nivel básico de la enseñanza, y así todo niño o niña podrá acceder a ella. Con respecto a la Igualdad, nos propone, una serie de objetivos para que haya una igualdad entre todos de los cuales nosotros sólo vamos a hacer mención de los que nosotros consideramos más importantes hoy en día. Se debe prohibir la discriminación ejercida por la razón de sexo, raza, color, religión, cultura, nacimientos, discapacidad, edad u orientación sexual. Este último término, cobra gran importancia, ya que ha sido desarrollado por primera vez en esta Carta; todas las personas son libres de elegir su orientación sexual. Este término hace referencia a los deseos eróticos y amorosos que le proporciona una persona a otra. También debe haber una igualdad entre hombres y mujeres en los ámbitos del trabajo. Por otro lado también las personas mayores deben llevar a cabo una vida digna e independiente y se les da la oportunidad de participar en la vida social y cultural. Toda persona tiene derecho a un servicio gratuito de colocación. Y por último, toda persona tiene derecho a la vida, nadie podrá ser condenado a la pena de muerte, ni tampoco debe obligarse a realizar un trabajo forzado u obligado.

Las propuestas realizadas en torno a la Igualdad y a la Educación para la Igualdad sí son factibles. Cabe destacar que en muchos casos el término de Educación para la Igualdad no se cumple y un claro ejemplo de ello lo podemos ver con respecto a años anteriores en Bielorrusia ya que es el único país Europeo dónde se realizan ejecuciones²³.

- Carta Magna de las Universidades Europeas (1988).

[Joshua González Socorro]

Respecto a la educación, en esta carta, los rectores de las universidades consideran que el porvenir de la humanidad depende en gran medida del desarrollo cultural, científico y técnico que se forja en las universidades y que estas deben asegurar a las generaciones futuras una educación y una formación que les permitan contribuir al respeto de los grandes equilibrios del entorno natural y de la vida. Nos hablan de que la libertad de investigación, de

²³ LA PENA DE MUERTE EN EUROPA Y ASIA CENTRAL EN 2009 encontrado en: <http://www.amnesty.org/es/death-penalty/death-sentences-and-executions-in-2009/europe-central-asia>. Consultado el día 20-03-2012

enseñanza y de formación son el principio fundamental de la vida de las universidades por lo cual nos proponen que exista un intercambio recíproco de información, documentación y una multiplicación de iniciativas científicas comunes ya que todo esto es un instrumento fundamental para un progreso continuo de los conocimientos.

Para ello se les pide a los poderes públicos y las universidades que, cada uno en sus esfera de competencias, deben garantizar y promover el respeto a estas exigencias para que se puedan cumplir. He aquí el papel que desempeñaría el estado respecto a la educación.

Analizando el documento se puede apreciar que sí habla sobre la igualdad pero por el contrario no lo hace sobre la educación para la igualdad de género.

Sobre la igualdad encontramos que en el punto 1 de los medio nos dicen que para preservar la libertad de investigación y enseñanza, deben facilitarse al conjunto de los miembros de la comunidad universitaria los instrumentos propicios para su realización. Más adelante, en el punto 3, vemos como piden que cada universidad debe garantizar a sus estudiantes la salvaguarda de las libertades y condiciones necesarias para atender sus objetivos en materia de cultura y formación.

Como podemos ver, los fundamentos conceptuales en torno a la educación para la igualdad de género no los podemos relacionar ya que no se encuentran en el documento mientras que los de la igualdad sí coinciden con los del marco teórico ya que según el marco teórico los individuos reciben igual trato ante la ley y tienen iguales oportunidades para ejercer sus derechos y desarrollar sus actitudes y condiciones potenciales, a fin de poder participar en el desarrollo político, económico, social y cultural del país, y todo esto va en relación con lo que nos dicen los rectores en la carta de que el porvenir de la humanidad depende del desarrollo cultural, científico y técnico que se forja en las universidades, y por otro lado respecto a la igualdad de oportunidades nos hablan en el documento de que a todos hay facilitarles los instrumentos que hagan falta para preservar la libertad de investigación y enseñanza.

En este caso las propuestas realizadas sí son factibles y se han ido llevando a cabo ya que, por ejemplo, como podemos apreciar en la Universidad de la Laguna, poco a poco se han ido añadiendo mejores dotaciones a las aulas, o portátiles para el alumnado, para que como se pide en esta carta, se dote a los alumnos de unas condiciones necesarias para que tengan una mejor formación. Por el contrario no encuentro ningún ejemplo en el cual se incumplan estas propuestas.

- Declaración de Bolonia (1999).

[Silvia Betancor Perdomo]

En la Declaración de Bolonia de 1999, no se hace referencia al valor de igualdad ni al objetivo educativo de la educación para la igualdad de género pero, podemos observar que el proceso europeo se ha convertido en una realidad cada vez más determinante en la vida de la Unión y de sus ciudadanos y que la Europa de los conocimientos está reconocida como factor insustituible para el crecimiento social y humano, y como elemento indispensable para consolidar y enriquecer la ciudadanía europea. Basándose en estos planteamientos, la declaración de la Sorbona de 1998, subrayó el papel central de las universidades en el desarrollo de la dimensión cultural europea.

Varios países europeos se han comprometido a conseguir los objetivos expuestos en la declaración. También, las instrucciones europeas de enseñanza superior han aceptado el reto y han asumido un papel principal en la construcción del espacio europeo de enseñanza superior.

Por tanto, se comprometen a coordinar sus políticas para alcanzar a corto plazo y a cumplir ciertos objetivos entre los que se encuentran: la adopción de un sistema de títulos de sencilla legibilidad, favoreciendo así a los ciudadanos europeos; la adopción de un sistema basado esencialmente en dos ciclos principales, respectivamente de primer y segundo nivel, entre otros.

Finalmente, se comprometen a alcanzar estos objetivos para consolidar el espacio europeo de enseñanza superior.

- Declaración de Bolonia: adaptación del sistema universitario español a sus directrices (2000).

[Esperanza del Rocío Díaz Labrador]

La declaración de Bolonia pretende modificar el sistema educativo superior para asegurar una calidad docente, aceptando el sistema de transferencia de créditos para permitir el reconocimiento académico inmediato de títulos, una movilidad entre países y un aprendizaje a lo largo de toda la vida dentro de los países integrantes de la Unión Europea.

El derecho a la educación en este texto, se refiere a una educación superior, en la que el sistema de valoración del trabajo estudiantil de los alumnos integrantes de las universidades europeas, queda transformado para facilitar el reconocimiento de las titulaciones al cambiar de país, o al realizar estudios en otros países de la Unión Europea.

Los estados deben facilitar a las universidades de su país el tránsito de cambiar el método valorativo de las carreras universitarias, para que éstas se acomoden al nuevo sistema educativo que propone la Declaración de Bolonia para los integrantes de la Unión Europea.

Este texto no hace referencia a Universidades privadas o públicas, ya que todas y cada una de ellas deben integrarse al nuevo modelo de evaluación de los alumnos, para así conseguir una unión con los demás países integrantes de la Unión Europea.

El texto entero trata sobre la igualdad, pero no dice nada en cuanto a la igualdad de género, debido a que ésta ya se supone conseguida dentro de la Unión Europea.

Los fundamentos conceptuales no coinciden porque el texto no habla de la igualdad de género.

Ya puestos, cabe destacar el importante papel que desarrolla el Plan Bolonia en España:

- Cambios estructurales en los grados y postgrados [Título de grado de 4 años; título de máster de 2 años; etc.].

- Se reduce el número de titulaciones y másteres existentes; se produce un encarecimiento del crédito de matrícula.
 - El deber de las universidades es ofrecer planes de estudio, programas de formación y métodos docentes.
 - Los estudiantes son conscientes del coste que conlleva obtener una formación y por ello deben esforzarse tanto en los estudios como en el trabajo, para poder devolver la financiación obtenida.
 - El establecimiento de un sistema de créditos ECTS.
- Directiva 2000/78/CE del Consejo de 27 de noviembre de 2000 relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación.

[Lorena Fumero Fumero]

En este documento elaborado por el Consejo de la Unión Europea, no se hace referencia a la educación para la igualdad de género, pero en cambio podemos destacar una serie de aspectos en relación con la igualdad y con la igualdad de género; empezando por el trato entre mujeres y hombres, con igual oportunidad para ambos. Por otro lado centrarnos también en el tema de los discapacitados, minusválidos y otro tipo de personas que no tienen las mismas oportunidades para acceder al mercado laboral. Después de los problemas presentes, la Directiva del Consejo decide elaborar una serie de pautas que puedan solucionar dichos aspectos: Concepto de discriminación, ajustes razonables para las personas con discapacidad, justificar las diferencias de trato por motivos de edad, realizar un diálogo social etc., con el único fin de lograr la IGUALDAD para todos ya sean hombres o mujeres, blancos o negros, discapacitados o no.

3) Conclusiones. (individuales)

3.3 Política educativa española y legislación nacional.

1) Introducción.

La coincidencia entre la Constitución y los Derechos Humanos

Artículo 27 de la Constitución:

1. Todos tienen el derecho a la educación, también se reconoce la libertad de enseñanza, coincidiendo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, sociales y culturales (PIDESC) y la convención de los derechos del niño.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, esto aparece recogido en la DUDH, en el PIDESC y la CDN.
3. Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. Esta idea de que los padres pueden elegir se recoge en este caso en la DUDH, en el PIDESC y el PIDCP.
4. La enseñanza básica es obligatoria y gratuita, esto queda recogido en la DUDH en el PIDESC y en la CDN.
5. Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes, esto queda recogido en la CDN ya que habla de la participación.
6. Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales, aparece en la CDN, PIDESC y en los DUDH de forma indirecta.
7. Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca., no se recoge en ninguno.

8. Los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes, indirectamente en la CDN.
9. Los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca, en ninguno.
10. Se reconoce la autonomía de las Universidades, en los términos que la ley establezca, en ninguno.

Logros de Centro Derecha

- Libertad de enseñanza, en la segunda parte del artículo 27.1
- Derecho de los padres a elegir el tipo de educación artículo 27.3
- Libertad de creación de centros artículo 27.6
- Derecho de los centros privado a recibir ayudas públicas artículo 27.9

Logros de la Izquierda

- Libertad de cátedra Artículo 20.1.C
- Se reconoce el Estado como el garante el derecho de todos a la educación Artículo 27.1
- La intervención de los profesores padres y alumnos en el control y la gestión de los centros que es el artículo 27.7.
- Consiguieron aprobar una programación general de la enseñanza común para todos los niños, artículo 27.5

La constitución Española es un encaje de bolillos (muy complicado) entre posiciones de izquierda y posiciones de derecha, bien neoliberales, religiosas en realidad y como hemos constatado esta situación también se aprecia en los instrumentos internacionales. Los instrumentos internacionales rechazan cualquier preferencia religiosa mientras que nuestra constitución claramente prioriza la religión católica.

Si bien los Derechos Humanos y concretamente el Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales sitúan a todas las religiones en pie de igualdad, nuestra Constitución no lo hace. En su artículo 16.3 presupone

que las creencias religiosas de la sociedad española incitan o motivan a dar un trato especial a la Iglesia católica, y es que en el caso de España esta religión se ha identificado histórica y sociológicamente como religión nacional favoreciendo una unión entre el poder político y religioso.

Tenemos que recordar que durante el gobierno de la UCD se negoció confidencialmente los acuerdos con la Santa SEDE firmándose un mes después de aprobada la Constitución.

Este trato especial con la Iglesia católica ha tenido repercusiones muy relevantes en materia educativa puesto que el Estado financia a la Iglesia y este hecho persiste hasta la actualidad.

El fundamento de financiar el profesorado de religión y los centros privados católicos se hayan en el derecho de los padres a elegir la educación que estimen adecuada para sus hijos, de hecho se generó un profundo debate a la hora de incorporar una alusión a los Derechos Humanos y se logró en el artículo 10.2 de la Constitución concretamente.

La batalla vino dada desde la centro-derecha concretamente la UCD porque creía que la referencia explícita a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España, permitiría garantizar las libertades en el campo de la educación concretamente la libertad de elección de centros, libertad para crear centros y la obligación del Estado de ayudar económicamente a los centros docentes no públicos que cumplan los requisitos legales. El caso es que esta última, se aceptó tanto por la derecha como por la izquierda.

Lo que generó el fomento de la educación concertada en el Estado español. Ahora bien con el transcurso del tiempo y tras diferentes sentencias del tribunal constitucional se ha llegado a la conclusión de que el artículo 10.2 de nuestra Constitución no obliga a la financiación de centros privados.

Otra cuestión importante que introduce la Constitución es un sistema educativo descentralizado. La educación en España es una competencia compartida. Nuestro Estado define los contenidos mínimos de enseñanza

idénticos para todos; las comunidades autónomas los desarrollan para su ejecución y los concretan y amplían.

Analizando el texto “El negocio de la concertada”, publicado en *El País* el 1 de Septiembre de 2008, podemos encontrar numerosos aspectos los cuales vamos a destacar a continuación:

- Mayor aceptación de extranjeros en la red pública que en la red privada o concertada.
- En los centros concertados se realizan actividades extraescolares mientras que la pública carece de éstas.
- Al Estado le es más rentable financiar centros concertados que centros públicos.
- Hay familias que no tienen poder adquisitivo para tener a sus hijos en comedores o para permitir que éstos se trasladen al centro en un transporte escolar.

Por último, debemos darle especial importancia al objetivo de la Administraciones, el cual es ofrecer un buen servicio público, eficaz e igualitario.

LEYES EDUCATIVAS DE ESPAÑA

Leyes vigentes en España:

- LODE 1985
- LOE 2006
- LOU-Reforma LOU 2001/2007
- LCFP 2002

La LODE (Ley del Derecho a la Educación) esta ley fue aprobada cuando el PSOE estaba en el poder y tuvo una fuerte oposición por parte de los colegios religiosos y por las asociaciones de los padres católicos que planteaban que era una ley que pretendía el adoctrinamiento marxista, aun así se aprobó y pretendía básicamente la extensión de la educación y el desarrollo de la igualdad.

La LODE suponía un serio impulso a la universalización del derecho a la educación y de hecho fue grande el impulso dado a la educación pública en los años 80: se pasó una visión elitista del bachillerato como tránsito hacia la universidad al ser considerado un nivel educativo, con objetivos propios y destinados a toda la población. También supuso la ampliación de la libertad de enseñanza, desarrolló el derecho a establecer centros privados con un ideario propio, a elegir la educación religiosa y moral acorde con los principios de los padres y añadía el derecho de éstos a elegir un centro no público, añadiría además la libertad de cátedra, la libertad de conciencia, el derecho a no ser discriminado y regulaba la participación de madres, padres, profesorado y alumnado en el control y gestión de los centros públicos. Bajo la LODE se consolidó el concepto de centros semipúblicos, que en la actualidad los conocemos como centros concertados.

Es importante que destaquemos que la LODE permitió la creación y consolidación de nuestro sistema de red educativa. En 1985, cuando se aprueba la LODE, los movimientos pedagógicos que habían sido muy activos al final de la Dictadura y los primeros años de la Democracia, van perdiendo fuerza y las demandas realizadas por estos colectivos de izquierda van teniendo cada vez menos eco en los marcos legislativos.

La LOGSE (1990), (derogada por la LOE), fue aprobada durante el gobierno del PSOE, con el propósito de adecuar nuestro sistema educativo a la incorporación de España en la Unión Europea. Aparece una educación centrada en la calidad y en la competitividad, preocupada especialmente en cuestiones de organización y dirección en los centros educativos y en la adaptación de nuestro sistema productivo y comercial. Una de las fuentes críticas realizadas a la LOGSE fue que frente a un preámbulo y un discurso centrados en el fomento de la Democracia se promovió la limitación de las funciones de participación en la educación.

Como aspecto positivo de la LOGSE podemos destacar:

- La ampliación de la educación básica y obligatoria hasta los 16 años.

A pesar de estas críticas que hemos visto Manuel De Puelles Benítez, nos indica que la LOGSE obedece a una amplia experimentación y a un amplio debate público.

Impulso de una reforma compleja y profunda del sistema educativo, extendiendo la educación básica y reformando la formación profesional. También la LOGSE trató de conjugar la unidad del sistema educativo español con la descentralización del mismo. También es importante la inclusión de la educación infantil, dividida en dos etapas: de 0-3 y de 3-6 y la inclusión de valores axiológicos como la justicia, la democracia y la dignidad de las personas.

La LOPEGCE (1995), Ley Orgánica sobre la participación, evaluación y el gobierno de los centros educativos. Esta Ley fue derogada por la LOE, y pretendía mejorar la calidad de la enseñanza para ello el PSOE elaboro un documento titulado “Centros Educativos y Calidad de la Enseñanza”. Tras un año de debates y sin ningún consenso se aprueba esta Ley que recibió fuertes críticas especialmente por la relevancia otorgada a los directores de centros frente al consejo escolar, por el énfasis puestos en el control de los centros y en un modelo de inspección alejado del asesoramiento pedagógico. Frente a las críticas, como aspectos positivos podemos señalar que la Ley estableció las bases de la economía en la gestión de los centros escolares y regulo las actividades extraescolares.

La LOCE (2002) (Ley Orgánica de Calidad Educativa), fue aprobada a propuesta del PP sin consenso en el 2002. A pesar de las incontables enmiendas presentadas al proyecto de la Ley, se aprobó por mayoría absoluta. Es importante destacar que esta Ley no aporta mucha información sobre nuestra temática.

Características más generales:

- Otorga gran relevancia al desarrollo económico entendiendo que la educación se encuentra a servicio de este.
- Otorga especial relevancia a la Iglesia católica, dejándolo claro desde su preámbulo.
- Destacan los valores del esfuerzo y la exigencia personal.
- Incluye los conceptos de eficiencia y eficacia dentro de su concepción de calidad.
- Potencia la responsabilidad de los centros en la obtención tanto de recursos como resultados.
- Plantea en teoría un tratamiento equivalente de las enseñanzas de las religiones.
- Mayor responsabilidad a la dirección del centro frente a otros órganos, entre ellos el Consejo escolar.
- Da una enorme relevancia a la evaluación de carácter estatal.
- Hace referencia expresa a los Derechos Humanos.
- Incontables referencias a nuestra Constitución.
- Plantea el transporte gratuito y el comedor para alumnos con necesidades educativas especiales.
- Tal como está redactada la Ley, los inmigrantes están abocados a realizar programas de iniciación profesional.
- Es la primera Ley que incluye una atención a los inmigrantes, de forma explícita.
- Por último, fomenta la educación infantil de 3-6 años, vía concierto educativo.

En definitiva, en la Ley Orgánica de Calidad de la Educación 10/2002, de 23 de diciembre, podemos observar que la igualdad es algo esencial para el avance de nuestras sociedades. Además, gracias a la extensión y universalización de la educación básica ha hecho efectiva la igualdad de oportunidades, facilitando e incrementando la cualificación de buena parte de la juventud española. Por otro lado, el incremento de la población inmigrante en las escuelas hace que los sistemas educativos tengan que hacer unos nuevos instrumentos normativos como la integración social de los alumnos de otros países que hablan otras lenguas y comparten otras culturas.

Cabe destacar, que las medidas encaminadas a promover la mejora de la calidad del sistema educativo reflejan los principios de concepción de la Ley y orientan las políticas educativas que en ella se formulan, desde el respeto a los correspondientes ámbitos competenciales. Los valores del esfuerzo y de la exigencia personal constituyen las condiciones básicas para la mejora de la calidad del sistema educativo.

La LOCFP (2002), Ley Orgánica de Cualificación y Formación Profesional. Esta Ley frente a la globalización de los mercados y el avance de la sociedad de la información, pretende establecer estrategias coordinadas para el empleo dentro del marco de las políticas educativas de la Unión Europea, que ponen énfasis hacia la obtención de una población activa cualificada y apta para la movilidad y la libre circulación. En dicho sentido, pretende adecuar la formación profesional a las nuevas exigencias del aparato productivo. Fomentar la readaptación profesional y acercar el sistema educativo al mundo empresarial.

La LOE (2006) Ley Orgánica de Educación. Entre los fines de la educación se resaltan entre otros la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, además se hace referencia al alumnado extranjero, a la incorporación de créditos para la gratuidad de segundo ciclo de educación infantil y sobre todo al fomento de la igualdad efectiva entre hombre y mujeres, etc. Existen 3 principios básicos que establece la Ley:

- Educación de calidad para todos, pero entendiendo por calidad el aumento de los niveles de rendimiento académico y la disminución de los índices de repetición y deserción escolar.
- Esfuerzo de la comunidad educativa, pero no sólo del alumnado, para mejorar el sistema educativo.
- Afrontar los retos propuestos desde la Unión Europea.

Respecto a los valores que pretende incorporar la Ley destacan:

- La lucha por conseguir unas sociedades justas.
- Lograr la cohesión social.
- La igualdad de oportunidades educativas.

De forma reiterada señala en su texto que defiende la educación es un proceso que dura toda la vida.

Características:

- Mayor autonomía a los centros bajo la responsabilidad de obtención de resultados.
- Plantea el planteamiento equivalente de las enseñanzas de las religiones.
- Mantiene respecto a la ley de calidad que tiene que ser obligatoria para los centros pero de libre elección para el alumnado/padres.
- Pretende la flexibilidad del sistema educativo, de tal manera que sea más fácil cambiar de una rama a otra.
- Aumenta la autonomía de las comunidades autónomas: 75% las de lengua propia y un 65% las que no tienen lengua propia.
- Mantiene que el transporte y comedor deben ser gratuitos para los alumnos de necesidades educativas especiales.
- Plantea que se escolarice son excepciones en colegios concertados.
- Promueven la escolarización a 3-6 años la educación sea gratuita pero no obligatoria.
- Promueven la escolarización de los tres años por la vía de la concertación.

En la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, se destaca el concepto de educación como medio más adecuado para construir su personalidad, desarrollar capacidades, conformar su propia identidad personal, etc. Además, trata de fomentar la convivencia democrática y el respeto de las diferencias individuales, promoviendo la solidaridad y evitando la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social. Por otro lado, que la educación ampliamente generalizada fuese ofrecida en unas condiciones de alta calidad, con el objetivo de beneficiar de igual manera a todos los ciudadanos en todos los niveles educativos. Hoy en día se considera que la calidad y la equidad son dos principios indisociables y no deben considerarse objetivos contrapuestos.

La LOU fue aprobada por el PP y su reforma fue aprobada por el PSOE, ambas sin consenso.

Han supuesto un importante número de cambios en el sistema universitario español. A grandes rasgos podemos destacar:

- Una mayor centralización de las universidades.
- Una apuesta por la búsqueda de financiación privada.
- Fomento de investigación en el campo tecnológico.
- Apertura hacia la Unión Europea.
- La LOU incluía una mayor selectividad del alumnado por cada universidad de tal manera que cada universidad, incluido cada facultad, realizaba pruebas de acceso, teniendo el alumno que realizar unas pruebas de acceso específicas a parte de la PAU. Pero esto ha sido modificado por la reforma de la LOU.
- Freno a la funcionalización del profesorado.
- Fomento del aprendizaje de idiomas.
- Ha decrecido la participación democrática al incluirse el voto ponderado en diversos ámbitos.
- Participación del alumnado en casi todos los órganos de Gobierno. (Reforma LOU).

Como conclusión de la LOU y su modificación, cabe destacar que los alumnos pueden:

- Participar en el consejo social, que es un órgano importante de supervisión de las actividades económicas, que promueve la colaboración de la sociedad en la financiación de las universidades.
- Promover las relaciones de la universidad con su entorno social y cultural.
- Aprobar los presupuestos en el claustro, que es el máximo órgano de representación de la universidad que le corresponde la elaboración de los estatutos y la aprobación de leyes y normativas universitarias.
- Participar en el consejo de gobierno que establece las líneas estratégicas de la universidad, las directrices en ámbitos como la enseñanza, la investigación o recursos humanos.

- Participar en la Junta de la universidad que elige a la decana o decano correspondiente, toma de decisiones sobre los títulos, horarios, número de grupos, etc.
- Participar en los consejos de departamento, en donde se abordan problemas docentes.

2) Análisis de los documentos nacionales.

- Constitución española.

[Esperanza del Rocío Díaz Labrador]

En la constitución se hace alusión a la igualdad en varios artículos. En el 1 donde se afirma que España propugna como valores fundamentales para la formación del Estado, la igualdad junto con muchos otros conceptos. También, el artículo 8.2 afirma que la tarea de los poderes públicos es promover las condiciones para que la libertad e igualdad del individuo puedan llegar a ser reales y efectivas. Por último, el artículo 14 afirma que los españoles son iguales ante la ley.

La Constitución de 1978 en el artículo 27 deja claras las bases que conformarán la educación en España, dando libertad de enseñanza, derecho a la educación y autonomía a las universidades. Pretendiendo así que en España se imparta una educación de calidad, igualitaria y que abarque a todos los sectores de la sociedad. El Estado debe garantizar el cumplimiento de dar educación a todos sus ciudadanos debido a que es una ley de obligado cumplimiento. Se hace referencia a que la educación tiene que ser pública, privada o concertada, a través de los apartados que hablan de la creación de centros.

Sobre la igualdad no se habla en gran medida en este texto debido a que al ser España un país Europeo se considera que la igualdad de género ya está conseguida, aunque en realidad esto no se cumple debido a que por ejemplo, hombres y mujeres que desempeñen el mismo trabajo tenga diferencias salariales debido simple y llanamente a su sexo y no al valor, la cantidad o la calidad con la que desempeñen su trabajo, diferencias que

aunque sean mínimas fomentan la desigualdad. Teóricamente y sobre el papel, hombres y mujeres tienen los mismos derechos y las mismas oportunidades en España y ante su ley ambos géneros son iguales, sobre la práctica la realidad difiere un poco. El valor de igualdad que impone la Constitución coincide con el marco teórico del trabajo debido a que se persigue que todos puedan tener una educación de calidad y que entre hombres y mujeres exista una igualdad que les permita desarrollar su vida de una manera sana, plena y completa sin que se produzcan desigualdades de ninguna clase.

Lo ideal sería vivir exactamente acorde con la Constitución, siendo todos iguales ante la ley y recibiendo el mismo trato hombres que mujeres en todos los aspectos de la vida, pero en la realidad no tienen sutiles diferencias salariales entre hombres y mujeres solo por ser hombre o mujer hace que se dé un paso atrás y que en el fondo la igualdad, parezca a veces aun hoy en día una bonita utopía²⁴.

- LODE.

[Sixto Mejías González]

En esta Ley Orgánica lo que se propone con respecto a la educación es que ésta sea gratuita, de calidad y que todos tengan los mismos derechos a ella. Los fines educativos están orientados a la modernización y racionalización de los tramos básicos del sistema educativo español y en una convivencia basada en los principios de libertad, tolerancia y pluralismo. Sin duda esta ley se limita en un mayor grado a la educación básica para todos por igual y sobre todo obligatoria y gratuita, cosa que todavía no es del todo cierto puesto que en muchas escuelas que hay que pagarse matrículas, libros, etc. y muchas familias con dificultades no pueden permitirse tantos gastos. El papel que desempeña el Estado es garantizar el derecho a la educación mediante una programación general de la enseñanza con una participación de los sectores afectados que cubran las necesidades educativas y con la creación de más

²⁴ Dónde y porqué de las diferencias salariales por género; en: <http://www.madrimasd.org/cienciaysociedad/entrevistas/quien-es-quien/pdf/19.pdf> ; Consultado el día 2-04-2012.

centros docentes si hace falta. En esta ley se hace referencia a la educación privada y a la pública, a la privada le da cualquier libertad de creación y la seguridad de que pueda establecer sus propias normas en la escuela, gozaran de toda autonomía como la elección de profesorado y selección de alumnos.

Hace referencia al valor educativo ya que dice que todos tenemos derecho a la igualdad en la educación sean extranjeros o lo que sean. Al valor de igualdad no hace referencia ya que en esta ley sobre todo habla de la educación y de la educación igual para todos. En nuestra opinión sí coinciden porque hablan de una enseñanza igual para todos, con las mismas posibilidades para niños y niñas, blancos y negros, etc. Con respecto a la Educación para la Igualdad de Género no se hace alusión alguna. Las propuestas que son factibles por ejemplo, es la amplia educación básica que se da en España. A pesar de que estamos a la cola en educación en Europa hay que destacar el alto número de escolarizados en la etapa obligatoria de la educación ya que ronda el 100% de alumnos escolarizados a partir de los 4 años.²⁵

- LOCFP.

[Lorena Fumero Fumero]

Una vez analizado dicho documento de la Ley Orgánica del 19 de Junio de las Cualificaciones y de la Formación Profesional cabe destacar algunos aspectos de la temática de trabajo. Por un lado el derecho a la educación que reconoce el artículo 27 de la Constitución reconociendo a todos con el fin de alcanzar el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto de los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales. Por otro lado se hace referencia a que el sistema esté basado en la igualdad en el acceso a la formación profesional, un acceso eficaz que debe garantizar los diferentes grupos tanto jóvenes, trabajadores en activo ocupados y desempleados, además destaca que dicho acceso tiene un principio básico importante y es que todos los ciudadanos estén en igual de condiciones a las

²⁵ España.- El MEC quiere aumentar la tasa de escolarización de los niños de 0 a 3 años, actualmente en el 13,5%; en: <http://www.lukor.com/not-soc/cuestiones/0504/18173254.htm> ; Consultado el día 2-04-2012.

diferentes modalidades de la formación profesional. Además en este documento el concepto de igualdad de género está un poco “perdido”, no se hace mucha referencia sobre éste, aunque debería de ser nombrado en diversas ocasiones como por ejemplo en el artículo 3 respecto a los fines del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional o en artículo 6 donde se hace referencia a la Colaboración de las empresas, de los agente sociales y otras entidades nombrando a estos para el pleno desarrollo del Sistema.

En la actualidad, podemos citar diversas empresas de Formación profesional donde todos están en igualdad de condiciones de acceder como por ejemplo pequeños comercios, tiendas, supermercados etc. mientras que por otro y destacando así mismo lo señalado en este texto sobre la igualdad de género podemos nombrar la ONCE que ya no solo garantiza la igualdad de condiciones para hombres y mujeres con discapacidad sino que se ha conseguido la igualdad salarial, de género entre otras características²⁶. Por el contrario, existen empresas donde no todos están en igualdad de condiciones a la hora de acceder a cualquier modalidad de formación profesional que por sus cualidades físicas por ejemplo no son admitidas en un puesto de trabajo o simplemente el currículum no es del todo completo para ellos. Esto suele ocurrir en empresas en las que éstas de cara al público (bancos, oficinas).

- LOE.

[Lorena Cabeza Oramas]

En este caso nos encontramos con una Ley Orgánica en la cual se nos propone con respecto a la educación que todo ciudadano tenga derecho a recibir una educación y una formación de calidad sin que nadie quede aislado. Esta Ley llamada LOE establece varios fines como el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos, también propone el fin de que todos aprendamos que la educación es un tema de responsabilidad individual y mérito propio. Por otro lado, también menciona que la educación es

²⁶ Fundación Once. Trabajando juntos; en: <http://www.fundaciononce.es/ES/AmbitosActuacion/Accesibilidad/Paginas/Inicio.aspx> ; consultado el día 03-04-2012.

el ejercicio fundamental sobre la tolerancia y la libertad. Estos son algunos fines entre muchos otros que nos propone la LOE en cuanto a la educación en general. La LOE no se limita a una educación básica, ya que esta ley nos hace ver que todos tenemos derecho a tener una formación. El Estado, dentro de esta Ley se compromete a promover programas de cooperación territorial con el fin de alcanzar los objetivos educativos de carácter general, reforzar las competencias básicas de los estudiantes, entre otras. La LOE hace referencia a los tres tipos de educación, pública, privada y concertada ya que esta ley fue aprobada para que se pudiesen cumplir las reglas de la educación en cualquier ámbito educativo, ya que ésta, lo que intenta es que todos tengamos una educación ya sea del tipo que sea.

La LOE trata varios capítulos con respecto al tema Educación para la Igualdad, como son, el capítulo I del título II, entre otros, en cambio, el tema de Igualdad no se nombra puesto que esta ley está estrictamente hecha para la educación. Es por ello por lo que sólo podré nombrar detalles con respecto a la Educación para la Igualdad de Género.

Lo que nos propone la LOE con respecto a la Educación para la Igualdad de Género es que tanto niñas como niños tengan el mismo derecho a ser educados con las mismas oportunidades y que a lo largo del tiempo personas adultas puedan llegar a tener la oportunidad de comenzar y muchos de ellos terminar unos estudios que nunca pudieron llegar a realizar. La LOE lo que intenta hacer con los módulos, grados medios o superiores, la FP o muchos otros, es que los alumnos con dificultades para estudiar o que simplemente no quieran acabarlos, es que elijan la opción de uno de ellos para que así no lleguen a abandonar totalmente sus estudios. Por otro lado en el mundo de la ESO, han realizado en los últimos años lo que se conoce como las aulas de diversificación en las cuales se encuentran los alumnos que tengan mucha dificultad a la hora de estudiar las materias básicas, Lengua, Matemáticas, etc.

Los fundamentos conceptuales con respecto al valor y al objetivo educativo de nuestro trabajo, no coinciden con el marco contextual del trabajo, puesto que no aparece ningún tipo de detalle que nos hable de la Igualdad y tampoco

nos encontramos con una definición concreta de la Educación para la Igualdad de Género.

Las propuestas realizadas en torno al objetivo educativo sí son factibles ya que hoy en día esta ley está aprobada y sigue en vigor. Cabe destacar que esta Ley Orgánica de Educación (LOE) ha sido efectiva en estos años ya que todos o la mayoría de los centros la han estado cumpliendo y así muchos estudiantes, como nosotros mismos, hemos podido elegir lo que nos beneficie en el futuro, ya sea una carrera universitaria o un grado medio o superior, éste último ya nos lleva a realizar una carrera sin tener que realizar lo que hoy se conoce como bachillerato. Hay un dato que demuestra, en cierto modo, que lo propuesto en la LOE, no se lleva a cabo. Esperanza Aguirre, la representante del PP en Madrid, quiere crear un bachillerato para estudiantes brillantes²⁷. Al ella querer hacer esto, se crea una discriminación total, en cuanto a los demás puesto que todos deberíamos de tener el mismo derecho para estudiar. En este campo, la LOE ya se estaría incumpliendo.

- LOU.

[Joshua González Socorro]

En primer lugar, cabe resaltar que la LOU fue reformada en el 2001, de la cual hablaremos más adelante.

Respecto a la educación la LOU nos propone que las universidades tendrán, además de las competencias actuales, otras relacionadas con la contratación de profesorado, el reingreso en el servicio activo de sus profesores, la creación de centros y estructuras de enseñanza a distancia, el establecimiento de los procedimientos para la admisión de sus estudiantes, la constitución de fundaciones y otras figuras jurídicas para el desarrollo de sus fines y la colaboración con otras entidades para la movilidad de su personal. También que los profesores mejor cualificados formen a los estudiantes que asumirán en un futuro inmediato las cada vez más complejas responsabilidades

²⁷ Exclusivo para muy listos; en: http://www.cadenaser.com/sociedad/articulo/exclusivo-listos/csrsrpor/20110405csrsrsoc_4/Tes ; Consultado el día 4-04-2012.

profesionales y sociales. De ahí que sea un objetivo irrenunciable de esta ley la mejora de la calidad del sistema universitario en su conjunto.

Los fines que establece esta ley son la mejora de la calidad del sistema universitario, que se impulse el desarrollo de la investigación, que la gestión de las universidades sea más ágil y eficaz, que exista un mayor acercamiento entre la universidad y la sociedad y que este sistema universitario se prepare para su incorporación al espacio universitario europeo. Para que todo esto se pueda cumplir el estado juega un papel muy importante por lo que tiene que facilitar el cumplimiento de esta ley a las universidades.

En esta ley obviamente se hace referencia a las universidades públicas y cobran un papel bastante importante las privadas ya que se hace referencia a esta en varios artículos (2.1, 2.2.a, 3.2, 4.1, 4.5, 5.1, 5.3, 5.4, 6.5, 10.2, 11.1, 12.1, 12.2, 27.1, 27.2, 30.6, 35.4, 44, 72.1, 80.4, 81.3.d, 83.1, 84, 89.2^a.2, 89.4^a.2, 89.9^a.1, 2 y 3, 89.10^a.1, 89.20^a.3).

Lo más destacable de estos artículos es que se establece en la universidad privada la obligatoriedad de evaluación con los mismos criterios que las universidades públicas, de su docencia, investigación, titulaciones y gestión. También que se exige el título de doctor para el desempeño de los órganos unipersonales de gobierno en los mismos supuestos que en las públicas. Además, se requiere una personalidad jurídica propia y diferenciada, para que puedan desarrollar sus actividades en régimen de autonomía y con independencia de la entidad promotora.

Analizando el contenido del documento nos encontramos con que el valor de la igualdad de género está presente en varios artículos de esta ley. En el artículo 42.1 nos dice de forma implícita que todos los españoles (hombres y mujeres) tienen derecho al estudio en la universidad en los términos establecidos en el ordenamiento jurídico, también de forma implícita aparece en el artículo 45.1 en el que se garantiza las condiciones de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación y para que todos los estudiantes (hombres y mujeres) puedan acceder a esta educación el estado establecerá un sistema general de becas.

Sin embargo no encontramos explícitamente y se hace muy difícil encontrar implícitamente algún artículo que trate sobre la educación para la igualdad de género.

En esta ley los fundamentos conceptuales en torno a la igualdad de género coinciden con los propuestos en el marco teórico de este trabajo ya que intenta que exista una igualdad de oportunidades para ejercer sus derechos y desarrollar sus actitudes y condiciones potenciales, a fin de poder participar en el desarrollo político, económico, social y cultural del país, y obviamente, las universidades juegan un papel bastante importante en el desarrollo de la sociedad.

Las propuestas sobre el valor de la igualdad de género son factibles, por ejemplo, tal y como se puede apreciar en las universidades españolas, la selección de las personas a las cuales se les adjudica una beca carece de cualquier discriminación de género que pueda existir y simplemente se rigen por las rentas familiares y el poder solucionar cualquier situación que pueda crear obstáculos para que una persona asista a la universidad y realice sus estudios.

- Reforma de la LOU.

[Joshua González Socorro]

Respecto a la educación con esta reforma lo que se pretende es eliminar los obstáculos que se encontraban las universidades a la hora de ejercer su autonomía además de potenciar la creatividad y la libertad.

Las principales modificaciones se centran en dotar de mayor autonomía y confianza a los centros, gracias a medidas como: la elección del rector; la universidad redactará los estatutos por los que rijan las elecciones; se introducirán mejoras en las condiciones laborales de los docentes; se fomentará la investigación dotando de más becas de movilidad para el personal investigador y se facilitará la creación de empresas de base tecnológica en las que colabore la universidad.

En relación a los estudiantes podrán contar con la representación del Consejo de los Estudiantes Universitarios cuya misión será “garantizar su

necesaria participación en el sistema” y se establecerán medidas para compatibilizar trabajo y estudios.

Para poder llevar a cabo todo esto se pide al estado que garantice el cumplimiento de esta ley.

En esta reforma se sigue haciendo bastante referencia a las universidades privadas, tal y como se puede observar en la LOU de 2001, sin embargo esta reforma exige que las universidades privadas garanticen que las decisiones de naturaleza académica se adopten por órganos en los que el personal docente e investigador tenga una representación mayoritaria, incluyendo la elección del rector. Este es el cambio más significativo que se puede apreciar en esta reforma respecto a la privada.

En este documento podemos apreciar que hay una mayor presencia del valor de la igualdad de género. En el preámbulo, se cita que en las universidades se ha de alcanzar el reto de la sociedad, el cual es alcanzar una sociedad tolerante e igualitaria, que respete la igualdad entre hombres y mujeres. Además, dicha reforma introduce programas específicos sobre la igualdad de género. En el apartado diez, nos dice que en la elección de los representantes de los distintos sectores de la comunidad universitaria se deberá propiciar la presencia equilibrada de mujeres y hombres. En el veintisiete (artículo 27.e) nos habla de que se debe coordinar la elaboración y seguimiento de informes sobre la aplicación del principio de igualdad de mujeres y hombres. También el apartado cuarenta y dos (artículo 41.4) promueve que los equipos de investigación desarrollen su carrera profesional fomentando una presencia equilibrada entre mujeres y hombres en todos sus ámbitos. En el setenta y cuatro (artículo 62.3) los estatutos de cada universidad regularán la composición de las comisiones de selección de las plazas convocadas y garantizarán, en todo caso, la necesaria aptitud científica y docente de sus componentes. Dicha composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres. Por último, la disposición adicional duodécima nos dice que las universidades contarán entre sus

estructuras de organización con unidades de igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Hay que señalar también que en la reforma de la LOU no se trata la educación para la igualdad de género.

En este caso volvemos a ver como los fundamentos conceptuales en torno a la igualdad de género coinciden con los propuestos en el marco teórico ya que no varían con los de la LOU.

Observando la realidad se puede decir que en parte estas propuestas son factibles, ya que como vemos todos, cada día hay más equilibrio entre hombres y mujeres en la elección de los representantes de los distintos sectores de la comunidad universitaria. Sin embargo todavía podemos observar que queda un largo camino para que la igualdad esté presente totalmente en las universidades, ya que por ejemplo un dato que nos revela que esta igualdad no existe es que el 91 por ciento de las personas que ocupan el puesto de rector universitario en España son hombres, frente a un 9 por ciento que son mujeres.²⁸

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres (BOE 23/372007).

[Silvia Betancor Perdomo]

Este documento tiene gran importancia ya que todos los artículos reclaman el fin de la discriminación entre hombres y mujeres.

En cuanto a la educación, podemos decir que se ve reflejado nuestro objetivo educativo: “La Educación para la Igualdad de Género”, pues se afirma que tanto hombres como mujeres están en igualdad de oportunidades para acceder a todos los niveles educativos y obtener así una formación profesional. Además, se exige que los Poderes Públicos (el Estado) debe por un lado, adoptar medidas específicas a favor de las mujeres para corregir situaciones patentes de desigualdad de hecho respecto a los hombres y por otro lado,

²⁸ Un 91 por ciento de los rectores universitarios en España son hombres frente a un 9 por ciento mujeres; en: <http://www.20minutos.es/noticia/1008353/0/>; Consultado el día 2-04-2012.

deben procurar atender al principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres en los nombramientos y designaciones de los cargos de responsabilidad que les correspondan.

También, el Gobierno aprobará periódicamente un Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, que incluirá medidas para eliminar la exclusión por razón de sexo.

Así mismo, podemos observar que el valor de la igualdad está presente a lo largo de todo el texto, pues se afirma que todos somos iguales en dignidad humana así como en derechos y deberes, sin tener en cuenta nuestra nacionalidad, lugar de residencia o domicilio. Incluso, se hace referencia a que las empresas deben elaborar e implantar unos planes de igualdad, los cuales son un conjunto ordenado de medidas tendentes a alcanzar en la empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Del mismo modo, se quiere implantar un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo.

Por último, cabe destacar que las propuestas realizadas en torno al valor y el objetivo educativo no son factibles en cuestiones como por ejemplo, las élites políticas en donde existen grandes desigualdades, Alfonso López Guiraúm, publicó una noticia en la cual podemos observar la cruda realidad:

*“Sumando las 17 Comunidades Autónomas nos sale un total de 147 consejerías, 96 de ellas están ocupadas por hombres y tan solo 51 por mujeres. Si a eso le añadimos los presidentes y presidentas de cada Comunidad (13 hombres y 4 mujeres) y los integrantes del Gobierno de España (10 hombres con su presidente a la cabeza y 4 mujeres) nos da como resultado 178 puestos de la máxima responsabilidad política, 119 de los cuales están ocupados por hombres y 59 por mujeres, es decir, más del doble de hombres que de mujeres”.*²⁹

3) Conclusiones (individuales)

²⁹ Desigualdad en las élites políticas; en:

http://elpais.com/elpais/2012/03/23/opinion/1332522999_504549.html ; consultado el día 1-04-2012.

3.4 Política educativa en Canarias y legislación autonómica.

1) Introducción.

España desde 1892 tendió a la descentralización estatal y desde el punto de vista municipal y provincial son constantes los intentos de ganar poder local. Podemos destacar en este sentido el proyecto Escosura de 1847, la reforma Moret de 1884, el proyecto Silvela de 1891, el proyecto Maura de 1907, el proyecto Canalejas 1912, el proyecto Ramonanes de 1919 y el Estatuto de Calvo Sotelo de 1925.

De nuestras Constituciones podemos destacar: en 1873 se crearon 17 Estados Regionales; en 1931 se formula un Estado integral compatible con la autonomía de los municipios y regiones. Fracasado el proyecto de la Segunda República, iniciado en 1931, bajo la Dictadura militar se llevo a cabo un modelo altamente centralizado lo cual no impidió los nacionalismos del Imperio. En 1978 nuestra Constitución llevo a cabo una distribución de poder, tanto horizontal como vertical. A nivel horizontal estableció la división de poderes propia de la Democracia representativa que son: legislativa, ejecutivo y judicial. Y a nivel vertical se reconocieron las Comunidades Autónomas. El modelo establecido en nuestra Constitución establece un modelo intermedio entre un Estado regional y un Estado federal.

Existen competencias íntegramente asignadas al Estado respecto a aquellas cuestiones que se desean uniformar en todo el territorio nacional. Existen cuestiones en las que se ha estimado uno mínimos de homogeneidad dictando el Estado normas básicas y compitiendo a las Comunidades Autónomas el desarrollo legislativo y la ejecución; y en otros casos las Comunidades Autónomas han decidido total competencia.

La educación es una de las múltiples materias que han dado lugar a competencias compartidas. Nuestro Estado Autonómico se fundamenta en tres grandes pilares:

- La unidad de la nación española (no estando reconocido el derecho a la autodeterminación).

- La autonomía de las regiones y nacionalidades que la integran, lo que supone una redistribución de poder.
- La solidaridad entre todas esas regiones y nacionalidades, lo que supone una redistribución de las riquezas.

Este proceso de ordenación territorial del Estado no fue andá fácil ni lo sigue siendo, tal y como se pone de manifiesto en todas las elecciones nacionales-autonómicas.

Descentralización educativa

Dada la ambigüedad del texto Constitucional han sido necesarias diversas leyes para regular la repartición del poder en materia educativa.

- Dos autores importantes son Planas y de Puelles.

La Ley de Estatutos de los centros escolares aprobadas por la UCD y especialmente por la LODE (aprobada por el PSOE) han ido configurando las nuevas competencias correspondiendo al Estado, son trece competencias:

1. Regular las normas básicas del artículo 27 de la Constitución española, lo que supone la ordenación y la programación general del sistema educativo.
2. La fijación de las enseñanzas mínimas comunes a todos.
3. La regulación de las condiciones para la obtención, expedición y homologación de los títulos académicos y profesionales.
4. El establecimiento de los requisitos mínimos que deben reunir los centros docentes.
5. El establecimiento de las normas básicas de Régimen de Conciertos educativos.
6. La aprobación de las normas que determinan la representación en el Consejo Escolar del Estado.
7. La alta inspección del sistema educativo.
8. Cooperación internacional en materia de enseñanza.
9. Fomento y coordinación general de la investigación, estableciendo tanto las temáticas prioritarios como los mecanismo de financiación.
10. Políticas de ayuda para el estudio (becas).

11. Titularidad de administración de los centros públicos en el extranjero (los centros que tiene España en otros países).
12. El Régimen jurídico de los centros extranjeros en España → Tarea del Estado.
13. Las estadísticas educativas con fines estatales e internacionales.

El resto de competencias corresponden a las comunidades autónomas, así cuestiones tan importantes como aprobar o suprimir un centro la posibilidad de contratar más o menos Conciertos y la contratación del profesorado son ámbitos competenciales de los gobiernos autonómicos. No todas las Comunidades Autónomas han avanzado en el proceso de descentralización educativa al mismo ritmo, respecto a las enseñanzas no universitarias entre 1980 y 1995, siete Comunidades Autónomas recibieron el traspaso de sus funciones y servicios educativos, entre ellas Canarias, País Vasco, Cataluña, Navarra, etc. El resto de las comunidades recibieron el traspaso de las competencias entre 1998 y 1999.

En el ámbito universitario, un primer grupo de Comunidades Autónomas reciben sus competencias entre 1985 y 1987, mientras que el resto lo hicieron entre 1996 y 1998.

Canarias inicia el proceso de descentralización en 1983, llegando a su punto álgido en 1992 y concluyendo en 1994 con la firma del Estatuto de Autonomía. A esto debemos añadir que su puesta en práctica o su implementación en el terreno se realiza en el curso académico 96/97. Este proceso de descentralización ha permitido tanto en Canarias como el resto de Comunidades autónomas, moldear el sistema educativo establecido a nivel estatal para responder a las necesidades y expectativas de su territorio, haciendo uso de su capacidad de desarrollo educativo y su ejecución de las políticas educativas.

Las competencias más notables de las comunidades autónomas son cinco:

1. Titularidad administrativa en su territorio creación y autorización de centro → Tarea de la secretaria.
2. Administración de personal.

3. Desarrollo de la programación de la enseñanza.
4. Orientación y atención al alumnado.
5. Ayudas y subvenciones.

Pero la descentralización estatal no sólo ha tenido lugar en referencia a las Comunidades Autónomas. Los ayuntamientos o las administraciones locales (cabildos, etc.) también han participado en esta tendencia democratizadora. Hoy por hoy, los ayuntamientos gozan/padecen de las siguientes competencias en materia educativa:

1. Provisión de solares para la construcción de centros públicos.
2. Conservación, mantenimiento y reforma de los centros de educación infantil y primaria.
3. Los programas de actividades extraescolares y complementarias, por eso los proyectos para ser financiados se presentan en los ayuntamientos, no en las consejerías de educación.
4. Vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.
5. Algunos ayuntamientos han asumido políticas de ayudas y becas respecto al material escolar y a los libros de texto, en algunos casos también respecto a los comedores y transporte.

Pros y contras de la Centralización y la Descentralización

- Los defensores del modelo centralizado proponen que debe ser el Ministerio Central el que tome las grandes decisiones y gestione el sistema escolar a través de una cadena jerárquica, decidiendo dos cosas fundamentales: la política curricular, que incluye qué se enseña y cuándo, y la política de personal, que incluye la contratación y gestión del profesorado.

Los que defienden este modelo sostienen que mantener ambas políticas bajo una única cabeza visible asegura la igualdad de oportunidades en todo el territorio del Estado. Afirman que es el modelo que mejor se adecua a la concepción tecnológica de la educación y que de esta perspectiva o modelo, es más fácil establecer objetivos y realizar inversiones concretas. Ejemplos de Estados centralizados sería el

sistema educativo francés y en menor medida, pero que también es centralizado italiano y portugués.

- En los modelos educativos que existe una descentralización completa son las autoridades locales, las que se encargan de financiar las escuelas bien con sus propios recursos o con recursos que le ha concedido el Gobierno central. Contratan el profesorado y establecen el curriculum, no existe un curriculum nacional básico-común. Este modelo se fundamenta en el aumento de la participación de la democracia y en el respeto a las necesidades y a la diversidad de las diferentes zonas del país.

Los países anglosajones, Inglaterra y EEUU fundamentalmente, son los que presentan los modelos más descentralizados. Por ejemplo, EEUU el Estado central no tiene competencias educativas y las competencias corresponden a cada Estado, e Inglaterra sigue el mismo modelo.

Los países que tienen una larga tradición en materia de descentralización se han visto en la necesidad de iniciar procesos centralizadores con la intención de establecer unos contenidos comunes mínimos en todo el país y unos exámenes comunes para todo el territorio nacional e incluso algunos países han tratado de establecer libros de textos comunes más allá de los criterios de cada centro. Iniciativa de centralización son Alemania, Inglaterra y EEUU.

De forma sistemática podemos establecer los siguientes argumentos a favor y en contra de ambos modelos:

- Argumentos de carácter político:

A favor: Nos dice que la descentralización aumenta la democracia, limita el papel del estado otorgando un papel central a las comunidades locales.

En contra: La descentralización limita el poder a las élites locales favoreciendo el caciquismo y disminuyendo la fuerza del Estado.

- Argumentos pedagógicos:

A favor: La descentralización permite una mejor adaptación de la adecuación al contexto en el que el centro/escuela trabaja.

En contra: se genera problemas en cuanto a igualdad de oportunidades, problemas de movilidad social y geográfica y la necesidad de establecer unos criterios homogéneos mínimos.

- Argumentos de tipo técnico:

En contra: La descentralización dificulta una economía de escala, disminuye la capacidad de planificación global.

A favor: se supone que disminuye la burocracia, la lentitud de los procesos estatales, fomenta la innovación, etc.

Ahora bien, realicemos un análisis de actualidad en relación al sistema educativo canario y sus consecuencias futuras.

El gobierno de Canarias, como las Comunidades Autónomas de toda España, ha sufrido recortes, que afectan en especial al ámbito de la educación.

Cabe destacar que cuando se produce la ausencia de un profesor por causas externas, no existe la presencia de otro/a que lo reemplace, por lo que los alumnos tienen menos nivel en cuanto a otros compañeros que sí han recibido toda la materia. Por lo tanto en cursos avanzados como el bachiller los alumnos se verán afectados a la hora de realizar la Prueba de Acceso a la Universidad pues se puede dar el caso de que no exista elección entre materias. También podemos hacer referencia a los recortes que ha realizado el Gobierno en cuanto a becas y ayudas para los alumnos, así mismo la subida de las tasas de matrículas en las Universidades. Por otra parte, en la Universidad de La Laguna se ha producido el cierre del comedor escolar.

En relación a las consecuencias futuras, creemos que sólo podrán acceder al sistema educativo aquellas personas que posean un poder adquisitivo elevado. Además, habrá un aumento de abandono escolar a causa de que las condiciones del sistema escolar no son factibles para los alumnos.

Los pedagogos, por ejemplo, tendrán una mayor dificultad a la hora de acceder al mercado laboral.

Por último, cabe resaltar que nada de lo comentado anteriormente influye en aspectos como la “Igualdad” o la “Educación para la Igualdad de Género”, pues todos los recortes que se ejecuten no afectarán por igual a hombres y a mujeres por ejemplo, en los recortes sociales tales como: ayudas de mujeres adultas, sistemas de protección contra el maltrato, etc. conllevan a que las mujeres no puedan acceder al sistema educativo.

2) Análisis de los documentos autonómicos.

- Pacto social por la educación en Canarias.

Se hace referencia a la educación como el pilar fundamental para poder afrontar con éxito los retos de la competitividad del siglo XXI y sostener el moderno Estado del Bienestar en Canarias. Además, la sociedad canaria es el origen y destino del “Pacto por la Educación”; un pacto que posibilite sentar las bases para el desarrollo del sistema educativo canario, en las que se concretan las materias y las actuaciones con las que se ha de consolidar ese sistema. Por otro lado se alude a que tanto los agentes económicos como sociales del Archipiélago han de concurrir a las grandes decisiones sobre la Educación.

Se establecen varios fines para la educación a lo largo de toda la vida, entre ellos:

- Ordenar todo el conjunto de enseñanzas y actividades educativas que puedan desarrollarse en el marco de la Educación para Personas Adultas.
- Promover con su actuación una mayor justicia social, contribuyendo al desarrollo económico.
- Impulsar la cooperación en la elaboración de políticas de inserción laboral.
- Consolidar y mejorar la red pública de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas.

Se habla de la generalización de la Educación en todos los niveles incluso, garantiza el acceso a la universidad.

Cabe destacar que el papel del estado y del gobierno es que deben procurar modelos organizativos y de gestión eficientes y garantizar, desde la suficiencia financiera, los mejores servicios públicos.

Se garantiza el derecho constitucional a la elección de centros públicos, privados o concertados.

En cuanto al valor de “igualdad” podemos encontrarnos con una atención especial, en igualdad de condiciones, a los alumnos de familias socioculturalmente deprimidas que puedan generar desigualdades en la educación así como una atención a la diversidad de alumnos discapacitados o con retraso escolar. También, nos encontramos con una serie de **proyectos** los cuales hacen referencia a una igualdad de condiciones entre niños y niñas en diferentes ámbitos, como por ejemplo:

- Hablar otra lengua: Todos los alumnos y alumnas al terminar la etapa obligatoria tendrían un dominio del inglés que les permitirá participar activamente en una conversación en esa lengua a nivel coloquial. Además, se le ofertaran con carácter general una segunda lengua extranjera: francés o alemán.
- El plan canario de actividades extraescolares y de tarde: se ofertan una serie de actividades culturales, musicales, deportivas y/o ocio por las tardes, así como se apoyarán las salidas extraescolares con finalidades convivenciales o de ampliación de conocimientos.

En cuanto al objetivo educativo “Educación para la Igualdad de Género” observamos que la nueva Formación Profesional reglada oferta más de cien títulos diferentes tanto para los alumnos como para las alumnas, en igualdad de condiciones, aunque cabe destacar que en la práctica no existe la igualdad entre los mecanismos de elección. También, se proponen medidas para evitar el absentismo escolar, es decir, evitar la ausencia de centros docentes de enseñanza obligatoria, haciendo que sus propuestas incidan en una escolarización eficaz de ambos sexos.

Los fundamentos conceptuales en torno al valor y el objetivo educativo coinciden con los propuestos en el marco teórico ya que se pretende incorporar a la enseñanza el conjunto de valores comunes en que se reconoce la civilización europea: los derechos humanos, la igualdad de oportunidades...

Las propuestas realizadas sí son factibles pues, observamos el caso del CEIP Puerto del Rosario, en el cual se ofrecen actividades extraescolares como son clases de informática, de inglés, karate, etc.³⁰ En cambio, el horario del CEIP de Antigua es de 9:00-15:00 horas por lo tanto, al no abrir sus puertas en horario de tarde no se ofrecen actividades extraescolares.

- Ley Canaria de igualdad entre hombres y mujeres.

En esta Ley Canaria de igualdad entre hombres y mujeres, se pretende que en la educación exista una igualdad real entre mujeres y hombres en todos sus ámbitos.

A continuación podemos señalar diferentes aspectos relacionados con el valor de la "Igualdad". En los artículos 37, 38, 39 cabe destacar la responsabilidad que tienen las empresas de formarse permitiendo que ambos sexos accedan al trabajo, sin diferencias de sueldo y sin lenguaje sexista, etc. Por otro lado en el artículo 40 tanto hombres como mujeres compartirán las responsabilidades familiares entendiendo por estas las tareas domésticas, el cuidado y atención a personas que estén a su cargo mientras que en los artículos 45, 46 y 47 se refleja la administración sanitaria con el objetivo de tener en cuenta las diferencias fisiológicas de hombres y mujeres; así mismo, en el 57, 58 y 59 se refleja la capacidad a la hora de acceder a una vivienda. También abarca un tema sobre las nuevas tecnología donde se debe acceder de manera igualitaria prestando atención a las mujeres. En los artículos 60, 61, 62, 63 y 64 se hace una visión sobre el tema de la política y la implicación de la mujer en esta. En el artículo 12 tiene que existir una representación equilibrada en los órganos directivos y colegiados de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el 13, en referencia a la contratación pública, promueve que exista

³⁰ CEIP Puerto del Rosario en:
<http://www2.gobiernodecanarias.org/educacion/clicescuela20/edublogs/ceippuertodelrosario/>.
Consultado el día 16-04-2012

una igualdad entre mujeres y hombres y en relación con este artículo en el 14, la administración pública incorpora ayudas y subvenciones a las empresas que cumplan con esta igualdad. En referencia a la igualdad de oportunidades en la educación superior en el artículo 22 se fomenta la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en relación a la carrera profesional. Mediante el artículo 23 el sistema universitario impulsará la presencia equilibrada de mujeres y hombres en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología, como ejemplo cabe destacar que en una de las modalidades de bachillerato, concretamente Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, existe una presencia casi equilibrada de mujeres y hombres; éstos últimos ocupan un 49,08% y las mujeres un 50,92%³¹. Mientras que en el 24 y 29 se tiene como objetivo prioritario la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo y que esté exenta de cualquier desigualdad en la presencia de mujeres y hombres. En relación a esto, el artículo 25 y 26 nos muestran las perspectivas de género en el sistema público de empleo y formación de Canarias y las perspectivas de género en los ámbitos laborales, empresariales y sindicales de Canarias.

Por otro lado y en cuanto a la Ley de igualdad (artículo 72, 73,74) podemos señalar que existirá una evaluación de aplicación donde se adoptaran medidas necesarias para garantizar el respeto a dicho principio, defendiendo así mismo el Instituto Canario de Igualdad junto a otras asociaciones los intereses de las mujeres, llegando todos al objetivo de que todas sean respetadas en dicho contexto mereciendo por tanto que La Ley Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres tenga gran importancia.

En el ámbito de aplicación de esta ley se adoptan diferentes conceptos de los cuales podemos destacar aquellos que tienen relación con la temática del trabajo; acoso por razón de sexo, agentes o promotores de igualdad de género, desigualdades de género en la educación, roles de género, discriminación, doble discriminación o vulnerabilidad social de determinados

³¹ Instituto Canario de la Mujer en:

<http://www.igualdaddegeneroyeducacion.es/documentos/Intercambia/Colecci%C3%B3n%20Mujeres%20en%20la%20Educacion/12.Las%20mujeres%20en%20el%20sistema%20educativo.pdf>. Consultado el día 02-05-2012.

colectivos de mujeres, igualdad legal o formal, principios de igualdad entre hombres y mujeres.

Con respecto a la “Educación para la Igualdad de Género”, encontramos el artículo 16 en el que se proponen proyectos coeducativos en los centros que fomenten la construcción de las relaciones de mujeres y hombres sobre la base de criterios de igualdad y que estos proyectos sean supervisados por una persona responsable de esa coeducación. En la consejería de educación se pueden encontrar diversas actividades entorno a la educación para la igualdad de género. Uno de ellos sería el proyecto "Diversidades en construcción: una cuestión de educación". Esta iniciativa tiene como finalidad contribuir a la tarea de educar en la diversidad afectivo-sexual en los centros educativos de Canarias y a la construcción de entornos donde la diversidad no se someta a prejuicio y discriminación, sino que sea valorada de forma positiva y enriquecedora. Los centros educativos constituyen espacios dinámicos donde la diversidad se manifiesta en todas y cada una de sus dimensiones, siendo la diversidad afectivo-sexual y la diversidad familiar partes de la misma³².

Mientras que el artículo 20 afirma que el profesorado recibirá una preparación específica en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, violencia de género y educación sexual.

En cuanto al marco teórico del trabajo podemos decir que sí coincide con este ya que se da una definición exacta dejándonos claro que la igualdad en un concepto que afecta a toda la vida de las personas y, por ende, también de las mujeres, aunque para conseguirla debemos aplicarla teniendo en cuenta las diferencias individuales ya que si no, no sería una igualdad real y efectiva. Las propuestas que se proponen al respecto son totalmente factibles ya que lo único que se quiere garantizar es el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres y de todos los ámbitos que le rodean. Por ejemplo, en restaurantes como el Capricho, Fuerteventura, nos encontramos con el caso de que ambos sexos se encuentran al mando de la cocina. Pero, también hay ámbitos como

³² Consejería de educación en: <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/WebDGOIE/scripts/default.asp?MI=&IdSitio=13&Cont=1167>. Consultado el día 02-05-2012.

la educación, en los que no existe la igualdad. Por ejemplo, en el IES Puerto del Rosario (Fuerteventura), cuando la orientadora ayuda a los alumnos con su elección de carreras universitarias, como norma general, orientan a las chicas a carreras de dedicación a los demás (educación infantil o enfermería) y a los chicos a carreras bien consideradas por los demás (Ingenieros químicos).

3) Conclusiones (individuales)

4. Conclusión general.

Finalmente, en cuanto a la conclusión general del trabajo podemos apreciar cómo se promueve tanto la “Igualdad” como la “Educación para la Igualdad de Género” en todos los ámbitos en los que éste se divide: internacional, europea, nacional y autonómica.

Una vez realizado el trabajo, entendemos que la igualdad es un objetivo y un medio en virtud del cual los individuos reciben igual trato ante la ley y tienen iguales oportunidades para ejercer sus derechos y desarrollar sus actitudes y condiciones potenciales, a fin de poder participar en el desarrollo político, económico, social y cultural del país en el que viven y poder beneficiarse de sus resultados. Además, cabe resaltar que los objetivos y estrategias desarrolladas en el marco teórico, se observan de forma explícita a lo largo de las partes que el trabajo contiene.

En relación a la *parte internacional* debemos resaltar que se habla de una lucha contra la discriminación (conseguir que todos seamos iguales), además se hace especial hincapié en que las niñas accedan a la educación en igualdad de condiciones que los niños. Por ello, debemos destacar tanto la Declaración del Porto Alegre (2003) como la Declaración de Beijing. Este último tiene gran importancia ya que pretende que las niñas accedan a la educación en igualdad de condiciones que los niños, para que avancen, sobre todo los países pobres, hacia el desarrollo todos unidos. Esto tiene un gran valor y una gran importancia ya que las niñas todavía hoy en día en muchos países se ven desfavorecidas y millones de ellas no reciben ni una educación básica.

Por otro lado, en cuanto al *nivel europeo* se incide en que todos los ciudadanos deben recibir igual trato ante la Ley ejerciendo así mismo sus propios derechos a fin de participar en el desarrollo político, económico, social y cultural. Además se fomenta la Igualdad con el objetivo de preservar la libertad de investigación y enseñanza. En lo que respecta a la Educación para la Igualdad de género, debemos señalar que tanto niñas como niños tienen el mismo derecho a recibir una educación de calidad, en las mismas condiciones. Todo esto lo vemos reflejado en la Carta Magna de las Universidades Europeas, en ella se fomenta la igualdad ya que en el punto 1 de los medios nos dicen que para preservar la libertad de investigación y enseñanza, deben facilitarse al conjunto de los miembros de la comunidad universitaria los instrumentos propicios para su realización. Más adelante, en el punto 3, vemos como piden que cada universidad debe garantizar a sus estudiantes la salvaguarda de las libertades y condiciones necesarias para atender sus objetivos en materia de cultura y formación. Sin embargo, en este caso no se promueve la educación para la igualdad de género; la Carta de los Derechos fundamentales de la Unión Europea, ya que promueve el valor de la igualdad ya que dice que todo ciudadano debe recibir igual trato ante la ley y deben tener las mismas oportunidades para ejercer sus derechos y desarrollar sus actitudes y condiciones potenciales, a fin de poder participar en el desarrollo político, económico, social y cultural del país en el que viven. También lo promueven respecto a la Educación para la Igualdad de género puesto que en cuanto a la educación, todo niño o niña tiene el mismo derecho de recibir una educación con las mismas condiciones; y en la Directiva 2000/78/CE del Consejo de 27 de noviembre de 2000 relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación, pues se hace referencia a el valor de la igualdad, empezando desde el trato entre mujeres y hombres, con igual oportunidad para ambos hasta el tema de los discapacitados y minusválidos. Sin embargo no se habla de la educación para la igualdad de género en este texto.

A continuación, en los *documentos nacionales*, concretamente la LODE se refleja el concepto de educación destacando que debe ser gratuita al menos, en el nivel básico de la enseñanza, en igualdad de oportunidades para todos.

También si hacemos referencia a la Igualdad se propone que dejen de existir las discriminaciones hacia la mujer en todos los ámbitos. Por otro lado, La LOE quiere asegurar que todo ciudadano tenga derecho a recibir una educación la cual no se limite a la educación básica. Por último, en el caso de la LOU y de su respectiva reforma se centran en las universidades y en la mejora de la calidad del sistema universitario en su conjunto.

Por último, en los *textos autonómicos*, destacando la Ley Canaria de Igualdad entre hombres y mujeres, podemos encontrarnos con una atención especial en igualdad de condiciones para alumnos y alumnas de familias socioculturalmente deprimidas así como la tarea fundamental de las empresas es que deben asegurarse de que accedan a ellas ambos sexos por ejemplo, sin diferencias salariales, entre otras. En relación a la Educación para la Igualdad de Género se refleja que se quiere evitar la ausencia de centros de enseñanza obligatoria, haciendo que dichas medidas incidan en una escolarización eficaz para niños y niñas, sin ningún tipo de distinción. Promulgándose a su vez proyectos coeducativos en los centros, fomentando la construcción de las relaciones entre hombres y mujeres sobre la base de criterios de Igualdad.

Después de analizar el significado de la discriminación positiva, y haberlo debatido en grupo, llegamos a la conclusión de que ésta, en relación a nuestra temática, en cierto modo es negativa ya que favoreciendo únicamente a la mujer, se seguiría hablando de discriminación pero en este caso hacia el hombre. Como hemos abarcado a lo largo del trabajo, pensamos que no debe llevarse a cabo ningún tipo de distinción sino solamente intentar conseguir una mayor igualdad para todo y todas. En conclusión estamos de acuerdo con erradicar la discriminación que existe hacia las mujeres pero con esto no queremos decir que se tenga que discriminar a los hombres, sino simplemente que exista una equidad para ambos, consiguiendo así una sociedad digna.

Bibliografía

Alumnos de ética de la ESO del IES Carlos Bousoño (2000): La caverna de Platón. Ed.: artículo de revistas y actividades, Majadahonda (Madrid).

Ángela Merkel, del campo a la cancillería, en:
<http://www.mujeryciencia.es/2009/11/15/angela-merkel-del-campo-a-la-cancilleria/>. Consultado el día 1-03-2012.

Arnot, M. (2009): Coeducando para una ciudadanía en igualdad. Ed.: Morata S.L., Madrid.

Barragán Medero, F. (2005): Violencia de género y cambios sociales. Ed.: Aljibe, Málaga.

CEIP Puerto del Rosario en:
<http://www2.gobiernodecanarias.org/educacion/clicescuela20/edublogs/ceippuertodelrosario/>. Consultado el día 16-04-2012.

Cejudo, J.M. (2004): Mujer y desarrollo, voces para la igualdad. Ed.: M.C Graw Hill, Aravaca (Madrid).

Consejería de educación en:
<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/WebDGOIE/scripts/default.asp?MI=&IdSitio=13&Cont=1167>. Consultado el día 02-05-2012.

Cuervo, R.J. (1993): Diccionario de Construcción y Régimen de la lengua castellana. Ed.: Instituto caro y cuervo, Santafé de Bogotá.

Chefs: ¿Mujeres u hombres? en: <http://www.mis-recetas.org/peticiones/debate/136-chefs-mujeres-u-hombres>. Consultado el día 1-03-2012.

Desigualdad en las élites políticas; en:
http://elpais.com/elpais/2012/03/23/opinion/1332522999_504549.html;
consultado el día 1-04-2012.

Dónde y porqué de las diferencias salariales por género; en:
<http://www.madrimasd.org/cienciaysociedad/entrevistas/quien-es-quien/pdf/19.pdf> ; Consultado el día 2-04-2012.

Educación para la igualdad en: igualdad.gijon.es/page/3672-educar-para-la-igualdad. Consultado el día 1-03-2012.

Enciclopedia Larrouse (1996): Enciclopedia Larrouse. Ed.: Planeta, Barcelona.

España.- El MEC quiere aumentar la tasa de escolarización de los niños de 0 a 3 años, actualmente en el 13,5%; en: <http://www.lukor.com/not-soc/cuestiones/0504/18173254.htm> ; Consultado el día 2-04-2012.

Exclusivo para muy listos; en:

http://www.cadenaser.com/sociedad/articulo/exclusivo-listos/csrrsrrpor/20110405csrrsrrsoc_4/Tes ; Consultado el día 4-04-2012.

Francia estudia prohibir el 'burka' solo en los servicios públicos, en:

http://internacional.elpais.com/internacional/2010/01/26/actualidad/1264460407_850215.html. Consultado el día 1-03-2012.

Fundación Once. Trabajando juntos; en:

<http://www.fundaciononce.es/ES/AmbitosActuacion/Accesibilidad/Paginas/Inicio.aspx> ; consultado el día 03-04-2012.

García Márquez, G. (1996): Clave (Diccionario de uso del español actual). Ed.: SM, Madrid.

Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo (2008); en:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001548/154820s.pdf>. Consultado el día 1-03.2012.

Instituto Canario de la Mujer (1999): Módulo de igualdad de oportunidades. Ed.: Instituto de la Mujer, Madrid.

Instituto Canario de la Mujer en:

<http://www.igualdaddegeneroyeducacion.es/documentos/Intercambia/ColeccionC3%B3n%20Mujeres%20en%20la%20Educacion/12.Las%20mujeres%20en%20el%20sistema%20educativo.pdf>. Consultado el día 02-05-2012.

La asfixia a la educación europea, encontrado en:

<http://www.diagonalperiodico.net/la-deuda-asfixia-a-la-educacion.html>. Consultado el día: 15-05-2012.

La brecha salarial entre hombres y mujeres se mantiene, en:

<http://www.publico.es/espana/423384/la-brecha-salarial-entre-hombres-y-mujeres-se-mantiene>. Consultado el día 1-03-2012.

La igualdad de género; en: <http://www.ilo.org/public/spanish/gender.htm>.

Consultado el día 20-03-2012.

LA PENA DE MUERTE EN EUROPA Y ASIA CENTRAL EN 2009 encontrado en: <http://www.amnesty.org/es/death-penalty/death-sentences-and-executions-in-2009/europe-central-asia>. Consultado el día 20-03-2012.

Lagarde, M. (1996): Género y feminismo, desarrollo humano y democracia. Ed.: horas y HORAS, Madrid.

Moccia, P. (2006): Estado Mundial de la Infancia 2007. (La mujer y la infancia). El doble dividendo de la igualdad de género. Ed.: Fondo de Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), Nueva York, USA.

RAE 2002 - 2012: Informes y debates sobre género y “sexismo lingüístico”; en: <http://generourban.blogspot.com.es/2012/03/rae-2002-2012-informes-y-debates-sobre.html>. Consultado el día 20-03-2012.

Real Academia Española (tomo 2), (1984): Diccionario de la lengua española. Ed.: Real Academia Española, Madrid.

Torres M^a Amparo; titulado “Estrategias educativas para evitar la discriminación de Género” en: http://cefire.edu.gva.es/sfp/revistacompartim/arts4/22_au_discriminacion_genero.pdf. Consultado el día 1-03-2012.

Un 91 por ciento de los rectores universitarios en España son hombres frente a un 9 por ciento mujeres; en: <http://www.20minutos.es/noticia/1008353/0/>; Consultado el día 2-04-2012.

VVAA. (2003): La igualdad de oportunidades (los discursos de las mujeres sobre avances, obstáculos y resistencias). Ed.: Icaria, Barcelona.

Anexo 3

Competencia: CE5. Conocer las diferencias y desigualdades sociales (clase social, cultura, género, etnia), en la identificación de las situaciones de discriminación educativa que puedan generar, así como en las acciones requeridas para promover la igualdad.

Asignatura: Sociología.

Evidencia 3

Título: Problemas y perspectivas (Guiddens).



Texto 1: Problemas y perspectivas (Guiddens)

Pregunta 1: ¿Qué es la sociología?

La sociología es el estudio de la vida social humana, de los grupos y de las sociedades.

El objetivo de la sociología es el comportamiento de los seres humanos.

Su ámbito es bastante amplio pues abarca varios aspectos de la vida cotidiana y hace varios análisis e investigaciones sobre los procesos sociales mundiales.

La sociología en el texto trata sobre millones de temas desde amor y matrimonio hasta crimen y castigo, en estos casos la sociología hace un estudio de cómo se consideraban estos temas antes y como se consideran ahora, para saberlo realizan análisis e investigaciones de cómo se comporta hoy en día la sociedad y cómo influye en ella los factores sociales. La sociología se centra sobre todo en la vida social del mundo moderno pues éste ha sufrido varios cambios con respecto a las épocas anteriores. Con todo ello lo que pretende es ayudar a entender a los ciudadanos éste mundo y su futuro probable.

En la sociología no basta con el sentido común ella va más allá.

Pregunta 2: Diferencia entre sociología y “sentido común”

Los hallazgos de la sociología alteran y a la vez contribuyen a nuestras creencias de sentido común acerca de nosotros mismo y de otros.

En la actualidad existen numerosas afirmaciones como el concepto del amor romántico, la duración de vida de las personas, la unidad de la familia, los porcentajes de suicidio, etc.

Todas estas afirmaciones son vistas desde el sentido común, los sociólogos en cambio se plantean los cambios que se han producido en cada una de esas afirmaciones y por qué se han producido.

Los hallazgos sociólogos no siempre contradicen las concepciones del sentido común, en ocasiones las ideas del sentido común son necesarias las investigaciones del sociólogo, al investigar la sociología se contribuye el sentido común.

Pregunta 3: Tipos de preguntas que realizan los/as sociólogos/as : físicas, comparativas, desarrollo y teóricas.

Las preguntas fácticas son llevadas a cabo para intentar descubrir un fenómeno social y obtener una única respuesta, por ejemplo de un tema general que conoce toda la sociedad, los sociólogos intentan obtener respuestas sobre este tema de carácter directo y sistemático.

Las preguntas comparativas realizadas intentan ir más allá de las fácticas pues no tiene una única respuesta, sin embargo con estas preguntas se relaciona un

contexto social dentro de una sociedad con otro o contrastando ejemplos tomados de diferentes sociedades.

Las preguntas de desarrollo se utilizan para saber las diferencias entre el pasado y el presente y como se han originado situaciones que suceden en la actualidad.

Las preguntas teóricas se utilizan para saber y obtener una explicación sobre los hechos ocurridos, las preguntas fácticas aportan como sucedieron las cosas, las teóricas recopilan los hechos y por qué ocurrieron con el fin de interpretar correctamente los hechos.

Las preguntas fácticas y teóricas nunca pueden separarse completamente.

Pregunta 4: Diferencia entre consecuencias previstas e imprevistas de la acción humana.

Las consecuencias previstas son las que se producen cuando el sociólogo establece una distinción entre los propósitos de nuestra conducta (lo que pretendemos hacer, son aquellos hechos que esperamos que sucedan tras haber realizado previamente una acción, por ejemplo me compro una casa la cual espero vivir en ella.)

Sin embargo lo que se hace puede ser muy diferente a la consecuencia producida que se denomina como consecuencia imprevista (ocurren cuando no sucede lo que estaba previsto sino algo totalmente inesperado, la casa que me compré se quema.).

Pregunta 5: ¿Qué enseña la sociología de las acciones humana?

Toda persona conoce cosas sobre ellos mismos y sobre la sociedad en la que viven, casi siempre se piensa que uno entiende por qué hace cada cosa y por qué actúa de cierta manera, sin embargo todo este conocimiento tiene fronteras muy definidas y la sociología las muestra.

La sociología ayuda a definir las limitaciones del conocimiento de cada uno y del entorno social, además muestra que aunque cada uno sepa muy bien lo que hace y por qué lo hace a menudo se sabe muy poco acerca de las consecuencias de las acciones de cada uno.

Pregunta 6: ¿Qué entendemos por estructura social?

Es un concepto por el cual nos ayuda a comprender las conexiones de nuestras propias acciones.

En los entornos sociales en los que existimos existen regularidades subyacentes de los modos de comportamiento de las personas y de las relaciones que tiene entre sí.

La estructura social se constituye de las acciones, las relaciones humanas, los acontecimientos y los modos de comportamiento de las personas entre sí.

Pregunta 7: Analiza el binomio: Estructura social y acción humana.

Las estructuras sociales se constituyen de acciones y relaciones humanas.

En el análisis sociológico de las ideas de reproducción social y de estructura social están íntimamente ligadas.

Las acciones de todos nosotros están influidas por las características estructuradas de las sociedades en las que crecemos y vivimos.

La estructura social son los elementos en los que se divide la sociedad.

Las acciones se ven condicionadas por la estructura social.

Pregunta 8: ¿Qué se entiende por imaginación sociológica?

La imaginación sociológica es generar otra forma de análisis de la sociedad que nos rodea.

Se entiende como el trabajo del sociólogo, pensar sociológicamente significa cultivar las facultades de la imaginación.

Precisa el poder “pensar tomando distancia”, es decir, te permite analizar hechos y situaciones basándote en lo que ves y en lo que puede ocurrir en unos instantes.

Trata de analizar el pasado y el presente que implican el “pensar distanciándonos” de nuestras costumbres.

Pregunta 9: ¿Es la sociología una ciencia? ¿por qué?

Muchos sociólogos sostenían que la sociología podía y debía ser ciencia.

Su objetivo depende de la perspectiva de los investigadores concretos, con los métodos de observación y discusión (características semejantes con la definición de “ciencia”).

Sociología es una ciencia por su proceder ante el estudio del objeto, pero no es tan exacto por quien lo estudia también lo es, lo que ocurre es que las personas cuando saben que las están estudiando no se comportan de la misma manera.

Pregunta 10: ¿Qué importancia práctica tiene la sociología?

La sociología tiene muchas implicaciones prácticas para nuestra vida, contribuye a la elaboración de políticas y a la reforma social.

Ayuda en la elaboración de las políticas fomentando una mayor conciencia cultural, proporciona un medio de ver el mundo social ayudando a ayudar con los prejuicios, también tiene implicaciones sobre la evolución de las iniciativas políticas y también puede enseñar a los grupos sociales cosas sobre ellos mismos aumentando su autoconocimiento.

Pregunta 11: ¿Qué papel desempeña la sociología y el sociólogo de la sociedad?

La sociología desempeña el papel de la perspectiva de los investigadores concretos así como los métodos de observación de discusión de la sociedad. El sociólogo toma posición sobre las cuestiones prácticas y recurren a su conocimiento sociológico para ello.

Pregunta 12: ¿Cómo influye la sociedad en los individuos?

Una de las maneras de influir es con las acciones humanas dentro de la estructura social y la manera de comportarse de cada uno. Influye en nuestra forma de vestir (modas), de hablar (educación), en las normas y valores...prácticamente podría influir en casi todos los hábitos y costumbres que tienen los humanos.

Anexo 4

Competencia: CE5. Conocer las diferencias y desigualdades sociales (clase social, cultura, género, etnia), en la identificación de las situaciones de discriminación educativa que puedan generar, así como en las acciones requeridas para promover la igualdad.

Asignatura: Sociología de la educación.

Evidencia 4

Título: Socialización, clase social y educación.



Socialización, clase social y educación.

Nombre: Silvia Betancor Perdomo

Grupo: 4

Fecha: 11/10/2011

En este ensayo voy a intentar explicar desde una perspectiva sociológica, los siguientes conceptos: socialización, clase social y educación.

En primer lugar, la sociología es la ciencia que estudia el comportamiento de los seres humanos en grupo, que tiene que ver con los sectores dominantes de la sociedad y con el conflicto creciente de esa gente pobre, la cual nace de forma política. Esta tiene que hacer frente a dos tipos de problemas: el problema de los valores y el problema de la crítica a la sociedad.

En este contexto surge la sociología de la educación para dar solución al desorden moral, a la desorganización moral y a la falta de normativa social; cuyo objetivo es ver como las personas interiorizan las normas.

En cuanto a la socialización, es un proceso por medio del cual el ser humano aprende e interioriza, durante toda su vida, los elementos socioculturales de su medioambiente, los integra a la estructura de su personalidad bajo experiencias y agentes sociales significativos y se adapta al entorno social donde va a vivir. Existen dos tipos, socialización primaria, es la primera que el niño atraviesa, la cual convierte al individuo en parte de la sociedad; y la socialización secundaria, constituye todo lo posterior a la primaria.

En segundo lugar, las clases sociales podríamos definir las como grupos de individuos que ocupan diferentes posiciones en una escala referida al prestigio, es decir, es una forma de estratificación social en la que la posición social de un individuo se determina básicamente por criterios económicos.



En este tema cabe destacar la teoría marxista sobre las clases sociales, este sociólogo era consciente de que la sociedad estaba dividida en clases sociales y era partidario del trabajo infantil ya que consideraba que las personas de temprana edad debían conocer y asumir responsabilidades de cómo se produce la vida. También afirmaba que existían dos tipos de personas, los que trabajaban con la cabeza, los cuales tenían mejor calidad de vida; y los que trabajaban con las manos.

Por último, la educación es un fenómeno básicamente social con incidencias en seres singulares, el cual se desarrolla a lo largo de la vida. El ser humano puede y debe ser educado. Existen tres tipos de educación: la formal, la informal y la no formal. La formal, constituye medios, procesos e instituciones diseñados en función de explícitos objetivos de formación, que forman parte del sistema educativo reglado u organizado de un país y están orientados a la provisión de títulos académicos propios. La informal, se refiere a actos humanos que producen efectos educativos, sin intencionalidad optimizadora explícita, ni mediaciones institucionales ni pedagógicas expresas. En último lugar, la no formal constituye procesos, medios e instituciones diseñados en función de explícitos objetivos de formación, que no están directamente dirigidos a la provisión de los grados propios del sistema educativo.

El sistema escolar es un conjunto de elementos interrelacionados con un fin determinado; en el caso del sistema educativo, el fin es educar de una manera uniforme a todos los alumnos.

La escuela es el nombre genérico de cualquier centro docente, es decir, de toda institución que imparta educación o enseñanza.

En este contexto cabe destacar por un lado la teoría de Durkheim, que es considerado un sociólogo investigador, para él el sistema educativo es una imposición de pautas morales a los niños para andar en sociedad y la educación es la acción que ejercen las generaciones adultas sobre los jóvenes y tienen por objetivo desarrollar en el niño un estado físico, intelectual y moral que exigen de él tanto en la sociedad en su conjunto como en el medio ambiente específico al que está predestinado; y por otro lado la teoría de Weber, este sociólogo plantea que las escuelas pertenecen a un ámbito de la dominación ideológica al igual que la iglesia y la familia. Para él, las instituciones de

este ámbito, con su desarrollo lo que hacen es legitimar el estado y la cultura dominante.

A modo de conclusión, estos conceptos tienen una relación entre sí, lo cual se puede recoger en una frase: si una persona se socializa y es educada puede ascender de clase social, ya sea económicamente o por formación.

Anexo 5

Competencia: CE2. Analizar e interpretar el concepto de educación y los diferentes elementos que intervienen en el desarrollo de todo proceso educativo.

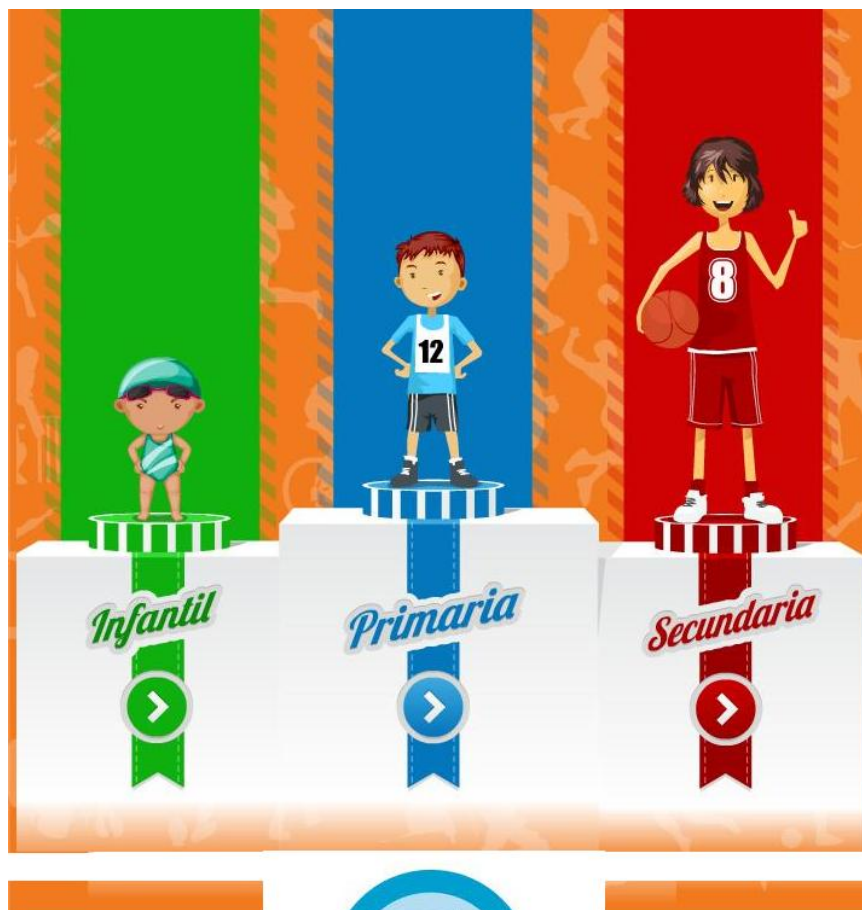
Asignatura: Didáctica.

Evidencia 5

Título: El currículum prescrito.



EL CURRÍCULUM PRESCRITO



FORMACIÓN PROFESIONAL

Universidad de La Laguna
Didáctica de la Educación y del Aprendizaje
2º Pedagogía - Grupo 2º
Fecha de entrega: 15 de octubre de 2012



Autores:
Betancor Perdomo, Silvia
Borrell Lora, Jonatan
Delgado Suarez, Cintia
Rodríguez Hernández, Ivana

ÍNDICE

1. Síntesis de los niveles educativos.....	3
1.1 Análisis del currículum a nivel infantil	3
1.2 Análisis del currículum a nivel de primaria	4
1.3 Análisis del currículum a nivel de secundaria	5
1.4 Análisis del currículum del bachillerato.....	7
1.5 Análisis del currículum de Formación Profesional.....	9
2. Análisis comparativo	11
3. Reflexión y Conclusión.....	13
4. Bibliografía.....	15

1. Síntesis de los niveles educativos.

1.1 Análisis del currículum a nivel infantil

DECRETO 104/2011, de 6 de mayo, que modifica el Decreto 201/2008, de 30 de septiembre, por el que se establecen los contenidos educativos y los requisitos de los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Con este Decreto se busca una mejora en la atención educativa al alumnado de 0 a 3 años, por lo que se han adaptado los centros autorizados como guarderías para atender a estos niños y niñas. Se pretende cerrar el modelo tradicional de guarderías, abriendo uno nuevo de escuelas infantiles públicas y privadas.

DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Los principios generales de esta enseñanza son de carácter voluntario y se atiende a niños y niñas desde los 3 hasta los 6 años.

La finalidad de esta educación es el desarrollo físico, afectivo, social e intelectual, fomentando una autonomía personal y hábitos de control corporal.

Los objetivos son desarrollar las capacidades que le permitan conocer su cuerpo y el de los de otros, lograr autonomía en sus actividades habituales a través de la seguridad en sí mismos, relacionarse con los demás respetando la diversidad, observar y explorar su entorno familiar, social, cultural y natural, desarrollar las habilidades comunicativas orales, de lectura y escritura, iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, y enriquecer y diversificar sus posibilidades expresivas, creativas y de comunicación.

Las áreas de este ciclo se relacionan con los ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil, por medio de actividades globalizadas con ritmos de actividad, juego y descanso. Estas áreas son: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, Conocimiento del entorno y Lenguajes: comunicación y representación. Éstas están

vinculadas, y propician la lengua escrita a través de la lectura y la escritura, conocimientos lógicos, matemáticos, la expresión visual y la musical. Asimismo, se propicia la iniciación en una lengua extranjera. Cabe destacar que las enseñanzas de religión se incluirán en el segundo ciclo de la Educación Infantil si los padres o tutores del alumnado desean que reciban estas enseñanzas.

La evaluación es global, continua y formativa, sirviendo para valorar el proceso de enseñanza y aprendizaje y la práctica docente. Cada tutor y profesor es responsable de dicha evaluación, teniendo que comunicarla a las familias de cada alumno.

1.2 Análisis del currículum a nivel de primaria

DECRETO 126/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias.

La Educación Primaria tiene carácter obligatorio y gratuito, e integra la enseñanza básica. Ésta abarca 6 años, organizados en 3 ciclos de 2 años cada uno y comprendidos entre los 6 y los 12 años.

La finalidad de esta etapa es proporcionar al alumnado una educación que consolide el desarrollo personal y su bienestar, alcanzar habilidades culturales básicas en relación a la expresión y comprensión oral, a la lectura, escritura y cálculo, de la misma forma, potenciar valores y desarrollar actitudes sociales y ciudadanas, experiencias de aprendizaje autónomo y permanente, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.

Los objetivos de esta educación se comprenden en conocer los valores y las normas de convivencia, desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, adquirir destrezas para la prevención y resolución pacífica de conflictos, conocer y respetar las diferentes culturas, así como los aspectos históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos, utilizar de forma apropiada la lengua castellana, adquirir en una lengua extranjera las competencias básicas, desarrollar las competencias matemáticas básicas, utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, manejar representaciones y

expresiones artísticas, valorar la higiene y la salud, conocer y valorar los animales, ampliar las capacidades afectivas, y fomentar la educación vial y actitudes de respeto.

Las áreas de la Educación Primaria que se imparten en todos los ciclos son: Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, Educación Artística, Educación Física, Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera y Matemáticas. En el tercer ciclo el alumnado cursará una segunda lengua extranjera, y en uno de los dos cursos del tercer ciclo se agregará el área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. Las enseñanzas de religión se pueden cursar si los padres de los alumnos lo desean. Habrá mayor consideración de las áreas con carácter instrumental.

La evaluación del alumnado será continua y global atendiendo a los diferentes elementos del currículo. Si el progreso del alumnado no es adecuado se implantarán medidas de refuerzo. Los maestros/as evaluarán los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Respecto a la promoción, el profesor dictará las decisiones correspondientes a ésta, obligando a un alumno a permanecer un año más en el mismo ciclo si no cumple las condiciones señaladas.

1.3 Análisis del currículum a nivel de secundaria

DECRETO 127/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Este Decreto establece la ordenación específica y el currículo para su ámbito de actuación, en el cual, los alumnos deben alcanzar las competencias básicas y los objetivos de la etapa, terminando en la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

La Educación Secundaria Obligatoria es una educación básica y obligatoria para alumnos de edades comprendidas entre los doce y los dieciséis años.

Esta etapa de la educación pretende *“lograr que el alumnado adquiriera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en él hábitos de lectura, de estudio y de trabajo; prepararlo para su incorporación a estudios posteriores, para su inserción laboral y para el aprendizaje a lo largo de la vida, y formarlo para el ejercicio de sus derechos y obligaciones cívicas”*.

Algunos de los objetivos que persigue es que los alumnos sean tolerantes, que cooperen y asuman hábitos como la disciplina, que aprendan a trabajar en equipo y que conozcan los valores básicos de la cultura, aspectos históricos, de nuevas tecnologías etc.

La nueva ordenación educativa se plantea con una organización común en los tres primeros cursos, mientras que el cuarto curso tiene un enfoque dirigido a orientar. Esto exige garantizar una formación básica que permita la continuación de otros estudios o la incorporación al mundo laboral y social.

La organización de los tres primeros cursos se caracteriza en tener las siguientes asignaturas comunes: Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Educación Física, Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera, Matemáticas, siendo la materia de Cultura Clásica optativa para los alumnos.

Muchas asignaturas comunes como matemáticas y lengua castellana son cursadas en el cuarto curso, aparte de tres materias optativas como por ejemplo informática o latín, que los centros educativos tienen la obligación de ofrecer en su totalidad, además de permitir su elección.

En este cuarto curso el alumnado deberá cursar las siguientes materias sin excepción alguna: Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Educación Ético-Cívica, Educación Física, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Primera Lengua Extranjera; además de tres de las asignaturas que se van a nombrar a continuación: Biología y Geología, Educación Plástica y Visual, Física y Química, Informática, Latín, Música, Segunda Lengua Extranjera, Tecnología.

“La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo”.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno/a en una materia no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo, éstas se adoptarán en cualquier momento del curso y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

A la hora de evaluar el profesor/a tendrá en cuenta los diferentes elementos del currículo. La evaluación servirá para conocer el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos. El profesorado realizará una evaluación tanto de los aprendizajes de los alumnos/as como de los procesos de enseñanza, además de su propia práctica docente.

1.4 Análisis del currículum del bachillerato

DECRETO 202/2008, de 30 de septiembre, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

El Bachillerato se sitúa dentro de la educación secundaria posobligatoria y está compuesto por dos cursos académicos que se desarrollan en diferentes modalidades. Con el fin de poder ofrecer una buena preparación especializada a los alumnos, de acuerdo con sus intereses futuros académicos, el bachillerato también se organiza de modo flexible y, en su caso, en distintas vías dentro de cada modalidad.

Los currículos de bachillerato se caracterizan por tres tipos de distinciones: Por una parte, la adquisición de competencias a través de los contenidos curriculares y de una metodología adecuada. Por otra parte, que el alumnado sepa profundizar en otros saberes y contenidos que les proporcionen una autonomía, racionalidad y responsabilidad con el fin de poder desenvolverse en distintos contextos, participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje. Y por último la presencia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), cómo un instrumento informativo y de comunicación que posibilita el aprendizaje mediante la interacción y la colaboración.

La finalidad del Bachillerato es dotar de formación, madurez intelectual y humana, al alumnado para con el objetivo de que éstos lleguen a ser competentes en la vida actividad con distintas responsabilidades. Los alumnos y las alumnas podrán permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años, consecutivos o no.

Las materias comunes que imparten los profesores en el bachillerato, ayudan al alumno a profundizar en su formación general, incrementando su grado de madurez intelectual y humana y desarrollando aquellas aptitudes que tienen un carácter más transversal. Respecto a las materias de las distintas modalidades, proporcionan una formación de carácter específico que desarrollan aquellas competencias vinculadas a las materias de la modalidad elegida, preparando para nuevos estudios posteriores y favoreciendo la inserción en un determinado campo laboral. Éstas se cursarán a lo largo de los dos cursos de Bachillerato, siendo un total de 6 asignaturas de modalidad. Las materias optativas en el Bachillerato ayudan a perfeccionar la formación del alumnado, otorgándoles una oportunidad de elección y que éstos se fijen en una rama en concreto de estudio de cara a los estudios universitarios. Estas asignaturas son impartidas en el segundo curso de Bachillerato y son de oferta obligatoria, por lo tanto, el centro educativo debe disponer de profesores cualificados y especialistas en la materia en cuestión.

Los alumnos deberán elegir bien las distintas modalidades y asignaturas que cursarán para adquirir habilidades, capacidades y competencias que le permitan solucionar los problemas utilizando los métodos aprendidos. Respecto a las diferentes competencias del Bachillerato, se pueden destacar:

- Competencias comunicativas, que desarrollan diferentes destrezas como la escucha, la capacidad de análisis o la exposición de textos.
- Competencias del tratamiento de la información, por las que la información es tratada por el alumno de manera más comprensiva, se enseña a seleccionar y se ayuda a usar las nuevas tecnologías para su búsqueda.
- Competencia social y ciudadana, que permiten el desarrollo y la participación dentro de la sociedad y la obtención de nuevos compromisos sociales.

- Competencia en autonomía e iniciativa social, que intenta que alumno consiga desenvolverse en grupo de forma autónoma, con todas las competencias
- Competencias en investigación y ciencia, por las que se dotan de diferentes
- conocimientos de diversa actualidad sobre la ciencia y el compromiso con el medioambiente.

1.5 Análisis del currículum de Formación Profesional

Una vez analizado el contenido curricular de la ORDEN de 22 de octubre de 2009, por la que se establecen los currículos de los programas de cualificación profesional inicial, cabe destacar que estos programas incluyen tres tipos de módulos: módulos específicos (desarrollarán las competencias del perfil profesional y que, en su caso, contemplarán una fase de prácticas en los centros de trabajo), módulos formativos de carácter general (los cuales posibilitan el desarrollo de las competencias básicas y favorezcan la transición desde el sistema educativo al mundo laboral) y módulos que posibiliten la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Éstos últimos se organizaran en torno a tres ámbitos: ámbito de Comunicación, ámbito Social y ámbito Científico-Tecnológico.

Es importante destacar que el fin de los programas de cualificación inicial es favorecer la inserción social, educativa y laboral del alumnado mayor de dieciséis años. Además, deberán responder a un perfil profesional expresado a través de la competencia general, las competencias personales, sociales y profesionales, y la relación de cualificaciones profesionales.

La oferta de estos programas podrá adoptar modalidades diferentes. Entre ellas se incluirá una oferta específica para jóvenes con necesidades educativas especiales que, teniendo en cuenta su nivel de autonomía personal y social que les permita acceder a un puesto de trabajo, no puedan integrarse en una modalidad ordinaria.

Así mismo, se detecta una diferencia notable en cuanto a la carga académica, y la carga profesional de dichos módulos, puesto que la gran mayoría de familias profesionales

(administración y gestión; madera, mueble y corcho; etc.) tienen más módulos formativos de carácter general (carga académica).

A la hora de analizar el módulo superior de **“Administración y Sistemas Informáticos en Red”**, podemos observar que consta de dos cursos. El primero conlleva siete asignaturas (Planificación y administración de redes, Gestión de bases de datos, etc.) mientras que el segundo tiene nueve (Servicios de red e internet, Empresa e iniciativa emprendedora, formación en centros de trabajo, etc.). La duración total de este ciclo formativo es de 2.000 horas, de las cuales 960 pertenecen al primer curso y las 1.040 horas restantes al segundo curso.

Así mismo, podemos observar que en relación al módulo superior de **“Educación Infantil”** tiene el mismo número de horas anuales, pero encontramos una diferencia la cual es que en el primer curso sólo se imparten seis asignaturas. Así mismo, hemos localizado una similitud muy importante para los tiempos que corren: en ambos módulos existe una asignatura de lengua extranjera (inglés).

En ambos cursos se fomenta el bilingüismo a través de las asignaturas, pero es importante destacar que en el módulo de **“Administración y Sistemas Informáticos en Red”** se promueve más en las asignaturas del segundo curso. Mientras que en el de **“Educación Infantil”** se centra más en las asignaturas del primer curso.

2. Análisis comparativo

Las finalidades en cada nivel educativo van cambiando según el objetivo final. De este modo, en infantil y primaria, éstas se centran más en el desarrollo físico, social e intelectual, fomentando la autonomía personal y hábitos de control corporal, así como alcanzar habilidades culturales básicas en relación a la expresión, comprensión oral, a la lectura, escritura y cálculo.

Al cursar la siguiente etapa educativa (secundaria), los principales objetivos son la cooperación, el trabajo en equipo y asumir hábitos disciplinarios. De la misma manera, observamos que las finalidades se basan en diferentes aspectos como adquirir elementos básicos culturales, desarrollar hábitos de lectura, de estudio y de trabajo, además de preparar al alumno para estudios posteriores o al mundo laboral.

En cuanto a los estudios superiores antes mencionados, debemos destacar el bachillerato y los módulos de formación profesional.

La finalidad del bachillerato es dotar de formación, madurez intelectual y humana, al alumnado, que a diferencia del nivel secundario, son unos conceptos mucho más amplios, que ayudan al alumno en su relación con la sociedad que le rodea. Hemos observado que este propósito es totalmente distinto al de Formación Profesional, que intenta alcanzar el favorecimiento de la inserción social, educativa y laboral del alumnado. Como se puede observar, una nos habla de formación y aprendizaje, mientras que la otra favorece la incursión del alumno hacia el mundo laboral, dos finalidades muy distintas que se pueden llegar a complementar, ya que muchos aprendizajes del bachillerato nos aportan datos y nos ayudan en el mundo laboral, y consecuentemente, las prácticas que se reciben en la formación profesional, son de alto valor y contenido para su utilización en estudios superiores. De hecho, mucha gente que accede a la universidad desde una misma rama de formación profesional, viene mejor preparada que las personas que acceden directamente desde el bachillerato, con la prueba de acceso a la universidad, puesto que los primeros accederán con una base educativa y conocimientos más específicos.

Respecto a la duración de los niveles educativos se hace patente la larga duración del nivel primario, para adquirir conocimientos mínimos y cultura básica, de cara a la incursión en las etapas posteriores, las cuales amplían estos conocimientos con el fin de conseguir una inserción en el mundo laboral, o para el acceso a estudios universitarios.

Es importante hacer referencia a que hay una serie de asignaturas como lengua castellana y matemáticas que abarcan de manera obligatoria desde el nivel primario hasta el bachillerato, otorgándoles una gran importancia para el desarrollo de los alumnos, además de ser de obligado cumplimiento para la prueba de acceso a la universidad. De la misma forma, la asignatura de inglés está actualmente más reconocida, cursándose desde primaria hasta la universidad e incluso reforzándose en escuelas oficiales de idiomas, en detrimento de asignaturas como plástica, tecnología o música, que cobran una menor importancia por resultar más específicas y técnicas.

A lo largo de todas las etapas educativas, los profesores realizan una evaluación que se caracteriza por ser continua, global y formativa, siendo diferenciada según las distintas materias. Así mismo, a la hora de evaluar el docente ha de tener en cuenta todos los elementos del curriculum propuesto por el equipo directivo, estableciéndose medidas de refuerzo si la evaluación del alumno resulta insuficiente.

3. Reflexión y Conclusión

Para poder confeccionar una conclusión general de todos los documentos analizados en los diferentes niveles educativos, nos centraremos en las realidades educativas personales.

Los objetivos marcados en las etapas de infantil y primaria son claramente una realidad y son aceptados por la sociedad. Unos objetivos adecuados a las edades de los educandos en estas etapas. Así mismo, el tipo de metodología y evaluación utilizada por los maestros y profesores son realmente funcionales y permanentes a lo largo de primaria y secundaria. Este tipo de evaluación permite valorar la actitud y conocimientos adquiridos del alumno desde que accede al aula por primera vez hasta que finaliza el curso lectivo.

Cabe destacar la incongruencia que existe en algunas finalidades de la etapa secundaria, como por ejemplo, el trabajo en equipo. Casi la totalidad de las prácticas y trabajos que se realizan, se hacen de forma individual, exceptuando algún caso puntual en el que el ejercicio se lleva a cabo en parejas o en pequeños grupos de tres. Unos objetivos que, según nuestras propias experiencias, no se fomentan hasta la incursión en los estudios universitarios, donde sí se favorecen claramente las tareas grupales.

Según nuestras experiencias podemos afirmar la correcta organización de las asignaturas que se distribuyen a lo largo de todas las etapas educativas, ya que al término del cuarto curso de la educación secundaria obligatoria, diferentes asignaturas finalizan para dar paso a nuevas, dependiendo de la rama educativa escogida (tecnológica, artes, ciencias y humanidades). A pesar del alto porcentaje de alumnos que continúan sus estudios en bachillerato, muchos deciden abandonarlos para acceder al mundo laboral, puesto que con el título de graduado en secundaria ya puedes conseguir un empleo. Aunque esto no es suficiente hoy en día, pues con la situación de crisis económica existente, la gran mayoría de empresas solicitan una mayor cualificación en sus empleados. Por lo tanto, aquellas personas que dieron por finalizados sus estudios, vuelven a retomarlos con el objetivo de conseguir un empleo mejor remunerado y más valorado.

En cuanto a la formación profesional, cabe destacar que el hecho de superar un módulo de grado superior, te permite acceder de forma automática a cualquier carrera universitaria, pero muchas veces, la carrera que ha escogido la persona en cuestión, difiere completamente en contenidos con aquellos que ha estudiado y aprendido en el módulo de grado superior, por lo que se accede a unos estudios superiores sin ningún tipo de base educativa.

Un ejemplo puede ser aquella persona que estudia la rama de ciencias en bachillerato y que al finalizarlo, realiza un módulo de grado superior en Informática. Pero a la hora de acceder a una carrera de letras en la universidad, como puede ser la de Pedagogía, tendrá una base mucho más baja que la de una persona que accede a ésta, habiendo cursado la rama de letras en bachillerato.

Para concluir en términos generales, hay que destacar que con el análisis de estos documentos nos hemos dado cuenta de que realmente sí que se lleva a cabo el curriculum educativo en cada etapa, exceptuando algunas contradicciones.

4. Bibliografía

- Canales Opazo, Tatiana. (n.d.) *Manual de estilo de citación APA*. Extraído el 20 de septiembre de 2012 desde <http://www.bibliotecanacional.gov.co>.
- Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (2011). Decreto 104/2011 de 29 de julio por el que se establece la ordenación y el currículo del 1er Ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias. B.O.C. nº 097 de 17 de mayo de 2011. Extraído el 1 de octubre de 2012 desde <http://www.gobcan.es/educacion/webdgoie/scripts/default.asp?IdSitio=21&IDC=1355>
- Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (2008). Decreto 183/2008 de 29 de julio por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º Ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias. B.O.C. nº 163 de 14 de agosto de 2008. Extraído el 30 de septiembre de 2012 desde <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/>
- Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (2008). Decreto 126/2007 de 24 de mayo por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias. B.O.C. nº 112 de 6 de junio de 2007. Extraído el 29 de septiembre de 2012 desde <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2007/112/boc-2007-112-002.pdf>
- Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (2007). Decreto 127/2007 de 24 de mayo por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Canarias. B.O.C. nº 113 de 7 de junio de 2007. Extraído el 27 de septiembre de 2012 desde <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2007/112/boc-2007-112-002.pdf>
- Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (2008) Decreto 202/2008, de 30 de septiembre, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. B.O.C. nº 204 de 10 de octubre de 2010. Extraído el 29 de septiembre de 2012 desde <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2008/204/001.html>
- Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (2008). Decreto 187/2008 de 2 de septiembre por el que se establece la ordenación del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. B.O.C. nº 185 de 16 de septiembre de 2008. Extraído el 29 de septiembre de 2012 desde <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2008/185/001.html>

- Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (2009). Orden de 22 de octubre de 2009 por el que se establecen los currículos de los programas de Cualificación Profesional inicial en la Comunidad Autónoma de Canarias. Extraído el 26 de septiembre de 2012 desde <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2009/224/001.html>
- Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (2010). Curso y horarios del módulo de Administración de Sistemas Informáticos de la Comunidad Autónoma de Canarias. Extraído el 27 de septiembre de 2012 desde <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/WebFP/Scripts/cfLOE.asp>.
- Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (2010). Curso y horarios del módulo de Educación Infantil de la Comunidad Autónoma de Canarias. Extraído el 27 de septiembre de 2012 desde <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/WebFP/Scripts/cfLOE.asp>.

Anexo 6

Competencia: CE2. Analizar e interpretar el concepto de educación y los diferentes elementos que intervienen en el desarrollo de todo proceso educativo.

Asignatura: Didáctica.

Evidencia 6

Título: A full color! Diseño de una unidad didáctica.



A FULL COLOR!

DISEÑO DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA



Universidad de La Laguna
Didáctica de la Educación y del Aprendizaje
2º Pedagogía - Grupo 5
Fecha de entrega: 26 de noviembre de 2012

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Marco Teórico.....	4
3. Descripción del contexto	7
3.1 Entorno educativo	7
3.2 Características del alumnado	8
3.3 Características del profesorado y las relaciones.	10
4. Análisis de necesidades.	11
5. Proceso de diseño.....	13
5.1 Competencias y objetivos generales y específicos	14
5.2 Contenidos	15
5.3 Sistema de evaluación.....	15
5.4 Metodología.....	17
5.4.1 Primera semana de actividades	19
5.4.2 Segunda semana de actividades	24
5.4.3 Tercera semana de actividades.....	27
5.4.4 Cuarta semana de actividades	32
5.4.5 Actividades complementarias	35
6. Reflexión final y conclusiones.....	37
7. Bibliografía.....	39
8. Anexos.....	40

1. Introducción

El objetivo con el que iniciamos esta práctica es el de analizar y reflexionar sobre los problemas concretos a abordar en la realización de un diseño curricular, así como el de afrontar el proceso de toma de decisiones y la responsabilidad que supone como docente. Nuestras expectativas son sobre todo ofrecer oportunidades de aplicación a la práctica, en un intento de acercamiento a la problemática de la realidad educativa desde el punto de vista del profesorado, y desde un planteamiento colaborativo.

Para elaborar nuestra unidad didáctica nos vamos a centrar en analizar el contexto y las necesidades del colegio concertado “La Salle” de San Cristóbal de La Laguna, realizando un análisis del entorno, del centro, del alumnado y del ambiente entre el profesorado. Así mismo, identificaremos las distintas necesidades de la institución, y con todo ello, diseñaremos una pequeña unidad didáctica de inglés para el nivel de tercero de primaria. Esta unidad contendrá diferentes competencias, objetivos, metodologías y formas de evaluación adaptadas a las necesidades del contexto. Finalmente propondremos una valoración y alguna mejora de dicha unidad.

Todos estos conceptos forman el llamado currículum¹, un conjunto de saberes y contenidos de cultura común (para una sociedad) que se imparten de forma secuencializada y organizada a lo largo del sistema educativo para poder desarrollarse, por ejemplo, en las etapas de desarrollo de los alumnos. En la práctica, es una expresión de la función socializadora y cultural que tiene la institución escolar y reagrupa una serie de subsistemas o prácticas diversas, seleccionando los contenidos que se consideran más relevantes. Forma parte de un resultado de decisiones (que se deciden desde unos planteamientos, por eso ningún currículum es objetivo) que obedecen a determinantes económicos, culturales, políticos y pedagógicos. La interacción de estos factores determinantes configura la cultura de la escuela, una forma de vivir en esa sociedad, con un desarrollo diferente según los contextos en los que se concreta la educación cuando se lleva a la práctica. Las tareas que lleva a cabo el currículum son variadas, como la selección de contenidos culturales, ofrecer un marco organizado para estructurar el proyecto cultural de un sistema educativo, así como diferenciar y justificar el proyecto y esa selección de saberes. A continuación crearemos un marco teórico de referencia para la creación de la unidad didáctica.

¹ CEPEDA, OLGA. Temario número uno de Didáctica General, apartado “El Currículum”.

2. Marco Teórico

Para establecer nuestro marco de referencia inicial, vamos a definir los diferentes objetivos, contenidos y el sistema de evaluación de la educación primaria, en el ciclo correspondiente al que nos centramos en la investigación².

La enseñanza en la etapa de primaria tiene como objetivo el desarrollo de una serie de capacidades como la escucha, el saber expresarse e interactuar oralmente, aprender a leer y escribir textos sencillos, así como el hecho de utilizar los materiales y recursos que están al alcance del alumno. En esta etapa se intenta formar al alumnado en el valor de apreciar todas las lenguas tanto como medio de comunicación como herramienta de trabajo, demostrar interés y una actitud receptiva hacia la lengua extranjera, expandir los conocimientos adquiridos a más lenguas y valorar la influencia de otras lenguas en el pasado, en el presente y en nuestra comunidad.

A nivel de contenidos, podemos destacar aquellos que derivan de la escucha, el habla y la conversación mediante los cuales, los estudiantes obtienen información general de interés y poco a poco se va complicando. Estos contenidos están estructurados de forma organizada en espiral, es decir, conocimientos que se abordan de una manera cada vez más compleja y con más profundidad. Es una estructura muy utilizada en la que los contenidos se van enredando progresivamente y se suelen repetir para otros contenidos que tienen relación directa. Igualmente, se intenta otorgar una interacción oral en situaciones reales o ficticias en las que se dé una respuesta oral y la utilización progresiva de la lengua como medio de comunicación en el aula.

Por otro lado, los contenidos acerca de los conocimientos de la lengua, se utilizan para reconocer los aspectos fonéticos, del ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera, usando el léxico y realizaciones lingüísticas sencillas que ya han sido trabajadas en la clase y que tienen relación con aspectos cotidianos. De la misma forma, se parte de formas escritas, orales y de grafía-sonido, para la utilización adecuada dentro y fuera del aula. Del mismo modo, el aprendizaje de habilidades es más autónomo, empleando medios gráficos de consulta y las nuevas tecnologías. Además, se

² BOC (2007). *DECRETO 126/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias*. Referencia: BOC-A-2007-902. BOC126 (24 mayo 2007): páginas 12661 a 12830.

desarrollan las estrategias de autoevaluación, la confianza en la propia capacidad y la superación de los errores.

Otros contenidos son los aspectos socioculturales y la consciencia intercultural, que se centran en tener información de las personas y culturas de la lengua extranjera, para establecer similitudes y diferencias respecto a la propia lengua y cultura, mostrando una actitud receptiva hacia lo que no es propio. Igualmente, se determina el uso de elementos lingüísticos de la otra cultura mejorando la interrelación, así como la influencia de costumbres relevantes de la otra lengua en la sociedad canaria.

Por último, daremos paso a hablar de los nueve criterios de evaluación, específicos del segundo ciclo de primaria. El primer criterio de evaluación nos habla de la importancia que se le va a dar a la participación que tengan los niños durante las clases, siempre respetando el turno de palabra del resto de compañeros/as. En el segundo, tercer y cuarto criterio se dará especial valor a que el/la alumno/a sea capaz de leer y comprender textos sencillos, además de saber extraer información de ellos. Así mismo, éste ha de saber escribir con coherencia. En el resto de criterios se hace referencia a la utilización de realizaciones lingüísticas propias de la lengua extranjera, al uso de diccionarios bilingües, a la valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación entre los/as compañeros/as de clase y con otras personas. Además, se da especial importancia a que el/la alumno/a se interese por los aspectos de la vida cotidiana de otros países donde se habla otra lengua para realizar una comparación de esos aspectos con los propios.

Cuando hablamos de currículum, objetivos, contenidos y/o evaluación hablamos de competencias³. Una competencia es la capacidad (ya sea conocimiento, destreza, habilidad o actitud) básica para un correcto desempeño individual y colectivo de cualquier actividad. Las competencias deben tener una importancia central al diseñar programas educativos. Las ventajas de una educación basada en competencias nos permite relacionar la enseñanza y el trabajo desde diferentes niveles de formación, así como orientar a la persona hacia un desempeño competente en todas las situaciones que debe resolver problemas, actuar, relacionarse y proyectarse. El desarrollo de dichas competencias es coherente con la construcción de los aprendizajes que integran conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, resultando apropiadas para trabajar la

³ CEPEDA, OLGA. Temario número cuatro de Didáctica General.

articulación de niveles de formación porque permiten apreciar logros en desempeños desde la integración del conocimiento más que desde una acumulación sumativa de formación reproducible en cada disciplina. Una persona competente en su desarrollo personal tendrá perseverancia, iniciativa, independencia, tolerancia, motivación, responsabilidad, flexibilidad, motivación intrínseca. En su inserción laboral, estas personas serán capaces de desarrollar talentos, aportar valor a la organización, integrar competencias cognitivas, de ser expertas y competentes, utilizar recursos, de no bloquearse ante problemas, de saber comprender y persuadir, además de ser proactivas y creativas. Algunas competencias que queremos conseguir con la creación de esta unidad didáctica son los siguientes: la capacidad de aprender, el análisis y síntesis, toma de decisiones, adaptación, compromiso ético, habilidades interpersonales y de investigación y, el trabajo en equipo.

Todos estos objetivos del currículum cumplen la función de explicitar e indicar cuáles son las pretensiones, las finalidades y las intenciones a la hora de diseñar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Lo importante no es formular correctamente diferentes tipos de objetivos sino comprender y clarificar qué aprendizajes son los que proponen los objetivos y las estrategias para propiciar dicho aprendizaje. Así mismo, sirven como marco de referencia constante para evaluar tanto el rendimiento del alumnado como el propio proceso de enseñanza y aprendizaje.

A partir de este marco teórico, pasaremos a describir las características del centro, del alumnado y analizar las diferentes necesidades con la finalidad de establecer el contexto para crear la unidad didáctica.

3. Descripción del contexto

3.1 Entorno educativo

El colegio La Salle La Laguna es un centro religioso concertado situado en La Verdellada (La Laguna), en un lugar rodeado de edificios, frente a un gran parque y al campo de fútbol de la zona.

Este colegio imparte clases desde infantil hasta 4º de la ESO, además también cuenta con servicio de guardería para los padres que tienen que dejar más temprano a sus hijos en el colegio. El centro dispone de aparcamiento tanto en el interior como en el exterior,

además de una portería con una persona de seguridad justo a la entrada. La portería está equipada con una cámara de seguridad que controla las entradas y salidas que se hacen en el colegio. Cuenta con tres canchas equipadas con algunas canastas y porterías de fútbol, un patio central muy grande y un gimnasio techado.

En general el colegio está habilitado para sillas de ruedas y, tanto en la entrada como en los demás accesos al edificio y en los alrededores, se pueden encontrar rampas. También cuenta con bastante vegetación, tanto jardines, con flores y arbustos como un gran terreno con árboles y mesas para picnic.



En el interior encontramos la secretaria y el despacho del director, al lado encontramos el gran salón de actos que cuenta con un escenario totalmente equipado, una pequeña capilla, un gran aula para reuniones o eventos en grupos, la biblioteca, una sala de informática y las aulas; éstas son bastante grandes y están muy bien iluminadas, ya que cuentan con grandes cristalerías al exterior o a patios interiores; en ellas podemos



encontrar al fondo un gran panel acolchado en el que se exponen los trabajos o decoraciones, la mesa del profesor/a y algunos muebles para guardar los materiales. Los recursos y medios son muy diversos; algunas clases tienen dos y hasta tres pizarras y estas pueden ser de tizas o de rotulador. También podemos encontrar proyectores y pizarras digitales, así como televisión con video y DVD en otras tantas.

Los alumnos se encuentran separados por módulos; los más pequeños cuentan con su propio patio de juegos habilitado con columpios y juegos que les corresponde a su edad. Los niños de primaria comparten la zona de recreo con los de secundaria, pero tienen distinto horario, por lo que no coinciden, de esta manera el colegio se asegura de que los niños estén juntos de acuerdo a sus edades y de que la seguridad sea mayor.

Los pasillos son muy amplios y tienen taquillas, que los alumnos pueden decidir si tenerla o no. Los baños son de tamaño normal, bien ventilados y limpios. En cuanto a los servicios cuenta con comedor, como ya se nombro anteriormente también cuenta con guardería y carece de transporte.

En cuanto a asignaturas específicas como música, física y química, tecnología o plástica, cuentan con unas aulas especiales que tienen todos los materiales necesarios para desempeñar esa asignatura. Por ejemplo en el caso de física y química, su aula es el laboratorio que tiene fregaderos, utensilios específicos y productos químicos importantes. Así como en el aula de tecnología podemos encontrar cierras, martillos, pequeños soldadores, maderas, etc.

3.2 Características del alumnado

En el centro existen niños y niñas con familias monoparentales, sea por orfandad o porque sus padres se han separado. Debemos resaltar que se llevan a cabo una serie de tutorías mensuales, en las cuales el tutor/a de cada curso informa a los padres de cómo llevan sus hijos/as los estudios. Así mismo, en la agenda de cada alumno, el/la docente escribe diariamente una serie de notas para informar a los padres de las incidencias y los progresos del alumno. De esta manera, el centro obliga de alguna forma a que los padres se impliquen en la educación de sus hijos. Éstos llevan a sus hijos/as al centro a las ocho de la mañana. Los pequeños se ponen a jugar en el patio, muy contentos de volver a ver a todos sus amiguitos, y cuando toca la sirena se ponen en fila india, teniendo en cuenta

al curso al que pertenecen. Sus tutores van a donde éstos se encuentran y los llevan a la clase que les corresponde. Una vez dentro del aula, los niños ponen su maleta en su perchero y se ponen su babi (obligatorio). Los niños de primaria hacen lo mismo pero no utilizan babi, sólo el uniforme el cual también es obligatorio. En cambio, los alumnos de secundaria entran a las ocho y media y van directamente al aula donde les espera el profesor/a para dar comienzo a las clases.

Cuando finaliza la jornada estudiantil de los niños/as de infantil y primaria, a la una de la tarde, el profesorado los lleva hasta la puerta principal de la escuela y hasta que no ven a su madre, padre o tutor/a, no los dejan abandonar el centro.

El grupo de 3ºB de primaria consta concretamente de 20 alumnos, de los cuales 11 son niñas y 9 son niños. La organización del aula es muy atractiva, pues las mesas están colocadas por parejas, lo que garantiza una mayor colaboración por parte del alumnado y un mejor trabajo en grupo. Quizás esa sea una de las razones por las que tanto los niños como las niñas, participan de manera muy activa en las actividades de clase.

Normalmente, los trabajos se hacen individualmente o por grupos, en un corto periodo de tiempo, con el fin de emplear mayor tiempo en la puesta en común con el resto de la



clase, fomentando así la relación entre los alumnos/as, pues los que entiendan la actividad se la podrán explicar a aquellos que tengan mayor dificultad para comprenderla.

Como suele ser normal, en las aulas siempre hay un líder, el cual suele intimidar a sus compañeros/as y gobernar la clase. A veces esto desemboca en que se produzcan conflictos y peleas entre los niños. Por otra parte, también hay alumnos que no respetan las normas del centro, pues estropean el material común, dibujan y escriben en las paredes, no tiran la basura en los recipientes habilitados para tal efecto... demostrando así un comportamiento poco cívico. Así mismo, podemos encontrar niños de diversos países y razas; asiáticos, negros, de Colombia, Venezuela, Paraguay... a pesar de estas diferencias raciales no hay distinción entre unos y otros. El ambiente que se respira entre todos es de igualdad y unidad. Así mismo hay que destacar que no se perciben actitudes que tengan que ver con sus costumbres o hábitos correspondientes a su país (como una vestimenta o alimentación diferente u otras prácticas tradicionales). El nivel

de absentismo es bastante bajo ya que el centro controla mucho las asistencias y en caso de incidencia se ponen en contacto con los tutores legales de los alumnos. Si se producen numerosas faltas y los familiares no toman medidas, el centro considera la posibilidad de ponerse en contacto con los servicios sociales.

3.3 Características del profesorado y las relaciones.

El profesorado se establece como facilitador del aprendizaje del grupo en concreto, ya que está siempre pendiente de sus alumnos para que se independicen, porque es importante que cada alumno se desarrolle acorde a su personalidad, y lleguen a ser creativos, participativos y cooperen entre sí en cada momento. Para una mejor comprensión de los temas, los profesores se implican de tal modo que continuamente se interesan por sus alumnos y están dispuestos a aprender de éstos. Pero, en realidad, no todos los docentes se implican como deberían, pues hay algunos/as que sólo asisten a clase y dan los contenidos de forma monótona, sin poner en práctica los nuevos conocimientos en los alumnos y sin establecer ninguna dinámica de grupo.

Los profesores se interesan constantemente por el aprendizaje de sus alumnos de 3º B, marcando actividades que ayudan a los niños a memorizar los contenidos de una forma más fácil, como cantar canciones en las que dice las partes del cuerpo para que no las olviden, o implicarse en realizar excursiones a museos o a otros lugares de interés. Además, les resuelven las dudas que se les presentan a lo largo de los temas para una mejor comprensión de los mismos.

A su vez, los docentes cooperan entre sí en todo momento, para obtener un mejor aprendizaje de los alumnos, y realizan reuniones en fechas señaladas como Navidad o el día de Canarias, donde hacen pequeñas meriendas en las que cada profesor trae algo de comida. Aunque, hay algún educador/a que se intenta llevar bien con otro sólo porque le interesa que lo apoye para poder ascender en los cargos de la escuela, llegando a dejar de dirigirle la palabra a esa persona si no obtiene dicho apoyo. También hay conflictos referidos al sueldo, que llevan a que los que cobran menos no se sientan cómodos con los que cobran más.

4. Análisis de necesidades.

La finalidad del análisis de necesidades tiene diversos objetivos básicos: “*nos da las claves para seleccionar los contenidos del programa, nos ayuda a formular los objetivos, a aplicar la metodología más apropiada y evaluarlo en función todas esas necesidades.*”⁴ Por este motivo, el análisis de necesidades se debe realizar antes que la elaboración de la unidad didáctica, ya que es la base y el punto de partida para diseñarla. Por un lado analizaremos las necesidades generales de la institución, y por otro, tenemos las necesidades didácticas, es decir, lo que el estudiante necesitará hacer en clase en cada situación y las necesidades de aprendizaje, es decir, lo que el/la alumno/a necesita hacer para aprender.

A nivel general de infraestructura, observamos una serie de carencias en la institución que dificultan el aprendizaje como por ejemplo, la falta de aire acondicionado en los salones para que los estudiantes y maestros/as no tengan calor cuando la temperatura es muy alta. Por el contrario, la calefacción está instalada y es la adecuada en las aulas. El colegio dispone de una sola fuente con 4 grifos. Pensamos que debería haber más, puesto que a la hora de regresar a las aulas después de los descansos se forman colas delante de la fuente y muchos/as niños/as beben de los grifos de los lavabos. Las canchas de baloncesto están en mal estado y se necesitaría poner más canastas para baloncesto y arreglar las arquerías y, al mismo tiempo, plantar más arbustos en los jardines y terrarios de uno de los patios, puesto que se ve muy poca vegetación en éste. Los baños del profesorado necesitan que las puertas estén arregladas para que se puedan cerrar bien con su pestillo y se necesita más papel higiénico y jabón ya que no hay suficiente. En la biblioteca se necesitan más libros sobre las diferentes materias que se dan en clases, así como diferentes implementos de educación física, como balones, cuerdas, etc. para hacer los diferentes deportes que se enseñan. Es importante destacar la falta de transporte escolar en el colegio, lo que dificulta el acceso a éste.

A nivel de innovación, se puede mencionar que la iluminación de las aulas es la correcta, propiciando un ambiente favorable en el aprendizaje de los/as alumnos/as y se dispone del material audiovisual de apoyo suficiente como la televisión y el video, así

⁴ MADRID, D. (2003): “Intereses, necesidades y expectativas del alumnado de Magisterio de Lengua Extranjera (Inglés) durante su formación inicial”. En Moreno, M y Escribano, M: Tadea seu Liber de Amicitia. Granada: Grupo Editorial Universitario, pp. 145-166.

como de algunas pizarras digitales y proyectores. Estos últimos elementos son claves para el aprendizaje del alumnado, ya que en la asignatura de inglés se utilizan mucho las nuevas tecnologías.

Dentro del aula concreta de tercero de primaria, las necesidades que podemos observar se centran en el aprendizaje del alumnado, ya que cada uno de ellos/as consiguen retener los contenidos de formas diferentes. Por un lado tenemos al alumno que aprende mejor realizando tareas manuales, o aquel que aprende realizando los ejercicios del libro, o el que aprende hablando y relacionándose con los demás. Es por eso que nos tenemos que centrar en realizar una unidad didáctica con diversificación de tareas: es una de las prácticas más comunes ya que la misma tarea se puede utilizar para diferentes niveles de complejidad. Además podemos usar la misma actividad para que algunos alumnos la trabajen individualmente o en parejas. Por ejemplo, si el profesor está en la parte de “Vocabulary” (vocabulario) y les manda a los alumnos crear una historia en la que utilicen ese vocabulario, los alumnos con necesidades especiales pueden trabajar con la misma temática pero con actividades más sencillas como unir palabras con sus correspondientes definiciones. Y por otro lado tenemos el aprendizaje cooperativo, un método muy útil para que los alumnos trabajen en grupos y aprendan en equipo.

Esta última categoría de necesidades será el inicio para realizar nuestro ámbito de mejora, y para llevar a cabo todo lo dicho anteriormente es muy importante el papel del profesorado en la clase de inglés, es decir, para poder aplicar este proceso en el aprendizaje del idioma, el profesor debe actuar como guía y dirigir al grupo hacia la consecución de los objetivos marcados, utilizando las metodologías correctas. A continuación pasaremos a describir los contenidos y las diferentes actividades que ayuden a mejorar este ámbito.

5. Proceso de diseño.

La toma de decisiones a la hora de elegir unos contenidos para crear la unidad didáctica titulada “A full color” nos ha resultado muy cómoda, puesto que nos ha parecido un módulo con el que se pueden realizar actividades variadas. Son tareas dinámicas que se pueden trabajar con niños pequeños, desarrollando actividades más lúdicas, que desarrollen sus capacidades audiovisuales, psicomotrices, el saber expresarse e interactuar oralmente así como el hecho de utilizar los materiales y recursos que están al alcance del alumno. A pesar de la alta cantidad de recursos disponibles en las aulas de este colegio, observamos que normalmente no se utilizan, y en nuestra unidad didáctica utilizaremos todos estos medios para crear un proceso de aprendizaje más ameno. Trabajando de esta manera conseguimos crear un buen ambiente en el aula, además conseguimos que los/as alumnos/as vengan a clase con buen ánimo, aumentando la motivación en el proceso de aprendizaje y enseñanza y fomentando la participación y el trabajo en equipo.

Conocimientos iniciales del alumnado.

Partiremos de una base en la que los alumnos ya conocen los números del 0 al 10, el verbo “*To have got*” en afirmativo y los colores, entre otros. Por ello nuestro trabajo se basa en repasar todo lo que ya saben, añadiendo más contenidos como por ejemplo: los números del 11 al 20, el verbo “*To have got*” en negativo e interrogativo, las partes del cuerpo y los componentes de las familias.

Para atender a las diferentes necesidades que los alumnos presentan dentro de un mismo grupo, la unidad didáctica debe ser lo adecuadamente flexible como para permitir que los mismos objetivos se logren a través de diferentes acciones. Dentro de ella, tanto para un grupo de alumnos como para un alumno, se deben planificar distintas actividades que resulten más adecuadas para el conjunto del alumnado. Más aún, cuando la modificación de las tareas no sea suficiente para responder a sus necesidades, habrá que pensar en modificar los objetivos didácticos mediante la selección de otros contenidos.

5.1 Competencias y objetivos generales y específicos.

A la hora de describir las competencias tendremos en cuenta los siguientes procedimientos y actitudes:

- Desarrollar actividades lúdicas a fin de reforzar el vocabulario de la unidad.
- Cantar varias canciones para practicar el vocabulario relacionado con la familia y las partes del cuerpo.
- Escuchar grabaciones del CD para completar actividades.
- Interés y curiosidad hacia la comunicación en inglés.
- Interés en elaborar sus propios materiales educativos.
- Valoración de la lectura de cuentos no solo como un pasatiempo sino también como una importante fuente de información en el proceso de aprendizaje de una lengua.
- Reconocimiento de la importancia de evaluar el propio aprendizaje.

La **unidad didáctica** que vamos a llevar a cabo contiene varios **objetivos generales**:

- Utilizar el vocabulario de la unidad de manera correcta y coherente.
- Aprender una canción nueva.
- Elaborar descripciones sencillas utilizando adjetivos sencillos.
- Practicar y desarrollar aptitudes de comprensión y expresión oral y escrita, así como el favorecimiento de habilidades manuales.
- Aprender las diferentes partes del cuerpo humano.
- Valorar la importancia de evaluar el propio aprendizaje.
- Participar de manera activa en las actividades de clase.
- Valorar la importancia de escuchar canciones.
- Valorar la importancia de las relaciones familiares.

Así mismo, las actividades que se pretenden realizar conllevan una serie de **objetivos específicos**, los cuales serán explicados en cada actividad propuesta.

5.2 Contenidos.

En nuestra unidad didáctica se enseñarán una serie de estructuras como:

- How many ... have you got?
- Who's this?
- Has he/she got...?
- He/She's got.../ hasn't got...

Así mismo, el vocabulario específico de dicha unidad contendrá los siguientes conceptos:

- Familia: grandad, grandma, mum, dad, brother, sister, cousin, aunt, uncle.
- Partes del cuerpo: ear, eye, nose, mouth, arm, hand, fingers, leg, foot, toes, tummy, head, face...
- Los números del 0 al 20
- Adjetivos básicos: tall, short, long, big, small
- Colores: black, white, red, yellow, blue, green, brown...

5.3 Sistema de evaluación.

La evaluación es una parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje, y se utilizará para detectar el progreso del alumnado y para ajustarse a las distintas necesidades concretas de cada alumno, si fuera necesario, para corregir, adecuar los objetivos, contenidos y recursos a la realidad educativa.

La evaluación se puede realizar desde distintos tipos de modelos como son⁵:

- Modelos individualizados, que se centran en la evolución de cada alumno y en la situación inicial así como en sus particularidades.
- Modelos continuos, que atienden al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.
- Modelos cualitativos, en los que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.

⁵ CODINA, BENITO. Temario número tres de Modelos y Métodos de Evaluación.

- Modelos integradores, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones, y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Modelos orientadores, que aportan al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

Para poder realizar correctamente la evaluación, se usarán distintos materiales de medición de los resultados. Los instrumentos utilizados para conocer el nivel alcanzado por cada alumno, al término de cada momento de enseñanza-aprendizaje, se pueden resumir en cuatro apartados: pruebas de expresión escrita, pruebas de expresión oral, ejercicios individuales y la resolución de ejercicios.

Con este tipo de evaluación se desea observar la capacidad que tiene el alumno de captar lo esencial y de obtener información específica y detalles concretos previamente indicados, de distintos modelos de actividades orales y escritas. Se pretende que el alumno sea capaz de comprender el significado general de un texto, de captar la información que necesita. Todo ello, a través de respuestas a preguntas o bien relacionando frases/párrafos con imágenes. En algunos casos, puede ser necesario que los alumnos traduzcan textos completos a su propia lengua, aunque también se pretende que el alumno pueda realizar las tareas sin comprender todas las palabras.

Así mismo se evalúa la capacidad del alumno para expresarse oralmente en situaciones cotidianas usando el vocabulario que conoce, así como comprobar si los alumnos han asimilado el sistema fonológico del inglés, tanto sus fonemas, como el ritmo y la entonación. Se les pedirá también que sepan escribir palabras, frases, sintagmas manteniendo las estructuras lingüísticas estudiadas. Se observará la capacidad que tienen de comprender y utilizar adecuadamente el léxico que es objeto de aprendizaje.

El trabajo individual y cooperativo se evaluará mediante la observación del comportamiento de los alumnos, cómo realizan su trabajo individual en cuanto a corrección en el contenido y esmero en la presentación, así como si finalizan sus tareas en el tiempo previsto. Se pretende constatar si el alumno manifiesta interés por progresar en su aprendizaje y curiosidad por conocer cosas nuevas, si presta atención en clase, si hace preguntas o si consulta dudas.

Los instrumentos que se van a utilizar para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos/as son, adecuados a los criterios de evaluación y a los objetivos y contenidos de esta unidad, serán los siguientes:

Por una parte, la observación sistemática de las actitudes personales del alumno/a, de su forma de organizar el trabajo, de las estrategias que utiliza, de cómo resuelve las dificultades que se encuentra, etc. La revisión y análisis de los trabajos de los alumnos/as es otro instrumento que nos permite comprobar los materiales que han ido realizando a lo largo del desarrollo de la unidad. Finalmente se revisará de forma continua el cuaderno de clase, corrigiendo los trabajos individuales o en equipo.

Los criterios de evaluación que se van a llevar a cabo para el alumnado en esta unidad son los siguientes:

- Utiliza el vocabulario objetivo correctamente y con coherencia.
- Es capaz de memorizar una canción.
- Elabora descripciones sencillas.
- Cuenta correctamente de 1 – 20.
- Participa con responsabilidad en las actividades de clase.
- Identifica las palabras del vocabulario presentado a través de actividades de comprensión oral y escrita.
- Es capaz de escuchar y comprender una actividad.
- Valora la importancia de la lectura.

5.4 Metodología.

Antes de comenzar la planificación de las actividades que componen la unidad didáctica debemos especificar que a la hora su diseño tendremos en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje⁶ del alumnado, es decir, las diferentes maneras en que aprenden, procesan y retienen la información. Hay niños/as que aprenden de diferentes formas, y por eso crearemos actividades enfocadas a todos los tipos de aprendizaje. Por una parte utilizaremos actividades visuales, en las que el educando aprende mediante la observación. Igualmente dispondremos de actividades auditivas, que son útiles para los/as niños/as que aprenden oyendo, mediante canciones o listenings. También

⁶ ALONSO GARCÍA, CATALINA M. (Abril 2008): *Estilos de aprendizaje, presente y futuro*. En: UNED, España. [En línea]: vol 1, nº 1, p. 1-244 Revista. Disponible en internet: http://www.uned.es/revistaestilosdeaprendizaje/numero_1/lsr_1_abril_2008.pdf

propondremos actividades táctiles, para los/as alumnos/as que prefieren tareas en las que se manipulen y toquen objetos y que les resulta más fácil el aprendizaje mediante este estilo. Y por último formularemos actividades cinestésicas, mediante las cuales, los niños y niñas aprendan mejor mediante el movimiento.

Seguidamente expondremos las distintas actividades que se van a desarrollar durante el periodo de un mes, divididas en dos clases de inglés a la semana con una duración de 50 minutos. A pesar de que en el horario, la duración de la clase es de una hora exacta, proponemos actividades para que duren aproximadamente unos 50 minutos, atendiendo a las necesidades de contexto, en las que se observan niños más problemáticos que normalmente pueden retrasar la consecución de los objetivos en las actividades, y retrasando el inicio y el proceso de éstas. Igualmente, consideramos el tiempo que le hace falta al profesor para preparar cada actividad, así como para llegar al aula en la que se imparta la clase de inglés. Así mismo, se incluyen al final de la unidad didáctica, diferentes actividades complementarias que puedan usarse como actividades de sustitución o por tiempo sobrante. Con todo esto, el siguiente cuadro refleja un posible horario adaptado a nuestra unidad didáctica:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 10:00	Conocimiento del Medio	Lengua	Conocimiento del Medio	Inglés	Conocimiento del Medio
10:00 11:00	Educación Física	Religión	Matemáticas	Lengua	Educación Física
11:00 11:30	R E C R E O				
11:30 12:15	Lengua	Matemáticas	Lengua	Matemáticas	Lengua
12:15 13:00	Lengua	Matemáticas	Lengua	Matemáticas	Lengua
13:00 14:00	Inglés	Conocimiento del Medio	Educación Física	Plástica	Música

Inicialmente, cuando los/as niños/as acceden al aula, deberán saludar al docente siempre con un *“Hello! How are you?”* y *“I’m fine thanks”*. Esta pequeña rutina acercará desde un principio al docente con sus alumnos. Antes de comenzar la clase, el/la docente pasa lista y el/la alumno/a debe presentarse con un *“Here!”*, levantando la mano. A lo largo de toda esta unidad didáctica, es necesario insistir en que el alumnado levante la mano para contestar a cada actividad. Cada vez se alternará el turno de palabra para que todos

puedan contestar a las preguntas, aunque inicialmente, los más avanzados serán siempre los que antes contesten.

5.4.1 Primera semana de actividades

Durante la primera semana, se van a dar actividades relacionadas con los miembros de la familia, el verbo “to have” y el vocabulario propio de objetos de clase y partes del cuerpo humano.

Primera Semana	My Family	
Primera Clase		
Actividad previa	Duración: 10 minutos	Nombre de la actividad: <i>Who's this?</i>
Agrupación	Actividad grupal	
Objetivos específicos	Con esta actividad se pretende identificar los componentes de la familia, introduciendo los conceptos de “ <i>grandmother, grandfather, cousin y uncle</i> ” y utilizando el pronombre posesivo “My”. Responder correctamente a la pregunta “Who’s this?”	
Materiales utilizados	Pizarra digital, pizarra normal en su caso.	
Preparación	Para realizar esta actividad, el/la docente realiza una preparación previa. Los alumnos normalmente a principio de curso entregan a la institución una foto familiar, con hermanos, abuelos, padres o tutores. Partiendo de aquí, se prepararán para exponerlas mediante la pizarra digital.	
Descripción	La primera foto que se muestra será la del/de la docente. El/la propio/a docente pregunta señalando un familiar “Who’s this?” y el mismo responde “My (dad, mum, sister, brother, uncle....)” dependiendo del familiar que haya señalado. A continuación, pasará a la siguiente foto, que será una de cualquier niño/a y preguntará “Who’s this?”. El/la alumno/a deberá contestar a la pregunta al igual que hizo anteriormente el/la docente. Poco a poco sacar las fotos de los 20 alumnos y preguntarle a todos “Who’s this?” señalando algún componente de la familia.	
Criterios de evaluación	Produce mensajes orales breves relacionados con el contenido de la actividad, participando en intercambios comunicativos sencillos con el/la docente.	

La actividad previa está directamente relacionada con la primera tarea a realizar. Se utilizará de nuevo la pizarra digital con las fotografías de los familiares de los/as alumnos/as con el objetivo de continuar utilizando las TICS como recurso docente. Es importante tener en cuenta el contexto real de los alumnos, ya que las familias de hoy en día están muy desestructuradas, y muchos solo tienen un padre, una madre, o ninguno. Si se observa que esta actividad puede causar algún tipo de malestar entre el alumnado se debe cambiar esta actividad por otra que contenga el verbo “to have” en primera persona⁷.

⁷ Otras actividades incluidas al final de la unidad.

Actividad primera	Duración: 15 minutos	Nombre de la actividad: <i>I have got</i>
Agrupación	Actividad grupal	
Objetivos específicos	Introducción del verbo “to have” en primera persona. Identificar y utilizar bien el vocabulario de la unidad.	
Materiales utilizados	Pizarra digital, pizarra normal en su caso.	
Preparación	Para realizar esta actividad, el/la docente sigue utilizando las fotografías de los familiares mediante la pizarra digital.	
Descripción	Utilizando el recurso de la actividad anterior y las fotos del alumnado junto a sus familiares, se introducirá el verbo “to have” en primera persona. Iniciará la actividad el profesor, con la oración: “ <i>I have got two sisters</i> ” o “ <i>I have got one dad</i> ”. Seguidamente, foto por foto los/as niños/as irán describiendo cuantos familiares tienen.	

Para continuar con el verbo “Have got”, la segunda actividad está ligada a la primera, de tal forma que en vez de utilizar este verbo con los familiares, ahora el objetivo es el identificar diferentes objetos de clase así como introducir el tema de las partes del cuerpo humano.

Actividad segunda	Duración: 10 minutos	Nombre de la actividad: <i>I have got one pencil</i>
Agrupación	Actividad por parejas	
Objetivos específicos	Introducción del verbo “to have” en primera persona utilizando objetos cotidianos de clase. Identificación de algunas partes fáciles del cuerpo humano como manos, ojos, nariz o boca. Identificación de los objetos de la clase.	
Materiales utilizados	La pizarra normal para escribir la pregunta “ <i>What have you got?</i> ”	
Preparación	Esta tarea no conlleva preparación previa.	
Descripción	Continuando de nuevo con el verbo “ <i>I have got</i> ” El/la docente utiliza ahora objetos cotidianos del aula como “ <i>pencil, rubber, book, ruler, folder, notebook...</i> ”. El/la docente preguntará “ <i>what have you got?</i> ” y el alumno debe responder utilizando el verbo to have: “ <i>I have got two pencils</i> ”, “ <i>I have got one book</i> ”. Así mismo, se utilizarán partes del cuerpo humano, como por ejemplo: “ <i>I have got two hands, I have got two eyes</i> ”. Por parejas, Cada alumno/a le formulará la pregunta a su compañero o compañera y éste debe responder igualmente.	
Criterios de evaluación	Pronuncia correctamente del verbo have got. Identifica los objetos cotidianos de clase. Participa en conversaciones breves y ser capaz de transmitir el mensaje y hacerse entender por el/la compañero/a.	

Continuando de nuevo, con el verbo “*I have got*” el/la docente utiliza ahora objetos cotidianos del aula como “*pencil, rubber, book, ruler, folder, notebook...*”. Por ejemplo: “*I have got two pencils*”, “*I have got one book*”. Así mismo, se utilizarán partes del cuerpo humano, como por ejemplo: “*I have got two hands, I have got two eyes*”.

Actividad tercera	Duración: 15 minutos	Nombre de la actividad: <i>The finger family</i>
Agrupación	Actividad grupal	
Objetivos específicos	Presentación de una nueva canción. Identificar los componentes familiares practicando su pronunciación.	
Materiales utilizados	Televisión y DVD o pizarra digital, pizarra normal en su caso.	
Preparación	El/la docente les pide a sus alumnos/as que inicialmente dibujen su mano en un folio en blanco.	
Descripción	El/la profesor/a pondrá el video con la canción titulada “The finger family” ⁸ y los niños la cantarán. Después de escuchar la canción varias veces, los/as niños/as deberán averiguar y señalar en su dibujo de la mano, dónde estaban situados los componentes familiares, a saber entre: “father, mother, brother, sister y baby”. Para finalizar la clase, se pondrá la canción por última vez.	
Criterios de evaluación	Asimilación del sistema fonológico del inglés, tanto sus fonemas, como el ritmo y la entonación. Comprobar si son capaces de usarlo en la comprensión y en la producción la canción.	

Primera Semana	My Family	
Segunda Clase		
Actividad previa	Duración: 10 minutos	Nombre de la actividad: <i>Who's this?</i>
Agrupación	Actividad grupal	
Objetivos específicos	Repaso de los componentes familiares en inglés, introduciendo una pequeña variante. Aprender a identificar correctamente el léxico de los componentes de la familia.	
Materiales utilizados	Pizarra digital, pizarra normal en su caso.	
Preparación	Para realizar esta actividad, El/la docente realiza una preparación previa. Los alumnos normalmente a principio de curso entregan a la institución una foto familiar, con hermanos, abuelos, padres o tutores. Partiendo de aquí, se prepararán para exponerlas mediante la pizarra digital.	
Descripción	Al igual que en la primera clase, se utilizará esta actividad para repasar lo aprendido en la clase anterior. Esta vez utilizando una variante. Cuando El/la docente pregunte por primera vez “ <i>Who's this?</i> ” señalando algún familiar del alumno, éste se acercará a la pizarra digital y responderá a la pregunta. Será el propio alumno quien pregunte de nuevo “ <i>Who's this?</i> ” señalando en la siguiente fotografía algún familiar y, de nuevo, otro educando se levantará para responder a la pregunta. Así serán ellos/as mismos/as quien pregunten y respondan.	
Criterios de evaluación	Se pretende evaluar la capacidad de comprender y utilizar adecuadamente el léxico que es objeto de aprendizaje. La asimilación del vocabulario se comprobará siempre en situaciones contextualizadas como en esta actividad, cercana a la experiencia propia de los/as alumnos.	

El siguiente conjunto de actividades están desarrolladas para los niños que asimilan mejor los conocimientos de forma táctil, manipulando objetos.

⁸ MUFFINSONGS. (2011): *Finger family*. Catálogo en Línea. [Archivo de Video]. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=M3BUH5CufE>. Contemplado en el anexo externo CD.

Actividad primera	Duración: 10 minutos	Nombre de la actividad: <i>My family book</i>
Agrupación	Actividad individual	
Objetivos específicos	Promover la imaginación, utilización de los colores. Confeccionar un cuadro familiar.	
Materiales utilizados	Una plantilla encuadrada, pinturas para colorear.	
Preparación	Entregar a cada alumno/a una plantilla ⁹ en la que viene un marco con un espacio en blanco para colorear.	
Descripción	El alumnado debe escribir en grande en la plantilla el título “My Family”. A continuación dibujará a su propia familia y seguidamente, coloreará el dibujo con distintas pinturas.	
Criterios de evaluación	Ser capaces de formar trazos, formas y tiene capacidad espacial.	

Actividad segunda	Duración: 10 minutos	Nombre de la actividad: <i>Cartoon family</i>
Agrupación	Actividad individual	
Objetivos específicos	Identificación de los miembros de la familia. Favorecer el desarrollo de la motricidad fina, la imaginación y la visión espacial.	
Materiales utilizados	Plantilla de imágenes y lápiz.	
Preparación	Entregar a cada alumno/a una plantilla ¹⁰ en la que vienen diferentes dibujos de familiares.	
Descripción	El alumno/a debe identificar en la ficha, los componentes de la familia uniendo con una línea la imagen con la palabra correcta.	

La siguiente actividad es importante para los niños porque les permite hacer elecciones y resolver problemas, lo cual les facilita una mejor expresión. También los ayuda a aprender destrezas sociales y de comunicación. Además, es la herramienta perfecta para compartir ideas y aprender nuevas maneras de hacer cosas para otros.

Actividad tercera	Duración: 10 minutos	Nombre de la actividad: <i>Paste and Write</i>
Agrupación	Actividad individual	
Objetivos específicos	Detectar diferencias entre diferentes dibujos. Identificar y emplear el vocabulario clave de forma adecuada.	
Materiales utilizados	Tijeras, pegamento, lápiz	
Preparación	Entregar a cada alumno/a una plantilla en la que vienen distintos familiares.	
Descripción	Utilizando la plantilla de dibujos ¹¹ , el alumnado debe recortar cada familiar y pegarlo en el sitio adecuado según el siguiente cuadro.	


⁹ Ver anexo 3

¹⁰ Ver anexo 4

¹¹ Ver anexo 5

MUM	BROTHER	GRANDAD
DAD	GRANDMA	SISTER

Actividad cuarta	Duración: 10 minutos	Nombre de la actividad: <i>The finger family</i>
Agrupación	Actividad grupal	
Objetivos específicos	Presentación de una canción. Identificar los componentes familiares practicando su pronunciación.	
Materiales utilizados	Televisión y DVD o pizarra digital, pizarra normal en su caso.	
Preparación	Utilizar la plantilla del dibujo de la mano de la clase anterior. En el siguiente cuadro se puede observar la letra de la canción.	
Descripción	De nuevo se utilizará la canción de “The finger family”. Esta vez, los/as alumnos/as deben utilizar la plantilla de la mano realizada en la clase anterior para señalar en el momento justo el nombre del familiar indicado. La canción se pondrá varias veces, y el/la docente puede variar la forma de cantar, por ejemplo solicitando que inicialmente la cante solo los niños, luego solo las niñas, luego solo los que están situados a la derecha, luego a la izquierda, etc.	

	<p>Daddy finger, daddy finger, where are you? Here I am. Here I am. How do you do?</p> <p>Mummy finger, Mummy finger, where are you? Here I am. Here I am. How do you do?</p> <p>Brother finger, Brother finger, where are you? Here I am. Here I am. How do you do?</p> <p>Sister finger, Sister finger, where are you? Here I am. Here I am. How do you do?</p> <p>Baby finger, Baby finger, where are you? Here I am. Here I am. How do you do?</p>
---	--

5.4.2 Segunda semana de actividades

Durante la segunda semana, los contenidos específicos que se van a manejar tienen que ver directamente con el cuerpo humano y sus partes.

Segunda semana		My Body
Primera Clase		
Actividad previa	Duración: 5 minutos.	Nombre de la actividad: ¿Qué es?
Agrupación	Actividad individual	
Objetivos específicos	Identificación de las partes del cuerpo. Practicar la comprensión y la expresión oral.	
Materiales utilizados	Esta actividad no requiere ningún tipo de material.	
Preparación	Esta actividad no requiere de preparación previa.	
Descripción	El/la maestro/a comenzará la clase diciendo diversas partes del cuerpo en voz alta y los/as alumnos/as deben repetir y señalar dicha parte en su propio cuerpo.	
Criterios de evaluación	Reconoce las diferencias entre las distintas partes del cuerpo.	

Actividad primera	Duración: 15 minutos.	Nombre de la actividad: El Mural
Agrupación	Actividad individual.	
Objetivos específicos	Aprender a pronunciar las partes del cuerpo. Distinguir las partes del cuerpo al verlas escritas. Confección de un mural para el aula con vocabulario específico.	
Materiales utilizados	Un mural ¹² con palabras a pegar.	
Preparación	El maestro colocará el mural en la pizarra frente a los alumnos y explicará lo que hay que hacer.	
Descripción	El profesor señalará una parte de su cuerpo preguntando: "What is this?" Los niños/as deben nombrar en inglés dicha parte y, a continuación escogerá a uno de los alumnos/as para que pegue en el lugar correspondiente del mural la parte del cuerpo que ha señalado anteriormente.	
Criterios de evaluación	Se tendrá en cuenta la pronunciación y la asociación de la palabra y la parte del cuerpo.	

La siguiente actividad está incluida dentro del estilo de aprendizaje cinestésico, de tal forma que el alumnado aprende mediante el movimiento. Aunque también se incluye una variante en la que el niño se confronta con su propio rendimiento y el de sus compañeros, el aprendizaje competitivo.

¹² Ver anexo externo. Mural.



Actividad segunda	Duración: 20 minutos.	Nombre de la actividad: ¡Atento!
Agrupación	Actividad grupal	
Objetivos específicos	Consolidación del léxico relacionado con el cuerpo. Obtener una mayor seguridad en el alumnado. Aprendizaje bajo condiciones de comparación social.	
Materiales utilizados	Un equipo de música y el CD ¹³ de la unidad.	
Preparación	El maestro explica a los alumnos que deben estar en pie sin molestar a otros y seguidamente explicará la actividad. Debe utilizar la pista número 2 del CD.	
Descripción	Se les explicará que van a escuchar un CD con las partes del cuerpo para que la señalen en el suyo. El último/a en señalarla tendrá que sentarse. A medida que los alumnos escuchen y señalen, el maestro hará una pausa para evaluar la realización de la actividad. Este ejercicio se puede repetir de tal forma que el ganador o ganadora de la primera serie sea el que nombre las partes del cuerpo.	
Criterios de evaluación	Participa con responsabilidad en la actividad. Es capaz de escuchar y distinguir el vocabulario.	

Actividad tercera	Duración: 10 minutos	Nombre de la actividad: Une correctamente.
Agrupación	Actividad individual.	
Objetivos específicos	Asociación correcta y comprensión en inglés y en castellano.	
Materiales utilizados	Hoja de actividades.	
Preparación	Entregar a cada alumno/a una hoja de actividades ¹⁴ en la que vienen distintas palabras en inglés y en castellano.	
Descripción	Los alumnos deben unir la parte del cuerpo en inglés con su traducción al castellano.	

¹³ Ver pista 2 del anexo externo CD.

¹⁴ Ver anexo 6

Segunda semana		My Body
Segunda Clase		
Actividad previa	Duración: 10 minutos.	Nombre de la actividad: ¡Sing!
Agrupación	Actividad grupal	
Objetivos específicos	Repasar algunas partes del cuerpo de manera más dinámica y divertida. Practicar y desarrollar aptitudes de comprensión y de expresión oral.	
Materiales utilizados	Televisión y DVD o pizarra digital, pizarra normal en su caso.	
Preparación	El/la docente debe preparar el video musical incluido en el CD de la unidad didáctica. La letra de la canción se muestra en el siguiente cuadro.	
Descripción	El/la profesor/a pondrá el video con la canción titulada “Head, shoulders, knees and toes” ¹⁵ y los niños la cantarán. Es una canción en la que los educandos deben señalar varias partes de su cuerpo al ritmo de la música.	
Criterios de evaluación	Identifica correctamente las palabras que suenan en la canción. Es capaz de memorizar una canción.	

 	<p>Head, shoulders, knees and toes, knees and toes. head, shoulders, knees and toes, knees and toes. Eyes and ears, and mouth and nose head, shoulders, knees and toes, knees and toes.</p> <p>Head, shoulders, knees and toes, knees and toes, knees and toes. head, shoulders, knees and toes, knees and toes, knees and toes.</p> <p>Head, shoulders, knees and toes, knees and toes. head, shoulders, knees and toes, knees and toes. Eyes and ears, and mouth and nose head, shoulders, knees and toes, knees and toes.</p>
---	--

Actividad primera	Duración: 10 minutos.	Nombre de la actividad: ¿Qué es?
Agrupación	Actividad individual.	
Objetivos específicos	Que el alumno sepa distinguir las partes del cuerpo y las escriba correctamente.	
Materiales utilizados	Hoja de actividades. ¹⁶	
Preparación	Entregar a cada educando una hoja de actividades.	
Descripción	Los alumnos tienen que traducir las partes del cuerpo que aparecen a continuación: (head, eye, face, nose, tummy, leg, toes, hair, ear, mouth, arm, hand, fingers, foot).	
Criterios de evaluación	Reconoce las diferencias entre las distintas partes del cuerpo.	

¹⁵ TOCHANAPOL. (2009): *Head shoulders knees and toes*. Catálogo en Línea. [Archivo de Video]. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=gxphoOOwTbo>. Contemplado en el anexo externo CD.

¹⁶ Ver anexo 7

Actividad segunda	Duración: 10 minutos.	Nombre de la actividad: ¡Encuentra la Tarjeta!
Agrupación	Actividad en grupo.	
Objetivos específicos	Identificación de las partes del cuerpo. Ampliación del vocabulario.	
Materiales utilizados	Fichas	
Preparación	El profesor esconderá con anterioridad una serie de fichas ¹⁷ por toda la clase.	
Descripción	En esta actividad se añadirán dos palabras nuevas al vocabulario (knees: rodillas y shoulders: hombros). El maestro distribuirá tarjetas con las partes del cuerpo por toda la clase; dirá en alto una de las partes y los alumnos deberán encontrarla. Las tarjetas con las nuevas partes del cuerpo tendrán escrita en la parte superior el nombre así como la traducción, para que los niños la asocien y la aprendan antes. El maestro dará 1 punto por cada tarjeta encontrada al grupo correspondiente.	

Actividad tercera	Duración: 15 minutos.	Nombre de la actividad: La Revista
Agrupación	4 grupos de 5 alumnos.	
Objetivos específicos	Desarrollo de la creatividad. Despertar en los alumnos el trabajo grupal y el compañerismo.	
Materiales utilizados	Revistas, pegamento y tijeras.	
Preparación	El profesor hará los grupos y repartirá a cada grupo una revista.	
Descripción	El maestro reparte una revista por cada 5 alumnos. Estos deberán formar una persona recortando y utilizando las distintas partes del cuerpo que ya han aprendido antes, nombrando o escribiendo en inglés las partes del cuerpo que han utilizado.	
Criterios de evaluación	Valora la importancia de las actividades de repaso y juego como parte del proceso de aprendizaje de la lengua.	

5.4.3 Tercera semana de actividades

Durante la tercera semana, los contenidos que se van a enseñar están relacionados con los números y la descripciones. Es necesario trabajar esta actividad previa con anterioridad, ya que las posteriores se establecen a partir de ésta, porque si los niños no repasan los contenidos que saben sobre un tema concreto, será más difícil que aprendan estos nuevos contenidos; pero si los repasan, ayuda a que los niños se sitúen y no se pierdan.

¹⁷ Ver anexo externo, fichas animadas.

Semana tercera		Numbers
Primera Clase		
Actividad previa	Duración: 10 minutos	Nombre de la actividad: <i>What number is it?</i>
Agrupación	Actividad grupal (toda la clase) y posteriormente en parejas.	
Objetivos específicos	A partir de esta actividad se pretende que los alumnos recuerden los números que ya conocen para poder aprender unos nuevos, empleando la interacción con el compañero más cercano para obtener resultados más precisos.	
Preparación	Esta actividad no requiere de una preparación previa.	
Descripción	Al principio de la clase, el profesor ofrece a sus alumnos un repaso de los números del 1 al 10. Para ello, el docente dice en voz alta un número para que los niños y niñas lo expresen con los dedos. Seguidamente, se forman parejas entre todos los alumnos para que uno señale un número con los dedos y su compañero adivine de qué número se trata.	

De la misma forma, la primera actividad es fundamental, ya que establece una presentación de los contenidos que se van a tratar en general, haciendo participar a los alumnos de forma interactiva. Esta tarea conlleva a la siguiente actividad, que está condicionada por ésta, ya que sin dar una explicación previa no se puede establecer ningún ejercicio que abarque características más específicas.

Actividad primera	Duración: 15 minutos	Nombre de la actividad: <i>Listen and repeat.</i>
Agrupación	Actividad grupal.	
Objetivos específicos	Por medio de esta actividad se espera que el alumnado comience a adoptar contenidos que son totalmente nuevos, en este caso los números del 11 al 20, en los que se hace un primer contacto mostrándoles la forma oral.	
Materiales utilizados	Pizarra normal.	
Preparación	Esta actividad no requiere de una preparación previa.	
Descripción	El maestro hace una presentación inicial de los números del 11 al 20. Para esto, manifiesta oralmente los números y el alumnado los repite. Posteriormente, el profesor escribe en la pizarra varios de los números tratados de forma aleatoria para que los educandos los vayan diciendo.	

Actividad segunda	Duración: 10 minutos	Nombre de la actividad: <i>Match the numbers and the words.</i>
Agrupación	Actividad individual.	
Objetivos específicos	Esta actividad se lleva a cabo para reforzar los conocimientos adquiridos anteriormente, y para que los alumnos sepan identificar y relacionar la forma numérica con la escrita.	
Materiales utilizados	Fichas para unir.	
Preparación	El profesor debe tener las fichas ¹⁸ ya preparadas y contar con copias suficientes antes de la clase, para que en ningún momento se pierda tiempo y los niños puedan realizar la actividad en el periodo dispuesto.	
Descripción	El educador propone un ejercicio, en el que los estudiantes tienen que unir, respecto a los números del 11 al 20, la forma numérica con su correspondiente forma escrita. Después de la realización de dicha actividad, se corrige en gran grupo para poner las respuestas en común.	
Criterios de evaluación	En esta tarea, se propone la unión entre las expresiones numéricas con las escritas. Al tratarse de una tarea individual, el alumnado no sabe si lo ha hecho de forma apropiada, por lo que el profesor les dice a varios niños o niñas que digan de forma oral la actividad planteada, para que de esta forma, los niños que tengan algún error puedan corregirlo.	

La actividad final de la primera lección acerca de los números, guarda una relación directa con las realizadas anteriormente ese mismo día, ya que sobre todo tratan de establecer una relación entre la forma escrita y la numérica de los números dados. De la misma manera, los ejercicios que se abarcan en la segunda clase, también tratan de lo mismo, pero tanto en las de la primera clase como en las de la segunda, se intentan establecer desde distintas perspectivas y desde diferentes situaciones.

Actividad tercera	Duración: 5 minutos	Nombre de la actividad: <i>Paint the numbers.</i>
Agrupación	Actividad individual.	
Objetivos específicos	Este ejercicio de finalización de la clase, se establece para que los alumnos identifiquen los números de una forma dinámica y entretenida, así como para clarificar todas las dudas que les puedan surgir.	
Materiales utilizados	Fichas ¹⁹ para colorear y lápices de colores.	
Preparación	Con el fin de obtener un mejor desarrollo de la clase, el educador llevará estas fichas ya efectuadas correctamente, además de cajas de lápices de colores para poder pintar los números, y fichas suficientes para cada niño o niña.	
Descripción	Para finalizar la clase, el profesor facilita a sus alumnos una ficha que contiene los números por un lado y estos números en la forma escrita por el otro. A partir de esa hoja, cada alumno debe colorear el número de la misma manera o color que su correspondiente forma escrita.	

¹⁸ Ver Anexo 8

¹⁹ Ver anexo 9

Semana tercera		Descriptions
Segunda clase		
Actividad previa	Duración: 15 minutos	Nombre de la actividad: <i>Listen and write the numbers.</i>
Agrupación	Actividad individual.	
Objetivos específicos	A largo de esta actividad, se busca repasar los números nuevos que se dieron en la clase anterior, a través de una grabación y haciendo un dictado, ya que requiere de más concentración por parte del alumnado, y si tienen fallos pueden tenerlos en cuenta a lo largo del resto de las actividades.	
Materiales utilizados	Grabación por medio de un CD ²⁰ y hojas en blanco para cada educando.	
Preparación	Para abordar una clase sin interrupciones, el maestro tiene que llevar la grabación preparada con antelación, y tiene que saber con exactitud que posee un reproductor de CD en la clase, para que en el caso de que no lo haya, traer uno o realizar otro ejercicio. También ha de disponer de unos folios u hojas en blanco para que los alumnos realicen dicha actividad.	
Descripción	En el comienzo de la clase, el docente hace un repaso de los números dados en la clase anterior, es decir, los números del 11 al 20, a través de una grabación con la que éste cuenta. El profesor pone la pista número 3 del CD para que a partir de ésta, los alumnos escriban en una hoja los números que se van dictando. Luego se ponen en común con el resto de la clase para comprobar la correcta comprensión de los contenidos dados.	
Criterios de evaluación	Identifica las palabras de vocabulario presentado a través de actividades de comprensión oral.	

Las grabaciones usadas en las unidades se utilizan como modelos y ayudarán a los alumnos/as a mejorar su comprensión oral.

Actividad segunda	Duración: 10 minutos	Nombre de la actividad: <i>The Puzzle.</i>
Agrupación	Actividad grupal de 5 alumnos.	
Objetivos específicos	A través de este ejercicio se pretende que los alumnos se integren más con sus compañeros, compartiendo las diferentes opiniones de cada uno para unir el puzle y hacer una última visión del tema dado, para que de esta forma, se les olvide en menor medida y tengan un aprendizaje más significativo.	
Materiales utilizados	Puzzles. ²¹	
Preparación	Con esta actividad, será necesario que el docente cuente con varios puzzles para poder llevar a cabo el ejercicio y que ningún grupo de alumnos se quede sin realizarlo, teniendo preparado antes de la clase dicho material.	
Descripción	Para concluir con la clase, el profesor entrega a sus alumnos un puzle en el que aparecen los números del 11 al 20, escritos tanto en la forma numérica como en la escrita, para que éstos los unan y los relacionen de manera correcta, reforzando así su aprendizaje. Este ejercicio se hará formando grupos de cinco, para que estos alumnos participen y colaboren entre sí.	

²⁰ Ver pista 3 del anexo externo CD.

²¹ Ver anexo externo. Puzzle de números.

Actividad primera	Duración: 15 minutos	Nombre de la actividad: <i>How is it?</i>
Agrupación	Actividad grupal (toda la clase), y posteriormente individual.	
Objetivos específicos	El objetivo de esta actividad es hacer un repaso de los adjetivos de tamaño que se han dado anteriormente en otra lección, para que los niños y niñas no olviden esos contenidos, y que los tengan en cuenta a la hora de desarrollar otras actividades, ya que al tratarse de adjetivos, se pueden utilizar en más contextos.	
Materiales utilizados	Fichas ²² para relacionar los adjetivos.	
Preparación	El profesor debe tener estas fichas realizadas antes de comenzar la clase como recordatorio de otras clases que ya se han impartido, y tiene que conocer la cantidad de alumnos que hay para que todos tengan una ficha.	
Descripción	En este ejercicio, para empezar, el profesor nombra a alguno de los niños que hay en la clase, para que los compañeros lo describan usando adjetivos como alto o bajo, y que de esta manera comiencen a recordar este contenido. A continuación, reparte a cada alumno unas fichas para que relacionen los adjetivos que se muestran con las imágenes que aparecen, completando de esta forma la frase que se encuentra debajo de cada imagen.	

Actividad segunda	Duración: 10 minutos	Nombre de la actividad: <i>Draw a big ball.</i>
Agrupación	Actividad individual.	
Objetivos específicos	Con este ejercicio se pretende que los alumnos, como están tratando otros contenidos diferentes, repasen los que ya han dado. De esta manera, recuerdan esos contenidos, y además la clase se hace más amena, porque no abarcan toda la lección en una misma cosa. Igualmente, este contenido les sirve para poder hacer descripciones de objetos diferentes, y con ello trasladarlo a otros contextos.	
Materiales utilizados	Fichas ²³ para realizar los dibujos.	
Preparación	El docente, antes del comienzo de la clase, es necesario que tenga las fichas ya preparadas, y que posea un número de fichas suficientes para que se pueda llevar a cabo la clase sin ningún inconveniente.	
Descripción	Por medio de unas fichas que el educador reparte a cada uno de los educandos, éstos, a partir de una serie de frases descriptivas, deben dibujar lo que se les pide en dicha frase. De esta forma, el profesor puede darse cuenta de qué alumnos han comprendido estos adjetivos y de qué alumnos no.	

²² Ver anexo 10

²³ Ver anexo 11

5.4.4 Cuarta semana de actividades

En la cuarta semana, las actividades se crean para repasar todo lo enseñado en las semanas anteriores, de tal forma que los contenidos queden correctamente explicados y resulten de gran utilidad para el alumnado.

Cuarta Semana		Have got
Primera Clase		
Actividad previa	Duración: 20 minutos.	Nombre de la actividad: <i>Has your sister got blue eyes?</i>
Agrupación	Actividad individual.	
Objetivos específicos	El/la alumno/a será capaz de aprender a expresar la posesión en inglés y se motivará a los alumnos para que participen de forma activa.	
Materiales utilizados	Pizarra digital que mostrará el cuadro que viene a continuación.	
Preparación	Esta tarea no conlleva preparación previa.	
Descripción	Al comenzar la clase, el profesor explicará el verbo “To have got” utilizando la pizarra digital, para que los alumnos puedan realizar las actividades que se van a proponer.	

VERBO “TO HAVE GOT”		
Affirmative	Negative	Interrogative
I have got	I haven't got	Have I got...?
You have got	You haven't got	Have you got...?
He/She/It has got	He/She/It hasn't got	Has it got...?
We have got	We haven't got	Have we got...?
You have got	You haven't got	Have you got...?
They have got	They haven't got	Have they got...?

Actividad primera	Duración: 15 minutos	Nombre de la actividad: <i>Complete the sentences</i>
Agrupación	Actividad individual.	
Objetivos específicos	Aprender a expresar la posesión en inglés.	
Materiales utilizados	Folio, lápiz y goma.	
Preparación	El/la docente entregará una ficha ²⁴ a cada alumno.	
Descripción	En este ejercicio el alumno/a debe completar seis oraciones con el verbo “To have got”. Para ello debe tener en cuenta la imagen que se expone, decidiendo así si dichas oraciones son afirmativas o negativas.	

²⁴ Ver anexo 12

Actividad segunda	Duración: 15 minutos	Nombre de la actividad: <i>Complete the questions</i>
Agrupación	Actividad individual.	
Objetivos específicos	Aprender a expresar la posesión en inglés.	
Materiales utilizados	Folio, lápiz y goma.	
Preparación	El/la docente entregará una ficha ²⁵ a cada alumno.	
Descripción	En este ejercicio el alumnado debe utilizar el verbo “To have got” para completar las preguntas que se muestran. Así mismo, deberán contestarlas teniendo en cuenta la imagen, con el fin de decidir si dichas respuestas deben ser afirmativas o negativas.	

Cuarta Semana	Cartoon and colours	
Segunda Clase		
Actividad previa	Duración: 15 minutos.	Nombre de la actividad: <i>Poema</i>
Agrupación	Actividad grupal	
Objetivos específicos	Leer y entender un poema.	
Materiales utilizados	Ficha ²⁶ de poema	
Preparación	El/la docente entregará una ficha con un poema animado que consta de 10 oraciones.	
Descripción	Un primer alumno leerá la frase inicial, sustituyendo la imagen del poema por la palabra correcta. A continuación otro alumno leerá la misma oración. Así con las 10 oraciones participarán todos los alumnos.	
Criterios de evaluación	Es capaz de leer y entender un cuento. Valoración de la lectura de cuentos. Utiliza el vocabulario de la unidad correctamente y con coherencia.	

Actividad primera	Duración: 10 minutos.	Nombre de la actividad: <i>Colouring!</i>
Agrupación	Actividad individual.	
Objetivos específicos	Reconocer y entender el verbo “To have got” y asimilar, no sólo los colores, sino también las partes del cuerpo.	
Materiales utilizados	Ficha ²⁷ con imágenes, lápices de colores.	
Preparación	En primer lugar, el profesor entregará a cada alumno un folio con dos imágenes para pintar (“Dora la exploradora” y “el pato Donald”).	
Descripción	A continuación, el alumnado tendrá que colorearlas siguiendo las instrucciones que el docente va dando. Por ejemplo, cuando éste diga “Dora has got blue eyes”, los niños deberán pintar los ojos de Dora de color azul. Por lo tanto, al finalizar, los alumnos tendrán que tener las imágenes pintadas de la manera que el profesor ha dictado.	

²⁵ Ver anexo 13

²⁶ Ver anexo 14

²⁷ Ver anexo 15

Actividad primera	Duración: 20 minutos.	Nombre de la actividad: <i>Make Sentences</i>
Agrupación	Actividad por grupos.	
Objetivos específicos	El objetivo de esta actividad es que los alumnos repasen el verbo “To have got”, los colores, los números y las partes del cuerpo.	
Materiales utilizados	Pizarra digital, tarjetas con dibujos, folio, lápiz y goma.	
Preparación	En esta actividad el profesor dividirá la clase en 4 grupos de 5 personas y le dará a cada grupo un dibujo de un monstruo ²⁸ .	
Descripción	Para llevar a cabo la tarea cada grupo debe escribir 5 oraciones describiendo la imagen asignada por el docente. Cuando hayan terminado, un representante de cada grupo saldrá a la pizarra para escribir y leer las oraciones creadas. Dichas oraciones serán corregidas por el toda la clase. Ejemplos: “ <i>Belian has got two mouths</i> ”, “ <i>Bathin has got seven eyes.</i> ”	
Criterios de evaluación	Participar con responsabilidad en la actividad grupal de clase. Relacionarse con los demás compañeros y compañeras. Es capaz de escribir oraciones breves y sencillas basadas en dibujos y modelos.	

Actividad primera	Duración: 10 minutos.	Nombre de la actividad: <i>Choose the correct answer!</i>
Agrupación	Actividad individual.	
Objetivos específicos	El objetivo de esta actividad es que los alumnos hagan un último repaso de los contenidos que han adquirido.	
Materiales utilizados	Ficha ²⁹ que entrega el profesor, lápiz y goma.	
Preparación	El profesor entregará una ficha que contiene diversas imágenes y varias preguntas.	
Descripción	El alumno deber contestar a la pregunta, marcando la respuesta correcta teniendo en cuenta la imagen.	

²⁸ Ver anexo 16

²⁹ Ver anexo 17

5.4.5 Actividades complementarias

Actividad complementaria	Duración: 10 minutos	Nombre de la actividad: <i>Write the correct number.</i>
Agrupación	Actividad individual.	
Objetivos específicos	Esta tarea es un apoyo o ayuda hacia las clases mantenidas acerca de los números, y sirve para que los niños relacionen de forma amena una imagen con estos números, tratándose de una actividad que no se hace pesada en la finalización de la lección, ya que es entretenida.	
Materiales utilizados	Fichas con imágenes. ³⁰	
Preparación	El profesor debe llevar a la clase esta actividad como refuerzo de las anteriores, en el caso de que se quede con varios minutos libres y se pueda realizar otra. Para ello, debe contar en las clases con estas fichas para realizar el ejercicio, anticipadamente preparadas y que sean bastantes para todo el alumnado.	
Descripción	A partir de este ejercicio, el profesor proporciona a cada alumno o alumna una ficha que tiene diversas imágenes, donde se tendrá que poner el número correspondiente a cada imagen en su forma escrita, dependiendo del número de objetos que se encuentren en ésta. En esta actividad, se abarcarán los números del 11 al 20.	

Actividad complementaria	Duración: 20 minutos	Nombre de la actividad: <i>Look and write the number.</i>
Agrupación	Actividad individual.	
Objetivos específicos	Este ejercicio se da especialmente para consolidar de forma más compleja los contenidos impartidos acerca de la numeración, enseñando al alumnado a adaptar estos contenidos a otras situaciones, como lo son las sumas. Además, ayuda a que manejen de mejor manera la forma de escritura de los números.	
Materiales utilizados	Fichas ³¹ para realizar sumas.	
Preparación	Para dar esta clase, el docente debe disponer de las fichas necesarias para cada niño o niña antes del comienzo de la misma.	
Descripción	El maestro proporciona a sus alumnos un ejercicio donde deben realizar una serie de sumas, en las que éstos tienen que poner el resultado final de cada una siguiendo la forma escrita de los números del 11 al 20.	

³⁰ Ver anexo 18

³¹ Ver anexo 19

Actividad complementaria	Duración: 15 minutos.	Nombre de la actividad: Sopa de letras.
Agrupación	Actividad individual.	
Objetivos específicos	Trabajar la concentración y consolidar el léxico de las partes del cuerpo.	
Materiales utilizados	Hoja de actividades.	
Preparación	El docente entregará una hoja con una sopa de letras ³² a cada alumno/a.	
Descripción	Los/as estudiantes tienen que encontrar y rodear las partes del cuerpo humano de la sopa de letras: (head, eye, face, nose, tummy, leg, toes, hair, ear, mouth, arm, hand, fingers, foot).	

³² Ver anexo 20

6. Reflexión final y conclusiones

El tema que hemos abarcado cobra gran importancia, sobre todo por los tiempos que corren, ya que los niños y niñas estudiarán contenidos básicos de la lengua extranjera (inglés) como por ejemplo, los números o las partes del cuerpo. A partir de éstos, podrán hacer frente a contenidos pertenecientes a cursos posteriores e incluso, en un futuro, podrán defenderse en países que no se hable el castellano y, evidentemente, en el mundo laboral.

Siendo el inglés uno de los idiomas más utilizados en el mundo cobra una gran importancia la formación del idioma de nuestros estudiantes. En España, el inglés se imparte dentro del sistema educativo desde infantil, sin embargo, resulta preocupante que al terminar el bachillerato, los alumnos poseen conocimientos muy elementales acerca del idioma, y a veces estos resultan insuficientes al ingresar al nivel de educación superior.

Son diversos los factores de esta situación, pero el más importante pensamos que es la importancia de la motivación de los jóvenes para hacer más efectivo el proceso enseñanza aprendizaje. Hemos dejado claro que este punto es de absoluta responsabilidad por parte del/la docente. Parece ser entonces que es el profesor quien tiene la labor de hacer de la motivación su instrumento para favorecer el desarrollo de cada clase. Trabajar en una misma clase con alumnos con necesidades diferentes obliga al profesor a plantearse una nueva metodología, y en esa línea se debe seguir. Sin embargo, para conseguir esto, los docentes deben comprometerse y cambiar la metodología estándar por una más flexible que se adapte a las necesidades de los alumnos. Muchos/as profesores/as, como algunos/as de nuestro centro investigado, consideran que la educación se está convirtiendo en una “enseñanza a la carta”, pero no es más que una evolución en el proceso de enseñanza y aprendizaje cuyo objetivo es favorecer al alumnado y educarlos conforme a sus necesidades.

Aunque hemos hablado mucho de la motivación del estudiante, no hemos tenido en cuenta y hemos dejado un poco de lado la motivación de quién también se debe motivar; El/la docente. Es el que se encarga de planear clases amenas, adaptadas a las necesidades de sus estudiantes, además de crear una atmosfera lo suficientemente buena para que las clases se desarrollen de manera óptima. Por todo lo antes expuesto, nos

atrevernos a decir que es obligatorio que el/la docente esté motivado para así poder motivar a sus alumnos. Un docente motivado es igual a alumnos motivados. Además, su labor está en el punto de mira no solamente de las familias de los alumnos y alumnas, sino de la sociedad en general, que pide, una educación de calidad. Por ello pensamos que nuestra pequeña unidad didáctica está diseñada dentro de un marco teórico justificado en los campos de la psicología y la pedagogía, para dar mayor coherencia y unidad a la labor profesional.

7. Bibliografía

ALONSO GARCÍA, CATALINA M. (Abril 2008): *Estilos de aprendizaje, presente y futuro*. En: UNED, España. [En línea]: vol 1, nº 1, p. 1-244 Revista. Disponible en internet:

http://www.uned.es/revistaestilosdeaprendizaje/numero_1/lr_1_abril_2008.pdf

BOC (2007). *DECRETO 126/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias*. Referencia: BOC-A-2007-902. BOC126 (24 mayo 2007): páginas 12661 a 12830.

CEPEDA, OLGA. Temario número uno de Didáctica General, apartado “El Currículum”.

CEPEDA, OLGA. Temario número cuatro de Didáctica General.

CODINA, BENITO. Temario número tres de Modelos y Métodos de Evaluación.

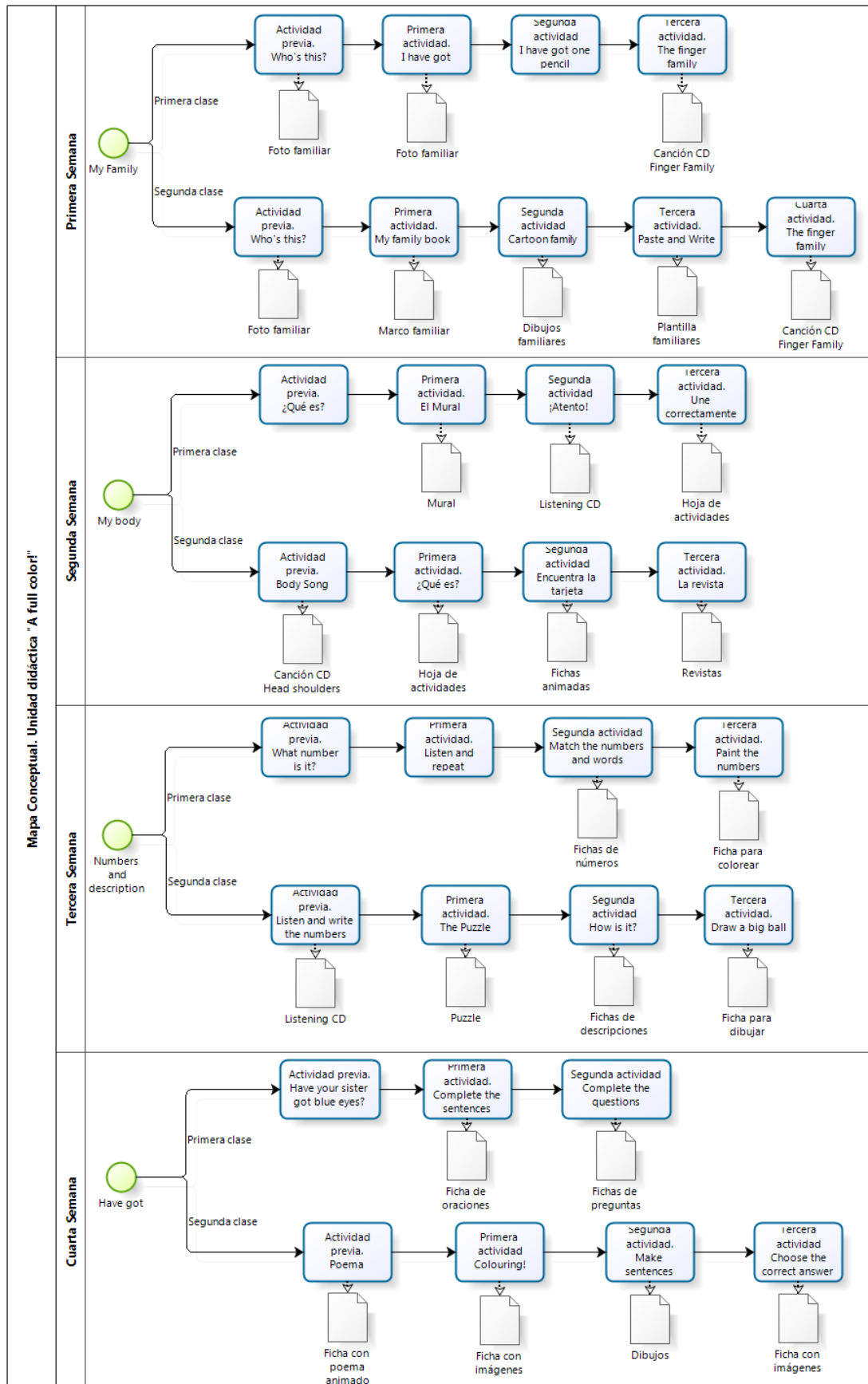
MADRID, D. (2003): “Intereses, necesidades y expectativas del alumnado de Magisterio de Lengua Extranjera (Inglés) durante su formación inicial”. En Moreno, M y Escribano, M: *Tadea seu Liber de Amicitia*. Granada: Grupo Editorial Universitario, pp. 145-166.

MUFFINSONGS. (2011): *Finger family*. Catálogo en Línea. [Archivo de Video]. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=M3BUH5CcuE>. Contemplado en el anexo externo CD.

TOCHANAPOL. (2009): *Head shoulders knees and toes*. Catálogo en Línea. [Archivo de Video]. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=gxphoOOwTbo>. Contemplado en el anexo externo CD.

8. Anexos

Anexo 1. Mapa conceptual de la Unidad Didáctica.









Anexo 2. Cuadro de recogida de datos de observación en la institución.

COLEGIO LA SALLE	
Entorno Educativo	
Entorno exterior	Aparcamiento, servicio de guardería, Portería, canchas de baloncesto, porterías de fútbol, patio central y gimnasio, alta vegetación y rampas para sillas de ruedas
Entorno interior	Secretaría y despacho del director, salón de actos, capilla, biblioteca, sala de informática, aulas amplias
Recursos	Diversas pizarras, pizarra digital, televisión, video, DVD. Aulas especiales para asignaturas específicas, laboratorio, aula de tecnología.
Características del alumnado	
<ul style="list-style-type: none"> • Familias monoparentales • Tutorías mensuales • Uso de las agendas de cada alumno para informar a los padres • Babis • Uniformes • Trabajos individuales o grupales • Algún líder dentro de cada aula • Variedad de razas → igualdad y unidad. • Escaso absentismo. • Métodos para afrontar las incidencias del alumnado. 	
Características del profesorado	
<ul style="list-style-type: none"> • Es el facilitador del aprendizaje. • Hay profesores que se implican en su trabajo y otros que no. • Cooperación entre el profesorado. • Cierta interés entre profesores. • Conflictos en cuanto al sueldo. 	







Anexo 3. Cuadro para colorear.



Anexo 4. The family Cartoon.

	MUM	
	GRANDMA	
	DAD	
	SISTER	
	GRANDAD	
	BROTHER	

Anexo 5. Componentes de la familia.

Anexo 6. Join the words:

- Head
- Face
- Nose
- Tummy
- Leg
- Toes
- Fingers
- Hand
- Arm
- Hair
- Mouth
- Eye
- Ear
- Foot
- Knee
- Shoulder
- Cabeza
- Hombro
- Ojo
- Rodilla
- Oreja
- Pie
- Cara
- Boca
- Pelo
- Nariz
- Mano
- Dedos de los pies
- Pierna
- Pie
- Barriga
- Dedos de las manos

Anexo 7. Translate to spanish.

1. Head _____
2. Eye _____
3. Face _____
4. Nose _____
5. Tummy _____
6. Leg _____
7. Toes _____
8. Hair _____
9. Ear _____
10. Mouth _____
11. Arm _____
12. Hand _____
13. Fingers _____
14. Foot _____






Anexo 8. Unir los números.

Eleven	15
Twelve	11
Thirteen	18
Fourteen	12
Fifteen	19
Sixteen	13
Seventeen	20
Eighteen	17
Nineteen	14
Twenty	16

Anexo 9. Colorear los números.

<p>15 18</p> <p>12 16</p> <p>20 11</p> <p>14 19</p> <p>13 17</p>	<p>TWELVE</p> <p>FOURTEEN</p> <p>THIRTEEN</p> <p>ELEVEN</p> <p>FIFTEEN</p> <p>SEVENTEEN</p> <p>SIXTEEN</p> <p>TWENTY</p> <p>EIGHTEEN</p> <p>NINETEEN</p>
--	--

Anexo 10. Descripciones.

Words: small / short / big / tall / long	
<p>1</p>  <p>He is _____.</p>	<p>2</p>  <p>He is _____.</p>
<p>3</p>  <p>She's got _____ hair.</p>	
<p>5</p>  <p>The car is _____.</p>	<p>4</p>  <p>The car is _____.</p>

Anexo 11. Descripciones.

In the school, a boy is playing with a <u>big ball</u> .	My friend has got a <u>long snake</u> .
This <u>tree</u> is very <u>tall</u> .	I have got a <u>short pencil</u> .
My uncle has got a <u>small house</u> .	

Anexo 12. Completar las oraciones.



1. She _____ (has/ hasn't got) yellow hair.
2. She _____ (has/ hasn't got) a purple shirt.
3. She _____ (has/ hasn't got) a blue bag.
4. She _____ (has/ hasn't got) green trousers.
5. She _____ (has/ hasn't got) a book.
6. She _____ (has/ hasn't got) brown eyes.

Anexo 13. Completar las frases.



Pregunta: _____ Mark _____ a CD?
 Respuesta: _____, he _____.



Pregunta: _____ he _____ a watch?
 Respuesta: _____, he _____.



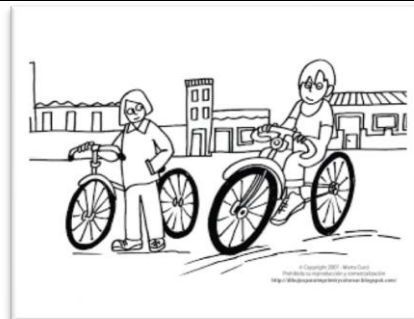
Pregunta: _____ Nina _____ a computer?
 Respuesta: _____, she _____.



Pregunta: _____ Linda _____ a book?
 Respuesta: _____, she _____.












Pregunta: _____ Peter and Lisa _____ a cat?
 Respuesta: _____, they _____.



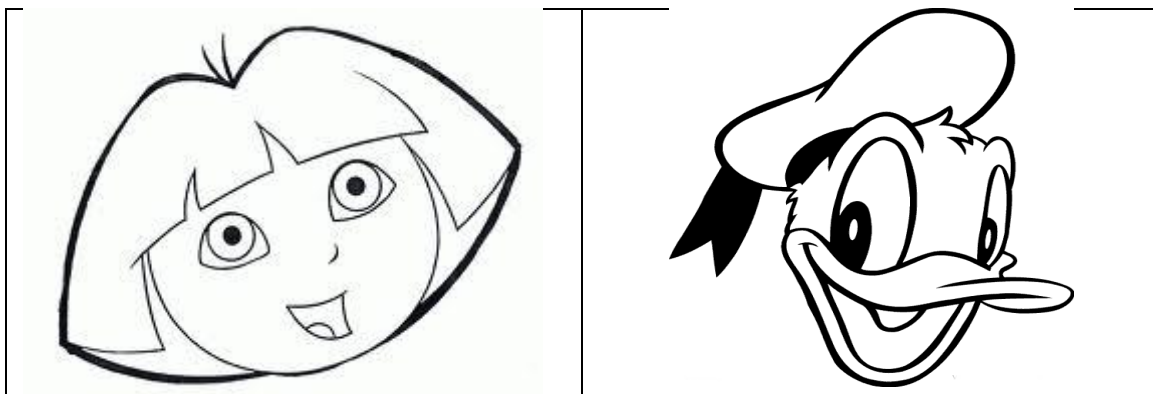
Pregunta: _____ they _____ bicycles?
 Respuesta: _____, they _____.

Anexo 14. Poema.

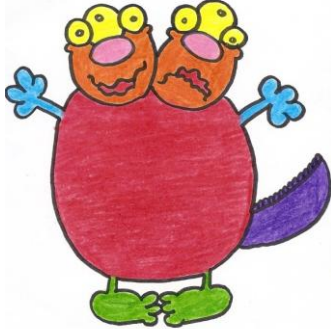


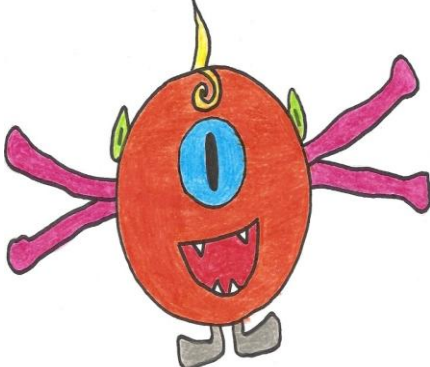
Max has 2 green 
And green 
He has short pink 
And his  is blue!
He's got orange 
And a big brown 
3 purple 
And 8 red 
He likes to run and sing and play,
And he brushes his teeth every day!






Anexo 15. Dora y Donald.









Anexo 16. Monstruos.

<p style="text-align: center;">BELIAN</p> 	<p style="text-align: center;">BATHIN</p> 
<p style="text-align: center;">LUCIFER</p> 	<p style="text-align: center;">BEELZEBUL</p> 

Anexo 17. Seleccionar la respuesta correcta.

 <p style="text-align: center;">Has Peter got a rabbit?</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="radio"/> Yes, he has got a rabbit.<input type="radio"/> Yes, he have got a rabbit.	 <p style="text-align: center;">What colour is it?</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="radio"/> It is orange.<input type="radio"/> It is blue.<input type="radio"/> It is green.
 <p style="text-align: center;">How many flowers are there?</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="radio"/> There are four flowers.<input type="radio"/> There is one flower.<input type="radio"/> There are two flowers.	

Anexo 18. Actividad complementaria

 <p>_____</p>	 <p>_____</p>
 <p>_____</p>	 <p>_____</p>
 <p>_____</p>	 <p>_____</p>

Anexo 19. Actividad complementaria.

$5 + 6 =$ $8 + 6 =$ $8 + 4 =$ $7 + 8 =$ $9 + 8 =$	$15 + 3 =$ $11 + 9 =$ $4 + 9 =$ $11 + 5 =$ $6 + 13 =$
---	---

Anexo 20. Actividad complementaria.

<p>A S P T U I P H E A D O P L J M N I N D H A N D V H G Q E Ñ R O O K G E U C B V X F W T Y J D U S F T P L B Ñ S A I R D E C I T E N S F A C E G T N S P G J P H K H D W L E G O P G R H Q V S F T U M M Y H T R D E H A D R T U O H B J L L A R U R T I J H B V E A R F R I R C S S N R R Q A C S G H P T P M P G E W F F O O T</p>

Anexo 7

Competencia:

- ❖ CE2. Analizar e interpretar el concepto de educación y los diferentes elementos que intervienen en el desarrollo de todo proceso educativo.
- ❖ CE12. Diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación psicopedagógica, actuación social, etc.)

Asignatura: Planes de formación.

Evidencia 7

Título: Un innovador plan de formación.



UN INNOVADOR PLAN DE FORMACIÓN



Universidad de La Laguna

Planes de formación

2º Pedagogía.

Fecha de entrega: 27 de noviembre de 2012

Autores:

Betancor Perdomo, Silvia

Borrell Lora, Jonatan

Delgado Suárez, Cintia

Rodríguez Hernández, Ivana

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Marco Teórico.....	5
3. Descripción de actividades.....	9
4. Propuestas de mejora.....	15
5. Conclusiones y valoración final.....	18
6. Referencias bibliográficas.....	20
7. Anexos.....	21

1. Introducción.

Cualquier plan de formación pretende facilitar educación continua de calidad y oportunidades para el desarrollo profesional de un determinado colectivo en una institución, ya sea en el ámbito tecnológico, como en del conocimiento elaborado, en el de gestión o en otros ámbitos que se consideren necesarios. Se puede decir que un plan de formación se genera a raíz de las necesidades de educación formativa que se pueda generar dentro de una organización.

Se dice que toda institución tiene una capacidad para organizar su actividad con criterios propios. En el caso de los/as profesores/as está vinculado al derecho constitucional, al derecho de libertad de cátedra, libertad de pensamiento de educación, de formación y docencia que todo/a profesor/a tiene en el ejercicio de su tarea profesional.

La finalidad con la que iniciamos esta práctica es la de identificar las diferentes actividades y estrategias de planes formación de dichos docentes en el centro escolar CEIP La Escalona, para comprender y analizar sus características y así proponer algún tipo de mejora en dicho plan. Para lograr este objetivo, evaluaremos inicialmente la adecuación, los recursos y las posibilidades de éxito del plan de formación para plantear algunas opciones que lo optimicen.

Antes de plantear nuestro marco teórico para poder desarrollar el informe, debemos comentar pequeños aspectos del/la docente como formador/a, como educador/a profesional que tiene la responsabilidad de, no solo limitarse a la docencia y a enseñar, sino que tiene que formar en todas sus dimensiones y ser capaz de orientar, dinamizar, socializar, elaborar recursos y de tener las capacidades necesarias para intervenir en el/la educando.

Hay toda una serie de valores básicos y de derechos que el sistema educativo tiene como finalidades y proyectos de construcción social en todos los niveles y etapas educativas. A partir de aquí es cuando se crea el código deontológico del docente¹,

¹ ASOCIACIÓN ESTATAL DE EDUCACIÓN SOCIAL (ASEDES) (2004): *Código deontológico del educador*. Toledo. Extraído el 22 de octubre de 2012 desde <http://www.eduso.net/red/codigo.htm>

porque trabajar en educación es trabajar con personas, con objetivos de formación, y es un trabajo que tiene un innegable alcance moral. La acción de educar es comprometerse personalmente con un proyecto moral. Digamos que es un contrato moral del profesorado que tratará de construir unos valores y comprometerse con ellos/as. Estos valores hacia los educandos están dedicados al fomento de la autoestima, al desarrollo integral de la persona, al fomento del respeto hacia el resto y al conocimiento crítico de la propia identidad cultural y el respeto a la de los demás.

Partiendo de aquí, y para generar el desarrollo de nuestro informe, el punto de partida inicial será contactar con el centro escolar y analizar los distintos planes de formación en calidad de asesor/a. ¿Resultará adecuada la estrategia educativa para el centro? ¿Qué alternativas o mejoras se pueden realizar de ese plan? Como posibles agentes de cambio social valoremos, a continuación, el alcance y la proyección en un contexto real, partiendo de un marco teórico.

2. Marco Teórico.

La educación es un proceso que dura toda la vida y consiste en adquirir conocimientos de generaciones anteriores que nos aportan un universo cultural. Es un proyecto de ser libres, de libertad, sin ningún tipo de adoctrinamiento y que nos hace crecer como personas. Es un proceso de creación y de crecimiento del ser humano, gracias a que es un ser no determinado. Es un proceso de construcción y de reconstrucción, y todo en la formación está impregnado de valor. El componente axiológico está detrás de todos nuestros actos y cuando una persona no está implicada en el desarrollo personal del alumno/a, el currículum está demasiado oculto, y no aparece. Si se utiliza es por propia satisfacción profesional.

Ser un profesional docente implica el desarrollo de nuevas identidades y también la reconstrucción de algunas de las identidades que ya existían. La identidad no es una cuestión estática sino que tiene que ver con la interacción con otras personas. Es así como la identidad profesional entra en relación con identidades culturales del propio profesorado, nacionales, de género, étnicas, institucionales, etc. y es así, como la identidad personal se configura a partir de un proceso de apropiación subjetiva de la identidad social. Es el resultado de relaciones complejas entre la definición que otros hacen del sujeto y la visión que uno mismo tiene o construye de sí.

Cuando se habla de identidad profesional² se habla específicamente de la apropiación personal del sujeto en relación con los aspectos constitutivos de su rol, lo cual le permitirá definirse como perteneciente a cierto grupo laboral; hablamos por tanto de un fenómeno que entraña elementos cognitivos y afectivos.

Esta identidad profesional o profesionalización, es un proceso lento y complejo, un prolongado periodo de estudio, necesario para la adquisición de un conocimiento profesional experto. Las competencias adquiridas deben transformarse en experiencia de crecimiento del alumno, en cultura subjetiva, además de la comprensión de las posibilidades de los estudiantes y de las condiciones de la sociedad y de las escuelas. Este segundo componente es la competencia cultural pedagógica.

² MARRERO ACOSTA, J. (2011), *Guía para la elaboración de planes de formación, documento de trabajo*. Temario número dos de Planes de Formación.

Por otra parte, el profesorado tiene el deber de cumplir una serie de funciones fundamentales en su proceso de enseñanza y aprendizaje bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo. Estas funciones están recogidas en el artículo 91 de la Ley Orgánica de la Educación³ y tienen que ver con los siguientes aspectos:

En el desarrollo de los fines educativos recogidos en la ley, tratando de construir socialmente mediante la función educadora, en la programación, desarrollo y evaluación de las áreas, en la tutoría y orientación de sus alumnos, apoyando las actividades complementarias propuestas por los centros, participando en la gestión de los centros y dinamizando el entorno en el que éstos se encuentran, apoyando la acción de otros órganos administrativos y sobretodo no descuidar su propia formación permanente.

Construcción, crecimiento, desarrollo, formación son, entre otras, expresiones metafóricas para señalar un sentido de progreso en el plano individual y en el social. Esa construcción o ese progreso requieren materiales que no son otra cosa que selecciones de cultura sobre los que remontarse, traducido en prioridades de mejora o planes de formación.

Existen una serie de **principios**⁴ que han de guiar estos planes de formación. Dichos principios se pueden sintetizar de la siguiente forma:

Los planes de formación institucionales deben incluir formación específica para los diferentes profesionales de las mismas, utilizando un estudio previo donde se señalen los objetivos, el presupuesto y la financiación, la participación de la plantilla y el realismo, la viabilidad, la actualización, la flexibilidad, la eficacia y la mejora. Esta formación interna, de carácter vertical, debe alcanzar a todo el personal, aunque pueda especializarse, por razones operativas, en función de categorías, niveles, servicios o responsabilidades. Es aquí donde esta formación adoptaría un carácter más horizontal,

³ BOE (2006). *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Referencia: BOE-A-2006-7899. BOE106 (4 mayo 2006): páginas 17158 a 17207.

⁴ MARRERO ACOSTA, J. (2011), *Guía para la elaboración de planes de formación, documento de trabajo*. Temario número dos de Planes de Formación.

cubriendo aspectos más específicos en diferentes grupos⁵. Este tipo de formación es necesario para renovar y actualizar los conocimientos. Además, se pretende que las actividades obligatorias se efectúen dentro del horario laboral tantas veces como sea necesario, que las actividades voluntarias tengan un horario accesible para que tengan más asistencia, y que se dé una formación específica al personal que preste otros servicios sin tener una relación estipulada con la entidad. Así mismo, los planes de formación deben comprender la formación básica e inicial para los nuevos puestos de trabajo, tanto si el personal es de nuevo ingreso o por haber superado un proceso selectivo. Si es de nuevo ingreso tendría que poseer el conocimiento general y el específico del puesto de trabajo. Igualmente, dichos planes deben procurar formar con rapidez, agilidad y anticipación en los nuevos conocimientos, productos, servicios y/o recursos.

También, dentro del protocolo de formación se incluye la visita guiada, sesiones formativas individuales o un curso estándar, añadiendo los procedimientos del trabajo y el conocimiento de la documentación adecuada. Es importante que esta formación sea continua, y que esta se lleve a cabo con rapidez y eficacia anticipándose a los recursos, conocimientos, etc. Se puede realizar tanto interna como externamente, dependiendo de los modelos de formación y de las perspectivas, además de que se tenga en cuenta a la hora de seleccionar el personal.

Es importante que los planes de formación sean capaces de recibir modificaciones en su evaluación y seguimiento. Así mismo, deben facilitar los intercambios profesionales con el objetivo de aumentar sus conocimientos y experiencias, así como atender a las necesidades de la práctica en los diferentes puestos de trabajo. Los contenidos formativos han de ser útiles y deben intentar estar distribuidos en el tiempo sin llegar a estar concentrados, es decir que se deben preparar antes de que finalice el periodo anterior. Como complemento a dichos Planes de Formación, ha de disponerse de medios que faciliten al personal el acceso a toda la información y documentación relevante para el desarrollo del trabajo y de un plan de comunicación que normalice toda esta información.

⁵ MARRERO ACOSTA, J. (2011), *Guía para la elaboración de planes de formación, documento de trabajo*. Disponible en <http://campusvirtual.ull.es/1112/course/view.php?id=4766>

Por último, a la hora de definir los distintos **objetivos del Plan Canario de Formación**⁶ para el bienio 2011-13 podemos decir que se basan en el estudio de las líneas estratégicas de la política educativa en el ámbito canario, estatal y europeo, así como de las competencias profesionales del profesorado y sus demandas y de las necesidades del alumnado.

Dichos objetivos son los siguientes:

1. *“Seguir potenciando los programas de formación de los centros ligados a su contexto, a la autoevaluación y a sus procesos de mejora.*
2. *Incrementar el número de acciones del programa formativo de equipos directivos con el objetivo de avanzar hacia una profesionalización de la dirección de los centros educativos.*
3. *Consolidar la formación en red potenciando el trabajo colaborativo de los diversos colectivos de profesorado con el objetivo de fomentar la investigación, la innovación y la transmisión de buenas prácticas.*
4. *Incrementar el número de actividades y plazas de la teleformación con la finalidad de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, la inmersión práctica y la eliminación de barreras espaciales y temporales importantes en un territorio fragmentado como el nuestro.*
5. *Fortalecer el papel de la red de Centros del Profesorado como agentes esenciales en la canalización y ejecución de las iniciativas de formación e innovación educativa propuestas por el profesorado y centros docentes de su ámbito de influencia.*
6. *Potenciar la formación conjunta de todos los miembros de la comunidad educativa, esto es familias, profesorado, alumnado y personal no docente, de forma que contribuya al éxito escolar del alumnado.*
7. *Priorizar acciones formativas relacionadas con las líneas estratégicas más demandadas por el profesorado. Esto es: la competencia digital: orientaciones metodológicas e integración curricular de las TIC; el desarrollo de las competencias básicas; el fomento de la lectura y el plan lector; la mejora de la convivencia y del clima escolar en los centros educativos.*
8. *Consolidar los medios telemáticos relacionados con la formación como son los procedimientos de inscripción en línea, el porfolio de formación, la certificación digital y los canales de información y difusión de las actividades.*
9. *Fortalecer la red de centros educativos para el desarrollo del “Prácticum” del Máster Universitario de Formación del Profesorado no Universitario, elemento fundamental en la formación inicial del profesorado que en los próximos años se integrará en nuestro sistema educativo.*
10. *Revisar y adaptar los cursos del profesorado funcionario en prácticas a los nuevos retos que la sociedad del siglo XXI demanda.*
11. *Actualizar y unificar la normativa reguladora de la formación del profesorado no universitario en Canarias, con el fin de adaptarla a las nuevas competencias profesionales docentes que esta sociedad demanda, incorporando las nuevas tecnologías y modalidades de formación, así como su impacto en el ámbito educativo.”*

⁶ GOBIERNO DE CANARIAS, CONSEJERIA DE EDUCACION, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (2010). *Plan canario de formación del profesorado no universitario bienio 2011-2013*. Extraído el 23 de octubre de 2012 desde: http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/WEBDGOIE/docs/11_12/Formacion/plancanario_formacion_2011_13.pdf

3. Descripción de las actividades.

El plan de formación es un documento que todo centro debe tener, en el cual se contemplan las actividades formativas para el profesorado que se llevarán a cabo durante cada curso escolar. Suele redactarse a principio de curso y, pese a que en él figuran las actividades a realizar, la fecha, los ponentes, y la duración, la realidad es que después, es extraordinariamente raro que coincida lo planificado a principio de curso con la realidad de las actividades formativas.

Hemos consultado el plan de formación del CEIP La Escalona, un colegio de dos unidades con un equipo docente compuesto por dos tutores/as, dos especialistas, y cinco maestros/as itinerantes que vienen de otros centros. En dicho plan de formación, se contemplan las actividades formativas que, a continuación, detallamos:

En un primer apartado encontramos actividades de Teleformación, convocadas por el Gobierno de Canarias, en dos convocatorias (una en el primer trimestre, y otra en el segundo). Anteriormente eran cuatro convocatorias pero estas se suprimieron por falta de presupuesto. El catálogo de estos cursos se puede consultar en la página web del Gobierno de Canarias⁷, y se pueden observar en el siguiente cuadro:

N.º	Título del curso	Horas	Plazas	Página
1	LA FUNCIÓN DIRECTIVA	100	100	4
2	CÓMO INTEGRAR LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. DESARROLLO METODOLÓGICO Y EVALUACIÓN	70	100	5
3	EL DESEMPEÑO DE LA ACCIÓN TUTORIAL	70	100	6
4	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE CHICAS Y CHICOS: PROPUESTA DE ACTUACIÓN DESDE LA ESCUELA Y LA FAMILIA	100	150	7
5	PLAN DE LECTURA DE CENTRO. UN RECURSO MÁS PARA TRABAJAR LAS COMPETENCIAS BÁSICAS	45	50	8
6	GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA LECTURA EN LA BIBLIOTECA ESCOLAR. UN RECURSO PARA FOMENTAR LAS COMPETENCIAS BÁSICAS	50	100	9
7	FORMACIÓN AVANZADA DEL PROGRAMA DE GESTIÓN ABIES	40	50	10
8	WORDPRESS: CREACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL DE CENTRO EN ECOESCUELA 2.0	30	200	11
9	TALLER TECNOLÓGICO Y PEDAGÓGICO: EXPERIMENTA, COMPARTE Y COLABORA A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS DE LA WEB 2.0	60	100	12
10	USO, GESTIÓN, EDICIÓN Y TUTORIA DE AULAS VIRTUALES EN EL ENTORNO MOODLE	70	200	13

⁷ GOBIERNO DE CANARIAS, CONSEJERIA DE EDUCACION, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (2012). *Ofertas de teleformación Primer trimestre curso 2012-2013*. Extraído el 25 de octubre de 2012 desde: <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/WebDGOIE/scripts/default.asp?IdSitio=14&Cont=829>

Estas actividades se realizan durante el primer y el segundo trimestre y, al ser de teleformación, no hay ponente, sino un tutor/a que gestiona y dinamiza cada curso. La duración dependerá de cada curso, desde 30 hasta 100 horas, comprendidas entre el 1 de octubre y finalizando dependiendo del número de horas de cada actividad formativa. Este tipo de formación presenta algunas limitaciones como pueden ser: los problemas para subsanar dudas fuera del horario lectivo, las distintas dificultades que se presenten a personas que no saben utilizar las nuevas tecnologías, la comunicación con los/as compañeros/as, así sea por foro o correo, en la que la respuesta no será nunca inmediata, la forma de adquirir actitudes y habilidades puede ser distinta, sin llegar a adquirir el ambiente de estudio de un aula.

La siguiente actividad está encuadrada dentro de la autoformación. En la página web de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias⁸, podemos encontrar un campus virtual de autoformación, en el cual se encontrará formación puntual, es decir, unos cursos sobre temas concretos, que se pueden realizar telemáticamente. Estos cursos se diferencian de la teleformación en que si bien en aquellos se certificaba la participación a los asistentes, en estos, no se hace. En dicha página web se pueden ver todos los cursos que se pueden realizar, sin necesidad de matrícula, ni de adjudicación de plazas y nos podemos encontrar entre otros: la atención a la diversidad, el plan lector, la formación en el uso de las TIC, la educación ambiental o la mejora de la convivencia y el clima escolar. Se puede tardar todo el tiempo que se requiera en hacerlos y no tiene ponentes ni fecha de inicio o finalización. Estos cursos están diseñados para que cualquier docente pueda realizarlos en el momento que desee. El tiempo de realización es ilimitado ya que no se dispone de ponentes ni fecha de inicio ni de finalización. Pensamos que estos cursos son bastante adecuados, porque “*la formación es autoformación o no es nada*”⁹, debido a que es necesaria una implicación por parte de los docentes para que se pueda alcanzar una mejor formación que les ayude a ellos mismos a realizar su labor de docentes de forma óptima. Sin embargo, este programa puede tener alguna limitación, ya que al no tener un/a profesor/a específico para los

⁸ GOBIERNO DE CANARIAS, CONSEJERIA DE EDUCACION, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (2012). *Campus de autoformación*. Extraído el 25 de octubre de 2012 desde: <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/WebDGOIE/scripts/default.asp?IdSitio=14&Cont=700>

⁹ GADAMER, H.G. (2000): *La educación es educarse*. Extraído del temario número uno de Planes de Formación.

cursos, no se pueden consultar las dudas directamente a un/a especialista, y además, al no tener en cuenta la participación, no todos muestran interés en realizarlos. Así mismo, se pueden elaborar unas propuestas de mejora referidas a ampliar la oferta de la temática de los cursos como realizar unos que tengan que ver con otras lenguas, como por ejemplo inglés, para que de esta forma se aumente esta formación a distancia y se mejore la comunicación con los educandos, así como una mayor participación en los cursos.

Otra actividad que encontramos es la formación de Rúbricas. Entendemos por rúbricas a la herramienta utilizada para llevar a cabo la evaluación auténtica del alumnado, un término muy actual que este curso se está comenzando a implantar en los centros del archipiélago¹⁰. Es tan novedoso y tan complicado (según el docente) que todos los centros contemplan formación al respecto en sus planes de formación. Este plan de formación se desarrollará conjuntamente con los CEPS (centros del profesorado) y los coordinadores de formación. Se realizan cuatro sesiones formativas en el CEP, de periodicidad quincenal (comenzando el 12 de octubre en el caso del CEP Tenerife sur, al que está adscrito este centro) y finalizará en noviembre, probablemente diciembre, debido a modificaciones que puedan surgir en el calendario. Cada sesión dura 4 horas en el centro de profesores, al que asistirán los Coordinadores de Formación del centro, o, en el caso de no haberlos, algún miembro del equipo directivo. En estas sesiones se dan una serie de pautas para que los coordinadores, en cada centro, realicen la acción formativa de la misma manera. Así pues, se cuenta como ponentes con agentes externos como son: el Coordinador de formación y el equipo del CEP. En primer lugar, una de las limitaciones que podemos encontrar es que el curso comience en mitad de Octubre y finalice en



¹⁰ GOBIERNO DE CANARIAS, CONSEJERIA DE EDUCACION, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (2012). *Programa de la Formación inicial básica en evaluación desde el enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje*. Extraído el 25 de octubre de 2012 desde: <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/webdgoie/scripts/default.asp?IdSitio=14&Cont=1221>

Noviembre/Diciembre, pues en un mismo año lectivo se cambiaría de un momento a otro la manera de evaluar, creando cierta inseguridad y desconcierto en los/as alumnos/as. En el caso de que este curso formativo se imparta durante los meses de verano, mencionados anteriormente, lo mejor sería que acudieran tanto los coordinadores de formación del centro, como los miembros del equipo directivo y todo el profesorado. En cambio, si se hace en los meses de invierno, es mejor que sólo acudan los coordinadores de formación del centro o en su defecto, un miembro del equipo directivo, con el fin de que el alumnado no se vea afectado por la falta de asistencia del profesorado.

Por último, se disponen de acciones formativas propias del centro. En el plan de formación de la institución, al ser tan pequeño, se contemplan las acciones formativas que llevará a cabo el centro de profesores/as. Esto, según el coordinador de formación del CEIP La Escalona, es algo normal cuando los centros son pequeños (que cuentan con tan solo cuatro maestros/as adscritos) y apartados. Dichas acciones formativas dependerán del centro y se irán programando a lo largo del curso según el presupuesto disponible por el mismo y el interés despertado en los docentes. Esto puede suponer una limitación a la hora de realizar formaciones, ya que al disponer de tan solo cuatro maestros/as, la variedad formativa será más escasa que en un centro con un número mayor de docentes. El catálogo de cursos que se pueden realizar está disponible en la web del Gobierno de Canarias, y en él se ofertan diversos programas como el de “Utilización de la pizarra digital”, “Amor y sexualidad en el aula”, “Jornadas educativas de educación popular” o “Cursos de idiomas y lengua extranjera en el colegio”, entre muchos otros.

El formato de todas estas actividades varía dependiendo del tipo de formación que se trate. Por ejemplo, las acciones puntuales, son intensivas (en una ó dos sesiones de tres horas cada una por lo general, y en días consecutivos) ya que el ponente suele acudir específicamente para realizar dicha acción puntual. Precisamente, por ese carácter intensivo, reflejan unas políticas de formación de ajuste y concentración¹¹, que ayudan a generar una mejor gestión de los recursos y por ese motivo reciben el nombre de puntuales. Los cursos de teleformación suelen ser de larga duración (un mes ó dos

¹¹ MARRERO ACOSTA, J. (2011), *Guía para la elaboración de planes de formación, documento de trabajo*. Temario número cuatro de Planes de Formación.

meses), entendiendo éstos de larga duración ya que duran más que los demás. Los cursos realizados por el centro de profesores suelen durar varias semanas, puesto que el curso se realiza sólo un día por semana, dos días como mucho. También nos podemos encontrar con cursos secuenciados, separados por niveles. Por ejemplo, los cursos de CLIL (programa bilingüe), que se diferencian en niveles, de más sencillo (nivel I) a más complejo (nivel III). Aunque no es necesario tener un nivel para acceder al resto y lo idóneo es comenzar secuenciadamente.

Además, podemos ver seminarios, sobre todo al principio de curso, como por ejemplo



en el primer trimestre, donde hay programado un seminario sobre “Disfonías de la voz”, dentro del apartado acciones puntuales. Todos los cursos de formación conllevan talleres en los que se realizan actividades, incluidos los seminarios, aunque es bastante raro que se lleve a cabo el intercambio de materiales. Así mismo, se dispone de un apoyo de profesores/as tutores/as, a excepción de las actividades de autoformación.

A los participantes se les suelen entregar dossieres con información del curso cuando es presencial y documentos en distintos formatos cuando son de teleformación. Si se necesita material extra, o ampliación de datos, se suele dar sin problema, intentando siempre, en este curso al menos, que se den en formato digital para ahorrar en fotocopias. (Se ve que los recursos de que disponen son muy escasos, y este tema es muy controvertido en el centro).



Respecto a la calidad de la formación, pese a que en teoría cada centro desarrolla su propio plan, la realidad es que cada centro hace un plan de formación, que, en lugar de ser un recurso importante para los centros, ha decaído en otro proceso burocrático más, puesto que si se contemplan los planes de formación de los centros, en todos pone lo mismo. Esta perspectiva técnica se puede observar sin ningún tipo de calidad real en sus planes, ya que las instituciones, por mero trámite lo deben cumplir, pero no es lo que inicialmente se les ha demandado desde la Administración.

Cuenta el entrevistado que *“si por el contrario no lo pone, desde el centro de profesores, que es quien se encarga de facilitar ponentes y de desarrollar los cursos, ‘echan para atrás’ los que no les interese, o los que crean convenientes”*. En este curso todos los centros del sur de la isla realizarán las mismas acciones formativas. A raíz de aquí, la pregunta que nos podemos plantear es, ¿para qué hacer un plan de formación de centro?

Así que, si hay calidad de la formación, es la calidad que estimen conveniente desde la Administración, desde luego no desde los centros. Esta opinión fue muy debatida en la primera reunión de coordinadores cuando se dijo que no había dinero para toda la formación que los centros querían, y que por eso se unirían las formaciones en los CEP. El año pasado en esta fecha, había innumerables cursos formativos en distintos CEP con una duración considerada, de 30 ó 60 horas. En este curso, hay menos oferta formativa y de menor número de horas, entre 12 y 20 horas como mucho.

El profesorado, debido a todas estas presiones a las que se ve sometido últimamente (reducción de sueldo, malestar docente, peores condiciones laborales, ampliación de jornada lectiva, supresión de pagas de navidad) se está negando a participar en acciones formativas, puesto que el ambiente general les dice que: *"con todo lo que tenemos encima no vamos a dedicar más horas por menos dinero"*. Esta es la opinión de la persona entrevistada, comentando que este año la gente no se está mostrando participativa con nada que no sean sus obligaciones, pese a que la formación está contemplada como obligación. Pero, es la única manera de protestar que tienen los docentes.

4. Propuestas de mejora.

Para que un plan de formación se pueda llevar a cabo, pensamos que lo primero es que debe existir una disposición y un interés por parte del/de la profesor/a para formarse de manera permanente. Pero con todo lo que está pasando en la actualidad respecto a la crisis en la que nos encontramos, este punto resulta difícil y desmotiva a todos los/as docentes.

Para establecer alguna propuesta que mejore el plan de formación del centro, nos hemos basado en cinco necesidades distintas según el criterio de importancia actual. Éstas abarcan, por orden de necesidad: la informática y nuevas tecnologías, los recursos, los idiomas, la atención a la diversidad y conocimientos pedagógicos o psicopedagógicos.

La formación de nuevas tecnologías es responsabilidad propia del centro, que dependerá de los recursos que disponga para aplicarlas en la educación que imparta. Pensamos que para el desarrollo de las capacidades de todos/as los/as estudiantes, se deben iniciar los estudios desde las nuevas tecnologías, que pasarán de ser un apoyo a ser parte fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Al igual que España, Canarias ha asumido la necesidad de orientar su sistema productivo hacia la innovación y el conocimiento y de seguir modernizando su sistema educativo con la finalidad de profundizar en la calidad de la educación y en la igualdad de oportunidades, o la de conseguir que las TIC se conviertan en herramientas didácticas de uso habitual en el aula y sobre todo para mejorar las prácticas educativas y alcanzar así un mayor desarrollo de las competencias del alumnado. Es por esto que el centro escolar debe centrar y utilizar hasta el último recurso para innovarse y modernizarse, ya que las nuevas tecnologías son el futuro en la era en la que vivimos. Una actividad que promueva la utilización de las TICS podría ser el curso de Moodle, que les permita a los/as docentes el uso de las aulas virtuales a través de la red, con el objetivo de ofrecer una formación más interactiva para los/as alumnos/as.

En relación a los idiomas, pensamos que es competencia propia del docente el querer formarse, por lo que no es responsabilidad del centro el hecho de cubrir este tipo de demanda, aunque es bueno que todo/a docente tenga nociones básicas de los idiomas presentes en el contexto real de la institución donde imparten la enseñanza.

En cuanto a las necesidades de conocimiento pedagógico, de atención a la diversidad y de psicopedagogía creemos que es responsabilidad de la Administración, proporcionar recursos necesarios que les ayuden a profundizar en estos temas, utilizando la estrategia de formación-acción¹², ya que la base de los mismos tienen que poseerla, teniendo en cuenta que son profesionales de la docencia. Este tipo de formación mejoraría la competencia y la competitividad, permitiendo una formación unida a la resolución participativa e innovadora de problemas y a la realización de trayectos.

A nivel de recursos, por lo visto, la disponibilidad de los asesores formativos es casi nula. En los casos en los que se necesitan, siempre rechazan la propuesta alegando estar ocupados, proponiendo que sea el propio docente el que acuda al centro de profesores. Así pues, pensamos que se debería mejorar la disponibilidad de los asesores del centro de profesores de esa zona, ya que éstos se centran más en los colegios más grandes y nunca están disponibles para impartir alguna formación en el colegio. Es por esto que la mayoría de cursos son de teleformación, porque al ser una escuela más pequeña, los asesores ocupan su tiempo y dedicación en instituciones que sí que lo necesitan. Propondríamos la realización de cursos más presenciales, como el curso presencial de la utilización de técnicas pedagógicas y de la enseñanza. No obstante, la necesidad es común en todos los colegios, por lo que esto forma una barrera para los recursos de nuestro centro en cuestión.

Por otra parte, especulamos que es necesario que los/as propios/as docentes reflexionen y sean investigadores/as de su propia acción y de la enseñanza, que les conlleve a una mejora en la toma de decisiones. Y todo esto mediante la práctica, el proceso de investigación y el pensamiento práctico.¹³ Se hace patente así la presencia de una formación más adaptada a las necesidades del contexto, ya que es muy difícil que un/a

¹² MARRERO ACOSTA, J. (2011), *Guía para la elaboración de planes de formación, documento de trabajo*. Temario número cuatro de Planes de Formación.

¹³ MARRERO ACOSTA, J. (2011), *Guía para la elaboración de planes de formación, documento de trabajo*. Temario número tres de Planes de Formación.

docente se forme en algún curso fuera de los programados y si lo solicita le lleva consecuentemente al rechazo continuo por parte del centro de profesores. Por ejemplo, un/a profesor/a que quisiera hacer un curso de inglés para el nivel infantil, no podría hacerlo, ya que debe ceñirse solo a los cursos ofertados. Se hace necesario así, una formación que debería estar individualizada y adaptada a cada centro, ya que se ha visto globalizada y generalizada para todos los centros de la misma manera. ¿Para qué disponen de un plan de formación todos los centros si luego se rechazan los cursos solicitados por el profesorado? ¿Para qué perder el tiempo diseñando un plan de formación, que ni es obligatorio? ¿Por qué no tener todos los centros un plan de formación común?

Otra propuesta de mejora para el plan de formación sería el momento en el que se imparten, que debería ser a partir de Junio, fecha en la que el curso académico se está acabando y se puede atender más a la formación, y que finalizara en Agosto, para que desde el comienzo del siguiente año lectivo se pueda incluir esa novedosa forma de evaluar.

5. Conclusiones y valoración final.

La formación permanente es a la vez un derecho y una responsabilidad de todo/a profesor/a. Éste tiene que ponerse al día, actualizarse en esos conocimientos, en los temas de calidad de la enseñanza, en el funcionamiento de los centros y sobre todo en los temas de interés de su institución, por ejemplo la coordinación, orientación, tutorías, temas de integración de la persona discapacitada,... es decir, que todo/a profesor/a ha de estar al día de lo que se vaya avanzando.

A veces se confunde el hecho de que el/la docente realice algún cursillo o taller con el hecho de formarse, pero esto es lo que hay que desmentir, ya que la formación permanente no es asistir a un taller, sin más. El marco preferente de la formación del/ de la profesor/a es que éste/a sea el/la investigador/a de su propia asignatura, de su propia acción educativa y en su propio centro de trabajo, para seguir avanzando y creciendo como persona, adquiriendo otros conocimientos y habilidades que no sean las de su propia especialidad, como pueden ser las TICS, cursos de nuevas metodologías de aprendizaje, lenguas extranjeras, etc.

Para ello, las administraciones educativas deben promover la utilización de las nuevas tecnologías, y se debe apoyar el conocimiento de lenguas extranjeras y todo lo que tenga que ver con programas de investigación de formación.

Igualmente debe existir una implicación del equipo directivo, del claustro del profesorado, de los departamentos, del equipo docente y demás agentes, ya que sin esta implicación se hace muy difícil el que se lleve a cabo un buen plan de formación. Es importante que éstos se impliquen en su propia formación como un ejemplo a seguir para el alumnado. Es decir, que a pesar de tener ya su título, estén en continua formación, fomentando así un aprendizaje observacional por imitación, un modelo de enseñanza en el que, el/la alumno/a imita la conducta de su tutor/a, aunque este no reciba ningún premio a cambio.

Como valoración de las actividades formativas pensamos que todas estas acciones deberían verse como un conjunto, de tal modo que por ejemplo, el profesorado se forme a través de la teleformación, siendo evaluados por medio de la rúbrica, fomentando así su propia autoformación y su autodesarrollo.

A pesar de nuestras experiencias, nos gustaría que incluyeran en nuestra formación todos estos métodos de enseñanza, puesto que nos parece un modelo muy diferente e innovador.

6. Referencias bibliográficas.

ASOCIACIÓN ESTATAL DE EDUCACIÓN SOCIAL (ASEDES) (2004). *Código deontológico del educador*. Extraído el 22 de octubre de 2012 desde <http://www.eduso.net/red/codigo.htm>

BOE (2006). *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Referencia: BOE-A-2006-7899. BOE 106 (4 mayo 2006): páginas 17158 a 17207.

GADAMER, H.G. (2000): *La educación es educarse*. Extraído del temario número uno de Planes de Formación elaborado por Javier Marrero.

GOBIERNO DE CANARIAS, CONSEJERIA DE EDUCACION, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (2012). *Campus de autoformación*. Extraído el 25 de octubre de 2012 desde: <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/WebDGOIE/scripts/default.asp?IdSitio=14&Cont=700>

GOBIERNO DE CANARIAS, CONSEJERIA DE EDUCACION, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (2012). *Ofertas de teleformación Primer trimestre curso 2012-2013*. Extraído el 25 de octubre de 2012 desde: <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/WebDGOIE/scripts/default.asp?IdSitio=14&Cont=829>

GOBIERNO DE CANARIAS, CONSEJERIA DE EDUCACION, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (2010). *Plan canario de formación del profesorado no universitario bienio 2011-2013*. Extraído el 23 de octubre de 2012 desde: http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/WEBDGOIE/docs/11_12/Formacion/pla_ncanario_formacion_2011_13.pdf

GOBIERNO DE CANARIAS, CONSEJERIA DE EDUCACION, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (2012). *Programa de la Formación inicial básica en evaluación desde el enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje*. Extraído el 25 de octubre de 2012 desde: <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/webdgoie/scripts/default.asp?IdSitio=14&Cont=1221>

MARRERO ACOSTA, J. (2011), *Guía para la elaboración de planes de formación, documento de trabajo*. Disponible en: <http://campusvirtual.ull.es/1112/course/view.php?id=4766>

MARRERO ACOSTA, J. (2011), *Guía para la elaboración de planes de formación, documento de trabajo*. Temario número dos de Planes de Formación.

MARRERO ACOSTA, J. (2011), *Guía para la elaboración de planes de formación, documento de trabajo*. Temario número cuatro de Planes de Formación.

MARRERO ACOSTA, J. (2011), *Guía para la elaboración de planes de formación, documento de trabajo*. Temario número tres de Planes de Formación.

7. Anexos.

Documento 1. Especificaciones generales de los cursos y actividades.

Especificaciones generales	
Tipos de cursos.	<ul style="list-style-type: none"> • Presenciales. • Teleformación. • Mixtos, con una parte presencial y otra de trabajo en casa.
Documentos entregados a los participantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Dossieres con información del curso cuando es presencial. • Documentos con formatos distintos en la teleformación, aunque normalmente se da en formato digital para ahorrar costes.
Formato del curso.	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones formativas intensivas como un seminario a principio de curso llamado: "Disfonías de la voz". • Cursos de teleformación de larga duración. • Cursos realizados por el centro de profesores en un día por semana o dos días como mucho. • Los cursos CLIL de programa bilingüe separados por niveles. • Todos los cursos de formación conllevan talleres de actividades, aunque el intercambio de material no se suele llevar a cabo. • Los cursos tienen apoyo de profesores/as tutores/as, a excepción de las actividades de autoformación.
Tipos de orientación.	<ul style="list-style-type: none"> • Las formaciones suelen partir de una base teórica que ayudará a los/as profesores/as a llevar a cabo una mejor práctica docente, por lo general ampliando los conceptos que tienen, o cambiando los que ya estén obsoletos, para mejorar sus habilidades docentes, así que podríamos decir que dentro de una misma acción formativa, contemplan, en mayor o menor medida, todas las orientaciones ya sean teóricas, prácticas, conceptuales o centradas en habilidades.
Calidad de la formación.	<ul style="list-style-type: none"> • Cada centro hace un plan de formación, que, en lugar de ser un recurso importante para los centros, ha decaído en otro proceso burocrático más. El Centro de profesores muchas veces rechaza cursos porque no son de interés general y la figura del coordinador de formación se ha limitado a ser un enlace entre el CEP y los claustros siendo un mero informador de los cursos que se realizan en el mismo, y poco más. Al no existir muchos recursos económicos, se unirán las acciones formativas en el CEP, y en un año, ha decaído más de un 70%, hay mucha menor oferta formativa y de menor número de horas (12, 20 horas como mucho), por lo que la calidad se puede decir que ha caído en picado.
Implicación del profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> • El profesorado se niega a participar en acciones formativas, por las distintas presiones que han aparecido recientemente. Este año la participación es negativa, pero es su forma de protestar.
Nivel de satisfacción.	<ul style="list-style-type: none"> • El nivel de satisfacción resulta muy negativo, pero por todo el contexto real que hay detrás de todo el plan de formación, y que viene desde arriba del todo. Los recortes infunden una satisfacción pésima para realizar cualquier formación.
Plan de formación del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • El plan de formación de este centro responde al modelo que se exige desde la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.

Documento 2. Actividades formativas realizadas en el centro docente.

Actividad	Ponente	Lugar	Duración
Teleformación, convocada por el Gobierno de Canarias en dos convocatorias.	No hay ponente. En su lugar hay un tutor que gestiona el curso.	Es un curso de teleformación, por lo que el curso se puede realizar desde donde quiera el/la docente.	Cursos de larga duración, desde 30 hasta 100 horas, comprendidas entre el 1 de octubre y finalizando dependiendo del número de horas de cada curso.
Autoformación. Cursos a través de la web de la Consejería de Educación. Temas concretos.	No tienen ponentes ni tutores	Se hacen a través de un campus virtual de autoformación de la página web.	No hay tiempo límite para realizar los cursos, ni fecha de inicio ni de finalización.
Formación de Rúbricas.	Coordinadores de Formación del centro o en su defecto algún miembro del equipo directivo.	Centro de profesores.	Cuatro sesiones comenzando el 12 de octubre y finalizando en noviembre o diciembre. Cada sesión dura 4 horas
Acciones formativas del centro de profesores. Cursos variados ofertados en la web del gobierno de Canarias.	Miembro del equipo directivo.	Centro de profesores.	Se programan a lo largo del curso por el centro de profesores.

Anexo 8

Competencia: CE13. Diseñar y desarrollar procesos de evaluación, orientados a la mejora de centros, de instituciones y sistemas educativos, de programas y de profesorado (formadores).

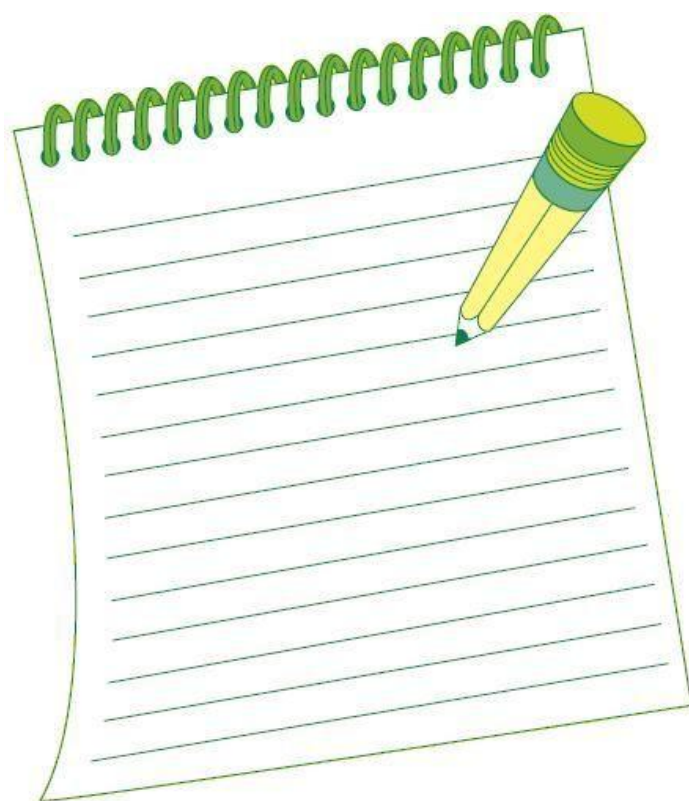
Asignatura: Modelos y métodos de investigación.

Evidencia 8

Título: Práctica sobre el análisis del contexto y de las necesidades.



PRÁCTICA SOBRE EL ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y DE LAS NECESIDADES.



Betancor Perdomo, Silvia

2º Pedagogía

Fecha de entrega: 26-11-2012

ULL

Universidad
de La Laguna

▪ **Preguntas a realizar al responsable del programa “Animación sociocultural de la ONCE”.**

- 1) ¿Cómo son las infraestructuras donde se llevan a cabo las actividades?
 1. Muy buenas.
 2. Buenas.
 3. Malas.
 4. Muy malas.

- 2) ¿Son suficientes los recursos que dispone la ONCE para que todos los afiliados puedan asistir al programa? Puntúa del 0 (menor puntuación) al 5 (mayor puntuación) según tu criterio.

	0	1	2	3	4	5
Recursos humanos.						
Recursos económicos.						
Recursos tecnológicos.						
Recursos materiales.						

- 3) ¿Qué porcentaje de las necesidades de los usuarios considera que cubre este programa?
 1. Ninguna.
 2. Pocas.
 3. Bastantes.
 4. Muchas.

- 4) ¿Qué grado de empatía tienen los monitores con las personas ciegas?
 1. Muy alto.
 2. Alto.
 3. Bajo.
 4. Muy bajo.

- 5) ¿Cuál cree que es el nivel de satisfacción de los usuarios en aquellos lugares reservados para llevar a cabo actividades externas a la ONCE?
 1. Nada satisfecho.
 2. Poco satisfecho.
 3. Bastante satisfecho.
 4. Mucho satisfecho.

▪ **Preguntas a realizar a los actuales usuarios del programa “Animación sociocultural de la ONCE”.**

- 1) Puntúe del 0 (menor puntuación) al 5 (mayor puntuación) el grado de accesibilidad que tiene a los lugares donde se realizan las actividades.

	0	1	2	3	4	5
Actividades de mañana						
Actividades de tarde						
Actividades de noche						

- 2) ¿Qué te parecen los recursos utilizados (humanos, económicos, tecnológicos y materiales) para la realización de las actividades?
1. Muy buenos.
 2. Buenos.
 3. Malos.
 4. Muy malos.
- 3) ¿Qué porcentaje de necesidades considera que le cubre este programa?
1. Ninguna.
 2. Pocas.
 3. Bastantes.
 4. Muchas.
- 4) ¿Cuál es tu nivel de satisfacción general con las habilidades sociales que se consiguen con este programa?
1. Muy satisfecho.
 2. Bastante satisfecho.
 3. Poco satisfecho.
 4. Nada satisfecho.
- 5) ¿Qué grado de adaptación a su deficiencia tienen aquellos lugares reservados para llevar a cabo actividades externas a la ONCE?
1. Muy bajo.
 2. Bajo.
 3. Alto.
 4. Muy alto.

Anexo 9

Competencia: CE13. Diseñar y desarrollar procesos de evaluación, orientados a la mejora de centros, de instituciones y sistemas educativos, de programas y de profesorado (formadores).

Asignatura: Modelos y métodos de investigación.

Evidencia 9

Título: Evaluación del contexto: “Programa de atención a personas con trastorno mental grave”.



*~ Evaluación del contexto:
“Programa de atención a
personas con trastorno
mental grave”*



Betancor Perdomo, Silvia

2º Pedagogía

8-11-2012

ULL

Universidad
de La Laguna

Para comenzar la evaluación del contexto del programa social de atención a personas con trastorno mental grave (PA-TMG), debemos señalar que hace referencia a un contexto próximo, es decir, hace alusión a una institución en concreto: “Red de centros sanitarios de salud mental en Navarra”.

A la hora de diseñar un programa con dicho contexto, debemos tener en cuenta una serie de variables muy importantes. Éstas están presentes en el PA-TMG:

- **Institucionales:** “Red de centro sanitarios de salud mental”. Los componentes del grupo que hacen la valoración de este programa, identifican una serie de aspectos positivos y algunas carencias, así como una baja participación de los profesionales y otros agentes relacionados con la atención de estos enfermos en la elaboración del documento, es decir, a la hora de evaluar el PA-TMG.
- **Organizativas:** La característica principal de estos centros sanitarios es que están distribuidos por toda la geografía de la comunidad de Navarra. Además, es posible citar que el Departamento de Bienestar Social es uno de los aplicadores previsibles.
- **Psico-sociales:** Hace referencia a las necesidades percibidas por los destinatarios y aplicadores, esto lo observamos en las recomendaciones, por ejemplo:
 - Necesidades de alojamiento.
 - Potenciar la realización de estudios de investigación en identificación de necesidades sociales y sanitarias.
 - Establecer una dotación presupuestaria suficiente, estable y mantenida para desarrollar dicho programa.
- **Presupuestarias:** Se refiere a los recursos. En este programa en concreto, nos encontramos con una serie de recursos humanos: socióloga, psiquiatras, psicólogas, trabajadoras sociales de salud mental, trabajadora social de atención primaria, terapeutas ocupacionales, etc.

Por último, es necesario hacer hincapié en que el trabajo encomendado a los recursos humanos, que hemos citado anteriormente, es realizar unos cuestionarios, con el fin de conocer su opinión sobre el PA-TMG.

Anexo 10

Competencia: CE13. Diseñar y desarrollar procesos de evaluación, orientados a la mejora de centros, de instituciones y sistemas educativos, de programas y de profesorado (formadores).

Asignatura: Análisis de necesidades.

Evidencia 10

Título: Tipos de necesidades en el ámbito sanitario, social y educativo.



~ Tipos de necesidades en el ámbito sanitario, social y educativo.



Betancor Perdomo, Silvia

2º de Pedagogía, Grupo 2

20-02-2013

ULL

Universidad
de La Laguna

Tipos de necesidades	Ejemplos ámbito sanitario	Ejemplos ámbito social	Ejemplos ámbito educativo
Presentes (corto plazo)	Conseguir una vacuna para erradicar totalmente el VIH.	Alojamiento.	Comprarse unos libros.
Futuras (largo plazo)	Ahorrar para las futuras reformas necesarias de los hospitales.	Ahorrar para comprar una casa. Crear puestos de trabajo.	Un estudiante de 1º de Farmacia que quiere tener su propia Farmacia.
Individuales	Dejar de fumar.	Asearse. Ampliar mi círculo de amistades.	Estudiar. Adquirir los conocimientos de análisis de necesidades.
Colectivas	Personal ante una o varias operaciones quirúrgicas.	Tener amigos.	Trabajos grupales.
Periódicas	Campañas de donación de sangre.	Interactuar con los demás.	Realización de exámenes.
Ocasionales	Tomar medicinas.	Pagar una deuda. Quiero ir a la fiesta de fin de carrera.	Preguntar una duda al docente.
Físicas	Respirar.	Amor. Aceptación social.	Buena alimentación.
Psíquicas	Exceso de manía sobre la limpieza corporal.	Libertad. Amor. Religión. Ideología.	Planificación.
Nivel I (receptores)	Curar una gripe.	Comprar una blusa.	Necesidad de aprender.
Nivel II (responsables)	Dar a conocer el medicamento para que sea aceptado.	Conseguir la atracción por parte de los usuarios de su producto.	Lograr que su explicación sea comprendida por el alumno.
Nivel III (recursos)	Conseguir que el medicamento recetado sea efectivo.	Que la blusa cumpla las necesidades del comprador.	Que el aprendizaje sea de gran utilidad al estudiante.
Positivas	Reírse (Risoterapia).	Tiempo de ocio.	Actividades extraescolares.
Negativas	Tiempo de espera.	Pagar impuestos. Pagar una multa. Ir a la cárcel.	Horas de estudio.
Retrospectivas	Nivel de satisfacción de los usuarios por los servicios recibidos.	Reconocimiento social ante la obtención de la titulación de graduado en Pedagogía.	La calificación en un examen de Estadística.
Adquiridas	Ponerse ropa interior.	La Navidad. Ir a la moda. Vestirse.	Asistir de manera presencial a las clases.

Anexo 11

Competencia: CE13. Diseñar y desarrollar procesos de evaluación, orientados a la mejora de centros, de instituciones y sistemas educativos, de programas y de profesorado (formadores).

Asignatura: Innovación educativa.

Evidencia 11

Título: Análisis y valoración del proyecto de innovación educativa. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje aplicada al alumnado de altas capacidades y/o alto rendimiento.



INNOVACIÓN EDUCATIVA



Análisis y valoración del proyecto de innovación educativa

*Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje aplicada al
alumnado de altas capacidades y/o alto rendimiento*

GRUPO 2

GRUPO DE PRÁCTICAS: Los Innovados

Fecha de entrega
25 de abril de 2013

Autores

Betancor Perdomo, Silvia
Borrell Lora, Jonatan
Darias Padilla, María Dolores
Delgado Suarez, Cintia
González González, Desirée
Rodríguez Hernández, Ivana

ULL

Universidad
de La Laguna

ÍNDICE

1. Datos de identificación y contextualización	3
2. Descripción y análisis del proyecto de investigación	5
2.1 Elementos sustantivos del cambio.....	5
2.2 ¿Por qué se propone esta innovación?.....	6
2.3 ¿Para qué se propone esta innovación?	8
2.4 ¿Cómo se propone desarrollar un cambio?	9
2.4.1 Análisis de las acciones, estrategias y procedimientos.....	9
2.4.2 Temporalización	10
2.4.3 Análisis de la participación y distribución de las responsabilidades	11
2.4.4 Análisis de los recursos materiales	11
2.4.5 Desarrollo y seguimiento.....	12
2.5 ¿Cómo se evaluará la propuesta de cambio?.....	14
3. Coherencia	16
4. Valoración de la calidad innovadora	17
5. Valoración global.....	19
6. Referencias bibliográficas.....	22
7. Anexos	23

1. Datos de identificación y contextualización

El proyecto de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje aplicada al alumnado de altas capacidades y/o alto rendimiento ha sido elaborado por un equipo de trabajo, formado por el profesorado del Instituto de Educación Secundaria Bahía de Babel, de Alicante, concretamente por las siguientes personas: Daniel Climent Giner, Fca. García García, Blanca Gómez Alzaga, Antonia Muñoz de Paco, José Antonio Perelló Palomar, M^a Dolores Ríos Carratalá, Federico Riquelme Riquelme y M^a Josefa Pérez Botella. Este equipo está coordinado por la psicopedagoga y principal autora, Rosario Moya Pérez, que desde el departamento de orientación aporta la parte técnica de la intervención.

El centro donde se lleva a cabo este proyecto está ubicado en un barrio de Alicante, de reciente urbanización y fuerte crecimiento urbanístico y demográfico, recibiendo alumnos de los barrios aledaños. Es un centro público que imparte ESO y Bachillerato en sus dos modalidades de Ciencias de la Naturaleza y de Humanidades y Ciencias Sociales. El moderado tamaño del centro permite una acción individualizada o la realización de actividades complementarias.

El número total de alumnado de sitúa en 550, de los que el 2,5% presenta un perfil de altas capacidades y alto rendimiento, lo que supone entre 12 y 15 alumnos de edades entre 14 y 16 años. Entre las principales características del alumnado podemos observar la procedencia de distintos países, ya que acoge en sus aulas a alumnos procedentes de Latinoamérica, resto de Europa, países árabes y asiáticos, así como la procedencia de clase media-media y media-baja, sin que se aprecien problemas de marginalidad ni elevadas tasas de desempleo entre sus padres. Sus aspiraciones son la de la promoción social, fuertemente apoyados por sus padres, por lo que aspiran a prolongar sus estudios.

El problema inicial que se pretende abordar con este proyecto es la propia detección del alumnado que presenta altas capacidades y su intervención educativa específica, así como la estimulación y desarrollo de sus capacidades intelectuales y de creatividad. De

tal forma que mediante una evaluación se cree un procedimiento que ayude a adaptar el proceso de enseñanza del profesorado al proceso de aprendizaje del alumnado.

Como ya se ha mencionado, este proyecto está dirigido al alumnado de educación secundaria con altas capacidades y/o alto rendimiento escolar, aunque es una respuesta educativa de la que pueden beneficiarse, tanto el resto de alumnos y alumnas del centro como la propia organización del centro, el profesorado, las familias del alumnado y el resto de la comunidad educativa, pudiendo extrapolarse a experiencias similares en otros centros del territorio nacional. Todas las necesidades vienen dadas porque la mejora del aprendizaje ha repercutido y repercute en todo el proceso y en una serie de cuestiones. Esta necesidad está teniendo una finalidad, en muchos aspectos de la cultura del centro. La claridad viene aquí, en la justificación del proyecto en cuanto a una necesidad de cambio.

Para el desarrollo del proyecto se han visto implicadas las siguientes personas o instituciones:

- Los propios docentes y el departamento de orientación.
- Los alumnos que van a participar y sus propias familias.
- El CEFIRE (Consejería de Educación Cultura y Deportes).
- Expertos de la Universidad de Alicante.
- Universidad de Murcia.
- Asociaciones de personas con altas capacidades.
- Otros centros de Murcia y Canarias, donde se han realizado experiencias de intervención educativas parecidas.

El tiempo que se utilizó para llevar a cabo este proyecto, dadas sus características, fue hasta el fin de una unidad o de todo el curso escolar de la convocatoria de 2008/09. Así mismo, señalar que la metodología de trabajo utilizada parte de considerar la evaluación como un proceso para comprobar lo que aprende el alumnado, considerarla como elemento motivador para trabajar la materia, recoger información para saber cómo se aprende, y sobre todo superar el modelo de examen tradicional.

Por otro lado, debemos hacer referencia a que las actividades que se desarrollan con el alumnado tienen por objeto el construir el conocimiento.

Finalmente, señalar que el presupuesto total del proyecto fue de 3.350€, y su mayor parte fue destinada a participar en jornadas y/o congresos fuera de la localidad.

2. Descripción y análisis del proyecto de investigación

2.1 Elementos sustantivos del cambio

Las personas con este tipo de necesidades educativas, en muchas ocasiones no se desarrollan adecuadamente por diversas limitaciones, como por ejemplo, de tipo económico, por problemas de traslado a los centros que se encargan de esta educación, por la escasez de especialistas relacionados con el tema, falta de información, etc. Por lo tanto la naturaleza de este proyecto es el hecho de poder realizar un cambio educativo en estas personas para que puedan desarrollar todo su potencial, así como adaptar de mejor forma la enseñanza que imparten los profesores, con la forma en la que el alumnado desarrolla su aprendizaje, de modo que todo ese proceso de enseñanza-aprendizaje sea el más adecuado para ayudar a desarrollar su potencial.

Este cambio afectaría a todos los niveles de la enseñanza. Por una parte, a la dimensión curricular, que afectaría inicialmente a los objetivos, que tienen que ir en relación a lo que se quiere conseguir, a los contenidos, porque se tiene que incorporar alguna modificación en el currículum para que esté acorde con la enseñanza a niños de altas capacidades; por otra parte a la metodología, para ver cómo aprenden estos niños evaluándoles al principio, durante y al finalizar la evaluación; y por último, a la evaluación, que se hará teniendo en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje, los materiales y recursos, la capacidad de dar respuesta a las dificultades, el grado de satisfacción de los participantes, la coordinación del profesorado y el análisis de la formación del profesorado.

Igualmente afecta a la dimensión profesional del docente, a sus funciones, su formación, sus aptitudes y experiencias.

De una forma menos evidente, el cambio propuesto afectará a la dimensión organizativa, ya que el currículum sería modificado para adaptarlo a los horarios, a las nuevas formas de enseñanza y aprendizaje, a las relaciones entre los propios implicados y a su cultura, que será más amplia porque se parte de la investigación, recopilación y elaboración de materiales. El clima dentro del aula debería cambiar para motivar de forma correcta al alumnado. En el apartado anterior dejamos claro que el tamaño del centro les permitirá realizar estas actividades y realizar nuevas experiencias.

2.2 ¿Por qué se propone esta innovación?

Esta innovación se propone porque, para poder ofrecer una respuesta educativa de calidad a nuestros niños y jóvenes con altas capacidades, antes debemos ser capaces de identificarlos. Y para ello es necesario que contemos con un sistema de evaluación de calidad, que nos permita divisar al mayor número de personas, sin que exista ningún tipo de discriminación. La evaluación se considera así, como un proceso que nos sirve para determinar el grado en que los objetivos del aprendizaje se van alcanzando, por lo que las actividades que desarrollamos con el alumnado tienen por objeto el construir el conocimiento, así la evaluación debe ayudarle a ser consciente de sus posibilidades y limitaciones, además de construir y debatir criterios para juzgar su propia actividad.

Esta justificación inicialmente está basada en un planteamiento con consideraciones internas, aunque al no tener datos empíricos, para nosotros no resulta adecuadamente justificado. Sin embargo, para llegar a este punto, debemos analizar los antecedentes, que parten del año 2002 con la invitación de la Consellería al departamento de orientación del centro, para participar en un proyecto que iban a poner en marcha y que se alineaba en cuatro fases de intervención:

1ª. Detección en los centros de secundaria seleccionados del alumnado con altas capacidades. Elaboración y aplicación de protocolos para la detección.

2ª. Valoración de necesidades educativas de este alumnado.

3ª. Intervención en el centro, cursos de formación para el profesorado, adaptaciones curriculares y orientación a las familias.

4ª. Evaluación y seguimiento.

A la vista de los primeros resultados con este tipo de alumnado, el profesorado se creó una serie de expectativas y apoyó y animó a la dirección del centro para que en el curso 2005/06 se utilizaran los recursos al alcance del centro, para establecer algunas medidas a este sector del alumnado. En este nuevo curso, la distribución de horas y grupos al profesorado permitió la implicación de un grupo de profesores en la atención del alumnado de altas capacidades, se experimentaron nuevas metodologías y se incorporaron modificaciones en el curriculum, con el apoyo técnico del departamento de orientación, que fue clave para ir desarrollando el proyecto. En el curso 2006/07 se siguió trabajando esta experiencia, se organizaron en el Instituto jornadas sobre “Atención al alumnado de altas capacidades”, en las que se expusieron experiencias llevadas a cabo en el centro y las metodologías aplicadas en el aula, participando expertos en el tema de la Universidad de Alicante. Todos estos antecedentes conllevaron a la realización un proyecto de Innovación relacionado con la atención al alumnado de altas capacidades en el curso 2007/08, además de la utilización de las TIC. El interés por el tema prolonga el proyecto al curso 2008/09, enfocado a la evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje.

A la hora de prestar especial atención a esta justificación, únicamente observamos que se centra en la evaluación como punto fuerte y, a nuestro parecer, debería centrarse en justificar el hecho del por qué de la evaluación a personas con altas capacidades, ya que no muestra ningún dato informativo acerca de este elemento. Es por esto que no queda suficientemente claro que el objetivo principal del proyecto sea el alumnado con altas capacidades, ya que al centrarse únicamente en una evaluación, entendida como un proceso que sirve para determinar el grado en que los objetivos del aprendizaje se van alcanzando, no se le otorga ninguna importancia a los agentes que participan, y parece ser que los deja de lado, siendo, a decir verdad, los principales protagonistas de esta investigación.

2.3 ¿Para qué se propone esta innovación?

El objetivo principal de este proyecto se ciñe en efectuar una evaluación, como procedimiento que ayude a adaptar el proceso de enseñanza del profesorado al proceso de aprendizaje del alumnado.

Dentro de este objetivo se engloban varios objetivos específicos. A nivel de organización y funcionamiento del Centro, potenciar la investigación e innovación del profesorado, potenciar un sistema de evaluación que ayude a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, promover la atención educativa y establecer un modelo de seguimiento para el alumnado con aptitudes sobresalientes.

Los objetivos propuestos dirigidos hacia el profesorado son diversos, como el hecho de capacitarlos en la atención del alumnado con aptitudes sobresaliente, investigar procesos de evaluación que mejoren el aprendizaje, propiciar la participación y tutorizar al alumnado y sus familias para mejorar en el aprendizaje. Así mismo, se proponen diferentes objetivos específicos para el alumnado y sus familias como por ejemplo, atender a sus necesidades educativas ajustando el cómo se aprende al cómo se enseña, adquirir nuevas estrategias en la búsqueda, ampliación y filtrado de información a través del conocimiento de sus aprendizajes y orientar, asesorar y trabajar conjuntamente con las familias con sobre las posibilidad de sus hijos.

Todos estos objetivos están bien formulados y presentados, ya que se abarcan objetivos específicos a cada colectivo de implicados. Sin embargo, dejan mucha incoherencia con la justificación propuesta, ya que ésta se basa únicamente en la elaboración de una evaluación para el alumnado con altas capacidades. Por lo tanto, el aspecto principal que se debería cambiar sería la justificación, debiendo aportar datos reales sobre alumnos con altas capacidades, comentando aspectos del profesorado que no se tienen en cuenta como por ejemplo su implicación y sus conocimientos acerca de los alumnos con estas necesidades, o incluso, aspectos como el currículum y la organización del centro. Da la sensación de que muchas veces se hace el trabajo por el orden que se debe hacer. Es decir, que la justificación anterior parece que se plantea antes incluso de ver el problema concreto.

2.4 ¿Cómo se propone desarrollar un cambio?

2.4.1 Análisis de las acciones, estrategias y procedimientos

Objetivos	Acciones	Coherencia
<p>• Objetivo general: hacer de la evaluación, un procedimiento que ayude a adaptar el proceso de enseñanza del profesorado al proceso de aprendizaje del alumnado.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>• Referentes a la organización del centro: Potenciar la investigación e innovación del profesorado y un nuevo sistema de evaluación, promover la atención educativa, elaborar un diagnóstico preventivo e intercambiar experiencias.</p> <p>• Referentes al profesorado: Capacitar a los docentes, investigar procesos de evaluación que mejoren el aprendizaje, propiciar la coordinación y el trabajo conjunto, tutorizar al alumnado y sus familias.</p> <p>• Referentes al alumnado: Atender a sus necesidades educativas, adquirir nuevas estrategias de información, desarrollar sistemas de autoaprendizaje y autoevaluación, adquirir precisión y rapidez.</p> <p>• Referentes a la familia: Orientar, asesorar y trabajar conjuntamente de las posibilidades de sus hijos.</p>	<p>Evaluación inicial o de diagnóstico: coordinación y proceso de diagnóstico y selección del alumnado para conocer: sus requisitos, el alcance de los objetivos y la situación emocional y familiar en la que se encuentran al iniciar el curso. Se realizará un análisis del historial académico y de los cuestionarios pasados a los alumnos, familias y profesorado. Conjuntamente con el profesorado se elegirá al alumnado que reúne el perfil adecuado.</p> <p>Duración: se realiza al inicio de curso o de la actividad en concreto que suponga nuevos retos.</p> <p>Responsables: será coordinado por el Departamento de Orientación, mediante pruebas psicopedagógicas como test y cuestionarios.</p> <p>Participantes: serán dirigidos al alumnado, a las familias y al profesorado.</p> <p>La metodología será la realización de hipótesis, buscando información, analizando regularidades o modelos, revisando y contrastando continuamente para establecer conclusiones. No se especifican recursos concretos.</p> <p>Evaluación formativa: aplicación de la evaluación para recoger información del progreso de los alumnos, localizar posibles deficiencias y valorar sus conductas.</p> <p>Duración: realizada a lo largo del temario o unidad didáctica, de septiembre a Junio. No presenta existencia de utilización de recursos ni las acciones que realiza cada responsable o coordinador.</p> <p>El instrumento que se ha utilizado es la propia Observación de los participantes. Los alumnos y el profesorado son el propio objeto de la evaluación.</p> <p>Evaluación sumativa realizada para: valorar la conducta final del alumnado, el alcance de los objetivos, hacer una recapitulación o integración de los contenidos de aprendizaje sobre los que se ha trabajado a lo largo de todo el curso e integrar los juicios de valor que se han emitido sobre una persona a través del curso.</p> <p>Duración: realizada al final del curso o de una determinada actividad, utilizado los datos de la evaluación formativa como recurso. No presenta existencia de las acciones que realiza cada responsable o coordinador.</p>	<p>Las acciones de la evaluación inicial tienen coherencia con los objetivos referentes al centro, al profesorado, al alumnado y a la familia, ya que en esta primera fase se trabaja conjuntamente con todos estos agentes.</p> <p>Así mismo, son coherentes con el objetivo general ya que el diagnóstico se utilizará para ayudar a adaptar el proceso de enseñanza del profesorado al proceso de aprendizaje del alumnado.</p> <p>Esta actuación está avalada por experiencias anteriores, lo que suponemos les ha permitido concretar y mejorar las propuestas para conseguir los objetivos trazados. Una de las fortalezas para que el proyecto pueda tener éxito es el apoyo de la dirección, del consejo escolar, de apoyos externos, además de la implicación del profesorado, alumnado y la familia.</p> <p>Las acciones de la evaluación formativa están encaminadas a solventar los objetivos referentes únicamente al alumnado, ya que no se observa relación ni coherencia con los demás agentes. Respecto al objetivo general, no vemos ninguna coherencia con éste, puesto que, como ya hemos mencionado, con la evaluación formativa se atienden únicamente las necesidades del alumnado.</p> <p>Queda claro que todas las acciones no contemplan todos los objetivos pero, sí es cierto, que con la unión de todas las acciones se cumplen todos los objetivos.</p> <p>Las acciones de la evaluación sumativa son coherentes con los objetivos tanto el general, como en los referentes al centro, al profesorado y al alumnado, ya que son unas acciones para integrar todas las acciones que se han realizado a lo largo del curso, valorar al alumnado y ayudar a concretar ese proceso de enseñanza del profesorado al proceso de aprendizaje del alumnado. Sin embargo estas acciones no son nada coherentes respecto a los objetivos referentes a la familia. Nos faltarían también la definición de los recursos utilizados así como las tareas realizadas concretamente por cada participante.</p>
Propuestas de mejora		
<p>Como propuestas de mejora, comenzaremos argumentando que en ningún momento del proyecto se dan datos estadísticos que justifiquen las acciones a llevar a cabo, por lo que propondríamos una mejora en este sentido como gráficas, tablas, comparaciones, estadísticas, etc.</p> <p>A pesar de que el proyecto recoge en un apartado los recursos utilizados para llevarlo a cabo, otra de las propuestas de mejora que realizaríamos sería la ampliación de información en las actividades. En algunas de ellas no aparecen los recursos utilizados, ni materiales, ni económicos. Es de suma importancia la utilización de las TICs como recurso, pues permite la interrelación con alumnos, familia, profesorado, otros centros etc. Este recurso permite una motivación más para el alumnado que siente, seguramente, que la educación está más acorde a los nuevos medios de la información y la comunicación, con los que casi todos están familiarizados y les facilita el aprendizaje de una forma más dinámica, introduciendo la investigación propia en los temas a tratar. Así mismo debemos recordar que existe un presupuesto, pero no se especifican en las acciones cuanto de este presupuesto se gasta en cada una de ellas.</p> <p>Finalmente señalaremos que estas acciones deberían explicar quienes participan y quiénes son los responsables de cada una de ellas, además de explicitar de los roles y funciones de éstos.</p>		

2.4.2 Temporalización

El proyecto dura un curso entero, desde septiembre a junio, desarrollándose en **dos fases**:

1ª Fase (de Septiembre a Noviembre): Detección e Intervención con el alumnado y sus las familias. Aquí lo que interesa saber es el punto de partida que tiene el alumnado. Por ello se partirá de la situación académica y emocional en que se encuentran los estudiantes al iniciar el curso. Además, se establecerá una dedicación especial, desde el departamento de orientación, a la atención de sus necesidades.

2ª Fase (de Septiembre a Junio): Intervención con el alumnado e Investigación del Profesorado. Esta fase, a su vez, se divide en dos partes:

- 1) En el primer trimestre se centran en le preparación de materiales y actividades más adecuadas.
- 2) En el segundo y tercer trimestre, se valoran de forma especial el poder intercambiar experiencias con otros centros y la posibilidad de contar con la presencia de expertos que nos ayuden a contrastar de nuestro trabajo e incorporar modelos que ayuden en la mejora de la realización del proceso evaluador.

Para llevar esto a cabo, se organizan reuniones quincenales. También se realizan algunas Jornadas por algún miembro del equipo, relacionadas con la innovación educativa, la utilización de las TIC, atención al alumnado de altas capacidades, entre otras muchas.

2.4.3 Análisis de la participación y distribución de las responsabilidades

Rol	Tareas y Responsabilidades
Coordinador/a	Coordinar el proyecto desde el departamento de Orientación.
Departamento de orientación	Proceso de diagnóstico y selección del alumnado. Propuesta del alumnado con el perfil adecuado. Analizar los estilos de aprendizaje de cada alumno. Enviar información a las familias. Asesorar a los alumnos.
Profesorado de secundaria	Propuesta del alumnado con el perfil adecuado. Realizar los cuestionarios. Son participes, promueven, colaboran, y ayudan en la formación de los jóvenes.
Alumnado	Son los potenciales beneficiarios del proyecto, encargados de aprovechar y sacar el máximo rendimiento a sus cualidades. Realizar los test y cuestionarios propuestos.
Familiares	Realizar los cuestionarios. Son participes, promueven, colaboran, y ayudan en la formación de los jóvenes.
Dirección del centro	Organización para que se utilicen los recursos y estén al alcance del centro, para establecer alguna medida de atención para los alumnos con altas capacidades.
CEFIRE	Realizar un apoyo técnico al centro. Asesorar y ayudar al centro, colaborando en la formación e innovación de recursos educativos para favorecer la formación del docente.
Consellería	Entidad patrocinadora del proyecto.

2.4.4 Análisis de los recursos materiales

La utilización de las TIC es de los recursos que más están potenciando la realización de este proyecto. Han creado su propia página Web, una Intranet para facilitar la comunicación interna entre los distintos profesionales implicados. La página Web y el correo electrónico permite el trabajo tutorizado y autónomo con el alumnado, pues posibilita la descarga de programas, materiales y recursos de las diferentes asignaturas. También facilita la comunicación entre familias-centro a través de la información individualizada de la página y del correo electrónico.

2.4.5 Desarrollo y seguimiento

El sistema de seguimiento y evaluación se ocupa de la generación, sistematización e interpretación de información relevante para conocer la marcha de la gestión y evaluar los resultados e impacto del proyecto. Después de analizar el proyecto hemos observado que no se realiza ningún tipo de seguimiento de las actividades propuestas por lo que, a continuación, vamos a definir cuál sería nuestro propio seguimiento.

En un proyecto participativo como este, se puede realizar el seguimiento atendiendo a los siguientes criterios:

- El progreso de cada actividad.
- Su efectividad en alcanzar sus objetivos.
- Valoración del alumnado.
- Reuniones grupales.
- El funcionamiento de la coordinación.
- El modo de funcionar de los grupos a cargo de las actividades.
- La evolución del proyecto en general.
- Controles de presupuesto y de recursos
- Informes.
- Control de cambios.
- El funcionamiento de la coordinación.

Es importante tener un sistema de seguimiento y evaluación que se realice durante la ejecución a lo largo de todo el proyecto. Sus juicios se refieren habitualmente al grado de cumplimiento de las actuaciones previstas hasta ese momento y a los procesos de gestión. Se podrá observar así la evolución tanto del alumnado como del equipo docente y el proyecto en sí. Expresará la situación de la intervención en su contexto actualizado, reflejará las actividades llevadas a cabo, los principales logros obtenidos, las incidencias y dificultades encontradas y los ajustes realizados, así como la situación financiera en la que se encuentra el proyecto. También se recogerán las previsiones futuras esperadas, así como las conclusiones y recomendaciones que puedan resultar oportunas. Dicho seguimiento se realizará desde dentro de la organización que desarrolla la intervención

sin recurrir a ningún tipo de agente externo y refiriéndose siempre a aspectos parciales del proyecto.

Así mismo hay que asumir que cualquier información cualitativa debe complementarse con datos cuantitativos o, por lo menos, semicuantitativos, lo cual puede lograrse mediante la identificación y selección de indicadores cuantificables. Por lo tanto estos tipos de indicadores los utilizaremos para realizar nuestra propuesta de seguimiento que quedará de la siguiente manera:

Acciones	Propuesta de seguimiento
<p>Evaluación inicial o diagnóstica. Coordinación y proceso de diagnóstico y selección del alumnado.</p> <p>Evaluación formativa: Aplicación de la evaluación para recoger información del progreso de los alumnos, localizar posibles deficiencias y valorar sus conductas.</p> <p>Evaluación sumativa realizada para valorar la conducta final, ver el Alcance de los objetivo, recapitular los contenidos e integrar los juicios de valor que se han emitido sobre una persona a través del curso.</p>	<p>Inicialmente el equipo de coordinación, utilizará diagramas, datos estadísticos y cuantitativos para identificar el porcentaje de avance de cada actividad. Esto se realizará mediante la observación directa de la propia realización del proyecto, midiendo los tiempos, las capacidades y las habilidades de los participantes.</p> <p>Se debería valorar al alumnado de forma cuantitativa y cualitativa. Esto se podría hacer por medio de unas fichas. Además se podría valorar lo que produce el alumnado mediante los ejercicios de clase por ejemplo, o por pruebas específicas escritas, orales o práctica, para observar en qué grado asimilan los el conocimiento y si se responde a las necesidades.</p> <p>Realizaríamos un control de los recursos cada cierto tiempo, para saber en qué es mejor gastarlos y cuándo es el momento más indicado para ello, y esto se podría hacer mediante un calendario de actividades on-line y también controlando las horas, así como los materiales que se utilizan para dar pie al proyecto, el presupuesto total del que se dispone y las responsabilidades que tiene cada participante.</p> <p>Crearíamos una tabla por cada actividad que muestre las horas que están previstas para cada una de ellas y las que se han utilizado realmente, estableciendo la diferencia entre ambas, y además, incluir en dicha tabla los recursos que están previstos para emplearlos y los que se han utilizado en la realidad. Este aspecto habría que llevarlo a cabo a partir de una serie de reuniones con los responsables del proyecto, que se podrían hacer al finalizar cada actividad, y se podría hacer mediante un informe o con un software que puedan revisar los agentes del proyecto.</p> <p>Se realizarán reuniones de seguimiento entre todos los participantes del equipo de trabajo. Esto nos va a permitir observar y analizar el trabajo que está llevando a cabo en todo momento cada miembro del equipo y así conocer el estado del proyecto. La coordinadora deberá realizar las preguntas adecuadas a los participantes buscando y analizando los datos importantes del mismo con el objetivo de tener una visión íntegra de la situación del proyecto. Con este seguimiento se intentará saber el avance en las tareas de los recursos contra lo planeado, es decir cuánto se debería de haber logrado hasta ahora y cuánto se ha logrado.</p> <p>Se debe llevar a cabo un control estadístico del presupuesto. ¿Cuál es la desviación en costo de las tareas? Para evitar el sobre presupuesto y llevar un control de los ingresos y gastos es necesario llevar en todo momento un control dentro del proyecto. Esta tarea la puede llevar a cabo la coordinadora del equipo.</p> <p>Se elaborarán una serie de informes destinados a los patrocinadores, para hacerles ver cómo va el proyecto y como se están invirtiendo sus fondos. Finalmente, cuando se produzca algún tipo de inconveniente o problema en alguna de las acciones es importante tener vigilado el proceso, de tal forma que se creará un sistema de gestión de cambios. De esta forma sabremos si se están logrando los objetivos y cuáles y cuántos han sido los cambios al alcance original del proyecto.</p>

2.5 ¿Cómo se evaluará la propuesta de cambio?

La tarea que debemos desarrollar para evaluar el proyecto consiste en relacionar, para poder valorar su validez, los objetivos propuestos por el proyecto con su evaluación, que, a su vez, supone la identificación de los criterios e indicadores para evaluar cada objetivo propuesto, así como el proceso de recogida y análisis de la información correspondiente (técnicas o instrumentos que se propone utilizar; quiénes son los responsables de aplicar esos instrumentos; cuándo se prevé recoger esa información; quién la debe analizar y elaborar el correspondiente informe; etc.)

OBJETIVO de la EVALUACIÓN	Criterios e indicadores de la EVALUACIÓN	Técnicas o instrumentos, responsables de la EVALUACIÓN
<p>Valoración del funcionamiento de la aplicación de los diferentes recursos para realizar una adecuada evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>Para realizar la evaluación formal que con el objetivo de reflejar la adquisición de las competencias básicas se parten de dos condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una metodología de la evaluación adecuada. Determinar los criterios de evaluación que se consideran indicadores válidos de cada competencia. Estos criterios expresan los comportamientos que debe presentar el alumnado al desarrollar una determinada tarea. • Establecer unos criterios de evaluación compartidos: Determinar con claridad la tarea que proporcionará al alumnado la oportunidad de adquirir y manifestar las capacidades que van a ser evaluadas. <p>Así pues, los criterios para realizar la evaluación propuestos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. • Estudio y revisión de los materiales y recursos didácticos utilizados. • Capacidad del equipo educativo y del centro para dar respuesta a las dificultades encontradas. • Grado de satisfacción del profesorado, alumnado y sus familias que participan en el programa. 	<p>Las actividades para realizar el proceso de evaluación del proyecto son variadas de tal forma que aportan información concreta sobre lo que se pretende y permite evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de manera que se puedan comprobar su funcionalidad. En algunos momentos serán aplicadas por el profesorado y en otros por el propio alumnado en situaciones de autoevaluación o de coevaluación. Las técnicas o instrumentos que se utilizan para evaluar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación directa e intercambios orales: se trata de una observación personal del alumnado mediante el trabajo en grupo, la participación, el interés por hacer las cosas bien. Para esto se utilizarán una serie de indicadores como pueden ser las hojas de seguimiento. • Producciones del alumnado: cuadernos de clase, ejercicios diarios, participación, portafolios, trabajos de investigación... • Pruebas específicas: escritas, orales, prácticas. • Utilización de las TIC. <p>La consecución de las competencias básicas y su evaluación serán centro de intervención del equipo de profesores que formamos el grupo de trabajo de este proyecto de innovación.</p>

VALORACIÓN de la EVALUACIÓN

A la hora de valorar la evaluación, podemos afirmar que los criterios son coherentes con el objetivo principal marcado, el de valorar el funcionamiento del proyecto, aunque nos faltan algunos indicadores que permitan vislumbrar los criterios propuestos, como por ejemplo: ratios, porcentajes, perfiles, etc.

Está claro que si a través de la evaluación diagnóstica se considera que el alumnado posee los requisitos para abordar la tarea, se podrá seguir adelante con los objetivos; pero si se intuyen dificultades, se puede realizar un reajuste en los planteamientos.

Por otra parte, en la evaluación formativa se valorarán las conductas observadas del alumnado para descubrir cómo se van alcanzando parcialmente los objetivos propuestos. La observación atenta de la función indicadora que desempeña la evaluación formativa, conlleva a una continua revisión y adecuación de las actividades académicas.

Partimos de que este proyecto está basado en la innovación a la hora de llevar a la práctica el proceso de evaluación. No siempre en los procesos de enseñanza aprendizaje se evalúa de forma sistemática dicho proceso, por múltiples factores, en este caso el foco está puesto en este elemento del curriculum. No se ciñen sólo al recurso evaluativo de los exámenes al alumnado, sino hacer una evaluación cuantitativa y cualitativa de los procesos E/A. Además el objeto de evaluación no será sólo el alumnado, sino que se amplía al centro, el profesorado y la familia.

Pensamos que los objetivos son coherentes con las acciones previstas en esta evaluación. Como propuesta de mejora debemos decir que hemos encontrado algunas deficiencias. En la evaluación se exponen algunos criterios a seguir, pero no se explica de qué manera se va a llevar a cabo, qué instrumentos de valoración se van a usar, por lo que proponemos llevar a cabo una evaluación externa, llevada a cabo por alguien que no esté directamente implicado en el proyecto.

3. Coherencia

Objetivos	Acciones	Evaluación
<p>• Objetivo general: hacer de la evaluación, un procedimiento que ayude a adaptar el proceso de enseñanza del profesorado al proceso de aprendizaje del alumnado.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>• Referentes a la organización del centro: Potenciar la investigación e innovación del profesorado y un nuevo sistema de evaluación, promover la atención educativa, elaborar un diagnóstico preventivo e intercambiar experiencias.</p> <p>• Referentes al profesorado: Capacitar a los docentes, investigar procesos de evaluación que mejoren el aprendizaje, propiciar la coordinación y el trabajo conjunto, tutorizar al alumnado y sus familias.</p> <p>• Referentes al alumnado: Atender a sus necesidades educativas, adquirir nuevas estrategias de información, desarrollar sistemas de autoaprendizaje y autoevaluación, adquirir precisión y rapidez.</p> <p>• Referentes a la familia: Orientar, asesorar y trabajar conjuntamente acerca de las posibilidades de sus hijos.</p>	<p>Evaluación inicial o de diagnóstico: coordinación y proceso de diagnóstico y selección del alumnado para conocer:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sus requisitos • El alcance de los objetivos • La situación emocional y familiar en la que se encuentran al iniciar el curso. <p>Evaluación formativa: aplicación de la evaluación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recoger información del progreso de los alumnos. • Localizar posibles deficiencias • Valorar sus conductas. <p>Evaluación sumativa realizada para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar la conducta final • Alcance de los objetivos • Recapitulación de los contenidos <p>Integrar los juicios de valor que se han emitido sobre una persona a través del curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. • Estudio y revisión de los materiales y recursos didácticos utilizados. • Capacidad del equipo educativo y del centro para dar respuesta a las dificultades encontradas. • Grado de satisfacción del profesorado, alumnado y sus familias que participan en el programa. • Valorar los modelos de coordinación, entre el profesorado, a través de reuniones presenciales y la utilización de Internet.

Después de analizar los objetivos, las acciones y la evaluación del proyecto, debemos observar la coherencia que existe entre estos tres aspectos. ¿En qué medida el proyecto es coherente, es decir, qué coherencia se puede establecer entre los objetivos, las acciones y la evaluación?

¿Es coherente el objetivo general con las acciones y la evaluación? Queda claro que sí, puesto que las acciones van dirigidas a adaptar el proceso de enseñanza del profesorado al proceso de aprendizaje del alumnado. De la misma forma, en las acciones de la evaluación se valora el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Por lo tanto podemos decir que el objetivo general del proyecto tiene total coherencia con las acciones y con la evaluación.

Respecto a los objetivos específicos, podemos anunciar que también tienen total coherencia con las acciones y la evaluación y ninguno de estos objetivos se queda en el

aire a la hora de implementarlo. Con esto queremos decir, que para cada uno de ellos se dispone de una o dos acciones y aspectos evaluativos. Por tanto, en mayor medida, el proyecto es totalmente coherente relacionando todas estas características.

Asimismo, hay un aspecto que sólo tiene más consideración en la fase de la evaluación que en los objetivos y en las acciones, y es el de la revisión de los materiales utilizados, ya que en la evaluación intervienen de mayor forma los factores de análisis del proyecto, en el que se tienen en cuenta los recursos económicos y temporales del programa.

4. Valoración de la calidad innovadora

A la hora de decidir si este proyecto es innovador nos basaremos en los siguientes criterios referentes a la innovación y al sentido del cambio:

- El grado de pertinencia hacia al tema educativo.
- La utilización de nuevas tecnologías.
- Aprendizaje cooperativo y práctico.
- Posibilidad de autoevaluación y autocrítica.
- Que el alumno participe en la evaluación.
- Respetuoso con el medioambiente y con el entorno.
- Que esté presente un seguimiento del proyecto.
- Caminos hacia el verdadero sentido del cambio.
- Consideración de proyecto de Investigación y Desarrollo.
- Suposición de cambios y mejoras.
- Que exista colaboración y participación por parte de agentes externos y con las familias.
- Generación de nuevos enfoques didácticos y curriculares.
- Existencia de intercambios o de actividades entre colegios.

El proyecto de evaluación de proceso de enseñanza aprendizaje aplicada al alumnado de altas capacidades y/o alto rendimiento pertenece al camino de las actividades

educativas, por lo tanto este primer factor influye positivamente a la hora de decidir si el proyecto es innovador. En éste, observamos el manejo y la utilización que se realiza de las distintas herramientas tecnológicas. La utilización de las TIC es de los recursos que más se potencian en la realización de este proyecto. Se estableció en el Centro la utilización de las TIC a través de la elaboración de una página web para la comunicación Extracentro y de una Intranet para facilitar la información interna al profesorado, así como la utilización de la página web y el correo electrónico. La utilización de los recursos informáticos conlleva a la necesidad de disponer de un aula que cuente con medios audiovisuales, en la que se pueda trabajar con el ordenador, el cañón y con acceso a Internet.

Hay que decir que este proyecto se puede considerar innovador en cuanto a que hay constancia de la asistencia por parte de algunos de los miembros del equipo a algunas Jornadas relacionadas con la innovación educativa, la utilización de las TIC, atención al alumnado de altas capacidades, etc., y por lo tanto se puede observar una implicación e iniciativa por parte del profesorado.

Así mismo, podemos argumentar que se está creando un proyecto de Investigación y Desarrollo, porque se investiga mediante datos reales un proceso de enseñanza y aprendizaje para desarrollar y mejorar las capacidades de los alumnos. Por lo tanto, este criterio queda aclarado y nos da pie a decir que el proyecto es innovador.

Por otra parte podemos observar el contacto y la coordinación que se ha establecido con otros centros e instituciones así como con otras personas con altas capacidades que aportan experiencias investigaciones y profundizan en el tema, siendo de gran ayuda en cuanto a las formas más adecuadas del seguimiento de este alumnado y en cuanto informan al cómo se realiza el proceso de aprendizaje. Sin embargo, no cuenta con una valoración de autocrítica por parte de los alumnos.

Según Amador Guarro, en su obra sobre el cambio educativo¹, el verdadero significado del cambio debe ser la mejora de los aprendizajes del alumnado, y supone una

¹ GUARRO, A. (2005): Los procesos de cambio educativo en una sociedad compleja, Madrid: Pirámide.

educación democrática o para la ciudadanía que debe ser global e integral.

Así mismo, Amador argumenta que esta mejora del aprendizaje depende de tres elementos que están relacionados y para que se de un cambio es necesario que se den los tres: generar nuevos materiales, nuevos recursos curriculares, tecnológicos y didácticos; crear nuevos enfoques didácticos, lo que supone que los profesores tengan un mayor tipo de habilidades y nuevos enfoques adquiridos y finalmente, generar nuevas creencias, es decir, una nueva forma de creación y conservación de estas creencias sobre la educación. Si analizamos de nuevo el proyecto observamos que estos tres elementos se cumplen y están relacionados.

Está claro que se generan nuevos materiales y nuevos recursos curriculares, tecnológicos y didácticos. Solo el objetivo principal del proyecto ya habla del proceso de adaptación de todos estos aspectos a los alumnos. Como bien se argumenta en el apartado de participantes, este proyecto *“servirá para introducir cambios en los modelos de evaluación del resto del profesorado.”* Estos nuevos enfoques didácticos quedan recogidos en la última acción evaluativa, en la que se realiza una recapitulación de los contenidos y se intenta integrar los juicios de valor que se han emitido sobre una persona a través del curso. Finalmente, podemos decir que se sí que existe una nueva forma de creación y conservación de estas creencias sobre la educación, ya que el proyecto se basa en la mejora del aprendizaje de los alumnos con esas capacidades mediante unas novedosas técnicas de evaluación.

5. Valoración global

Para realizar una valoración final, extraeremos las conclusiones más destacables en relación con cada uno de los elementos analizados, con el objetivo de obtener una visión general de la calidad del proyecto.

Inicialmente, observamos diferentes aspectos de gran relevancia en los objetivos del proyecto que daban indicios de incoherencia con la justificación propuesta, puesto que, en dicha justificación no se aprecian datos estadísticos, diagramas ni alusiones a los

protagonistas del proyecto que son los alumnos y alumnas con altas capacidades. Únicamente se centran en definir la evaluación, el proceso evaluativo y las pautas a seguir en el proyecto, dejando de lado una de las características esenciales que debe poseer toda justificación: el “para qué”. Como ya hemos comentado, no aportan ninguna explicación real acerca de dicha justificación, centrándose exclusivamente en aportar ideas de la evaluación como instrumento de mejora de la educación.

En referencia a los objetivos propuestos, hemos de argumentar que aquí sí que se han tenido en cuenta, todos y cada uno de los agentes del proyecto, como alumnos, equipo docente, el propio centro y las familias del alumnado. Queda definido así el porqué del proyecto, justificándose de manera ecuánime en los objetivos específicos, haciendo alusión a cada uno de dichos participantes y procurando ser coherentes con el objetivo general de la investigación.

A la hora de analizar las acciones, nos centramos en observar si están correctamente dotados todos los aspectos que de ellas se derivan. En este punto nos hemos dado cuenta del problema a la hora de describir los recursos utilizados y la implicación de cada participante en las acciones, puesto que no vienen especificados de forma correcta. En esta parte propusimos como mejora, para que la investigación alcanzara una mejor calidad, la descripción de todos aquellos recursos utilizados en cada actividad, así como quién y cómo la realizaría. De esta forma, el apartado de actividades quedaría más completo y se justificaría así el apartado de recursos del proyecto.

Continuando con el proceso de valoración global, debemos decir el trabajo que nos ha costado redactar un nuevo sistema de seguimiento respecto a las acciones a llevar a cabo en la investigación. La causa fue la inexistencia de este apartado en el proyecto, por lo que tuvimos que idear y crear el seguimiento por nuestra propia cuenta, ateniéndonos a las dificultades de plantear un único sistema de seguimiento, analizando todos y cada uno de los que había realizado cada miembro del grupo.

Respecto a la evaluación del proyecto, el único achaque que pudimos observar fue la falta de indicadores que nos permitieran vislumbrar los criterios propuestos, como por ejemplo la utilización de ratios, porcentajes, perfiles, entre otros. Queda claro aquí la

falta de recursos estadísticos que tiene esta investigación, lo que impide tomar decisiones futuras y/o realizar cambios en el proceso efectuado. Por lo tanto, para que el proyecto tuviera una mejora en la calidad, se le deberían otorgar datos empíricos que complementarían toda su teoría. Además, afirmar que no se dispone de una evaluación que sea completa, clara y coherente, y qué instrumentos de valoración se van a usar, por lo que no se puede realizar una comparación entre el estado actual y el previsto en la planificación del proyecto. Esta es la razón por la que hemos propuesto llevar a cabo una evaluación externa, llevada a cabo por alguien que no esté directamente implicado en el proyecto.

Para concluir, podemos decir que todos estos aspectos son cuestionables y, aunque algunos de ellos son factibles, se necesitarían muchos más datos y fundamentos que hicieran de esta investigación, un proyecto viable. Hay que destacar que hemos observado una serie de carencias, y creemos que son consecuencia de la ausencia de un experto en planificación, lo que reduce esta viabilidad en el proyecto. A pesar de ello, se podría realizar en cualquier centro docente, puesto que dispone de todas las pautas necesarias para llevarlo a cabo. Es realista y tiene una pequeña base sostenible con las circunstancias y el contexto real en el que vivimos en la actualidad.

6. Referencias bibliográficas

GUARRO, A. (2005): *Los procesos de cambio educativo en una sociedad compleja*, Madrid: Pirámide.

7. Anexos

A la hora de realizar el proyecto, el equipo de trabajo ha tenido en cuenta una serie de consideraciones para llevar a cabo, de la mejor forma posible, su análisis y valoración. Estas consideraciones parten de la necesidad de mantener, en todo momento, un control del trabajo a nivel individual. Para ello, se han creado unas hojas de seguimiento mediante las cuales, se han extraído los aspectos más relevantes de cada sesión de análisis y de puesta en común. En estas hojas de seguimiento, como se puede comprobar, aparece el nombre del grupo, la fecha, los asistentes a la reunión, el orden del día, y las valoraciones que se han obtenido.

Así mismo, gracias a estas hojas de seguimiento y al trabajo en equipo, hemos sacado una serie de aspectos, tanto positivos como negativos, que a continuación vamos a detallar.

Entre los aspectos positivos que se han planteado en el grupo podemos observar el gran compromiso del grupo a la hora de acudir a las reuniones, la capacidad de adaptación a todos los miembros del equipo y la buena relación que hemos tenido entre todos.

El hecho de que cada uno realizara un trabajo individual en casa, aportaba mucho valor al grupo, puesto que cada uno tenía sus opiniones y se podían contrastar con el resto. Así mismo, este trabajo individual ayudaba y le otorgaba una mayor rapidez a la elaboración final de los apartados.

También debemos tener en cuenta la implicación de cada uno de los participantes. A pesar de algunos contratiempos, no se ha dejado de trabajar y de analizar el proyecto. Hay que considerar, por lo tanto, el buen hacer de cada uno de los miembros.

Por otra parte, entre los aspectos negativos hay que destacar que, a la hora de poner en común los diferentes apartados del proyecto, en muchos casos nos ha resultado dificultoso elaborar un punto en común. Primero por la falta de referentes a la hora del análisis y la extracción de conclusiones, y segundo por la cantidad de contrastes y discrepancias que había dentro del propio grupo. Este ha sido un factor muy importante

a la hora de analizar algunos puntos, como el seguimiento o la evaluación, en los que la falta de ideas o de conocimiento hacía divergir al grupo.

Un tema laborioso ha sido el hecho de repetir algunos apartados. La duplicación de coherencias entre los diferentes puntos se podría haber realizado en un solo apartado y no en varios, tal y como lo hemos hecho.

Por último, otro de los aspectos negativos a tener en cuenta a la hora de realizar el proyecto ha sido el tiempo. La falta de clases teóricas y prácticas en el horario habitual de clases se han resumido en una gran falta de datos y conocimientos para aplicarlos al análisis de este proyecto. Esta falta de tiempo se ha transformado en la falta de asimilación de las propuestas y del proyecto en general y sobre todo por la rapidez por la que hemos tenido que cumplimentar y analizar cada apartado. Los puntos que se han analizado no han sido adecuados para el tiempo programado. A pesar de ello, hemos sabido encontrar la información necesaria para sacarlo delante de una forma sobresaliente.

Anexo 12

Competencia: CE9. Saber integrar las TIC en la educación.

Asignatura: Estadística e investigación educativa.

Evidencia 12

Título: Orientación académico-laboral. Informe de resultados.



ORIENTACIÓN ACADÉMICO-LABORAL

[Informe de resultados]



Universidad de La Laguna

Estadística e Investigación Educativa

2º Pedagogía - Grupo 2º

Autores:

Betancor Perdomo, Silvia

Rodríguez Hernández, Ivana

Fecha de entrega:

29 de Mayo de 2013

ULL

Universidad
de La Laguna

Índice

1. Introducción.....	3
2. Metodología.....	3
2.1. Sujetos	3
2.2. Instrumentos.....	4
2.3. Análisis de datos.....	4
2.4. Procedimiento.....	4
3. Resultados	5
3.1. Toma de decisiones	5
3.2. Opción profesional.....	7
4. Conclusiones	8
5. Líneas de investigación futuras	9

1. Introducción

A través de este proyecto se pretende conocer que piensan los alumnos de 3º y 4º de la ESO sobre su futuro académico-laboral.

En base a este objetivo principal, se establecen los siguientes subobjetivos:

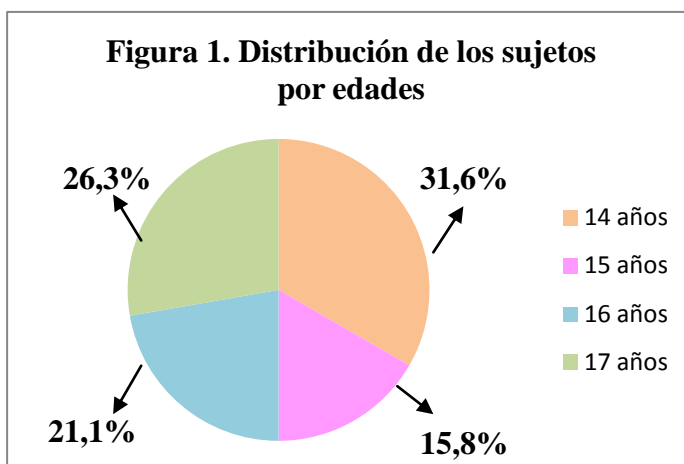
- Conocer las características personales y académicas de los estudiantes.
- Valorar la información que tienen los alumnos/as sobre las posibilidades formativas al terminar la ESO.
- Conocer qué expectativas tiene el alumnado al finalizar la educación secundaria.
- Conocer los intereses de sus padres.
- Conocer la profesión que les gustaría tener en un futuro, y el conocimiento que tienen sobre esta.

Para obtener la información necesaria en relación a cada una de las dimensiones de dichos subobjetivos, se llevó a cabo un Estudio de cuestionario. Este estudio se realizó con el alumnado de tercero de la ESO. En el presente informe se ofrecen los resultados relativos a las distintas dimensiones objeto de análisis.

2. Metodología

2.1. Sujetos

El cuestionario fue cumplimentado por un total de 19 sujetos que cursan tercero de la ESO. Del total, el 63,2% son varones y el 36,8% son mujeres. Las edades de los alumnos están comprendidas entre los 14 y 17 años, siendo mayor el porcentaje de sujetos que tienen 14 años (**Figura 1**).



2.2. Instrumentos

Con el objeto de obtener información sobre las dimensiones objetos de estudio se diseñó un cuestionario formado por 8 ítems, la mayoría son de elección múltiple, en los que se abordan cuestiones relativas a la información, gustos, expectativas y toma de decisiones al finalizar la ESO.

<i>Dimensiones de información</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Ítems</i>
Características personales	3	1, 2, 3
Información temas variados	11	4
Expectativas al finalizar la ESO	1	5
Profesión-Información	8	7, 8
Expectativas de los padres al finalizar la ESO	2	10

2.3. Análisis de datos

El análisis de los datos obtenidos en los cuestionarios comprende: estadísticos descriptivos para cada una de las variables analizadas (frecuencias, porcentajes, medidas de centralización, dispersión, etc.), tablas de contingencia, y coeficientes de correlación (Chi cuadrado, Contingencia). Dichos análisis fueron realizados a través del programa SPSS.19 win.

2.4. Procedimiento

Los cuestionarios fueron distribuidos en un centro a través de su orientador y aplicados en la clase por su correspondiente tutor en el horario destinado a las sesiones de tutoría.

3. Resultados

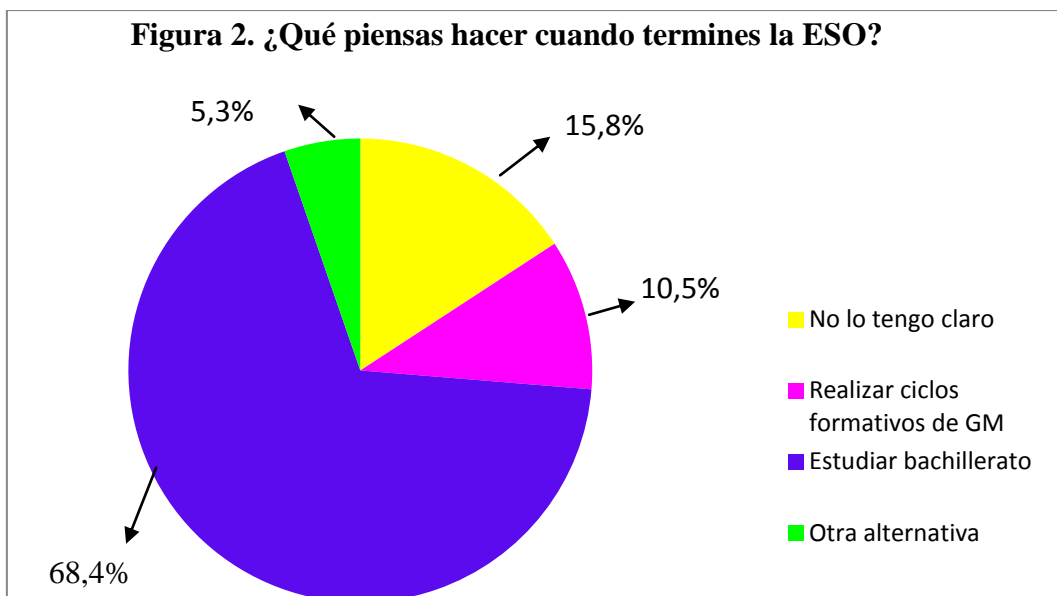
3.1. Toma de decisiones

En la siguiente tabla debemos destacar que hay más de un 80% de sujetos que señalan encontrarse bien informados sobre sus capacidades tanto en general como para hacer distintos trabajos o estudios, gustos profesionales y, sobre lo que hay que tener en cuenta para tomar una decisión. Sin embargo, señalamos que 42% y un 57% de los sujetos señalan estar poco informados sobre cuestiones como las alternativas de estudio al finalizar la ESO y sus exigencias académicas, las ofertas de empleo para jóvenes, la manera de acceder a un puesto de trabajo, las profesiones con más posibilidades de trabajo, etc.

Tabla 1. Información sobre temas variados.

	<i>Nada</i>	<i>Poco</i>	<i>Bastante</i>	<i>Mucho</i>
<i>Las alternativas de estudio al finalizar la ESO.</i>	5,3%	42,1%	31,6%	21,1%
<i>Las ofertas de empleo para los jóvenes.</i>	21,1%	57,9%	10,5%	10,5%
<i>La formación que se exige en las distintas formaciones.</i>	10,5%	47,4%	26,3%	15,8%
<i>Las profesiones con más posibilidades de trabajo.</i>	5,3%	47,4%	21,1%	26,3%
<i>La manera de acceder a un puesto de trabajo.</i>	5,3%	47,4%	36,8%	5,3%
<i>Las exigencias académicas de las alternativas de estudio.</i>	15,8%	31,6%	36,8%	15,8%
<i>Las profesiones para las que tengo más habilidades.</i>	15,8%	26,3%	26,3%	31,6%
<i>Mi capacidad para hacer distintos estudios o trabajos</i>	-	31,6%	42,1%	26,3%
<i>Lo que he de tener en cuenta para tomar una decisión.</i>	-	15,8%	57,9%	26,3%
<i>Mis gustos profesionales.</i>	5,3%	10,5%	31,6%	52,6%
<i>Mis capacidades.</i>	10,5%	-	42,1%	47,4%

En la siguiente gráfica (figura 2) podemos observar de forma clara que la mayoría de los estudiantes piensan estudiar bachillerato al finalizar la educación secundaria (68,4%). Además, debemos añadir que un bajo porcentaje de sujetos piensa cursar ciclos formativos (10,5%).



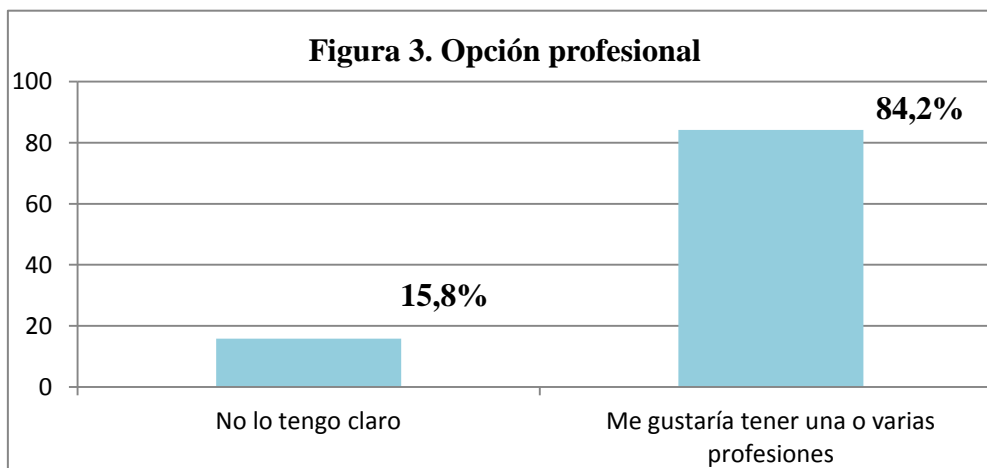
En la siguiente tabla (tabla 2) observamos que las figuras paternas apoyan que sus hijos estudien bachillerato. Por lo que debemos destacar que existe cierta coincidencia en las expectativas de los sujetos encuestados con lo que desean sus padres.

Tabla 2. Preferencias de los padres

	<i>A mi padre</i>	<i>A mi madre</i>
<i>No lo sé</i>	10,5%	5,3%
<i>Ponerme a trabajar</i>	-	-
<i>Estudiar Bachillerado</i>	68,4%	78,9%
<i>Estudiar un ciclo formativo de grado medio</i>	10,5%	10,5%
<i>Otra alternativa (cuál)</i>	5,3%	5,3%

3.2. Opción profesional

En la siguiente gráfica (figura 3) podemos observar como la gran mayoría de los alumnos coinciden en el deseo de tener una o varias profesiones en el futuro (84,2%).



En la siguiente tabla se puede apreciar que hay más de un 60% que tienen bastante o mucha información sobre los estudios necesarios para la profesión que desean tener. Así mismo, observamos como aproximadamente entre un 30% y un 50% de los sujetos afirman que tienen bastante información en cuanto a los modos de acceder a la profesión y las posibilidades de empleo sobre la misma, así como las habilidades, condiciones físicas y del lugar que ha de tener para esa profesión.

Para concluir decir que en la gran mayoría de los temas señalados en la tabla, se puede apreciar como es un bajo porcentaje de sujetos los que afirman estar nada o poco informados.

Tabla 3. Información sobre la profesión futura

	<i>Nada</i>	<i>Poco</i>	<i>Bastante</i>	<i>Mucho</i>
<i>Los estudios necesarios para esa profesión</i>	-	15,8%	36,8%	31,6%
<i>Posibilidad de empleo en esa profesión</i>	5,3%	26,3%	42,1%	10,5%
<i>Modos de acceder a esa profesión</i>	-	21,1%	47,4%	15,8%
<i>Tareas concretas de esa profesión</i>	10,5%	26,3%	26,3%	21,1%
<i>Lugares donde se puede ejercer esa profesión</i>	5,3%	36,8%	10,5%	31,6%
<i>Habilidades para ejercer esa profesión</i>	10,5%	21,1%	36,8%	15,8%
<i>Condiciones físicas y del lugar para hacer ese trabajo</i>	10,5%	15,8%	31,6%	26,3%

4. Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos, se pueden establecer diferentes conclusiones:

- En primer lugar, señalar que la gran mayoría de los sujetos encuestados piensan cursar el bachillerato. Por ello, en este apartado debemos resaltar como los padres influyen de manera considerada en la decisión de sus hijos/as a la hora de querer o no cursarlo, aunque son las madres quienes más inciden en esta decisión.

Es un hecho que los adolescentes se consideran muy independientes, entonces... ¿por qué influye la opinión de los padres en sus decisiones? La adolescencia está caracterizada por ser un periodo en el que los jóvenes se encuentran en una etapa de inmadurez, presentando conductas que no corresponden a su edad, como por ejemplo, tener una actitud de mayor independencia y autonomía de la que en realidad tienen. Por lo tanto, creemos que a pesar de que intenten aparentar ser autónomos e independientes, se guían y se dejan influir por las opiniones de los padres, ya que no dejan de ser adolescentes que están en un proceso de formación como personas.

A partir de los resultados, observamos que la mayoría de los padres, como ya dijimos anteriormente, prefieren que sus hijos cursen bachillerato al finalizar la ESO, ¿por qué creemos que se debe esta preferencia?

Consideramos que por la influencia social, el bachillerato está mejor valorado que los cursos de formación profesional, los cuales son considerados más pobres. Además, debemos afirmar que se ha tomado como algo gradual el hecho de cursar el bachillerato para posteriormente acceder a estudios universitarios.

- En segundo lugar decir que hemos percibido cómo gran parte de los sujetos encuestados consideran que están bastante o muy informados sobre cuestiones relacionadas con su futuro académico-laboral. Pero, es importante indicar que, también hemos detectado algunas carencias de información, aunque en menor medida, lo que puede incidir en la inadecuada toma de decisiones.

Por tanto, creemos que es necesario llevar a cabo un proceso de orientación en estas edades con el fin de evitar posibles dudas que influyan en el futuro de los jóvenes.

5. Líneas de investigación futuras

Para dar fin a este informe pero dándole una continuación futura, debemos decir que una investigación tiene que dar lugar a nuevas líneas de investigación, por lo que nos planteamos una serie de líneas abordando los siguientes temas:

- Investigar cómo influyen los padres a la hora de que los alumnos tomen decisiones en cualquier ámbito de la educación.

Páginas de referencia:

- ✓ <http://www.vanguardia.com/historico/60280-deje-que-sus-hijos-tomen-decisiones-y-asuman-resultados>
- ✓ http://www.abordajedelasimetria.org/claudia_messing_los_padres_y_la_eleccion_vocacional_de_los_hijos_revista_vocacional.html

- Investigar si realmente los jóvenes tienen la información necesaria como para tomar decisiones futuras sobre aspectos académico-laborales.

Páginas de referencia:

- ✓ <http://www.oecd.org/education/country-studies/29888194.pdf>

- Investigar la influencia de la sociedad en la afirmación de que es “mejor” cursar bachillerato en vez de formación profesional.

Páginas de referencia:

- ✓ http://elpais.com/diario/2011/04/14/sociedad/1302732012_850215.html
- ✓ <http://www.educacion.gob.es/mecd/jsp/plantillaAncho.jsp?area=legislacion&id=1&contenido=/legislacion/htm/docfp.html>

Anexo 13

Competencia: CE13. Diseñar y desarrollar procesos de evaluación, orientados a la mejora de centros, de instituciones y sistemas educativos, de programas y de profesorado (formadores).

Asignatura: Evaluación de instituciones y organizaciones educativas.

Evidencia 13.

Título: Proyecto de evaluación para el Centro Rural Agrupado (CRA).



Proyecto de Evaluación para el Centro Rural agrupado (CRA)



Universidad de La Laguna
Actividades de Integración
3º Pedagogía
Fecha de entrega: 10-11-2013

GRUPO 3

Componentes del grupo:

Amador Bravo, Katia
Betancor Perdomo, Silvia
Casañas Cabrera, Zuleima María
Fumero Fumero, Lorena
Rodríguez González, Estefanía
Rodríguez Hernández, Ivana



Universidad
de La Laguna

Índice

Introducción.....	3
➤ Análisis de los aspectos organizativos del caso.	4
➤ Análisis de las dimensiones.....	5
○ Participación.....	5
○ Innovación.....	5
○ Contexto (cultura y clima).....	6
○ Proceso enseñanza-aprendizaje.....	6
○ Equidad.....	7
Proyecto de Evaluación	8
1.Finalidad de la Evaluación que proponemos.....	8
2.Papel de los evaluadores.....	8
3.Características de la Evaluación que proponemos	9
4.Medios y recursos para evaluar el CRA	11
▪ Financiación.....	11
▪ Tiempo y espacio	11
▪ Recursos materiales y humanos	12
5.Dimensiones y subdimensiones, criterios e indicadores del CRA	12
6.Técnicas de recolección de datos y evidencias que proponemos.....	14
7.Fuentes de información que proponemos.....	16
8.Agenda que proponemos	17
9.Organización de la información recopilada y análisis de la información recopilada y conclusiones	19
10.Producto de la evaluación que proponemos	20
11.Estrategias de evaluación que proponemos.....	20
12.Comentarios del centro La Salle La Laguna acerca del trabajo elaborado	23

Introducción

Presentamos en este proyecto una propuesta de evaluación sobre el caso 2: *Construir la comunicación entre la familia y la escuela como una relación de confianza*. Este caso tiene lugar en un Centro Rural Agrupado (CRA) de la provincia de León, en el que se puede observar que el escaso número de alumnos se encuentran agrupados en aulas únicas y ha sido elegido porque cada vez más, centros educativos se conciencian de lo relevante que es para los alumnos la relación entre el profesorado y las familias, pues está influye directamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los mismos.

Un aspecto innovador es que, siendo un centro rural, se utilizan las nuevas tecnologías en el desarrollo del programa, pues se mostraron una serie de vídeos, que permitían ver en acción los propios planteamientos teóricos, lo que ayuda a aprender de una forma distinta a partir de las actuaciones de otros. A continuación, a través de una dinámica de role-playing, los profesores y padres/madres representaban una situación parecida.

➤ **Análisis de los aspectos organizativos del caso.**

Para comprender completamente el caso, debemos entender que la comunicación es un factor clave para crear un clima adecuado en la formación de los alumnos/as, pues que un niño/a viva de una u otra forma su escolaridad depende en gran parte de la concepción que tenga su familia de la escuela y de cómo se la trasmite.

La evaluación se configurará como una estrategia que no solo permite analizar la calidad de los centros escolares, sino que también posibilita y promueve su mejora. Para una correcta y adecuada evaluación, es conveniente determinar previamente cuáles son las dimensiones de las organizaciones escolares, entre las que destacan el entorno, la estructura, las relaciones, la cultura, los procesos y los resultados del mismo, ya que estos factores condicionarán la trayectoria escolar de los alumnos, pues la evaluación es el instrumento de revisión de los propios centros, y si no controlamos de antemano las dimensiones del mismo, no podremos determinar cuáles de estos aspectos necesitan un proyecto de mejora.

Cabe destacar que el caso nos ofrece una serie de elementos que se deben tener en cuenta a la hora de la evaluación, el análisis y la mejora del centro, entre los que destacan la dificultad de coordinación del profesorado ya que consideran que el programa llevado a cabo, les ayudará a mejorar su acción tutorial y la relación comunicativa con los alumnos y entre ellos mismos.

Finalmente, las dimensiones más importantes que hemos encontrado en el caso consultado y trabajado son participación (tanto del profesorado, como de las familias y del alumnado); equidad; procesos de enseñanza-aprendizaje; contexto; e innovación. De éstas cinco, las más relevantes son las tres primeras por lo que en la propuesta de evaluación nos centraremos en ellas.

➤ **Análisis de las dimensiones**

A continuación, se presenta un análisis entre la realidad del centro y lo reflejado en el caso elegido, siempre teniendo en cuenta cuál es el ideal establecido.

Participación.

▪ Participación del profesorado y padres:

En el caso, los profesores no se coordinan correctamente y les cuesta ponerse de acuerdo, mientras que en el centro esto no ocurre, los profesores están al tanto de las novedades, participan en la toma de decisiones, en la aplicación de lo decidido en todos los ámbitos del centro, tanto formales como cotidianos y ponen los medios necesarios para que así ocurra: espacios, tiempo, materiales, convocatorias frecuentes, entre otros. En cuanto a la relación de estos con los padres es totalmente cordial y hay muy buen ambiente, lo contrario de lo que ocurre en el caso, ya que la relación y la comunicación es más bien negativa, si no escasa.

En cuanto al ideal, la participación de las familias debería ser notable en todos los ámbitos del centro y no solo en lo referente con sus hijos/as. Además de poder formar parte en la toma de decisiones, en la elaboración de los documentos programáticos del centro, entre otros. En cuanto a los profesores, éstos deben involucrarse en dar lo mejor de sí en su labor como docente, transmitiendo a los alumnos no solo conocimientos sino también valores y normas (cultura). Además de mantener una formación actualizada.

▪ Participación del alumnado

En el caso, no se nombra casi nada a los alumnos, y menos aún, habla de su participación, mientras que en el colegio éste es la figura más importante y todo el proceso educativo y decisiones tomadas giran en torno a él. Lo ideal sería que el alumno sea el protagonista de todo el proceso enseñanza-aprendizaje y que todas las decisiones tomadas en el centro repercutan positivamente en la vida escolar del niño/a, y que éstos puedan ser partícipes de éstas.

Innovación

El colegio cuenta con innumerables actividades innovadoras, como proyectos, profesores nativos y canales de comunicación utilizando TICs, en cuanto al caso, lo único que se destaca como innovador es la utilización de videos para la realización de

sesiones de role-playing, en las que participan familiares y profesores. Lo ideal sería que los tres sectores de la comunidad educativa participen y desarrollen los proyectos de innovación, pero estos aspectos no se especifican en ninguno de los casos anteriores.

Contexto (cultura y clima)

En nuestro caso, el centro que se presenta es Rural Agrupado, y se sobreentiende que la comunicación es mejor y más fácil ya que hay menos alumnos, pero sucede todo lo contrario, ya que al conocer la situación social y familiar del alumno, en lugar de servir de ayuda, perjudica al alumnado. A esto se suma, un ambiente de tensión a causa de los conflictos entre el profesorado y los familiares. Por el contrario, el colegio La Salle se encuentra en una zona urbana y cuenta con un mayor volumen de alumnado, a pesar de esto, el centro está igualmente al tanto de la situación personal de los alumnos, con la diferencia de que esto no perjudica sino que favorece la relación familia-escuela.

Lo ideal sería que todo el colectivo trabajase en un ambiente de satisfacción, lo que hace que todas las personas se involucren en las tareas. Así mismo deben implicarse y preocuparse por mantener este ambiente de trabajo, preocupándose por solucionar los posibles problemas y conflictos.

Proceso enseñanza-aprendizaje

El colegio rural agrupado recibe asesoramiento para resolver el problema de la comunicación existente entre el profesorado y los familiares, esto lo ven como algo positivo y favorable para mejorar la relación entre ambas figuras.

En el colegio La Salle, la metodología es activa y participativa, además, los alumnos son informados desde un primer momento de todas las normas, las metas y la organización establecida, así como también se tienen en cuenta las opiniones de éste, cosa que en el caso citado anteriormente, no ocurre. Como tampoco se aborda nada relacionado con la formación del profesorado, mientras que el profesorado del centro La Salle le da mucha importancia a este aspecto, y lo demuestra con predisposición para seguir formándose.

Según el ideal, lo que se lleva a cabo en La Salle, es lo correcto, ya que cumple los aspectos que se mencionan en él.

Equidad

La Salle, establece una serie de metas u objetivos iguales para todas las etapas, adaptándolas a cada una de éstas. Por otra parte, según la información obtenida, se puede observar que hay un gran índice de participación respecto a los familiares. Cosa que no ocurre en el colegio rural, porque los padres no participan lo suficiente, y los que sí, lo hacen de manera excesiva. Además, no existe relación entre los criterios establecidos entre primaria y secundaria. Una vez más, se verifica que el colegio La Salle, cumple con todos los aspectos recogidos en los criterios de esta dimensión.

Proyecto de Evaluación

1. Finalidad de la Evaluación que proponemos

El proyecto de evaluación que vamos a proponer, irá enfocado a la comunicación entre los profesores y padres de un Centro Rural agrupado (CRA) de la provincia de León. Como el caso analizado se trata de una innovación, la evaluación que proponemos tiene por finalidad revisar/ analizar el centro en sus dimensiones más relevantes, asimismo pretende recoger información sistemática para saber qué ocurre con esas dimensiones y a partir de ahí establecer líneas de mejora. Además, la evaluación sirve como instrumento para que las personas del centro se involucren en el proceso de revisión, por lo tanto la evaluación estará controlada completamente por todos los miembros de la comunidad educativa. De este modo, la finalidad de la evaluación que estamos planteando va acorde a las necesidades de mejora del centro.

2. Papel de los evaluadores

Lo más importante es que nuestro papel como evaluadores se ajustará a la finalidad de la evaluación para el CRA. El evaluador como tal, debe ser una persona honesta y honrada a la hora de atender los intereses propios del centro así como de los colectivos implicados, además debe fomentar la participación social en la evaluación y respetar cualquier tipo de diferencias que se den entre los involucrados, también debe atender a la diversidad de intereses y valores que pueden estar relacionados con el bienestar público, considerando siempre los efectos potenciales que se pueden producir. En definitiva, el evaluador propone, desarrolla, elabora, discute y ayuda a las audiencias proponiendo un análisis de la institución en general (siendo siempre las audiencias las encargadas de la toma de decisiones y de mejorar el programa), detectar posibles líneas de mejora, ayudar a elaborar y a desarrollar el plan de mejora y, detectar las mejoras que se han conseguido. Hay que tener en cuenta que hay determinados aspectos que no competen al evaluador como por ejemplo: llevar a cabo el plan de mejora, dar su opinión (debe ser imparcial), etc.

Para realizar correctamente nuestro papel como evaluadores o investigadores educativos debemos tener en cuenta una serie de competencias: *competencias técnicas (saber)*,

competencias metodológicas (saber hacer), competencias sociales (saber estar) y competencias personales (saber ser). Todas éstas nos permiten realizar nuestro papel correctamente, evitando cualquier tipo de conflictos, como emitir juicios de valor, provocar situaciones incómodas etc. además nos ayuda a impulsar y a fomentar la participación y la comunicación de toda la comunidad educativa, profesionales del centro, así como de las familias, para llegar a un consenso que nos permita solventar los problemas.

A pesar de que somos evaluadores externos la evaluación es de interés interno. Como tales, debemos realizar numerosas tareas, entre las cuales destacan “asesorar” sobre cuestiones de evaluación al equipo interno del centro, recopilar propuestas de mejora de todos los implicados, y realizar propuestas de innovación coherentes con las necesidades y posibilidades del programa. Ahora bien, ¿quién decidirá sobre esas propuestas? La decisión sobre estas propuestas serán realizadas por los profesionales del centro, profesorado, y en general por la comunidad educativa.

3. Características de la Evaluación que proponemos

Bajo nuestro criterio y tras los conocimientos adquiridos, consideramos que la evaluación es un proceso fundamentalmente educativo, que se utiliza para controlar y asegurar la calidad de los aprendizajes, y que tiene unas características determinadas.

La evaluación empieza antes de que un programa se realice, está relacionado con todas las actividades de planificación; es decir, comienza cuando han sido realizados los juicios sobre la deseabilidad-necesidad del programa, cuando a partir del análisis de necesidades y del contexto se confecciona el programa (objetivos, contenidos, actividades, recursos, estrategias, sistema de evaluación, etc.). Además, se realiza para:

- a) Identificar características del contexto.
- b) Identificar las características de los destinatarios-participantes en la evaluación, lo que implica la especificación de la población a la que va destinado el plan.
- c) Valorar la eficacia del plan en función de los dos anteriores. Es decir, examinar si los elementos que integra éste están en consonancia con las necesidades que debe satisfacer, a la par que se ha de verificar la coherencia interna entre dichos elementos (objetivos, contenidos, estrategias, actividades, recursos, sistema de evaluación, formadores, etc.).

▪ Definiciones de evaluación según diferentes autores:

Reicken, 1972	Es la medición de las consecuencias deseables o indeseables de una acción psicosocial ejecutada para facilitar la obtención de metas perseguidas por el sujeto.
Perloff, Perloff y Sussna, 1976	Es la determinación de la medida en que un programa logró uno o más de sus objetivos, las razones por las que no los alcanzó y la relación existente entre los efectos del programa y una amplia diversidad de variables y características del programa.
Spaniol, 1975	Es un proceso sistemático y continuo que proporciona información acerca del efecto o impacto de un programa, con el objeto de contribuir a adoptar una decisión política de trascendencia.
Ato, Quiñones, Romero, Rabadán, 1989	Es un proceso que consiste en valorar si un programa consiguió o no alcanzar los objetivos para cuya consecución fue ideado.
Fernández Ballesteros, 1995	Es la sistemática investigación a través de métodos científicos de los efectos, resultados y objetivos de un programa, con el fin de tomar decisiones sobre él.
Freeman y Rossi, 1993	Aplicación sistemática de procedimientos de investigación social para evaluar la conceptualización, diseño, implementación y utilidad de los programas e intervención social
Rossi, Freeman, Lipsey, 1999	Es el uso de procedimientos de investigación social para investigar sistemáticamente la efectividad de programas de intervención social.

A continuación se presenta teóricamente nuestra propuesta de evaluación y cuál de ellas vamos a utilizar así como a justificación de la misma.

Nuestro proyecto de evaluación se rige por el modelo CIPP de Stufflebeam (1985) el cual se basa en un proceso que proporciona información útil para la toma de decisiones. Por tanto, éste hace referencia a aspectos educativos en relación con el objeto a evaluar, su fundamentación, contexto, puesta en funcionamiento, los recursos puestos a disposición y los resultados o productos logrados. Es un modelo que combina la perspectiva específica educativa y la global y evalúa el proceso, es decir, lo que permite observar los objetivos alcanzados por las organizaciones.

Este modelo tiene en cuenta cuatro ámbitos, que son: evaluación de contexto, de entrada, de proceso y de producto.

En nuestro plan de evaluación sólo trabajaremos el primero, evaluación de contexto, el cual, se centra principalmente en definir el contexto institucional (en nuestro caso es el centro rural agrupado), identificar la población sujeto del estudio (padres y profesores del centro) y valorar sus necesidades (mala comunicación entre los sujetos). Por otra parte, también se encarga de identificar las oportunidades que ayudan a satisfacer las necesidades, diagnosticar los problemas existentes y juzgar si los objetivos propuestos son lo suficientemente coherentes con las necesidades valoradas.

Dicha evaluación tiene por objeto el conocimiento del marco general en el que va a tener lugar la acción docente. Esto significa tener en cuenta no sólo el punto de partida de los alumnos, sino el punto de partida (es decir las posibilidades y las potencialidades) de la institución docente.

4. Medios y recursos para evaluar el CRA

▪ Financiación

Este plan de evaluación conlleva unos gastos determinados correspondientes principalmente a los contratos de los asesores externos, necesarios para llevar el proceso a cabo. Estos gastos serán asumidos por el centro rural agrupado (CRA) pues son quienes han solicitado el servicio. Los gastos en material fungible son mínimos, casi inexistentes, por lo que si a lo largo del proyecto surgiese la necesidad de gastar en ello, correría de cuenta propia.

▪ Tiempo y espacio

El programa de evaluación se llevará a cabo en tres meses, los correspondientes al trimestre inicial del año lectivo, en los espacios facilitados por el centro.

- Recursos materiales y humanos

Los recursos materiales que utilizaremos serán todos aquellos necesarios para que los implicados tengan conocimiento de todo lo que se vaya haciendo, además de fomentar la colaboración de todos éstos. Para ello, nos ayudaremos de documentos impresos, documentos de la propia institución y aparatos electrónicos (ordenadores, proyectores, etc.).

Los recursos humanos hacen referencia a los evaluadores externos que llevarán a cabo el proyecto, a los sujetos que serán evaluados (los padres y profesores) y al alumnado perjudicado por la mala comunicación entre los sujetos.

5. Dimensiones y subdimensiones, criterios e indicadores del CRA

Como hemos comentado anteriormente, nos disponemos a revisar/analizar el centro en sus dimensiones más importantes. En este caso, nos disponemos a trabajar las dimensiones, referentes al *Caso 2: participación, procesos de enseñanza-aprendizaje y equidad*, y sus respectivas subdimensiones. Además, adjuntaremos los criterios y los indicadores correspondientes, los cuales definen los aspectos concretos a evaluar. Todo esto, lo presentaremos a continuación de manera gráfica utilizando unas tablas. En éstas se reflejará la información extraída del análisis inicial expuesto al comienzo del trabajo.

DIMENSIÓN DE PARTICIPACIÓN

Subdimensiones	Criterios (Descripción)	Indicadores (Preguntas)
Participación del profesorado y de los familiares.	<ul style="list-style-type: none"> - Familias y profesorado participan en todos los ámbitos del centro. - Las familias tienen poder en la toma de decisiones. - Los profesores tienen que coordinarse de manera eficaz y reunirse siempre que sea necesario con el fin de realizar un buen trabajo y conseguir un resultado óptimo. - Los docentes y los familiares de los alumnos tienen una buena relación y comunicación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuándo se reúne el profesorado? 2. ¿Cuáles son las mayores dificultades existentes en la relación entre profesores y familiares? 3. ¿Existen problemas de entendimiento entre profesores y padres? 4. ¿Qué se hace en el centro para mejorar el clima de confianza entre padres y profesorado? 5. ¿En qué aspectos del centro pueden las familias tomar decisiones? 6. ¿Las familias participan en la organización de las reuniones y sus contenidos? 7. ¿Cómo se organizan las reuniones entre el profesorado y la familia? 8. ¿Cómo es la participación e implicación de las familias en la educación de sus hijos? ¿Están los profesores satisfechos con la participación de los padres?
Participación del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado participa en todos los ámbitos del centro. - Es la figura fundamental del centro educativo. - El alumnado tiene el poder de tomar decisiones. 	<ol style="list-style-type: none"> 9. ¿Qué hace el centro para mejorar la relación comunicativa con el alumnado y entre ellos mismos? 10. ¿Cuál es la involucración que tiene el alumnado? 11. ¿En qué aspectos del centro pueden los alumnos tomar decisiones?

DIMENSIÓN DE EQUIDAD

Criterios (Descripción)	Indicadores (Preguntas)
<ul style="list-style-type: none"> - Un centro educativo promueve la equidad cuando tiene perfectamente identificadas y detectadas las fuentes potenciales de inequidad existentes en el mismo. - Tiene establecido los medios necesarios para compensar las desigualdades de partida entre las comunidades educativas y así alcanzar el máximo grado posible de equidad. - Analiza sistemáticamente los distintos grados potenciales de inequidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 12. ¿Quién le da más importancia al problema de comunicación entre las audiencias? 13. ¿Se utilizan las mismas acciones tutoriales en todas las etapas educativas? ¿Qué importancia se le da en cada una de ellas? 14. ¿Hay algún órgano responsable respecto al tema de la equidad? 15. ¿Qué importancia se le da a la equidad? 16. ¿Todos los miembros de la comunidad educativa del centro conocen el término equidad y en qué consiste? 17. ¿La comunidad educativa recibe información sobre el tema?

DIMENSIÓN DE PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
Criterios (Descripción)	Indicadores (Preguntas)
La metodología didáctica está en coherencia con lo establecido en el proyecto.	18. ¿En que se basa la metodología didáctica que se lleva a cabo?
El profesorado y los padres son consientes del problema existente y están de acuerdo con la necesidad del asesoramiento.	19. ¿Quiénes son los interesados en la propuesta del proyecto de evaluación?
Se fomentan las habilidades comunicativas entre los profesores y los padres.	20. ¿Cuál es la reacción del claustro y del equipo directivo ante el mismo?
Se implica a los padres y a los profesores a simular situaciones reales para conocer las lagunas y dificultades existentes y buscar posibles soluciones.	21. ¿Qué habilidades se fomentan con el proyecto? ¿Cuáles son las más importantes? ¿Qué factores influyen?
Se analizan los resultados y los aspectos a mejorar respecto a los procesos de enseñanza-aprendizaje realizados en el proyecto.	22. ¿Qué actividades principales se realizan? ¿Qué se intenta conseguir con cada una de ellas?
Se establecen las pautas para una buena comunicación, desarrollando el respeto y la confianza entre las partes.	23. ¿Qué se analiza respecto a los procesos de enseñanza-aprendizaje? ¿Con que fin?
Se emplea una metodología activa y participativa que permita el descubrimiento y la puesta en práctica de los contenidos trabajados.	24. ¿Cuál es el objetivo principal del proyecto? ¿Qué aspectos son fundamentales fomentar para conseguirlos?
	25. ¿Cómo es la metodología llevada a cabo? ¿Qué beneficios o ventajas tiene este tipo de metodología? ¿Qué permite?

6. Técnicas de recolección de datos y evidencias que proponemos

Para que la elección de técnicas de la recopilación de datos sea productiva debe ser acorde con las características y necesidades del estudio. Existen diferentes técnicas como la observación (que genera fatos contextualizados), los grupos de discusión (es un conjunto de personas, el cual puede variar entre 6 y 12, que se reúnen para tener una conversación guiada por un moderador, con un fin determinado, como puede ser obtener información sobre las consecuencias de una mala comunicación entre padres y profesores), los cuestionarios, las entrevistas (es una técnica de recogida de información que consiste en la formulación de preguntas a un determinado colectivo con el fin de explorar aspectos no observables como los pensamientos, sentimientos e intenciones y así averiguar el significado que le dan los sujetos a los hechos objeto de la investigación) y la documentación (es una fuente de información objetiva sobre el procedimiento).

En el siguiente esquema, presentamos las técnicas que utilizaremos para recoger información de cada uno de los indicadores (ítems) y el motivo de elección de cada uno de ellos:

Observación	
20, 23, 25	Nos permite determinar si los indicadores están o no presentes mediante la percepción y obtener la información tal y como ocurre en las situaciones cotidianas; en este caso sobre la relación entre las partes, la metodología utilizada y los procesos de enseñanza aprendizaje.
Grupos de discusión	
2, 3, 6, 7, 8	Nos proporciona información subjetiva no observable, de manera fácil y rápida, sobre los temas en cuestión.
Entrevistas	
4, 5, 11, 13, 14, 15, 22	Nos aporta detalles sobre las acciones tutoriales y las acciones o actividades que el centro realiza para mejorar la confianza entre las partes y también, nos puede aportar algunas causas y soluciones de estos problemas.
Cuestionarios	
1, 9, 10, 12, 16, 17, 19	Hacen referencia a lo que las personas son, hacen, opinan, sienten y esperan sobre los indicadores investigados. Además, nos ofrecen datos tanto objetivos como subjetivos.
Documentos	
18, 21, 24	Esta es la fuente adecuada de recolección de información para obtener datos objetivos sobre la metodología y los objetivos del proyecto.

7. Fuentes de información que proponemos

En este apartado se reflejarán las fuentes de información que utilizaremos para los diferentes ítems. Para recabar toda la información utilizaremos: fuentes primarias como familias y profesores; fuentes secundarias como el alumnado y el equipo directivo y las fuentes documentales como las actas de las notas y la memoria del colegio.

La observación se realizará principalmente al claustro y el equipo directivo del centro para dar respuesta objetiva a cuestiones referidas a la reacción del claustro y del equipo directivo ante la propuesta del proyecto de evaluación; y únicamente al profesorado para otras como los procesos de enseñanza-aprendizaje y la metodología llevada a cabo.

El grupo de discusión se efectuará por profesores y familiares. Este estará formado por cuatro profesores de diferentes ciclos y cuatro padres y/o madres de alumnos del centro y al menos, uno de ellos debe formar parte del AMPA.

La técnica de la entrevista realizará, únicamente, al equipo directivo puesto que son los órganos con más poder en la toma de decisiones.

Los cuestionarios nos ayudan a obtener información a un gran colectivo de manera rápida y fácil, por ello, esta es la técnica que utilizamos para recoger información de la comunidad educativa en sí, es decir, del profesorado, el alumnado, las familias y el equipo directivo.

Por último, utilizamos el proyecto educativo del centro para obtener información referida a la técnica de documentos.

En el siguiente esquema, presentamos de manera representativa las fuentes de información utilizada para cada una de las técnicas.

Observación	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro • Equipo directivo
Grupos de discusión	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores • Familias
Entrevista	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo
Cuestionarios	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores • Familias • Alumnos • Equipo directivo
Documentos	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto educativo del centro

8. Agenda que proponemos







Al ser una evaluación en la que pretendemos promover la comunicación y participación entre el profesorado y los familiares, es recomendable realizar una agenda en la que se detallen las actividades que se realizarán en cada momento.

La agenda debe ser aprobada y comentada por todos los implicados. Además, ésta se modificará en caso de que no sea posible la realización de las actividades en el periodo de tiempo establecido.

SEPTIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

	Reuniones.
	Pedir documentación.
	Observación.
	Cuestionario.
	Entrevistas.
	Grupo de discusión.

9. Organización de la información recopilada y análisis de la información recopilada y conclusiones

Tras recopilar la información deseada, se procederá a la organización de la misma. Proponemos para ello clasificar la información según la técnica utilizada para su recogida, que en este caso han sido: grupo de discusión, entrevistas, observación, cuestionarios y documentación.

Las técnicas anteriormente nombradas, serán realizadas por las audiencias, por lo tanto su papel será encargarse de cumplimentar las entrevistas, cuestionarios y grupos de discusión, mientras que los evaluadores deberán encargarse de realizar las observaciones, y además, tendrán el papel de realizar un vaciado, y posteriormente, organizar la información obtenida.

Para concretar más, destacamos que el evaluador deberá crear el listado de preguntas que se responderán en las entrevistas, gracias al equipo directivo; en los cuestionarios dirigidos a todos los miembros de la Comunidad Educativa y en el grupo de discusión que se realizará con 8 participantes, cuatro profesores y cuatro familiares. También, deberá coordinar la realización de estas técnicas para poder obtener unos buenos resultados de las mismas.

Una vez el equipo de evaluación ha obtenido la información, realizará una pequeña conclusión de las ideas recogidas, y lo expondrá como propuesta a las audiencias intentando transmitir una visión de futuro positiva, e indicándoles cual será su papel en el proceso. En este caso, las audiencias tienen el papel más importante en la evaluación ya que serán quienes lleven a cabo el proyecto de mejora, fomentando así la implicación de éstas en el centro. En esta fase, el evaluador será el coordinador de la reunión, en la que tendrá que presentar sus propuestas a las partes implicadas.

Después de la exposición de las conclusiones, las audiencias tendrán el papel de tomar la decisión final, y concluirán con la modificación y/o aprobación del proyecto.

10. Producto de la evaluación que proponemos

Proponemos una evaluación que tenga como fin conseguir los objetivos marcados, es decir, que pueda cumplir las expectativas que tienen de nosotros todos los implicados. Por lo tanto, esperamos que las líneas de mejora y de actuación que se extraigan del proyecto de evaluación sirvan para que las audiencias queden totalmente satisfechas.

Este proyecto no lo presentamos como un informe final, pues pensamos que es el paso que ayuda a las audiencias a implementarlo ya que posteriormente sería interesante y de especial relevancia ver cómo evoluciona, observar si continúa su puesta en práctica, valorar si, en la práctica, se adapta a los involucrados, entre otros, y estos aspectos no están incluidos en este tipo de informes. Por estos motivos, lo proponemos como un informe de progreso, y así permitirles a las partes implicadas la oportunidad de modificar los acuerdos.

Asimismo, elaboraremos la propuesta de evaluación teniendo en cuenta la finalidad, el uso de la evaluación y el resto de elementos. De igual manera, consideramos que el proceso propuesto para elaborar este proyecto debe estar claro, las actividades deben ser factibles, realistas y concretas, y, también, nos aseguraremos de especificar cuál es el papel del equipo evaluador y de las audiencias en cada uno de los apartados, asegurando así, la colaboración e implicación de ambas partes.

Por último, en la propuesta que se hace para elaborar el producto final de la evaluación, serán las audiencias quienes deciden finalmente acerca de todo ello.

11. Estrategias de evaluación que proponemos

Las estrategias de evaluación son propuestas de trabajo que hacemos en el propio proyecto de evaluación para discutir, revisar y acordar con los implicados, padres y profesores, cada una de las propuestas que hacemos en cada fase del proyecto.

Diseñar una estrategia requiere orientar las acciones de evaluación para verificar el logro de los aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias propuesta por las audiencias, en este caso, la buena comunicación entre profesores y padres. Para autores como Díaz Barriga y Hernández, es un conjunto de métodos, técnicas y recursos que

utiliza el docente para valorar el aprendizaje del alumno. Las estrategias pueden tener una serie de finalidades entre las que destacan estimular la autonomía, comprobar el nivel de comprensión e identificar las necesidades.

En este proyecto, la estrategia utilizada se basa en identificar necesidades para determinar cuáles son los aspectos que fallan en la relación entre profesorado y familias, y así, después poder crear un programa de mejora acorde a los resultados obtenidos en la evaluación.

Cabe destacar que el contenido sobre el que se trabaja en las estrategias lo constituye la propuesta o propuestas de cada fase para la que elaboramos las estrategias. Por tanto presentamos una serie de estrategias para cada fase:

En la primera fase del proyecto, aquella en la que determinábamos cuál sería el papel de los evaluadores y la finalidad, uso y características de la evaluación, realizaremos actividades cómo:

- Preparamos una reunión con el equipo directivo para recoger información previa sobre la demanda en función, la institución y los canales de comunicación.
- Una vez obtenida la información necesaria, organizamos una presentación formal y profesional para las partes implicadas, más concretamente profesores y familiares, en la que intentaremos que todos se involucren, dando credibilidad de nuestra función, generando un clima de confianza, motivación y empatía y aportando ejemplos de nuestra experiencia profesional.
- Solicitamos información documental del centro, centrándonos en el proyecto educativo, sus objetivos y la metodología.
- Con esta primera recogida de información, nos reunimos como equipo de evaluadores para realizar un primer esbozo del plan de evaluación.
- Establecemos otra reunión, la misma semana que la inicial, para presentar a las audiencias el esbozo del proyecto y, además, nuestra propuesta sobre el papel de los educadores, la finalidad de la evaluación y las características de la misma.

En la segunda fase, nos encargamos de describir todo el diseño característico de nuestro plan de evaluación, centrándonos en aspectos como medios y recursos, dimensiones, subdimensiones, criterios e indicadores, técnicas de recolección de datos y fuentes de

información. Esta es la fase relativa a la obtención de información relevante, por ello las estrategias giran en torno a las técnicas utilizadas:

- Pasaremos cuestionarios al equipo directivo, al profesorado, a las familias y al alumnado con el fin de adquirir datos relevantes acerca la importancia que se le da a la comunicación en el centro o quiénes se muestran más interesados en la propuesta del proyecto de evaluación.
- Prepararemos una serie de observaciones dirigidas para el equipo directivo y el profesorado. Estas serán amplias e intensas pues consideramos que esta técnica es muy importante y requiere de una gran parte del tiempo para conseguir unos buenos resultados.
- También realizaremos un grupo de discusión entre padres y profesores, en el que esperamos obtener gran variedad de opiniones sobre las dificultades existentes en la comunicación entre ellos.
- Llevaremos a cabo una serie de entrevistas al equipo directivo que serán breves y concisas, y así completar la información adquirida.

Finalmente, en la tercera y última fase hacemos referencia a la organización y análisis de la información recopilada y al producto de la evaluación. Cabe destacar que este es el paso final, por lo que es el momento de que el centro revise, analice, modifique y apruebe todas las decisiones propuestas por los evaluadores.

- Efectuamos un vaciado de toda la información abarcada.
- Solicitamos información documental adicional, sólo si fuese necesaria.
- Con todos los datos obtenidos, nosotros como evaluadores, analizamos todos los aspectos y elaboramos la propuesta del proyecto de evaluación.
- Organizamos una reunión con las partes implicadas para presentar los acuerdos a los que hemos llegado, y dar paso a la modificación y/o aprobación del mismo, por parte de las audiencias puesto que son ellas las que tienen el poder de tomar decisiones. Nosotros como evaluadores, nos limitamos a realizar una propuesta.

12. Comentarios del centro La Salle La Laguna acerca del trabajo elaborado

Antes de detallar los comentarios que el centro de La Salle La Laguna nos ha hecho, nos gustaría destacar que, a partir de los puntos tratados en este proyecto, se realizará un plan de mejora sobre los temas en cuestión, que estará en manos de la comunidad educativa y en el que los evaluadores carecen de función. Ahora sí, damos paso a las correcciones aportadas por los profesionales:

Para verificar que la evaluación ha sido realizada correctamente y que se ajusta a la realidad del centro, se debe recurrir a éste para contrastar la información y en general el trabajo elaborado, y así poder confirmar que el proyecto pueda llevarse a cabo.

Lo hemos llevado al centro La Salle La Laguna para presentárselo al equipo directivo que ha colaborado con nosotros/as en este proceso. Después de leerlo detenidamente y analizarlo, se contrastó con la coordinadora de uno de los ciclos los aspectos recogidos para determinar si cumplimiento y su planteamiento eran correctos.

En un primer momento destacaron su agrado con los aspectos que queríamos tratar, lo que llamaron “columna vertebral”, les parece de gran importancia enfatizar y tener bien claro: Qué queremos evaluar, cómo lo vamos a hacer y para qué, pues es lo primero que debemos establecer para tratar todos los aspectos importantes y no dejarnos atrás información.

En cuanto al papel del evaluador, creen de suma importancia que además de todas las características que habíamos destacado, éste debe ser empático con las personas que integra el centro, es decir, que tenga sensibilidad de percibir el entorno tal y como lo hacen otros individuos.

Por otra parte, opinamos que esta reunión nos ayudó para aumentar nuestro conocimiento, ya que consideramos la evaluación como un proceso únicamente educativo, mientras que la coordinadora opina que también es un proceso social, de interés común, sobretodo en la actualidad. Ciertamente existe una contradicción con lo dicho ya que la educación es el ámbito que sufre más recortes políticos y económicos, a pesar de ser uno de los pilares más importantes de la sociedad.

También nos hicieron una crítica constructiva sobre la agenda o el cronograma de actividades que pretendíamos llevar a cabo. Nos explicaron que habíamos dedicado

mucho tiempo, prácticamente toda la duración del proyecto, en la recogida y análisis de información, y muy poco en la puesta en común de las decisiones tomadas. Esto llevado a la práctica, nos podría suponer cambios en las decisiones por desacuerdos o discrepancias entre ambas partes, y por tanto, luego no tendríamos tiempo material para solucionarlas y llegar finalmente a una conclusión. Sobre este aspecto, nos corrigió una idea que nosotros teníamos equivocada, pues creíamos que el primer paso para realizar el proyecto era organizar una reunión con el equipo directivo y obtener información previa sobre el centro, pero en realidad, lo primordial es indagar algunos aspectos del mismo, para tener una concepción precedente a la primera reunión.

Por último, nos agradecieron que hubiésemos llevado el resultado final del trabajo, después de habernos ayudado en la realización del mismo facilitándonos la información necesaria. Asimismo, nos mostraron su sorpresa con el tema del trabajo, pues éramos el primer grupo de estudiantes que llevaba la propuesta de un proyecto de evaluación, nos felicitaron por la dedicación y esfuerzo invertido, puesto que se notaba que lo habíamos trabajado y para despedirnos, nos brindaron la posibilidad de volver cuando quisiésemos.

Anexo 14

Competencia: CE10. Formar y asesorar al profesorado así como a los formadores que trabajan fuera del sistema educativo.

Asignatura: Asesoramiento institucional y sistemas de apoyo.

Evidencia 14

Título: Ensayo. ¿Qué es asesorar? ¿Por qué y para qué asesorar?



Ensayo

¿Qué es asesorar?

¿Por qué y para qué asesorar?



Universidad de La Laguna
Asesoramiento Institucional y Sistemas de Apoyo
3º Pedagogía
Fecha de entrega: 20-10-2013

Elaborado por:
Betancor Perdomo, Silvia

ULL

Universidad
de La Laguna

Índice

Introducción	3
1. ¿Qué es asesorar?.....	4
A. Definiciones de asesoramiento o consulta.....	6
B. Definiciones complementarias	7
2. ¿Por qué y para qué asesorar?	8
3. Mapa conceptual	10
Bibliografía.....	11

Introducción

Para elaborar el trabajo que presentamos a continuación, nos basaremos en los conocimientos adquiridos en las clases presenciales y en los contenidos presentados en el Aula Virtual de la asignatura *“Asesoramiento Institucional y Sistemas de Apoyo”*.

En este ensayo, reflexionaremos sobre qué es asesorar y por qué y para qué se asesora, acudiendo para ello a una serie de autores y/o fuentes documentales para fundamentar todo lo que se exponga. De esta manera, podremos observar como de un mismo concepto se pueden tener diferentes percepciones.

Por último, elaboraremos un mapa conceptual con el objetivo de esquematizar lo más relevante de lo que ha explicado, facilitando así su total comprensión.

1. ¿Qué es asesorar?

Asesorar es una función que consiste en una interacción o comunicación bidireccional dedicada a la ayuda o apoyo. Este proceso lo asumen distintos profesionales, a quienes identificamos como asesores. Es importante destacar que la mayoría de personas que asesoran no sólo asesoran sino que también cumplen con otras funciones. Por ejemplo, un inspector lleva a cabo todas las funciones de tal figura pero también asesora.

Asimismo, también podemos afirmar que asesorar es un proceso en el que se tratan asuntos y problemas de la práctica profesional en base a una serie de acuerdos negociados. Estos acuerdos son establecidos en una fase de contacto inicial¹, la cual constituye el momento crítico en el que se dan a conocer y se negocian las expectativas y compromisos entre asesores y asesorados, y se construye la relación de colaboración. Se trata de una etapa crucial para el adecuado desarrollo del proceso, que persigue fundamentalmente presentar, intercambiar y discutir toda la información necesaria para que se conozcan mutuamente asesores y asesorados, alcanzar acuerdos y compromisos de colaboración, y organizar una infraestructura básica para el desarrollo de un programa de trabajo (Area y Yanes, 1990; Arencibia y Guarro, 1999; Guarro, 2001; Escudero, 1989, 1992a; Moreno, 1992b).



En este momento se pretende construir un clima que posibilite un compromiso posterior con la mejora de alguna de las dimensiones del centro. Requiere un proceso de clarificación de cómo se trabajará, de las responsabilidades que asumirá cada uno, del rol que se desempeñará, sentando las bases de lo que será el trabajo y la relación. Es un momento crucial para la configuración del rol del asesor, para la adaptación entre el asesor, la demanda y los asesorados (Hernández, 1992), para el acuerdo en torno a los respectivos roles y responsabilidades (Idol y Baran, 1992).

Por otra parte, destacar que dentro de la función de asesoramiento podemos encontrar un servicio de carácter indirecto dirigido a profesionales que tratan con individuos “relación triádica”, lo que conlleva a una relación profesional tanto directa como indirecta. Por un lado, la relación directa consiste en que un profesional mantiene una relación directa con sus clientes/ usuarios (por ejemplo: una profesora con sus alumnos/as) Y, por otro lado, la relación indirecta se basa en que un profesional pide ayuda a otro agente y se beneficia el cliente/usuario de aquel profesional que pide ayuda (por ejemplo: una profesora tiene problemas para atender a un sector de sus alumnos/as y ésta recurre a otros profesores/as que tienen mayor experiencia en este tema, por lo que la profesora mejoraría profesionalmente, pero el mayor beneficiario de este cambio son los alumnos).

¹ Apuntes del Aula Virtual. PDF. “Creación de la relación de asesoramiento o fase de contacto inicial”. Hernández Rivero, Víctor M. (2013). 3º Grado de Pedagogía, Facultad de Educación. La Laguna.

- Esquema explicativo:

Profesional → Usuario = Relación profesional directa.

Profesional → Profesional



Usuario

= Relación profesional indirecta.

Además, debemos recordar que no podemos considerar asesoramiento a aquellos procesos en los que los colectivos se sienten obligados a buscar solución, es decir, siempre tiene que haber libertad para poder decidir lo que se quiere.

Igualmente, hay que tener en cuenta que tiene que haber igualdad de estatus, sin diferencias de posición y de poder, a la hora de intentar asesorar a alguien. Puesto que si la persona que pretende asesorarte tiene un cargo mayor al tuyo, quizás te veas obligado a recibirlo. Por ejemplo: Si el jefe de la empresa pretende ayudar (asesorar) a alguno/a de sus empleados/as; nos encontramos con una relación de poder. En este caso no hay igualdad ni confianza entre las dos figuras y por tanto no hay libertad de decisión, por lo que esto no se puede considerar asesoramiento.

En definitiva, puede entenderse el asesoramiento como el proceso por el que dos o más profesionales deciden establecer una relación con la finalidad de dar o recibir algún tipo de ayuda, apoyo o asistencia.

A. Definiciones de asesoramiento o consulta

A continuación, presentaremos una serie de definiciones según diferentes autores nombrados y trabajados en las clases teóricas de la asignatura: “*Asesoramiento Institucional y Sistemas de Apoyo*”²:

Para **Gray (1988)**, esta ayuda es proporcionada por personas que tienen un determinado abanico de conocimientos y capacidades, y la relación se establece con la pretensión de ayudar a los miembros de una organización a comprender más claramente sus objetivos y cómo la misma podría mejorar.

Margerison (1978) define el trabajo del asesor como consistente en mejorar las relaciones entre las personas que trabajan en una misma organización. La misión del asesor es trabajar junto con aquellos implicados en la actividad profesional de la organización y proporcionarles información, apoyo, ideas, formación o cualquier cosa necesaria relativa a la organización del trabajo.

Para **Lippit y Lippit (1986)**, el asesoramiento es una interacción en dos sentidos: un proceso de buscar, dar y recibir ayuda. El asesoramiento se dirigiría a ayudar a una persona, un grupo, una organización o un sistema más grande para movilizar los recursos internos y externos con objeto de resolver los problemas con que se enfrentan y ocuparse de los esfuerzos de cambio.

Escudero y Moreno (1992) definen el asesoramiento como un proceso relacional en el que participan determinados profesionales dotados de cierto bagaje de conocimientos, capacidades y habilidades con los que tratan de contribuir a configurar contextos de trabajo, en colaboración con centros escolares y profesores, para la utilización adecuada del conocimiento disponible en la resolución de problemas que tengan que ver con la práctica educativa y su mejora.

Kadushin (1977) propone que el asesoramiento se defina como un proceso interactivo de ayuda, una serie de pasos secuenciados dados para alcanzar algún objetivo a través de las relaciones interpersonales. En el proceso de asesoramiento o ayuda un participante tiene un extenso conocimiento en una función específica –el asesor– y el otro, generalmente un profesional, se enfrenta con un problema relativo a su trabajo que requiere el conocimiento y pericia del asesor para su solución o mejora. La finalidad de la ayuda, como objetivo inmediato persigue capacitar al asesorado para tratar más efectivamente con el problema profesional que es objeto de la interacción, y la meta intermedia se orienta hacia el desarrollo profesional, de modo que, como consecuencia del aprendizaje alcanzado respecto de ese problema concreto, se espera que el asesorado esté más preparado para resolver problemas similares.

Aubrey (1990), plantea que el asesoramiento puede definirse como un servicio indirecto que tiene lugar entre profesionales de estatus coordinado. Es iniciado por el asesorado, quien tiene total libertad para aceptar o rechazar los servicios en cualquier momento. Involucra al asesor y al asesorado en una relación confidencial y colaborativa que se configura por las siguientes metas que tiene el asesor: ofrecer un punto de vista objetivo, ayudar a mejorar destrezas de resolución de problemas, ayudar a incrementar la libertad de elección del asesorado, apoyarle en las elecciones hechas, e incrementar su conocimiento acerca de los recursos válidos para tratar los problemas y necesidades.

² Apuntes de clase. *Tema 1. Asesoramiento institucional: conceptos y ámbitos de aplicación, del docente Hernández Rivero, Víctor M. (2013). 3º Grado de Pedagogía, Facultad de Educación. La Laguna.*

B. Definiciones complementarias

Además, podemos recopilar otras definiciones de asesoramiento en las que, bajo mi punto de vista, observamos de forma clara que no existe una imagen única-uniforme de entender o percibir el asesoramiento³:

Lidia Fernández: "La función del asesoramiento puede definirse como una operación de diagnóstico identificación de falencias, en comparación con un modelo e indicación de proyectos de acción." En esta definición queda ausente cualquier referencia a la demanda, se centra en el movimiento del asesor que sale al encuentro de las demandas (aunque estas puedan suponerse a partir del diagnóstico). El asesor se mueve: sensibilidad, habilidad, oportunidad.

Nieto y Portela (1992) por su parte al hablar de asesoramiento se refieren a los procesos de ayuda a la mejora escolar, la cual definen (apoyándose en Miles y Ekholm, 1985) como "Un esfuerzo sistemático y constante orientado al cambio en las condiciones de aprendizaje y otras condiciones internas en una o más escuelas con el fin de lograr más eficazmente las metas educativas". Por otro lado utilizan el término asesoramiento o apoyo indistintamente, aclarando que el termino asesoramiento va más allá de otros ámbitos a los que habitualmente ha estado restringido, como son la orientación personal, escolar y profesional, y ámbito de las necesidades educativas especiales y compensación de desigualdades, algo que se debe encontrar vinculado a procesos que posibiliten el cambio educativo y que se basa en prácticas populares rodeadas de un clima colaborativo, y todo ello preferentemente en el centro escolar.

Autores como **Carlos Marcelo García y Julián López Yáñez** consideran el asesoramiento como los procesos interactivos de colaboración con los centros educativos y/o profesorado que los conforman con la finalidad de prevenir posibles problemas, participar y ayudar en la solución de los problemas que puedan existir y cooperar en la consecución de una mayor mejora educativa.

Para concluir este apartado, podríamos decir que la principal relación que encontramos entre las definiciones anteriormente citadas es que todas se refieren al asesoramiento como un método de ayuda y/o mejora del problema detectado. Por lo que queda aun más claro que el término asesorar también es conocido como formas de ayuda, apoyo, consulta, etc. pero nunca será utilizado como un método de sustitución de la dificultad existente.

³ Gómez Rodríguez, María (2013). *¿Diferentes definiciones de asesoramiento?* Consultado el día 17-10-2013, disponible en <http://stellae.usc.es/red/pages/view/28600/41-diferentes-definiciones-de-asesoramiento>

2. ¿Por qué y para qué asesorar?

Empezaremos dando respuesta a la cuestión de *por qué asesorar*. En ocasiones es importante dejarnos asesorar puesto que de este modo tendríamos en cuenta una serie de aspectos relevantes a la hora de actuar como por ejemplo:

- Otros puntos de vista (el asesor como amigo crítico).
- Aprovechar la experiencia de los demás.
- Evitar el aprendizaje plano.
- Dinamización (el rol se puede cambiar y mover con cierta rapidez).
- Singularidad del proyecto.

Probablemente uno de los inconvenientes que pueden tener las personas a la hora de querer ser o no ser asesoradas, puede ser el desconocimiento de la importancia que tiene la figura del asesor. Por ejemplo, un empresario por miedo a “lo desconocido” o a innovaciones que éste considera ineficaces podría no dejarse asesorar, teniendo como consecuencia la no solución de sus problemas, lo que puede acarrear resultados nefastos.



Por ello es aquí donde debemos tener clara la tipología de roles que existe en el asesoramiento, es decir, el asesor puede ser:

- Especialista: Es un asesor que domina un ámbito problemático. En definitiva, es un modelo centrado en contenidos y temas.

Para dar una definición más fundamentada podemos afirmar que: “Un asesor especialista se describe como un profesional que **ofrece soluciones particulares a problemas concretos** en razón a su conocimiento y habilidad en un contenido, recurso o problema”. (Fullan, 1982)⁴

- Generalista: El asesor también es un especialista, pero no es especialista en temas, sino en dinámicas de trabajo, gestionar a los grupos, ayudar a detectar problemas, poner en marcha proyectos, etc. En definitiva, es un modelo centrado en procesos de trabajo.

Asimismo, podemos citar la definición de Schein (1988)⁵, quien describe al asesor generalista como “un profesional que pone el énfasis en **ayudar al “cliente” a percibir, comprender y actuar sobre acontecimientos que tienen lugar en su ambiente** en orden a mejorar la situación tal y como él la define”.

Estos dos aspectos son combinables/compatibles, es decir, un mismo agente puede actuar en un momento de especialista y de generalista. Por ejemplo, los pedagogos tienen una formación que les permiten actuar como generalista pero también como especialistas en currículum, organización escolar, etc.

⁴ Apuntes del Aula Virtual. PDF “Asesoramiento por qué y para qué” Hernández Rivero, Víctor M. (2013). 3º Grado de Pedagogía, Facultad de Educación. La Laguna.

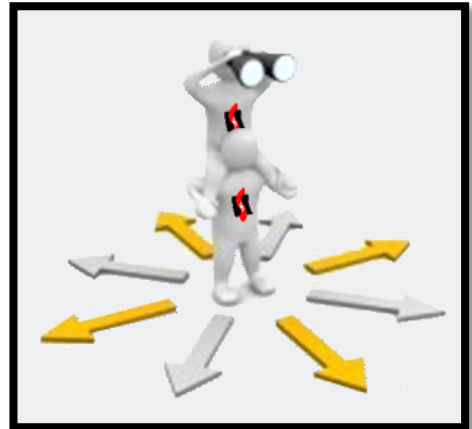
⁵ Apuntes del Aula Virtual. PDF “Asesoramiento por qué y para qué” Hernández Rivero, Víctor M. (2013). 3º Grado de Pedagogía, Facultad de Educación. La Laguna.

Ahora bien, podemos dar paso a contestar la pregunta de *para qué asesorar*, por ello vamos a presentar a continuación una serie de posibles explicaciones a este asunto:

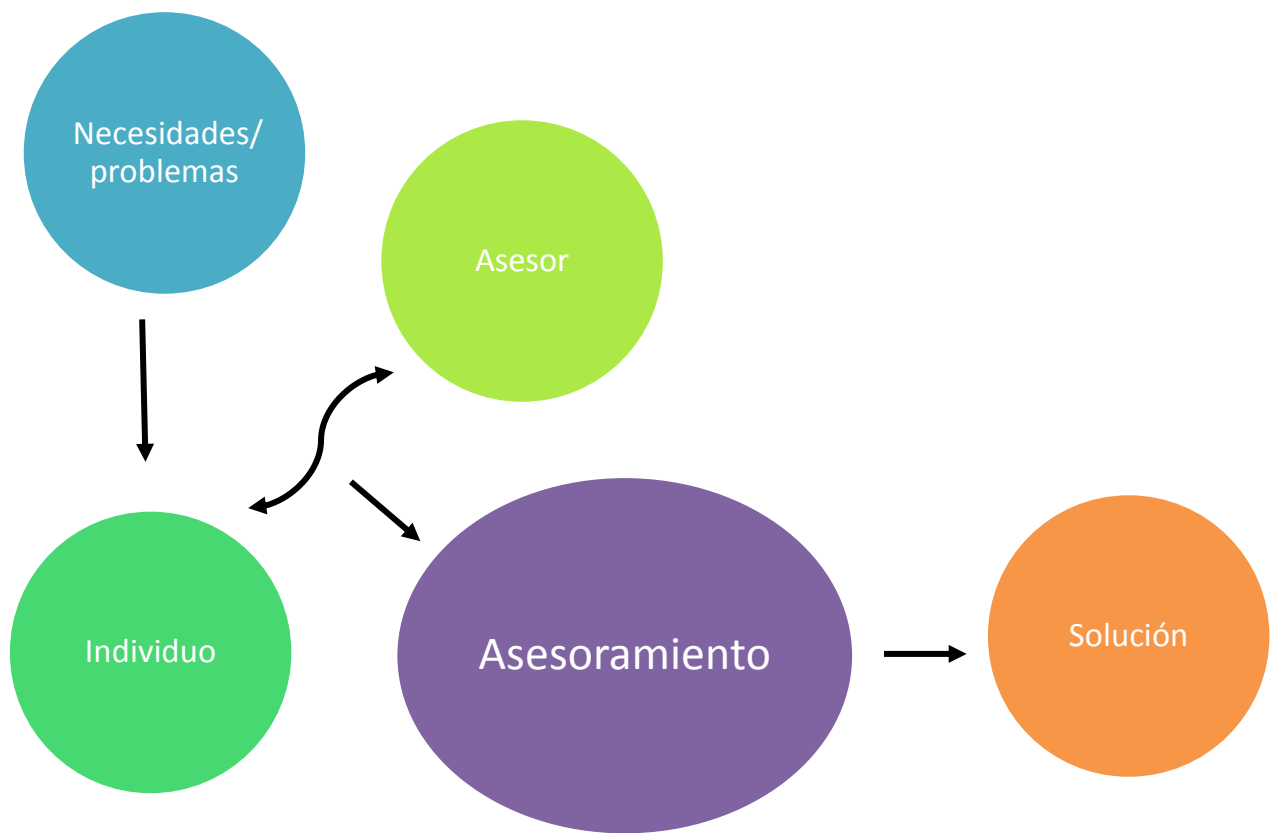
- ✓ Asesoramos para que aquellos individuos, grupos o instituciones que tengan un problema real y razonable puedan solucionarlo.
- ✓ Se asesora para acelerar los procesos de solución, pues sino las consecuencias pueden ser irreversibles.
- ✓ La función asesora se utiliza para encontrar una solución externa a un problema interno.

Llegados a este punto, podemos hacer una reflexión respecto a este tema... ¿tiene un individuo la capacidad de tomar decisiones cuando está siendo asesorado o por el contrario, simplemente tiene que dejarse llevar por lo que el asesor le dice? Pues efectivamente sí, las personas asesoradas tienen el poder de tomar decisiones. Un ejemplo de ello puede ser que el Ministro de Educación ha decidido, unilateralmente, recortar las becas pero aun así pide consejo a sus asesores de cómo llevar a cabo este proceso. Es decir, en este caso tiene el poder porque ya ha decidido lo que va a hacer simplemente pide ayuda para saber cómo hacerlo.

Para finalizar este apartado debemos decir que tanto el por qué como el para qué están íntimamente ligados en el sentido de que uno conlleva al otro, es decir, se asesora porque hay un problema detectado con el fin de solventarlo. Por último, me gustaría dejar claro que el asesor no es quien debe detectar el problema principal sino quien ayuda a concretar sus causas y quien te guía hasta la solución.



3. Mapa conceptual



Bibliografía

Apuntes de clase. *Tema 1. Asesoramiento institucional: conceptos y ámbitos de aplicación, del docente Hernández Rivero, Víctor M. (2013)*. 3º Grado de Pedagogía, Facultad de Educación. La Laguna.

Apuntes del Aula Virtual. PDF "*Asesoramiento por qué y para qué*" Hernández Rivero, Víctor M. (2013). 3º Grado de Pedagogía, Facultad de Educación. La Laguna.

Apuntes del Aula Virtual. PDF. "*Creación de la relación de asesoramiento o fase de contacto inicial*". Hernández Rivero, Víctor M. (2013). 3º Grado de Pedagogía, Facultad de Educación. La Laguna.

Gómez Rodríguez, María (2013). *¿Diferentes definiciones de asesoramiento?* Consultado el día 17-10-2013, disponible en <http://stellae.usc.es/red/pages/view/28600/41-diferentes-definiciones-de-asesoramiento>

Anexo 15

Competencia: CE10. Formar y asesorar al profesorado así como a los formadores que trabajan fuera del sistema educativo.

Asignatura: Asesoramiento institucional y sistemas de apoyo.

Evidencia 15

Título: ¿Quién es el asesor? ¿Qué son los sistemas de apoyo?



¿Quién es el asesor?

¿Qué son los sistemas de apoyo?



Universidad de La Laguna
Asesoramiento Institucional y Sistemas de Apoyo
3º en el grado de Pedagogía
Fecha de entrega: 05-12-2013

ULL

Universidad
de La Laguna

Elaborado por:
Betancor Perdomo, Silvia

Índice

Introducción	3
¿Quién es el asesor?.....	4
• ¿Qué características tiene el rol del asesor?.....	4
• ¿Qué funciones tiene un asesor?	6
¿Qué son los sistemas de apoyo?	8
• ¿Cómo se configuran los sistemas de apoyo?	8
• ¿Cómo se organizan los sistemas de apoyo y qué funciones tienen?	9
Valoración Personal.....	11
Bibliografía	12
Anexos.....	14

Introducción

Sabiendo que asesorar es una función que consiste en una interacción o comunicación bidireccional dedicada a la ayuda o apoyo. Expondremos que, en el trabajo que presentamos a continuación, reflexionaremos sobre la figura del asesor y sobre los sistemas o estructuras de apoyo. Para ello, nos basaremos especialmente en los conocimientos adquiridos en las clases presenciales y en los contenidos presentados en el Aula Virtual de la asignatura “*Asesoramiento Institucional y Sistemas de Apoyo*”. Asimismo, presentaremos una serie de autores y/o fuentes documentales para fundamentar todo lo que se exponga. Por último, elaboraremos un mapa conceptual¹ con el objetivo de esquematizar lo más relevante de lo que se ha explicado, facilitando así su total comprensión.

¹ Ver **Anexo 3**

¿Quién es el asesor?

El asesor es la persona que trabaja con aquellos implicados en la actividad profesional de la organización; proporcionándoles información, apoyo, ideas, formación o cualquier cosa necesaria relativa a la organización del trabajo. Su labor es emergente, amparada en otras prácticas educativas tales como la orientación, la formación del profesorado, la supervisión, la innovación y la mejora escolar. Además, el papel principal del asesor es el de ser un dinamizador y un inductor, que facilita los procesos de reflexión entre el profesorado; es por esto que la mayor dificultad del rol del asesor es la de ser capaz de dinamizar grupos para poder alcanzar consensos básicos en la determinación de dificultades, en la búsqueda de soluciones, en cómo lo vamos a hacer, etc. puesto que si no implicamos a todas las partes en el análisis de problemas y en la determinación de soluciones, es muy difícil que se produzcan cambios importantes en lo que es el ámbito de mejora.



▪ ¿Qué características tiene el rol del asesor?

Entendiendo el rol como un papel que desempeña un individuo en función del lugar que ocupa en un grupo o sistema social, debemos tener clara la tipología de roles que existe en el asesoramiento. Por ello, es importante destacar que el asesor puede ser:

- ✓ **Especialista** (portador de soluciones): Es un asesor que domina un ámbito problemático. En definitiva, es un modelo centrado en contenidos y temas.

Para dar una definición más fundamentada podemos afirmar que: “Un asesor especialista se describe como un profesional que **ofrece soluciones particulares a problemas concretos** en razón a su conocimiento y habilidad en un contenido, recurso o problema”. (Fullan, 1982)²

- ✓ **Generalista** (facilitador de procesos): Es un asesor especialista en dinámicas de trabajo, gestionar a los grupos, ayudar a detectar problemas, poner en marcha proyectos, etc. En definitiva, es un modelo centrado en procesos de trabajo.

Podemos citar la definición de Schein (1988)³, quien describe al asesor generalista como “un profesional que pone el énfasis en **ayudar al “cliente” a percibir, comprender y actuar sobre acontecimientos que tienen lugar en su ambiente** en orden a mejorar la situación tal y como él la define”.

Asimismo, es importante reflejar que estos dos aspectos son compatibles, es decir, un mismo agente puede actuar en un mismo momento de especialista y de generalista. Por ejemplo, los pedagogos tienen una formación que les permite actuar como generalistas pero también como especialistas en temática educativa (currículum, organización escolar, etc.).

² Apuntes del Aula Virtual. PDF “Asesoramiento por qué y para qué” Hernández Rivero, Víctor M. (2013). 3º Grado de Pedagogía, Facultad de Educación. La Laguna.

³ Apuntes del Aula Virtual. PDF “Asesoramiento por qué y para qué” Hernández Rivero, Víctor M. (2013). 3º Grado de Pedagogía, Facultad de Educación. La Laguna.

Además, respecto a esta cuestión, es importante saber que existen tres enfoques⁴ que están siempre presentes en cualquier tipo de práctica social, pero que a continuación las relacionaremos con el asesor:

- ❖ Enfoque técnico–Racionalista → Se interpreta que la escuela es una jerarquía formalizada. En éste el asesor hace de doctor, y el asesorado el enfermo. Por ello, se dice que asesor es el que sabe y el que diagnostica lo que ocurre. En definitiva, sólo importan los resultados.
- ❖ Enfoque interpretativo/cultural (práctico) → Se pretende entender lo que ocurre dentro de las escuelas. Aquí el asesor es tu acompañante, te ayuda a entender tus problemas. En conclusión, lo que importa es la práctica y los significados que aportan las personas a aquellos aspectos de la educación.
- ❖ Enfoque crítico, sociocrítico y social → Este enfoque está por encima de la escuela. El asesor es un agente colaborador que busca que los procesos de asesoramiento sean emancipadores, es decir, que evolucionen. En definitiva, esta perspectiva parte de las prácticas sociales; pretende cambiar la realidad social, constantemente busca la denuncia de aquellos aspectos de la educación que hacen que las personas estén oprimidas, buscan la emancipación y la transformación.

Habría que decir también que el rol de asesor se construye, y se ve afectado por una serie de factores⁵ que a continuación vamos a detallar y explicar:

- ❖ **Autopercepción** (percepción propia) → Significa que el asesor hace las cosas en función de cómo entiende o percibe que hay que hacerlas.
- ❖ **Percepción colegiada** (percepción de los colegas, de los iguales) → El asesor hace las cosas en función de cómo percibe que tiene que hacerlas pero también se ve condicionado e influenciado por cómo piensan sus iguales que tiene que hacerlo.
- ❖ **Fusión de roles** → El asesor aprovecha y mezcla las características de los roles, con características similares, que ha desempeñado tanto en el pasado como en el presente.
- ❖ **Negociación** → Cuando el asesor interactúa con otros roles es bueno que haya negociación entre ellos. En definitiva, es importante que tenga relación con otros roles.
- ❖ **Contextualización** → Cada contexto genera su propia cultura. Por ello nunca hay un contexto igual. Cuando se desempeña el rol de asesor lo haces en un contexto/colegio específico, por tanto tienes que adaptarte a cada institución.
- ❖ **Conflictos** → se identifican como inter-rol (se refiere a los problemas que se pueden producir entre iguales, y el asesor debe tener las herramientas necesarias para resolver esas situaciones conflictivas) e intra-rol (se refiere a los procesos internos al rol, que son la autopercepción y la fusión de roles).

Por último, debemos afirmar que hay varios agentes, con un grado de experiencia, que pueden asumir en determinados momentos el rol del asesor por lo que no es una labor específica de un colectivo. Es decir, la mayoría de personas que asesoran no sólo asesoran sino que también cumplen con otras funciones. Por ejemplo, un inspector lleva a cabo todas las funciones de tal figura pero también asesora. Por esta razón, es aquí donde tenemos que tener en cuenta la naturaleza del rol del asesor. **Ver anexo 1**

⁴ Hernández Rivero, Víctor M. (2013). Apuntes de las clases presenciales. 3º Grado de Pedagogía, Facultad de Educación. La Laguna.

⁵ Hernández Rivero, Víctor M. (2013). Apuntes de las clases presenciales y del aula virtual. 3º Grado de Pedagogía, Facultad de Educación. La Laguna.

▪ ¿Qué funciones tiene un asesor?

A la hora de establecer las funciones del asesor, creo conveniente destacar a dos autores que establecen las funciones de éstos en diferentes categorías. En primer lugar, Van Velzen (1985)⁶, quien clasifica las posibles funciones de los asesores en nueve categorías:

Identificación de necesidades
Desarrollo curricular
Análisis e Investigación
Información
Planificación
Establecimiento de redes de contactos
Formación
Evaluación
Gestión

En segundo lugar, Louis et al. (1985)⁷, quien ofrece una propuesta de once categorías que recogen las funciones asociadas al rol del asesor:

Diseño y desarrollo curricular
Análisis y valoración de necesidades
Planificación
Puesta en práctica (Implementación)
Evaluación
Diseminación
Redes de trabajo
Formación permanente del profesorado
Desarrollo de capacidades
Investigación y análisis de información
Prescripción, mandato

⁶ Apuntes del Aula Virtual. PDF “*Actividades, funciones y campos de actuación de los asesores*” Hernández Rivero, Víctor M. (2013). 3º Grado de Pedagogía, Facultad de Educación. La Laguna.

⁷ Apuntes del Aula Virtual. PDF “*Actividades, funciones y campos de actuación de los asesores*” Hernández Rivero, Víctor M. (2013). 3º Grado de Pedagogía, Facultad de Educación. La Laguna.

A modo de reflexión personal tengo que decir que las categorías que reflejan ambos autores son muy similares y que, aunque las de Louis et al. (1985) son más elaboradas, las establecidas por Van Velzen (1985) dan una idea más precisa y concreta de lo que realmente hace un asesor. Es por ello, que me gustaría explicar qué hace el asesor en cada una de esas categorías:

- ✚ Identificación de necesidades: realiza un diagnóstico y hace una valoración.
- ✚ Desarrollo curricular: elabora materiales, métodos, instrumentos de evaluación, etc.
- ✚ Análisis e Investigación: desarrollo de investigaciones por el equipo, apoya al profesorado en el desarrollo de investigación en la acción, etc.
- ✚ Información: realiza una difusión sistemática de nuevas ideas, prácticas, materiales, programas, etc.
- ✚ Planificación: apoya a los procesos de planificación del centro, ciclo, departamento o profesorado a nivel individual.
- ✚ Establecimiento de redes de contactos: crea canales de comunicación entre las distintas escuelas que atiende el equipo y con las de otros equipos.
- ✚ Formación: desarrolla programas/planes de formación, forma a agentes internos de cambio.
- ✚ Evaluación: apoya a la evaluación de las prácticas escolares, tanto internas como externas.
- ✚ Gestión: tiene el deber de dirigir y guiar al colectivo asesorado en todo el proceso de asesoramiento.

Es importante hacer especial relevancia en que los asesores tienen una función primordial aparte de las anteriormente establecidas, ésta es la de guiar a quien solicite su ayuda (asesorados) en todo el proceso de asesoramiento, pues lo que deben hacer es ayudar a que encuentren ellos mismos las soluciones a sus problemas.

Asimismo, creo oportuno trasladarnos a todo el trabajo realizado a lo largo de este cuatrimestre en la asignatura de *“Asesoramiento institucional y sistemas de apoyo”*, por ello voy a realizar una síntesis de éste donde explique de manera breve y teórica la función del asesor a la de elaborar un plan de asesoramiento: **Ver anexo 2**

- 1) Debe realizar un primer contacto con el centro para conocer, de manera más precisa, el contexto donde va a trabajar.
- 2) Debe formular una serie de objetivos de su propia intervención. Por ejemplo, unos objetivos podrían ser:
 - Contribuir y/o dinamizar un proceso en el que el profesorado reflexione, identifique y defina de manera correcta cuáles son sus necesidades.
 - Facilitar estrategias que ayuden al profesorado a categorizar las necesidades y, posteriormente, a priorizarlas.
 - Guiar al profesorado en la determinación de un ámbito de mejora.
 - Dirigir al profesorado hasta la correcta consecución de una serie líneas de mejora. (Plan de mejora).
- 3) Una vez que el centro le comente las necesidades que tiene, debe proponer que todos los agentes implicados se dispongan a categorizarlas para, posteriormente, priorizarlas. Para lograr con creces este apartado el asesor debe aportar las estrategias y técnicas necesarias por ejemplo: pirámide/bola de nieve, diamante, etc.



- 4) Conseguidos todos los pasos anteriores, los asesorados deben seleccionar un ámbito de mejora y de intervención ya que no se puede intervenir en todas las categorías; un plan de mejora no puede abarcarlo todo puesto que eso sería inabordable.
- 5) Ahora, las personas asesoradas deben hacer uso de diferentes técnicas, aportadas por el asesor, para establecer tanto las causas como las soluciones del ámbito de intervención que han seleccionado anteriormente. Seguidamente, deben categorizar y priorizar las soluciones, igual que hicieron con las necesidades.
- 6) Por último, deben dar paso a la elaboración del plan de mejora. Donde el papel del asesor es, como en todos los pasos anteriores, dinamizar las reuniones y guiar al profesorado a que determinen cuales son las posibles soluciones, o en este caso, las posibles líneas de mejora.

En definitiva, para concluir este apartado me gustaría aclarar que lo que aquí he reflejado es, en primer lugar, las funciones “generales” de los asesores guiándome por las reflexiones de dos autores. Y, en segundo lugar, comenté el papel de los asesores de manera más “específica” a la hora de elaborar su plan de trabajo ante un asesoramiento.

¿Qué son los sistemas de apoyo?

Cuando hablamos de los sistemas nos referimos al conjunto interactivo de dos o más personas y procesos con la misión común de proporcionar apoyo a dos o más centros educativos, excluyendo, por tanto, el asesoramiento facilitado por agentes individuales que no forman parte de una unidad más amplia, o la ayuda que se oferta a una escuela aislada. Asimismo, se define el apoyo como aquel proceso de asesoramiento o asistencia a la mejora de la escuela, pudiendo adoptar diversas modalidades, excluyendo funciones puramente prescriptivas, reguladores o de control en relación con las dimensiones, procesos y actividades de la mejora educativa⁸. Por tanto, los sistemas de apoyo son estructuras organizadas que realizan prácticas sistemáticas de asesoramiento es decir, son aquellos sistemas que facilitan los procesos de asesoramiento.

▪ *¿Cómo se configuran los sistemas de apoyo?*

La apariencia y configuración que toman los sistemas de apoyo externo, así como la naturaleza del asesoramiento o ayuda que ofrecen, viene condicionada por factores diversos. Según la propuesta de Louis et al. (1985), el conjunto de elementos y decisiones que han de ser condicionados a la hora de diseñar y gestionar un sistema de apoyo externo pueden ser agrupados en tres grandes dimensiones:

- ✚ La estructura o dimensión estructural la cual incluyen todas aquellas características y decisiones relacionadas con el diseño general del sistema de apoyo.
- ✚ La dimensión estratégica que recoge el conjunto de estrategias de actuación que son utilizadas por un sistema de apoyo. Además, está referida a todas aquellas cuestiones y decisiones en torno al tipo de estrategias básicas que se emplearán para proporcionar apoyo a las escuelas, profesorado, etc.

⁸ Apuntes del Aula Virtual. PDF “*El asesoramiento de carácter institucional: Los sistemas de apoyo a los centros educativos*” Hernández Rivero, Víctor M. (2013). 3º Grado de Pedagogía, Facultad de Educación. La Laguna.

- ✚ La dimensión operativa contempla todos aquellos aspectos y decisiones que se refieren al tipo de acciones deliberadas que tienen lugar en el trabajo cotidiano de los servicios de apoyo externo.

▪ ¿Cómo se organizan los sistemas de apoyo y qué funciones tienen?

En este apartado me gustaría hablar tanto de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) como de los Centros de Profesores (CEP)⁹.

En cuanto a los EOEP tengo que decir que, aunque la actuación de estos profesionales se centraba preferentemente en el ámbito de la orientación, y la intervención era directa sobre el alumnado, comienzan a vislumbrarse determinados procesos de trabajo con el profesorado y los centros que tienen una clara finalidad de ayuda, asesoramiento y apoyo profesional.

Existen EOEP tanto de Zona como Específicos es por ello que, a continuación, voy a presentar como se organizan según la **ORDEN de 1 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógicos de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias**¹⁰:

Los EOEP de zona, para su coordinación, se organizarán de acuerdo a la siguiente estructura:

- ✓ Coordinador o coordinadora de EOEP.
- ✓ Plenario de EOEP.
- ✓ Grupo de coordinación de la orientación en Educación Infantil y Primaria.
- ✓ Grupo de coordinación de la orientación en Educación Secundaria.
- ✓ Grupo de coordinación de comunicación y lenguaje, si lo hubiera.
- ✓ Trabajador o trabajadora social o, si lo hubiera, grupo de coordinación de trabajo social.
- ✓ Comisión económica.

Es importante saber que aquellos EOEP que, debido al número de componentes, no pudieran organizarse conforme a esta estructura organizativa presentarán una propuesta alternativa a la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, previo informe de la Inspección de Educación. En este caso, cada miembro del Equipo estará asignado a uno o varios grupos de coordinación.

Asimismo, cada EOEP específico se organizará en unidades de actuación: unidades de orientación, unidades de trabajo social y unidades de audición y lenguaje, en su caso, entendiéndose por tales el centro o centros asignados a cada uno de los componentes con destino en el EOEP específico correspondiente. Cada componente del EOEP específico será asignado a una única unidad de orientación y será la persona de referencia para la coordinación con los centros educativos de dicha unidad.

⁹ ARENCIBIA ARENCIBIA, J.S; BOLIVAR BOTÍA. A; DOMINGO SEGOVIA, J; ESCUDERO MUÑOZ, J.M; GARCÍA GÓMEZ, R.J; GUARRO PALLÁS, A; HERNÁNDEZ RIVERO, V; HERNÁNDEZ, F; MOLINA RUIZ, E; MORENO OLMEDILLA, J. M; NIETO CANO, J.M; PÉREZ GARCÍA, M.P; PORTELA PRUAÑO, A.; RODRIGUEZ ROMERO, M^a.M; SÁNCHEZ MORENO, M; TORREGO SEIJO, J.C. (2001). *Asesoramiento al centro educativo: colaboración y cambio en la institución*. Editorial Octaedro. España.

¹⁰ ORDEN de 1 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógicos de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias. Disponible el 28-11-2013 en: <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/General/Legislacion/scripts/Resolucion.asp?Id=6671>

Ahora bien, de los CEP he de comentar que son instituciones dedicadas a facilitar la formación y el desarrollo profesional del profesorado, y a ofrecer asesoramiento y apoyo a los procesos de innovación y mejora escolar. Surgen como plataformas para la formación, estudio y trabajo de los docentes, como instituciones encargadas del perfeccionamiento profesional, núcleo de información e intercambio, recursos dinamizadores de la experimentación y la innovación educativa.

Todos los CEP tienen los siguientes órganos de gobierno¹¹, que deben ser constituidos en un plazo no superior a dos años desde la fecha de su puesta en marcha:

- ✓ **Unipersonales:** director/a, y en su caso, vicedirector/a, y administrador/a, según la tipología de los centros que se determine reglamentariamente.
- ✓ **Colegiados:** el Consejo General del Centro del Profesorado, el Consejo de Dirección del Centro y el Equipo Pedagógico.

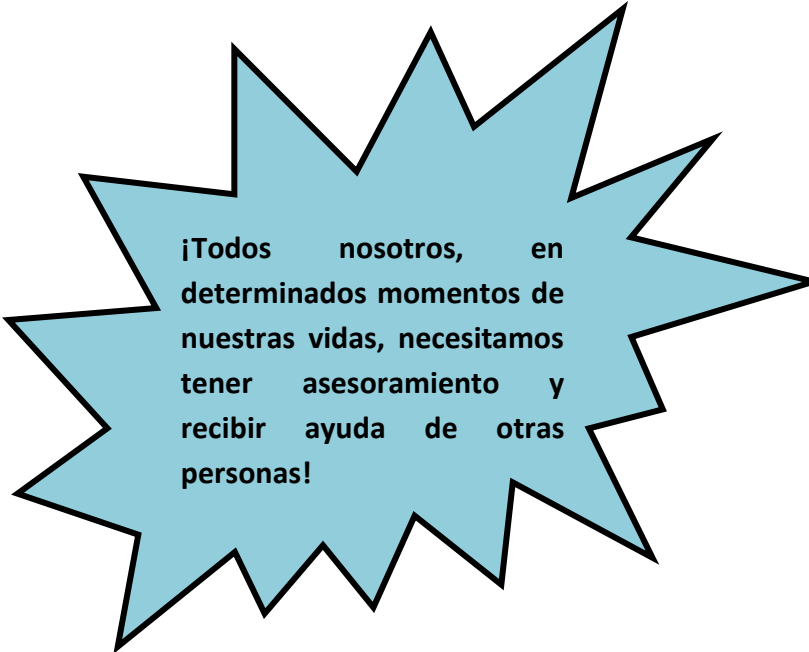
Por último, detallar que las funciones de los Centros del Profesorado son todas aquellas que tiendan a mejorar su eficacia, por ejemplo:

- a) Desarrollar los planes e iniciativas de perfeccionamiento del profesorado aprobados por la Administración educativa.
- b) Recoger, elaborar y desarrollar iniciativas de perfeccionamiento del profesorado, previo estudio de las necesidades y recursos, para la elaboración de la Programación Anual de Actividades.
- c) Canalizar y ejecutar las iniciativas de formación e innovación educativa propuestas por el profesorado y centros docentes de su ámbito de influencia.
- d) Establecer y propiciar cauces de coordinación con los servicios educativos de la Administración educativa concurrentes en la zona.
- e) Favorecer la creación de equipos, seminarios y grupos de trabajo, facilitando la conexión entre el profesorado de los distintos niveles educativos.
- f) Proporcionar infraestructura, servicios técnicos de apoyo y recursos pedagógicos al profesorado y centros docentes de la zona.
- g) Elaborar, custodiar, disponer y difundir fondos de documentación y materiales escritos, audiovisuales e informáticos que sean de interés para el perfeccionamiento del profesorado del ámbito de influencia del centro.
- h) Fomentar entre el profesorado la concreción curricular que posibilite la adecuación del proyecto curricular del centro a las peculiaridades del entorno.
- i) Relacionarse, en su caso, con los Departamentos, Escuelas e Institutos Universitarios, Corporaciones Locales e Instituciones Públicas o Privadas y Organizaciones con fines educativos para fomentar la cooperación en la formación del profesorado y la innovación educativa.
- j) Servir de lugar de encuentro al profesorado de su ámbito de influencia, con objeto de facilitarles un foro en el que puedan intercambiar y discutir los diferentes puntos de vista, experiencias y proyectos de las respectivas prácticas docentes y, además, se les proporcione la necesaria información que afecte a la vida profesional, y se les posibilite el uso de dependencias en las que pueda organizarse actividades culturales y de ocio.

¹¹ DECRETO 82/1994, de 13 de mayo, por el que se regulan la creación, organización y funcionamiento de los Centros de Profesorado. Disponible el día 3-12-2013 en: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/1994/065/boc-1994-065-001.pdf>

El asesoramiento es un proceso que cada día está más presente en cualquier ámbito de trabajo pero que quizás en la práctica no se le da la importancia ni el mérito que éste conlleva. Por eso, con este trabajo pretendo revelar la importancia que tiene la figura del asesor en cualquier institución pues gracias a él, todos los agentes que reciban su ayuda serán más competentes y autónomos a la hora de resolver sus problemas y de proponer líneas de mejora.

Es por esto que, llevándolo al terreno de lo personal, la asignatura de *Asesoramiento Institucional y Sistemas de Apoyo* me ha ayudado en gran medida a valorar tanto al proceso de asesoramiento en sí como a las personas que lo ejecutan y a admirar así a aquellos agentes que solicitan o reciben cualquier tipo de ayuda o apoyo.



¡Todos nosotros, en determinados momentos de nuestras vidas, necesitamos tener asesoramiento y recibir ayuda de otras personas!

Bibliografía

Apuntes del Aula Virtual. PDF “*Actividades, funciones y campos de actuación de los asesores*” Hernández Rivero, Víctor M. (2013). 3º Grado de Pedagogía, Facultad de Educación. La Laguna.

Apuntes del Aula Virtual. PDF “*Asesoramiento por qué y para qué*” Hernández Rivero, Víctor M. (2013). 3º Grado de Pedagogía, Facultad de Educación. La Laguna.

Apuntes del Aula Virtual. PDF “*El asesoramiento de carácter institucional: Los sistemas de apoyo a los centros educativos*” Hernández Rivero, Víctor M. (2013). 3º Grado de Pedagogía, Facultad de Educación. La Laguna.

ARENCIBIA ARENCIBIA, J.S; BOLIVAR BOTÍA, A; DOMINGO SEGOVIA, J; ESCUDERO MUÑOZ, J.M; GARCÍA GÓMEZ, R.J; GUARRO PALLÁS, A; HERNÁNDEZ RIVERO, V; HERNÁNDEZ, F; MOLINA RUIZ, E; MORENO OLMEDILLA, J. M; NIETO CANO, J.M; PÉREZ GARCÍA, M.P; PORTELA PRUAÑO, A.; RODRIGUEZ ROMERO, M^a.M; SÁNCHEZ MORENO, M; TORREGO SEIJO, J.C. (2001). *Asesoramiento al centro educativo: colaboración y cambio en la institución*. Editorial Octaedro. España.

Asesoría pedagógica. “*El centro como contexto de innovación*” Disponible el 27-11-2013 en: <http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/89/cd/m1/4.2.htm>

BROWN, William F. (1975). *Manual del estudiante asesor*. Editorial Trillas. México.

DECRETO 82/1994, de 13 de mayo, por el que se regulan la creación, organización y funcionamiento de los Centros de Profesorado. Disponible el día 3-12-2013 en: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/1994/065/boc-1994-065-001.pdf>

DOMINGO SEGOVIA, J. y HERNÁNDEZ RIVERO, V. “*Repensando los Sistemas de Apoyo Externo y el Asesoramiento a los Centros Educativos*”.

ESCUDERO MUÑOZ, Juan M. y MORENO OLMEDILLA, Juan M. (1992). *El asesoramiento a centros educativos*. Comunidad de Madrid.

HERNÁNDEZ RIVERO, V. Documentos del aula virtual: “*El rol del asesor*”; “*El proceso de construcción del rol del asesor*”; “*tipología o gama de roles de asesoramiento*”; “*El asesoramiento como proceso*”; “*El asesoramiento como proceso: fases y tareas*”; “*Problemas comunes en el funcionamiento y organización de los sistemas de apoyo a los Centros educativos y algunas propuestas de mejora*”.

HERNÁNDEZ RIVERO, V. y MOYA OTERO, J. “*Una guía para mejorar nuestros centros educativos a través de planes de mejora*”.

Hernández Rivero, Víctor M. (2013). Apuntes de las clases presenciales y del aula virtual. 3º Grado de Pedagogía, Facultad de Educación. La Laguna.

Hernández Rivero, Víctor M. (2013). Apuntes de las clases presenciales. 3º Grado de Pedagogía, Facultad de Educación. La Laguna.

NIETO CANO, José M. “*Reconstruir el asesoramiento pedagógico como práctica de apoyo a los centros escolares*”. Disponible el 30-11-2013 en: <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre311/re3111100458.pdf?documentId=0901e72b81272f7d>

ORDEN de 1 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógicos de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias. Disponible el 28-11-2013 en: <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/General/Legislacion/scripts/Resolucion.asp?id=6671>

Seminario de Juan José Sosa el día 21-11-2013: “Sistemas de Orientación en Canarias”.

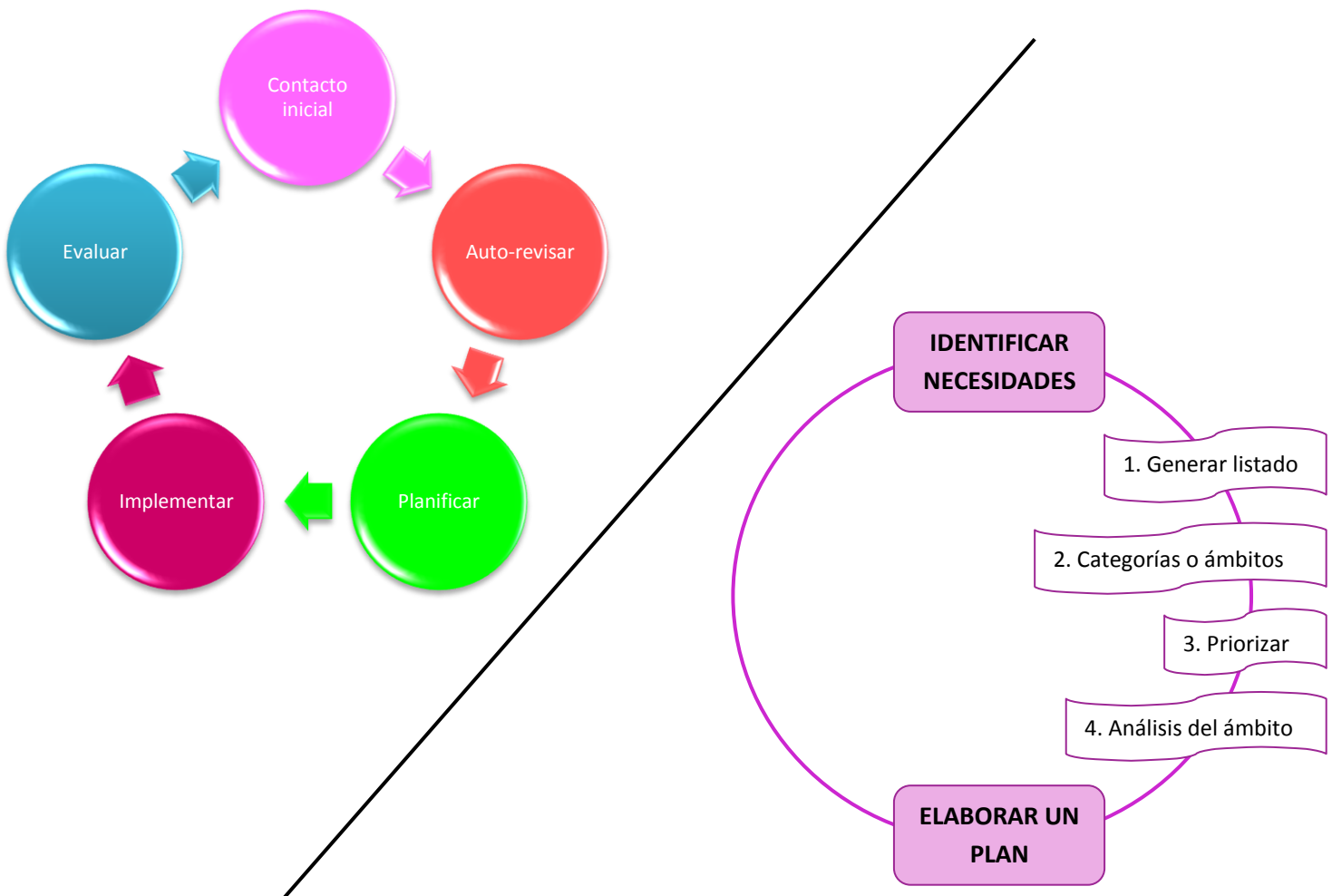
Seminario por una serie de representantes del CEP de La Laguna el día 28-11-2013.

Anexo 1

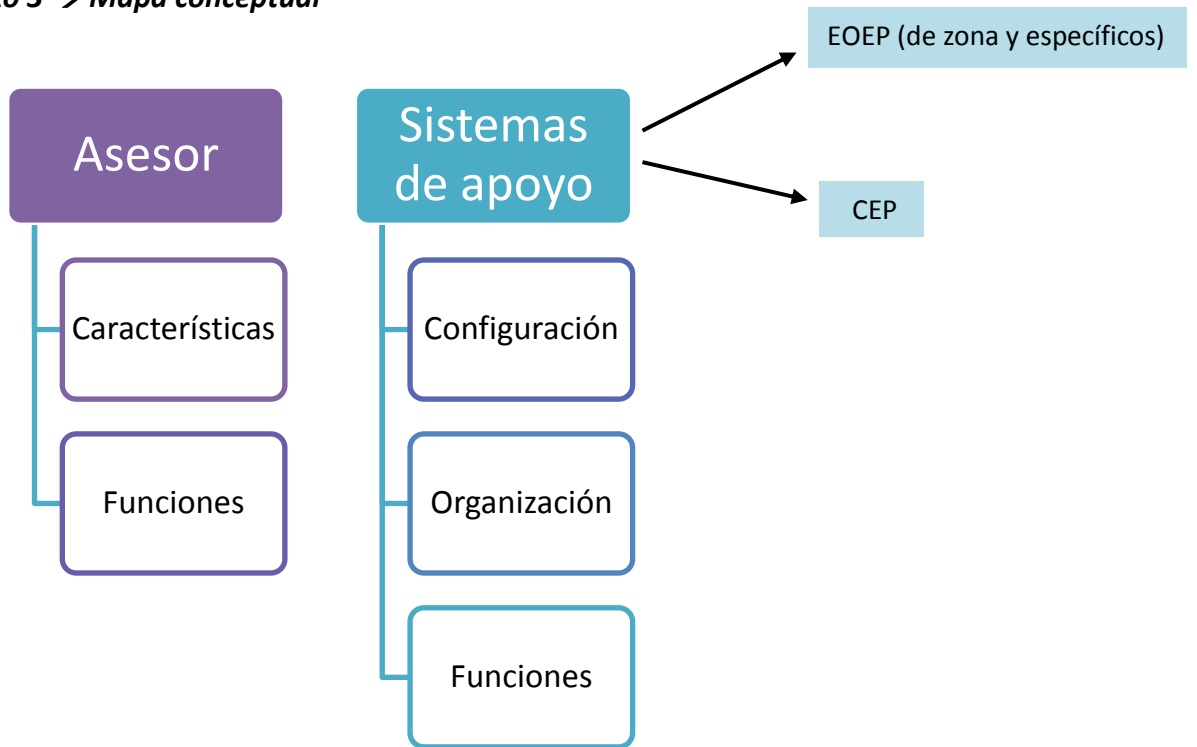
Los agentes asumen roles que se caracterizan por tener una función de ayuda.

- La naturaleza del rol se caracteriza por tener un carácter contradictorio, controvertido, conflictivo, fronterizo y marginal.
- Existen diversas posibilidades de configurar el rol.
- Dinamismo (el rol se puede cambiar y mover con cierta rapidez) y plasticidad (es la capacidad adaptativa, de amoldarse, de adoptar la forma que quieras, etc. En definitiva, es la capacidad de adaptación).
- Tolerancia en la ambigüedad.
- Distanciamiento del rol.

Anexo 2



Anexo 3 → Mapa conceptual



Anexo 16

Competencia: CE9. Saber integrar las TIC en la educación.

Asignatura: Micropolítica de las organizaciones.

Evidencia 16

Título: Informe final. La diversidad centrada en el autismo.



Informe final

“La diversidad centrada en el autismo”



Universidad de La Laguna
Micropolítica de las Organizaciones
3º en grado de Pedagogía
Fecha de entrega: 29-11-2013

Componentes del grupo 1:

Amador Bravo, Katia.
Betancor Perdomo, Silvia.
Casañas Cabrera, Zuleima María.
Fumero Fumero, Lorena.
Rodríguez González, Estefanía.
Rodríguez Hernández, Ivana.



Universidad
de La Laguna

Índice

1. <i>Título del trabajo y objetivos generales.</i>	2
2. <i>Organización del trabajo y coordinación del equipo desde el espacio colaborativo (google drive).</i>	2
3. <i>Herramientas utilizadas en el Google colaborativo y evaluación global.</i>	4
4. <i>Resultados del trabajo.</i>	5
5. <i>Bibliografía.</i>	8

1. Título del trabajo y objetivos generales.

A modo de introducción, destacamos que el autismo es un trastorno del desarrollo que afecta en áreas como la socialización, la comunicación, la comprensión, la imaginación y la conducta y que presenta características muy variadas y diversas¹.

Con este tema, intentamos concienciar de la importancia que tiene el autismo en la sociedad, conocer nosotros mismos el concepto y lo que conlleva, pues hasta ahora era desconocido (Autismo no es igual a enfermedad), conocer la importancia que tienen las familias y los profesionales que trabajan con personas con TEA e identificar los aspectos macro y micro del autismo en relación a la sociedad.

2. Organización del trabajo y coordinación del equipo desde el espacio colaborativo (Google drive).

Tras haber decidido la temática con la que íbamos a trabajar, establecimos unos subtemas sobre los que buscar información, a partir de los cuales organizamos el Google Drive. Nos dividimos el trabajo de manera que a cada una de nosotras le correspondiera un subtema, dejando dos de ellos para buscar información todas (normativas y estadísticas), los subtemas son los siguientes: autismo en la red, tópicos, concepto, familias, instituciones, profesionales, normativas y estadísticas.

Una vez trabajado el material de manera individual, cada una subió un resumen (mini-informe) al drive para que de esta manera conociéramos lo que las compañeras habían trabajado, y a partir de éstos, realizar de manera grupal el informe parcial.

A continuación, exponemos un pequeño resumen de algunos de estos subtemas.

Las familias de las personas con autismo son una fuente de apoyo primordial, tanto emocionalmente como a cuidados se refiere para los niños que presentan TEA. Muchas de estas familias se cuestionan si su vida dentro del hogar cambiará; a pesar de que esto

¹APANATE (S/F). *Asociación de Padres de Personas con Autismo de Tenerife*. La Laguna. Disponible en: <http://www.apanate.org/>

pase se debe seguir el mismo ritmo de vida, realizando las mismas actividades cotidianas².

En la sociedad existen muchos tópicos con respecto a esta discapacidad, como por ejemplo que las personas con autismo no se comunican, “que viven en su mundo”, que no se relacionan con los demás, que hay terapias que “curan el autismo”, etc., muchas ideas equivocadas a causa de la poca información que reciben sobre este trastorno tan común pero tan desconocido para todos. Uno de los documentos más importantes que hemos encontrado es un artículo de la revista *Acción y Ciencia*, que habla de diferentes falsas terapias para “curar el autismo”³, aparte de este artículo, hemos consultado algunos documentos del curso de formación del voluntariado de APANATE, donde se exponen algunos falsos mitos sobre las personas con autismo⁴.

Las características del autismo son muy diversas, y por tanto, las estrategias y metodologías que se usan a la hora de trabajar con personas con este tipo de discapacidad también lo son, pues dependen, en gran parte, de la persona a la que vaya referido o la institución o profesional que las lleve a cabo.

En cuanto a las Instituciones hay que destacar que actualmente, existen diversos centros dedicados al Autismo en España. Algunas de ellas son: Asociación Proyecto Autismo (ASPAU) formada por padres de personas con autismo en Valencia⁵; Asociación de Padres de Personas con Autismo de Tenerife (APANATE) que se creó con el fin de dar una mejor calidad de vida a las personas con este trastorno⁶; ALEPH-TEA, asociación sin ánimo de lucro en Madrid constituida el 5 de julio del 2002 por familias con hijos con autismo⁷; y la Confederación de Asociaciones de Padres de Personas con Autismo, que fue constituida en Madrid el 23 de Enero de 1994 y cuya misión es apoyar el

²ALONSO PEÑA, José Ramón; BOHÓRQUEZ BALLESTEROS, Diana Millena; CANAL BEDIA, Ricardo; MARTÍN CILLEROS, M^a Victoria; GARCÍA PRIMO, Patricia. (2007). *Un niño con autismo en la familia*. Salamanca. Documento fotocopiado.

³SHUTE, Nancy (2010). *N busca de una cura para el autismo*. Revista investigación y ciencia. Disponible en: <http://www.apnav.org/docs/alternativas.pdf>

⁴TENDERO OJEDA, Ruimán (S/F). *Curso de formación en autismo para el voluntariado*. Tenerife. Documento fotocopiado.

⁵ASPAU (Asociación Proyecto Autismo). Valencia. Disponible en: <http://aspau.blogspot.com.es/>

⁶APANATE. Asociación de Padres de Personas con Autismo de Tenerife. La Laguna. Disponible en: <http://www.apanate.org/>

⁷ALEPH-TEA. Madrid. Disponible (4 noviembre, 2013) en: <http://www.aleph-tea.org/>

desarrollo de sus entidades y representar al colectivo con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas con TEA y de sus familias⁸.

En cuanto a normativas, podemos encontrar la Carta de Derechos para Personas con Autismo recogida en el FEAP, en la que se presentan derechos como que *las personas con autismo tienen el derecho a llevar una vida independiente y a desarrollarse en la medida de sus posibilidades, que las personas con autismo tienen derecho a un diagnóstico y una evaluación clínica precisa, accesible y sin perjuicios o que las personas con autismo tienen derecho a una educación accesible a todos y apropiada*, entre otros⁹.

Para concluir, citamos estadísticas realizadas por el CDC (Centro para el control y prevención de enfermedades) calcula que 1 de cada 88 niños ha sido identificado con un trastorno del espectro autista (TEA). Éste cálculo proviene de la Red de Vigilancia del Autismo y las Discapacidades del Desarrollo (ADDM, por sus siglas en inglés) el cual observa el número de niños de 8 años con TEA que viven en una de 14 comunidades de Estados Unidos¹⁰.

3. Herramientas utilizadas en el Google colaborativo y evaluación global.

Para compartir la información, utilizamos un programa llamado HeapNote para informarnos de lo que íbamos encontrando de manera individual a través de unas notas explicativas.

Además, para realizar el informe parcial utilizamos un foro, en el que cada una de nosotras exponía la información encontrada y expresaba sus dudas sobre éste.

Se nos presentaron algunas dificultades a la hora de utilizar las herramientas de trabajo. En cuanto al HeapNote el principal problema fue que estaba en otro idioma (inglés) y además, para acceder a las notas expuestas por el resto de compañeras debíamos agregarnos unas a otras, por lo que perdimos un tiempo considerable.

⁸Confederación Autismo España. Madrid. Disponible en: <http://www.autismo.org.es/AE/asisomos/default.htm>

⁹*Carta de derechos para las personas con autismo* (1992). Disponible en: http://aetapi.org/biblioteca/documentos/carta_personasautismo.pdf

¹⁰ CDC. Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (2012). *Trastornos del espectro autista (TEA)*. Disponible en: <http://www.cdc.gov/ncbddd/Spanish/autism/data.html>

Por otro lado, a la hora de crear el foro tuvimos que dedicarle mucho tiempo, pues no conocíamos el programa y no sabíamos cómo crearlo ni cómo registrarnos, pero tras solucionarlo nos resultó muy útil y novedoso.

4. Resultados del trabajo.

En cuanto al proceso de trabajo, al principio nos costó mucho organizarnos ya que no sabíamos exactamente como teníamos que hacer las cosas, pero una vez divididas las partes solo teníamos que buscar información sobre cada una de ellas. Finalmente, cuando creíamos que lo teníamos todo bajo control, surgió otro problema: al disponernos a preparar la exposición, nos dimos cuenta de que prácticamente todo el trabajo elaborado se basaba en aspectos macro, y por tanto, no sabíamos qué aspectos micro podíamos tratar. Por ello, en cuestión de días tuvimos que centrarnos en buscar y analizar información sobre éstos. A pesar del esfuerzo extra no nos supuso un gran problema puesto que haber trabajado ya los aspectos macro, nos ayudaba a encontrar más fácilmente lo que se nos pedía. Para determinar estos aspectos, nos centramos en el subtema de instituciones que anteriormente citamos y que solo habíamos trabajado de manera general.

En Canarias existen pocas asociaciones dedicadas al TEA, entre las que destacan ASPERCAN, ASPERTEN, Asociación Canaria de Personas con Trastornos Generalizados del Desarrollo (Gran Canaria) y APANATE¹¹. De todas ellas, APANATE es la única que se centra principalmente en autismo, por lo que en ella podemos relacionar varios aspectos con la micropolítica, sobre todo, aquellos relacionados con los objetivos, la metodología y las estrategias que se llevan a cabo.

El centro se caracteriza por su iniciativa en que los padres y familiares de las personas con autismo reciban orientaciones acerca de temas diversos, como escolarización más adecuada, técnicas educativas para el hogar, información de avances o últimas noticias acerca del mundo del autismo. También se organizan actividades para los fines de semana, excursiones y salidas a parques recreativos así como las actividades de ocio en los periodos vacacionales de Semana Santa, Navidad y verano. Estas actividades además de servir de distracción para los chicos/as con autismo, también sirven de

¹¹ Espectro Autista. *Asociaciones*. Disponible en: <http://espectroautista.info/enlaces-recomendados/asociaciones>

respiro a las familias, quienes se ven apoyadas en estas complicadas fechas debido a que no todas las familias coinciden en su totalidad con las vacaciones escolares.¹²

El autismo es una discapacidad muy compleja por lo que no todas las personas con autismo no presentan el mismo tipo de síndrome ni el mismo grado, de ahí que los especialistas hayan determinado el nombre de “trastorno espectro autista (TEA)”. Por este motivo, no se pueden plantear unos objetivos generales, ya que cada niño tiene un ritmo diferente y los objetivos deben adaptarse a sus necesidades. Este es otro aspecto micro que podemos destacar dentro de la asociación pues se distinguen objetivos específicos e individuales.

También, la institución ofrece una serie de servicios según las necesidades de cada familia, entre ellos destacamos el Servicio de Atención Temprana; Gabinete; Servicio de Taller de Tránsito a la vida adulta; Taller de habilidades sociales; Servicio de Centro de Día para adultos; Servicio de apoyo y orientación familiar; Servicio de ocio y respiro familiar y el Servicio de evaluación y diagnóstico.¹³

Para el Servicio de Atención Temprana se presentan los siguientes:

- Proporcionar experiencias intensivas y precoces de tratamiento psicoeducativo.
- Aumentar habilidades sociales básicas para el desarrollo humano.
- Que se mejoren habilidades de comunicación.
- Desarrollo de habilidades de juego y uso funcional de objetos.
- Proporcionar un horario con actividades y situaciones estables.
- Desarrollo de habilidades de autonomía personal y de la vida diaria.

Los objetivos relacionados con el servicio de Gabinete son:

- Proporcionar apoyos a los aprendizajes que se dan en las escuelas.
- Desarrollo de mayores niveles de comunicación.
- Desarrollo de habilidades sociales básicas para la vida diaria.
- Disminuir y tratar fobias en situaciones cotidianas.

¹²APANATE (S/F). *Asociación de Padres de Personas con Autismo de Tenerife*. La Laguna. Disponible en: <http://www.apanate.org/>

¹³ TENDERO OJEDA, Ruimán (S/F). *Curso de formación en autismo para el voluntariado*. Tenerife. Documento fotocopiado.

El servicio de Centro de día persigue estos objetivos:

- Aumento de la independencia en habilidades de trabajo
- Realización de actividades funcionales a lo largo del día
- Inserción de las personas con autismo en lugares públicos
- Mejora de habilidades comunicativas
- Proporcionar estabilidad emocional a las personas adultas con autismo

Para Tránsito se intenta conseguir los siguientes:

- Aumento de la independencia en labores del hogar
- Dedicar las tardes a la realización de actividades funcionales
- Realizar actividad física que aumente el nivel de movilidad
- Desenvolverse con tranquilidad en contextos naturales: el barrio, la ciudad, etc.¹⁴

Teniendo en cuenta las organizaciones colaboradoras con APANATE, también podemos destacar aspectos micro pues es una asociación regulada por instituciones como la Consejería de Educación, Consejería de Empleo y Asuntos Sociales y el Servicio Canario de Salud del Gobierno de Canarias; el Instituto de Atención Socio Sanitaria del Cabildo Insular de Tenerife; la Concejalía de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, la del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, y la del Ayuntamiento de San Pedro de Güímar; el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; la Federación Regional Canaria de Organizaciones a favor de Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS CANARIAS); CajaCanarias; Fundación Once; La Caja de Canarias; Fundación Caixa y Casinos de Tenerife.

En definitiva, nos hemos quedado conformes con el trabajo pues consideramos que hemos solventado a tiempo todas las dificultades que nos han surgido, y que, además, hemos profundizado bastante sobre el tema por lo que consideramos que han sido conseguidos los objetivos establecidos.

¹⁴ APANATE (S/F). *Asociación de Padres de Personas con Autismo de Tenerife*. La Laguna. Disponible en: <http://www.apanate.org/>

5. Bibliografía.

ALEPH-TEA. Madrid. Disponible (4 noviembre, 2013) en: <http://www.aleph-tea.org/>

ALONSO PEÑA, José Ramón; BOHÓRQUEZ BALLESTEROS, Diana Millena; CANAL BEDIA, Ricardo; MARTÍN CILLEROS, M^a Victoria; GARCÍA PRIMO, Patricia. (2007). *Un niño con autismo en la familia*. Salamanca. Documento fotocopiado.

APANATE (S/F). *Asociación de Padres de Personas con Autismo de Tenerife*. La Laguna. Disponible en: <http://www.apanate.org/>

ASPAU (Asociación Proyecto Autismo). Valencia. Disponible en: <http://aspau.blogspot.com.es/>

Carta de derechos para las personas con autismo (1992). Disponible en: http://aetapi.org/biblioteca/documentos/carta_personasautismo.pdf

CDC. Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (2012). *Trastornos del espectro autista (TEA)*. Disponible en: <http://www.cdc.gov/ncbddd/Spanish/autism/data.html>

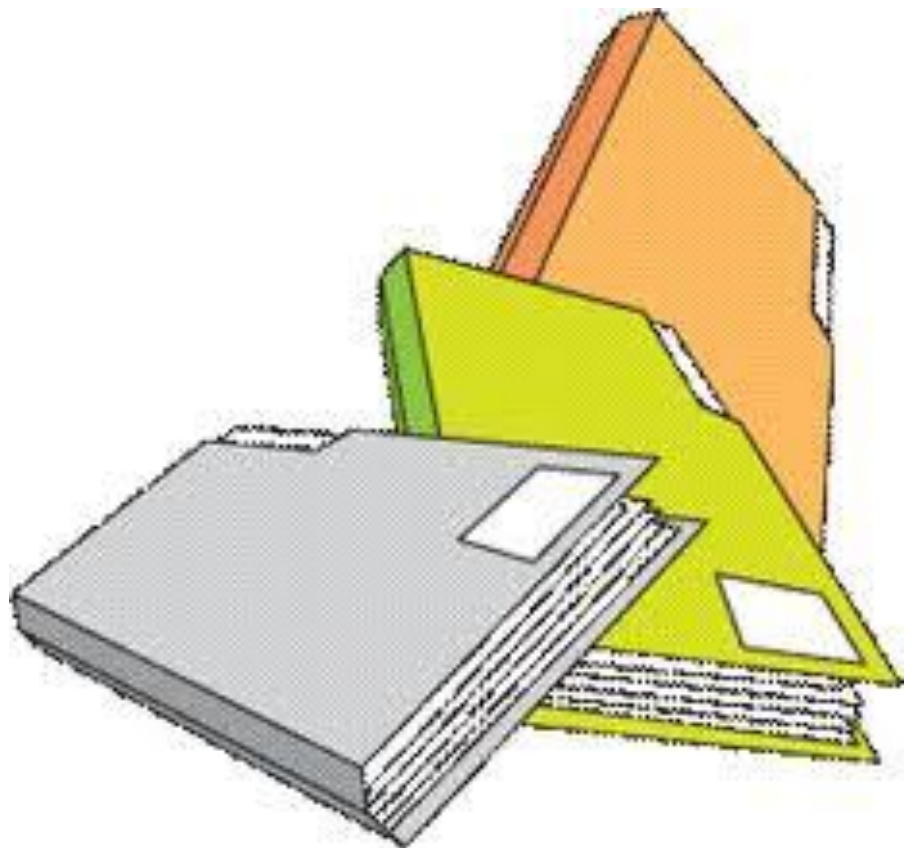
Confederación Autismo España. Madrid. Disponible en: <http://www.autismo.org.es/AE/asisomos/default.htm>

Espectro Autista. *Asociaciones*. Disponible en: <http://espectroautista.info/enlaces-recomendados/asociaciones>.

SHUTE, Nancy (2010). *N busca de una cura para el autismo*. Revista investigación y ciencia. Disponible en: <http://www.apnav.org/docs/alternativas.pdf>

TENDERO OJEDA, Ruimán (S/F). *Curso de formación en autismo para el voluntariado*. Tenerife. Documento fotocopiado.

Anexas



INFORME INDIVIDUAL DEL ESPACIO COLABORATIVO (GOOGLE DRIVE)

Nombre y apellidos del alumno/a: Katia Amador Bravo
Grupo y título del tema de trabajo del Google drive: Grupo 1 “La diversidad centrada en el autismo”
Número total de personas del equipo: Seis personas
1) Listado y fecha de subida de los documentos introducidos en las carpetas del Google drive: <ul style="list-style-type: none">• Primero nos dividimos los subtemas entre los componentes (Autismo en la red, concepto, estadísticas, familias, instituciones, normativas, profesionales y tópicos) dejando las carpetas de normativas y estadísticas, para buscar entre todas. Cada cual subió su información al Google Drive a su carpeta correspondiente, entre los días 15 y 21 Octubre.• Individualmente se realizó y posteriormente se “subió” a Google Drive, un pequeño informe para que el resto de componentes supiesen lo que habían encontrado las demás. En mi caso, lo “subí” el día 23 Octubre.• Por último el 7 de Noviembre, realizamos un foro para poner en común la información, organizarla, e indicar lo que faltaba por buscar.
2) Breve argumentación de la utilidad de dichos documentos (y no otros, por ejemplo) para el equipo: <p>Realizamos una puesta en común para decidir cómo organizar el posterior informe parcial y la presentación del trabajo. Además esta información, también se utilizó para la construcción del informe final.</p>
3) Breve argumentación de la coordinación que el alumno/a ha tenido con uno o varios miembros del equipo. Explicar el tipo de coordinación, fase en la que se realizó (primer mes, segundo, etc.) y su utilidad: <p>Desde el primer mes establecimos un orden para realizar el trabajo, y las fechas para subir la información y como ir realizando el trabajo. En todo momento estuvimos al día unos componentes de la información de los otros, y de la función de cada uno, es decir, de su subtema.</p>

4) Con brevedad, indica que conocimiento o avances has adquirido con los resultados (Informe final) de este trabajo:

He adquirido mayor información sobre el autismo, y he conocido en profundidad los aspectos micros de APANATE, pues a pesar de ser voluntario, no conocía en profundidad algunos aspectos aspecto sobre el autismo y la asociación.

5) Opinión de las ventajas del Google drive para el trabajo en equipo:

Es una herramienta muy útil para trabajar en grupos numerosos y con personas que no puedan verse a menudo, pues pueden estar al día de la información que se va a utilizar, de las actualizaciones, etc.

6) Opinión de las desventajas o problemas que ha tenido para trabajar en equipo desde el Google drive:

Al principio nos costó mucho entender el Google drive, pues no lo habíamos utilizado nunca, pero a medida que íbamos utilizándolo, se nos hacía cada vez más fácil.

Por otra parte, al vernos todos los días, nos era más difícil utilizar el Google para comunicarnos, pues era mucho más fácil hablar las dudas o sugerencias, cara a cara.

7) Sugerencias para futuros trabajos colaborativos:

Como sugerencia, sería bueno realizar una simulación en clase de un trabajo con Google drive, para evitar problemas a lo largo del trabajo, y por lo tanto ahorrar tiempo a la hora de ponernos a trabajar en sí con el proyecto.

INFORME INDIVIDUAL DEL ESPACIO COLABORATIVO (GOOGLE DRIVE)

Nombre y apellidos del alumno/a: Silvia Betancor Perdomo.

Grupo y título del tema de trabajo del google drive: Grupo 1: “Diversidad centrada en el Autismo”.

Número total de personas del equipo: 6 componentes.

1) Listado y fecha de subida de los documentos introducidos en las carpetas del google drive:

- El día 23 de Septiembre se creó la carpeta principal: “Diversidad centrada en el autismo” y los días 15 y 21 de Octubre creamos el resto de carpetas.
- El 26 de Octubre la profesora nos solicitó que subiésemos un documento al drive en el que especificáramos la asignatura, el grupo, el tema del trabajo y el nombre y apellidos de las 6 componentes del grupo.
- En la carpeta basada en la temática de autismo en la red, como era la parte que se me asignó a mí, creé un documento el 26 de Octubre, denominado “Link HeapNote” en el cual expliqué a mis compañeras que iba a utilizar una aplicación del google drive denominada: HeapNote Todo; en la que les presentaría toda la información que encontrara relacionada con ese tema.
- Asimismo, como se explicó en la exposición del día 20 de Noviembre del 2013, todas debíamos encargarnos de encontrar información sobre estadísticas y normativas relacionadas con el autismo. Por lo que también subí un documento el día 27 de Octubre, a la carpeta de Normativa denominado “Carta de derechos para personas con autismo”.
- El jueves 7 de Noviembre se creó el foro y el lunes 11 nos conectamos todas y comenzamos a dar cada una, una idea principal sobre la temática que se le había asignado. También, se explicó cómo íbamos a hacer el informe parcial. Y, para concluir, llegamos al acuerdo de que cada una subiese ese mismo día un mini- informe al drive para todas tener una síntesis de la información de todas las carpetas. Es por esto que, el 11 de Noviembre subí un “mini-informe” con toda la información que había encontrado acerca de mi tema.
- El 13 de Noviembre se subió el informe parcial final con toda la información encontrada.

2) Breve argumentación de la utilidad de dichos documentos (y no otros, por ejemplo) para el equipo:

Después de realizar una larga búsqueda de información, consideramos que los documentos que escogimos eran los más relevantes para elaborar el trabajo, e incluso creímos que era de ellos de los que podíamos extraer más información y de mayor calidad.

3) Breve argumentación de la coordinación que el alumno/a ha tenido con uno o varios miembros del equipo. Explicar el tipo de coordinación, fase en la que se realizó (primer mes, segundo, etc.) y su utilidad:

En general, nos hemos coordinado bastante bien como grupo ya que nos hemos ayudado entre nosotras cuando lo hemos necesitado. Es por esta razón que no puedo exponer una coordinación específica en alguna de las fases del trabajo. Pero si me gustaría resaltar un momento que quizás en este aspecto tenga gran relevancia, aunque no está directamente relacionado con el espacio colaborativo (google drive), cuando nos dispusimos a preparar de la exposición del trabajo, gracias a la profesora, nos dimos cuenta de que todo el trabajo realizado se basaba en aspectos micro por lo que tuvimos que buscar aspectos macro relacionados con el tema en cuestión de días. Fue en este momento, donde nos percatamos de la gran coordinación que teníamos; pues creemos que, a pesar del poco tiempo del que disponíamos para la búsqueda de información, el trabajo, una vez finalizado, se adecuaba a lo que la docente solicitó.

4) Con brevedad, indica que conocimiento o avances has adquirido con los resultados (Informe final) de este trabajo:

Personalmente, considero que ha sido un trabajo productivo y que me ha ayudado a conocer en profundidad todo lo que abarca el tema del autismo, relacionándolo así con la parte teórica de la asignatura, concretamente con los aspectos macro y micro. También, me ha ayudado a concienciarme de la importancia que tienen las diferentes asociaciones que tratan este tema, especialmente APANATE.

5) Opinión de las ventajas del google drive para el trabajo en equipo:

El google drive ha resultado ventajoso en el sentido de que es una manera rápida y eficaz a la hora de compartir los archivos. Además, en él se pueden encontrar varias aplicaciones que pueden ser utilizadas para compartir información de una manera diferente.

6) Opinión de las desventajas o problemas que ha tenido para trabajar en equipo desde el google drive:

El principal problema que tuvimos fue que desconocíamos por completo el google drive. Además, la gran mayoría de herramientas que éste ofrece estaban en otro idioma, por lo que nos resultó complicado adaptarnos al funcionamiento de éstas.

7) Sugerencias para futuros trabajos colaborativos:

Bajo mi punto de vista, sería oportuno explicar el google drive de manera práctica puesto que considero que con teoría no se profundiza del todo en su funcionamiento; mejorando así el ritmo de trabajo.

INFORME INDIVIDUAL DEL ESPACIO COLABORATIVO (GOOGLE DRIVE)

Nombre y apellidos del alumno/a: Zuleima M ^a Casañas Cabrera
Grupo y título del tema de trabajo del Google drive: Grupo 1. “ <i>Diversidad centrada en el autismo</i> ”
Número total de personas del equipo: 6 componentes
1) Listado y fecha de subida de los documentos introducidos en las carpetas del Google drive: <ul style="list-style-type: none">• 23 de Septiembre. Creación de la carpeta “<i>Diversidad centrada en el autismo</i>”.• 15 y 21 de Octubre. Creación de las carpetas de los subtemas (familias, concepto, profesionales, normativas, estadísticas., etc.) y búsqueda de información de manera individual de la carpeta correspondiente.• 6 Noviembre. Subí mi primer documento de información, en el que compartía los títulos y artículos encontrados sobre el concepto de autismo.• 7 Noviembre. Creación del Foro Activo.• 11 Noviembre. Se compartió en Foro Activo la información encontrada de manera individual y se decidió establecer un orden de los subtemas para la realización del informe parcial. Este mismo día, se subió al Drive el resumen de los documentos encontrados (mini informe individual).
2) Breve argumentación de la utilidad de dichos documentos (y no otros, por ejemplo) para el equipo: <p>He utilizado estos documentos pues de todos los que he encontrado eran los que más correspondían con el concepto de autismo. Aunque muchos de ellos son antiguos, me han servido para conocer la historia del término y así poder compartirla con el resto de compañeras.</p>
3) Breve argumentación de la coordinación que el alumno/a ha tenido con uno o varios miembros del equipo. Explicar el tipo de coordinación, fase en la que se realizó (primer mes, segundo, etc.) y su utilidad: <p>El primer mes, decidimos el tema que íbamos a tratar, establecimos los subtemas y creamos las carpetas correspondientes. Nos organizamos de manera que cada una de las componentes del grupo buscara información sobre un subtema y la fuese subiendo al drive a la carpeta adecuada, de manera individual, avisando a las compañeras mediante la herramienta de HeapNote. Una vez hecho esto,</p>

decidimos realizar un foro para hacer una puesta en común sobre todo lo encontrado y tras ello realizar el informe parcial. Por último, tras solventar las dudas con la profesora, realizamos el informe final y la exposición de la asignatura.

4) Con brevedad, indica que conocimiento o avances has adquirido con los resultados (Informe final) de este trabajo:

Con este trabajo, he adquirido más información sobre lo que es el autismo, y por otra parte he aprendido a dominar el Google Drive, y a crear herramientas como el HeapNote y un foro. También, aunque en menor medida debido a la dificultad del proceso, he aprendido a identificar aspectos macro y micro con respecto a este concepto.

5) Opinión de las ventajas del Google drive para el trabajo en equipo:

Esta herramienta ofrece grandes ventajas para grupos de trabajos a distancia, lo que facilita la realización de proyectos sin necesidad de que las reuniones sean presenciales. En nuestro caso, la ventaja ha sido poder compartir documentos y resúmenes de manera online y rápida, y nos proporcionó facilidades a la hora de organizarnos y trabajar de manera más ordenada.

6) Opinión de las desventajas o problemas que ha tenido para trabajar en equipo desde el Google drive:

Las principales dificultades que hemos tenido, están relacionadas con el Google Drive en sí, pues era una herramienta desconocida hasta el momento y al principio no sabíamos muy bien cómo utilizarla, cómo crear documentos, carpetas, cómo compartirlas, etc. Una vez solucionado estas dudas, los inconvenientes que se nos presentaron fueron que al vernos diariamente, el trabajo por el Drive no era del todo necesario, pues las dudas y comentarios que teníamos las podíamos solventar de manera verbal en clase.

7) Sugerencias para futuros trabajos colaborativos:

Que los trabajos llevados a cabo por herramientas como el Google Drive sean explicados de ante mano, es decir, que desde un principio haya un dominio de la herramienta para evitar dudas que impidan el seguimiento de la tarea y así, no perder tanto tiempo en entender el programa.

INFORME INDIVIDUAL DEL ESPACIO COLABORATIVO (GOOGLE DRIVE)

Nombre y apellidos del alumno/a: Lorena Fumero Fumero

Grupo y título del tema de trabajo del google drive: “La diversidad centrada en el autismo”, grupo 1.

Número total de personas del equipo: 6 personas.

1) Listado y fecha de subida de los documentos introducidos en las carpetas del google drive:

- El 23 de Septiembre se creó la carpeta “Diversidad centrada en el autismo”. Grupo 1. Así mismo, del 15 de Octubre al 21 del mismo mes, se crearon las carpetas con cada tema (Concepto, familias, normativa, etc.)
- El 26 de Octubre se subió un documento que pedía la profesora y que contenía el nombre y apellidos de todas las componentes del grupo, asignatura, grupo y tema de trabajo.
- El 28 de Octubre subí mi parte correspondiente de la información, en este caso “las familias”.
- Creación del Foro el día 7 de Noviembre, y el 11 del mismo mes, se compartió la información que ya teníamos todas, se estableció un orden para cada uno de los temas, entre otros aspectos.
- El 11 de Noviembre subí el mini informe, una síntesis de la información que había sacado del documento de información inicial: “PDF sobre las familias y autismo”.

2) Breve argumentación de la utilidad de dichos documentos (y no otros, por ejemplo) para el equipo:

Los documentos que se utilizaron para la realización del trabajo, fueron seleccionados después de recopilar diferentes tipos de información, y decidir que la establecida para cada carpeta de las anteriores mencionadas sería la más importante. Además los informes individuales de cada una nos ayudaron aún más en la elección de material para el trabajo ya que, se extrae de todos los documentos que cada una tiene lo que se consideró más importante.

3) Breve argumentación de la coordinación que el alumno/a ha tenido con uno o varios miembros del equipo. Explicar el tipo de coordinación, fase en la que se realizó (primer mes, segundo, etc.) y su utilidad.

Nos reunimos todas para concretar el tema que cada una iba a tratar. Se crearon diferentes carpetas y, semanalmente se revisaba el drive para ver si cada una había subido su parte correspondiente y si todo estaba

correcto. En alguna ocasión nos coordinábamos con otras compañeras para ayudarnos, y resolver algunas dudas que surgieron en las partes individuales y que era más fácil compartir con el resto de compañeras no solo para poder avanzar con el trabajo, sino para que cada una conociese en lo que estaba trabajando.

Cada una realizo su trabajo correctamente, en algunos casos hubo mal entendidos, sobre todo a la hora de subir los archivos, pero finalmente todo quedó resuelto.

4) Con brevedad, indica que conocimiento o avances has adquirido con los resultados (Informe final) de este trabajo:

Los resultados que hemos obtenido con el informe final, nos permitieron conocer con más profundidad la asociación APANATE. Además, localizamos numerosos aspectos macro (que en un principio no se solicitaron por la profesora) y otros micros, en este caso, no muy abundantes pero con gran relevancia ya que era el tema a tratar en la asignatura: ASPECTOS MICRO.

5) Opinión de las ventajas del google drive para el trabajo en equipo:

El google drive nos permitió una mejor organización entre todas, ya que, la división de carpetas y la realización de informes individuales trabajados por cada una nos ayudo a acceder a la información más importante de cada uno de los temas. Además otra de las ventajas es que aprendimos a coordinarnos y comunicarnos de tal forma que al final el google drive se convirtió en una herramienta de trabajo útil para intercambiar información y reflejar el trabajo que cada una de las componentes realizó.

6) Opinión de las desventajas o problemas que ha tenido para trabajar en equipo desde el google drive:

Los problemas que tuvimos para trabajar con el google drive es que, en un principio no conocíamos esta herramienta, y por tanto nunca habíamos trabajado con ella. No sabíamos utilizar las aplicaciones que éste contenía (creación de carpetas, foros, etc.) y tuvimos que indagar repetidas veces para finalmente conseguir un buen resultado. Además, antes de trabajar con el foro, investigamos otras aplicaciones (HeapNote) pero nos fue tan complicado que no pudimos seguir trabajando con ella ya que, el principal problema era el idioma en el que estaba y el registro que cada una de las componentes tenía que realizar para poder comunicarse.

7) Sugerencias para futuros trabajos colaborativos:

Charlas, cursos, simulaciones, etc. Éstas explicarían el funcionamiento del Google drive para que, a la hora de utilizarlo sea más rápido y sencillo. Así no perderíamos tanto tiempo en conocer la herramienta y se podría aprovechar mucho mejor.

INFORME INDIVIDUAL DEL ESPACIO COLABORATIVO (GOOGLE DRIVE)

Nombre y apellidos del alumno/a: Estefanía Rodríguez González
Grupo y título del tema de trabajo del Google drive: Grupo 1. Diversidad centrada en el autismo
Número total de personas del equipo: 6 componentes
1) Listado y fecha de subida de los documentos introducidos en las carpetas del Google drive: <ul style="list-style-type: none">• Creación de la carpeta principal, la división de subtemas. (23 Septiembre).• Creación de las carpetas correspondientes con los subtemas: Autismo en la red, Concepto, Estadísticas, Familias, Instituciones, Normativa, Profesionales, Tópicos. , (15 y 21 Octubre)• Realizamos un foro donde, cada una expuso información de su tema elegido. Semanalmente la poníamos en común para ver si todas estábamos conformes. (11 Noviembre)• Finalmente, utilizamos la información de cada una de las integrantes del grupo para realizar el trabajo y el informe final.
2) Breve argumentación de la utilidad de dichos documentos (y no otros, por ejemplo) para el equipo: <p>Cada una de las integrantes se repartió una temática del tema. Se hicieron diferentes carpetas (referentes a cada tema) y, semanalmente se revisaba la información. Finalmente, se puso en común llegando a un consenso para los trabajos. Como mi punto era instituciones busqué información en las páginas web de las mismas instituciones, porque considero que es el recurso más fácil y fiable para recopilar información sobre este subtema.</p>
3) Breve argumentación de la coordinación que el alumno/a ha tenido con uno o varios miembros del equipo. Explicar el tipo de coordinación, fase en la que se realizó (primer mes, segundo, etc.) y su utilidad: <p>Personalmente, yo me encargué de la temática: Instituciones. En esa carpeta se</p>

agrupaba la información para, más tarde ponerlo en común. Esta temática se basaba en exponer las instituciones existentes en España dedicadas a personas con TEA. De todas las encontradas, a la que le dimos más importancia es a APANATE. Tras este trabajo individual, teníamos que compartirlo con el resto de compañeras mediante el Drive y una vez que todas recogimos información, realizamos mediante el foro el informe parcial.

4) Con brevedad, indica que conocimiento o avances has adquirido con los resultados (Informe final) de este trabajo:

A partir de este trabajo he podido conocer más en profundidad el autismo y, con él, la realidad de las personas con esta discapacidad. Por otra parte, he conocido algunas instituciones que trabajan sobre este trastorno y aprendido a determinar aspectos macro y micro del tema.

5) Opinión de las ventajas del Google drive para el trabajo en equipo:

Sobre todo, la organización, tanto a nivel individual como en grupo, pues nos facilita la distribución de las tareas y poder compartirlas con el resto de compañeras.

6) Opinión de las desventajas o problemas que ha tenido para trabajar en equipo desde el Google drive:

El desconocimiento, miedo e incertidumbre inicial de lo que supone algo nuevo, y el poco entendimiento de las técnicas que esta herramienta presentaba.

7) Sugerencias para futuros trabajos colaborativos:

Seguir utilizando el drive en futuras asignaturas, pero con una breve explicación de cada herramienta de antemano.

INFORME INDIVIDUAL DEL ESPACIO COLABORATIVO (GOOGLE DRIVE)

Nombre y apellidos del alumno/a: Ivana Rodríguez Hernández.

Grupo y título del tema de trabajo del Google drive:

Grupo 1. “*La diversidad centrada en el autismo*”

Número total de personas del equipo: 6 personas

1) Listado y fecha de subida de los documentos introducidos en las carpetas del Google drive:

- El 23 de Septiembre se creó la carpeta del trabajo “Diversidad centrada en el autismo”.
- Del 15 al 21 de Octubre se crearon las diferentes carpetas de los subtemas (profesionales, familias, tópicos, etc.).
- El 26 de Octubre subimos un documento con información que solicitaba la profesora (Asignatura y turno, grupo, título del tema y los nombres de las componentes del grupo).
- El 11 de Noviembre realizamos el foro y luego subimos el mini informe (resumen de cada subtema).
- Individualmente: cumplí las fechas establecidas por el grupo para subir la parte que me correspondía. Me tocó la carpeta de “profesionales”, el 25 de octubre subí la información que había encontrado al respecto, y el 11 de Noviembre, subí el mini informe (resumen de la información recopilada). Por último, creé el foro el día 7, y el 11 fue cuando lo utilizamos, en el cual expuse con mis compañeras la información que había encontrado y cómo la había trabajado.

2) Breve argumentación de la utilidad de dichos documentos (y no otros, por ejemplo) para el equipo:

Los documentos subidos nos han servido para crear el trabajo. Nos centramos en los temas con los que pensábamos que estaría completo, así como los que considerábamos más importantes. Gracias a esos documentos pudimos dar forma al trabajo y completarlo con información contrastada y relevante.

3) Breve argumentación de la coordinación que el alumno/a ha tenido con uno o varios miembros del equipo. Explicar el tipo de coordinación, fase en la que se realizó (primer mes, segundo, etc.) y su utilidad:

En el 1º mes, organizamos las carpetas y dividimos los subtemas para buscar información individualmente. El 2º mes, realizamos la puesta en común de la información encontrada y el foro para crear el informe parcial. Y por último el 3º mes, tuvimos la exposición del trabajo.

Nos tuvimos que organizar muy bien y ponernos de acuerdo a la hora de realizar el foro, en un principio establecimos un día para hacerlo pero lo pospusimos porque una de las compañeras tenía problemas con el internet. En general no se nos presentó ningún problema significativo. Estábamos pendientes de que todas subiésemos la información en el plazo establecido para no retrasarnos en el trabajo, y si alguna de nosotras tenía dudas o no entendía algo nos ayudábamos. Por último, destacar que considero que el mayor volumen de trabajo ha sido grupal.

4) Con brevedad, indica que conocimiento o avances has adquirido con los resultados (Informe final) de este trabajo: En primer lugar, me ha servido para reforzar los conocimientos de lo trabajado con anterioridad, así como para mejorar la capacidad de organizar de forma correcta toda la información. En segundo lugar, me ha sido útil para mejorar las relaciones de trabajo en equipo y organización. Y por último, para reconocer los aspectos macro y micro de un tema.

5) Opinión de las ventajas del Google drive para el trabajo en equipo:

No lo conocía, pero me parece una herramienta muy útil y cómoda para trabajar con grupos grandes, ya que permite trabajar conjuntamente y a tiempo real sin la necesidad de estar juntos.

Además, ofrece una larga lista de programas que utilizar, como notas, foros, etc. Y permite tener toda la información claramente organizada en carpetas, que a su vez puedes distinguir por colores o tamaño.

6) Opinión de las desventajas o problemas que ha tenido para trabajar en equipo desde el Google drive:

Lo único que creo significativo destacar es que como no conocíamos la herramienta, nos costó entenderla y saber cómo utilizarla, sin contar eso no recuerdo ningún otro problema importante que se nos haya presentado.

7) Sugerencias para futuros trabajos colaborativos:

No utilizar programas o herramientas desconocidas, y si se utilizan dedicarles al menos 1 clase para explicar los aspectos básicos del mismo.

No es mi caso, pero suele suceder que los grupos grandes de trabajo ocasionan problemas, por lo que a veces es mejor un grupo pequeño aunque eso suponga más carga individualmente.

Anexo 17

Competencia: CE9. Saber integrar las TIC en la educación.

Asignatura: Tecnología educativa.

Evidencia 17

Título: SOS PATIC.





Universidad de La Laguna
Tecnología Educativa
3º Pedagogía
Fecha de entrega: 22-04-2014

ULL

Universidad
de La Laguna

GRUPO 7

Componentes del grupo:

Amador Bravo, Katia
Betancor Perdomo, Silvia
Casañas Cabrera, Zuleima María
Fumero Fumero, Lorena
Rodríguez González, Estefanía
Rodríguez Hernández, Ivana

Índice

Fase de elaboración del proyecto de empresa.	3
• Descripción general de la empresa y servicio que oferta.	3
• Justificación de la propuesta.	3
○ ¿Por qué y para qué?	3
○ ¿Qué elementos novedosos tiene con relación a lo que existe?	3
○ ¿A quién o a quiénes va dirigido?	3
○ ¿Cuál es su ámbito potencial de aplicación?	4
• Plan de desarrollo de la empresa.	4
○ Recursos humanos necesarios.	4
○ Recursos tecnológicos.	4
○ Recursos económicos.	5
○ Fuentes de financiación.	5
○ Planificación de la temporalización de su desarrollo.	5
Fase de creación del prototipo web y difusión.	6
• Crear un “prototipo” de portal web donde ofrecer los servicios de la empresa.	6
○ Logo de la empresa.	6
○ Objetivos y servicios que ofrece.	6
○ Quiénes somos.	6
○ Video/presentación multimedia promocional de la empresa.	6

Fase de elaboración del proyecto de empresa.

- **Descripción general de la empresa y servicio que oferta.**

A la hora de crear un nuevo tipo de empresa original, innovadora y viable que ofrezca servicios educativos apoyándose en los recursos de Internet, hemos considerado relevante proponer una *empresa virtual* denominada “**SOS PATIC**”, en la que se ofertan cursos formativos de manera online, impartidos por personas especialistas en las TIC, a aquellos padres y madres cuyos hijos/as tengan problemas en el ámbito escolar y de conducta (dislexia, disgrafía, discalculia, desobediencia, hiperactividad, hostilidad y desafío) que les impida desarrollarse correctamente. Además, contaremos con un espacio físico donde se impartirán charlas donde las familias podrán debatir, objetar sus puntos de vista, compartir sus experiencias, etc. de manera más cercana.

- **Justificación de la propuesta.**

- **¿Por qué y para qué?**

La idea de crear esta empresa, proviene de la necesidad observada en la sociedad sobre el desconocimiento de las familias frente a situaciones donde los más pequeños presentan problemas de conducta. Lo que se pretende es que las familias tengan a su disposición una serie de pautas, recomendaciones, ayudas, etc. necesarias para tratar de manera específica y adecuada a las necesidades de sus hijos/as, es decir, que tengan una mejor calidad de vida.

- **¿Qué elementos novedosos tiene con relación a lo que existe?**

No conocemos ninguna empresa que trate sobre este tema en concreto, aunque existen foros y páginas web de psicología que presentan dicho tema.

- **¿A quién o a quiénes va dirigido?**

Principalmente, va dirigida a los padres y madres que tengan niños/as con las necesidades presentadas anteriormente. Aunque, consideramos que la empresa no está acotada o vinculada a un sector determinado, sino a todos aquellos interesados en el tema a tratar.

- **¿Cuál es su ámbito potencial de aplicación?**

El ámbito de aplicación, de todo lo que pretendemos presentar, sería en la vida diaria de los pequeños, tanto en el entorno familiar como en el escolar.

En un principio, nuestra intención es que SOS PATIC tenga su sede en el municipio de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife). Como ya hemos mencionado anteriormente, nuestra actividad se desarrolla desde la Universidad de La Laguna donde nos reunimos y contactamos con nuestros usuarios/clientes.

Tenemos expectativas futuras, a corto plazo, de poder expandirnos y crecer a nivel insular. Para ello, llevaremos a cabo diversas campañas para publicitarnos y dar a conocer todos nuestros servicios.

- **Plan de desarrollo de la empresa.**

- **Recursos humanos necesarios.**

En cuanto a los recursos humanos, contaremos con un amplio equipo de profesionales cualificados tales como orientadores, psicopedagogos, además de un profesional especializado en el tema y otro en las TIC. En este último caso, estos expertos impartirán formación tanto a nosotros mismos, para que seamos capaces de organizar adecuadamente todo el portal web y, a las familias, para que sean capaces de manejar con facilidad todos los recursos TIC que se les presenten.

- **Recursos tecnológicos.**

Con respecto a la parte virtual de la empresa, los recursos tecnológicos son los principales. Por esta razón, necesitaremos ordenadores con acceso a Internet que nos permitan crear un blog o un portal web donde se creara un foro como medio de comunicación.

En referencia al espacio físico, haremos uso de un proyector donde podemos presentar videos explicativos que den paso a debates. Además, podemos utilizar una radio para escuchar diferentes situaciones que den paso a realizar actividades de role-playing.

- **Recursos económicos.**

Necesitamos el capital necesario para cubrir el coste de aquellos materiales que nos permitirán llevar a cabo la actividad de la empresa.

- Cuatro ordenadores → 385€ c/u
- Alquiler del local → 675€
- Un proyector → 219€
- Una radio → 89€
- Tres paquetes de folios → 3'95€ c/u
- Dos paquetes de bolígrafos → 1'99€ c/u
- Cuarenta sillas → 18 c/u
- Ocho mesas → 50€ c/u
- Salario de los empleados → A determinar
- Publicidad (Folletos, anuncios en prensa e Internet, etc.) → A determinar

→ Esto hace un total de 10.100€ aprox. para poder iniciar y, por tanto, llevar a cabo nuestro proyecto de empresa.

- **Fuentes de financiación.**

- Empresas que nos paguen por publicitarlas a través de nuestro portal web/ blog.
- Centros educativos que soliciten charlas informativas (convenio), dirigidas tanto a los profesionales de éste como a los familiares de su alumnado.
- Charlas impartidas en el local “SOS PATIC”.
- Cursos formativos online.

- **Planificación de la temporalización de su desarrollo.**

A la hora de planificar la temporalización del desarrollo de la empresa, tenemos que comentar que esperamos conseguir la financiación correspondiente de aquí a tres meses (Junio). Una vez conseguida la financiación, procederemos a realizar campañas publicitarias que consistirán en la visita a centros educativos para realizar charlas, tanto a docentes como a familias, con el fin de presentar nuestro proyecto empresarial. Del mismo modo, distribuiremos folletos informativos y, además, pretendemos anunciarnos tanto en la prensa como en Internet. Por último, haremos una selección del personal

necesario (recursos humanos) para contar con profesionales cualificados para desarrollar esta labor. Teniendo en cuenta todo esto, esperamos que la fecha de lanzamiento de nuestra empresa sea el 14 de Noviembre de 2014.

Fase de creación del prototipo web y difusión.

- **Crear un “prototipo” de portal web donde ofrecer los servicios de la empresa.**
 - **Logo de la empresa.**
 - **Objetivos y servicios que ofrece.**
 - **Quiénes somos.**
 - **Video/presentación multimedia promocional de la empresa.**

El objetivo principal de nuestro portal web es dar información sobre nuestros servicios a posibles clientes y, además, facilitar la comunicación entre la empresa y nuestros usuarios. Para conocer detalladamente todos los puntos correspondientes a esta fase, invitamos a todos los usuarios que lo deseen a visitar nuestra página web:

<http://alu0100697810.wix.com/tecno>

Anexo 18

Competencia: CE9. Saber integrar las TIC en la educación.

Asignatura: Tecnología educativa.

Evidencia 18

Título: Certificado de Asistencia a la Feria del Talento Emprendedor.





Universidad
de La Laguna

Vicerrectorado de Relaciones
Universidad y Sociedad

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Otorgado a favor de **D^a. SILVIA BETANCOR PERDOMO** con DNI 78531068Y por haber asistido con regularidad al curso **FERIA DEL TALENTO EMPRENDEDOR**, organizado por este Vicerrectorado, dirigido por la Dra. **D^a. CARMEN INES RUIZ DE LA ROSA**, que se celebró los días 16 a 16 de mayo de 2014, con una duración de 10.0 horas lectivas.

Lo que se hace constar a los efectos que procedan.

San Cristóbal de La Laguna, a 29 de julio de 2014

LA VICERECTORA



M^a Nérida Rancel Torres

Anexo 19

Competencia: CE2. Analizar e interpretar el concepto de educación y los diferentes elementos que intervienen en el desarrollo de todo proceso educativo.

Asignatura: Educación y desarrollo sostenible.

Evidencia 19

Título: Educación, herencia y medio.



Grupo 2.2.h

- Betancor Perdomo, Silvia (**Coordinadora**)
- Fumero Fumero, Lorena
- Murillo Lorenzo, Daniel
- Rodríguez González, Estefanía
- Rodríguez Hernández, Ivana

“Educación, herencia y medio”

1. Introducción.

El ensayo que a continuación vamos a presentar abarca tanto una reflexión como un análisis basado en tres conceptos diferentes pero con gran relación entre ellos: “Educación, herencia y medio”.

Comenzaremos comentando los conceptos mencionados con anterioridad y, posteriormente, daremos paso al análisis dejando clara la relación existente entre ellos y la relevancia que tienen tanto en el desarrollo individual como social del ser humano. Es importante destacar que, todo este proceso estará fundamentado con fuentes complementarias.

Por último, expondremos una serie de conclusiones grupales sobre todo lo anterior.

2. Desarrollo.

La **Educación** es un proceso natural y permanente a lo largo de la vida de los individuos. También, hay que tener en cuenta que éste es un fenómeno complejo que supera los meros hechos o actos educativos. Es un concepto multidisciplinar puesto que hay disciplinas diferentes que abordan el estudio de ese objeto, como por ejemplo: la Pedagogía. Además, este término posee diferentes ámbitos de análisis dependiendo de la perspectiva que se adopte para su estudio. Es decir, puede entenderse como un hecho individual, social, cultural y/o histórico.

Es importante saber que la *Educación* y la *Formación* no son lo mismo, pues la Educación puede entenderse tanto como aquellos valores que nos dan tanto nuestras

familias como el contexto sociocultural al que pertenecemos, aceptando así, por lo general, una serie de normas, valores, conductas, etc. La formación, en cambio, es entendida como aquel contenido, información o conocimientos necesarios para desarrollarnos personalmente y para introducirnos en la sociedad en sí.

Por otro lado, a la hora de hablar de la **herencia** tenemos que entender que ésta ya nos viene dada y no se puede cambiar. Es decir, se trata de un conjunto de rasgos y de peculiaridades, tanto físicas como intelectuales, que nos diferencian de los demás individuos. No obstante, dos o más personas pueden tener unas mismas características, posibilidades u opciones, pero no las integrarán o desarrollarán de la misma forma, por causas intrínsecas o extrínsecas y, sobrevenidas al propio individuo. Por ejemplo, a pesar de que dos chicos sean morenos, tengan ojos castaños y, una complexión delgada, ambos serán diferentes, siempre y cuando no se dé el caso de que sean gemelos o mellizos ya que compartirían la “misma” apariencia física pero no sus capacidades intelectuales.

Teniendo en cuenta la cuestión de la herencia y, más específicamente en el caso de los gemelos, coincidimos con la Dra. Belén Lledó del Instituto Bernabéu en que *“los efectos que el ambiente produce sobre la expresión de los genes y, por tanto, el desarrollo de los individuos puede hacer que existan diferencias entre éstos”*. He aquí un ejemplo de que el entorno influye en los individuos aunque aun no hayamos nacido¹.

Además, los grupos humanos se organizan en sociedad y cada sociedad posee, entre otras cosas, un conjunto de valores, pautas, conductas, culturas, etc., que le son propias. De esta forma, cada comunidad, pueblo, raza o grupo humano posee características que le otorgan una unidad interna y única².

El **entorno o medio** también ayuda o, por el contrario, perjudica el proceso de desarrollo y de autorrealización de los individuos. Asimismo, es importante resaltar que, la principal relación que tienen los seres humanos con el entorno al que pertenecen es la capacidad que éstos poseen para utilizar aquellos recursos que la

¹ Lledó, Belén (2012). Diferencia entre gemelos y mellizos. Consultado el 28 de febrero de 2014 en <http://www.institutobernabeu.com/foro/2012/04/30/gemelos-o-mellizos/>

² Cuadrado Esclapez, Toni (2008). *La enseñanza que no se ve: Educación informal en el siglo XXI*. Madrid: Editorial Narcea.

sociedad les pone a su disposición para resolver los problemas que su vida le plantea y, sustentar tanto su proceso de desarrollo como individuo, como su proceso de desarrollo como miembro de tal sociedad. En definitiva, el medio es un instrumento que permite a los individuos adquirir cultura del grupo. Además, es imprescindible que el entorno donde se encuentran los seres humanos les permita el desarrollo de todas sus capacidades, pues todo el desarrollo del individuo está condicionado por el entorno donde se encuentra (formas de andar o de vestir, cómo se relaciona con los demás, etc.).

Del mismo modo, las personas deben seguir unas reglas de conducta (*normas sociales*) en una situación social. Estas normas componen tradiciones, modas, costumbres, estereotipos, valores, etc. que se forman como consecuencia de la relación entre las personas y componen un “marco de referencia” común que se interioriza por todos los individuos.

Ahora bien, la relación de los tres conceptos que hemos analizado y expuesto con anterioridad, ha estado siempre presente. Por ejemplo, en cuanto a materia de sexos, la genética ya hace su trabajo creando diferencias entre hombres y mujeres, pero tanto el conjunto de la sociedad como los factores del momento, son los que dictaminan “las características” para, posteriormente, transmitírnoslas. Es decir, las mujeres tienen unas características muy diferentes a la de los hombres y viceversa, lo que viene originado por la genética de cada uno/a. Un ejemplo de esto lo podemos observar en las habilidades, las funciones, etc., de una mujer ya que no eran las mismas hace cincuenta años que en la actualidad, además, la manera en que esto se veía ha cambiado, pues el entorno se ha transformado siendo totalmente diferente al de entonces. Igualmente, podemos apreciar que, aunque intelectualmente están equiparados, en la sociedad actual la mujer está subordinada al hombre en la gran mayoría de aspectos sociales en el sentido de que no tienen las mismas oportunidades.

3. Conclusiones.

Para concluir, es relevante señalar la importancia que tiene el hecho de no confundir estos términos pero, aun así, debemos ser conscientes de que, aunque son muy diferentes, cada uno de los conceptos presentados, tienen una enorme relación entre sí, puesto que forman parte del desarrollo tanto personal como social de todos los individuos.

De todo lo que hemos comentado con anterioridad, podemos resaltar que los seres humanos son gregarios por naturaleza, es decir, necesitan vivir en comunidad y/o grupos para desarrollarse como individuos.

Por lo tanto, para conseguir el buen desarrollo individual, es imprescindible tener a nuestro lado personas que nos guíen y nos sirvan de modelo; de tal manera que nos ayuden a desarrollar actitudes y aptitudes que sean socialmente aceptables desde que somos pequeños. Es decir, la función de tales personas es corregir comportamientos que se desvíen de aquello que está establecido, por el conjunto de la sociedad, como correcto.

En definitiva, tanto la Educación como la herencia o el medio, son conceptos que siempre estarán presentes en nuestras vidas y, aun así, no le damos el valor ni la importancia que éstos requieren.

4. Bibliografía.

Cuadrado Esclapez, Toni (2008). *La enseñanza que no se ve: Educación informal en el siglo XXI*. Madrid: Editorial Narcea.

García Ros, Rafael; Pérez González, Francisco y Vidal-Abarca, Eduardo. *Aprendizaje y desarrollo de la personalidad*. Madrid. Editorial Alianza.

Lledó, Belén (2012). Diferencia entre gemelos y mellizos. Consultado el 28 de febrero de 2014 en <http://www.institutobernabeu.com/foro/2012/04/30/gemelos-o-mellizos/>

Mack, Jeanne y Gilley B.H (1979). *Primera y segunda infancia: Desarrollo y educación*. México: Editorial Diana.

Anexo 20

Competencia: CE8. Diseñar, desarrollar y aplicar instrumentos de diagnóstico y de análisis de necesidades educativas.

Asignatura: Diagnóstico en educación.

Evidencia 20

Título: Análisis de un supuesto práctico. Informe psicopedagógico.



Análisis de un supuesto práctico
“Informe psicopedagógico”



Universidad de La Laguna
Diagnóstico en educación
4º de Pedagogía
Fecha de entrega: 13-01-2015

Elaborado por:
Betancor Perdomo, Silvia
Rodríguez Hernández, Ivana

ULL

Universidad
de La Laguna

Índice

1. Datos de identificación.....	3
a. Datos personales del alumno.....	3
2. Motivo de evaluación.....	3
a. Referencias.....	3
b. Objetivos de diagnóstico.....	4
3. Datos biográficos relevantes.....	4
a. Historia personal.....	4
b. Historia familiar.....	4
c. Historia escolar.....	5
4. Instrumentos/ procedimiento/ resultados.....	5
5. Observaciones durante la exploración.....	14
6. Conclusiones del conjunto de los datos.....	15
7. Orientaciones/ Intervención.....	17

1. Datos de identificación.

a. Datos personales del alumno.

- Apellidos: Rodríguez Perdomo
- Nombre: Samuel.
- Fecha de nacimiento: 18-06-2002
- Edad: 12 años y 7 meses.
- Curso: 1º Nivel de la ESO.
- Código: 002320
- Centro: IES Andrés Bello
- Dirección del centro: Plaza De Los Cantos Canarios, 1 en Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife)
- Teléfono: 922-345-678
- Evaluación psicopedagógica realizada por el departamento de Orientación y EOEP.
- Fecha del informe: 13-01-2015

2. Motivo de evaluación.

a. Referencias.

La tutora del alumno Samuel Rodríguez Perdomo, solicita al departamento de orientación del centro IES Andrés Bello que le realice una evaluación psicopedagógica para verificar las posibles causas del grave retraso académico que este alumno presenta, pues no se le había hecho ninguna evaluación previa que posibilitara una adaptación curricular individualizada. El fin de esta evaluación psicopedagógica será ofrecerle una orientación oportuna y adecuada, potenciando y desarrollando así las áreas en las que muestra mayor dificultad.

b. Objetivos de diagnóstico.

A la hora de realizar una evaluación psicopedagógica se debe plantear una serie de objetivos de diagnóstico:

- Conocer y analizar la visión que tiene Samuel de su situación.
- Recoger información sobre la percepción que tienen los compañeros/as de Samuel.
- Analizar cómo afecta tanto el contexto familiar como el contexto del aula en el rendimiento académico de Samuel.
- Valorar la disposición que tienen los padres al cambio. Concretar los aspectos a los que los padres se van a comprometer para solucionar la situación de su hijo.

3. Datos biográficos relevantes.

a. Historia personal.

Samuel es un niño de 12 años y 7 meses que acaba de empezar 1º nivel de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en un instituto público de Santa Cruz de Tenerife. Procede de un centro de infantil y primaria de la zona (Los Gladiolos).

Cabe señalar que en su casa no está muy controlado; a pesar de ello no suele salir sino por el barrio, muchas veces acompañado de su padre a la plaza y a los bares de la zona.

Del mismo modo, Samuel tiene pocos amigos, más bien no tiene amigos fijos, sino que se junta con aquellos que lo solicitan, pues le cuesta acercarse y mantener la amistad.

Por último, en relación a su **historial médico** es importante señalar que no se conocen episodios significativos. Samuel asegura que no ha fumado ni bebido nunca, al igual que tampoco ha consumido otro tipo de drogas.

b. Historia familiar.

En relación a la familia decir que está compuesta por la madre, el padre y tres hijos: Samuel que es el mayor y dos hermanos gemelos con los que pasa mucho tiempo ya que ha tenido que cuidar mucho de ellos. El padre está en paro, no recibe ayuda familiar y ha trabajado de forma intermitente en distintos oficios. La madre trabaja en un centro de

mayores como ayudante de cocina. Debido a la incompatibilidad de horarios, la familia no suele comer junta, y los fines de semana suelen comer en el bar de al lado de su casa.

El nivel educativo de los padres es de estudios primarios y consideran que no es necesario asistir a la escuela después de acabar la educación obligatoria. Además, tienen bajas expectativas en Samuel y quieren que cumpla los 16 años para que se ponga a trabajar o aprenda un oficio. Por esta razón, ni se implican ni muestran la preocupación necesaria en la educación de Samuel.

c. Historia escolar.

En lo que respecta al contexto escolar, afirmar que Samuel pasa desapercibido en clase, aunque empieza a llamar la atención por su incapacidad. Asimismo, no trabaja diariamente en clase, se despista y se ausenta mucho, aun así acude a clase con regularidad y voluntariamente, cumple las normas, etc.

Del mismo modo, Samuel presenta dificultades en lectura, escritura y cálculo, lo que le impide dominar el resto de asignaturas. Él considera que esto se debe a que no se ha esforzado lo suficiente y a que no ha entendido lo necesario a las explicaciones del profesorado. A pesar de esto, ha superado los tres ciclos de Primaria sin que se le hubiera hecho ninguna valoración psicopedagógica que posibilitara una adaptación curricular individualizada.

En cuanto a las relaciones sociales debemos reflejar que Samuel no se relaciona con sus compañeros, se aísla y no tiene amigos fijos. No es conflictivo, sin embargo, cuando no se siente integrado se aleja.

4. Instrumentos/ procedimientos/ resultados.

Se pretende obtener información sobre diversos aspectos considerados importantes para el diagnóstico de Samuel, por ello se ha pasado a recopilar información de diversos ámbitos, con el fin de recoger información preliminar y así poder indagar y complementar la información transmitida en la demanda.

La información recopilada ha sido:

- Información sobre su evolución académica en Primaria.
- Información sobre la competencia académica actual de Samuel.

- Información actual sobre datos personales de Samuel.
- Entrevista a la madre de Samuel, donde nos centramos en tres objetivos específicos:
 - Conocer el grado de información que tienen los padres acerca de la trayectoria escolar de Samuel (cuándo empezó a leer, a escribir, etc.).
 - Averiguar las conductas que ha presentado el niño a lo largo de las diferentes etapas educativas.
 - Identificar el punto de partida del desinterés de los padres por la educación.

Por lo tanto, para la recogida de información de esta evaluación psicopedagógica utilizamos diferentes pruebas. Además, a la hora de exponer los resultados de manera sintetizada los separaremos por diferentes áreas:

- Curricular

De la información obtenida en la entrevista con la madre de Samuel, sobre la situación de su hijo, en base a su competencia curricular, se puede extraer que Samuel no se encuentra motivado en el proceso de aprendizaje. Además, la falta de atención presente en el niño unido a la poca implicación de éste en las tareas de clase está dando lugar al retraso académico que Samuel presenta.

La madre es la que se encarga de los temas relacionados con la escuela. Aun así, se muestra un poco ajena a ésta. Sólo asiste al centro cuando se la convoca y, además, no hay una participación activa ni gran muestra de interés por su parte, pues se limita a conocer la información que le da la tutora y a lo poco que le cuenta su hijo, pues tampoco muestra interés por ir más allá.

Del mismo modo, la madre de Samuel considera que la educación carece de importancia. Además, recalca mucho el tema económico de la familia. Todo esto dificulta aún más la formación de sus tres hijos y dan lugar al interés que tienen los padres de Samuel para que éste finalice la educación obligatoria cuanto antes y ayude así a traer dinero a casa.

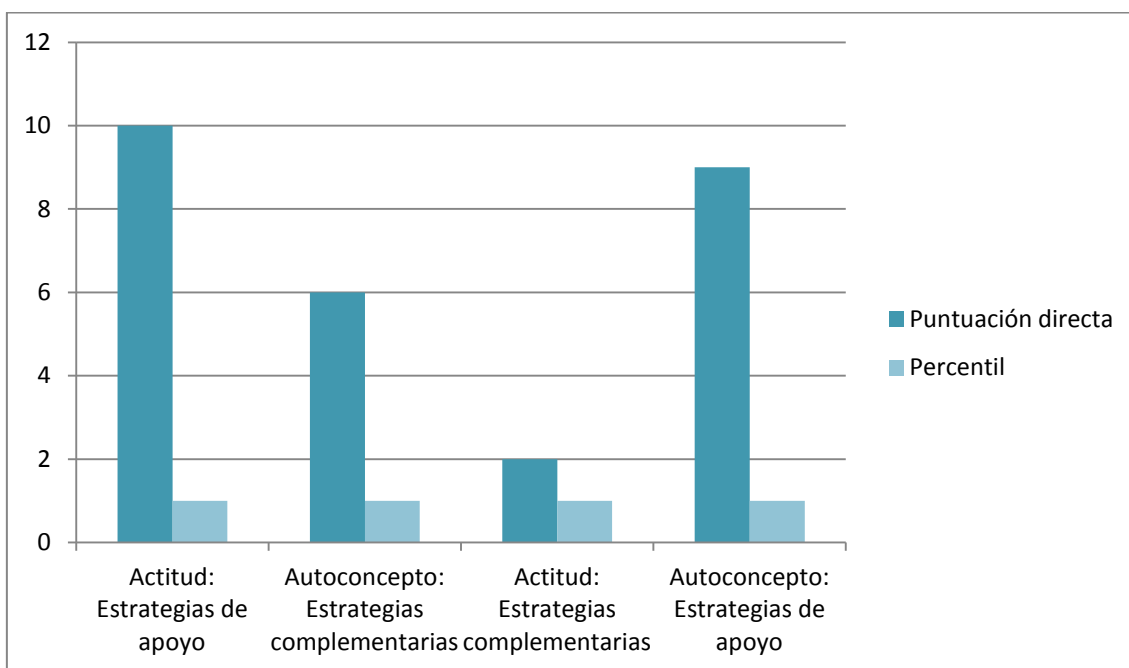
Por último, observamos un clima poco organizado, donde no hay normas ni rutinas diarias. Samuel no lee prácticamente nunca, pasa demasiado tiempo viendo la televisión, no tiene conversaciones fluidas con sus padres, todo esto está influyendo en la dificultad que tiene Samuel para de expresarse.

- Diagnóstica

Diagnóstico Integral del Estudio. DIE-1.

Con la prueba del DIE se pretende conocer las deficiencias en hábitos y técnicas de estudio. Esta prueba tiene tres niveles, que corresponden a la etapa de educación primaria, secundaria y educación postobligatoria.

Teniendo en cuenta el historial de Samuel y que el desarrollo cronológico de una persona no siempre va parejo con la edad basal, se ha considerado pasar la prueba un nivel inferior al que le corresponde, para así evitar que se frustre desde un primer momento.



Tal y como se puede observar en la gráfica, Samuel se encuentra por debajo de la media en todas las escalas, su percentil es 1, lo que significa que solamente deja por debajo de sí a un 1% de los alumnos que realizan la prueba.

En la Escala de Actitud Samuel muestra una visión negativa como estudiante ideal, lo que le provoca desmotivación y falta de interés hacia el aprendizaje.

Asimismo, en la Escala de Autoconcepto Académico, considera que se esfuerza muy poco.

En general, Samuel valora su forma de estudiar de manera bastante negativa. Las respuestas nos desvelan una desorganización importante a la hora del estudio y de la realización de las tareas, así como también muestra gran conformismo con las tareas que realiza.

- Cognitivo.

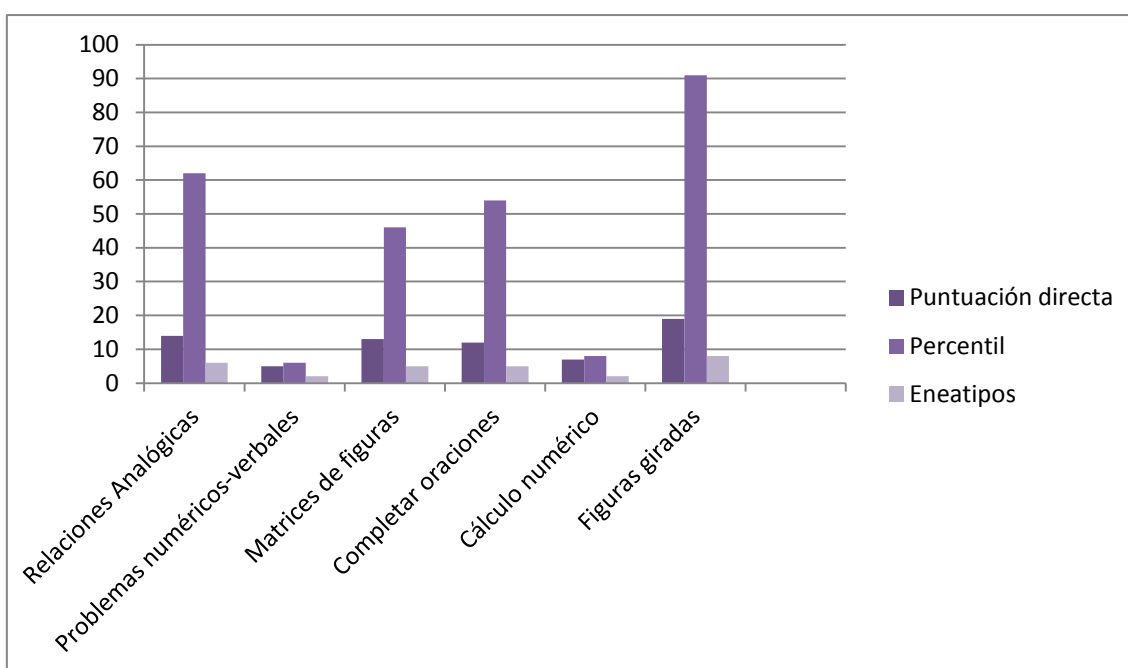
Para conocer el nivel cognitivo de Samuel se ha pasado la siguiente prueba:

Aptitudes generales: Batería de aptitudes diferenciales y generales BADyG-E2.

Con esta prueba se pretende la capacidad que tienen las personas para adaptarse al ambiente, comprender y solucionar problemas.

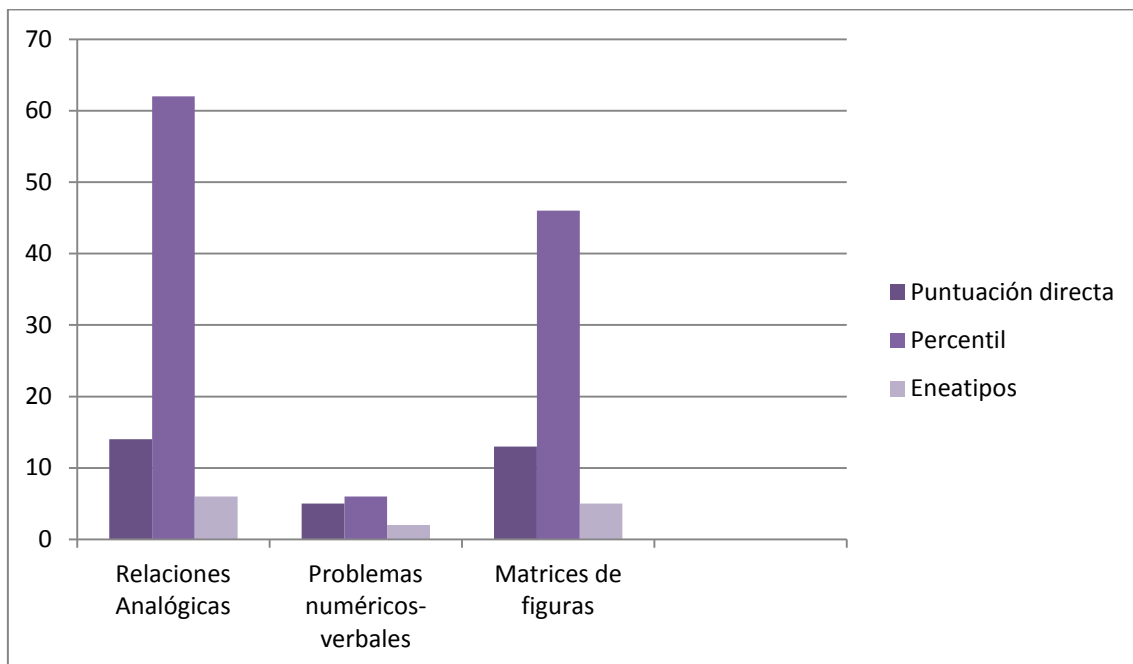
Al igual que con la prueba anterior, se ha decidido realizar ésta prueba por debajo del nivel en el que está el niño.

Gráfica de Inteligencia General



La gráfica hace referencia a las pruebas de la Inteligencia General, donde podemos observar como curiosamente Samuel obtiene puntuaciones significativamente bajas en las pruebas relacionadas con el cálculo, mientras que en las pruebas de figuras obtiene puntuaciones bastante altas, que lo sitúan en percentiles superiores a 45.

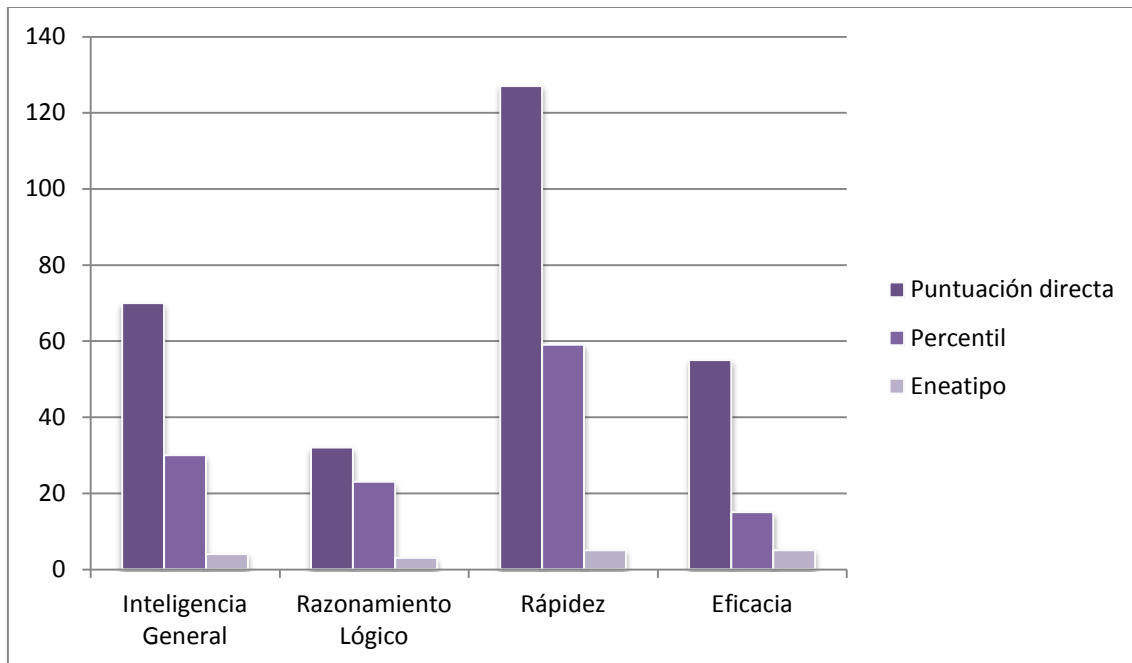
Gráfica de Razonamiento Lógico.



Como se puede observar en la siguiente gráfica, las pruebas hacen referencia al Razonamiento Lógico. Aquí se puede ver como Samuel se sitúa en percentiles bastante altos, por encima del percentil 40, en Matrices de figuras y más significativamente en Relaciones Analógicas, lo que demuestra que no tiene dificultades a la hora de encontrar el dibujo que continúa la serie del ejercicio. Por el contrario, obtiene puntuaciones demasiado bajas en los Problemas Numéricos-Verbales.

Gráfica de Puntuaciones Globales.

A continuación se muestran las puntuaciones globales obtenidas por Samuel en la Batería, así como el percentil que ocupa en cada una de ellas.



Como se puede observar en la gráfica, las pruebas hacen referencia a la Inteligencia General, al Razonamiento Lógico, a la Rapidez y a la Eficacia. Se puede ver como Samuel se sitúa en percentiles medios-bajos, por encima del percentil 20 y por debajo del percentil 60.

Cabe destacar la prueba de Rapidez, ya que es donde obtiene una mayor puntuación, situándose en el percentil 59, y mostrando mayor dificultad en la de Razonamiento Lógico.

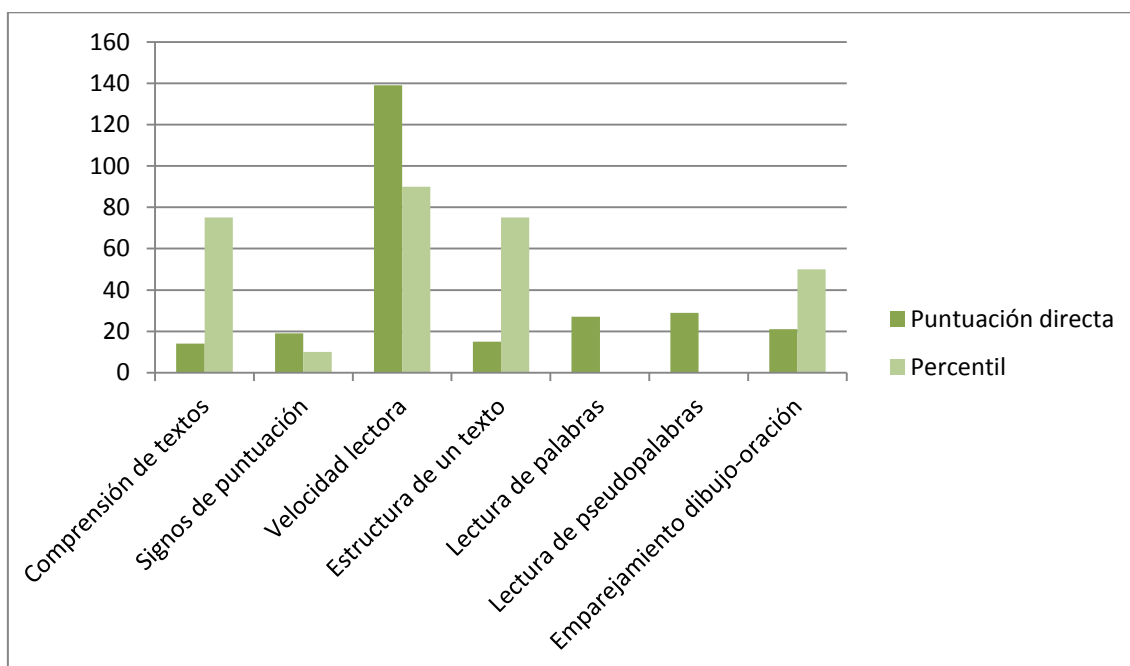
- *Instrumental*

Batería de Evaluación de los Procesos Lectores. PROLEC-SE.

Esta prueba mide el razonamiento, comprensión y expresión verbal, así como la capacidad de evaluar, de utilizar la experiencia y la aptitud para manejar la información de la que se dispone.

No solo evalúa la capacidad lectora, sino además las estrategias que utilizan los mecanismos que no están funcionando adecuadamente. Consta de seis tareas agrupadas

en tres bloques, procesos léxicos, procesos sintácticos y procesos semánticos. A continuación se mostrarán los resultados obtenidos por Samuel en las diferentes pruebas.



Tal y como se puede observar, Samuel obtiene puntuaciones significativamente bajas menos en el apartado de velocidad lectora, en la que ha obtenido una puntuación de 139 y se ha situado en el percentil 90.

En cuanto a las demás pruebas los resultados son bastante bajos, lo que demuestra que a pesar de la rapidez en la lectura, donde muestra verdadera dificultad es en la comprensión y estructura de los textos. Tanto es así, que en la “lectura de palabras” y de “pseudopalabras” no llega a los valores mínimos por lo que no se le puede asignar un percentil.

Siguiendo con los Procesos Sintácticos, en emparejamiento dibujo-oración, Samuel se sitúa en el percentil 50, por lo que no muestra demasiada dificultad en las estructuras gramaticales. En lo que respecta a signos de puntuación, Samuel se sitúa en el percentil 10, por lo que presenta una dificultad media en la colocación de comas y puntos.

Por último, la puntuación más baja la obtiene en la Comprensión de Textos, consiguiendo como puntuación directa 14, lo que nos muestra que Samuel tiene una baja capacidad a la hora de comprender lo que lee.

- Socio-afectivo

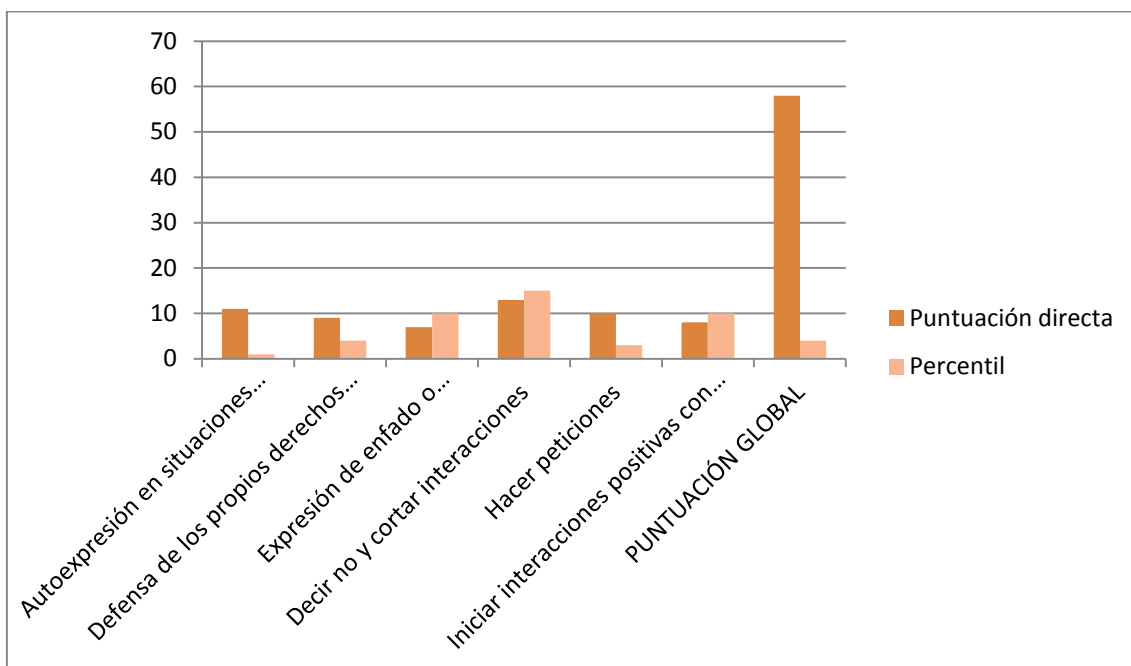
Para conocer el nivel socio-afectivo de Samuel se han utilizado dos pruebas. Por un lado, para conocer la competencia social del niño se ha pasado el EHS. Por otro lado, para conocer el autoconcepto de Samuel se ha pasado la prueba AF5.

Escala de Habilidades Sociales. EHS.

Esta prueba mide las habilidades sociales en situaciones concretas y las actitudes que se tienen ante éstas.

Se trata de una técnica muy utilizada, especialmente útil para abordar conductas no verbales, y comportamientos complejos, así como para facilitar un rápido aprendizaje.

A continuación, se muestra una gráfica con las puntuaciones obtenidas por Samuel en los diferentes factores a los que alude la Escala de Habilidades Sociales, así como el percentil que ocupa en los mismos.



En lo que respecta a la gráfica precedente, se puede observar como Samuel se sitúa en un nivel bajo en todas las dimensiones evaluadas.

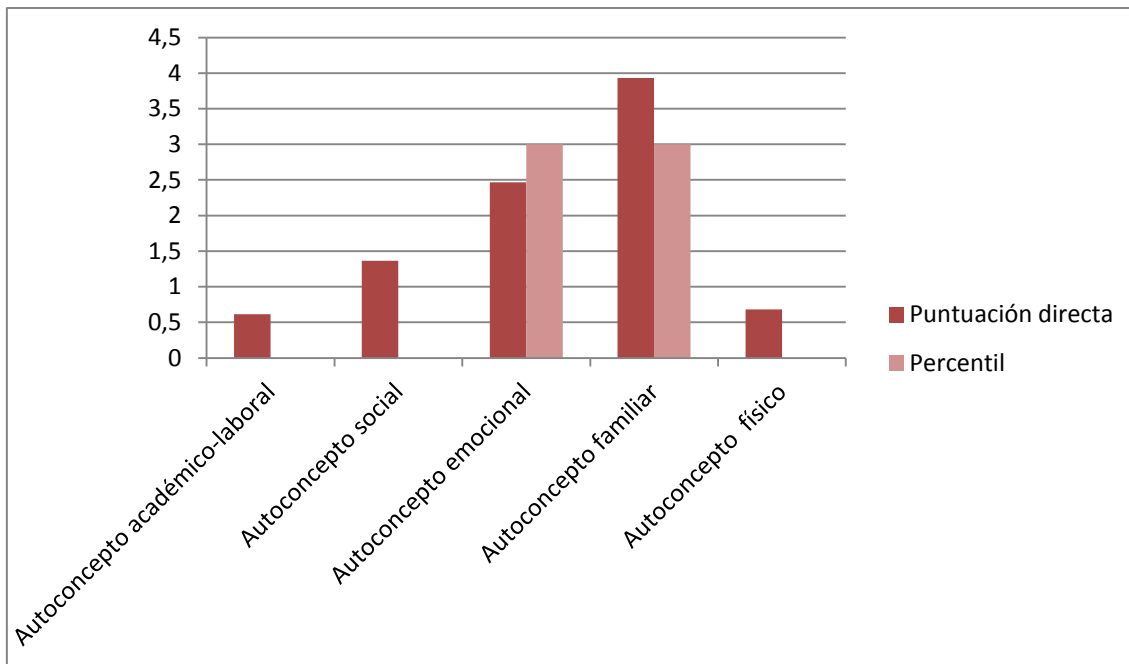
En cuanto al primer factor, que hace referencia a la autoexpresión en situaciones sociales, con percentil 1, se podría decir que el niño es incapaz de expresarse de forma

espontánea y la alta ansiedad que ello le conlleva en las distintas situaciones sociales. El segundo factor se refiere a la defensa de los propios derechos como consumidor, con un percentil de 4, se podría decir que Samuel es incapaz de defender sus propios derechos frente a desconocidos. El tercer factor se refiere a la expresión de enfado o disconformidad, con un percentil de 10, se puede asegurar que Samuel tiene dificultades para expresar discrepancias y, por tanto, prefiere callarse lo que le molesta con tal de evitar posibles conflictos con los demás. El cuarto factor hace referencia a la capacidad de decir no y cortar interacciones, donde Samuel se sitúa en el percentil 15, por lo que carece de la habilidad para cortar interacciones que no quiere mantener, así como no se niega a prestar algo cuando realmente no quiere hacerlo. El quinto factor representa la capacidad de hacer peticiones a otras personas de algo que deseamos, con un percentil de 3, se puede asegurar que posee una dificultad a la hora de expresar peticiones de lo que quiere a otras personas. Por último, el sexto factor se define por la habilidad para iniciar interacciones con el sexo opuesto, en éste el niño muestra un percentil de 10, lo que demuestra que Samuel tiene dificultades para iniciar espontáneamente y sin ansiedad tales interacciones.

Autoconcepto Forma 5. AF5.

Esta prueba pretende conocer el autoconcepto AF5 en relación a la dimensión social, académico-profesional, emocional, familiar y aspecto físico que tiene Samuel de sí mismo. Además, permite que los resultados sean útiles para la selección del personal, análisis y evaluación que se puede realizar.

En esta prueba Samuel debe valorar cada ítem, entre 1 y 99, según su grado de acuerdo con cada uno de ellos. Los resultados obtenidos han sido los siguientes:



En la gráfica anterior, se puede observar que, en muchos casos, Samuel no llega a obtener el percentil mínimo señalado. Además, en todos ellos el niño se encuentra por debajo de la media, incluso en aquellos en los que ha sacado una puntuación más elevada como es el caso del autoconcepto emocional y familiar.

Tras haber pasado la prueba, se podría decir que Samuel, en el ámbito académico-laboral, se percibe a él mismo como una persona que no trabaja lo suficiente, atribuyéndose así varias cualidades negativas.

Del mismo modo, en relación al autoconcepto social, se percibe a sí mismo como poco amigable, siendo consciente de la poca habilidad que tiene en su desempeño en las relaciones sociales y sus dificultades para mantener y ampliar su red social.

Asimismo, en el autoconcepto emocional, se percibe que Samuel es consciente de sus estados emocionales en las distintas situaciones, percibiéndose a sí mismo como una persona nerviosa, sobre todo en contextos en los que interactúa con superiores, como son los profesores, los padres, etc.

En cuanto al autoconcepto familiar, Samuel considera que no recibe el apoyo suficiente por parte de los padres, pues siente que no confían en él y que no le dan el cariño necesario.

Por último, en relación al autoconcepto físico, Samuel posee una percepción muy baja de sí mismo.

5. Observaciones durante la exploración.

A lo largo de la evaluación psicopedagógica hemos observado una serie de conductas en el comportamiento de Samuel que consideramos relevantes destacar en este informe.

Así pues, a la hora de aplicar las distintas pruebas estandarizadas nos hemos percatado de que Samuel presenta cierto grado de interés por aquellas pruebas más visuales como pueden ser: encajar figuras (BADyG), así como el emparejamiento dibujo-oración (PROLEC-SE).

En cambio, Samuel presenta una mayor falta de atención y de concentración en aquellas pruebas que requieren una comprensión lectora y la necesidad de cálculos.

Por último, destacar que en todo momento Samuel ha mostrado una actitud colaborativa ante la realización de las pruebas, pues no ha mostrado ningún tipo de impedimento a pesar de la atención que se requiere en todas y cada una de ellas.

6. Conclusiones del conjunto de los datos.

Después de la información recogida en las diferentes pruebas que se le han pasado a Samuel, y además de la entrevista que se le ha realizado a la madre para conocer en mayor profundidad el contexto familiar que rodea al alumno, pasaremos a describir las conclusiones que se han obtenido en los resultados. Del mismo modo, estas conclusiones se basarán en los objetivos de diagnóstico planteados al principio de este informe psicopedagógico.

Así pues, tras observar y comprobar a través de las distintas pruebas estandarizadas que Samuel presenta dificultades en las áreas básicas que componen el currículum correspondiente a la ESO, especialmente en lectura, escritura y cálculo, el diagnóstico al cual se ha llegado, es que el alumno presenta Dificultades de Aprendizaje (DA), pues los resultados obtenidos así lo afirman, ya que:

- No utiliza estrategias ni técnicas adecuadas que faciliten su aprendizaje.
- Presenta dificultades en el razonamiento lógico.
- Presenta dificultades en la comprensión lectora y verbal.

- Su razonamiento numérico es bajo, así como su rapidez de cálculo.
- Presenta un bajo autoconcepto académico, familiar, emocional, social y físico.
- Presenta dificultades a la hora de expresar sus propias emociones, sentimientos, enfados y peticiones a otras personas.

Se puede decir que Samuel no utiliza estrategias en el proceso de aprendizaje, por lo que se puede observar una escasez motivacional, la cual es primordial para la adquisición de un completo y correcto aprendizaje.

Asimismo, el trastorno en el aprendizaje hace referencia a un grupo de alteraciones que se manifiestan en dificultades tanto de adquisición como de uso de habilidades de escucha, habla, lectura, escritura, razonamiento o de habilidades relacionadas con el cálculo. Dichas alteraciones son intrínsecas al alumno y son debidas a disfunciones del sistema nervioso central, pudiendo tener lugar a lo largo de todo el ciclo vital. Estas dificultades en el aprendizaje también pueden causar problemas en la conducta de autorregulación, la atención, la interacción social, etc. En definitiva, las Dificultades de Aprendizaje (DA) pueden tener repercusiones en una o más áreas de aprendizaje, aunque especialmente se manifiestan en la lectura, escritura o cálculo, tal y como sucede en el caso de Samuel.

Además, todo esto se complica debido al código restringido que presenta tanto Samuel como su familia (contexto socio-familiar), el cual choca con el código elaborado que tiene la escuela, es decir, el origen social de Samuel hace que este sea incapaz de adaptarse a la cultura escolar, produciéndose así un choque cultural entre ambos agentes, lo que está promoviendo su fracaso educativo.

Por último, teniendo en cuenta el diagnóstico educativo que hemos detallado con anterioridad, así como nuestro conocimiento psicopedagógico, se considera necesario realizar una adaptación curricular significativa, con el fin de que Samuel mejore en su desarrollo social, académico y personal, favoreciendo así el proceso de enseñanza-aprendizaje.

7. Orientaciones/ Intervención.

En este apartado se ofrecerán alternativas para resolver o mejorar las situaciones que han sido objeto de diagnóstico, proponiendo acciones de intervención para las áreas en las que Samuel presenta dificultades. Como consideramos que es necesaria la colaboración y coordinación de la escuela y la familia, estas orientaciones estarán dirigidas a dos colectivos que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje de Samuel, como son la familia y el profesorado.

Orientaciones para la familia

- Aceptar el hecho de que su hijo tiene dificultades de aprendizaje. Una vez aceptada las situaciones es más viable ayudar al hijo a superarla con ayuda de personal especializado.
- Acercarse más al centro de estudio y apoyar la labor del profesorado.
- Supervisar a diario las tareas de Samuel.
- Tratar en la medida de lo posible estudiar con su hijo utilizando abundantes recursos visuales.
- Crear buenos hábitos de estudio (ayudarle a planificar y establecer su rutina de trabajo, controlar el tiempo de estudio, etc.).
- Crear un buen ambiente de estudio (colocar un escritorio frente a una pared libre de distracciones visuales, no tener la televisión encendida, etc.).
- Fomentar un tiempo personal y de ocio.
- Establecer una serie de pautas de trabajo en casa.
- Fomentar a motivación.
- Mantener una relación fluida con el conjunto de profesionales que tratan a Samuel.
- Proporcionar un ambiente familiar y estructurado.
- Potenciar las relaciones con su grupo de iguales.
- Favorecer la autonomía social y personal del niño.
- Reforzar su autoestima.
- Dedicar tiempo para reforzar la relación familiar (paseos, juegos, etc.).
- Proporcionar apoyo y animación constante a lo que respecta el aprendizaje del niño.

Orientaciones para el profesorado

- Estar endientes de la individualidad de cada alumno, y remitir cuando sea necesarios a los especialistas para que puedan ayudarles en cualquier tipo de dificultades.
- Reforzar los contenidos explicados en clase para asegurarse de que los alumnos comprenden los contenidos expuestos.
- Programar actividades con diferentes grados de dificultad, teniendo en cuenta las necesidades de todo el alumnado.
- Mantener un contacto permanente con las familias de los alumnos.
- Utilizar refuerzos positivos.
- Formación especializada de las Dificultades de Aprendizaje (DA).
- Utilizar un lenguaje sencillo y claro.
- Emplear diferentes medios, técnicas y/o estrategias para captar la atención de todos los alumnos.
- Fomento de la motivación.
- Informar previamente al alumnado del procedimiento que se va a llevar a cabo en cada actividad.
- Creación de materiales didácticos, adaptados a las necesidades y competencias que presenta Samuel en este caso.

En definitiva, los objetivos que se han establecido en este informe son totalmente alcanzables. Por esta razón, se considera que con el debido apoyo y seguimiento Samuel será capaz de alcanzar el nivel que de él se requiere en la etapa educativa en la que se encuentra. Además, se cree que siguiendo las pautas necesarias y cubriendo las necesidades que posee el niño, es posible que éste consiga tener un autoconcepto tanto en lo académico como en lo social, lo emocional, lo familiar y lo físico totalmente positivo.

Fdo. Silvia Betancor Perdomo

Fdo. Ivana Rodríguez Hernández

13-01-2015

Santa Cruz de Tenerife

Anexo 21

Competencia: CE12. Diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación psicopedagógica, actuación social, etc.)

Asignatura: Orientación educativa.

Evidencia 21

Título: Plan de Acción Tutorial (PAT).



Plan de Acción

Tutorial (PAT)



Universidad de La Laguna
Orientación educativa
4º de Pedagogía
Fecha de entrega: 22-12-2014

Elaborado por el grupo 4 “ANA FRANK”:

Benítez García, Yasmina
Betancor Perdomo, Silvia
Fumero Fumero, Lorena
García Herrera, Omayra
Quiroga Silva, Sheila
Rodríguez Hernández, Ivana

ULL

Universidad
de La Laguna

Índice

Introducción/Contextualización.....	4
Cronograma	7
Plan de Acción Tutorial (PAT).....	8
• Justificación.....	8
• Objetivos.....	8
• Competencias Del Curriculum LOE.....	8
ÁMBITO APRENDER A COMPORTARSE.....	9
➤ UNIDAD 1: ORDEN	9
• Justificación.....	9
• Objetivos.....	9
• Competencias del Currículum LOE.....	9
• Contenidos.....	9
• Actividades	9
➤ UNIDAD 2: PACIENCIA.....	11
• Justificación.....	11
• Objetivos.....	11
• Competencias del Currículum LOE.....	11
• Contenidos.....	12
• Actividades	12
➤ UNIDAD 3: OBEDIENCIA.....	14
• Justificación.....	14
• Objetivos.....	15
• Competencias del Currículum LOE.....	15
• Contenidos.....	15
• Actividades	15
ÁMBITO APRENDER A CONVIVIR.....	18
➤ UNIDAD 4: GÉNERO	18
• Justificación.....	18
• Objetivos.....	18

•	Competencias del Currículum LOE.....	19
•	Contenidos.....	19
•	Actividades.....	19
➤	UNIDAD 5: JUSTICIA SOCIAL.....	20
•	Justificación.....	20
•	Objetivos.....	20
•	Competencias del Currículum LOE.....	20
•	Contenidos.....	20
•	Actividades.....	20
➤	UNIDAD 6: MULTICULTURALIDAD.....	21
•	Justificación.....	21
•	Objetivos.....	21
•	Competencias del Currículum LOE.....	21
•	Contenidos.....	21
•	Actividades.....	22
	Evaluación.....	22
	Conclusión.....	24
	Bibliografía.....	25

Introducción/Contextualización

El Plan de Acción Tutorial (PAT), es el instrumento por excelencia para la planificación de la tutoría. Constituye el marco en el que se especifican los criterios de la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la tutoría en el centro educativo (MEC, 1996).

Éste, por tanto, no puede ser un documento aislado, debe ser elaborado a partir de una reflexión compartida sobre las características del entorno, el ideario educativo del centro y las líneas prioritarias de acción orientadora (Sampascual, Navas y Castejón, 1999).

Además, para que el Plan de Acción Tutorial sea eficaz, es necesario que esté en continua revisión y mejora.

Se cree indispensable educar en valores, algo de lo que carece actualmente la sociedad, por ello, el PAT va a estar dirigido a los alumnos y alumnas del primer curso de la etapa de Primaria. En éste se han querido desarrollar dos ámbitos, los cuales se creen imprescindibles para una orientación y tutoría de calidad. Dichos ámbitos son el de enseñar a convivir y el de enseñar a comportarse, ya que se considera que la base de todo radica en esto, en la adquisición de valores, como ya se dijo anteriormente y, en la adquisición de normas universales que ayuden a comportarse adecuadamente.

El primer ámbito, "*Enseñar a convivir*", se comprende que implica una vida virtuosa y cívica, basada en un comportamiento valorado socialmente como aceptable, es decir, adaptándose a los cánones convencionalmente establecidos. Por lo tanto, hemos elegido este ámbito ya que como seres humanos somos seres sociales que vivimos en comunidad y, por ello, debemos aprender a respetarnos y tolerarnos para poder vivir pacíficamente.

Respecto al segundo, "*Enseñar a comportarse*", resulta relevante ya que se entiende que para desarrollar un comportamiento adecuado, se debe aprender a adaptarse. Es fundamental saber asumir y comprender las normas y respetar los valores de las personas para saber a qué atenernos en diferentes circunstancias de nuestras vidas.

La elección de éste ámbito se ha dado porque se cree que está estrechamente relacionado con el ámbito mencionado con anterioridad, "aprender a convivir", ya que para poder convivir en comunidad es absolutamente necesario aprender a comportarse como personas civilizadas, eliminando cualquier discrepancia a través del diálogo y teniendo en cuenta el respeto.

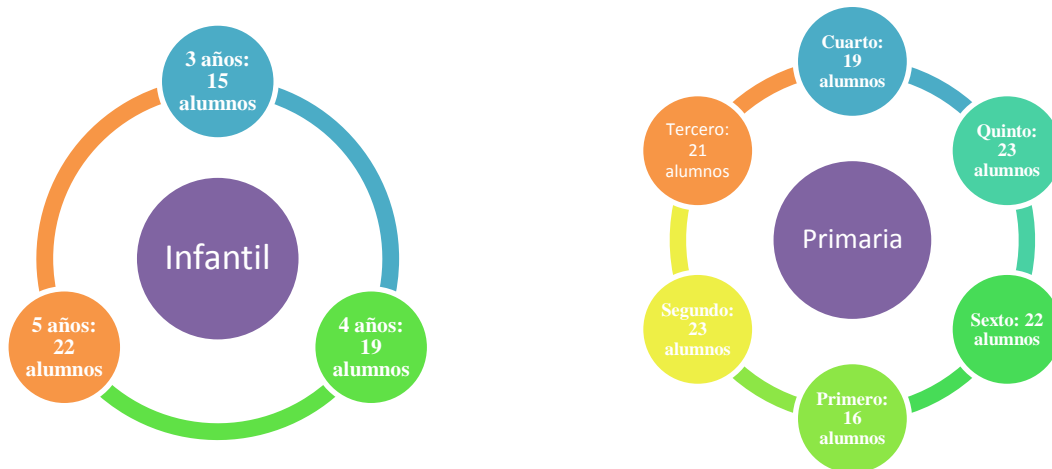
En cuanto a los objetivos y competencias, entendemos por tanto que serán similares a los establecidos en el ámbito " aprender a convivir" ya que la relación de ambos así lo requiere.

El Programa de Acción Tutorial (PAT) que se presentará, se llevará a cabo en el C.E.I.P Punta del Hidalgo, situado en la zona del nordeste de la isla de Tenerife (Canarias, España). La Punta del Hidalgo es un pueblo costero que junto con Valle de Guerra, Tejina y Bajamar constituye una pequeña comarca. La principal actividad económica de la localidad es la agricultura y la industria que se deriva de ella y cuenta con 2.338 habitantes¹.



El centro fue construido en los años 70, inicialmente para las 8 unidades de la antigua EGB. En los últimos años se han realizado obras que han ido acondicionando los espacios a las enseñanzas y necesidades, pero aún requiere de algunas mejoras en la infraestructura. Cuenta con un edificio principal que consta de dos plantas, donde se distribuyen la mayoría de los espacios, con el comedor, el gimnasio y el espacio destinado a un huerto, además de las zonas de expansión y las canchas².

Actualmente, este colegio es de línea 1 y es dirigido por Rut Hernández González. El C.E.I.P. Punta del Hidalgo cuenta con un total de 180 alumnos y alumnas:



La mayoría de los niños y niñas que asisten a esta institución pertenecen a la zona, excepto casos específicos, y sus familias son de clase baja, ya que la mayoría trabaja en los alrededores del pueblo, se mantienen de lo que cultivan y son pueblerinos que han vivido en este lugar de generación en generación.

En cuanto a la religión, el centro se declara aconfesional, respetando el derecho de los padres y madres del alumnado a la hora de optar por la enseñanza de la Religión Católica o actividades de estudios diferentes al currículo.

¹ Pueblos de España.

² Colegio La Punta.

Por lo que respecta a la relación familia-escuela, la participación de los padres es bastante activa, haciendo un continuo seguimiento en cuanto al proceso del aprendizaje de sus hijos a través de charlas o la comunicación de los maestros/as y padres por medio de las agendas escolares. Del mismo modo, los padres y tutores del C.E.I.P. Punta del Hidalgo colaboran bastante en las actividades del colegio y no sólo en lo que atañe a sus hijos/as, sino también en las diversas mejoras de la institución o preparación de fiestas significativas como el día de Canarias, Carnaval, etc.

En lo que se refiere a las necesidades de los niños y niñas, el colegio cuenta con una enseñanza individualizada cubriendo las necesidades que cada niño/a requiere, para ello se cuenta con un aula de pedagogía terapéutica y otra de apoyo, ambas con sus respectivos profesionales.

El colegio promueve la ecología, facilitando al alumnado contenedores de reciclaje por los espacios del centro para ayudar al medio ambiente, además, tienen un área dedicada al huerto, al que le dan bastante uso pero con menor medida en el invierno.

En el proceso de enseñanza del alumnado de esta institución se pretende conseguir los siguientes objetivos:

- 1- Favorecer la reflexión, el intercambio de experiencias, el debate y toma de decisiones en los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.
- 2- Mejorar la convivencia del centro y prevenir conflictos entre los miembros de un mismo sector o entre diferentes sectores.
- 3- Fomentar estrategias metodológicas que supongan la atención a la diversidad y la construcción del conocimiento en el alumnado desde la investigación, el uso de nuevas tecnologías y el trabajo en equipo.
- 4- Potenciar la participación de la Comunidad Educativa en la vida del centro.
- 5- Dar una buena imagen del centro basada en la calidad.
- 6- Mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje para contribuir al desarrollo de las competencias básicas, incrementar el rendimiento del alumnado y la tasa de promoción, así como reducir el absentismo, todo en favor del éxito escolar.

Cronograma

FECHA	ÁMBITO	UNIDAD	ACTIVIDADES
Desde el 10 de Septiembre de 2014 hasta el 28 de Enero de 2015	Enseñar a comportarse	Unidad 1: Orden	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¡Espera! Es tu turno. 2. Paso a paso. 3. Tutti Frutti teatral.
		Unidad 2: Paciencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bingo loco. 2. Nadie nace con paciencia. 3. Hay que saber esperar.
		Unidad 3: Obediencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Obediencia? ¿Qué es eso? 2. Sigue los pasos o te perderás. 3. Cuento: La cotorrita desobediente.
Desde el 4 de Febrero de 2015 hasta el 10 de Junio de 2015	Enseñar a convivir	Unidad 4: Género	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¡Todos tenemos un rol! 2. Juguemos a ser siluetas. 3. Todos somos iguales.
		Unidad 5: Justicia social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Melodía de valores. 2. ¡Compartir es vivir! 3. “Cambio de papeles”.
		Unidad 6: Multiculturalidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¡Todos juntos nos conocemos! 2. El juego desconocido. 3. Juntos y revueltos.

Plan de Acción Tutorial (PAT)

- **Justificación.**

Este plan de acción tutorial (PAT) se desarrollará con el objetivo de que los alumnos y alumnas del primer curso de la etapa de Primaria adquieran las normas y valores que se consideran fundamentales para la vida cotidiana.

Este proceso de planificación se llevará a cabo para guiar y orientar al profesorado en cuanto al desarrollo de actividades que se expondrán posteriormente, junto a los objetivos que se pretende conseguir.

La puesta en marcha de este PAT se establecerá para que se lleve a cabo en el transcurso de un año lectivo.

- **Objetivos.**

- Fomentar el aprendizaje de normas sociales que contemplen los valores como el respeto, la tolerancia, la igualdad, la solidaridad y cooperación, etc.
- Promover un proceso de socialización cuyos ejes centrales sean la multiculturalidad y la igualdad de oportunidades.
- Incentivar valores como la justicia social que comprendan la igualdad de oportunidades y el compromiso comunitario.
- Impulsar normas de convivencia que favorezcan el clima escolar.
- Fomentar el cumplimiento de pautas para el buen desarrollo de la práctica educativa, sirviendo de ejemplo en la ciudadanía.
- Promover actitudes de autocontrol que tengan en cuenta la paciencia como factor relevante en el desarrollo personal.

- **Competencias Del Currículum LOE.**

- Competencia social y ciudadana.
- Competencia de conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia artística y cultural.

El PAT que se aborda posteriormente, constará de seis unidades didácticas, las cuales abarcarán temáticas diferentes y cada una de las actividades de en ellas existentes abarcará una sesión de tutoría.

ÁMBITO APRENDER A COMPORTARSE

➤ UNIDAD 1: ORDEN

• **Justificación.**

Esta Unidad Didáctica se desarrollará con el objetivo de que los alumnos y alumnas del primer curso de la etapa de Primaria comprendan la importancia que tiene el orden en el día a día y, que para que este orden se lleve a cabo deben existir una serie de normas que no empujen hacia el caos, es decir, que sirvan como pautas que toda la sociedad deba llevar a cabo moralmente y tenerlas como ejemplo adecuado de comportamiento.

Para ello se establecen los siguientes objetivos:

• **Objetivos.**

- Fomentar el cumplimiento de pautas para el buen desarrollo de la práctica educativa, sirviendo de ejemplo en la ciudadanía.
- Fomentar el aprendizaje de normas sociales que contemplen los valores como el respeto, la tolerancia, la igualdad, la solidaridad y cooperación, etc.

• **Competencias del Currículum LOE.**

- Competencia social y ciudadana.
- Competencia de conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Competencia en comunicación lingüística.

• **Contenidos.**

- Conceptuales: orden, disciplina, normas.
- Procedimentales:
 - Diferenciación entre los conceptos disciplina y orden.
 - Identificación de normas adecuadas de comportamiento.
- Actitudinales:
 - Aceptación del orden en la comunidad escolar para el buen funcionamiento.
 - Respeto hacia las normas establecidas.

• **Actividades:**

Actividad 1: ¡Espera! Es tu turno.

La actividad consistirá en componer un puzzle en grupos de cuatro personas. Los niños/as tendrán que esperar su turno, ya que primero saldrá uno a poner su pieza y el

siguiente tiene que estar atento a que éste vuelva para poder salir. El objetivo de esta actividad es que los alumnos/as sepan esperar su turno, es decir, deben aprender que existe un orden para llevar a cabo de una manera adecuada una tarea.

Actividad 2: Paso a paso.

La dinámica del juego será individual. El profesor/a repartirá tarjetas/ imágenes, en las cuales se describen los hábitos cotidianos de cada día (desayunar, bañarse, hacer la cama, etc.). Una vez repartidas cada alumno secuenciará las imágenes según su rutina diaria en casa. Para finalizar, se hará una puesta en común para que se percaten de que hay hábitos que no se pueden pasar por alto y que si no los llevan a cabo en su rutina diaria deberían comenzar a hacerlos.

Actividad 3: Tutti Frutti teatral.

Esta actividad consiste en una obra teatral, la cual está formada de diferentes actos, que representan los ámbitos “Enseñar a convivir” y “Enseñar a comportarse”. Posteriormente se hará una reflexión con los alumnos y alumnas a modo de conclusión.

Acto 1: “Enseñar a comportarse” consiste en que dos niños/as van al cine y se comportan de manera inadecuada tirándose palomitas. Este acto no es oportuno, ya que perjudica a las personas que está allí y la que está por venir.

Acto 2: “Enseñar a comportarse”: consiste en que dos niños/as pasean a un perro, el cual hace caca y la cual no recogen posteriormente. Este acto no es oportuno porque cualquier persona puede pisarla y además se ensucia el ambiente.

Acto 3: “Enseñar a convivir” consiste en que dos niños/as se encuentran en la calle y una de ellas es de otra etnia o nacionalidad. El primero empieza a importunar a ésta (burlarse, vejarse con su aspecto,...). Este acto es inoportuno porque hay que aceptar a todas las personas por igual, independientemente de su origen racial, étnico, cultural, económico, etc. (RECURSO 1)

Recurso 1 (*Tutti Frutti teatral*)





➤ UNIDAD 2: PACIENCIA

• **Justificación.**

Esta Unidad Didáctica se desarrollará con el objetivo de que los alumnos y alumnas del primer curso de la etapa de Primaria trabajen la paciencia, ya que ésta es uno de los aprendizajes más costosos de enseñar a los niños/as y es que además, de ser impacientes por naturaleza y querer algo de forma inmediata, los niños/as no entienden el concepto del tiempo.

Para ello, se establecen los siguientes objetivos:

• **Objetivos.**

- Promover actitudes de autocontrol que tengan en cuenta la paciencia como factor relevante en el desarrollo personal.

• **Competencias del Currículum LOE.**

- Competencia social y ciudadana.
- Competencia en comunicación lingüística.

- **Contenidos.**
 - Conceptuales: paciencia, autocontrol, comportamiento y comunicación.
 - Procedimentales:
 - Distinción de comportamientos adecuados e inadecuados.
 - Entendimiento de la competencia comunicativa.
 - Actitudinales:
 - Aceptación de la comunicación como eje importante en las interacciones.

- **Actividades:**

Actividad 1: Bingo loco.

Se entregará a cada niño/a un folio que contenga una tabla en la que se presentan diversas características. Cada uno/a tendrá que escribir el nombre de aquellos compañeros/as que cumplan con el requisito expuesto en cada casilla.

El objetivo de esta actividad será que el niño/a interactúe con paciencia con el resto de sus compañeros/as, consiguiendo averiguar cuáles de ellos/as cumplen con las características que se presentan en la ficha, con el fin de completar los cuadros y hacer bingo. (RECURSO 2)

Actividad 2: Nadie nace con paciencia.


Se contará a los alumnos y alumnas anécdotas de diferentes animales y, posteriormente, se les entregará sus respectivas imágenes para que las pinten. En esta actividad se trabajará la paciencia haciendo que los niños reflexionen a través de diversas situaciones. (RECURSO 3)

Actividad 3: Hay que saber esperar³.

Se trata de un juego de movimiento, mediante el cual los niños/as aprenderán a esperar su turno y el que no lo haga saldrá del juego, por lo que el objetivo será que los niños aprendan a esperar. Éstos se agruparán en varios equipos en filas, y se situarán detrás de una línea de salida. Frente a cada fila y a 6 metros de distancia, estarán colocados unos banderines. A la orden del educador, el primer niño/a de cada fila saldrá caminando con pasos amplios y rápidos, pero sin correr, con el fin de alcanzar el banderín lo antes posible. Al llegar al final cogerá el banderín y regresará de la misma forma y tocará a su compañero/a para darle la salida. Por último, se colocará al final de la fila a esperar que le vuelva a tocar su turno.

Ganará el equipo que más banderines acumule. El niño/a que corra así como el que no espere a que su compañero lo toque para darle la salida, saldrá del juego.

³ Educamos: la paciencia.

 **Recurso 2 (*Bingo Loco*)**

Alguien que recicle en casa.	Alguien que diga siempre “te quiero” a su mamá y a su papá.	Alguien que ayude a poner la mesa en casa.	Alguien que ayude a limpiar el hogar.	Alguien que tenga animales.
Alguien dispuesto a ayudar al resto de compañeros/as.	Alguien que no tenga hermanos/as.	Alguien que haya nacido en otro país.	Alguien que tenga dos papás o dos mamás.	Alguien a quien le guste leer.
Alguien que haga su cama.	Alguien que vaya a hacer la compra con su mamá y su papá.	Alguien que recoja sus juguetes cuando termina de jugar.	Alguien a quien le guste jugar al fútbol.	Alguien que tenga los ojos de color azul.
Alguien que tenga una bicicleta.	Alguien que hable otro idioma.	Alguien que venga caminando al colegio.	Alguien que tenga patines.	Alguien a quien le guste las verduras.

 **Recurso 3 (*Nadie nace con paciencia*)⁴**

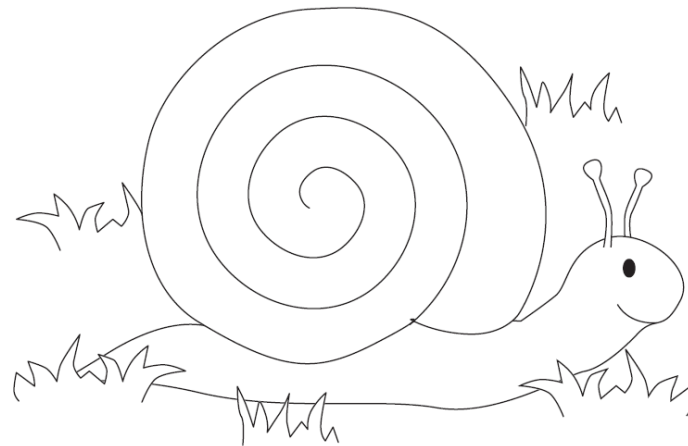
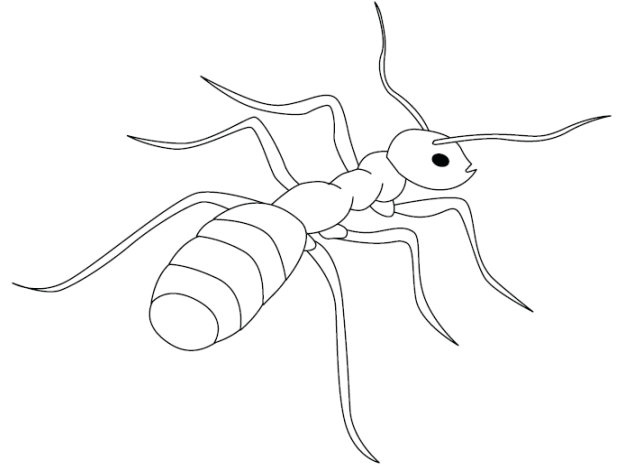
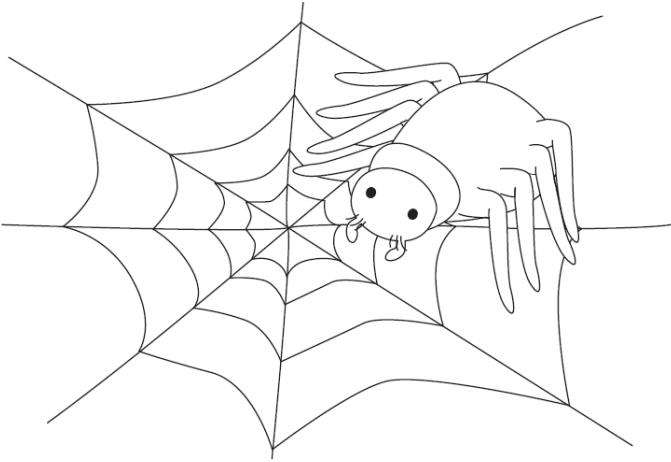
Hay animalitos que trabajan de forma paciente y laboriosa como por ejemplo:

- La araña teje su tela con gran paciencia y lo hace porque esta le sirve como trampa para cazar insectos de los cuales se alimenta y si no tuviera esta paciente conducta pues sencillamente se moriría de hambre.
- Las hormigas tan pequeñitas y laboriosas arrastran pedacitos de pan o de hojas por un largo camino hasta el hormiguero y pacientemente durante muchas horas hacen lo mismo, van y vienen con su carga encima. Si las hormigas no tuvieran esa paciente conducta, ellas junto con su hormiguero morirían.
- Los caracoles, cuando se sienten en peligro, esconden su cuerpo dentro de la concha, y la cierran. Los caracoles se encierran también dentro de la concha cuando no hay humedad, y permanecen así hasta que las condiciones cambian. De este modo, pueden sobrevivir durante largos periodos de sequía. Si los caracoles no tuvieran paciencia vendría otro animal más grande y se los comería, o se morirían en los tiempos de sequía.

⁴ Juegos para aprender la paciencia.

Pregunta a tu alumno/a:

- ¿Qué sería de la araña si no tuviera paciencia para tejer su tela?
- ¿Qué le pasaría a la hormiga si no tuviera paciencia para realizar su trabajo?
- ¿Qué sería de los caracoles si no tuvieran paciencia para estar por largos períodos de tiempo cerrados en su concha?



➤ UNIDAD 3: OBEDIENCIA

• **Justificación.**

Esta Unidad Didáctica se desarrollará con el objetivo de que los alumnos y alumnas del primer curso de la etapa de Primaria trabajen la obediencia, pero no una obediencia en la que los sectores hegemónicos dominan a los menos poderosos, sino obediencia como normas. Es necesario que todos y todas entiendan que la obediencia no se trata de dominación como tal sino como un proceso positivo para todos, ya que hay que fijar una serie de reglas y normas en la vida cotidiana para poder vivir en un clima favorable. Deben aprender que dichas reglas se crean entre todos los ciudadanos/as para el bien de la sociedad y que ellos también deben ser partícipes en la elaboración de éstas.

Para ello, se establecen los siguientes objetivos:

- **Objetivos.**
 - Fomentar el aprendizaje de normas sociales que contemplen los valores como el respeto, la tolerancia, la igualdad, la solidaridad y cooperación, etc.
 - Impulsar normas de convivencia que favorezcan el clima escolar.
 - Fomentar el cumplimiento de pautas para el buen desarrollo de la práctica educativa, sirviendo de ejemplo a la ciudadanía.

- **Competencias del Currículum LOE.**
 - Competencia social y ciudadana.

- **Contenidos.**
 - Conceptuales: obediencia, subordinación, orden, normas y convivencia.
 - Procedimentales:
 - Distinción entre los conceptos de subordinación y obediencia.
 - Identificación de situaciones caóticas y no caóticas.
 - Actitudinales:
 - Aceptación de normas como aspecto positivo dentro del centro educativo.
 - Respeto hacia las normas dentro y fuera de la institución escolar.

- **Actividades:**

Actividad 1: ¿Obediencia? ¿Qué es eso?

Esta actividad consistirá en un rolle playing, donde se escenificará en un primer momento, lo que se considera un alumnado que obedece a su maestra/o y en un segundo momento, todo lo contrario.

A través de esta actividad, se pretende ofrecer a los niños y niñas una visión clara de lo que implica la obediencia y la importancia que ésta posee, a la hora de la práctica educativa y del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que si no se obedece ésta sería un caos. Además, es una forma de que el alumnado comprenda que la obediencia no se da por subordinación, sino porque son necesarias una serie de pautas para un clima escolar favorable.

Por último, de este modo los niños podrán reflexionar por sí mismos de cómo es su comportamiento en el aula y de si deben mejorarlo.

Actividad 2: Sigue los pasos o te perderás.

Esta actividad se realizará en un espacio preparado para ello (un aula decorada, gimnasio, patio), ya que eso ayudaría a que los niños y niñas interioricen más lo que se les plantea. El juego que se les presenta consiste en encontrar un camino, para ello se le entregará a cada alumno/a un mapa por equipos. Una vez distribuidos los grupos deben

ponerse de acuerdo y trabajar en equipo para encontrar el camino correcto hasta la meta final.

El fin de esta actividad es que los niños y niñas encuentren el camino correcto siguiendo estrictamente las instrucciones del mapa, ya que si por el contrario no lo hacen, encontrarían instrucciones equivocadas y por tanto, el camino incorrecto.

Todo ello se realiza con el objetivo de que entiendan y reflexionen que es necesario seguir unas normas e instrucciones concretas y que si deciden ir por libre sin regirse a lo que se les da, no podrían seguir adelante o encontrar en este caso el camino correcto, deben entender que todo proceso lleva una serie de obediencias y normas para poder conseguirlo.

Actividad 3: Cuento “La cotorrita desobediente”.

En esta actividad el docente debe leer el cuento de “la cotorrita desobediente” y después reflexionará con el conjunto de alumnos/as las preguntas que se exponen en los recursos.

Recurso 4 (“La cotorrita desobediente”)⁵

“El sol aparecía en el cielo como un gran aro calentándolo todo, daba los buenos días a los animales y a las plantas que vivían contentos y felices allá lejos, donde están la laguna y el pantano.

-“¡Buenos días, querido sol!”-, contestaban a coro todos los animales al ver el sol cruzar el firmamento: la tortolita con un viraje de sus ojos, la mariposa abriendo y cerrando sus alas, el pato entrando una y otra vez en el agua, el conejito escondiéndose temeroso tras los espesos árboles.

Todos ellos iban y venían en su diario quehacer, menos la cotorrita Tita, que no le hacía caso a nadie, ni a su mamá cotorra, ella quería solo hacer lo que le venía en gana. Un día en que el cielo estaba encapotado con grandes nubarrones, y a punto de caer una torrencial lluvia, Tita muy adornada con sus plumas rojas y verdes, un gran collar en su cuello y en una de sus alas un brillante bolso, se disponía a salir. Al verla así su mamá le preguntó: -“¿A dónde vas Tita? No puedes salir sin pedirme permiso, yo siempre tengo que saber dónde estás, porque eres pequeña aún y corres peligro en el monte. Además, mira al cielo, va a caer un gran aguacero y si te mojas te vas a resfriar”-.

-“Yo no me voy a enfermar, mamá porque yo soy una cotorrita muy fuerte y saludable. Además son ideas tuyas, no va a caer una sola gota de lluvia, verás como el viento se la lleva.”-

⁵ Juegos para aprender la obediencia.

Al cabo de un rato, Tita, en el menor descuido de su madre, partió sin hacerle caso. Cada vez que Tita salía a pasear tan bonita, todos los animales decían “¡Qué cotorrita más linda y graciosa!” y Tita siempre respondía entornando sus ojos y virando su cola verde oscura y verde clara con un acento de gracia.

Y tanto le gustaban esos halagos que no dejaba de hacer estos paseos todos los días, quisiera o no su mamá.

Aquel día se le acercó la mariposa. Batiendo sus alas, le dijo:

-“El día está nublado y lloverá seguramente, yo te aconsejo que no salgas.”- Tita le contestó: - “eso mismo dice mi mamá, pero yo no lo creo”- y echó a andar. No había caminado mucho y al pasar por la laguna el pato sacó la cabeza y le dijo: - “Cuac, cuac, señorita cotorra. Si llueve y crece la laguna no podrás cruzar cuando regreses de tu paseo.”-

-”Pero qué pato más atrevido”- contestó malhumorada Tita, -“Mira que decirme a mí que no podré cruzar. ¿Quién le habrá dado autorización para decirme esto?)- El pato contestó: -“Pues vete. Allá tú si no quieres hacerme caso.”-

Pero Tita, sin contestar nada, giró su cabeza y siguió caminando.

Luego, detrás de un árbol salió el conejito que, asustado, le dijo:- “¿Cómo te atreves a salir con un día así? ¿No ves que va a caer una gran tormenta y no vas a poder regresar a tu casa?”-

Tita contestó:- “¡No quiero más recomendaciones! ¡Yo hago lo que quiero y no tengo que hacerle caso a nadie, ni a mi madre!”-

Y efectivamente, Tita se fue meneando más la cola, parando la cabeza como el bambú que crecía en las aguas de la laguna.

Pero, tal y como le habían anunciado los compañeros y su mamá, empezó la tormenta, y la lluvia arremetía tanto que Tita se asustó, y con voz lastimera decía: -“¡Ay de mí! ¡Ay de mi collar y de mi brillante bolso!” ¡Ay de mis plumas!”-

Y la desobediente cotorrita, mientras más llovía más asustada se ponía, y con todas sus plumas mojadas estaba hecha una calamidad.

Mientras tanto, su madre desesperada, buscaba a Tita. Los animales le informaron que ella había salido y esto aumentó más su preocupación.

La laguna crecía y las aguas desbordadas obligaron a los animales a subir a lugares altos.

La corriente era cada vez mayor, todo se había inundado, Tita divisó un madero que flotaba en el agua y se subió a él para no ahogarse y así estuvo varios días hasta que se calmó la tormenta, pero ya la corriente la había arrastrado muy lejos de su casa. Cuando escampó se encontraba sola en un paraje desconocido, pero sus compañeros pensando en los apuros y el peligro que corría Tita, se organizaron y la buscaron por todos lados. Finalmente la encontraron, toda mojada, sin collar, ni bolso y temblando de frío.

Ya en su casa, Tita juró a su madre y a todos sus amigos que nunca más sería desobediente.”

Pregunta al niño/a:

- ¿Crees que Tita es obediente?
- ¿Cómo actúa una persona obediente?
- ¿Eres obediente? ¿Por qué?

ÁMBITO APRENDER A CONVIVIR

➤ **UNIDAD 4: GÉNERO**

• **Justificación.**

Esta Unidad Didáctica se desarrollará con el objetivo de que los alumnos y alumnas del primer curso de la etapa de Primaria comprendan e interioricen que no todos tienen una misma identidad (género), pero ello no debe influir a la hora de tratar a las personas, ya que independientemente de ser diferentes en cuanto a identidad, todos son iguales y no deben haber diferencias.

Para ello, se establecen los siguientes objetivos:

- **Objetivos.**
 - Fomentar el aprendizaje de normas sociales que contemplen los valores como el respeto, la tolerancia, la igualdad, la solidaridad y cooperación, etc.
 - Promover un proceso de socialización cuyos ejes centrales sean la multiculturalidad y la igualdad de oportunidades.

- **Competencias del Currículum LOE.**
 - Competencia social y ciudadana.

- **Contenidos.**
 - Conceptuales: valores, género, igualdad, respeto.
 - Procedimentales:
 - Distinción entre los conceptos de género y sexo, así como, de valores como respeto y aceptación.
 - Identificación de los valores como la igualdad y el respeto hacia las distintas identidades.
 - Actitudinales:
 - Aceptación de valores de igualdad y respeto.
 - Respeto hacia las diferentes identidades.

- **Actividades:**

Actividad 1: ¡Todos tenemos un rol!

La dinámica de ésta actividad será en parejas. Cada una de las parejas ejercerá un rol que el profesor/a asignará. Todos los días, cada una de las parejas tendrá que ejercer su rol dentro del aula que tendrá que ver con las normas y con el aprendizaje de los alumnos. (Es decir, por ejemplo el profesor elige la pareja y ese día tendrán que tomar el rol de profesor y explicar algo que previamente se hayan aprendido. Otro día, ejercerán de cuidadores, nombre en la pizarra.)

Actividad 2: Juguemos a ser siluetas

Se le entregará a cada alumno y alumna una lista que reunirá un conjunto de características y cualidades utilizadas para distinguir a las personas. En esta lista, el alumnado deberá recortar cada una de ella y pegarlas en las siluetas que el profesor/a previamente repartió. Las siluetas corresponden a un niño y a una niña. En la de la niña, pegarán las cualidades o características que creen son propias de las niñas y en la silueta de los niños realizarán la misma acción pero con aquellas características o cualidades que creen que corresponden a éstos. Para finalizar, se comentarán en voz alta las características que cada alumno y alumna han asociado a las siluetas. En este momento, el profesor/a reflexionará para saber si la elección de cada uno de los alumnos/as se vio condicionada por el hecho de ser niño o niña.

Actividad 3: Somos todos iguales

La dinámica del juego será individual. El profesor/a repartirá previamente por toda la clase una serie de fichas que muestran diferentes profesiones. A su vez, cada niño/a tendrá unas tarjetas con una imagen de un hombre y una mujer. Estos deberán pintarlas y posteriormente de manera grupal en el aula pegarlas en las profesiones que deseen. El objetivo de este juego, será conocer si los niños/as están influenciados a la hora de elegir una profesión para cualquier sexo según su realidad cotidiana.

➤ UNIDAD 5: JUSTICIA SOCIAL

• **Justificación.**

Esta Unidad Didáctica se desarrollará con el objetivo de que los alumnos y alumnas del primer curso de la etapa de Primaria trabajen la justicia social. Estos deben comprender el valor de la equidad y la igualdad de oportunidades como factor imprescindible en la sociedad. Para ello se establecen los siguientes objetivos:

• **Objetivos.**

- Fomentar el aprendizaje de normas sociales que contemplen los valores como el respeto, la tolerancia, la igualdad, la solidaridad y cooperación, etc.
- Incentivar valores como la justicia social que comprendan la igualdad de oportunidades y el compromiso comunitario.

• **Competencias del Currículum LOE.**

- Competencia social y ciudadana.

• **Contenidos.**

- Conceptuales: igualdad, respeto, solidaridad y cooperación.
- Procedimentales:
 - Distinción entre los conceptos de género y sexo, así como, de valores como respeto y aceptación.
 - Identificación de los valores como la igualdad y el respeto hacia las distintas identidades.
- Actitudinales:
 - Aceptación de valores de igualdad y respeto.
 - Respeto hacia las diferentes identidades.

• **Actividades:**

Actividad 1: Melodías de valores

Esta actividad consistirá en que el tutor/a enseñe de manera divertida al alumnado las diferentes melodías que se presentan a continuación. En un principio, los niños/as deberán aprenderse las; después, se cantarán entre todos y, para finalizar, en pequeños grupos, los niños/as podrán explicar qué les han transmitido las canciones. Con ésta se pretende que los niños/as interioricen estas canciones con el fin de que adquieran, de manera indirecta, determinados valores como el respeto o el orden. (RECURSO 5)

Actividad 2: ¡Compartir es vivir!

La dinámica de ésta actividad será en pequeños grupos. El profesor/a distribuirá por la clase a cada uno de los grupos y a cada uno de ellos les repartirá diferentes materiales con los que trabajar. Se calculará el tiempo, y cada grupo tendrá cada material entre 10 y 15 minutos posteriormente rotará al otro grupo. Se realizará la misma dinámica hasta

que el material rote por todos los grupos. Al final todos compartirán experiencias e ideas con los mismos materiales.

Actividad 3: “Cambio de papeles”

Esta actividad consistirá en realizar una serie de actividades relacionadas con las diversas discapacidades, como la discapacidad visual, discapacidad intelectual, discapacidad física y discapacidad auditiva. Un ejemplo de ello sería vendar los ojos a alumnos/as, los cuales deben llevar a cabo una tarea que les será dificultosa porque no podrán ver, de esta manera se pondrán en la piel de aquellas personas con discapacidad visual y podrán comprobar de antemano lo complicado que es estar en su lugar.

Recurso 5 (*Melodías de valores*)

- ¡A valorar y a respetar, todos los valores debemos aceptar!
- Había una vez, un niño... que respetaba siempre a los demás. Un mundo de ilusión con cariño, mucho amor y buen humor.
- Juntos crearemos una historia donde recoger y ordenar sea lo principal.
- Si necesitas algo no te olvides de pedirlo por favor y aquel que te lo dé, lo hará de corazón.
- Dar las gracias no es una opción sino una acción de buena educación.
- Si compartes sin esperar recibir algo similar. Quizás te den algo muy especial.

➤ UNIDAD 6: MULTICULTURALIDAD

• **Justificación.**

Esta Unidad Didáctica se desarrollará con el objetivo de que los alumnos y alumnas del primer curso de la etapa de Primaria trabajen la multiculturalidad. Estos deben comprender que actualmente existe una diversidad cultural muy presente en la sociedad, y que todos y todas deben respetarse a pesar de tener unas características diferentes.

Para ello se establecen los siguientes objetivos:

- **Objetivos.**
 - Promover un proceso de socialización cuyos ejes centrales sean la multiculturalidad y la igualdad de oportunidades.
 - Incentivar valores como la justicia social que comprendan la igualdad de oportunidades y el compromiso comunitario.
- **Competencias del Currículum LOE.**
 - Competencia social y ciudadana.
 - Competencia artística y cultural.
- **Contenidos.**
 - Conceptuales: multiculturalidad, igualdad y respeto.

- Procedimentales:
 - Conocimiento de diferentes tradiciones a las propias de cada persona.
 - Distinción de valores como la igualdad y el respeto.
- Actitudinales:
 - Aceptación de las diversas culturas.
 - Respeto hacia las demás personas independientemente de su etnia, raza, color, religión, etc.
- **Actividades:**

Actividad 1: ¡Todos juntos nos conocemos!

La dinámica que se realizará en ésta actividad será grupal. Todos los niños y niñas formarán un círculo. El profesor/a repartirá a cada uno un folio y en él cada niño/a deberá escribir una característica positiva y el nombre de uno de sus compañeros. Posteriormente, todos/as pondrán el folio en el centro del círculo. La profesora los leerá uno por uno y los niños/as que lo hayan escrito se pondrán en pie y se lo dirán a sus compañeros.

Actividad 2: El juego desconocido.

Los niños y niñas de la clase buscarán información sobre algún juego típico de otro país diferente al de su lugar de origen. Una vez buscada la información la expondrán en clase y, a continuación lo practicarán todos juntos. Con esta dinámica lo que se pretende es tratar la diversidad cultural y que conozcan las tradiciones de otros países.

Actividad 3: Juntos y revueltos.

Se hacen grupos mixtos de 6 personas, y se preparan, con la ayuda de las familias, diferentes puestos que representan diversas tareas o funciones diarias (comida, atornillar, lavadora, bricolaje, etc.), con el objetivo de que los alumnos y alumnas entiendan que pueden realizar cualquiera de estas actividades independientemente de su sexo o identidad sexual.

Evaluación

La evaluación para todas las Unidades Didácticas y sus respectivas actividades se hará mediante el grado de participación de los alumnos y alumnas. Así mismo se evaluará su interés, curiosidad, y sobre todo, la comprensión de los conceptos y conocimientos adquiridos, es decir, se tendrá en cuenta que éstos se lleven a la práctica en las diversas áreas del conocimiento establecidas en el currículum.

Es importante tener en cuenta que para que una tutoría sea de calidad los contenidos que quieran enseñarse se deben transmitir de forma transversal, por lo que en esta evaluación también será relevante que en las diferentes asignaturas traten aquellos temas que se han seleccionado como importantes.

Para llevar a cabo la evaluación el tutor/a registrará en una ficha de seguimiento las competencias que vaya adquiriendo el alumnado con el fin de reflejar el proceso de aprendizaje de éstos y que sus padres/madres o tutores legales estén al tanto del mismo. (RECURSO 6)

 **Recurso 6 (Ficha De Seguimiento)**

Nº de lista	Alumnos/as	Competencia social y ciudadana	Competencia de conocimiento y la interacción con el mundo físico	Competencia en comunicación lingüística	Competencia artística y cultural
1	Betancor Díaz, Paula				
2	Dorta Alayón, Claudia				
3	Fumero Hernández, Juan				
4	García González, Manuel				
5	Gómez Méndez, Sara				
6	González Alfonso, David				
7	Herrera Salas, Acaymo				
8	León Acosta, Laura				
9	Lorenzo Morgado, Alán				
10	Pérez Rodríguez, Carlos				
11	Prieto de Armas, Alba				
12	Ramírez Reverón, Pablo				
13	Rodríguez Hernández, Carla				
14	Suárez Guedes, Víctor				
15	Trujillo González, Fabián				
16	Velázquez Blanco, Luis				

Leyenda:

- MB (Muy Bien) → El alumno/a entiende y adquiere la competencia, la desarrolla autónomamente y la pone en práctica de una manera correcta.
- B (Bien) → El alumno/a entiende y adquiere la competencia pero le cuesta llevarla a la práctica.
- R (Regular) → El alumno/a entiende la competencia pero no llega a interiorizarla.
- M (Mal) → El alumno/a no es capaz de adquirir la competencia.

Conclusión

El Plan de Acción Tutorial es un instrumento de planificación de la tutoría, el cual debe contribuir a la transversalidad de los contenidos, es decir, debe tener coherencia con todas las áreas del conocimiento que se desarrollen en dicho PAT, según la etapa educativa que abarque (primer curso de primaria en este caso).

Teniendo en cuenta esto, se considera que las actividades propuestas en cada ámbito (aprender a convivir y aprender a comportarse) se adaptan a la edad de los niños/as a los que se dirige, no sólo en lo teórico sino también en lo práctico, ya que favorecen la participación y el interés de éstos. De esta manera, se pretende lograr no sólo la interiorización del conocimiento de los temas centrales de cada unidad, sino también la autonomía para que la futura toma de decisiones de los alumnos y alumnas sea responsable.

Para que éste pueda desarrollarse con total eficacia, debe contar con la colaboración de toda la comunidad educativa, que deberá tener una participación activa. Por este motivo, es importante crear un clima que favorezca las relaciones en el centro.

En general cabe señalar que los objetivos propuestos son alcanzables y coherentes a las acciones que se proponen. Además, éstas últimas son realistas, ya que no suponen un alto gasto en recursos humanos, materiales, etc.

En definitiva, hemos logrado comprender la importancia de desarrollar un plan de acción tutorial, ya que es una manera de tener organizado y elaborado el contenido a llevar a cabo en las tutorías. Así, lo trabajado en las horas destinadas a éstas, será aprovechado en otras asignaturas como material complementario.

Bibliografía

Colegio La Punta. Consultado el 5 de noviembre de 2014 de <http://colegiolapunta.blogspot.com.es/p/el-centro.html>

Educamos: la paciencia. Consultado el 22 de octubre de 2014. <http://www.waece.org/webpaz/bloques/paciencia.htm>

Juegos para aprender la obediencia. Consultado el 22 de octubre de 2014. <http://www.guiadelnino.com/educacion/juegos-para-aprender-valores/juegos-para-aprender-la-obediencia>

Juegos para aprender la paciencia. Consultado el 22 de octubre de 2014. <http://www.guiadelnino.com/educacion/juegos-para-aprender-valores/juegos-para-aprender-la-paciencia>

Pueblos de España. Consultado el 5 de noviembre de 2014 de <http://www.pueblos-espana.org/canarias/tenerife/punta+del+hidalgo/>

Santana Vega, L. (2009, 3ª edición). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica. Cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales.* Madrid: Pirámide.

Anexo 22

Competencias:

- ❖ CE2. Analizar e interpretar el concepto de educación y los diferentes elementos que intervienen en el desarrollo de todo proceso educativo.
- ❖ CE12. Diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación psicopedagógica, actuación social, etc.)

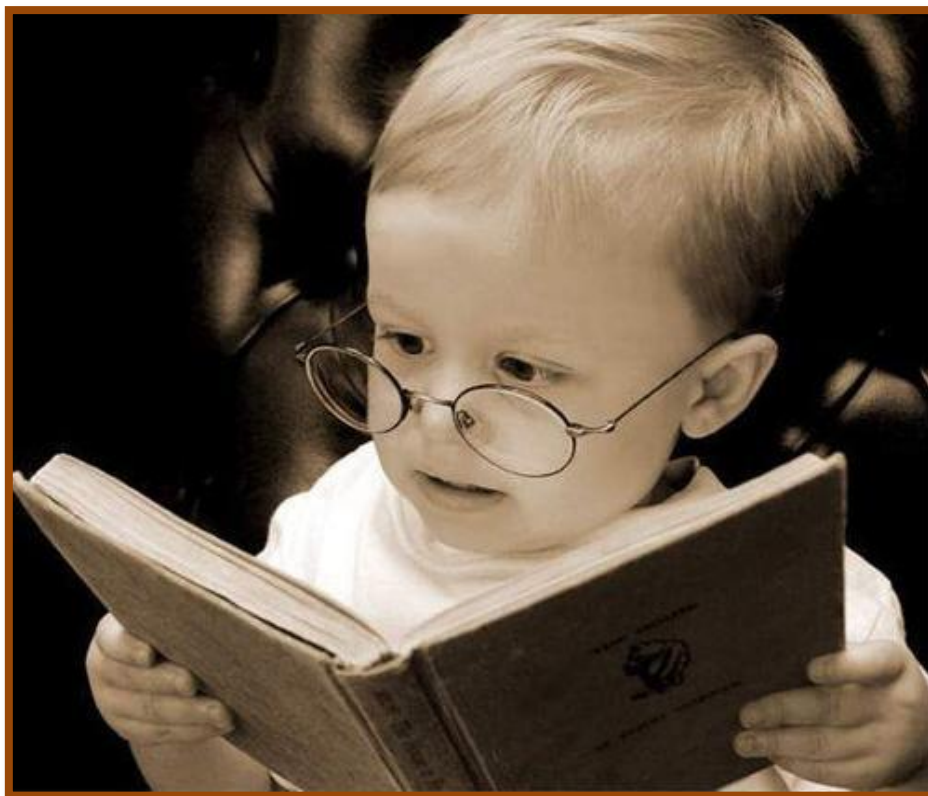
Asignatura: Modelos y prácticas educativas para la inclusión,

Evidencia 22

Título: Altas capacidades.



Altas capacidades



Universidad de La Laguna
Modelos y prácticas educativas para la inclusión
4º de Pedagogía
Fecha de entrega: 10-12-2014

Elaborado por:
Benítez García, Yasmina
Betancor Perdomo, Silvia
Fumero Fumero, Lorena
Quiroga Silva, Sheila
Rodríguez Hernández, Ivana

ULL

Universidad
de La Laguna

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	7
TRABAJO DE PROFUNDIZACIÓN	8
1. Antecedentes históricos.....	8
2. Etiología.....	10
3. Detección/ Identificación.....	11
4. Respuestas educativas a las necesidades de esas personas.....	12
5. El papel de las familias.....	14
NUESTRA PROPUESTA DE INNOVACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA	16
JUSTIFICACIÓN	16
OBJETIVOS	18
• <i>Profesorado</i>	18
• <i>Alumnado</i>	18
• <i>Familias</i>	19
ACTIVIDADES	19
• ¿Qué quiero ser de mayor?.....	19
• Nos ponemos retos.....	19
• Interesa- T.....	20
• Trabaja la mente y el cuerpo.....	20
• Todos somos diferentes... ¡todos somos IGUALES!	21
EVALUACIÓN.....	21
• Profesorado	21
• Alumnado.....	23
• Familias.....	24
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	25
TEMPORALIZACIÓN	25
DESARROLLO Y SEGUIMIENTO	26
CONCLUSIÓN	27
BIBLIOGRAFÍA.....	28

INTRODUCCIÓN

Consideramos que la inteligencia no es una característica fija y estable, que está determinada genéticamente desde el nacimiento como por ejemplo, el color de la piel o de los ojos. Ésta es dinámica y puede ser modificada de acuerdo a la experiencia y aprendizajes que tengamos, es decir, la inteligencia es el resultado tanto de factores genéticos como ambientales.

La ausencia de una definición compartida a la hora de denominarlos, se justifica con la idea de que el propio concepto de superdotación incluye constructos como la inteligencia, la creatividad y la motivación. La falta de definición de dichos constructos, es lo que ha contribuido a que hayan surgido diferentes modelos teóricos para explicar el concepto de superdotación.

Una mayoría de expertos reconocen que el término “*superdotado*” es muy amplio e impreciso ya que se basa en constructos de la inteligencia que no están empíricamente demostrados por tanto, este término dice muy poco de la persona a la que se le aplica, ya que podemos referirnos a multitud de capacidades.

Tannenbaum (1993) recoge algunas de las acepciones de concepto. Así, hablaríamos de sujetos:

- a) *Precoces*: Los que tienen un desarrollo temprano inusual para su edad. La mayoría de los superdotados son precoces, pero no todos los niños y niñas precoces llegan a desarrollar capacidades excepcionales.
- b) *Prodigio*: Son los que realizan una actividad fuera de lo común para su edad y condición. Desarrollan productos que llaman la atención en un campo específico, memoria, lenguaje, ritmo, etc.
- c) *Genio*: Hay menos unanimidad respecto a esta denominación, pero bajo este término se encontrarían sujetos con una gran capacidad intelectual y de producción. También se denominan así a los sujetos de capacidad ilimitada.
- d) *Talentos*: El talento es la capacidad de rendimiento superior en un área de la conducta humana.

- e) *Alta capacidad*: Se reconoce en este grupo a sujetos con alta capacidad intelectual medida a través de pruebas psicométricas. La línea de corte la establecería un cociente intelectual (CI) de 125-130.
- f) *Brillantes*: Sujetos que destacan en alguna capacidad en un contexto determinado.
- g) *Excepcionales*: Sujetos que se desvían de la media.
- h) *Superdotados*: Algunos autores reservan este término para adultos que destacan en todas las áreas del conocimiento humano.

A pesar de que no existe un único término ni concepto para describir a las personas con altas capacidades como ya mencionamos, si se pueden enumerar ciertas variables que son comunes entre estas personas:

- a) *El desarrollo físico*. En lo que se refiere a superdotados adultos sí que parece que existe una tendencia a la superioridad física sobre su grupo de referencia, pero este aspecto no es tan apreciable en la niñez. Cabe destacar que no todos los autores están de acuerdo con la existencia de una correlación entre altas capacidades y superioridad física.
- b) *El desarrollo intelectual y características del aprendizaje*. En este sentido señalamos lo siguiente:
 - Las diferencias entre las personas con altas capacidades y el resto de la población, son tanto cuantitativas como cualitativas.
 - Los superdotados son intelectualmente precoces.
 - Suelen lograr una base de conocimientos más amplia que el resto de la población, pero la diferencia real se encuentra en como organizan y gestionan los mismos.
 - Controlan los procesos de atención y memoria, pudiendo "liberar energías intelectuales" y poder centrarse en lo esencial y obteniendo nuevos conocimientos.
 - La distribución del tiempo para resolver problemas es diferente. Suelen utilizar más tiempo para el planeamiento y los procesos metacognitivos y mucho menos en la resolución del problema que es más rápida.

- No utilizan estrategias de ensayo y error, sino se guían por hipótesis previas fruto de la representación mental del problema.
- Poseen mayor eficacia en lo que se refiere a las asociaciones y transferencia de la información.
- El paso de la información consciente a la información automatizada es más rápido, lo que les permite liberar energías para aprender nuevas habilidades.

Por otro lado, en lo que se refiere a los estilos intelectuales: se trata de cómo se utiliza y se conoce la propia la inteligencia. No son las habilidades, sino modos que uno escoge para utilizar esas habilidades. Se producen mejoras palpables si los aprendizajes más significativos se hacen según el propio estilo del aprendizaje del alumno/a. Los estilos instruccionales, entendidos como el conjunto de técnicas específicas para organizar el aprendizaje, está demostrado que los "juegos de rol" muestran una gran eficacia.

Podemos también encontrar los estilos de aprendizaje y de pensamiento, que hacen referencia, respectivamente, a las diferentes forma de aprender y de organizar y utilizar el pensamiento. Los estilos de expresión hacen referencia a las diferentes formas que pueden adoptar los alumnos y alumnas para comunicarse.

El desarrollo socioemocional.

- a) *Motivación:* uno de los problemas más importantes para los alumnos/as con altas capacidades es la falta de motivación. Para conseguir que un alumno/a se motive hay que permitirle descubrir y pensar por sí mismo. Entender que El Niño/a actúa según sus necesidades, por lo que hay que descubrirlas, y si fuese necesario, reconducirlas.
- b) *Socialización:* muchas veces las personas superdotadas no saben cómo dirigirse a los demás, o siente frustración porque las otras personas no comparten sus intereses, actitudes o conductas. Algunos estudios como el de Galbraith (1985) citado por Acereda y Sastre (1998), exponen que la sociedad "rechaza" más a los superdotados que ellos a la sociedad.

- c) *Autoconcepto*: se trata de la percepción que mantenemos sobre nosotros mismos, actitudes, sentimientos y conocimientos acerca de nuestras habilidades, apariencia física y aceptación social. Los estudios demuestran que las personas superdotadas se caracterizan por mostrar un mejor autoconcepto académico, pero, sin embargo, esto no se extiende a los ámbitos personales y sociales.
- d) *Disincronía*: este ámbito alude a las diferencias de ritmos de desarrollo, que pueden variar y causar ciertos problemas.
- *Disincronía intelectual-motora*: Es necesario comprender que un niño/a puede aprender a leer, pero no puede empezar a escribir al mismo tiempo, ya que en este segundo campo deberá llevar los ritmos de aprendizaje de trazos del grupo de la media.
 - *Disincronía afectivo emocional*: Muchas veces pueden captar información que tenga una fuerte carga emocional, la cual pueden procesar cognitivamente pero no emocionalmente, lo que les puede llevar a padecer temores o angustias.
 - *Disincronía social*: Los niños y niñas pueden sentirse angustiados por estar rodeados de personas con inferioridad intelectual o también pueden sentirse frustrados por rodearse de personas que no comparten sus intereses.

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

El trabajo que presentaremos a continuación estará basado en las altas capacidades. Hemos elegido este tema ya que nos parece relevante y de actualidad, pues aún no se tienen claras las pautas y/o procesos que hay que llevar a cabo para detectar a este colectivo ni para trabajar con personas que tengan estas características. Consideramos que es importante atender tanto a personas con necesidades educativas específicas como a las que tienen altas capacidades, es decir, desde el centro escolar se debe brindar una respuesta educativa acorde a las características y necesidades de ambos colectivos.

Además, el profesorado no tiene la formación necesaria para afrontar su labor con este tipo de alumnado. Esto se puede deber a que no saben a dónde o a quién pueden recurrir (materiales informativos, profesionales, etc.) en caso de encontrarse con este tipo de situaciones a lo largo de su práctica profesional.

Por último, en lo que respecta a nuestra formación, como futuras pedagogas, nos encontraremos con niños/as que tengan estas características, entre otras, por lo que debemos poseer los conocimientos, herramientas y habilidades necesarias para cubrir las necesidades de todo el alumnado, asegurando así la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de todos/as.

TRABAJO DE PROFUNDIZACIÓN

1. Antecedentes históricos.

Desde que Stern acuñó en 1911 el término coeficiente intelectual, Binet estableció el término “edad mental” y Spearman propuso la utilización del factor G como representación de la capacidad humana; se inició una etapa en que se pretendió determinar la superdotación en función de la cifra del CI. Concretamente, Terman y sus colegas de la Universidad de Stamford en California, pioneros en el estudio sistemático de las características de los superdotados, propusieron, la medida de CI= 130 o superior, utilizando la prueba de Stamford-Binet como línea de corte para determinar la inteligencia superior.

Este sistema permitió objetivar el concepto y hacerlo cuantificable en diferentes entornos, pero, evidentemente el tiempo demostró a sus propios creadores la parcialidad y debilidad del modelo para la intervención y predicción de conductas en los sujetos superdotados.

Los modelos simples y complejos de aptitudes, representados en las propuestas de inteligencia factorial de Spearman (1929), Thurstone (1938) y Guilford (1967), conceptualizan la inteligencia como un perfil de aptitudes distintas, en algunos casos relacionadas y en otros independientes.

La aportación de estos modelos dio un nuevo dinamismo a la interpretación de la superdotación, al tiempo que amplió el concepto y la definición. No obstante, planteó algunos nuevos problemas que nunca fueron totalmente resueltos: los puntos “de corte” en cada una de las aptitudes y las posibles interrelaciones. Quizás el modelo de Thurstone, basado en factores independientes entre sí, este problema fue abordado considerando que la superdotación estaba condicionada por la pertenencia al grupo de percentiles superior a 75 en uno o varios factores, pero en otros modelos como el Guilford o en los jerárquicos de Vernon, o Burt por ejemplo, la situación era mucho más compleja.

El cambio más importante en la conceptualización de la inteligencia humana y, por añadidura, en el concepto de superdotación, vino dado por los denominados modelos cognitivos. Estos modelos, como ya es sabido, toman sus principios de las aportaciones de la psicología cognitiva a través de los cuales se llega a la realización superior en el

caso de la superdotación. De esta forma, quedan definidas de una forma mucho más precisa las características del superdotado y las diferencias con los sujetos de la media. Todo ello mejora la comprensión del funcionamiento intelectual, tanto en el nivel cuantitativo como en el cualitativo y, a partir de esta situación, es mucho más factible establecer las necesidades educativas para la mejora cognitiva de los sujetos de alta, media y baja capacidad. El modelo de Sternberg ha sido uno de lo más estudiados aunque también representativo de esta línea es el de Borkowsky y Peck, que destaca la importancia de componentes y estrategias metacognitivas, o el de Jackson y Butterfield que defiende el estudio de los rendimientos actuales más que las capacidades potenciales.

Otro paso importante lo han constituido los modelos basados en el rendimiento. Éstos presuponen la existencia de un determinado nivel de capacidad o talento como condición necesaria pero no suficiente para el alto rendimiento, e incorporan un perfil de características de cuyo funcionamiento conjunto depende este alto rendimiento. El más conocido es el modelo de los “tres anillos” de J. Renzulli (1978).

Este autor define la superdotación como un conjunto de rasgos en interacción (alta capacidad intelectual, creatividad elevada y compromiso con la tarea; es decir, los tres anillos) que se convierten en conductas de alto rendimiento. El propio Renzulli subraya que ninguno de los rasgos por sí mismos y de manera independiente constituye la superdotación, sino que se requiere la interacción entre los distintos componentes. La definición que nos ofrece es la siguiente: “Lo sobresaliente consiste en la interacción entre tres grupos básicos de rasgos humanos, esos grupos se sitúan por encima de las habilidades generales promedio, altos niveles de compromiso en las tareas y altos niveles de creatividad. Los niños sobresalientes y talentosos son los que poseen o son capaces de poseer ese juego compuesto de rasgos, y aplicarlos en cualquier área potencial que pueda ser evaluado del desempeño humano. Los niños que manifiestan, o que son capaces de desarrollar una interacción entre los tres grupos, requieren una amplia variedad de oportunidades educativas y servicios que no son provistos de ordinario a través de los programas institucionales”

Por otro lado, Tannenbaum (1986) establece en un primer modelo que luego perfecciona, en el que hace depender del rendimiento superior de cinco factores:

- Capacidad general.
- Capacidades específicas.

- Factores no intelectuales.
- Influjos ambientales.
- Factor suerte.

F. Monks (1993) establece otro modelo en esta línea, valorando la influencia de los contextos familiares y escolares. Otros autores inciden en estos mismos supuestos.

2. Etiología.

Muchos educadores piensan los niños y niñas más capacitadas provienen de familias con padres y madres brillantes, ambientes ricos y con oportunidades. Sin embargo, también se han detectado niños y niñas con padres y madres con inteligencia promedio o torpe y de ambientes desfavorecidos. Según Hallahan y Kaufman (1974), desde el punto de vista estadístico, hay mayores probabilidades de encontrar sujetos muy dotados entre la población de padres y madres con inteligencia superior y ambientes estimuladores, con oportunidades, con estabilidad emocional, etc. que entre padres y madres y ambientes menos favorecidos.

Ello pone en evidencia el hecho de que los ambientes pueden ser determinantes en el desarrollo de la sobredotación. Hay quienes, empero, afirman lo determinante de la herencia: por ejemplo, Nichols (1965) hizo una investigación con gemelos para detectar la influencia de la herencia en la sobredotación. Sus resultados concluyeron que entre los gemelos monocigóticos de capacidad superior había una correlación mucho más alta que entre los dicigóticos, a pesar de que influían diferentes condiciones ambientales, enfermedades, etc. Por ello concluyó que los factores genéticos son determinantes en la capacidad superior. En cambio, Plomin (1997) cita un estudio reciente realizado con niños y niñas adoptados en los que la correlación entre la capacidad intelectual de los niños y niñas con sus padres adoptivos era de 4.5 frente a un 2.2 de sus padres y madres biológicos.

Entonces podemos afirmar que hay factores genéticos determinantes, pero aún no se sabe en qué proporción. Por otro lado, está totalmente probado que hay factores ambientales que pueden favorecer o inhibir el desarrollo de la alta capacidad.

Hay otros factores biológicos y neurológicos que no son genéticos pero que pueden influir en el desarrollo de la sobredotación; así, la desnutrición o el daño neurológico

(golpes, accidentes) en la infancia pueden producir pérdida de capacidad. Pero si planteamos el principio a la inversa, no se cumple; la buena nutrición y el estado neurológico óptimo no producen la capacidad superior.

Los estudios clásicos de Terman (1925) si lograron demostrar que los bien dotados gozaban de mejor salud mental y física que la media, cosa que hasta aquella época se había puesto en tela de juicio, ya que clásicamente se había asociado la alta capacidad con la neurosis y la debilidad física.

Para llegar a conocer porqué unas personas están dotadas y otras no, necesitaríamos conocer mejor la estructura de funcionamiento del cerebro humano. El neurobiólogo Tyler sostiene que el cerebro de las personas más capacitadas está más evolucionado, lo que hace que su pensamiento sea más rápido y tenga mayor alcance. Esto también se traduciría en un mayor volumen de masa cerebral. Un estudio de Fisch (1976) sobre 2023 niños y niñas que nacieron en el hospital de la Universidad de Minnessota, corrobora la idea de Tyler ya que encontró que el alto CI correlacionaba significativamente con un perímetro craneal superior al del promedio.

Por tanto, y después de toda la información analizada anteriormente, consideramos que tanto la herencia genética como el ambiente y las oportunidades son factores que inciden y afectan al desarrollo cognitivo, emocional y social de las personas con altas capacidades. En este sentido, no podemos afirmar que existan unas causas concretas que determinen la posesión de altas capacidades. Asimismo no podemos verificar en qué medida influyen las variables anteriormente mencionadas, ambiente, herencia y oportunidades.

3. Detección/ Identificación.

No es fácil detectar las altas capacidades, partiendo desde este punto, se entiende que la identificación es necesaria y fundamental para dar respuesta a las necesidades personales, escolares y sociales de estos alumnos, con el fin de desarrollar al máximo sus potencialidades, adecuando el currículo escolar y extracurricular a sus características específicas. Cuanto antes se haga la detección, antes se podrá ofrecer una respuesta adecuada y así evitar efectos negativos y perjudiciales en el desarrollo de la persona.

El proceso de identificación no es una tarea fácil ni se realiza en un momento concreto. Es necesario que intervengan tanto las familias, como los tutores y los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicos. Teniendo en cuenta esto:

- *Los padres como identificadores:* la información de los padres se obtiene a través de cuestionarios o escalas de observación, complementándola con otras fuentes de información, ya que es normal que los padres no juzguen imparcialmente la inteligencia de sus hijos.
- *Los profesores como identificadores:* son los que dentro del ámbito escolar, proporcionan abundante y adecuada información sobre la capacidad y el rendimiento del alumno, además, son los que mejor conocen sus intereses y necesidades escolares. No obstante, cuando los profesores desconocen las características que pueden presentar estos alumnos/as, dejan sin identificar a muchos de ellos.
- *Identificación a través de la evaluación psicopedagógica:* en el informe psicopedagógico se especifican las necesidades educativas y se proponen las medidas curriculares extraordinarias que garanticen el desarrollo y la capacidades de este alumnado.

Esta tarea dentro del contexto educativo es competencia de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica de zona. Además, participaran los docentes implicados en el proceso enseñanza.-aprendizaje del alumno al que se le realice dicho informe.

4. Respuestas educativas a las necesidades de esas personas.

Una de las respuestas educativas que nos gustaría destacar en relación al tema de las **altas capacidades**, es el PREPEDI, *Programa de enriquecimiento extracurricular; actividades para estimular el pensamiento divergente en el alumnado de Educación Primaria*¹. La Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, a

¹ Alonso Matos, J. y colaboradores (2005). *Programa de enriquecimiento extracurricular; actividades para estimular el pensamiento divergente en el alumnado de Educación Primaria*. Consejería de Educación Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

través de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa impulsó una iniciativa que permitiese dar respuestas adaptadas a las posibilidades, intereses y ritmos de aprendizaje del alumnado precoz por sobredotación intelectual y talento académico.

Este programa comenzó en el año 2003 y ha sido dirigido a niños y niñas de Primaria. En este sentido, los alumnos y alumnas con ubicados en esta etapa y con altas capacidades, tienen una gran curiosidad de explorar y conocer. La Consejería de Educación partiendo de dicha idea, trata de ofrecer apoyo para que estos niños sean capaces de ver las cosas desde otro punto de vista y desarrollen nuevas habilidades. Por tanto, se pretende proporcionar experiencias, materiales y recursos con el fin de que el alumnado aproveche al máximo su potencial intelectual. Explotar características como la fluidez, elaboración, originalidad y flexibilidad es lo esencial para el PREPEDI, así se estimula la creatividad del alumnado mediante el uso de los recursos intelectuales más destacados dentro de su perfil, favoreciendo también posibles desajustes socio-emocionales.

La aplicación de este programa educativo se desarrollo en sesiones de grupo. Se asignaron 15 alumnos para cada uno y fuera del horario lectivo, concretamente los sábados. Las actividades realizadas fueron múltiples y su contenido tenía que ver con diferentes áreas y talleres (*Socio-emocional, creatividad lingüística, creatividad matemática, talleres de imagina, inventa y crea, talleres de juegos lógicos manipulativos y taller de multimedia*).

El PREPEDI, ha sido divulgado a todos los centros educativos de Canarias, no solo para el aprovechamiento de aquellos alumnos y alumnas con altas capacidades sino, además, por todos los alumnos y alumnas de Educación Primaria. Su eficacia ha sido contrastada durante la práctica y no resulta extraño ya que, analizando el contenido de todo el documento resulta muy interesante el conjunto de actividades, su organización y el objetivo de cada una de ellas. Es un manual muy completo sobre todo para alumnos con altas capacidades aunque también creemos que resultaría adaptable para otros tipos de alumnos y alumnas.

Otra de las respuestas educativas que hemos identificado indagando acerca del tema de altas capacidades se encuentra en el Programa para la Atención al alumnado con altas

capacidades de la Comunidad Autónoma de Canarias², en éste se contempla otra respuesta educativa adecuada al alumnado con altas capacidades. Ésta consiste en proponer un modelo curricular derivado del enfoque comprensivo con el que se observa la atención a la diversidad en general.

5. El papel de las familias.

Numerosas investigaciones demuestran que la vida del niño/a con alta capacidad no puede ser comprendida lejos de su ecosistema, en el que incluye: la familia, el colegio y las propias características del sujeto. La familia, como primer agente de socialización del individuo, facilita la interiorización en el hijo/a de los valores culturales de la sociedad a la que pertenece. En ella y con ella, entrará en escena en la vida colectiva, ya que en la misma El niño/a encuentra los primeros significantes encargados de autonomía y socialización. El mundo social le llegará filtrado desde la familia, dándole seleccionado los aspectos de la realidad social y cultural en la que va a desarrollarse.

Se ha comprobado además que, cada contexto familiar recibe de forma diferente a un hijo/a superdotado. Todos necesitan orientación y apoyo que les libere de mitos y estereotipos para que puedan comprender y ayudar a su hijo/a. Creemos que es necesario además, que cada educador en los centros educativos conozca cuáles son las cuestiones que más preocupan a los padres y madres de sus estudiantes, qué les puede influir o en qué necesitan orientación.

Es importante que los padres y madres reciban información de los profesionales y dar su opinión para poder seleccionar el centro escolar más adecuado para las necesidades de sus hijos/as. Estos profesionales también deben orientar a padres y madres sobre los significados de los problemas más frecuentes que pueden surgir si no se produce una adecuada intervención escolar. Debido a la importancia de la disincronía y de otras características en niños/as de altas capacidades, la familia y el centro escolar tienen que

² Artiles, C.; Jiménez, J.E.; Alonso, P.; Guzmán, R.; Vicente, L. y Álvarez, J. (2003). *Orientaciones para la detección e identificación del alumnado que presenta altas capacidades y su intervención educativa. Guía para profesionales de la educación*. Tenerife: Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa.

lograr aunar esfuerzos y enviar al niño/a el mismo tipo de mensajes y valores, sin mezclar papeles y funciones.

Lógicamente, las preocupaciones y necesidades de cada familia de hijos/as superdotados dependerá de la estructura, variables y dinámica familiar concreta, pues no existe un estereotipo de familia de hijos/as superdotados y entre los sujetos de capacidad superior existe también gran diversidad.

Asimismo, en lo que respecta a la relación entre hermanos, el clima de competitividad dentro de la familia, el nivel de expectativas que unos hermanos tienen sobre otros, y el nivel de comunicación entre ellos son también fundamentales para un adecuado autoconcepto y motivación de logro de cada uno de los miembros.

Para concluir, tal y como hemos destacado al principio del trabajo y dada la importancia que le otorgamos al tema de las altas capacidades, nos parece adecuado desarrollar un proyecto de intervención educativa basado en este tema, donde se vea reflejado cómo lo llevaríamos a cabo según nuestra práctica educativa, incluyendo además, las nuevas tecnologías, aspecto que actualmente predomina en cualquier práctica de nuestra sociedad.

NUESTRA PROPUESTA DE INNOVACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA

JUSTIFICACIÓN

Este proyecto pretende atender la diversidad del alumnado que posee altas capacidades y/o alto rendimiento a través de metodologías basadas en el trato de la información de forma interdisciplinar y la utilización de TIC. Se considera importante fomentar la cultura de la superación colectiva y del enriquecimiento de los aprendizajes como la valoración del esfuerzo, pretendiendo preparar a los alumnos y alumnas para una sociedad exigente en la que se solicita una alta formación.

Desde esta perspectiva el objetivo principal es la atención de las necesidades de los alumnos y alumnas con altas capacidades, pero también poder desarrollar una educación inclusiva. La meta de este proyecto es que todo el alumnado pueda beneficiarse de las actividades que se realizan con las personas con altas capacidades. Así, todos realizan las mismas actividades, aunque adaptadas en función de sus necesidades personales.

En lo que se refiere a la regulación a nivel nacional, la Ley que se encuentra vigente en este momento es la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa³, la cual recoge en el artículo 71 que:

“1. Las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la presente Ley. Las Administraciones educativas podrán establecer planes de centros prioritarios para apoyar especialmente a los centros que escolaricen alumnado en situación de desventaja social.”

“2. Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse

³ LOMCE (2013). Boletín Oficial del Estado (BOE).

incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.”

Además, en el artículo 76 se establece que:

“Corresponde a las Administraciones educativas adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valorar de forma temprana sus necesidades. Asimismo, les corresponde adoptar planes de actuación, así como programas de enriquecimiento curricular adecuados a dichas necesidades, que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades.”

Así en primera instancia el proyecto se basa en la atención a la diversidad del alumnado con altas capacidades y/o alto rendimiento, adecuando la educación que reciben a sus características y necesidades. Esta atención se basa en la trasmisión de contenidos diferenciados y propuestas metodológicas innovadoras para poder atender a las necesidades de los alumnos y alumnas con altas capacidades o de aquellos que quieran alcanzar la excelencia profundizando en los aprendizajes.

Otro punto que se considera importante a la hora de crear este proyecto de intervención es la valoración de las necesidades de la sociedad. Partiendo del punto que la sociedad actual requiere profesionales con un alto grado de cualificación y la economías necesitan desarrollar un crecimiento basado en la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+I), se considera que se debe preparar a los alumnos y alumnas para que puedan enfrentarse de manera flexible y crítica ante los retos que se les plantean desde el mercado laboral y la sociedad, potenciando en ellos la cultura del esfuerzo y un conocimiento tecnológico más actualizado.

El objetivo de este trabajo se centra en la identificación y satisfacción de las necesidades educativas del alumnado con altas capacidades, pero el trasfondo de éste es la transformación social de la escuela como institución, buscando los valores y principios que ofrece la educación inclusiva, para conseguir una escuela democrática y justa socialmente.

OBJETIVOS

El objetivo general del proyecto es *Fomentar la innovación educativa y la educación inclusiva para la atención al alumnado de Altas Capacidades/Rendimiento.*

Se considera que este tipo de proyecto debe ser abordado y trabajado con la colaboración de todos los agentes de la comunidad educativa, por ello, se toma como punto de partida el objetivo general, a partir del cual se han establecido una serie de objetivos específicos, que atienden a cada ámbito y son los que se exponen a continuación:

1. Profesorado.

- Formar un profesorado que conozca las bases de una educación inclusiva.
- Fomentar y estimular que el profesorado investigue para atender a las necesidades de todo el alumnado.
- Mejorar la formación y eficacia para optimizar las intervenciones educativas.
- Investigar pautas de intervención en la enseñanza de competencias relativas a las altas capacidades.
- Investigar procesos de evaluación que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje, propiciando modelos, instrumentos y recursos de autoevaluación.

2. Alumnado.

- Desarrollar actitudes y valores propios de una educación inclusiva, que combine el aprendizaje individual y el grupal.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual, de equipo, así como de esfuerzo y responsabilidad en el estudio y el trabajo.
- Fomentar actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, interés y creatividad en el aprendizaje.

3. *Familias.*

- Formar y orientar a las familias en relación a la educación inclusiva, sus valores y ventajas.
- Crear espacios de participación dentro del centro y del aula.
- Tutorizar a las familias en cuanto a la actuación que deben llevar a cabo con sus hijos/as.

ACTIVIDADES

El proyecto se llevará a cabo a través de la realización de una serie de actividades que atienden a los objetivos anteriormente mencionados. Con estas acciones se espera que se logren las metas propuestas.

Las actividades van enfocadas concretamente al **alumnado** que presente altas capacidades educativas, pero serán realizadas por todo el alumnado en general, lo que adaptándolas al nivel de cada alumno. De esta forma se trabaja desde la inclusividad y se favorece la igualdad y la justicia social.

A continuación se exponen dichas actividades:

¿Qué quiero ser de mayor?

El objetivo de esta actividades orientar académica y profesionalmente al alumnado según sus intereses individuales, atendiendo así la diversidad del alumnado.

Se llevará a cabo a lo largo del curso, y los recursos utilizados serán: la utilización del material de la biblioteca, charlas expuestas por expertos en orientación vocacional y visitas fuera del instituto a empresas y distintos ámbitos de trabajo.

Nos ponemos retos.

Lo que se pretende con la actividad es que cada alumno trabaje según sus capacidades, fomentando además el trabajo constante, el interés, la paciencia y la búsqueda de información en caso de que la actividad lo requiera.

La actividad consistirá en resolver un ejercicio que el profesor/a asignará semanalmente a un alumno/a. Dicho ejercicio se expondrá en un mural en la clase al que todos/as

podrán acceder pero que sólo podrá resolver la persona a la que le toque, pues el profesor/a lo habrá adaptado a sus capacidades.

En caso de que transcurra el plazo establecido para resolver el ejercicio, y el alumno no lo haya logrado, se expondrá en clase y con la ayuda de todos y del profesor/a se realizará.

Interesa- T.

Con esta actividad lo que se pretende es que el alumno trabaje de forma autónoma, fomentando la búsqueda de información y brindando la oportunidad de elegir un tema de interés personal. De este modo se permite que cada alumno regule y adapte el trabajo a sus propias capacidades.

El tema será de libre elección. Se deberá realizar una pequeña investigación que contenga una introducción, el porqué de la elección del tema, un marco teórico, el desarrollo y una conclusión, acompañado además de alguna fotografía. Se entregará en papel y se hará una pequeña exposición en la clase.

Trabaja la mente y el cuerpo.

Con esta actividad lo que se pretende es compaginar la actividad cognitiva con la corporal, favoreciendo el desarrollo integral del alumno/a, ya que se trabaja la autonomía e iniciativa personal y la coordinación.

Esta actividad se llevará a cabo a través de una yincana, en la que los alumnos/as deberán resolver acertijos, realizar cálculos, responder algunas preguntas...a la vez que realizan ejercicios físicos como saltar, encestar pelotas, jugar al hula-hop, etc.

Todos somos diferentes... ¡todos somos IGUALES!

Esta actividad pretende acercar la realidad de la diversidad al alumnado para que este comprenda la importancia del respeto y la tolerancia hacia los demás, independientemente de la procedencia, la cultura, las capacidades, etc.

Se llevará a cabo a través de una charla impartida por una persona africana (negra), un discapacitado, una superdotada y un autista. De esta manera, el alumnado conocerá las experiencias, los puntos de vistas y las dificultades a las que estas personas se han tenido que enfrentar, pero siempre con el firme objetivo de comprender que a pesar de no compartir las mismas características, todos somos iguales.

EVALUACIÓN

A continuación se propone un sistema de evaluación y el correspondiente plan de difusión del mismo, en el cual se evalúan uno por uno los objetivos propuestos por el proyecto, incluyendo en esta evaluación los criterios que se utilizarían para evaluarlos, las técnicas de recogida de datos que se utilizarían, así como los responsables del análisis de los datos y de la elaboración del correspondiente informe, así como la temporalización en la que produciría la evaluación de los mismos:

Profesorado

Objetivo: “Formar un profesorado que conozca las bases de una educación inclusiva.”

- *Criterios de evaluación:* nivel de conocimiento de educación inclusiva.
- *Técnicas de recogida:* cuestionarios.
- *Responsables de aplicar la técnica:* profesorado y familias.
- *Responsables de análisis de la información y de la elaboración del informe:* coordinadora del proyecto.
- *Temporalización:* la información se evaluará al finalizar cada trimestre de forma continua y al finalizar el curso.

Objetivo: “Fomentar y estimular que el profesorado investigue para atender a las necesidades de todo el alumnado.”

- *Criterios de evaluación:* grado de equipos creativos e innovadores, grado de capacitación de los equipos para atender al alumnado.
- *Técnicas de recogida:* cuestionarios estructurados, observación.
- *Responsables de aplicar la técnica:* Profesorado, dirección y evaluador interno y externo.
- *Responsables de análisis de la información y de la elaboración del informe:* profesorado, dirección y evaluador interno y externo.
- *Temporalización:* la información se evaluará al finalizar cada trimestre de forma continua y al finalizar el curso.

Objetivo: “Mejorar la formación y eficacia para optimizar las intervenciones educativas.”

- *Criterios de evaluación:* nivel de mejora de la formación, grado de eficacia.
- *Técnicas de recogida:* cuestionarios y observación.
- *Responsables de aplicar la técnica:* profesorado, dirección y evaluador interno y externo.
- *Responsables de análisis de la información y de la elaboración del informe:* profesorado, dirección y evaluador interno y externo.
- *Temporalización:* la información se evaluará al finalizar cada trimestre de forma continua y al finalizar el curso.

Objetivo: “Investigar pautas de intervención en la enseñanza de competencias relativas las altas capacidades.”

- *Criterios de evaluación:* Nivel de atención educativa, nivel de desarrollo intelectual, emocional y social, nivel de intervención.
- *Técnicas de recogida:* Cuestionarios, entrevistas grupales.
- *Responsables de aplicar la técnica:* Profesorado, dirección y evaluador interno y externo.
- *Responsables de análisis de la información y de la elaboración del informe:* Profesorado, dirección y evaluador interno y externo.
- *Temporalización:* La información se evaluará al finalizar cada trimestre de forma continua y al finalizar el curso.

Objetivo: “Investigar procesos de evaluación que mejoren el proceso de enseñanza aprendizaje, propiciando modelos, instrumentos y recursos de autoevaluación.”

- *Criterios de evaluación:* Nivel de proceso de autoevaluación, grado de mejora.
- *Técnicas de recogida:* Cuestionario.
- *Responsables de aplicar la técnica:* Profesorado, dirección y evaluador interno y externo.
- *Responsables de análisis de la información y de la elaboración del informe:* Profesorado, dirección y evaluador interno y externo.
- *Temporalización:* La información se evaluará al finalizar cada trimestre de forma continua y al finalizar el curso.

Alumnado

Objetivo: Desarrollar actitudes y valores propios de una educación inclusiva, que combine el aprendizaje individual y el grupal.

- *Criterios de evaluación:* nivel de conocimiento de educación inclusiva.
- *Técnicas de recogida:* cuestionarios
- *Responsables de aplicar la técnica:* Profesorado y familias.
- *Responsables de análisis de la información y de la elaboración del informe:* coordinadora del proyecto.
- *Temporalización:* La información se evaluará al finalizar cada trimestre de forma continua y al finalizar el curso

Objetivo: Desarrollar hábitos de trabajo individual, de equipo, así como de esfuerzo y responsabilidad en el estudio y el trabajo.

- *Criterios de evaluación:* Nivel de hábitos de trabajo, nivel de confianza.
- *Técnicas de recogida:* Cuestionarios estructurados, entrevistas
- *Responsables de aplicar la técnica:* Profesores y evaluador externo
- *Responsables de análisis de la información y de la elaboración del informe:* Profesores y evaluador externo
- *Temporalización:* La información se evaluará al finalizar cada trimestre de forma continua y al finalizar el curso.

Familias

Objetivo: “Formar y orientar a las familias en relación a la educación inclusiva, sus valores y ventajas.”

- *Criterios de evaluación:* nivel de conocimiento de educación inclusiva.
- *Técnicas de recogida:* cuestionarios
- *Responsables de aplicar la técnica:* Profesorado y familias.
- *Responsables de análisis de la información y de la elaboración del informe:* coordinadora del proyecto.
- *Temporalización:* La información se evaluará al finalizar cada trimestre de forma continua y al finalizar el curso.

Objetivo: “Crear espacios de participación dentro del centro y del aula.”

- *Criterios de evaluación:* Nivel de coordinación y nivel de colaboración.
- *Técnicas de recogida:* Grupos de discusión y cuestionarios estructurados.
- *Responsables de aplicar la técnica:* Profesorado y familia.
- *Responsables de análisis de la información y de la elaboración del informe:* Dirección, evaluador interno y externo.
- *Temporalización:* La información se evaluará al finalizar cada trimestre de forma continua y al finalizar el curso.

Objetivo: “Tutorizar a las familias en cuanto a la actuación que deben llevar a cabo con sus hijos/as.”

- *Criterios de evaluación:* Nivel de tutorizaciones.
- *Técnicas de recogida:* Cuestionarios.
- *Responsables de aplicar la técnica:* Profesorado y familias.
- *Responsables de análisis de la información y de la elaboración del informe:* Dirección, evaluador interno y externo.
- *Temporalización:* La información se evaluará al finalizar cada trimestre de forma continua y al finalizar el curso.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- ✓ La necesidad de que el aprendizaje sea significativo y con carácter procedimental.
- ✓ Las áreas asumen competencias comunes en el ámbito interpersonal y social.
- ✓ Los sistemas y recursos para la evaluación se basan en la atención a las necesidades del alumnado, fomentando la autoestima y el autoconcepto.
- ✓ La aplicación de una metodología diversa, porque ningún método es único y ello comporta una enseñanza variada.

TEMPORALIZACIÓN

En lo que se refiere a la temporalización del proyecto debemos destacar que la duración del proyecto es del curso escolar en el que se vaya a implantar. Cabe señalar que el proyecto inicial existen dos fases: la primera “Detección e intervención con el alumnado y sus familias” que se encuentra estipulada de Septiembre a Noviembre se dedica a la atención de las necesidades del alumnado y a la acción tutorial, realizando asesoramiento individual y de grupo a las familias. También se evaluará a los alumnos que ingresaran en el proyecto, evaluando su situación académica y emocional para poder llevar a cabo una revisión y elaboración de materiales para iniciar de forma adecuada el proceso educativo. La segunda fase llamada “Intervención con el alumnado e investigación del profesorado” se desarrollará de Septiembre a Junio. En el primer trimestre se centran en la preparación de materiales y actividades. El segundo y tercer trimestre servirá de enriquecimiento para el proyecto: se intercambiarán experiencias con otros centros, contarán con la presencia de expertos en la materia y el profesorado asistirá a jornadas relacionadas con la innovación educativa, la atención al alumnado con altas capacidades, etcétera.

Aunque en el proyecto no se nombran específicamente a los evaluadores del mismo, por el contexto se deduce que los evaluadores son los mismos profesores que llevan a cabo el proyecto. Cabe destacar que también deberían existir evaluadores externos al

proyecto porque aportarían objetividad a la evaluación, componente que se escapa si sólo son los profesores quienes evalúan el proyecto.

DESARROLLO Y SEGUIMIENTO

Si éstas son las actividades de intervención, las actividades para realizar el proceso de evaluación son variadas de tal forma que aportan información concreta sobre lo que se pretende y que permiten evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de manera que los profesores pueden comprobar su funcionalidad. En algunos momentos son aplicadas por el profesorado y en otros por el propio alumnado en situaciones de autoevaluación.

Las actividades que se consideran para evaluar, las podemos agrupar en:

- Observación directa e intercambios orales: se trata de una observación personal del alumnado mediante el trabajo en grupo, la participación y el interés. Para esto se utilizan una serie de indicadores como pueden ser las hojas de seguimiento.
- Producciones del alumnado: cuadernos de clase, ejercicios diarios, participación, portafolios, trabajos de investigación, etc.
- Pruebas específicas: escritas, orales, prácticas, etc.
- Utilización de las TIC: Presentaciones en powerpoint, programas interactivos, foros, blog, Web, etc.

CONCLUSIÓN

Hemos planteado este proyecto educativo porque consideramos que es una parte importante de la educación. La realización de proyectos como el que presentamos permite indagar aun más en aspectos como el de altas capacidades. El proyecto expuesto anteriormente ofrece una planificación que reúne objetivos, actividades, etc. que permiten, con su aplicación, un mejor desarrollo de alumnos/as con altas capacidades. Por esta razón, consideramos que la realización de proyectos es esencial y forman una parte importante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, es importante la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración de éstos.

En este sentido, es importante destacar que consideramos que la propuesta de proyecto que hemos diseñado debe ser tomada como referencia en la práctica educativa de centros que cuenten con casos específicos de niños/as con altas capacidades. Tal y como ya hemos mencionado con anterioridad, creemos que no se le da la importancia que este tema requiere.

Por último, creemos que el trabajo teórico, expuesto antes de la propuesta de innovación e intervención educativa que hemos reflejado, es totalmente necesario pero, a su vez, es insuficiente. Es decir, una fundamentación teórica es absolutamente necesaria para conocer el tema que estamos tratando, pero la realización y ejecución de proyectos como el nuestro permite, en la práctica, obtener datos concluyentes. Así, esta práctica se convierte en esencial para conocer la importancia que toma en nuestra sociedad temas como el de las altas capacidades.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso Matos, J. y colaboradores (2005). *Programa de enriquecimiento extracurricular; actividades para estimular el pensamiento divergente en el alumnado de Educación Primaria*. Consejería de Educación Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Artiles, C.; Jiménez, J.E.; Alonso, P.; Guzmán, R.; Vicente, L. y Álvarez, J. (2003). *Orientaciones para la detección e identificación del alumnado que presenta altas capacidades y su intervención educativa. Guía para profesionales de la educación*. Tenerife: Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa.

Garrido Landívar, J. (2004). *Atención educativa al alumnado con dificultades de cognición*. Archidona (Málaga): Aljibe.

Garrido Landívar, J. (2004). *Atención educativa al alumnado con dificultades de cognición*. Archidona (Málaga): Aljibe. Pérez, L. [2006] *Alumnos con capacidad superior: experiencias de intervención educativa*. Madrid: Síntesis.

Ramos Aliá, J (2008). *La respuesta educativa al alumnado con altas capacidades desde el enfoque curricular: del plan a la atención a la diversidad a las adaptaciones curriculares individuales*. Faisca. 13 (15). Consultado; el 25 de noviembre de 2014 en; <http://revistas.ucm.es/index.php/FAIS/article/view/FAIS0808110040A/7702>

Anexo 23

Competencia: CE12. Diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación psicopedagógica, actuación social, etc.)

Asignatura: Relación familia-escuela.

Evidencia 23

Título: Reunión con las familias.



Práctica 4: Reunión con las familias.



Universidad de La Laguna
Relación familia-escuela
4º de Pedagogía
Fecha de entrega: 11-11-2014

Elaborado por:

Benítez García, Yasmina
Betancor Perdomo, Silvia
Fumero Fumero, Lorena
García Herrera, Omayra
Quiroga Silva, Sheila
Rodríguez Hernández, Ivana

ULL

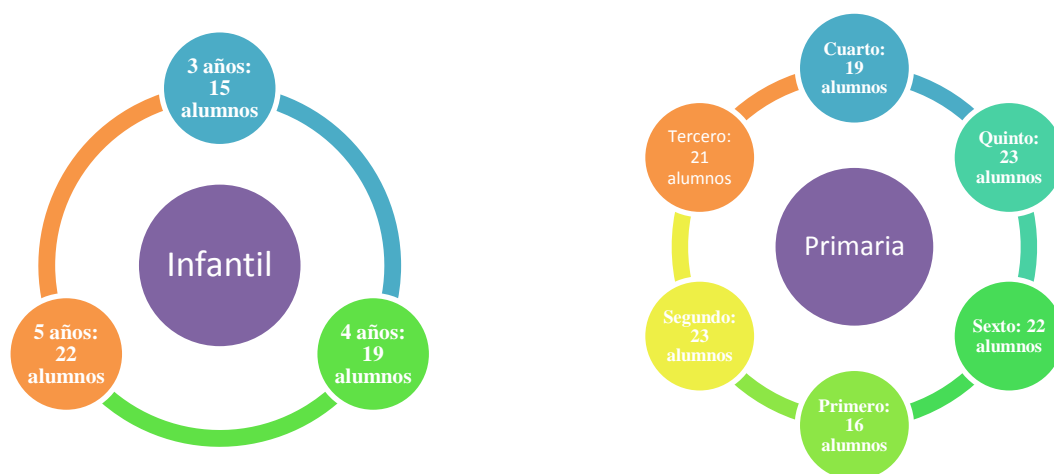
Universidad
de La Laguna

1. Contextualización

Para la realización de esta práctica, nos centraremos en el C.E.I.P Punta del Hidalgo, situado en la zona del nordeste de la isla de Tenerife (Canarias, España). La Punta del Hidalgo es un pueblo costero que junto con Valle de Guerra, Tejina y Bajamar constituye una pequeña comarca. La principal actividad económica de la localidad es la agricultura y la industria que se deriva de ella y cuenta con 2.338 habitantes¹.

El centro fue construido en los años 70, inicialmente para las 8 unidades de la antigua EGB. En los últimos años se han realizado obras que han ido acondicionando los espacios a las enseñanzas y necesidades, pero aún requiere de algunas mejoras en la infraestructura. Cuenta con un edificio principal que consta de dos plantas, donde se distribuyen la mayoría de los espacios, con el comedor, el gimnasio y el espacio destinado a un huerto, además de las zonas de expansión y las canchas².

Actualmente, este colegio es de línea 1 y es dirigido por Rut Hernández González. El C.E.I.P. Punta del Hidalgo cuenta con un total de 180 alumnos y alumnas:



La mayoría de los niños y niñas que asisten a esta institución pertenecen a la zona, excepto casos específicos, y sus familias son de clase baja, ya que la mayoría trabaja en los alrededores del pueblo, se mantienen de lo que cultivan y son pueblerinos que han vivido en este lugar de generación en generación.

¹ *Pueblos – España.*

² *Colegio La Punta.*

Por lo que respecta a la relación familia-escuela, la participación de los padres es bastante activa, haciendo un continuo seguimiento en cuanto al proceso del aprendizaje de sus hijos a través de charlas o la comunicación de los maestros/as y padres por medio de las agendas escolares. Del mismo modo, los padres y tutores del C.E.I.P. Punta del Hidalgo colaboran bastante en las actividades del colegio y no sólo en lo que atañe a sus hijos/as, sino también en las diversas mejoras de la institución o preparación de fiestas significativas como el día de Canarias, Carnaval, etc.

En lo que se refiere a las necesidades de los niños y niñas, el colegio cuenta con una enseñanza individualizada cubriendo las necesidades que cada niño/a requiere, para ello se cuenta con un aula de pedagogía terapéutica y otra de apoyo, ambas con sus respectivos profesionales.

2. Reunión.

Previamente a este recordatorio se mandó una carta personalizada por alumno/a informando a las familias de dicha reunión.

Le recordamos a los padres/madres del alumnado de 1º de Primaria que están convocados a una reunión, la cual tendrá lugar el día 6 de Noviembre de 2014 a las 17:00 horas en el salón de actos del centro. El objetivo de ésta es informar y ayudar para conseguir una mejor educación de los niños y las niñas desde el hogar. Trabajaremos temas como:

- Convivencia familiar.
- Actitudes con los niños y las niñas.
- Reglas en casa.

¡¡Les esperamos!!

Atentamente, los tutores/as del curso



Esta actividad tiene como finalidad prevenir conductas no apropiadas por parte de los padres y madres, quienes muchas veces son muy protectores con sus hijos/as, originando en ellos comportamientos inadecuados. Dicha actividad no tiene intención de atacar o imponer determinadas cuestiones a las familias sino que, por el contrario, tiene como objetivo lograr la reflexión y la comprensión personal de cada uno de ellos/as.

Tiempo	Actividad	Contenido	Responsable
5 minutos	Bienvenida, presentación e introducción al trabajo.	Acoger y dar la bienvenida a los asistentes. Todos/as se presentarán diciendo su nombre y el de sus respectivos hijos/as. Una vez colocados en círculo los tutores deben comunicar cuales serán los temas que se tratarán.	Tutores/as
15 minutos	Trabajo en grupo	1. Repartiremos el texto sólo con las pautas presentadas como si fueran correctas (anexo 1), por ejemplo: “recoger todo lo que se tire por el suelo”. 2. La finalidad es que reflexionen sobre lo que ahí se refleja para conocer qué les sugiere ese documento.	1. Tutores/as 2. Familias.
20 minutos	Puesta en común	1. A partir de lo trabajado en la anterior fase se generará un debate. En éste los responsables harán una serie de preguntas como por ejemplo: ¿Consideran que todas las pautas son positivas? ¿Se identifican con alguna de ellas? 2. A continuación, se entregará el texto completo (anexo 2) que contiene tanto la visión positiva como negativa de las pautas ofrecidas.	1. Todos/as 2. Tutores.
15 minutos	Conclusiones	Con el texto completo pretendemos que las familias lleguen a un conflicto moral con el fin de crear otro debate.	Todos/as
5 minutos	Compromisos	(1) Como recomendación final, les entregamos un documento con las pautas adecuadas a seguir y les animamos a que (2) se comprometan a colocarlo en un lugar visible y que intenten llevarlo a cabo.	1. Tutores/as 2. Familias.
5 minutos	Evaluación de la sesión	Una observación directa y un cuestionario de satisfacción. La observación la hará el orientador/a del centro que no participa en la dinámica, con la intención de valorar la participación y las reflexiones que se han llevado a cabo. Asimismo, la finalidad del cuestionario es valorar la satisfacción e interés de las familias así como conocer las sugerencias y aspectos a mejorar en un futuro con dicha actividad.	Todos/as
5 minutos	Tentempié	Bebidas y picoteo	Todos/as
Tiempo Total 70 minutos (1 hora y 10 minutos)			

A modo de conclusión, se quiere resumir los apartados de esta práctica que se creen más importantes. En primer lugar, se considera relevante hacer una carta de manera individualizada, ya que cada alumno/a precisa características que distan de la del resto de compañeros/as; Asimismo, las familias sentirán un trato cercano por parte de los tutores/as de sus hijos/as. En lo que respecta al recordatorio, anteriormente expuesto, es una manera de hacer que las familias recuerden la información transmitida con la carta personalizada, así como aquellas que no recibieron ésta última puedan tener constancia de la reunión que se llevará a cabo.

Se cree relevante el hecho de tener la reunión correctamente organizada y estructurada para que no queden temas importantes sin tratar.

Se pretende evaluar la actividad porque consideramos la evaluación no sólo como un elemento de control sino como una herramienta fundamental para lograr mejorarla en futuras ocasiones. También, cabe destacar la importancia de la participación e implicación real de todos los agentes implicados en esta actividad.

En cuanto al tentempié, se entiende como un momento de convivencia en el que se estrechan y afianzan lazos entre familias y docentes.

ANEXOS

Anexo 1. Texto con pautas correctas.

Pautas caseras:

- a) Le damos desde la infancia cuanto desee.
- b) Nos reímos si dice tonterías.
- c) Nunca le damos información espiritual.
- d) Nunca le decimos: “Esto está mal”.
- e) Recogemos todo lo que él/ella tire por el suelo.
- f) Le dejamos leer todo.
- g) Discutimos siempre delante de él/ella.
- h) Le damos todo el dinero que pida.
- i) Nos preocupamos para que todos sus deseos estén satisfechos: comer, beber, divertirse.
- j) Le damos siempre la razón.

Anexo 2. Texto completo.

Por algunos despachos policiales circula una curiosa receta casera, llena de ironía, con las claves para hacer de los menores unos delincuentes:

- k) Dadle desde la infancia cuanto desee. Así crecerá convencido de que el mundo entero le debe todo.
- l) Reíd si dice tonterías. Así creará que es muy gracioso.
- m) No le deis información espiritual. Ya la cogerá cuando sea mayor.
- n) Nunca le digáis: “Esto está mal”. Podrá adquirir complejos de culpabilidad y, más tarde, cuando por ejemplo sea detenido por algún robo, estará convencido de que la sociedad es la que le persigue.
- o) Recoged todo lo que él tire por el suelo. Así creará que los demás están a su servicio.
- p) Dejadle leer todo. Limpiad con detergente la vajilla en la que come, pero dejad que su espíritu se cree en cualquier torpeza.

- q) Discutid siempre delante de él. Así se irá acostumbrando y, cuando la familia esté ya destrozada, no se dará cuenta.
- r) Dadle todo el dinero que pida, no sea que sospeche que para disponer del mismo se deba trabajar.
- s) Que todos sus deseos estén satisfechos: comer, beber, divertirse. De este modo resultará un frustrado.
- t) Dadle siempre la razón: los profesores, la gente, la ley... la tienen tomada con el muchacho.

... “Y cuando vuestro hijo/a sea ya un delincuente, proclamareis que nunca pudisteis con él”.

Anexo 24

Competencia: CE12. Diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación psicopedagógica, actuación social, etc.)

Asignatura: Relación familia-escuela.

Evidencia 24

Título: Seminario de participación.



2014

SEMINARIO DE PARTICIPACIÓN



Benítez García, Yasmina

Betancor Perdomo, Silvia

Fumero Fumero, Lorena

García Herrera, Omayra

Quiroga Silva, Sheila

Rodríguez Hernández, Ivana

ULL

Universidad
de La Laguna

ÍNDICE

1. Introducción.....	Página 2
2. Actividades:	
2.1. <i>Fase 1</i> : con intervención del asesorar/a externo al centro.....	Página 3
2.2. <i>Fase 2</i> : sin intervención del asesor/a externo al centro.....	Página 4
3. Cronograma.....	Página 5
4. Conclusión.....	Página 6

1. INTRODUCCIÓN

Una vez analizada la Resolución publicada por la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, se va a llevar a cabo un seminario de formación para fomentar la convivencia de las familias en la escuela.

El centro donde se realizará esta propuesta, es un instituto de educación secundaria localizado en el sur de Tenerife, compuesto por una plantilla de 50 profesores/as y 550 alumnos/as. Además, su oferta formativa no sólo contempla la ESO, sino que también acoge el Bachillerato y un Ciclo formativo de Grado Medio.

Es importante destacar que las actividades serán adaptadas a las características del contexto en el que se van a realizar, de esta manera se facilitará la participación de las familias que apenas llega al 50%, pudiendo deberse al nivel socio-económico medio-bajo al que pertenecen.

Estimadas familias y personal docente, se les convoca el día 12 de enero a las 18:00 h en el salón de actos, para la asistencia al *Seminario de participación y convivencia familia-centro*.

El objetivo de éste es mejorar la convivencia escolar y fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

Se tratarán los siguientes aspectos:

- Presentación del asesor externo.
- División del tiempo.
- Organización de las actividades.
- Objetivo de las actividades.
- Ruegos y preguntas.
- Dinámica en grupo.

Atentamente, la Dirección del centro.

2. ACTIVIDADES

Teniendo en cuenta la Resolución publicada por la Dirección de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, se han configurado una serie de actividades que serán trabajadas por separado, es decir, por un lado con el profesorado y por otro, con las familias, finalizando con actividades conjuntas. Dichas actividades contarán con la coordinación de un agente externo que participará en aquellas acciones que así lo requieran y se llevarán a cabo desde el mes de enero hasta junio. Éstas son las siguientes:

2.1. Fase 1: con intervención del asesor/a externo/a al centro.

Presentación y dinámica en grupo:

En primer lugar se llevará a cabo la presentación del seminario como una primera toma de contacto con los objetivos del mismo, es decir, se tratarán los aspectos principales de los que constarán las sesiones (objetivos, duración, organización, etc.)

Para finalizar la sesión, se realizará una actividad con el objetivo de que familias y profesorado puedan conocerse mejor. Dicha actividad será la “tela de araña”, el asesor/a externo/a expondrá una característica positiva y negativa de sí mismo y pasará un ovillo de lana que tendrá que coger otra persona, con la intención de que se presente al resto del grupo y diga las características sobre sí mismo, así sucesivamente hasta que todos los integrantes del grupo estén presentados.

Resolución de problemas:

Esta actividad se desarrollará de manera individual al profesorado y a las familias pero el objetivo no varía. Por tanto, el profesorado contará con el apoyo de un asesor externo para trabajar pautas de resolución de problemas y conflictos que puedan darse en el centro. Asimismo, también contarán con ciertas pautas para poder asesorar ellos o ellas mismos/as a las familias en caso de problemas.

Además la familia también contará con el apoyo de un asesor externo para trabajar pautas de resolución de problemas y conflictos que puedan darse en el centro.

Curso de formación para la participación:

El profesorado contará con un curso que les facilite la comprensión de diversas técnicas que puedan utilizar como herramientas a la hora de fomentar la participación de las familias. El objetivo de esta actividad es que el profesorado sea capaz de interiorizar la importancia y beneficio que pueden obtener del trabajo conjunto y colaborativo de toda la comunidad educativa.

Participación en órganos de centro:

Se llevará a cabo con las familias un curso de formación para que éstas puedan conocer la dinámica de los órganos de centro en los que pueden participar y cómo deberían hacerlo. Recalcando constantemente la importancia y beneficio de su participación en los diferentes órganos y toma de decisiones que se pueden llevar a cabo en el centro educativo.

Vamos a escucharnos/ foro:

Esta actividad trata sobre la falta de comunicación entre profesorado y familia. Consiste en que ambas personas, un docente y un padre/madre se coloquen uno enfrente del otro y ambos posean auriculares con música muy alta. La idea es que se digan

palabras por turnos y el otro intente averiguarlas, con la finalidad de simbolizar que sin escuchar verdaderamente a las personas no podemos comunicarnos realmente.

Como dicha actividad no ocupa la totalidad del tiempo, en la segunda parte de esta sesión se creará un foro para que sirva como contacto entre los padres/madres y los profesores, en el que se podrán tratar dudas, opiniones, etc.

La intención de éste, es establecer un canal de comunicación alternativo que permita a ambos colectivos ponerse en contacto sin la necesidad de establecer fechas y horarios. Las cuestiones que se mencionen en dicho foro no tienen por qué ir dirigidas a una persona en concreto, lo que favorecerá la participación y la iniciativa. Asimismo, se fomenta el uso de un recurso tan necesario y útil para la educación y la sociedad en general, como son las nuevas tecnologías.

2.2. Fase 2: sin intervención del asesor/a externo al centro.

Reflexión:

Esta actividad se realizará tanto con las familias como con el profesorado por separado, ya que se trata de una actividad que refleja los diversos puntos de vista, siendo una forma de enseñar y aprender participación a través de la reflexión.

Ésta consiste en que las familias realicen un DAFO de forma individual para que puedan reconocer aquellos aspectos que consideran que no ayudan o frenan la existencia de participación en un centro y, por otro lado, que sean capaces de reconocer aquellos aspectos que favorecen la participación.

La otra parte de la actividad consiste en que todos, a través de la técnica de lluvia de ideas, puedan buscar que aspectos o ámbitos pueden mejorar en su centro para favorecer la participación. De esta manera se busca enriquecer los diferentes puntos de vista y obtener diferentes ópticas del tema.

Convivencia:

Se trata de que tanto profesores/as como padres, madres y tutores se reúnan y hagan un día de convivencia con juegos para conocerse mejor y estrechar lazos de confianza. El fin de ello, es que esto les ayude a la hora de cooperar y colaborar unos con otros en la dinámica del centro y en las diversas actividades que se aborden dentro y fuera de él.

Rolle Playing/ tren:

El objetivo que persigue esta actividad es que tanto profesores como familias se pongan en el lugar del otro (empatía) así podrán entender la labor que cada uno realiza, actitudes que tienen que tomar y las situaciones en las que se encuentra. Así ambas partes aprenderán de sus errores y fortalecerán sus virtudes.

Como dicha actividad no ocupa la totalidad del tiempo, en la segunda parte de esta sesión se entregará un mural a los asistentes con un tren que tenga 3 vagones, en cada uno de ellos estarán escritas las palabras “poder”, “querer” y “saber”.

La actividad consistirá en que todos escriban en un papel una cosa que haga referencia a cada uno de los vagones, es decir, cuáles son los requisitos para que las familias y el profesorado quieran, sepan y puedan participar. Posteriormente se pegarán dichas peticiones en su vagón correspondiente y para finalizar se hará una puesta en común para conocer los distintos puntos de vista de cada uno, así como llegar a un consenso para poder llevarlo a la práctica con el fin de que se comuniquen más abiertamente y, cada colectivo, sepa hacer llegar sus intenciones para poder llegar finalmente a un vínculo de trabajo conjunto entre unos y otros.

Vídeo:

Esta actividad se llevará a cabo tanto con profesores como con familias por separado. Consistirá en ver y analizar una película para posteriormente sacar conclusiones sobre todo aquello que subyace a la participación y así puedan reflexionar acerca de su comportamiento. El fin de esto es que ambos colectivos puedan comunicarse adecuadamente y puedan revelar sus inquietudes, creando así una comunicación más adecuada entre todos y por tanto, lazos afectivos para que posteriormente sepan trabajar en equipo, escuchándose unos a otros y aceptando opiniones, buscando el consenso.

3. CRONOGRAMA

A continuación se presenta el cronograma de la organización de las sesiones:

Fechas	Fases	Actividades	Participantes
22 enero 2015	1º fase	Presentación y dinámica en grupo	Asesor, profesorado y familias
29 enero 2015		Resolución de problemas	Asesor y profesorado
12 febrero 2015		Curso de formación para la participación	Asesor y profesorado
26 febrero 2015		Resolución de problemas	Asesor y familias
12 marzo 2015		Participación en órganos del centro	Asesor, profesorado y familias
26 marzo 2015		Música y foro	Asesor, profesorado y familias
09 abril 2015	2º fase	Convivencia	Conjunta
30 abril 2015		Rolle Playing/ Tren	Conjunta
14 mayo 2015		Reflexión	Familias
28 mayo 2015		Vídeo	Familias
11 junio 2015		Reflexión	Profesorado
18 junio 2015		Vídeo	Profesorado

4. CONCLUSIÓN

A modo de conclusión, destacamos que el seminario que hemos planteado con anterioridad está destinado a favorecer la comunicación, la cooperación, la colaboración y la participación entre docentes y familias con el fin de mejorar la convivencia entre éstos y propiciar un buen clima escolar.

El papel que tienen las familias en la escuela es tan importante como el papel que desempeñan profesores y profesoras en el centro. Por ello, es imprescindible conseguir la implicación de éstas en el centro desde el máximo nivel de participación, el cual se considera debe ser el ideal.

Quizás pueda verse dicha participación como una utopía pero no porque no sea realizable, sino porque para ello, para que la educación cuente con la máxima participación de las familias en la escuela y pueda llevarse a la práctica realmente, es necesario el compromiso conjunto de todos los agentes educativos y es algo que se debe trabajar constantemente.

Para que las familias participen en la escuela deben, por un lado, mostrar interés y preocupación en la educación de sus hijos e hijas y por otro lado, que la institución educativa tome a este colectivo como imprescindible para la escuela. Deben darse desde el centro las oportunidades reales para que sea posible, es decir, ofrecer condiciones reales de participación, donde sean capaces de negociar y tomar decisiones con el resto de la comunidad educativa, informándolas de todo para que puedan implicarse. Es necesario que el profesorado, que tiene un contacto más directo con las familias sepa hacer llegar a éstas el papel tan importante que tienen en la escuela y, por otro lado, las familias deben comprender la importancia de su participación, interiorizándola.

Por último, se considera que tener una buena convivencia es un aspecto esencial dentro de los centros educativos, pues ésta facilita la interacción entre el conjunto de la comunidad educativa y permite un mejor desarrollo de la práctica educativa.

También, ofreciendo nuestra opinión, nos hemos encontrado con una serie de dificultades a la hora de realizar esta práctica, ya que en ocasiones olvidamos aspectos tan importantes como ceñirnos a lo que comprende la Resolución publicada por la *Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa*, la cual indica los pasos a seguir para diseñar seminarios adecuadamente.

“La convivencia en los Centros Educativos es cosa de TODOS y TODAS”

Anexo 25

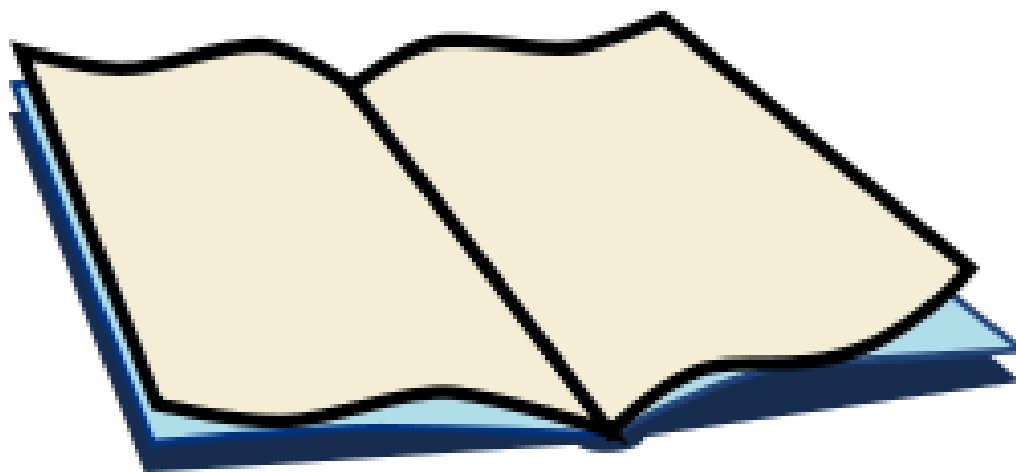
Asignatura: Prácticum de intervención educativa en contextos formales.

Evidencia 25

Título: Diario de prácticas.



DIARIO DE PRÁCTICAS



Universidad de La Laguna
Practicum: Educación Formal
4º de Pedagogía
Fecha de entrega: 10-06-2015

Elaborado por:
Betancor Perdomo, Silvia

ULL

Universidad
de La Laguna

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
DIARIO DE PRÁCTICAS	4
CONCLUSIONES	36
ANEXOS	37

PRESENTACIÓN

Una vez realizado el primer seminario donde mi tutora de prácticas me informó de varios aspectos relacionados con el Practicum de Educación Formal y me entregó la documentación necesaria (carta de presentación [Anexo 1] y declaración de confidencialidad en el uso de datos sensibles [Anexo 2]), ya estaba preparada para incorporarme al CEIP AGUERE el viernes 30 de enero a las 8:30.



Teresa de Jesús Hernández Acosta es la orientadora con la que voy a realizar las prácticas. Ella es la orientadora de dos centros: CEIP AGUERE y CEIP PRÁCTICAS ANEJA, por lo que tanto Javier Montserrat García y yo haremos las prácticas conjuntamente, de manera que Lunes y Viernes estaremos en el servicio de orientación del CEIP AGUERE y los Martes y Miércoles estamos en el servicio de orientación del CEIP PRÁCTICAS ANEJA.

Horario → De Lunes a Viernes, excepto los Jueves, de 8:30 a 13:30.

- ✚ CEIP AGUERE → Es un Centro de Educación Infantil y Primaria de línea 1, ubicado en el casco de La Laguna.
- ✚ CEIP PRÁCTICAS ANEJA → Es un Centro de Educación Infantil y Primaria de línea 2, ubicado en el casco de La Laguna. [Anexo 3].

DIARIO DE PRÁCTICAS

Viernes 30 de Enero (Aguere) → Día de la Paz.

NOTA: Mi compañero de prácticas (Javier Montserrat García) no pudo asistir.

8:30 – 9:00 → La orientadora me explicó aspectos relevantes de las normativas relacionadas con los EOEP.

9:00 – 11:00 → Reunión con los padres de un alumno en la cual yo estaba como oyente y observadora, la orientadora les hizo una entrevista y les paso un cuestionario (TEST AQC).

11:00 – 11:30 → La orientadora continuó explicándome los aspectos relevantes de las normativas relacionadas con los EOEP.

11:30 – 12:00 → Descanso.

12:00 – 13:30 → La orientadora me dio la oportunidad de revisar un ejemplo tanto de preinforme psicopedagógico como de un informe psicopedagógico. Además, me explicó la diferencia entre uno y otro de manera breve.

Lunes 2 de Febrero (Aguere) → FESTIVO

Martes 3 de Febrero (Aneja)

Primer día de prácticas junto a Javier Montserrat García. La orientadora nos enseñó varios documentos y orientaciones para desempeñar nuestra labor profesional de manera adecuada como por ejemplo:

- Acta para informar sobre el nivel competencial y referente curricular.
- Tabla orientativa sobre la temporalización de las actualizaciones de los informes psicopedagógicos (con y sin adaptación curricular).
- Referentes curriculares para las adaptaciones curriculares significativas (ACUS) y adaptaciones curriculares (AC). Alumnado con NEE: ACUS y AC, y alumnado con otras NEAE: AC.
- Solicitud de valoración del alumnado de educación infantil.
- Solicitud de valoración del alumnado de primaria.

- Aspectos formales (establecidos en los protocolos de los EOEP) para la correcta presentación de preinformes e informes psicopedagógicos.
- Los preinformes e informes psicopedagógicos deben contener todos los epígrafes que se recogen en la normativa.

Además, tuvimos una reunión con la trabajadora social del EOEP La Laguna: Maritza Morales Pérez. Esta reunión, aunque fue breve, nos resultó bastante productiva y enriquecedora.

Por último, nos dio otro ejemplo de preinforme psicopedagógico y de informe psicopedagógico, y nos explicó que el primero es más sencillo y que sólo lo firma quien lo hace, mientras que el segundo lo firma la Orientadora del centro, otros profesionales como el trabajador/a social o el/la logopeda, la Coordinadora del EOEP y el Inspector de Zona al Dictamen de Escolarización (es quien aprueba la modalidad de escolarización).

Miércoles 4 de Febrero (Aneja)

Tuvimos un contacto directo con algunos alumnos/as, pues la orientadora nos brindó la oportunidad de pasar dos test, concretamente el Test BOEHM y el WISC-IV. El primero está diseñado para identificar a aquellos niños/as con déficits en la comprensión de conceptos básicos importantes para el desarrollo del lenguaje y de la cognición, y son fundamentales para comprender las instrucciones del profesor/a y seguir las actividades cotidianas escolares. El test BOEHM contiene dos cuadernillos (1 y 2) de Forma A. El segundo es la escala de inteligencia para niños/as de Wechsler, una excelente prueba para la exploración de las capacidades cognoscitivas y que, además, es un test de reciente publicación y tipificación. Esta última consta de varias subpruebas, las cuales son: cubos, semejanzas, dígitos, conceptos, claves, vocabulario, letras y números, matrices, comprensión, búsqueda de símbolos, figuras incompletas, animales, información, aritmética y adivinanzas.

La orientadora nos explicó rápidamente la primera prueba (test BOEHM), era bastante sencilla por lo que nos resultó fácil de aplicar a pesar de los nervios que teníamos, pues era la primera vez que nos veíamos con esa responsabilidad. En cambio, antes de aplicar el WISC-IV, Teresa dedicó gran parte de la mañana a explicarnos las subpruebas que debíamos aplicar nosotros durante las dos últimas horas de este día (claves, letras y

números, matrices, comprensión, búsqueda de símbolos y figuras incompletas), ya que las anteriores las había pasado ella y el resto las aplicaremos otro día con tal de no agobiar al niño, pues cuando aplicamos demasiadas pruebas la atención de los niños/as disminuye al igual que el rendimiento de éstos.

Por último, antes de finalizar la jornada, la orientadora nos explicó el caso de otra niña, enseñándonos el informe de ésta. Una vez entrados en materia, nos informó de que debíamos hacer, bajo su supervisión, una actualización de dicho informe.

Viernes 6 de Febrero (Aguere)

En un primer momento, corregimos el test AQC en el ordenador, que se había aplicado a los padres de un alumno el día 30 de Enero. Posteriormente, organizamos todo para pasarle tres subpruebas del WISC-IV (información, aritmética y claves) a un niño que está repitiendo 2º de Primaria y, además, preparamos unos cuestionarios que la tutora del mismo niño debía cumplimentar sobre éste. Una vez aplicados las tres subpruebas del WISC-IV, procedimos a aplicarle otro test, concretamente el test de percepción de diferencias. Cuando finalizamos la sesión con el niño, empezamos a preparar la detección temprana. Para ello, Teresa nos explicó todo lo relacionado con el programa para la detección de las altas capacidades, el cual se aplica todos los años a los niños/as de 1º de Primaria. Como este año en dicho curso hay diez niños/as, realizamos diez fotocopias, que se le debían entregar a cada una de las familias de los niños/as, sobre un documento titulado: Escalas de observaciones para padres/madres [Anexo 4]. Y, también, sacamos diez fotocopias de un documento titulado: Escalas de observaciones para el tutor/a [Anexo 5]. Estas últimas las debía rellenar la tutora del curso pensando en cada uno de los niños/as.

Por último, revisamos las pruebas que se le habían pasado a un niño con altas capacidades para analizar los resultados. Además, observamos el informe que se le había hecho sobre la detección de la precocidad intelectual.

Lunes 9 de Febrero (Aguere)

La semana pasada Tere nos informó de que hoy llegaría tarde porque tenía cita médica, por lo que nos dejó varias cosas para ir adelantando [Anexo 6]. Además, cuando llegó al

centro tuvo que asistir a una reunión que prácticamente duró toda la mañana. Por esta razón, en el día de hoy nuestras tareas han sido:

- Corregimos las subpruebas del WISC-IV que habíamos pasado con anterioridad a dos alumnos.
- Corregimos la escala de observación para el profesorado que pasó la tutora de 3º de Primaria a cuatro de sus alumnos ya que consideraba que éstos estaban por encima de la media en lo que respecta a las altas capacidades intelectuales.
- Preparamos los cuestionarios de detección de ALCAIN que habíamos fotocopiado el viernes y, posteriormente, se los entregamos a la tutora de 1º de Primaria. Aquí hemos cometido nuestro primer error por una confusión, le entregamos tanto las escalas de observaciones para padres/madres como las que eran para rellenar el tutor, cuando solamente podíamos entregarle las escalas de observaciones para el tutor/a, ya que falta adjuntar en las otras una carta de presentación para las familias. A pesar de esto, hemos intentado solventar el problema, del cual obtendremos respuesta mañana.
- Por último, cuando Teresa llegó de la reunión, analizamos el programa para la atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales de Canarias. En este documento encontramos las instrucciones con el procedimiento y plazos para la realización de la detección temprana en primer curso de la educación primaria.

Martes 10 de Febrero (Aneja)

Tere, la orientadora, tuvo que asistir a una reunión, por lo que nosotros nos pusimos a revisar y a analizar dos pruebas. Por un lado, la batería de aptitudes diferenciales y generales, concretamente del BADyG-E1 (para niños/as de 1º y/o 2ª de Educación Primaria) con su respectiva hoja de presentación, manual técnico y el cuaderno de respuestas. Y, por otro lado, la batería de aptitudes diferenciales y generales, concretamente del BADyG-E2 (para niños/as de 3º y/o 4ª de Educación Primaria) con su manual técnico, cuaderno de respuestas y plantillas para las pruebas.

Cuando la reunión finalizó, Tere nos estuvo informando de la relación de protocolos para la detección temprana y de la normativa que regula el programa de la detección temprana, con sus respectivas instrucciones. Además, nos brindó la oportunidad de

trabajar con una niña de infantil de 5 años. Le aplicamos una subprueba del BADyG-I (para niños de infantil), concretamente la de percepción y coordinación grafo-motriz (P.M. /G.M.). Además, le pasamos dos pruebas más. Por una parte, la de matrices progresivas en color (Series A, Ab, B) de J.C Raven. Y, por otra parte, el test de percepción de diferencias.

Por último, en relación al error que cometimos el día anterior, le pregunté a Tere si se había solucionado y me dijo que no me preocupara, que si la tutora de 1º de Primaria había entregado ya el cuestionario a las familias, el próximo viernes le entregaremos la carta de presentación, que la orientadora hará de manera conjunta con el Equipo el Jueves, y nos aseguraremos de que se les haga llegar a las familias.

NOTA: Mi compañero de prácticas se quedó de 13:30 a 14:30 para ir recuperando horas, pues el primer día de prácticas no pudo asistir.

Miércoles 11 de Febrero (Aneja)

Ha sido un día muy productivo. En primer lugar, nos hemos familiarizado con el caso de una niña de infantil de 5 años, que se cree que tiene un mutismo selectivo (solamente habla fuera del centro escolar, se desconocen las causas). Hemos leído toda la información que se ha recabado sobre ella (entrevista con la madre, anotaciones de una observación en el aula, pruebas que se le habían pasado, etc.).

En segundo lugar, como Javier el día anterior recuperó una hora, se dedicó a corregir las pruebas que habíamos pasado. Por esta razón, Tere me explicó tanto las normas de corrección como las de aplicación del conjunto de subpruebas que componen el BADyG-I. Además, me aseguró que las próximas pruebas que pasemos sobre el BADyG-I las voy a corregir yo para tener la misma experiencia que mi compañero.

En tercer lugar, estuvimos revisando y analizando el manual técnico y el documento de tipificación y baremos del BADyG-I. Una vez adaptados a dicha prueba, procedimos a corregir todas las subpruebas que componen el BADyG-I, por lo que expusimos las puntuaciones directas y los percentiles referentes a cada una de ellas.

Por último, aplicamos cuatro subpruebas del WISC-IV a un niño con posibles altas capacidades que ya habíamos tratado con anterioridad. Dichas pruebas eran:

Vocabulario, información, aritmética y adivinanzas. Como nos sobró tiempo, corregimos algunas de ellas hasta que finalizó la jornada.

Viernes 13 de Febrero (Aguere) → Día de Carnaval en el Centro.

Teresa nos explico la planificación que tienen en el equipo para los Jueves de cada mes:

- Primer Jueves → Plenario (reunión dirigida a todos los componentes del equipo).
- Segundo Jueves → Trabajo por etapas.
- Tercer Jueves → Cada uno dedica su tiempo a los casos que tienen en los centros concertados.
- Cuarto Jueves → Cada uno dedica su tiempo a los casos que tienen en los centros concertados.

Aquellos centros en los que nuestra orientadora tiene varios casos son: Nuryana donde tiene 2 casos, San Juan Bosco (Salesianos La Cuesta) donde se encuentra con 1 caso y Ramiro de Maeztu donde cuenta con 2 casos.

Además, entregamos la carta de presentación [Anexo 7], relacionada con las Escalas de observaciones para padres/madres, a la tutora de 1º de Primaria.

Por otro lado, Tere nos informó de que había revisado las correcciones que habíamos hecho con anterioridad a determinadas pruebas y nos dio la posibilidad de modificar algunas correcciones, ya que ella consideraba que no eran correctas, para nosotros supuso algo muy positivo pues así aprendemos de nuestros errores. Una vez modificado, nos dispusimos a corregir tres subpruebas del WISC- IV (información, aritmética y adivinanzas).

Asimismo, nos centramos en convertir las puntuaciones directas en escalares de la prueba WISC-IV, tanto de las subpruebas que le pasamos el 6 de febrero a un niño que está repitiendo 2º de Primaria como de las que le pasamos el 4 de febrero a un niño con posibles altas capacidades, para ello utilizamos el manual de aplicación y corrección de la prueba. Cuando expusimos las puntuaciones escalares, procedimos a obtener las puntuaciones en los macroprocesos de dicha prueba teniendo en cuenta las puntuaciones que habíamos obtenido en cada una de las subpruebas a las que corresponden: comprensión verbal (S, V, C, (I), (Ad)), razonamiento perceptivo (CC, Co, M, (FI)),

memoria de trabajo (D, LN, (A)) y velocidad de procesamiento (Cl, BS, (An)). [Anexo 8 y 9]

Por último, vimos los criterios para la identificación del alumnado con altas capacidades [Anexo 10], de lo cual ya teníamos previa idea ya que Esperanza nos había dado varias pinceladas sobre el tema en el 2º Seminario.

Lunes 16 de Febrero - Viernes 20 de Febrero → Semana de Carnavales.

Lunes 23 de Febrero (Aguere)

En un primer momento organizamos todo lo que teníamos que hacer durante el día. A continuación, preparamos la subprueba de cubos y se la pasamos al niño que está repitiendo 2º de Primaria. Cuando acabamos, le pasamos dos pruebas a un niño de infantil de 5 años, concretamente la de matrices progresivas en color (Series A, Ab, B) de J.C Raven y el test de percepción de diferencias.

Después, Tere tuvo que reunirse con dos madres, por lo que nosotros nos quedamos en su despacho y nos dispusimos a corregir todas las pruebas que habíamos pasado durante el día. Como la de cubos pertenece al WISC-IV, nos dispusimos a hacer tanto la conversión de puntuaciones directas en escalares como la suma de las puntuaciones escalares [Anexo 8]; además, señalamos el perfil de puntuaciones escalares [Anexo 9]; y convertimos las sumas escalares en puntuaciones compuestas [Anexo 11]. Todo esto lo hicimos teniendo en cuenta las puntuaciones que había obtenido en el resto de pruebas que le habíamos pasado con anterioridad (información, aritmética y claves) y, además utilizamos el manual de la prueba para localizar las puntuaciones, baremos y porcentajes correspondientes. En cambio, en las pruebas que le pasamos al niño de infantil sólo teníamos que poner la puntuación directa y localizar el percentil que le pertenecía.

Cuando Tere acabó, volvió a su despacho y nosotros ya habíamos finalizado la tarea que ella nos había adjudicado. Por esta razón, se centró en explicarnos las diferencias entre las funciones que pertenecen a los orientadores de infantil-primaria y las que son propias de los orientadores de secundaria.

Asimismo, la orientadora nos informó de que los días 24, 25 y 27 de febrero no iba a asistir al colegio porque iba a coger esos días para realizar una mudanza, por lo que nos dio el material necesario para poder trabajar nosotros en tales días en su centro sede, es decir, en su centro de referencia (donde ella pertenece al claustro de profesores), el cual es el CEIP Aguire. Dicho material era todo lo correspondiente a tres niños (pruebas, entrevistas a los padres, etc.) para realizar sus respectivos informes. Para ello, también nos dio un modelo de un Informe Psicopedagógico con dictamen de adaptación curricular, Informe Educativo de derivación a Salud Mental y un Preinforme Psicopedagógico (PIP).

Antes de finalizar la jornada, le pedí permiso a Tere para poder ausentarme el día 6 de abril a lo que ella me respondió que sí, recordándome que las 5 horas propias de ese día debía recuperarlas. Es por esto que Tere nos dio la oportunidad de asistir esta misma tarde a la reunión de CCP.

La reunión de CCP era de 16:00 a 18:00 horas, pero nosotros asistimos al centro a las 15:00 horas, por lo que en el día de hoy recuperó 3 horas. Mientras Tere asistía a una reunión del profesorado, nosotros nos pusimos a adelantar el trabajo que teníamos asignado para los días que la orientadora iba a faltar. A las 16:00 Tere nos informó de que ya podíamos entrar en la sala del profesorado, pues iba a dar la comienzo la CCP. En esta reunión nos sentimos muy cómodos, como si realmente formásemos parte del claustro; en momentos puntuales pudimos participar puesto que habíamos trabajado en muchos de los casos de los niños que se estaban tratando. Al poder participar, nos dimos cuenta de que realmente hemos aprendido un montón de cosas y que estamos al tanto de todos los casos de NEE y de NEAE que existen en el centro.

Martes 24 de Febrero (Aguere) → Teresa Mudanza.

Es nuestro primer día de prácticas sin la supervisión de la orientadora, por lo que según llegamos nos pusimos a adelantar trabajo. Nos centramos en realizar un informe educativo de derivación a Salud Mental, perteneciente a un niño de infantil de 5 años, por posible TDAH.

La tutora de primero nos entregó las escalas de observaciones para el tutor/a (EOPRO) y las escalas de observaciones para padres/madres (EOPAM) ya cumplimentadas excepto cuatro EOPAM que creía que los niños/as lo habían perdido. Por esta razón, volvimos a

sacar cuatro fotocopias del original y se la entregamos a la tutora. Después, nos centramos en sumar las puntuaciones de ambas escalas y reflejamos la puntuación total de cada uno de los test para que la orientadora pueda revisarlos el próximo lunes.

Por último, con el fin de reflejar los inconvenientes que hemos tenido para redactar el informe, me gustaría decir que por falta de información no hemos podido cumplimentar diversos apartados del mismo.

Miércoles 25 de Febrero (Aguere) → Teresa Mudanza.

Nos centramos en hacer un Informe Psicopedagógico con dictamen de adaptación curricular en Lengua el cual correspondía a un niño que actualmente está en 3º de Primaria. En este caso, teníamos más información, por lo que nos pusimos a organizarla para, posteriormente, meter los datos en dicho informe.

Viernes 27 de Febrero (Aguere) → Teresa Mudanza.

Nos centramos en completar todos los puntos que podíamos rellenar del material que nos había dejado la orientadora para trabajar en estos días, con el fin de que cuando ésta llegase el lunes viese lo que habíamos avanzado.

Cuando lo finalizamos, nos íbamos a poner a realizar un Preinforme Psicopedagógico pero nos dimos cuenta de que no lo podíamos hacer porque faltaban pruebas por aplicar.

Lunes 2 de Marzo (Aguere)

Hoy ya estaba la orientadora y mi compañero de prácticas llegó a las 12:00 horas (por cuestiones personales), por lo que dejamos a un lado los informes que estábamos haciendo y nos centramos en otras cosas. Por un lado, miramos la normativa para saber cómo valorar las escalas de observación que habían rellenado tanto los padres/madres como la tutora de los niños/as de primero de Primaria [Anexo 12]. Por otro lado, preparamos una serie de documentos que, posteriormente, le teníamos que entregar a la tutora de Infantil de 5 años para que los cumplimentase teniendo en cuenta al niño que estamos valorando de su clase, dicho material era:

- Solicitud de valoración del alumnado de educación infantil.

- Cuestionario para la detección temprana de las dificultades de aprendizaje en la lectura, escritura y cálculo en el alumnado que inicia educación infantil de 5 años.
- Cuestionario de comportamiento y actitud en clase.
- Cuestionario para la detección temprana de los trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad.
- Cuestionario de conducta de Connors-revisada (para profesores) (Farré y Narbona, 1993.).

Cuando se lo entregamos, nos dispusimos a preparar la reunión que íbamos a tener con la madre de un niño de segundo de Primaria. Cuando llegó la madre, me dio permiso para estar presente en la reunión. Una vez finalizamos, la madre se fue y nos reunimos con la tutora del aula enclave. Cuando acabamos, preparé dos pruebas y se las pasé al niño de infantil de 5 años, las cuales eran: Test de la “A” [Anexo 13] y la prueba de control con los ojos cerrados [Anexo 14].

Por último, nos reunimos con la profesora/tutora de Pedagogía Terapéutica y con la logopeda de un gabinete privado de La Laguna. Cuando acabamos, Tere nos dijo que por la tarde tenía visita de padres en el CEIP Prácticas Aneja y que si queríamos podíamos asistir. Le dijimos que sí, así yo ya recuperaría las dos horas que me faltaban para poder ausentarme el 6 de abril. Por esta razón, volvimos a encontrarnos con ella de 16:00 a 18:00 horas.

En la primera hora, continuamos con los informes que estábamos haciendo los días que Tere no asistió y así pudimos consultarle una serie de dudas, mientras tanto, ella afrontaba otra serie de trabajos. Después, la orientadora nos informó de que el Jueves día 5 de marzo podíamos asistir a la reunión del EOEP de 9:00 a 14:00 horas, pues sería interesante. Nos pareció una buena oportunidad y le dijimos que sí (después de que nuestra tutora de prácticas le confirmase que podíamos ausentarnos al seminario de ese día).

En la segunda hora, nos reunimos con la madre de un niño de Infantil de 4 años. Fue una reunión muy complicada, la madre acudió a la reunión con el niño. Me impactó muchísimo todo lo que pude observar (actitud del niño, relación madre-hijo, etc.). A pesar de esto, fue muy productiva para mí, puesto que aprendí que, como orientadora, debo tener la capacidad de mostrar una actitud neutral (sin mostrar emociones) ante

determinadas situaciones, es decir, no debo implicarme emocionalmente en los posibles conflictos.

Martes 3 de Marzo (Aneja)

En un primer momento, Tere revisó lo que habíamos hecho en los informes, corrigió cosas puntuales y nos dio pautas para nosotros saber afrontar el resto de apartados. Después, le pedí guías que explicasen los indicadores/sintomatologías de los diversos trastornos existentes, por lo que nos entregó una serie de documentos y, al mismo tiempo, nos iba explicando brevemente los contenidos de los mismos. Del mismo modo, aprovechó para enseñarnos las instrucciones de la Dirección General para la escolarización del próximo año de aquellos alumnos/as del aula enclave, las cuales dan lugar a la correcta distribución de éstos.

Por otra parte, Tere habló con la directora para preparar las escalas de observación para padres/madres y tutores de los alumnos/as de primero de Primaria con su respectiva carta de presentación. Para su sorpresa, las tutoras de primero ya habían entregado los cuestionarios y lo hicieron sin carta de presentación, por lo que la orientadora se quedó descontenta y decepcionada ya que nadie la tuvo en cuenta a la hora de emprender un proceso que le correspondía a ella.

Asimismo, nos enseñó varios documentos, tales como: Orientaciones para intervenir ante la hiperactividad; Registro de estilo de aprendizaje; y, Cuestionario para recoger la competencia socio-afectiva. Al mismo tiempo, recordó que debía entregar dos de estos documentos al tutor de uno de los sextos para que los cumplimentara teniendo en mente a una de sus alumnas. Por esta razón, sacamos copias de los dos últimos y se los entregamos.

Por último, nos reunimos con Maritza, la trabajadora social del EOEP La Laguna, para comentar una serie de cuestiones. Dicha reunión se alargó, por lo que nos quedamos hasta las 14:30 y Tere nos comentó que para mí era una hora extra mientras que para Javier significaba que había recuperado una hora de las que le faltaban.

NOTA: Cuando consideré oportuno le pregunté a Tere si era posible acudir a alguna sesión de la tutora del aula enclave; de la tutora de Pedagogía Terapéutica o de la logopeda con sus respectivos alumnos/as. Me respondió que creía que no habría problema pero que iba a consultar en el CEIP Agure para ver si nos daban permiso. El

único inconveniente que nos puso es que, en caso de que nos lo permitan, sólo podríamos asistir a una sesión por cada tutora para no alterar el seguimiento de las clases.

Miércoles 4 de Marzo (Aneja)

Al llegar, ayudamos a Tere a preparar una charla que iba a dar conjuntamente con la orientadora del IES La Laboral. La charla titulada “El próximo año al Instituto” iba dirigida a los alumnos/as de 6º primaria y duró aproximadamente dos horas. En ella se trataron diversos temas, entre ellos:

- Convivencia.
- Trabajo en equipo.
- Normas básicas.
- Servicios que ofrece el IES La Laboral (comedor, cafetería, clases extraescolares, etc.).
- Instalaciones.



Cuando la charla finalizó, volvimos al despacho y Tere nos explicó que la mediación escolar es un servicio que se crea en los centros. El mediador debe tener una acreditación personal y forma parte del equipo de gestión de la convivencia. Por otra parte, nos comentó el orden del día que tenían en la reunión del EOEP que tendrá lugar mañana en el CEIP La Verdellada, el cual era:

1. Elección del secretario/a.
2. Lectura del acta anterior y aprobación su procede.
3. Informaciones varias.
4. Repaso de los criterios para la identificación del alumnado con NEAE.
5. Procedimiento para el acoso escolar en los centros.
6. Sugerencias y preguntas.

Por último, nos pusimos a redactar el informe educativo de derivación de un alumno de infantil de 4 años y, mientras lo estábamos redactando, se presentó la oportunidad de conocer a Felipe Cordero Lorenzo, el inspector de zona que da el visto bueno al Dictamen de Escolarización, pues estaba en el centro y se pasó por el despacho de orientación.

Jueves 5 de Marzo (REUNIÓN EOEP)

Cuando llegamos, la orientadora nos había llegado y Maritza, la trabajadora social, nos dijo que tomásemos asiento y nos presentó a Natalia, la coordinadora.

Entre los asistentes, se encontraban aproximadamente doce orientadores/as, de los cuales una era la coordinadora, otra la moderadora de la reunión y otra la que redactaba el acta del día. Además, contaban con la presencia de dos trabajadoras sociales y tres logopedas.

Antes de comenzar la reunión, la coordinadora nos dijo a los cuatro estudiantes de prácticas que nos presentásemos. Una vez hechas las presentaciones, dieron comienzo a la reunión con el punto 4 del orden del día: Repaso de los criterios para la identificación del alumnado con NEAE.

Los orientadores comenzaron a consultar una serie de dudas y entre todos/as las respondían teniendo en cuenta el contenido de las diferentes normativas. Es aquí donde pude observar la eficacia de un buen trabajo en equipo, pues se exponían dudas

puntuales y entre todos se buscaba una respuesta adecuada, una solución y, además, aportaban los diferentes puntos de vista en cuanto a cómo actuarían cada uno de ellos ante determinados casos.

Este punto se alargó bastante, por lo que a las 11:00 horas decidieron parar y hacer un descanso de media hora. Cuando salieron a desayunar, la orientadora le pregunto a la coordinadora si los alumnos en prácticas podíamos asistir a la reunión después del descanso, pero ésta no nos autorizó. Por lo que a esta hora, dimos por finalizada la jornada del día de hoy.

Viernes 6 de Marzo (Aguere)

En un primer momento, nos dispusimos a hacer una observación en clase a un niño de infantil de 5 años durante 15 minutos. Cuando la tutora de éste nos dio permiso, entramos en el aula y, mientras estaban en la Asamblea, nosotros tomamos nota de todos los movimientos del pequeño. Después, volvimos al despacho y la orientadora nos mandó a apuntar los datos de los 5 niños que están en el aula enclave en la hoja de modalidad de escolarización extraordinaria: AE/CEE [Anexo 15].

En la hora del recreo, mi compañero de prácticas su tuvo que ir por lo que yo me encargué de hacer la observación de recreo al niño de infantil de 5 años durante 15 minutos. Cuando finalicé, subí al despacho y pasé a limpio todas las notas que tomamos en cada una de las observaciones.

Asimismo, ayudé a la orientadora a rellenar la ficha-resumen del resultado de la detección temprana de alumnado precoz por sobredotación, superdotación intelectual o talentos.

Por último, tuve una conversación con la orientadora en la cual pude apreciar que estaba agobiada con todo el trabajo que tenemos que hacer, por lo que me ofrecí para llevarme a casa tarea y meter datos en el informe sobre las pruebas que se le aplicaron a un niño de infantil de 5 años.

Lunes 9 de Marzo (Aguere)

Comenzamos el día acompañando a la orientadora a dar una charla para alumnos 6º denominada “El próximo año al Instituto”, la cual duró aproximadamente 1 hora. Al finalizar, nos reunimos con la tutora del aula enclave para actualizar algunos datos de los informes que tienen sus alumnos.

Después, pasamos al ordenador los datos que habíamos puesto el viernes en la hoja de modalidad de escolarización extraordinaria: AE/CEE. Una vez hecho, Tere pudo enviarle el documento en pdf a la coordinadora del EOEP.

Asimismo, la orientadora me mandó a buscar a la tutora de infantil de 5 años para resolver algunas dudas que tenía con los cuestionarios que le habíamos entregado y, una vez resueltas, nos entregó los siguientes cuestionarios ya cumplimentados:

- Cuestionario de comportamiento y actitud en clase.
- Cuestionario para la detección temprana de los trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad.
- Solicitud de valoración del alumnado de educación infantil.

Por último, Tere nos invitó a asistir esta misma tarde a la primera sesión de evaluación, que tendría lugar en el mismo centro de 15:00 a 18:00 horas. Por lo que antes de irnos a almorzar, nos dispusimos a preparar la documentación que teníamos que entregar a los tutores/as de aquellos niños/as a los que les estamos haciendo algún tipo de informe. Esta documentación era el registro del estilo de aprendizaje, el cuestionario para recoger la competencia socio-afectiva y el acta para informar sobre el nivel competencial o referente curricular, entre otros.

A las 15:00 horas volvimos al centro y, antes de comenzar, le pregunté a Beatriz, la tutora de PT, si se estaba llevando a cabo algún Proyecto de Mejora de la Convivencia (PROMECA) en el centro, a lo que ésta me respondió que sí pero que los padres no se estaban implicando lo suficiente. Por esto, aproveché la ocasión y le pregunté a la orientadora si en el otro centro (CEIP Prácticas Aneja) se llevaba algún proyecto de este tipo y me aseguró que no.

Del mismo modo, Tere aprovechó para entregar, a los respectivos tutores/as, la documentación que habíamos preparado antes de finalizar la jornada de esta mañana.

Cuando llegó todo el profesorado, comenzó la sesión de evaluación. Empezaron hablando de infantil y finalizaron con 3º de Primaria. Fue una gran oportunidad, pues no todo el alumnado en prácticas tiene la suerte de poder asistir a este tipo de reuniones.

NOTA: Con la hora que había hecho de más el martes día 3 de marzo más las dos horas que estuvimos en la reunión del EOEP el jueves 5 de marzo, ya contaba con tres horas extras, por lo que Tere nos dio la posibilidad de hacer dos horas más extras y poder elegir un día en el que ausentarnos. Por esta razón, decidí ausentarme el viernes 27 de marzo. Es por esto que, a partir de este momento, sólo cuento con una hora extra.

1 hora (martes 3 de marzo) + 2 horas (jueves 5 de marzo) + 3 horas (lunes 9 de marzo) = 1 día de prácticas (5 horas) que puedo ausentarme (viernes 27 de marzo) + 1 hora que sobra.

Martes 10 de Marzo (Aneja)

Cuando llegamos al despacho, Tere nos dijo más o menos todo lo que debíamos hacer durante el día. Por esta razón, nos mandó a una de las aulas de infantil de 5 años para pedirle a la tutora unos cuestionarios ya cumplimentados sobre una de sus alumnas, que le había entregado la orientadora con anterioridad. Estos cuestionarios eran:

- Cuestionario para la detección temprana de las dificultades de aprendizaje en la lectura, escritura y cálculo en el alumnado que inicia educación infantil de 5 años.
- Cuestionario para recoger la competencia socio-afectiva.

Cuando nos los entregó, volvimos al despacho y Tere nos dijo que a la alumna a la que pertenecían dichos cuestionarios, le teníamos que hacer un informe de derivación y un PIP, ya que va a cambiar de etapa y no tiene los objetivos conseguidos. Es por esto que la orientadora nos comentó que, mientras nosotros hacíamos el informe de derivación de esta niña, ella iba a imprimir los informes que ya estaban finalizados y, después, iba a preparar las sesiones de evaluación del CEIP Prácticas Aneja.

Cuando terminamos de meter los datos en dicho informe de derivación, nos tomamos un descanso de media hora. A la vuelta, fuimos a buscar q un alumno de 4º de Primaria para aplicarle tres pruebas:

- Test de percepción de diferencias.
- Test de la “A”.
- Prueba de control con los ojos cerrados.

Cuando finalizamos con él, nos centramos en hacer su informe de derivación y como no lo acabamos antes de finalizar la jornada de hoy, Tere nos dijo que mañana tendríamos la oportunidad de terminarlo.

Miércoles 11 de Marzo (Aneja)

En un primer momento, nos centramos en finalizar el informe de derivación de la niña de infantil de 5 años, pues sólo nos faltaban dos apartados y, para completarlos, necesitábamos la ayuda de Tere. Estos apartados eran: las actuaciones realizadas con el alumno en el centro escolar o en el aula y las conclusiones.

Cuando acabamos, nos familiarizamos con la prueba del BADyG-E2 para, posteriormente, aplicársela a un niño de 4º de Primaria. Esta prueba consta de 9 subpruebas, por lo que antes del descanso, sólo pudimos pasarle las 5 primeras. Por esta razón, durante el tiempo de descanso me quedé en el despacho y me centré en corregir dichas subpruebas. Una vez finalizó el recreo, fuimos a buscar al niño y le pasamos las 4 pruebas restantes. Cuando terminamos con él, lo llevamos a su clase y volvimos al despacho para terminar de corregir.

Por último, seguimos metiendo datos en el informe de este niño, pues ayer no nos dio tiempo de acabarlo.

Viernes 13 de Marzo (Aguere)

Tere nos explicó que el BADyG-E2 es una prueba que evalúa:

- La capacidad general actual para establecer relaciones entre conceptos abstractos, utilizando variedad de contenidos mentales.
- La capacidad general actual para detectar reglas inductivas y analógicas en variedad de contenidos de información.

- La aptitud para establecer relaciones analógicas, además de la comprensión de los conceptos que las sustentan.
- La aptitud para resolver diversos problemas numéricos verbales. En menor grado, mide la habilidad para el cálculo numérico.
- La aptitud para relacionar figuras geométricas en ordenaciones seriales y analógicas, en un espacio de representación gráfico.
- La rapidez y seguridad para realizar sencillos cálculos numéricos de sumar y restar.
- La comprensión de conceptos básicos espaciales, comprobando la correcta adquisición de significados básicos para la comprensión verbal.
- La habilidad para girar figuras en un espacio bidimensional y establecer su igualdad o diferencia.
- La capacidad retentiva de significados escuchados en una narración y seguidos visualmente en un espacio gráfico.
- Las alteraciones en la escritura, relacionadas con dificultades de tipo disléxico.
- La rapidez en la discriminación visual de dibujos, en la comparación de figuras para encontrar pequeñas diferencias entre ellas.

Cuando ya teníamos esto claro, nos dijo que debíamos pasarle dicha prueba a 4 niños/as de 3º de Primaria. Por lo que cuando llegaron los alumnos al despacho, nos pusimos a ello. Les aplicamos 4 subpruebas antes del recreo y les dijimos que cuando finalizase el descanso volvieran para pasarle las 5 subpruebas restantes.

Cuando terminamos con los niños/as, la orientadora nos explicó los test, cuestionarios y escalas que se debían aplicar para la evaluación psicopedagógica del TDAH [Anexo 16].

Antes de finalizar la jornada, Tere nos mando a hacer un apartado del informe de derivación de un niño de 2º de Primaria que se denomina “Competencia Cognitiva”, en el cual debíamos recopilar y reflejar todas las conclusiones que se habían sacado de las pruebas que se le habían aplicado al niño.

Por último, la orientadora nos dijo que nos iba a mandar trabajo para el fin de semana, el cual era corregir las pruebas que le habíamos pasado a los niños de 3º. Por esta razón, yo me llevé el cuaderno de respuestas de dos de los niños y Javier se llevó otros dos.

Lunes 16 de Marzo (Aguere)

Tere hoy llega tarde porque tiene médico. Por lo que nosotros aprovechamos para poner los percentiles correspondientes a las puntuaciones directas de las pruebas que corregimos durante el fin de semana. Para ello, miramos la tabla de tipificación y baremos propia de 3º de Primaria. Después, pudimos cumplimentar la ficha de perfil individual [Anexo17].

A las 10:00 h. teníamos una reunión con la tutora del aula enclave, pero ésta no asistió al centro hoy. Es por esto que aprovechamos y le pasamos la prueba de matrices progresivas en color (Raven) a un niño de 2º de Primaria y, en cuanto acabamos, la corregimos. Además, preparamos la prueba del BADyg-E1 para aplicársela el próximo viernes. Por esta razón, Tere me pidió que bajase a hacer copias de la misma.

Después, acudí al aula de infantil de 5 años para pedirle a la tutora unos cuestionarios que le faltó por entregarnos el lunes 9 de Marzo, los cuales eran:

- Cuestionario de conducta de Connors-revisada (para profesores) (Farré y Narbona, 1993.)
- Cuestionario para la detección temprana de las dificultades de aprendizaje en la lectura, escritura y cálculo en el alumnado que inicia educación infantil de 5 años.

Del mismo modo, hoy ha sido un día de recopilación de firmas. En un primer momento, me reuní con la tutora de PT y con la tutora de 3º de Primaria para que me firmasen el acta de dos alumnos de 3º. Después, la orientadora me mandó a buscar a los maestros/as que dan clase a dos alumnos de 2º de Primaria para que me dijiesen en dónde se sitúa el referente curricular de dichos alumnos en las distintas áreas y materias. Y, a su vez, debían firmarme el acta de los mismos. Mientras, Javier se quedó en el despacho metiendo datos en el informe de un alumno.

Por último, le solicité a Tere su Plan de Trabajo como orientadora y hablé con la directora para que me diese tanto el proyecto educativo del centro como los datos de rendimiento del centro pertenecientes al primer trimestre del curso actual. Asimismo, le pedí a la tutora de PT las características de las familias y de los niños/as. Es importante, reflejar que ninguna de estas profesionales me pudo entregar en el día de hoy dicha documentación, por lo que Tere me dio permiso para ir al CEIP Aguere mañana a

primera hora y, cuando haya recopilado toda la información necesaria para la memoria de las prácticas, volveré al CEIP Prácticas Aneja donde estarán ella y Javier trabajando.

Martes 17 de Marzo (Aneja)

A primera hora, fui al CEIP Agüere, donde tanto la directora como la tutora de PT me dieron toda la documentación necesaria para poder comenzar la memoria de las prácticas: plan de trabajo de la tutora de PT; plan de convivencia; datos de rendimiento del primer trimestre 2014-15 tanto de infantil como de primaria; proyecto educativo; características del entorno social y cultural, etc.

A las 9:30 h. llegué al CEIP Prácticas Aneja. En cuanto llegué al despacho, ayudé a Javier a finalizar el informe que él había empezado ayer. Y, después, nos centramos en acabar tanto el preinforme como el informe de derivación que le estábamos haciendo a un niño de 4º de Primaria.

Cuando terminamos, Tere se puso con nosotros para explicarnos varios detalles de la valoración psicopedagógica del alumnado por altas capacidades. Por esta razón, nos enseñó el proceso para llevar a cabo la conversión de puntuaciones obtenidas en los test a través de los macroprocesos implicados en los procesos cognitivos, mediante las pruebas de WISC-IV y BADyG-E2.

Por último, Tere tenía una reunión de 12:00 a 13:30 con los tutores de 5º y 6º, por lo que pidió permiso para ver si nosotros podíamos estar presentes y, como los asistentes no pusieron ningún impedimento, pudimos asistir.

Miércoles 18 de Marzo (Aneja)

Cuando llegamos al despacho, las tutoras de 1º de Primaria nos dieron las escalas de observación para padres y madres (EOPAM) ya cumplimentadas, y una de ellas nos dio dos escalas de observación para profesorado (EOPRO) también cumplimentadas, la otra tutora nos dijo que las de EOPRO nos las entregaba el próximo martes. Por esta razón, comenzamos la jornada contabilizando las puntuaciones que han obtenido cada uno de los alumnos/as en dichos cuestionarios.

Cuando terminamos, Tere tenía una reunión que duraría hasta la hora del descanso por lo que nosotros nos pusimos a meter datos en el informe de actualización de la evaluación psicopedagógica de una alumna de 6° de Primaria.

Por último, después de la media hora de recreo, nos reunimos hasta las 13:30 h. con la tutora de uno de los quintos para hablar de los resultados obtenidos en las pruebas de uno de sus alumnos.

Viernes 20 de Marzo (Aguere)

En primer lugar, le dimos los resultados que habían obtenido los cuatro niños de 3° en los macroprocesos de la prueba BADyG-E2 tanto a su respectiva tutora como a la tutora de PT.

A continuación, nos reunimos con la madre de un niño de infantil de 5 años para explicarle las conclusiones que habíamos sacado a partir de toda la información que habíamos recabado sobre el niño.

Cuando acabamos, Tere me mandó a hablar con algunos tutores para rellenar las actas que van junto a los diversos informes y, después, debía buscar a todos los profesores que le diesen clase a esos alumnos/as para que las firmasen. Mientras, adjudicó a Javier otra tarea.

Por último, hablé con la tutora de PT para que me explicase que proyectos seguían vigentes en el centro y cuáles no, con el fin de tener datos actualizados de cara a la memoria. Del mismo modo, le pedí a Tere que me dijese, por encima, cuáles eran las características generales de las familias del alumnado.

Lunes 23 de Marzo (Aguere)

A primera hora nos reunimos con Maritza y sobre las 10:15 h. se unió la tutora del aula enclave. Durante la misma, las tres profesionales se pusieron al tanto de todos aquellos aspectos que consideraron oportuno. La reunión finalizó a las 11:00 h., por lo que aprovechamos para pasarle las dos primeras subpruebas del BADyG-E1 a un alumno de 2° de Primera antes de la hora del descanso.

Después del recreo, fuimos a buscar de nuevo al niño y le pasamos dos subpruebas más, pues no pudimos pasarle más porque no estaba concentrado. Por esta razón,

cuando acabamos con él, nos pusimos a redactar varias actas para que los tutores/as, teniendo en cuenta que esta tarde es la entrega de notas, aprovechen para que los padres o tutores legales de los alumnos/as, a los que estamos haciendo algún modelo de informe, la firmen.

Por la tarde tuvimos que volver al centro en horario de 15:00 a 18:00 h. Durante la primera hora y media, estuvimos presentes en la charla que Tere iba a dar a los padres de los alumnos/as de 6º de Primaria, sobre el cambio de etapa que van a tener sus hijos/as el próximo año. Cuando acabó, fuimos al despacho y redactamos las conclusiones que sacamos de los macroprocesos de la prueba del BADyG-E2 que habíamos pasado con anterioridad a cuatro niños de 3º de Primaria. Con el objetivo, de poder encontrarnos con los padres y darles los resultados. Sólo pudimos dárselos a una madre.

***NOTA:** Tenía una hora extra del Lunes 9 de marzo + las 3 de hoy = 4 horas extras.
[Me falta recuperar 1 hora más para poder faltar el martes 7 de abril].*

Martes 24 de Marzo (Aneja)

Ha sido un día tranquilo pero, a su vez, intenso. En primer lugar, hicimos varias fotocopias del WISC-IV, con el fin de tenerlas preparadas para los próximos días, pues tenemos que aplicar dicha prueba a varios alumnos/as. En cuanto teníamos dos copias completas para niños de 6 y 7 años y otras dos para niños con edades comprendidas entre 8 y 16, Tere nos dijo que la revisásemos para aplicársela a un niño de 5º de Primaria. Cuando nos vimos preparados eran las 11:00 h., fuimos a buscar al niño y le pasamos una subprueba, puesto que a las 11:25 le dejamos salir para la media hora de descanso. Cuando finalizó el recreo, volvimos a buscarlo y nos dio tiempo de pasarle seis subpruebas más antes de finalizar la jornada.

Cuando acabamos con él, vino al despacho la tutora de uno de los quintos para entregarle a Tere dos cuestionarios ya cumplimentados sobre uno de sus alumnos: el de estilo de aprendizaje y el que se utiliza para recoger la competencia socio-afectiva.

Miércoles 25 de Marzo (Aneja)

A primera hora, nos reunimos con la madre de una alumna de infantil de 5 años para comunicarle los resultados que su hija había obtenido en las pruebas que se le habían

aplicado y para comentar con ella el contenido del informe de derivación al Servicio Canario de Salud. En definitiva, para hablar con ella de la evaluación psicopedagógica que se le está haciendo a la niña.

Cuando acabamos, Tere nos dijo que fuésemos leyendo el resultado final del informe educativo de derivación de un alumno para que tuviésemos una idea de cómo debía quedar de cara al futuro. Además, nos dio otra documentación que debíamos leer, pues era de interés:

- Talleres de enriquecimiento extracurricular para estimular el pensamiento divergente del alumnado de educación primaria con NEAE por altas capacidades intelectuales.
- Talleres educativos para el alumnado que presenta NEAE por trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad.

A continuación, fuimos a buscar al mismo alumno de ayer que está en 5º de Primaria para aplicarle tres subpruebas más del WISC-IV antes del descanso.

Después de la media hora de recreo, la tutora de uno de los primeros nos entregó las escalas de observación para profesorado (EOPRO) que había cumplimentado de algunos de sus alumnos/as, pues el pasado miércoles nos dijo que nos lo entregaría esta semana. Nos centramos en contabilizar las puntuaciones, de las cuales ninguno dio el resultado que está como requisito para ser evaluado por ALCAIN.

Por último, nos reunimos con dos familias más. Por un lado, los padres de una alumna de 6º y, por otro lado, los padres de un alumno de 4º. Ambas reuniones se alargaron, por lo que estuvimos hasta las 14:15 h. reunidos y Tere nos comentó que eso lo tomaba como una hora extra más. Por esta razón, **ya tengo cumplimentadas las horas necesarias para faltar los días que se señalan a continuación.**

Viernes 27 de Marzo (Aguere) → No voy a las prácticas, recuperaré este día con horas extras.

Lunes 30 de Marzo - Viernes 3 de abril → Semana Santa.

Lunes 6 de Abril (Aguere) → No voy a las prácticas, recuperaré este día con horas extras.

Martes 7 de Abril (Aneja) → No voy a las prácticas, recuperaré este día con horas extras.

Miércoles 8 de Abril (Aneja)

Incorporación después de las vacaciones de Semana Santa. En un primer momento, Tere me mandó a buscar a los profesores que le dan clase a una alumna de 6º de Primaria para que me firmasen el acta para informar sobre el nivel competencial o referente curricular. Mientras, ella y Javier se reunían con la madre de un alumno de 5º de Primaria. En cuanto acabé, fui al despacho y estuve presente en gran parte de la reunión. En ésta, Tere entrevistó a la madre, le pasó el cuestionario de conducta de Connors (para padres) y el Inventario para la Planificación de Servicios y Programación Individual (ICAP); con este último se conocen las destrezas motoras, sociales y comunicativas, de la vida personal y de la vida en la comunidad, etc. que tiene el alumno según el punto de vista, en este caso, de su madre. Del mismo modo, preparamos diversa documentación que debía cumplimentar la tutora de este alumno:

- Registro de conductas para profesores (DSM-IV).
- Acta para informar sobre el nivel competencial o referente curricular.
- Solicitud de valoración del alumnado de primaria.
- Cuestionario para la detección temprana de los trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad.
- Registro de estilo de aprendizaje.
- Cuestionario para recoger la competencia socio-afectiva.

Cuando finalizamos con la madre, fuimos a buscar a dicho alumno para continuar pasándole pruebas hasta la hora del descanso.

Durante la media hora de recreo, Javier fue a urgencias porque se sentía mal. Allí le dijeron que tenía varicela, por lo que no volvió al colegio y permanecerá un par de días en cuarentena.

Por último, cuando finalizó el descanso, Tere me dijo que me encargará de corregir el test de la A, el test de percepción de diferencias y algunas pruebas del WISC-IV que le habíamos pasado antes del recreo al alumno de 5º.

Viernes 10 de Abril (Aguere)

Hoy nos hemos centrado en revisar todos los informes, con el fin de ver qué información nos falta para ir recopilándola y poder darlos por finalizados cuanto antes. La mayor parte del profesorado no estaba presente en el colegio (bajas, excursiones, etc.), por lo que pudimos recopilar poca información pero lo dejamos todo preparado para el próximo día. A las 12:00 nos reunimos con los padres de un alumno del aula enclave que tiene retraso mental y trastorno del espectro autista (TEA), la trabajadora social del EOEP La Laguna y la trabajadora social del TGD. El fin de esta reunión era valorar la modalidad de escolarización que el alumno tendrá el próximo año.

Lunes 13 de Abril (Aguere)

Empezamos organizando la reunión que teníamos a las 9:00 h. con los padres de un alumno de 4º de Primaria. Cuando finalizamos, sobre las 10:00 h., nos reunimos con la tutora del aula enclave y, después, llegó Maritza, la trabajadora social. Cuando las tres profesionales dieron por finalizada la reunión, le pedí a Maritza si podía comentarme, de manera rápida, algunas características generales sobre las familias del centro y, sobre la marcha, me lo dijo.

Después le di a la tutora de 2º de Primaria un cuestionario para la detección temprana de las dificultades de aprendizaje en la lectura, escritura y cálculo en el alumnado que inicia dicho curso, para que lo cumplimentase teniendo en cuenta al alumno que estamos valorando de su clase.

Seguidamente, le di a la tutora de 3º de Primaria los informes originales de los niños/as que valoramos por posibles altas capacidades, para que los revisara y le diera la información necesaria a los respectivos padres. Cuando finalice, debe darles registro de entrada y meterlos en el expediente de cada uno de los alumnos/as.

Del mismo modo, le pedí a la tutora de PT la información sobre lectura, escritura, cálculo y resolución de problemas sobre un alumno que estamos valorando.

Por último, desde la media hora antes del recreo hasta finalizar la jornada, me centré en aplicar cinco subpruebas del BADyG-E1 a un alumno de 2º de Primaria y, cuando acabé

con él, Tere me mandó a fotocopiar cuatro informes para ella quedarse con una copia antes de entregar los originales.

Martes 14 de Abril (Aneja)

Ayer a última hora, quedé con Tere en que hoy a las 8:30 de la mañana yo iba al CEIP Agüere para buscar a todos los profesores que le diesen clase a determinados alumnos/as para que firmasen las actas que, posteriormente, Tere añadiría al informe de cada uno de ellos. Este cambio se debe a que, como estamos en la recta final, Tere está algo agobiada y yo me ofrecí para avanzarle este trabajo, con el fin de que ella pueda llevar dichos informes este Jueves al EOEP para mandarlos a inspección y recibir cuanto antes el visto bueno de la inspectora.

Además, hice fotocopias tanto al modelo de las actas para llevarlas al CEIP Prácticas Aneja como a todos los informes que ya estaban finalizados, pues así me lo había pedido la orientadora. Antes de irme, la tutora de 2º de Primaria y la del aula enclave me dieron una serie de cuestionarios ya cumplimentados y yo los metí en las carpetas que Tere tiene sobre los alumnos en cuestión.

Llegué al CEIP Prácticas Aneja sobre las 10:30 h., le entregué a Tere toda la documentación que me había solicitado y le pregunté una serie de dudas que tenía sobre determinados apartados de la memoria de las prácticas. Cuando terminó de resolvérmelas era la hora del descanso, desayunamos y, cuando terminó el recreo, nos reunimos con la tutora de 5º y la profesora de PT. Dicha reunión se alargó hasta las 13:30 h.

Miércoles 15 de Abril (Aneja)

Empecé obteniendo las puntuaciones escalares y las compuestas de las prueba WISC-IV que le habíamos pasamos a un alumno de 5º. Cuando terminé, me puse a corregir el ICAP que le habíamos pasado con anterioridad a la madre de un alumno de 5º, con el fin de saber el grado de desarrollo y autonomía que tiene el niño en cada una de las conductas adaptativas.

Después, ayudé a Tere a preparar la información para la CCP para poder dársela a la jefa de estudios con el fin de que sea ella quien lo comente, pues la orientadora no puede estar presente por motivos personales.

Por último, me puse con Tere a meter datos en el informe de un alumno de 5° hasta finalizar la jornada.

Viernes 17 de Abril (Aguere)

Corregí el BADyG- E1 que le habíamos pasado a un alumno de 2° de Primaria, teniendo en cuenta las normas de corrección y las plantillas. Cuando acabé, rellené la hora del perfil individual para dejar los resultados expuestos de manera gráfica.

Después, Tere me dijo que era interesante que me leyese una normativa, la cual era: Instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa para la Valoración, Atención y Respuesta Educativa al alumnado que presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) por Altas Capacidades Intelectuales (ALCAIN).

Seguidamente, ayudé a Tere a organizar el material que se iba a llevar para trabajar en casa durante el fin de semana. Y, a continuación, me familiaricé con dos pruebas: la de evaluación de los procesos cognitivos de escritura (PROESCRI), la cual se aplica en alumnos que tengan edades comprendidas entre los 6-12 años; y la batería de evaluación de los procesos lectores (PROLEC-R) de los niños/as de Educación Primaria.

Lunes 20 de Abril (Aguere)

Hoy se incorporó mi compañero de prácticas. A primera hora, nos centramos en aplicarle la prueba PROLEC-R a un alumno de 4°. A mitad de la prueba llegó Tere que estaba reunida con la inspectora. Finalizamos sobre las 10:30, dejamos descansar al niño mientras corregíamos la prueba y poníamos las puntuaciones directas. Sobre las 11:15 fuimos a buscarlo otra vez, le pasamos una pequeña parte de la prueba PROESCRI y a las 11:30, nos fuimos al recreo.

Fue un recreo complicado, ya que un alumno del aula enclave se escondió una piedra en el suéter que había cogido del huerto escolar y, cuando los maestros se dieron cuenta,

empezó a correr por todo el patio. Poco después, seguían sin poder cogerlo y éste se acercó a una alumna y se la tiró al cuello. Por suerte, no le hizo mucho daño para lo que podía haber sido. Está todo el profesorado al tanto de lo ocurrido y van a tomar medidas bastante serias. De momento, el alumno ha sido expulsado del centro durante tres días consecutivos.

Desde que terminó el recreo hasta finalizar la jornada, Javier continuó pasándole la prueba al alumno de 4º y, en cuanto a mí, Tere me mandó a recopilar firmas, de tal forma que debía localizar a todo el personal docente que le diese clase a 3 alumnos del aula enclave, a un alumno de 4º y a una alumna de 6º de Primaria, para que me firmasen el acta de los mismos.

Martes 21 de Abril (Aneja)

Hoy tardamos en ponernos en marcha porque Tere estaba revisando con atención una documentación. En cuanto terminó, nos dijo que repasásemos la prueba de BADyG-E1 para aplicárselo a dos alumnos de 1º de Primaria que fueron remitidos al servicio de orientación por su tutora por posibles altas capacidades. Estuvimos con ellos desde las 10:30 hasta las 12:45 aproximadamente, exceptuando la media hora de recreo. Después, corregimos la prueba y pusimos tanto las puntuaciones directas como los percentiles correspondientes. Por último, fuimos al despacho de Elicia, la directora, para ir metiendo a los alumnos en el estadillo, pues debía estar ella presente para poder hacerlo.

NOTA: Hoy hicimos un minuto de silencio cuando finalizó el recreo por lo ocurrido en Barcelona en el día de ayer.

Miércoles 22 de Abril (Aneja)

Comenzamos la mañana reunidos con la madre de un alumno de 5º, con el fin de darle los resultados de las pruebas que le habíamos pasado a su hijo y que nos firmase un acta. Cuando finalizamos, nos centramos en buscar los baremos para la población canaria de la prueba del BADyG-E1, que corregimos ayer, para poner los percentiles que correspondían según éstos. Además, sacamos las puntuaciones de los macroprocesos haciendo las operaciones correspondientes. De este modo, ya podíamos comparar los resultados con los criterios para la identificación de alumnado con altas

capacidades. Una vez hecho, vimos que un alumno era talento matemático, lógico y verbal. Mientras que el otro era talento lógico y verbal.

Asimismo, sacamos varias copias de las actas en las que se recoge el nivel competencial o el referente curricular de determinados alumnos/as para que Tere se quedase con una copia y, además, le diese una a cada tutor.

Por último, nos dieron permiso para ir al despacho de la directora y ayudar a Tere para seguir metiendo datos en el estadillo y así familiarizarnos con el sistema.

NOTA: Por motivos personales no puedo asistir a las prácticas el Lunes 27 de Abril en horario de mañana, por lo que hoy me he quedado una hora más (de 13:30 a 14:30). Del mismo modo, el mismo Lunes acudiré de 15:00 a 18:00 horas al CEIP Agüere.

Viernes 24 de Abril (Aguere)

Hoy, mi compañero de prácticas y yo, nos hemos pasado el día valorando a un alumno del aula enclave. Le pasamos cinco subpruebas del WISC-IV antes del descanso y las cinco siguientes después de éste. Es importante destacar que hay una serie de subpruebas que son optativas, por lo que Tere decidió que esas no se las pasáramos.

Lunes 27 de Abril (Aguere)

Como aclaré el Miércoles 22 de Abril, hoy no iba a acudir a las prácticas por la mañana, pero finalmente pude incorporarme a éstas a las 12:00 horas. Desde ese momento hasta las 13:30, nos pusimos a corregir las subpruebas del WISC-IV que le habíamos pasado al alumno del aula enclave el pasado Viernes 24 de Abril.

Como me faltan tres horas por recuperar, vuelvo al centro de 15:00 a 18:00 horas. En este periodo de tiempo, metimos datos en el informe de un alumno del aula enclave; nos reunimos con las madres de dos alumnos de 3º de Primaria para darles las puntuaciones y las conclusiones que habíamos sacado a partir de la prueba que le habíamos pasado a sus hijos por presentar posibles altas capacidades; por último, nos reunimos con el padre de un alumno del aula enclave y con su tutora, para pasarles el ICAP. A medida que Tere se lo iba pasando, nosotros lo íbamos corrigiendo.

NOTA: Con las 3 horas de hoy por la tarde y la hora de más que hice el miércoles 22 tengo las cuatro horas de esta mañana recuperadas.

Martes 28 de Abril (Aneja)

Empezamos buscando las puntuaciones correspondientes a cada destreza del ICAP que le pasó Tere ayer al padre del alumno del aula enclave según los baremos. Después, seguimos metiendo datos en el informe de este alumno sobre el cuestionario para recoger la competencia socio-afectiva y el registro del estilo de aprendizaje. Por último, le pasamos 5 subpruebas del WISC-IV a una alumna de 1º que fue derivada al servicio de orientación por presentar posibles altas capacidades y, cuando acabamos, las corregimos, poniendo las puntuaciones directas de cada una de ellas y buscando sus respectivas puntuaciones escalares.

NOTA: Hoy nos quedamos una hora más (de 13:30 a 14:30) porque mañana Tere tiene una reunión de inter-etapas en el IES La Laboral y nos dijo de incorporarnos sobre las 10:30 h. por lo que tenemos que recuperar dos horas.

Miércoles 29 de Abril (Aneja)

Como reflejé ayer, hoy entramos a las 10:30 h. Nos centramos en continuar pasándole el WISC-IV a la alumna de 1º, pues nos quedaban 5 subpruebas más. Finalizamos con ella sobre las 13:00 h., dejando la media hora de recreo y la siguiente clase para descansar.

De 13:00 a 13:30 h. cogimos al otro alumno de 1º para pasarle la misma prueba, nos dio tiempo de aplicarle 2 subpruebas, por lo que el próximo día continuaremos con él.

De 13:30 a 14:30 nos pusimos a corregir las subpruebas que ya habíamos finalizado con los dos alumnos, poniendo así las puntuaciones directas y buscando tanto las puntuaciones escalares como las compuestas. Del mismo modo, como a la niña ya le habíamos pasado todas las subpruebas obligatorias, sacamos los macroprocesos. Nos dimos cuenta de que era necesario pasarle alguna de las pruebas optativas, así que el próximo día volveremos a cogerla.

NOTA: Hoy también me quede de 13:30 a 14:30 por lo que ya tengo recuperadas las dos horas de esta mañana.

Viernes 1 de Mayo (Aguere) → Festivo, Día del Trabajador.

Lunes 4 de Mayo (Aguere)

Nos reunimos con la tutora del aula enclave para recopilar algunos datos sobre uno de sus alumnos, pues nos hacían falta para finalizar su informe. Después, cogimos a un alumno de 4º, remitido al servicio de orientación por presentar varias dificultades en la lecto-escritura, con el fin de ver y valorar qué errores cometía para, posteriormente, darle orientaciones a su tutora.

Martes 5 de Mayo (Aneja)

Durante el día de hoy nos hemos centrado en el alumno de 1º de Primaria que estamos valorando por posibles altas capacidades. En primer lugar, le pasamos las 12 subpruebas que nos faltaban del WISC-IV (incluidas las optativas). Cuando terminamos, nos pusimos a corregirlas y, a partir de las puntuaciones directas, buscamos las puntuaciones escalares, las compuestas y los macroprocesos. Cuando obtuvimos los percentiles de los macroprocesos del WISC-IV, comparamos los resultados de éste con los obtenidos en los macroprocesos del BADyG-E1 que habíamos sacado el miércoles 22 de Abril. En dicha comparación, pudimos observar como el alumno es claramente un talento matemático, pero en los macroprocesos de razonamiento lógico, gestión de memoria y razonamiento verbal, observamos diferencias significativas entre los resultados de una prueba y la otra. Por esta razón, creemos que va a ser necesario pasarle una tercera prueba que evalúe dichos macroprocesos. Para evaluar el razonamiento lógico y el verbal debemos aplicar la prueba de IGF y, para la gestión de memoria el K-ABC. Aun así, ante la duda, Tere va a comentar el caso en la reunión con el Equipo el jueves 7 de Mayo para ver qué opinan al respecto el resto de sus compañeros/as.

Miércoles 6 de Mayo (Aneja)

Hoy es mi último día de prácticas en este centro. Nos hemos dedicado a pasarle cuatro de las subpruebas optativas del WISC-IV a la alumna de 1º de Primaria que presentaba posibles altas capacidades, pues como dije el miércoles 29 de abril, a la hora de sacar los macroprocesos nos dimos cuenta de que era necesario pasarle las optativas. Cuando terminamos, pusimos las puntuaciones directas y las escalares de dichas subpruebas. De

este modo, pudimos sacar los percentiles de los macroprocesos sin ningún inconveniente. A partir de los percentiles obtenidos, comparamos los resultados de éstos con los obtenidos en los macroprocesos del BADyG-E1 que habíamos sacado el miércoles 22 de Abril. En dicha comparación, pudimos observar que hay diferencias significativas entre los resultados de una prueba y la otra. Por esta razón, creemos que va a ser necesario pasarle una tercera prueba que evalúe los macroprocesos donde se observan dichas diferencias. Cuando se pase esta tercera prueba, se podrá determinar si la alumna es un talento múltiple, pues hasta el momento ha sacado puntuaciones elevadas en varios de los macroprocesos. Es decir, según los criterios para la identificación del alumnado con altas capacidades, la alumna podría ser un talento académico, verbal y al lógico. Aun así, Tere también va a comentar su caso en la reunión con el Equipo el jueves 7 de Mayo para ver qué opinan al respecto el resto de sus compañeros/as.

Seguidamente, Tere nos enseñó cómo había quedado el informe de un alumno que está en el aula enclave del CEIP Aguere. Después, Tere me dio permiso para ir a despedirme del profesorado del centro. Y, por último, 15 minutos antes de terminar la jornada del día de hoy, Tere y la logopeda se reunió con la orientadora del equipo específico del TGD para firmar un informe y demás.

Viernes 8 de Mayo (Aguere) → Último día de prácticas.

Estuvimos preparando actividades para el alumno de 4º, remitido al servicio de orientación por presentar varias dificultades en la lecto-escritura, con el fin seguir con la valoración que comenzamos el Lunes 4 de mayo. Cuando nos disponíamos a buscar al alumno para hacer dichas actividades, llegó la tutora del aula en clave con uno de sus alumnos, porque éste estaba dando problemas. Tere le dijo a la profesora que dejara al niño con nosotros y que ella se fuese. Estuvimos reflexionando con el alumno e intentando llegar a un acuerdo con él.

Por último, una vez aclarado todo con el alumno del aula en clave, Tere me mandó a hacer fotocopias de seis informes que ya tenían el visto bueno del inspector. Mientras, mandó a Javier a hacer las actividades con el alumno de 4º.

Antes de finalizar la jornada, le dimos un detalle a Tere, agradeciéndole el trato que nos había dado y le comentamos lo gratificante que había sido esta experiencia junto a ella.

CONCLUSIONES

El tiempo que he estado en prácticas ha sido muy productivo, pues he podido ver y sentir el cambio tan radical que existe entre la teoría y la práctica en la realidad educativa. Además, he adquirido las habilidades para afrontar tal realidad y he puesto en práctica los conocimientos y técnicas adquiridas a lo largo del Grado de Pedagogía. Asimismo, he aprendido a valorar el trabajo en equipo y me he involucrado de lleno en todas las tareas que se me han asignado.

Bajo mi punto de vista, he aprovechado estos tres meses para aprender de la labor que desempeña Tere, la profesional que está a cargo del servicio de orientación en ambos centros. Por otro lado, me gustaría mostrar mi agradecimiento al equipo directivo y docente de los dos centros, pues me han tratado como una más y, sin duda alguna, he comprobado que tanto en un centro como en el otro hacen lo posible por conseguir que todos los alumnos/as reciban una educación digna y de calidad. Por todos estos motivos, considero que la labor de todos los profesionales de la educación debería estar más valorada.

En definitiva, ha sido una experiencia muy agradable de la cual he disfrutado hasta el más mínimo detalle y me ha enriquecido tanto profesional como personalmente.

ANEXOS

Anexo 1. Carta de presentación.

ULL | Universidad
de La Laguna

Facultad de Educación

La Laguna, 28 de enero de 2015

A la atención del Equipo Directivo:

Nos ponemos en contacto con ustedes para confirmarles formalmente, y en nombre de la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna, la colaboración de su Centro para la realización de las Prácticas del alumnado (PRACTICUM) del Grado de Pedagogía (Educación Formal), durante el curso escolar 2014/15.

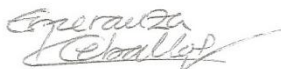
La importancia de la formación práctica para el posterior ejercicio profesional en la Educación es incuestionable. A esta motivación responde el proyecto formativo, del *Practicum*, que consta de 24 créditos, lo que se traduce en prácticas externas ubicadas en el segundo cuatrimestre (aproximadamente del 30 de enero al 15 de mayo de 2015), con 20 horas semanales de estancia en su Centro (distribuidas ordinariamente, salvo variaciones a conveniencia del centro, a razón de 5 horas diarias de lunes a viernes, excepto jueves). Las prácticas se realizarán en su centro bajo la coordinación como tutora externa de *Teresa de Jesús Hernández Acosta*, y estarán supervisadas por mí como Tutora universitaria de esta Facultad.

Antes del inicio de las prácticas el alumnado recibe conmigo un seminario de formación en el que se abordan las funciones a desarrollar en las prácticas, y se les instruye sobre la observación de las normas deontológicas profesionales, incluyendo el respeto de la confidencialidad de los datos. Posteriormente, y durante todo el período de prácticas, el alumnado continuará recibiendo formación complementaria en la universidad que le ayude a desarrollar las competencias requeridas en el centro de destino.

Los/as alumnos/as que están destinados/as a su centro son:

- Javier Montserrat García
- Silvia Betancor Perdomo

Aprovecho la ocasión para saludarles atentamente y quedar a su disposición para cualquier aclaración que sea necesaria.



Fdo. Esperanza Ceballos Vacas.
Profesora Titular de Universidad del Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
Facultad de Educación, Módulo B, Campus Central de la Universidad de La Laguna
Teléfono 922319161; E-mail eceballo@ull.edu.es

Coordinador del Practicum: Luis Feliciano García lfelici@ull.edu.es 922319217

Anexo 2. Declaración de confidencialidad en el uso de datos sensibles.



Universidad
de La Laguna



PRACTICUM DEL GRADO DE PEDAGOGÍA 2014-15-EDUCACIÓN FORMAL

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD EN EL USO DE DATOS SENSIBLES

Cada uno de los alumnos y alumnas y el personal docente relacionado con las prácticas externas ligadas al Practicum del Grado de Pedagogía, está obligado/a a mantener un absoluto secreto sobre los conocimientos que pueda adquirir de las personas y usuarios de centros y servicios, diagnósticos, tratamientos, procedimientos, resultados de ensayos y pruebas, y en general, cualquier documentación, así como de los datos personales.

Así mismo al alumnado y al personal docente les está absolutamente prohibido entregar a terceros información parcial o total adquirida en la actualidad o en el pasado, sobre cualquier documentación o información, técnica o administrativa, verbal o escrita, de forma gráfica o por cualquier otro medio, referida a los centros y personas dónde se han realizado las prácticas.

DECLARACIÓN de: *Silvia Betancor Perdomo*

Declaro tener conocimiento del contenido de este documento. Soy consciente de que el incumplimiento de su contenido puede conllevar consecuencias legales, laborales, e incluso penales.

Fecha: *30-01-2015*

Firma: *S. Betancor*

Anexo 3. Características CEIP PRÁCTICAS ANEJA.



Centro de Educación Infantil y de Educación Primaria Obligatoria. Se imparte:

- Educación infantil: 1º, 2º y 3º (3, 4 y 5 años).
- Educación primaria: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º.

La jornada es continua: Entrada a las 8:30 horas y Salida a las 13:30 horas. Las peculiaridades del centro son:

- Idiomas: Inglés (desde Educación Infantil) y Francés (desde el tercer ciclo).
- Aula de pedagogía terapéutica.
- Servicio de comedor, gestión directa (350 plazas). Horario: de 13:30 h. a 15:30 h.
- Servicio de orientación.
- Atención por parte de un logopeda a quienes lo necesiten.
- Actividades extraescolares (organizado por AMPA y Ayuntamiento). Horario desde las 15:30 h. a 16:30 h. y/o 17:00 h.
 - Ocho talleres gratuitos con personal contratado por el Ayuntamiento.
 - Dieciséis actividades coordinadas por la Asociación de Padres y Madres.

- Actividad del AMPA del Centro de acogida del alumnado. Horario desde las 7:15 h. hasta 8:30 h. (a cargo de personal especializado).
- Biblioteca donde se desarrolla un Proyecto de Animación a la Lectura y préstamo bibliotecario.
- Huerto escolar.
- Proyecto REDECOS.
- Proyecto El Baúl Volador.

Además, cuentan con diferentes instalaciones, las cuales son: Un aula para cada uno de los grupos; Dos aulas-laboratorios de idiomas; Aula de música; Aula de informática; Aula de video y psicomotricidad; Biblioteca adaptada a cada una de las edades de los alumnos/as; Comedor escolar (comida de elaboración propia); Cancha deportiva y un pabellón de deportes (cubierto); Parque infantil y Salón de actos.

Por último, el centro de adscripción o centro de cabecera es el IES “La Laboral”.

Anexo 4. Escalas de observaciones para padres/madres.

Instrumento Nº 1:
ESCALA DE OBSERVACIÓN PARA PADRES Y MADRES (EOPAM)
 (a cumplimentar por los padres/madres o tutores legales)

Código del centro Curso Grupo Nº de hijo

Alumno/a: _____ Centro: _____

Los datos de los ítems siguientes están indicados. Trate de valorar hasta qué punto describe, de forma objetiva, la conducta de su hijo o hija, de acuerdo con la siguiente escala:

1= Totalmente en desacuerdo o nunca.
 2= Algo en desacuerdo o casi nunca.
 3= Bastante de acuerdo o casi siempre.
 4= Totalmente de acuerdo o siempre.

1. Tiene un vocabulario considerablemente adecuado para su nivel de edad y grado.....	1	2	3	4
2. Es una persona observadora.....	1	2	3	4
3. Tiene mucha destreza para el deporte.....	1	2	3	4
4. Muestra muchos intereses.....	1	2	3	4
5. Prefiere la compañía de adultos y compañeros mayores.....	1	2	3	4
6. Tiene muchas y diferentes formas de resolver problemas.....	1	2	3	4
7. Se expresa con bastante soltura y fluidez.....	1	2	3	4
8. Busca la información de las cosas que ha observado.....	1	2	3	4
9. Muestra un control fino y control en actividades como escribir, colorear y completar cosas.....	1	2	3	4
10. Muestra especial curiosidad por conocer el mundo circundante y por saber cómo funcionan las cosas.....	1	2	3	4
11. Muestra gran capacidad de influencia en las otras personas.....	1	2	3	4
12. Usa la imaginación y la fantasía para aprender y explorar.....	1	2	3	4
13. Es uno que utiliza la acción (como por ejemplo girar) para comunicarse con los demás.....	1	2	3	4
14. Muestra una gran cantidad de información.....	1	2	3	4
15. Muestra una buena coordinación en sus movimientos (cruzar o la "rueda", montar en bicicleta, etc.).....	1	2	3	4
16. Su gran curiosidad le lleva a estar preguntando constantemente.....	1	2	3	4
17. Muestra gran comprensión y sensibilidad hacia las necesidades de los demás.....	1	2	3	4
18. Se da cuenta de algunos problemas que otras personas o mentalmente van.....	1	2	3	4
19. Tiene habilidad para contar o reproducir historias y sucesos con gran detalle.....	1	2	3	4

20. Agradeció a los otros para ayuda a una edad temprana (hasta los 4 años).....	1	2	3	4
21. Adaptarse bien al equilibrio, por ejemplo, cuando salta a la pata coja.....	1	2	3	4
22. Es una persona persistente y obstinada en las cosas que le interesan.....	1	2	3	4
23. Es una persona conversativa, parece que les gustan "giras" a sus estudiantes.....	1	2	3	4
24. Muestra una gran capacidad de precisión.....	1	2	3	4
25. Tiene iniciativa para hacer cosas.....	1	2	3	4
26. Muestra especial sensibilidad sobre temas tan complejos como la muerte, la guerra y el futuro del mundo.....	1	2	3	4
27. Piensa y habla con fluidez. Produce gran cantidad de ideas, plantea posibilidades y conoce nuevas relaciones con situaciones concretas.....	1	2	3	4
28. Es una persona observadora aguda, astuta y perspicaz.....	1	2	3	4
29. Se le ocurren ideas poco habituales.....	1	2	3	4
30. Reacciona menos fácilmente para su edad.....	1	2	3	4
31. Agradecido mejor, más rápido.....	1	2	3	4
32. Hace muchas preguntas sugerentes.....	1	2	3	4
33. Comprende conceptos y relaciones numéricas avanzadas para su edad.....	1	2	3	4
34. Disfruta aprendiendo por el mismo hecho de aprender.....	1	2	3	4
35. Se da cuenta de algunos problemas que otros no ven.....	1	2	3	4

Anexo 5. Escalas de observaciones para el tutor/a.

Documento N.º 1:
**ESCALA DE OBSERVACIÓN PARA EL PROFESORADO
 (EOPRO)**
 (a cumplimentar por el/la tutor/a)

Nombre: _____ Centro: _____

Lea detenidamente los siguientes enunciados. Trate de valorar hasta qué punto describen, de forma objetiva, la conducta de su alumno/a, de acuerdo con la siguiente escala:

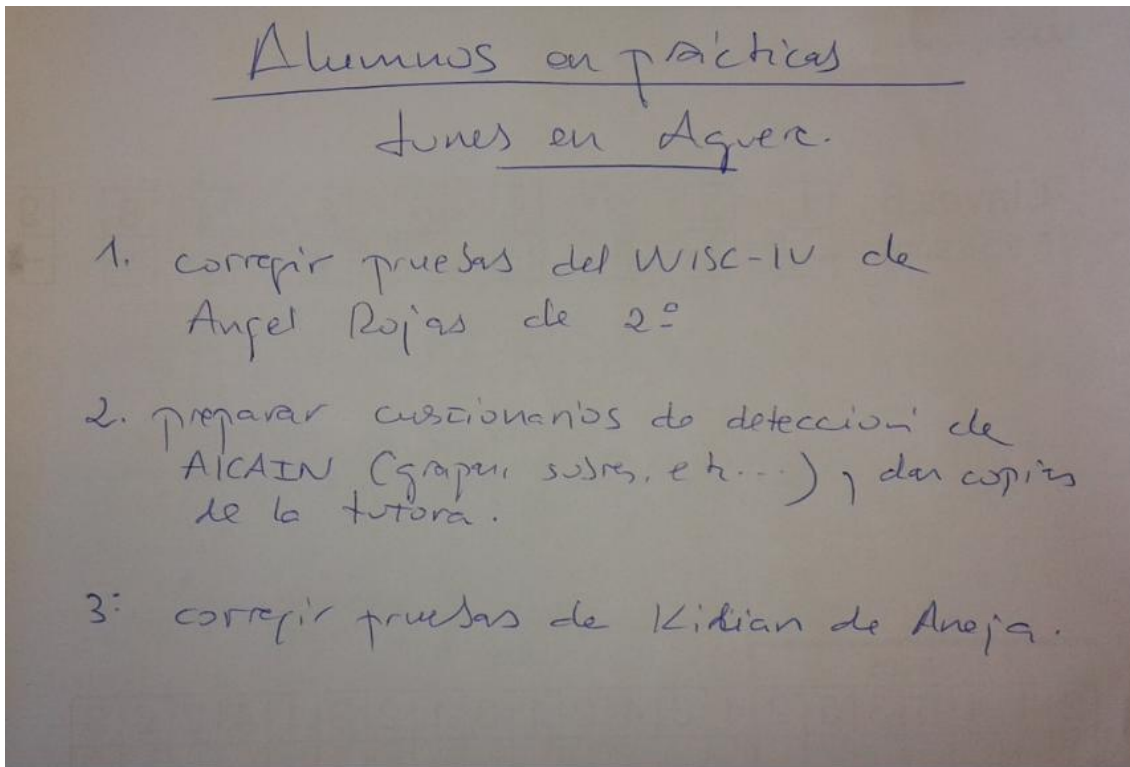
1= Totalmente en desacuerdo o nunca
 2= Algo en desacuerdo o casi nunca
 3= Bastante de acuerdo o casi siempre
 4= Totalmente de acuerdo o siempre

1. Tiene un vocabulario considerable acorde con su nivel de edad y grado	1	2	3	4
2. Es una persona observadora	1	2	3	4
3. Tiene mucha destreza para el deporte	1	2	3	4
4. Muestra muchos intereses	1	2	3	4
5. Prefiere la compañía de adultos y compañeros mayores	1	2	3	4
6. Tiene muchas y diversas formas de resolver problemas	1	2	3	4
7. Se expresa con bastante soltura y fluidez	1	2	3	4
8. Retiene la información de las cosas que ha observado	1	2	3	4
9. Muestra un control fino ejercitado en actividades como escribir, colorear y construir cosas	1	2	3	4
10. Muestra especial curiosidad por conocer el mundo circundante y por saber cómo funcionan las cosas	1	2	3	4
11. Muestra gran capacidad de influencia en las otras personas	1	2	3	4
12. Usa la imaginación y la fantasía para aprender y explorar	1	2	3	4
13. Es uno que utiliza la acción (como por ejemplo juegos) para comunicarse fácilmente	1	2	3	4
14. Maneja una gran cantidad de información	1	2	3	4
15. Muestra una buena coordinación en sus movimientos (saltar a la "sombra", montar en bicicleta, etc.)	1	2	3	4
16. Su gran curiosidad le lleva a estar preguntando constantemente	1	2	3	4
17. Muestra gran comprensión y sensibilidad hacia las necesidades de demás	1	2	3	4
18. Se da cuenta de algunos problemas que otras personas a menudo no ven	1	2	3	4
19. Tiene habilidad para contar o reproducir historias y sucesos con gran detalle	1	2	3	4
20. Aprendió a leer con poca ayuda a una edad temprana (hacia				

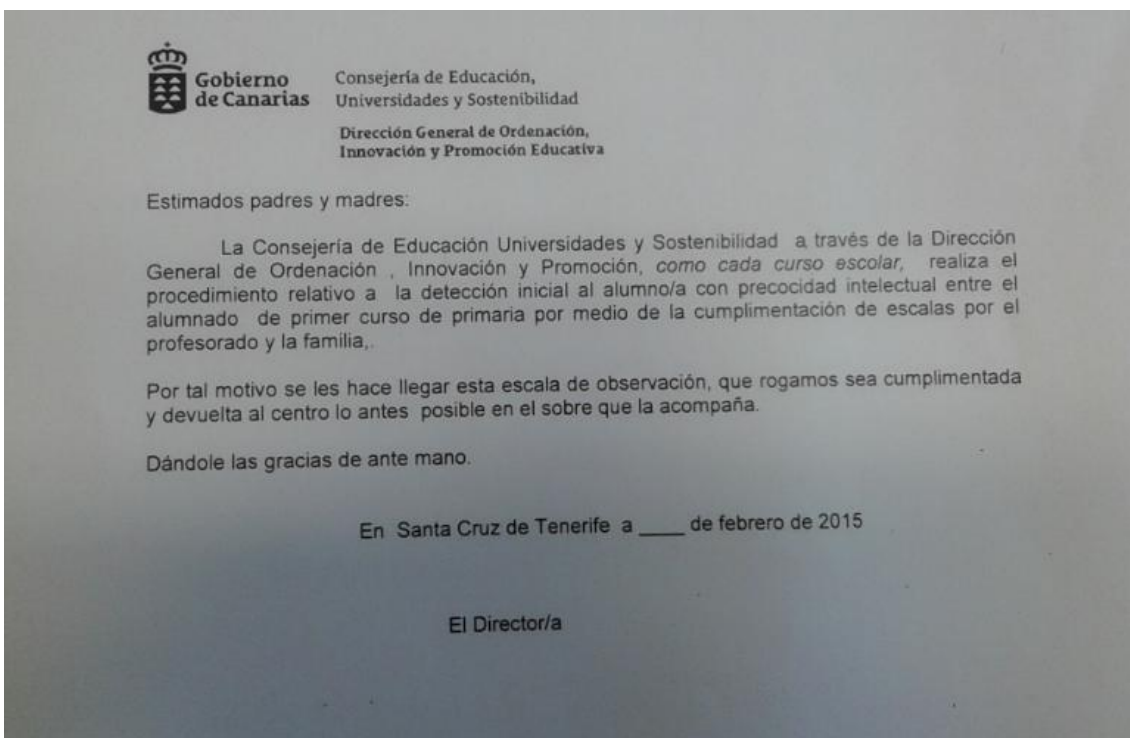
los 4 años	1	2	3	4
21. Mantiene bien el equilibrio, por ejemplo, cuando salta a la pata coja	1	2	3	4
22. Es una persona persistente y obstinada en las tareas que le interesan	1	2	3	4
23. Es una persona cautelosa, piensa que los demás "giran" a su alrededor	1	2	3	4
24. Muestra una gran capacidad de atención	1	2	3	4
25. Toma iniciativas para hacer cosas	1	2	3	4
26. Muestra especial sensibilidad sobre temas tan complejos como la muerte, la guerra y el futuro del mundo	1	2	3	4
27. Piensa y habla con fluidez. Produce gran cantidad de ideas, plantea posibilidades y asociaciones relacionadas con situaciones concretas	1	2	3	4
28. Es una persona observadora aguda, alerta y perceptiva	1	2	3	4
29. Se le ocurren ideas poco habituales	1	2	3	4
30. Realiza tareas difíciles para su edad	1	2	3	4
31. Aprende mejor, más rápido	1	2	3	4
32. Hace muchas preguntas inteligentes	1	2	3	4
33. Comprende conceptos y relaciones matemáticas avanzadas para su edad	1	2	3	4
34. Disfruta aprendiendo por el mero hecho de aprender	1	2	3	4
35. Ve los problemas como desafíos y le fascina la idea de resolverlos	1	2	3	4

Puntuación Total:

Anexo 6. Orden del día.



Anexo 7. Carta de presentación.



Anexo 8. Conversión de puntuaciones directas en escalares.

Conversión de puntuaciones directas en escalares						
TEST	PD	Puntuaciones escalares				
Cubos	CC					
Semejanzas	S					
Dígitos	D					
Conceptos	Co					
Claves	Cl					
Vocabulario	V					
Letras y números	LN					
Matrices	M					
Comprensión	C					
Búsqueda símbolos	BS					
(Fig. incompletas)	FI		()			()
(Animales)	An				()	()
(Información)	I		()			()
(Aritmética)	A			()		()
(Adivinanzas)	Ad		()			()
Suma de puntuaciones escalares						
		CV	RP	MT	VP	CIT

Anexo 9. Perfil de puntuaciones escalares.

Perfil de puntuaciones escalares

	Comprensión Verbal					Razonamiento perceptivo				Memoria de trabajo			Velocidad de procesamiento		
	S	V	C	(I)	(Ad)	CC	Co	M	(FI)	D	LN	(A)	Cl	BS	(An)
19	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
18	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
17	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
16	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
15	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
14	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
13	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
12	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
11	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
10	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
9	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
8	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
7	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
6	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
5	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
4	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
3	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
2	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
1	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•

Anexo 10. Criterios para la identificación del alumnado con altas capacidades.

Cuadro 1
Criterios para la identificación alumnado con altas capacidades:

	C	RL	GP	GM	RV	RM	AE
Superdotado intelectual	75	75	75	75	75	75	75
Sobredotado intelectual		75	75	75	75	75	75
T. Académico		85		85	85		
T. Artístico	80	80	80				80
T. Matemático						95	
T. Verbal					95		
T. Lógico		95					

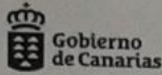
Aptitudes intelectuales (RL-razonamiento lógico, GP -gestión perceptual, GM-gestión de memoria, RV -razonamiento verbal, RM -razonamiento matemático, AE -aptitud espacial, C- creatividad).

Anexo 11. Conversión de las sumas escalares en puntuaciones compuestas.

Conversión de las sumas de escalares
en puntuaciones compuestas

Índice	Suma de puntuac. escalares	Puntuación compuesta	Percentil	_____% Intervalo de confianza
Comprensión verbal		CV		
Razonam. perceptivo		RP		
Memoria de trabajo		MT		
Velocidad procesamiento		VP		
CI total		CIT		

Anexo 12.1. Acciones para la atención educativa del alumnado con NEAE derivadas de altas capacidades intelectuales.



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación,
Universidades y Sostenibilidad
Dirección General de Ordenación,
Innovación y Promoción Educativa

ACCIONES PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO CON NEAE DERIVADAS DE ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

El Decreto 104/2010, de 29 de julio (BOC n.º 154, de 6 de agosto), por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias, define en su artículo 4 al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), entre los que se encuentra el alumnado que presenta NEAE por altas capacidades intelectuales. El artículo 10.3 recoge que la identificación y evaluación de las necesidades educativas del alumnado que presenta NEAE se realizará lo antes posible por los equipos de orientación educativa y psicopedagógicos dependientes de la Consejería competente en materia de educación.

Las instrucciones dictadas por la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa para la valoración, atención y respuesta educativa al alumnado que presenta NEAE por altas capacidades intelectuales de fecha 4 de marzo de 2013, establecen que se realizará una detección inicial al alumnado de primer curso de Educación Primaria por medio de la cumplimentación de escalas por el profesorado y las familias, con el objeto de que proporcionen indicios sobre la posibilidad de encontrar altas capacidades intelectuales en exploraciones posteriores mediante pruebas formales de tipo cognitivo, que se iniciarán, oídos y previa autorización de los padres/madres o tutores legales del alumno o alumna.

A tal efecto, la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa establece, para el presente curso escolar, las siguientes instrucciones con el procedimiento y plazos para la realización de la detección temprana en el primer curso de la Educación Primaria.

1. Procedimiento:

1.1. A través del director/a u orientador/a del centro se hará llegar al profesorado de primer curso de Educación Primaria (en el mes de febrero) las escalas para las familias (EOPAM, Anexo I documento n.º 2) y las escalas para el profesorado (EOPRO, Anexo I documento n.º 1).

1.2. El profesorado (tutores/as) las entregará a todos los padres/madres o tutores legales, salvo a aquéllos que sus hijos/as presenten necesidades educativas especiales por discapacidad intelectual.

1.3. Después de recogidas y analizadas por parte de los tutores/as las escalas de las familias, el profesorado cumplimentará, al menos, las correspondientes a un tercio de los alumnos y alumnas de su grupo clase; dentro de este porcentaje, se incluirán los que hayan sido puntuados por las familias por encima de 125 y, además, aquellos otros que, a criterio del mismo docente, presenten un aprendizaje rápido, alto rendimiento, destaquen en algunos de los ámbitos del razonamiento, la memoria y la creatividad, o presenten precocidad en otras características intelectuales, artísticas o motrices. Se recomienda que para la cumplimentación e interpretación cuenten con el asesoramiento del orientador/a del centro.

1.4 Los orientadores y orientadoras de los centros realizarán, oídos los padres/madres o tutores legales y previa autorización (Anexo I documento n.º 3), una aplicación de al menos dos pruebas de inteligencia factorial, preferentemente que incluyan baremos para la población escolar canaria y que permitan la identificación de la precocidad por altas capacidades, al siguiente alumnado:

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0LwOjBGm4atKnom4G1GVChmPDb1sqU9B6



Anexo 12 (Continuación).



- alumnado detectado por el profesorado (puntuación superior a 100 en EOPRO) y por las familias (puntuación superior a 125 en EOPAM)
- alumnado detectado por el profesorado (puntuación superior a 100 en EOPRO) y no por las familias (puntuación inferior a 125 en EOPAM)

1.5. Si las pruebas formales de tipo cognitivo corroboran la presencia de la precocidad, se elaborará un "Informe sobre la detección de la precocidad intelectual" (Anexo I documento n.º 4). Este informe se adjuntará al expediente del alumno o de la alumna y se informará a la familia de los resultados obtenidos.

1.6. En caso contrario, se informará a la familia de los resultados y conclusiones alcanzados, y se dejará constancia en un acta que se adjuntará al expediente del alumno o de la alumna.

2. Plazos:

Los centros, a través del/la orientador/a, remitirán antes del **30 de junio de 2015**, al Coordinador/a del EOEP de zona correspondiente:



- Ficha resumen del resultado de la detección temprana de alumnado precoz por altas capacidades intelectuales con la **relación nominal** de los escolares que se consideran precoces por sobredotación/superdotación intelectual o talentos (Anexo I documento n.º 5).

Este documento firmado y sellado debe quedar archivado en el registro de salida del centro.

Agradeciendo la colaboración prestada, les saluda atentamente,

En Santa Cruz de Tenerife,

LA DIRECTORA GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA

ES COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO PÚBLICO ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por: GEORGINA MOLINA JORGE	Fecha: 04/02/2015 - 14:01:53
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0LwOjBGm4atKnom4G1GVChmPDb1sqU9B6	 
La presente copia ha sido descargada el 04/02/2015 - 14:05:19	

Anexo 13. Test de la "A".

Nombre del Alumno/a:.....
 Colegio:.....Curso:.....Grupo:.....
 Fecha de la evaluación:.....Edad:.....

TEST DE LA "A"

<p style="text-align: center;">Versión Oral</p> <p>(el examinador lee en voz alta y el sujeto da un golpe en la mesa cada vez que oye la A)</p> <p>LTPEAOAICTDALAA ANIABFSAMRZEOAD PAKLAUCJTOEABAA ZIFMUSAHEVAARAT LTPEAOAICTDALAA ANIABFSAMRZEOAD PAKLAUCJTOEABAA ZIFMUSAHEVAARAT</p> <p>Errores de Omisión: ____/36 Errores de Confusión: ____/34</p>	<p style="text-align: center;">Versión Escrita</p> <p>(El sujeto va leyendo y rodea con un círculo cada vez que encuentre una A)</p> <p>LTPEAOAICTDALAA ANIABFSAMRZEOAD PAKLAUCJTOEABAA ZIFMUSAHEVAARAT LTPEAOAICTDALAA ANIABFSAMRZEOAD PAKLAUCJTOEABAA ZIFMUSAHEVAARAT</p> <p>Errores de Omisión: ____/36 Errores de Confusión: ____/34</p>
--	---

1 error por cada variable (versión) para adultos criterio de normalidad.
 2-3 errores por cada variable (versión) para niños.

TIPO INATENTO: cometea más errores de Omisión
TIPO IMPULSIVO: cometen más errores de Confusión

Error de Confusión: Señala otra letra que no es la A.
 Error de Omisión: No señala todas las A, se las olvida.

OBSERVACIONES:

Nota: esta prueba, por sí misma, no es determinante para tomar ninguna decisión, necesitamos el apoyo de más instrumentos de evaluación para establecer cualquier conclusión.

Anexo 14. Prueba de control con los ojos cerrados.

PRUEBA DE CONTROL CON LOS OJOS CERRADOS (EXTRAÍDO DEL MATERIAL DE I. ORJALES)

Finalidad: valorar la hiperactividad motriz

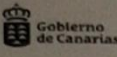
Instrucciones: *“Vamos a jugar a la fábrica de robot. Tú eres un robot y yo soy el dueño de la fábrica. Como acabas de ser fabricado, está en el almacén desconectado, sin energía. No puedes moverte. Tienes que estar quieto hasta que yo te conecte. Mira de esta forma”*. (El adulto se coloca sentado en una mesa, las palmas de las manos quietas y apoyadas sobre la mesa, los ojos cerrados sin contraer la cara y la cabeza alta como si mirase al frente).

“Cuando yo te avise podrás abrir los ojos: Si consigues controlarte y estar muy quieto y sin abrir los ojos, te ganarás el globo. ¿Lo has entendido? Muy bien, empecemos en cuanto estés preparado. Ojos cerrados y yo le doy al cronómetro. “

Tiempo: 4 minutos.

Observaciones: aprieta párpados, movimientos oculares tras los párpados, movimiento de la boca, abre los ojos y los cierra, etc.

Anexo 15. Hoja de modalidad de escolarización extraordinaria: AE/CEE.

 Gobierno de Canarias Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa			
ANEXO – CURSO 2015/2016			
MODALIDAD DE ESCOLARIZACIÓN EXTRAORDINARIA: AE / CEE			
Nombre y apellidos del alumno/alumna:			
CIAL:			
Fecha de nacimiento:			
Centro educativo donde está escolarizado/a:		Código	
Curso en el que se encuentra actualmente escolarizado el/la alumno/alumna		Etapa	
EOEP (de Zona y, en su caso, Específico) responsable de la evaluación psicopedagógica:			
Modalidad de escolarización actual	Escolarizado/a actualmente en centro ordinario		
	Escolarizado/a actualmente en aula enclave		
	Escolarizado/a actualmente en COAEP		
	Escolarizado/a actualmente en CEE		
Orientador/Orientadora responsable de la evaluación psicopedagógica:			
Tlf. Centro sede Orientador/Orientadora:			
Inspector/Inspectora que visa el dictamen:			
Domicilio del alumno/alumna DURANTE EL CURSO 2015-16:			
Localidad y Municipio del domicilio:		Localidad:	Municipio:
Nombre del padre y teléfono:			
Nombre de la madre y teléfono:			
Tutores o Tutoras legales y teléfono:			
Marcar la MODALIDAD DE ESCOLARIZACIÓN que proceda, según DICTAMEN de fecha: ____ / ____ / ____		a. Aula enclave o, por necesidades de escolarización, centro ordinario.	
		b. Aula enclave o, por necesidades de escolarización, centro de educación especial	
		c. Aula enclave o, por necesidades de escolarización, centro ordinario de atención educativa preferente para el alumnado con discapacidad auditiva o motora, si así lo requiere.	
		d. Centro de educación especial	
El alumno/a requiere adaptaciones curriculares que se apartan SIGNIFICATIVAMENTE del currículo y presenta NEE derivadas de: (Marcar lo que proceda)		Discapacidad intelectual	
		Discapacidad motora	
		Discapacidad visual	
		Discapacidad auditiva	
		Trastorno del espectro autista	
		Trastorno grave de conducta	
Observaciones relevantes para la escolarización del alumno/alumna**: **P.e.: Si precisa transporte adaptado para personas con movilidad reducida / silla de ruedas, si existe disconformidad de la familia, etc.			

Anexo 16. Tests, cuestionarios y escalas para la evaluación psicopedagógica del TDAH.

TESTS, CUESTIONARIOS Y ESCALAS PARA LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA DEL TDAH	
EVALUACIÓN DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS	
FUNCIONES EJECUTIVAS	TEST
ATENCIÓN	Test D2 (Bruckenkamp y Zolner, TEA)
	Test de Cartas (Thorstone y Yula, TEA)
	Subtest dígitos directos (WISC-R)
	Subtest dígitos inversos (WISC-R)
MEMORIA DE TRABAJO	Subtest dígitos inversos (WISC-R) Test de Memoria de Trabajo (Sergel, 1989)
FLUIDEZ	Test de Fluides ante Consignas (FAS)
CONTROL DE INTERFERENCIA E INHIBITORIO	Stroop (C. J. Golden, TEA)
FLEXIBILIDAD COGNITIVA	Stroop (C. J. Golden, TEA)
PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN	Test de la Figura Compleja de Rey (Rey, TEA)
	Labyrinths (WISC-R)
COMPETENCIA SOCIOAFECTIVA	
CUESTIONARIOS Y OTROS	Pierre Harris (Dossier en cada EOEP)
	BAS + J 3 (Bateria de Socialización: padres-profesores-alumnos) Silva y Martorell, TEA
	BASC
	CTPQ (Cuestionario de personalidad para niños) Porter y Canell, TEA
	HSPQ (Cuestionario de personalidad para adolescentes) Canell y Coan, TEA

Anexo 17. Ficha de perfil individual (BADyG-E2).

Nombre y Apellidos: Colegio: Curso: Sección:

PERFIL INDIVIDUAL

	MUY BAJO	BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO	MEDIO ALTO	ALTO	MUY ALTO
PC	2	5	15	30	50	70	95
INTELIGENCIA GENERAL							
RAZONAMIENTO LÓGICO							
RELACIONES ANALÓGICAS							
PROBLEMAS NUMÉRICOS							
MATRICES LÓGICAS							
COMPLETAR ORACIONES							
CÁLCULO NUMÉRICO							
FIGURAS GIRADAS							
MEMORIA AUDITIVA							
MEMORIA VISUAL							
ATENCIÓN							
RAPIDEZ							
Eficiencia							

Anexo 26

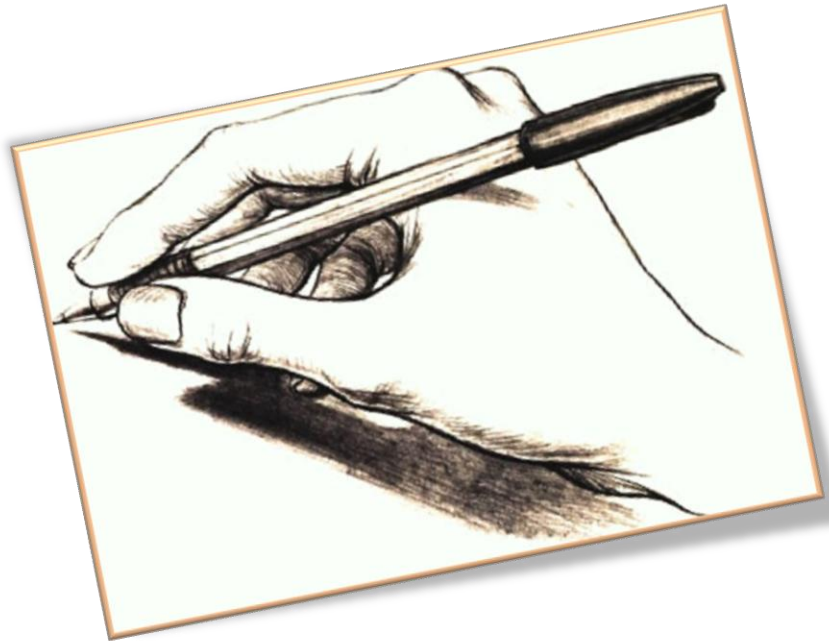
Asignatura: Prácticum de intervención educativa en contextos formales.

Evidencia 26

Título: Memoria del prácticum de intervención educativa en contextos formales.



Memoria del Prácticum de Intervención Educativa en Contextos Formales



Universidad de La Laguna
Prácticum de Intervención Educativa en Contextos Formales
Curso Académico: 2014-15
4º de Pedagogía
Centros: CEIP Aguere y CEIP Prácticas Aneja.
Tutoras: Esperanza María Ceballos Vacas (ULL) y Teresa de Jesús
Hernández Acosta (Orientadora de los CEIP).
Fecha de entrega: 10-06-2015

ULL

Universidad
de La Laguna

Elaborado por:
Betancor Perdomo, Silvia

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
CONTEXTUALIZACIÓN.....	4
1. El practicum de Pedagogía.	4
2. Centro de destino.....	7
• Características del centro.	7
• Características de la comunidad educativa.....	16
ANÁLISIS DE NECESIDADES Y PROPUESTAS DE MEJORA.	21
OTRAS INTERVENCIONES REALIZADAS.	23
CONCLUSIONES GENERALES	26
BIBLIOGRAFÍA	29
ANEXOS	30

✚ INTRODUCCIÓN.

Este documento tiene como tema principal el Prácticum de Pedagogía, centrado en la Educación Formal. Cada alumno/a ha tenido un centro asignado para desarrollar las prácticas del mismo. En mi caso, ha sido el CEIP Aguere, un centro educativo situado en el casco de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife). Es por esto que, la memoria que se presenta a continuación está centrada en dicho colegio.

Antes de detallar las partes de este documento, me gustaría reflejar cuáles eran mis objetivos personales y profesionales al hacer el Practicum:

- Demostrar y poner en práctica los conocimientos que he adquirido a lo largo de la carrera.
- Aprender de la persona que estuviese a cargo del servicio de orientación en el centro.
- Obtener mayor seguridad en mi misma.
- Adquirir habilidades sociales.
- Conocer cómo funciona la realidad educativa.
- Disfrutar del contacto real con el conjunto de la comunidad educativa, como alumna que forma parte del claustro del centro.



Ahora bien, a continuación se presentan las singularidades propias del Practicum (competencias, objetivos, ámbitos de actuación, etc.). Seguidamente, se exponen las características del centro (entorno social y demográfico, infraestructura, etc.) y de la comunidad educativa (profesorado, personal no docente, familias, alumnado, etc.). Finalmente, se plantean una serie de propuestas de intervención según las necesidades que se han detectado.

CONTEXTUALIZACIÓN.

1. El practicum de Pedagogía.

Teniendo en cuenta lo que recoge la UNED¹ en relación al perfil y las funciones del pedagogo/a, éste es un/a profesional experto/a en sistemas, contextos, recursos y procesos educativos, formativos y orientadores, así como de los procesos de desarrollo personal, profesional, social y cultural que concurren de forma integrada en las personas y grupos a lo largo de toda la vida. Es competente tanto en el diseño, gestión, desarrollo y evaluación de planes, proyectos, programas y acciones formativas y educativas adaptadas y contextualizadas, como en su análisis, seguimiento y asesoramiento. Realiza intervenciones educativas en ámbitos básicamente formales, así como intervenciones formativas en contextos organizacionales y laborales.

Las competencias de este perfil profesional capacitan para desempeñar las siguientes funciones:

- ✓ Organización y dirección de centros educativos e instituciones de formación.
- ✓ Supervisión e inspección técnica de educación.
- ✓ Formación de formadores y asesoramiento pedagógico.
- ✓ Diseño, desarrollo, evaluación y coordinación de procesos y recursos didácticos tecnológicos y multimedia.
- ✓ Orientación personal, escolar y profesional.
- ✓ Innovación de modelos y procesos para la atención educativa a la diversidad.
- ✓ Mediación y atención a la diversidad.
- ✓ Desarrollo de proyectos y programas curriculares.
- ✓ Evaluación de sistemas, instituciones y políticas educativas.

¹ Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Consultado el 18 de Marzo de 2015. http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/03/GRADO%20EN%20PEDAGOGIA/GRADO%20EN%20PEDAGOG%3%8DA%20S%3%8DNTESIS%20WEB.PDF

Los ámbitos en los que desarrolla, principalmente, su actividad profesional tanto a nivel local, autonómico, nacional e internacional son:

- ✓ El sistema educativo; centros, profesorado, alumnado, familia y comunidad.
- ✓ Las organizaciones y servicios sociales, educativos y comunitarios.
- ✓ Los departamentos de recursos humanos, formación y orientación profesional y laboral.”
- ✓ Los entornos presenciales y virtuales de formación y comunicación.

En estos contextos o ámbitos de actuación, los pedagogos desarrollan tareas de planificación, diseño, gestión, desarrollo, seguimiento y evaluación. Así como también, dirección, análisis, diagnóstico, prevención, orientación, intervención, reeducación, asesoramiento, formación, docencia y coordinación.

El título de Grado en Pedagogía tiene como finalidad proporcionar la formación profesional básica, la madurez intelectual y humana, junto con los conocimientos y destrezas necesarios para desarrollar las tareas anteriormente descritas en un ámbito profesional complejo y diverso, orientado a dar respuesta a las necesidades de educación y formación a lo largo de la vida.

Además, quienes finalicen dicho grado, serán capaces de gestionar y planificar su actividad profesional, gestionar dos procesos de calidad e innovación, de utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas de la sociedad del conocimiento, de trabajar en equipo, y de promover una cultura de paz a través del fomento de los derechos humanos, los principios democráticos, el principio de igualdad y el de accesibilidad universal. Este título capacita a los estudiantes para acceder a los estudios de Máster y Doctorado.

De este modo, el objetivo que tiene el practicum de Pedagogía es que el alumnado realice diversas actuaciones en contextos formales encaminadas al desarrollo de las varias competencias específicas:

- ✓ Ser competente en el conocimiento de las diferencias y desigualdades sociales (clase social, cultura, género, etnia), en la identificación de las situaciones de

discriminación educativa que puedan generar, así como en las acciones requeridas para promover la igualdad.

- ✓ Ser competente en el análisis de los problemas ambientales y en diseñar actuaciones para afrontarlos.
- ✓ Ser competente en el diseño, desarrollo y aplicación de instrumentos de medición, de diagnóstico y de análisis de necesidades educativas.
- ✓ Ser competente para la integración de las TIC en la educación.
- ✓ Ser competente para formar y asesorar al profesorado así como a los formadores que trabajan fuera del sistema educativo.
- ✓ Ser competente para organizar y coordinar la utilización y el funcionamiento de los recursos propios de una institución o establecimiento de formación o educación aplicando criterios específicos para optimizar el desarrollo de las acciones propias de la institución.
- ✓ Ser competente para diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación pedagógica, actuación social, actuación con menores en situación de riesgo, etc.).
- ✓ Ser competente para diseñar y desarrollar procesos de evaluación, orientados a la mejora de centros, de instituciones y sistemas educativos, de programas y de profesorado (formadores).
- ✓ Ser competente en la identificación, localización, análisis y gestión de información y documentación pedagógica.
- ✓ Ser conocedor del idioma inglés en relación con los conocimientos y competencias profesionales del título.

En conclusión, el practicum debe representar el espacio de integración de todas las competencias adquiridas a lo largo del grado. Es donde el alumnado debe demostrar si es competente para el desarrollo de las principales funciones previstas en el perfil profesional.

2. Centro de destino.

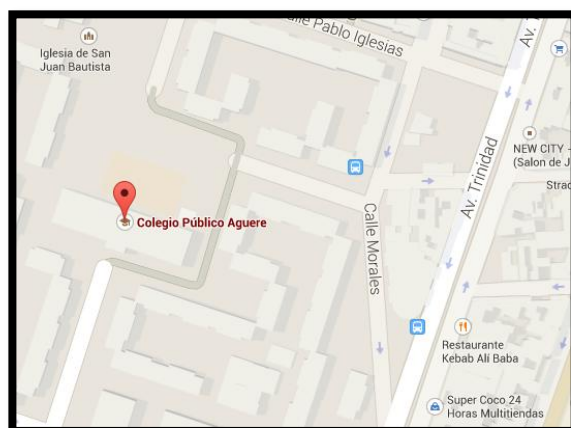
El **CEIP AGUERE** se encuentra situado en el área metropolitana, en el polígono de Padre Anchieta, del municipio de San Cristóbal de La Laguna. Es un reflejo exacto de su entorno, de las situaciones familiares, socioeconómicas y culturales en las que está inmerso. Estas condiciones reflejan una realidad pobre y desfavorecida. Por otra parte, es un espacio físico delimitado que podría ser el punto de referencia fundamental para crear un tejido social y cultural positivo y fomentar la actividad colectiva.



- **Características del centro.**

- ❖ **Entorno geográfico y social.**

El Polígono, con respecto al casco de la población, se halla situado al SO de la ciudad. Conformar un polígono irregular de siete lados, cuyas aristas más importantes confluyen a la Avenida de la Trinidad (vía muy concurrida de entrada hacia el interior de La Laguna procedente de la Autopista del Norte); un tramo de dicha vía, que va desde el pulpo del



Padre Anchieta hasta la altura de San Benito, este barrio y el de San Honorato lo delimitan por el N, y por el E cierran el Polígono, desde la Avenida de la Trinidad, las calles de Pablo Iglesias y Juana la Blanca, trazadas en dirección NS.

Sobre una extensión útil de poco más de 200.000 metros cuadrados se construyeron 1.331 viviendas, ofertándose los tipos de viviendas diferentes, A, B, C, de diferente extensión; viviendas de tipo A: superficie útil de 65,5 m²; viviendas de tipo B: 86,28 m²; viviendas de tipo C: superficie útil de 96,70 m² destinadas a familias de distinto número de miembros.

El barrio, mal diseñado y construido no tiene el mantenimiento y la atención adecuados por parte de los organismos oficiales.

Está dividido en dos partes: la zona alta y la baja, separados por la antigua estación de guaguas que funciona como barrera física entre ellas, inclusive en la numeración de los bloques.

No se ha cubierto la infraestructura de equipamiento social mínima que figuraba en el proyecto, generando con ello los más variados problemas. Sólo citaremos unos pocos ejemplos: de los tres colegios de E.G.B. que figuraban en el proyecto sólo se construyeron dos, con el agravante de que estaban situados juntos, lo que dejaba bastantes zonas del Polígono alejadas de estos centros de enseñanza. De las diez guarderías planificadas, sólo una está equipada y en funcionamiento.

El parque diseñado sobre el papel sigue estando en la misma situación.

En cuanto a equipamientos de otro tipo como cabinas telefónicas, mobiliario urbano, papeleras, buzones de correos, zonas de ocio para la juventud, cine, locales sociales, etc., lo único que se ha materializado son unas pocas cabinas telefónicas, ya en desuso.

En relación a la población, decir que al quedar el Polígono (a efectos administrativos y estadísticos) ubicado en el casco de la ciudad, no aparece en los censos generales de población diferenciada, por lo cual es difícil el manejo de los datos de su población: edades, situación educativa, socio-profesional, etc. con fiabilidad, y al no poseer el Ayuntamiento en sus padrones un estudio pormenorizado del área, los datos que aportamos a continuación son aproximados.

La procedencia de la población que reside en el Polígono es variada ya que, aunque

desconocemos los porcentajes exactos, ésta procede de las zonas periféricas de Santa Cruz, La Laguna, La Cuesta y Taco y demás barrios marginales.

Se trata, como podemos observar, de una población de distinto origen: urbana, periférica, rural, con distintos intereses y distintas experiencias, mal amalgamada, con escasa tradición en general de vida comunitaria, procediendo muchos de ellos de situaciones de pobreza y marginación.

Este desarraigo será uno de los grandes problemas que tenemos que tener en cuenta para desarrollar los objetivos del Proyecto Educativo del Centro.

Siguiendo con esta descripción general de la situación social, económica, educativa, familiar, etc., podemos decir que la población adulta muestra un alto índice de paro, trabajo precario, baja cualificación profesional y una minoría no despreciable en situación inactiva: pensionistas, jubilados, inválidos permanentes, disminuidos físicos y psíquicos, etc., por lo que los problemas económicos en la zona son considerables por el bajo nivel de rentas.

En cuanto al nivel educativo de la población adulta podemos afirmar que es muy bajo, existiendo una alta tasa de analfabetos funcionales y, los que no lo son, en su mayor parte apenas superan el conocimiento de los rudimentos lecto-escritores.

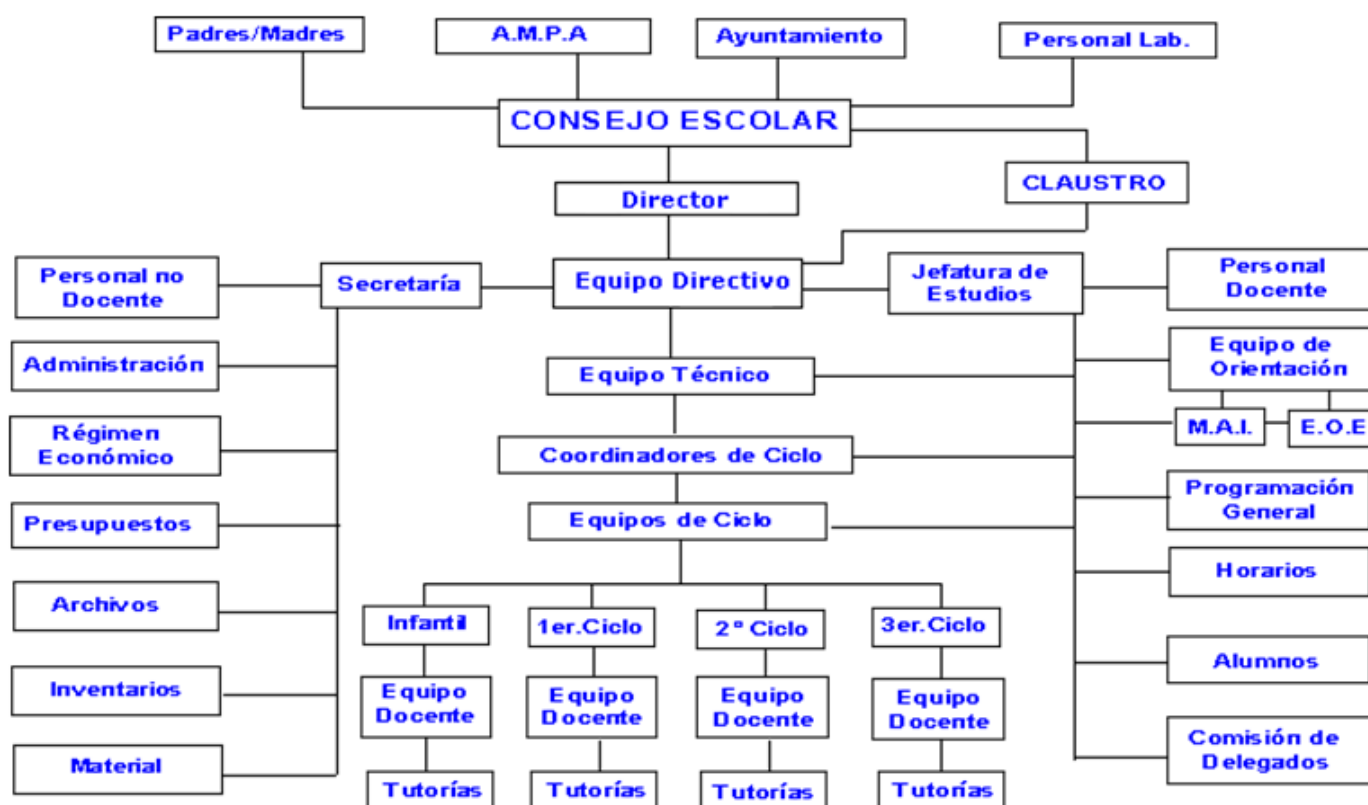
Por último, con respecto a las familias, decir que la situación socio-familiar nos presenta una problemática multiforme que va desde inestabilidad del núcleo familiar hasta la existencia de numerosas mujeres solteras, separadas, divorciadas que se quedan a cargo de la prole con escasos o ningún recurso, pasando por problemas de malos tratos, alcoholismo y otras drogadicciones que nos completan el cuadro de marginación característico de esta zona.

❖ **Infraestructura del centro (instalaciones).**

El centro tiene una superficie edificada de 3.431,85 metros cuadrados, dividida en tres plantas. En la *planta baja* se encuentran ubicadas, por un lado, las dependencias administrativas (Dirección, Jefatura de Estudios, Secretaría, Sala de Profesores, oficina de la Asociación de Padres y Madres) y, por otro lado, las dependencias de uso común (Biblioteca, Comedor, Cocina, dos salas de material deportivo y otros, cancha de deportes, dos servicios de alumnos y alumnas y un servicio de profesores, así como un

cuarto para la fotocopidora y material de huerto escolar). La *primera planta* [Anexo 1] consta de 12 aulas (una de ellas, de Ed. Infantil, con servicio interior), dos tutorías (una de ellas utilizada por el servicio de Orientación), dos servicios de alumnos (el de niños adaptado para minusválidas), un servicio de profesores/as y un aula, anteriormente laboratorio, utilizada como almacén. Por último, la *segunda planta* [Anexo 1] cuenta con doce aulas, dos tutorías (una utilizada por el servicio de Logopedia), dos servicios para alumnos y alumnas, un servicio de profesores y un aula de pretecnología. En definitiva, el centro está dotado de las instalaciones necesarias para impartir la enseñanza de acuerdo a las exigencias derivadas de la educación actual, contando así con 10 unidades: un Aula Enclave, tres de Educación Infantil, dos en Primer Ciclo de Primaria, dos en Segundo Ciclo de Primaria y dos en Tercer Ciclo de Primaria.

❖ **Organigrama y estructura funcional.**



❖ Recursos educativos.

Desde hace muchos años, se han comprometido con distintas entidades u organismos: Ayuntamiento, Asociaciones de Vecinos y Asociaciones Juveniles, Cabildo, Consejería de Educación, Radio ECCA, etc., a través de proyectos como:

- ✓ Proyecto de Alimentación e Higiene, cuyo objetivo es darse cuenta de la importancia que tiene en nuestras vidas una adecuada higiene tanto personal como de su entorno, así como una correcta alimentación.
- ✓ Proyecto de Educación para el Consumo, con el cual se pretende que se adquieran competencias que permitan usar y construir experiencia axiológica del acto de consumo.
- ✓ Proyecto de Habilidades Sociales de D. Manuel Segura, enseñar a convivir dotando a la persona de estrategias de afrontamiento en situaciones interpersonales complejas, aprendiendo a autorregular las emociones y sentimientos para favorecer la relación teniendo en cuenta las emociones y sentimientos de la otra persona, potenciando un desarrollo moral y en valores de acuerdo a la edad, permitiendo que las relaciones se desarrollen pacíficamente y desde la asertividad.
- ✓ Proyecto de Huerto Escolar, trata de promover la Educación Ambiental en la escuela, estableciendo así relaciones entre el medio natural y las actividades humanas.
- ✓ Proyecto de Expresión Oral, con el que se trabaja la pronunciación, la entonación, la elección de un tono apropiado, la respiración (utilizar el diafragma), las pausas y el silencio, la argumentación, etc.
- ✓ Plan de Convivencia, cuyo objetivo general es el de planificar de un modo eficaz, en el marco del Proyecto Educativo de Centro, todas las acciones e iniciativas que se adopten en el centro escolar para mejorar el clima



escolar y educar a los alumnos en los valores de convivencia democrática y resolución pacífica y formativa de los conflictos en un entorno seguro.

- ✓ Proyectos de Biblioteca abierta al exterior en horario lectivo y de Biblioteca de Aula.
- ✓ Diversos Proyectos de Mejora de Centros, en sus diversas modalidades, anualmente desde el primer año de su convocatoria, hasta que dejaron de existir.
- ✓ Red Canaria de Escuelas Promotoras de la Salud es una comunidad de prácticas y de coordinación intercentros, que posibilita el trabajo conjunto y el intercambio de experiencias. Asimismo, se configura como una gran estrategia de promoción de la salud en el ámbito escolar y un mecanismo articulador de esfuerzos y recursos multisectoriales, orientados al mejoramiento de las condiciones de salud y bienestar desde una perspectiva integral, ampliando así las oportunidades para el aprendizaje con calidad y el desarrollo humano sostenible de todas las personas que integran las comunidades educativas.

Una red que pretende, también, contribuir -desde su especificidad y marco conceptual- a la consolidación del enfoque competencial de los aprendizajes, facilitando, para ello, contextos reales y situaciones de interés para la promoción de valores, hábitos y estilos de vida saludables, así como contextos de formación al profesorado para el desarrollo de medidas de innovación educativa, a través de dinámicas y entornos de trabajo cooperativo que propicien la comunicación, la cooperación y la participación de la comunidad escolar.

- ✓ Red BIBESCAN (Bibliotecas Escolares de Canarias), es un espacio virtual en el que se promueve el intercambio y la reflexión de las prácticas escolares letradas de los centros educativos de Canarias. A través de la lectura, la escritura, la expresión oral y el tratamiento de la información –componentes fundamentales de la Red-, se generan dinámicas de trabajo cooperativo en el que la Biblioteca escolar cumple la función de centro aglutinador de recursos para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- ✓ El Baúl Volador. Un personaje cercano y significativo, un viajero, recorrerá a lomos de su baúl los centros escolares buscando los valores-hábitos saludables de cada niño. Los recogerá como vitaminas y fuente saludable de energía representando historias escenificadas a partir de los objetivos planificados.



- ✓ Atención Preferente a las NEE. Se escolarizan en centros preferentes los alumnos cuyas necesidades educativas especiales (discapacidad motora, auditiva o trastornos generalizados del desarrollo (TGD)) requieren recursos personales y materiales de difícil generalización para su adecuada atención. Las adaptaciones y apoyos que se establecen, permiten a estos alumnos cursar el currículo ordinario y un adecuado nivel de inserción social.
- ✓ Centro PROA (Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo). Es decir, es un centro educativo que disfruta de recursos para que, junto a los demás actores de la educación, trabajen en una doble dirección: contribuir a debilitar los factores generadores de la desigualdad y garantizar la atención a los colectivos más vulnerables para mejorar su formación y prevenir los riesgos de exclusión social. Se persiguen tres objetivos estratégicos: Lograr el acceso a una educación de calidad para todos, enriquecer el entorno educativo e implicar a la comunidad local.
- ✓ Escuela 2.0, el objetivo es poner en marcha las aulas digitales del siglo XXI, aulas dotadas de infraestructura tecnológica y de conectividad.
- ✓ Centro MEDUSA, permite la integración y el uso pedagógico de las TIC.
- ✓ Centro CLIL. Se refiere a un contexto de aprendizaje en el que el contenido y el idioma están integrados para dar respuesta a objetivos educativos específicos. Por tanto, podría utilizarse para referirse a una clase en la que un profesor de lengua extranjera enseña a sus alumnos en un contenido no vinculado al idioma

en un idioma extranjero. Igualmente, también puede aplicarse a una situación en la que el profesor de una asignatura cualquiera utiliza un idioma extranjero, en mayor o menor medida, como medio de instrucción en una lección concreta.

Todos estos proyectos se unifican y relacionan para conformar el Proyecto de Centro. A través del método de Procesos, hemos establecido los siguientes pasos:

- a) Identificar las necesidades del Centro y darle prioridad a las mismas.
- b) Planificar (hacia dónde queremos ir).
- c) Puesta en práctica (cómo lo haremos).
- d) Evaluación.

Es importante reflejar en este apartado el tríptico de este curso académico [[Anexo 2](#)], ya que en él se reflejan los recursos del centro de manera esquemática.

❖ **Departamento de orientación.**

La actual orientadora del centro pertenece al EOEP La Laguna y los profesionales de éste, ofrecen una intervención preventiva, continua y coordinada, dando respuestas globales a las necesidades educativas del centro con la finalidad de lograr la mejora del proceso educativo en su conjunto. Se atenderá los siguientes ámbitos:

- *Atención a la Diversidad y a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)*. Los objetivos de éste son:
 1. Valorar aquellos alumnos cuyas características psíquicas, físicas, sensoriales y/o con déficit en su interacción social exigen de medidas extraordinarias de atención a la diversidad, participando en el diseño de la respuesta educativa y en el seguimiento de su evolución.
 2. Colaborar con el Centro en el establecimiento de acciones preventivas a las dificultades de aprendizaje e integración.
 3. Detectar al alumnado con sobredotación intelectual, superdotación o talento.

Se considera importante reflejar en este apartado la importancia del *estadillo* de planificación de la respuesta educativa al alumnado con Necesidades Específicas

de Apoyo Educativo (NEAE), puesto que es una labor muy importante que tiene el orientador/a de cara al siguiente curso escolar. Del mismo modo, cabe señalar que este año hay 20 niños que se han incluido en el estadillo.

- *La Acción Tutorial y la Orientación Personal, Académica y Profesional.* El Plan de Acción Tutorial va dirigido a la consecución de los objetivos contemplados en el PE como la mejora de la convivencia estableciendo estrategias y habilidades para la resolución eficaz de conflictos, la igualdad de género, las relaciones interpersonales de la comunidad educativa, la educación en valores, la interculturalidad, la relación con la familia, y potenciar una organización de centro, que favorezca la participación y motivación de los alumnos/as, con el fin de evitar el absentismo y el riesgo de abandono escolar. Los objetivos de este ámbito son:

1. Favorecer al grado de conocimiento que tutores y profesores tienen de sus alumnos/as para personalizar las intenciones educativas.
2. Asesorar y colaborar en los procesos de planificación y seguimiento de las actividades de la acción tutorial.
3. Colaborar en la Orientación Académica de los alumnos/as y en la información a los padres/madres en el cambio de Etapa (de Infantil a Primaria y de Primaria a Secundaria Obligatoria).
4. Colaborar con los tutores en el ejercicio de sus funciones con respecto a la familia o profesores de sus alumnos/as.

- *Asesoramiento Organizativo y Curricular.* El objetivo de este ámbito es participar en las acciones que al respecto determinen los diversos órganos de coordinación docente para elaborar, revisar y mejorar el Proyecto Educativo acorde con los cambios producidos en la normativa educativa vigente (LOMCE).

- *La Familia y la Comunidad Educativa,* cuyos objetivos son:

1. Contribuir en el asesoramiento a la familia en distintos aspectos educativos y evolutivos de sus hijos/as.

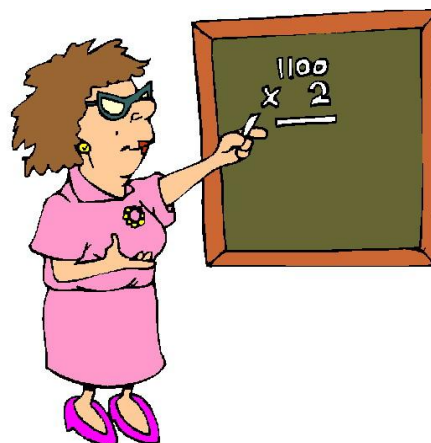
2. Colaborar en el Centro en el desarrollo de relaciones cooperativas entre familia y escuela.
3. Colaboración con el centro para el desarrollo de habilidades que posibiliten mejorar en la comunidad educativa el ajuste personal, escolar y familiar.

Por último, decir que el Seguimiento del Plan de actuación se realiza según el calendario y procedimiento establecido por el Centro para la Evaluación y Seguimiento de la Programación General Anual, tal como se contempla en la normativa.

- **Características de la comunidad educativa.**

El Centro cuenta con una plantilla de profesorado correspondiente a línea 1, prácticamente fija:

- ✓ 3 Profesoras tutoras de Educación Infantil.
- ✓ 1 Profesora de Aula Enclave.
- ✓ 5 Profesores Tutores de Educación Primaria.
- ✓ 1 Profesora de Apoyo.
- ✓ 1 Profesora especialista de Inglés.
- ✓ 1 Profesora de Francés, con tutoría.
- ✓ 1 Profesora especialista de Música.
- ✓ 1 Profesor especialista de Educación Física.
- ✓ 1 Profesor especialista de Religión (a tiempo parcial).
- ✓ 1 Profesor especialista de Educación Especial.
- ✓ 1 Orientadora de Zona (compartiendo Centro).
- ✓ 1 Logopeda de Zona (Compartiendo Centro).



La mayor preocupación del profesorado del CEIP Agure es defender los intereses de sus alumnos y del bien de la Comunidad, fomentando la colaboración, el asociacionismo entre los diferentes grupos y el contacto tan necesario con las instituciones.

Del mismo modo, el Centro también cuenta con el siguiente personal no docente:

- ✓ 1 Auxiliar Educativo de Aula Enclave.
- ✓ 1 Auxiliar Administrativo.
- ✓ 1 Conserje.
- ✓ 2 Limpiadoras.
- ✓ 4 vigilantes de comedor y 1 ayudante de cocina.



Asimismo, es importante reflejar la problemática social de las familias:

- ✓ Es una zona donde la mayor parte de los alumnos proceden de familias con un nivel tanto social como económico o educativo es bajo o muy bajo.
- ✓ El centro está ubicado en un polígono con viviendas de protección oficial. El cual está compuesto, en mayor medida, por familias monoparentales.
- ✓ Familias con ayudas sociales, municipales. Hay familias que ni siquiera tienen el mínimo para pagar el alquiler social de sus viviendas. Tienen prestación por PCI, que son ayudas del Gobierno de Canarias para comida y demás. Ayudas de otras instituciones como Cáritas, etc.
- ✓ El centro tiene una infraestructura capaz de albergar mayor número de alumnos. Pero con el paso de los años el número de alumnado ha ido descendiendo, por un lado, porque la natalidad ha bajado mucho y, por otro lado, al estar situado en medio de un polígono con viviendas sociales, la tipología del alumnado se ha ido reduciendo a niños que provienen de familias con un nivel social bajo, desfavorecidas y procedentes del mismo.
- ✓ Es un colegio que está situado en el casco de La Laguna junto a otros colegios como es el CEIP Prácticas Aneja.
- ✓ El centro tiene servicios gratuitos de desayuno escolar.
- ✓ El paro, la drogadicción.
- ✓ Hay un gran porcentaje de niños acogidos a becas de comedor.



- ✓ La mayor parte de la población carece de formación y, en caso de tenerla, es un nivel muy bajo.
- ✓ Por lo general, los padres que trabajan se dedican a la construcción y las madres a la limpieza.
- ✓ El nivel de participación ciudadana es muy escaso.

Por último, el número actual de alumnado es de 119 alumnos y alumnas de edades comprendidas entre los 3 y los 13 años:

- ✓ Aula enclave: 5 alumnos/as.
- ✓ Infantil de 3 años: 6 alumnos/as.
- ✓ Infantil de 4 años: 7 alumnos/as.
- ✓ Infantil de 5 años: 13 alumnos/as.
- ✓ 1º Primaria: 10 alumnos/as.
- ✓ 2º Primaria: 18 alumnos/as.
- ✓ 3º Primaria: 16 alumnos/as.
- ✓ 4º Primaria: 14 alumnos/as.
- ✓ 5º Primaria: 11 alumnos/as.
- ✓ 6º Primaria: 19 alumnos/as.



En general, el nivel socio-económico es de clase media-baja, procedentes, en su mayoría, de la barriada.

Se puede decir que este sector presenta problemas de fracaso escolar, absentismo, abandono, problemas carenciales y, por los datos recabados en el I.E.S., dejan la secundaria sin terminar un porcentaje preocupante de adolescentes. Se desconoce el número de jóvenes que asisten, si es que lo hacen, a la enseñanza de adultos que existe en la ciudad.

En cuanto al alumnado con necesidades educativas, decir que los que acuden al aula de N.E.A.E, presentan en su mayoría dificultades en el área de lengua, en la consolidación de la lecto-escritura, en la expresión escrita y alumnos por ECOPHE.

De este modo, el centro cuenta, por un lado, con un aula enclave con 5 alumnos que presentan trastornos generalizados del desarrollo, trastornos de conducta y discapacidad intelectual. Todos ellos tienen una ACUS. Y, por otro lado, con un aula de apoyo a las

N.E.A.E a la que acuden diversos alumnos/as:

- ✓ 1 por Discapacidad Intelectual.
- ✓ 1 por Discapacidad Sensorial.
- ✓ 1 por DEA en el Área del Lenguaje.
- ✓ 2 de ECOPHE.
- ✓ 1 por ALCAIN.
- ✓ 4 con Preinforme.
- ✓ 2 alumnos de segundo de primaria que están en proceso de valoración. Se les da apoyo por ser alumnos del primer ciclo, según la normativa.
- ✓ Hay que incluir a aquellos pendientes de valoración a los que se intentará dar respuesta desde el aula de NEAE si las condiciones lo permiten.

Es importante señalar tanto las medidas como las respuestas educativas que se dan para estos alumnos:

<i>ALUMNOS/AS</i>	<i>MEDIDAS Y RESPUESTAS EDUCATIVAS</i>
Con discapacidad intelectual	Se les hace un preinforme. A partir de 3º de Primaria se les hace un informe con propuesta psicoeducativa. Seguidamente, si tiene un desfase de dos años se le hace una AC y, en caso de tener un desfase de mínimo cuatro años se le debe hacer una ACUS.
Con discapacidad sensorial	En el caso de este alumno, sólo se le hace un informe de propuesta porque no llega a tener dos cursos de desfase necesarios para realizar una AC.
Con DEA en el Área del Lenguaje	Se les hace una AC en Lengua Castellana y Literatura.
ECOPHE	Se les hace una AC y, si tienen añadida una discapacidad intelectual, se les hace una ACUS.
Con ALCAIN	Se les hace una AC en las áreas que tiene adaptadas tanto dentro del aula como a nivel de centro.
Con PIP (Preinforme Psicopedagógico)	Asesoramiento/ orientaciones tanto para el profesorado como para las familias y, en caso de tener cursos de desfase y precisar por tanto de apoyo con la profesora de PT, también se le darían las orientaciones oportunas a dicho/a profesional. Por lo general, tienen una atención más individualizada dentro del aula.

NOTA: Cuando hablamos de dos cursos de desfase, nos referimos a desfase a partir del primer ciclo de Primaria. Por ejemplo, un alumno que está en 3º de Primaria y se le está trabajando un nivel de 1º de Primaria.

Del mismo modo, con respecto a estos alumnos y alumnas, la actuación de los profesionales se concretará en:

- ✓ Garantizar la integración social y escolar.
- ✓ Fomentar el desarrollo de los aprendizajes básicos instrumentales.
- ✓ Fomentar actitudes participativas.
- ✓ Contribuir al desarrollo de la madurez emocional de nuestros alumnos y alumnas.
- ✓ Desarrollar técnicas específicas para la adquisición de la lectura, escritura y cálculo.
- ✓ Desarrollar aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir en una situación lo más normalizada y autónoma posible.
- ✓ Trabajar los prerrequisitos básicos para el aprendizaje (atención, memoria...).
- ✓ Participar en el huerto escolar, y en un taller de cocina como medio para desarrollar las competencias básicas en momentos puntuales a lo largo del curso.

Antes de finalizar este apartado, considero relevante reflejar que la directora del centro ha puesto a mi disposición un documento para observar los datos de rendimiento que el alumnado ha obtenido en el primer trimestre propio del curso académico 2014-15 [Anexo 3]. A partir del mismo, se podría decir que, por lo general, en la medida en que los niños/as ascienden de curso, disminuyen su nivel académico. Esto puede deberse a que como van creciendo se van integrando en el grupo social en el que están inmersos y puede que éste afecte negativamente en los mismos.

Del mismo modo, si comparamos los resultados obtenidos en la evaluación final del curso pasado con los del primer trimestre del curso actual, podemos asegurar que los porcentajes son más elevados exceptuando el caso de 4º y 6º de Primaria.

Asimismo, en la primera evaluación del curso actual, se puede observar como en el primer curso de cada ciclo el nivel de éxito es mayor, esto puede ser debido a que antes de permitir que los alumnos cambien de ciclo sin tener todos los objetivos conseguidos, se decide dejarlos repitiendo, con el fin de ayudarlos para que adquieran los conocimientos y las competencias necesarias.

En definitiva, tras valorar estos resultados, se podría decir que el hecho de disminuir el porcentaje de éxito a partir de Educación Infantil puede deberse a que en Primaria el curriculum está compartimentado y aumenta el nivel de exigencia a la hora de evaluar por parte de los docentes. Es por esto que, como profesionales de la educación, debemos tener en cuenta las diferencias tanto culturales como individuales y enfocar nuestra labor a compensar dichas diferencias. Por ejemplo, podríamos ayudar a las familias para que éstas, a su vez, ayuden a sus hijos/as y, además, debemos trabajar con una metodología adecuada para que los alumnos/as alcancen los objetivos propuestos.

✚ ANÁLISIS DE NECESIDADES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

A continuación, se presentan una serie de problemas que se han detectado a lo largo de estos tres meses de prácticas en el CEIP Agüere. A su vez, se exponen las necesidades y los objetivos que se derivan de tales problemas y, por último, se presentan diversas propuestas sencillas para la mejora. Es importante señalar, que las necesidades que se relatan en el siguiente cuadro son producto de mis reflexiones a raíz de las observaciones realizadas en la vida cotidiana del centro. Además, los problemas detectados están expuestos en orden de priorización según los diferentes sectores de la comunidad educativa: institución, usuarios y profesionales. El primer problema, relacionado con la institución, necesita ser resuelto para la total integración del alumnado. Los que le siguen, son aquellos que afectan al sector de las familias y que necesitan ser atendidos cuanto antes. Asimismo, aunque se señalan problemas relacionados con los profesionales, éstos trabajan conjuntamente en la dirección correcta, simplemente precisan de determinadas modificaciones con el fin de mejorar la situación actual.

PROBLEMAS DETECTADOS	SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	NECESIDADES - OBJETIVOS	PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN
Carencia de medios adaptados para niños/as con dificultades físicas.	Necesidades de la institución y de los usuarios.	Eliminar todo tipo de barreras arquitectónicas, es decir, adaptar la infraestructura del centro para permitir la integración total de estos niños/as.	Instalar un ascensor que permita el acceso de estos niños/as a las diferentes plantas del centro.

Errores a la hora de educar a los niños/as.	Necesidades de los usuarios.	Reflexionar con las familias, favoreciendo el intercambio de experiencias.	Anexo 4 y 5
Falta de higiene personal en parte del alumnado y en algunas familias, lo que conlleva quejas por parte de los docentes.	Necesidades de los usuarios y de los profesionales.	Fomentar una correcta higiene personal.	Anexo 6 y 7
Carencia de higiene bucal en parte del alumnado y en algunas familias.	Necesidades de los usuarios y de los profesionales.	Concienciar a las familias de la importancia de tener una buena salud dental.	Anexo 8 y 9
Dudas sobre sexualidad por parte del alumnado y dificultades para tratar el tema por parte del profesorado.	Necesidades de los usuarios y de los profesionales.	Dar información al alumnado sobre la sexualidad, ya que están en la pre-adolescencia. Del mismo modo, sería interesante proporcionar orientaciones al profesorado para que trabajen este tema con normalidad.	Anexo 10 y 11
Carencia de TIC en la relación familia-escuela.	Necesidades de los usuarios y de los profesionales.	Promover la coordinación y comunicación entre la familia y la escuela mediante las TIC (Píxel Ekade).	Anexo 12
Falta de tiempo para la coordinación entre orientadora y el personal docente y directivo.	Necesidades de los profesionales.	Organizar y distribuir el horario de manera que puedan coordinarse.	Realizar al menos una reunión de coordinación cada 15 días.

La excesiva ratio de trabajo dificulta la realización de una evaluación “auténtica”, es decir, de aquella evaluación que atiende a las tareas reales y a la vida cotidiana.	Necesidades de los profesionales.	La orientadora debe observar al alumnado en el recreo, pues es donde ellos se relacionan con los demás.	La orientadora debe dedicar determinados recreos para realizar observaciones.
No se tiene en cuenta a la orientadora para asistir a las actividades complementarias y extraescolares.	Necesidades de los profesionales.	Aumentar la cohesión de grupo y que la orientadora esté plenamente integrada con el resto de equipo.	La orientadora asistirá a algunas actividades complementarias y extraescolares, con el fin de tener una visión y un trato diferente con el alumnado fuera del centro.
Poca relación entre la orientadora y el profesorado fuera de aspectos docentes, organizativos, etc.	Necesidades de los profesionales.	La orientadora debe pasar más tiempo con el equipo docente con el fin de afianzar las relaciones entre compañeros/as.	Estar con los profesores/as durante la media hora de descanso/recreo.
Seguir fomentando las relaciones y la convivencia entre toda la comunidad educativa.	Necesidades de los usuarios y de los profesionales.	Incrementar las actuales relaciones y la convivencia entre toda la comunidad educativa, con el fin de que familias-escuela trabajen conjuntamente para lograr un objetivo común: educación digna y de calidad para todo el alumnado.	-

Como ya había comentado, muchos de los problemas que se reflejan en la tabla anterior, afectan al sector de las familias. Es por esto que, veo la necesidad de trabajar en red, es decir, no sólo se tendría que encargar de cubrir dichas necesidades el departamento de orientación sino que es necesaria la coordinación y cooperación entre las familias y los docentes, además, es importante que cuenten con la ayuda de de otras instancias

externas (servicios sociales, Ayuntamiento, etc.). En definitiva, precisan de un trabajo colaborativo para conseguir un mismo objetivo.

OTRAS INTERVENCIONES REALIZADAS.

Intervención en el ámbito Organizativo y Curricular.

- Participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica, así como en las reuniones de coordinación que realiza el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- Conocer y desarrollar las habilidades docentes y el clima del aula, a través de instrumentos de diagnóstico y programas que incidan en la mejora de los mismos.
- Intervenimos con el alumnado aplicándoles diversas pruebas como BADyG-I, BADyG-E1, BADyG-E2, WISC- IV, AQC, BOEHM, ICAP, PROESCRI, PROLEC-R, etc. como se puede observar en el diario que he elaborado sobre el periodo de prácticas.
- Conocer y estimular las condiciones favorables para la intervención en el centro (clima del centro...).

Intervención en la atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales.

- Participar en la prevención, detección, valoración y seguimiento de las NEAE del alumnado, colaborando con los/as tutores/as y especialistas en el establecimiento de estrategias organizativas y metodológicas (p.ej.: alumnado con dificultades de aprendizaje en lectoescritura, alumnado con dificultades afectivas y emocionales, etc.).
- Elegir un Ciclo y dentro de éste a un/a alumno/a con dificultades, asistiendo a las labores de asesoramiento, coordinaciones y trabajo desarrollado con el alumno/a escogido/a en el ciclo, aula ordinaria y aula de apoyo.
- Análisis y participación en el tipo de respuesta que se ofrece desde el currículum y el centro para el alumnado con necesidades específicas.

- Ofrecer pautas al profesorado para el trabajo en las distintas dificultades (Lectoescritura, disciplina, competencia social, etc.).

Intervención en el ámbito de la acción tutorial, orientación personal, escolar y profesional.

- Colaboración en la Orientación Individual y Grupal del alumnado, mediante la participación en la elaboración y desarrollo de los planes de acción tutorial y orientación profesional.
- Desarrollar habilidades intelectuales y afectivas que favorezcan el éxito escolar y la adaptación personal, social y familiar del alumnado, a través de la aplicación en el aula de programas destinados a tal fin.
- Participación en la elaboración de recursos y materiales para la orientación vocacional del alumnado.
- Ofrecer pautas al profesor/a tutor/a para lograr la integración de las actividades orientadoras en el currículum académico de las distintas áreas curriculares.
- Conocer cómo se contempla en el ciclo elegido, en el Plan de Acción Tutorial, los aspectos socio afectivos y el clima del aula.

Intervención en el ámbito del asesoramiento familiar y a la comunidad

- Participar en el asesoramiento que realizan el Psicopedagogo/a y el/la tutor/a a las familias, sobre el proceso educativo de sus hijos/as.
- Asesorar a las familias en los procesos de orientación escolar y profesional de sus hijos/as.
- Favorecer la participación educativa a través de la implementación de escuelas de padres y madres y el trabajo con las Asociaciones de madres y padres (APAs) que implique a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Asistencia a una reunión con la familia.
- Participar en el asesoramiento a las familias cuyos hijos presenten NEAE, dificultades de aprendizaje y/o emocionales, etc.

CONCLUSIONES GENERALES

Durante este periodo, he vivido en primera persona la labor de una profesional de orientación y, puedo asegurar que, me será de gran ayuda en un futuro cuando sea yo la que esté a cargo del servicio de orientación de algún centro educativo.

Sin duda alguna el Prácticum me iba a permitir tener una visión completa de la realidad educativa. De esta manera, esperaba poder cumplir los objetivos tanto personales como profesionales que me había propuesto y, a día de hoy, puedo decir que ha sido así.

Considero oportuno reflejar lo que me ha aportado el prácticum en relación a mi formación profesional y/o personal. La realización de éste me ha permitido disfrutar de mi primer contacto con la realidad educativa como profesional de la educación. Además, me ha ayudado para decantarme profesionalmente, es decir, estoy aún más segura de que en un futuro quiero ser yo la que esté a cargo del departamento de orientación de un centro educativo. Del mismo modo, he aprendido la importancia de mantener una actitud de neutralidad ante la labor que desempeñaremos, pues es una profesión que conlleva un gran coste emocional.

En relación a lo que yo podía aportar, considero que las ganas de tratar con los niños y niñas; mostrar iniciativa para innovar dentro de mis posibilidades, etc. Pero esto no ha podido ser así porque no contábamos con la libertad necesaria para hacerlo. Aun así, ha sido una experiencia productiva e inolvidable.

Asimismo, en cuanto a las competencias que se deben tener adquiridas al finalizar las prácticas, he de decir que hay muchas que he alcanzado pero, también es cierto que, hay otras que tendría que ir puliendo a lo largo de mi futuro profesional, como por ejemplo:

- Ser competente en el análisis de los problemas ambientales y en diseñar actuaciones para afrontarlos.
- Ser conocedor del idioma inglés en relación con los conocimientos y competencias profesionales del título.

Aun así, creo importante aclarar que el hecho de tener que pulir determinadas competencias no es algo negativo, la educación es un proceso de aprendizaje que dura toda la vida y que nos ofrece las herramientas necesarias para defendernos en el futuro.

Por último, considero que las propuestas de intervención que he realizado de cara a los

problemas que he detectado a lo largo de este periodo son dinámicas, interesantes y, sobre todo, fáciles de aplicar/ejecutar.

GENERAL CONCLUSIONS

During this period, I've experienced in first person the work a professional guidance counselor I can be sure it will help me in the future when I am the one that is in charge of the guidance department of a school.

Undoubtedly the Practicum provides me a full picture of the reality of education today. In this way, I hoped to meet both personal and professional goals that had I set out, and today, I can say that it has been so.

I consider it's appropriate to explain what the practicum has given to me in relation to my professional and personal training. Doing it has allowed me to enjoy my first contact with the current educational situation as an education professional. It has also helped me to choose my professional future, so now I am even more sure that, in the future, I want to be the person in charge of the guidance department of a school. Likewise, I have learned the importance of maintaining a neutral attitude in the work we carry out, give that it is a profession which carries a great emotional cost.

As far as what I could bring to this job, I think I could offer the desire to deal with children; to show some initiative to innovate as far as I can. But this could not be the case this time because we didn't have the freedom necessary to do that. But even so it has been a productive and unforgettable experience.

Similarly, about the skills that must be acquired at the end of the practice period, I must say that there are many skills I have gained; but it is also true that there are some others which would have to improve throughout my professional future, for example:

- To be capable of analyzing environmental problems and design plans of action to address them.
- To have knowledge of the English language in relation to the knowledge required and the skills of the qualification.

Still, I think it's important to clarify that the fact of having to polish up some skills is not a bad thing. Education is a learning process that lasts a whole lifetime and it gives us the necessary tools to defend ourselves in the future.

Finally, I have to say that I think that the intervention proposals I made about the problems I had detected over this period are dynamic, interesting and above all, they are easy to implement and execute.

BIBLIOGRAFÍA

[Anexo 5] Cortejoso, David. “Los 10 fallos más habituales a la hora de educar a un niño”. Consultado el 2 de Mayo de 2015 en <http://www.abc.es/familia-padres-hijos/20131028/abci-fallos-educar-ninos-201309131641.html>

[Anexo 10] López Sánchez, F. (2002). *La educación sexual*. Madrid: Biblioteca Nueva.

[Anexo 10] López Sánchez, F. (2002). *Sexo y afecto en personas con discapacidad*. Madrid: Biblioteca Nueva.

[Anexo 11] Salgado Fernández, Marlene. Talleres sobre educación de la sexualidad a la familia de niños con necesidades educativas especiales en el área de la comunicación en la escuela “Miguel Basilio Díaz Santamaría”. Consultado el día 6 de Mayo de 2015 en: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/Marlene_Salgado.pdf

Datos de rendimiento del primer trimestre. Curso 2014-15.

Guía Docente del Prácticum de Intervención Educativa en Contextos Formales. Curso 2014-15.

Plan de trabajo de la orientadora. Curso 2014-15.

Plan de trabajo profesora de apoyo a las NEAE. Curso 2014-15.

Proyecto educativo del CEIP Aguerre. Curso 2014-15.

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Consultado el 18 de Marzo de 2015 en http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/03/GRADO%20EN%20PEDAGOGIA/GRADO%20EN%20PEDAGOGIA%20C3%8DA%20S%20C3%8DNTESIS%20WEB.PDF

ANEXOS

Anexo 1. Distribución de aulas, niveles y tutores.

DISTRIBUCIÓN DE AULAS, NIVELES Y TUTORES									
CURSO ESCOLAR 2014- 2015									
PRIMERA PLANTA									
A-12	A-10	A-8				A-6		A-4	A-2
APOYO PRIMER CICLO TALLER	1° PILI CABRERA GONZÁLEZ	PSICOMOT.	TUT. A	W.C.	W. C. W. C.	INFANTIL 3/4 años CARMEN D.	TUT. B ORIENT. TERE	INFANTIL TALLER	
ALMACÉN	2° NIEVES M° DÍAZ GONZÁLEZ	AUDIOV.	USOS MÚLTIPLES			INFANTIL 5 años LOURDES TORRES MARRERO		ESPECIALIDAD INGLÉS MAGDALENA RODRÍGUEZ RAMALLO	APOYO INFANTIL
A-11	A-9	A-7				A-5		A-3	A-1

SEGUNDA PLANTA									
A-24	A-22	A-20				A-18		A-16	A-14
TALLER DE MATEMÁT. ANTONIO MARTÍN ADRIÁN	RELIGIÓN M° ISABEL MILLÁN PÉREZ	6° M° DOLORES ÁLVAREZ FORTES	T.C	W.C.	W. C. W. C.	3° NOEMÍ SUÁREZ SUÁREZ	T.D LOGOPEDA BERTA DE JUN HERNÁNDEZ	MÚSICA OLGA DÍAZ HERRERO	ED. FÍSICA EUSEBIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
AULA FRANCÉS	AULA PROY. MEDUSA	5° OLGA DÍAZ HERRERO	PRETECNOLOG.			4° ANA ROSA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ		AULA ENCLAVE. LOURDES ÁLVAREZ FORTE	AULA NEAE BEATRIZ MARTÍN MARTÍN
A-23	A-21	A-19				A-17		A-15	A-13

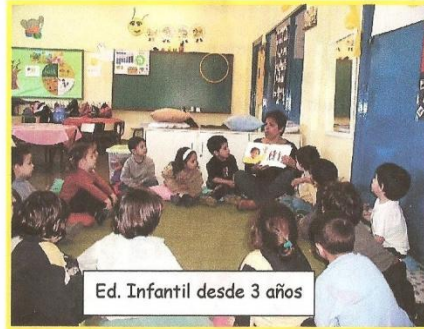
Anexo 2. Tríptico.

DISPONEMOS DE:

- ↓ Entrada de alumnos por la Plaza de San Juan (Primaria) y puerta independiente para Infantil.
- ↓ Servicio gratuito de Desayuno para 32 alumnos: 8 de la mañana.
- ↓ Acogida Temprana: 7:30 de la mañana.
- ↓ Comedor Escolar, de 13:30 a 15 horas.
- ↓ Horario lectivo: de 8:30 a 13:30 horas
- ↓ Actividades Extraescolares gestionadas por el Ayuntamiento. Se realizan de lunes a jueves hasta las 17 horas para Infantil y Primaria
- ↓ Aula de Psicomotricidad.
- ↓ Centro CLIL.
- ↓ Proyecto Escuela 2.0 (un ordenador portátil por alumno a partir de 5º de Primaria, pizarras digitales)
- ↓ Informática (Aula Medusa) e Inglés desde los 3 años. Francés en tercer ciclo.
- ↓ Huerto Escolar Ecológico, Charca, Gallinero y Jardines.
- ↓ Canchas deportivas: fútbol-sala, voleibol y baloncesto.
- ↓ Web: <http://colegioaguere.webcindario.com>
- ↓ Actividades complementarias dentro y fuera del centro: salidas, visitas, talleres, excursiones, viaje o convivencia de fin de la etapa de Primaria...



CENTRO BILINGÜE



C/ Henry Dunant s/n. C.P. 38203
San Cristóbal de La Laguna
Tfno : 922254919
Fax : 922266263
Email: 38008705@gobiernodecanarias.org



Es un Centro alegre, participativo, plural,
tolerante y dinámico

!!!PROYECTO INNOVADOR!!!

!!! NO NECESITA LIBROS PARA TRABAJAR
EN
EDUCACIÓN INFANTIL!!!

RESERVA TU MATRÍCULA

!!! YA!!!

Colegio AGUERE
La Laguna



Anexo 2 (Continuación).

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Psicomotricidad
Baile Moderno
Juego del Palo
Lucha Canaria
Gimnasia Rítmica
Baloncesto
Fútbol Sala
Inglés (Infantil)
Apoyo Lengua y Matemáticas



Para atender a la diversidad contamos con un aula de NEAE y UN AULA ENCLAVE

Con Proyectos Innovadores desde INFANTIL



Nuestro huerto



Animación a la LECTURA

Nuestros Proyectos de Lectura y Biblioteca tienen como objetivo principal desarrollar la capacidad del lenguaje oral y escrito en los alumnos y despertar en ellos el gusto por la lectura.



PROYECTO INNOVADOR EN LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS



TE OFRECEMOS UNA BUENA OPCIÓN EDUCATIVA PARA TUS HIJOS E HIJAS

- Con una Comunidad Educativa implicada en el Colegio, trabajando con alegría e ilusión, preocupados por:
- La Calidad de la Enseñanza y el nivel de rendimiento de los alumnos.
 - El desarrollo de las capacidades y la formación integral del alumnado.
 - La mejora de la convivencia mediante el diálogo y la colaboración de toda la Comunidad Educativa.

Anexo 3. Datos de rendimiento que el alumnado ha obtenido en el primer trimestre propio del curso académico 2014-15.

	Nivel	2013-2014 Evaluac. Final (%)	2014-2015		
			1ª Eval. (%)	2ª Eval. (%)	3ª Eval. (%)
EDUCACIÓN INFANTIL	3 años	83%	100%		
	4 años	93%	100%		
	5 años	83%	100%		
1^{er} CICLO PRIMARIA	1º	83%	90%		
	2º	65%	78%		
2º CICLO PRIMARIA	3º	69%	81%		
	4º	71%	64%		
3^{er} CICLO PRIMARIA	5º	69%	73%		
	6º	76%	58%		

Anexo 4. Taller de reflexión con las familias.

En el CEIP Agure se fomenta la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa a través de talleres participativos algunos Sábados, en los que dan clases de Zumba, trabajan en el huerto escolar, etc. En relación a estos aspectos, los padres y madres suelen mostrar una actitud bastante participativa. Por esta razón, me gustaría aprovechar esta cualidad para reflexionar con ellos sobre la educación que le dan a sus hijos/as, premiando así los aspectos positivos y aconsejando para modificar los negativos.

Para trabajar correctamente con las familias es necesaria la aparición, en armonía, de dos conceptos: la información (cómo voy a trabajar, cuáles son mis objetivos, etc.) y la transparencia. Es por esto que, les explicaría los objetivos de la dinámica e intentaría que viesen la importancia de recibir consejos por parte de los profesionales de la educación a la hora de educar a sus hijos/as. De esta manera el alumno/a se beneficiaría por ambas partes, ya que tanto el centro como su familia están trabando conjuntamente para darle un buen futuro.

Para llevar a cabo esta actividad, tendría en cuenta los fallos más comunes que suelen cometer los padres y madres a la hora de educar a sus hijos/as y presentaría los posibles remedios. Para ello, tomaría como base los expuestos por el psicólogo David Cortejoso en un artículo publicado en un periódico español [Anexo 5].

Anexo 5. Los 10 fallos más habituales a la hora de educar a un niño/a.²

1. *No escuchar al niño:* es bastante habitual que no les demos tiempo suficiente a explicarse o a expresarse, cortándoles, siendo autoritarios o dando por hecho lo que nos van a contar sin darles la oportunidad para ello. Déjalo hablar, ten paciencia.
2. *No reconocerle sus virtudes o puntos fuertes:* parece que muchas veces solo nos fijamos en sus fallos o defectos para intentar corregirlos, y nos olvidamos de alabarle lo que hace bien o sus puntos fuertes. El halago es un arma muy fuerte en su educación.

²Cortejoso, David. “Los 10 fallos más habituales a la hora de educar a un niño”. Consultado el 2 de Mayo de 2015 en <http://www.abc.es/familia-padres-hijos/20131028/abci-fallos-educar-ninos-201309131641.html>

3. *Hay que respetar su personalidad:* cada niño es único y diferente. No tenemos porqué educarle para que haga lo mismo que el resto de los niños. Cada uno elige su camino, sus objetivos y propósitos, por lo que no todos los niños deben ser iguales.

4. *Sobreprotegerles:* es un error bastante común. La sobreprotección se produce por el temor de los padres a que le pase cualquier cosa al niño, desconfiando de su propia valía y acarreándole unas serias consecuencias. Hay que darle autonomía en su justa medida.

5. *Acostumbrarles a que les hagan todo:* son aquellos padres que hasta les siguen partiendo el filete cuando el niño tiene 9 años... A los niños hay que enseñarles a valerse por sí mismos, tienen una edad para aprender cada cosa, y cuanto antes lo aprendan mejor, sin apresurarse tampoco, claro.

6. *Gritarles:* por desgracia recurrimos al grito más de lo que debiéramos en muchas ocasiones. Los gritos les acarrean muchas consecuencias negativas.

7. *Cuando hay hermanos, intentar educarlos igual:* una cosa es que al haber hermanos intentemos transmitirles los mismos valores, que es lo correcto, y otra cuestión es que intentemos que sean iguales en todo, que no es correcto. Cada niño es distinto, y se debe educar en la individualidad. Un hermano tendrá unos puntos fuertes y otros débiles que habrá que corregir, y en otro hermano habrá otras cuestiones a limar.

8. *Compararles:* algo a lo que recurrimos constantemente. Mira tu hermano como..., si fueras como tu primo que..., mira Luis tu amigo lo bien que... Debemos evitar las comparaciones, cada niño es de una manera, y a lo mejor otro es mejor en esto o aquello, pero tu hijo lo será en otra cosa. Ellos ya saben compararse y usar sus propios modelos, no debemos atormentarles con continuas comparaciones todos los días.

9. *No limitarlo en cosas sin verdadera importancia:* está claro que si tu hijo te hace un buen dibujo en la pared de casa no está bien y te vas a enfadar, pero sopésalo, piensa si el dibujo es bueno, si es más importante la pared o la creatividad de tu hijo... No lo grites, corrígelo y dale los medios para que haga sus creaciones en el lugar adecuado. Darle cierto margen de actuación es muy importante para que tu hijo aprenda, explore y descubra poco a poco sus intereses, capacidades y limitaciones.

10. *No comunicarnos:* da igual la edad y el tema. La cuestión más importante a la hora de educar a un niño es hablar con él y que él hable contigo. De sentimientos, de

temores, de dudas, de amistad, de sexo... una buena comunicación creará un buen vínculo entre padres e hijo.

Anexo 6. Charla sobre la higiene personal.

La higiene es un tema que está presente en los centros educativos y que preocupa realmente tanto a los profesores como a los padres de los niños y niñas. Por lo general, las familias inciden mucho en la higiene de sus hijos/as y, por ello, le dan gran importancia a que el colegio realice controles que permitan detectar aquellos niños que, por ejemplo, tengan piojos en el cabello ya que, este tipo de parásitos son de fácil transmisión. Por tanto, es importante que TODOS los padres se preocupen realmente por la higiene de sus hijos y junto con los docentes le dieran la importancia que realmente requiere para que los demás niños no se vean afectados.

Es por esto que, después de observar una carencia de higiene personal en parte del alumnado y en algunas familias, se considera importante intervenir de alguna manera en este aspecto. Por esta razón, si yo estuviese al cargo del servicio de orientación de este centro, haría todo lo posible para organizar una charla informativa dirigida por algún profesional de sanidad.

Dicha charla se llevaría a cabo con las familias, con el alumnado y con el profesorado en horario de tarde durante cuatro días consecutivos. De esta manera, el primer día asistirían las familias, el alumnado y los respectivos tutores de los tres cursos de infantil; el segundo irían las correspondientes al primer ciclo; el tercero los del segundo ciclo y, en última instancia, los de tercer ciclo. Así, no serán muchos asistentes por día y el profesional podría atender a las dudas sin ningún problema. Es importante destacar que los docentes que no estén tutorizando a ningún grupo podrán asistir a cualquiera de las reuniones siempre y cuando su horario lo permita.

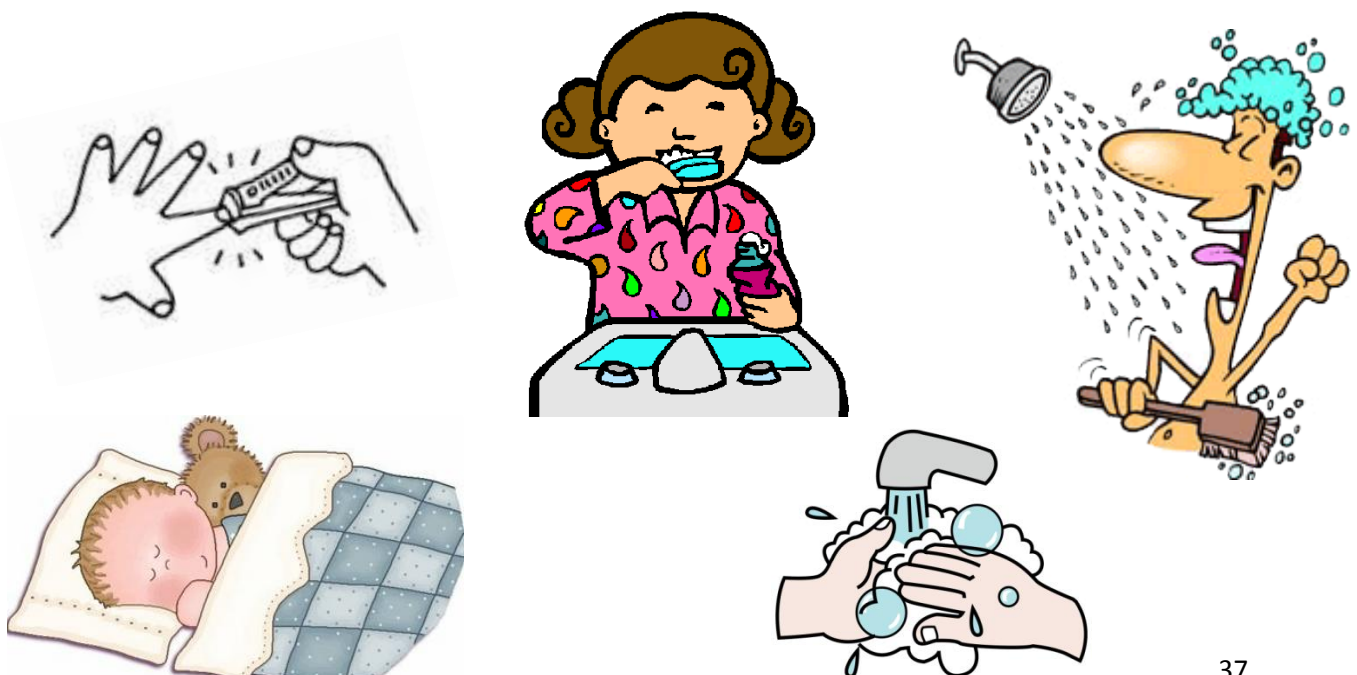
Por último, el objetivo de ésta sería concienciar a toda la comunidad educativa de la importancia de mantener buenos hábitos de higiene personal.

Anexo 7. Folleto informativo.

¡Tu aseo personal es vital!

Los hábitos de higiene personal son los que nos permiten vivir con buena salud, mantener una mejor calidad de vida y, por tanto, nos ayudan a prevenir muchas enfermedades causadas por virus y bacterias. Los principales hábitos de higiene son:

- Ducharse con regularidad: Una buena ducha incluye cuerpo y pelo, aunque si este último se lava dos veces en semana, es suficiente.
- Cortarse las uñas: El buen cuidado de uñas de manos y pies evitará infecciones.
- Lavarse los dientes: El cepillado de dientes nos ayuda tanto a eliminar el mal aliento como a remover las bacterias que se acumulan en la boca a través de los restos de comida.
- Lavarse las manos: Debemos lavarnos las manos antes de comer, después de ir al baño, de toser y estornudar, incluso después de manipular basura.
- Dormir bien: Dormir al menos siete horas diarias reforzará nuestro sistema inmunológico.
- Higiene de la ropa: Debemos cambiar la ropa regularmente, principalmente la ropa interior y la de cama. La primera debe cambiarse todos los días, y la ropa de cama al menos una vez cada dos semanas.



Anexo 8. Charla sobre la higiene bucodental.

En muchos centros educativos asisten profesionales en temas bucales para informar al alumnado sobre cuál es la manera correcta de lavarse los dientes, sobre la importancia de mantener una buena higiene bucal y sobre las consecuencias que tiene el hecho de comer mucha bollería industrial (caries, infecciones, pérdida de esmalte, etc.). Además, aparte de informarles, les hacen una revisión general y, en caso de que sea necesario, derivarlos a un dentista.

Es por esto que, después de observar una carencia de higiene bucal en parte del alumnado y en algunas familias, considero importante intervenir de alguna manera en este aspecto. Por esta razón, si yo estuviese al cargo del servicio de orientación de este centro, haría todo lo posible para organizar una charla informativa dirigida por un experto en el tema.

Dicha charla se llevaría a cabo con las familias en horario de tarde durante cuatro días consecutivos. De esta manera, el primer día asistirían las familias del alumnado de los tres cursos de infantil; el segundo irían las correspondientes al primer ciclo; el tercero los del segundo ciclo y, en última instancia, los de tercer ciclo. Así, no serán muchos padres/madres por día y el profesional podría atender a las dudas sin ningún problema.

Del mismo modo, el personal del comedor debería estar pendiente para que los niños/as se laven los dientes cuando terminen de comer. También, sería interesante que el personal docente coma en el comedor los Lunes, ya que tienen la permanencia y que, al acabar, se laven los dientes a modo de ejemplo para el alumnado.

Al finalizar la charla se les entregaría un folleto informativo a modo de recordatorio de lo abarcado en la misma [Anexo 9].

Dar ejemplo no es la principal manera de influir sobre los demás; es la única manera.

[Albert Einstein]

Anexo 9. Folleto informativo.

¡Tener una sonrisa diez es posible!

La higiene bucal es uno de los hábitos de higiene personal más importante. Por esta razón, es fundamental:

- Lavarse los dientes después de cada comida y, sobre todo, cuando nos levantamos o cuando nos vamos a dormir.
- Comer una dieta saludable para proporcionar los nutrientes necesarios (vitaminas A y C, en particular) para prevenir la enfermedad de las encías.
- Evitar fumar, ya que puede contribuir a la enfermedad de las encías y el cáncer oral.



Del mismo modo, es necesario acudir al dentista regularmente, al menos dos veces al año, sobre todo en los niños, donde viendo los dientes, además, se puede detectar una mala nutrición, alteraciones del crecimiento y del desarrollo y una mala alineación de la mandíbula.

En definitiva, mantener una buena higiene bucal, nos permite mantener nuestras encías sanas, evitando posibles enfermedades, con lo que nuestros dientes se mantendrán saludables y podrán cumplir su función.



Anexo 10. Charla sobre educación sexual.

Tras haber recibido dudas por parte del profesorado para afrontar el tema de la sexualidad en el centro, he pensado en realizar charlas participativas destinadas al alumnado y al profesorado, utilizando materiales didácticos. Además, considero importante pasar una encuesta al profesorado para conocer el nivel de preparación que éstos poseen sobre la educación de la sexualidad [Anexo 11].

Como he mencionado anteriormente, el centro cuenta con un aula enclave. Por lo tanto, es necesario que su tutora sepa cómo tratar el tema de la educación sexual con este sector del alumnado, pues éstos deben vivir los afectos y la sexualidad con el mayor bienestar posible a pesar de sus limitaciones. Es por esto que, para llevar a cabo estas charlas me gustaría tomar como referencia dos publicaciones que ha hecho el profesor Félix López Sánchez, catedrático de Psicología de la Sexualidad de la Universidad de Salamanca, las cuales son: *Sexo y Afecto en personas con discapacidad*³ y *la educación sexual*⁴. En el primero, se hace una propuesta práctica sobre cómo afrontar las necesidades afectivas y sexuales de las personas con discapacidad. En el segundo, se hace una propuesta práctica, y bien fundamentada, de la educación sexual en la escuela y en la familia.

El objetivo de todo esto es cubrir la falta de información que tienen los adolescentes, informando sobre la sexualidad, los métodos anticonceptivos, etc. evitando así el contagio de enfermedades de transmisión sexual (ETS) y embarazos no deseados. Asimismo, se pretende ayudar a los profesores/as para que traten el tema de la sexualidad con normalidad y darles las orientaciones pertinentes para que sepan afrontar las dudas que se puedan presentar entre sus alumnos/as.

³ López Sánchez, F. (2002). *Sexo y afecto en personas con discapacidad*. Madrid: Biblioteca Nueva.

⁴ López Sánchez, F. (2002). *La educación sexual*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Anexo 11. Encuesta para profesores/as.⁵

La educación de la sexualidad es de gran importancia en la educación integral del educando. Por esta razón, le agradecemos sus respuestas a las siguientes preguntas.

¡Gracias!

- **Años de experiencia:**
- **Nivel académico:**
- **Grado científico:**
- **Labor que realiza:**

1. ¿Qué es para usted la educación de la sexualidad?

2. ¿Considera importante la vinculación de la educación de la sexualidad al proceso docente educativo? ¿Por qué?

3. A partir de qué grado incorporaría la educación de la sexualidad a sus alumnos.

_____ Preescolar

_____ Primer ciclo

_____ Segundo ciclo

_____ Tercer ciclo

_____ Secundaria

⁵ Salgado Fernández, Marlene. Talleres sobre educación de la sexualidad a la familia de niños con necesidades educativas especiales en el área de la comunicación en la escuela “Miguel Basilio Díaz Santamaría”. Consultado el día 6 de mayo de 2015 en: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/Marlene_Salgado.pdf

4. Vincula el tema de sexualidad a sus clases.

_____ Siempre

_____ A veces

_____ Nunca

5. Se considera preparado para trabajar la educación de la sexualidad a sus alumnos.

Sí _____

No _____

6. Existen en la escuela documentos que sirvan de guía para trabajar la educación de la sexualidad. ¿Cuáles?

7. ¿Cuáles son las vías que utiliza para su preparación en el tema de educación de la sexualidad?

Orientaciones metodológicas _____

Auto-preparación _____

Programas _____

Postgrados _____

Otros _____

Anexo 12. Relación familia-escuela: “Pincel Ekade”.

El Pincel Ekade es un programa informático de gestión académica. Una herramienta que utiliza el personal docente para tramitar la información del alumnado. En definitiva, es un mecanismo que utiliza la Consejería de Educación para tener todos los datos del alumnado informatizados. Por esta razón, considero que es importante transferir este programa a las familias para que éstas puedan acceder a parte de la información, creando así una línea de coordinación y comunicación entre la escuela y las familias utilizando las nuevas tecnologías.

Anexo 27

Competencia: CE13. Diseñar y desarrollar procesos de evaluación, orientados a la mejora de centros, de instituciones y sistemas educativos, de programas y de profesorado (formadores).

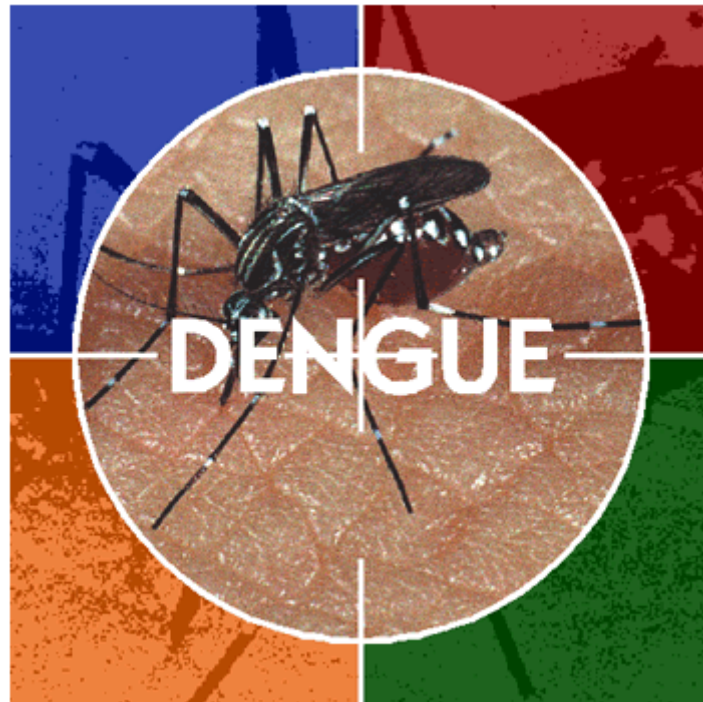
Asignatura: Actividades de integración. Investigación, innovación e intervención educativa.

Evidencia 27

Título: Intervención educativa para contribuir en la prevención del Dengue.



PROYECTO DE INTEGRACIÓN



Intervención educativa para contribuir en la prevención del Dengue

Universidad de La Laguna
Integración Educativa
2º Pedagogía - Grupo 2º

ULL

Universidad
de La Laguna

Autores:
Betancor Perdomo, Silvia
Borrell Lora, Jonatan
Delgado Suárez, Cintia
Rodríguez Hernández, Ivana

Fecha de entrega
29 de mayo de 2013

ÍNDICE

1. Datos de identificación	3
2. Objetivos	4
2.1 Descripción y análisis. Contenido de los objetivos.	4
2.2 Valoración.....	5
3. Justificación del proyecto	6
4. Metodología y seguimiento	9
5. Evaluación final	15
6. Calidad de la innovación	18
7. Conclusión y valoración final	20

1. Datos de identificación

- Nombre del proyecto. → “Intervención educativa para contribuir en la prevención del Dengue en mujeres del Programa Oportunidades en la colonia Villa de las Flores de Temixco, Morelos, México.
- Duración. → En 2008, se realizó una intervención educativa de 6 sesiones impartidas los días martes y jueves con dos horas de duración cada una.
- Nivel/contexto educativo. → Comunidad de Villa de las Flores.
- Entidad promotora. ¿Es subvencionado? → Sí, por el Instituto Nacional de Salud Pública.
- Centro. → -----
- Población diana. → 20 mujeres pertenecientes al Programa Oportunidades de la colonia Villa de las Flores municipio de Temixco, Morelos, México.
- Agentes implicados. → Coordinadores responsables de la maestría (eligen el municipio); Margarita Márquez Serrano (directora); Magali Hurtado Díaz (asesora) y, Miguel Ángel Vaca Marín (asesor); Heidi Marín Carrera (licenciada, titular del proyecto).
- Naturaleza del proyecto.
 - **¿Por qué se propone el proyecto?** Porque las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) presentan un incremento a nivel mundial, entre ellas el Dengue que, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), existen entre 30 y 60 millones de infecciones por año, con miles de muertes en más de 100 países y aproximadamente 2500 millones de personas en riesgo.
 - **¿Para qué se propone el proyecto?** Para generar y fortalecer conocimientos asociados a la enfermedad del Dengue y a su prevención.
- Documento final o fuente de utilización. ¿Se genera algún documento a partir del proyecto? → Este proyecto es la memoria final, para encontrar más información sobre éste, recomendamos acudir a la página web: <http://www.insp.mx/>

2. Objetivos

2.1 Descripción y análisis. Contenido de los objetivos.

Los objetivos de este programa están dirigidos especialmente a incrementar la información que tiene la población de Villa de las Flores sobre la enfermedad del Dengue a través de las mujeres del Programa Oportunidades para poder prevenirla y controlarla, así como para conocer sus características y sus riesgos.

Estos objetivos, tanto el general como los específicos, se encuentran en el apartado tres de la intervención educativa, justo después de la justificación del proyecto y el planteamiento del problema y son bastantes claros, ya que están todos dirigidos al tema principal, que es la problemática de la enfermedad del Dengue, y se pueden entender de forma sencilla.

Los objetivos que se establecen en el proyecto son reales y se pueden abordar, ya que lo que se busca con el programa es la disminución de una enfermedad, que se realizará a través de la información que se le va a otorgar a la población afectada, sus formas de prevenirla, así como de la manera de identificarla y las características que posee. Se pueden alcanzar porque por medio de las sesiones se dan a conocer todos estos puntos significativos de la enfermedad del Dengue para reducir, posteriormente sus riesgos de contagio.

El objetivo general hace referencia a la educación y a los conocimientos que van a recibir las personas en torno a la enfermedad del Dengue, así como a sus riesgos de contagio, para que la población objeto de este proyecto, pueda actuar de manera preventiva sobre esta enfermedad. Un objetivo que engloba todos los objetivos específicos que se van a proponer. Este único objetivo es genérico, está bien planteado y formulado en infinitivo. Está encaminado hacia la población objeto y es consecuente con la justificación y el planteamiento del problema inicial.

Los objetivos específicos son claros, realistas y coherentes con el objetivo general. Estos objetivos intentan diseminar el objetivo general en 5 partes: identificación,

detección, aprendizaje, entendimiento y transmisión, aunque no por este orden precisamente. Intentan que la población identifique lo que ya conocen de antemano sobre la enfermedad, informándose de cómo se transmite, se previene o se controla, dar a conocer en qué zonas se desarrolla más la enfermedad, teniendo en cuenta sus riesgos y detectarlos para poder terminar con los mismos.

De igual forma, en cada una de las sesiones educativas se desarrolla un objetivo específico que clarifica lo que se pretende en cada una de ellas. En las sesiones educativas, se tratan cada uno de los objetivos específicos, dándose una relación directa con los objetivos de cada sesión, en los que se da a conocer el programa, se aprende sobre el mosquito que lo transmite y cómo lo hace, se informa de su ciclo de vida y los lugares donde el riesgo es mayor, se conocen los síntomas y lo que se puede hacer o no cuando se tiene la enfermedad, se enseñan formas de prevención y de eliminación de los criaderos, y finalmente se pone de manifiesto lo que se ha aprendido con el proyecto. Las demás sesiones están encaminadas a llevar a cabo el resto de objetivos y, en algunas de éstas, se abordan temas de distintos objetivos específicos, estando todos encaminados a la población objeto del proyecto.

2.2 Valoración

Todos estos objetivos son suficientes y concretos y no existe la necesidad de modificar ni el objetivo general ni los específicos. Por otra parte, se observa que en la primera sesión no se aborda ningún objetivo específico, si no que intenta dar conocimientos sobre el proyecto a nivel general, con lo cual, esta sesión la tomaremos como un primer contacto con los sujetos, sin llegar a estar dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Así mismo, el objetivo de la última sesión educativa, “demostrar el conocimiento adquirido en cada una de las sesiones”, tampoco hace referencia a ningún objetivo específico, si no que intenta englobarlos en uno solo. Nosotros proponemos cambiar el objetivo de esta sesión, ya que cuando decimos demostrar, damos por hecho que realmente han adquirido un conocimiento, y es aquí donde estaría el fallo. Pensamos que lo adecuado para este objetivo final sería: que los sujetos sean capaces de aplicar los conocimientos adquiridos para la prevención de la enfermedad.

Finalmente, hemos reformulado y dividido algunos de los objetivos descritos en las sesiones educativas y quedarían estructurados de la siguiente forma:

Objetivo General	Objetivos específicos	Objetivos de las sesiones educativas. Que los sujetos sean capaces de...
Generar y fortalecer conocimientos asociados a la enfermedad del Dengue	1. Identificar la percepción de riesgo en relación al Dengue, en mujeres del Programa Oportunidades.	1. Identificar gráficamente las características del mosquito.
	2. Transmitir conocimientos a la población.	2. Identificar las formas de transmisión del Dengue.
	3. Contribuir en el aprendizaje para la detección de focos.	3. Aprender el ciclo de vida del mosquito. 4. Identificar los focos de transmisión.
	4. Incrementar el entendimiento de riesgos asociados al Dengue.	5. Identificar los síntomas del Dengue clásico y hemorrágico. 6. Conocer que es lo que deben hacer en caso de contagio.
	5. Fomentar la detección y eliminación de potenciales riesgos al Dengue.	7. Identificar las actividades para: prevenir el Dengue y eliminar los potenciales criaderos. 8. Aplicar los conocimientos adquiridos para prevenir la enfermedad del Dengue.

3. Justificación del proyecto

El apartado de justificación viene plasmado conjuntamente con el planteamiento del problema y está englobado con el marco conceptual y los antecedentes, justo antes de describir los objetivos. El resumen de la justificación aparece justo al final del apartado. Un resumen que especifica cada uno de los objetivos propuestos. En esta justificación se describe cual es el principal problema de la enfermedad del Dengue en países en desarrollo como México. Problemas contextuales como la salubridad del agua, las basuras, la pobreza y la marginación, sumados a la alta humedad y temperatura y a las lluvias traen como consecuencia en estos países la aparición del mosquito *Aedes aegypti*, consecuente de la enfermedad del Dengue. Una de las formas de controlar la proliferación del mosquito transmisor es la limpieza, tanto de la vivienda, como de la ciudad a nivel general, pero esto ha quedado en un segundo plano por parte de las autoridades, que se han centrado más en la atención a la salud que en prevenir. El hecho de que las mujeres en esta colonia fueran las encargadas de la limpieza en el hogar, la salud familiar y la educación de los hijos, conllevó a la decisión de realizar la intervención principalmente con ellas.

Para crear la justificación se tuvieron en cuenta una serie de conceptos que expondremos a continuación:

- **Promoción para la salud:** proceso de habilitar y empoderar a las personas para que asuman el control y mejoren los efectos determinantes de la salud.
- **Enfermedad del Dengue:** El Dengue es una enfermedad infecciosa producida por un virus genoma ARN, conocida también como "fiebre rompehuesos". Se agrupan en cuatro serotipos: DENV-1, DENV-2, DENV-3 y DENV-4. Las hembras se alimentan con sangre, y es en ese momento cuando transmiten los virus causantes de la enfermedad. Los machos se alimentan de néctares de plantas. La enfermedad se caracteriza por signos y síntomas como son: fiebre, la cual es de más de 38° C, cefalea, mialgia, dolor retroocular, molestia a la luz, enrojecimiento de la faringe, conjuntivitis, dolor abdominal leve, náuseas, vómito, trombocitopenia y hemorragia (Petequias y Epistaxis).
- **Mosquito *Aedes aegypti*.** tiene dos etapas en su ciclo de vida: una fase acuática con tres etapas de desarrollo (huevo, larva y pupa) y una fase aérea o de adulto.
- **Comunicación de riesgos.** Proceso de concientización plural y colectivo, que se sitúa en la actualidad como uno de los medios principales a través del cual se trata de persuadir, informar y formar a la población, objeto del mismo, sobre todos aquellos factores y amenazas que ponen en peligro la salud; sean éstos riesgos consecuencia de distintas situaciones como: ambientales, geográficas, sociales y/o educativas

De la misma forma, a la hora de realizar esta justificación se ha utilizado la fundamentación de los datos empíricos a nivel de contexto. Se analizaron con datos puramente estadísticos los factores de riesgo de la colonia, de qué formas utilizan y acumulan el agua. Así mismo se investigó mediante encuestas, la información y el conocimiento que tenían acerca de la enfermedad, la transmisión del mosquito, lugares de proliferación y la prevención de la enfermedad, con datos realmente preocupantes. Estas han sido las vías para formalizar una justificación que se ha planteado clara y coherentemente con el análisis del contexto que se ha realizado.

Toda esta justificación ha sido avalada por una serie de antecedentes, que se han cumplimentado en el primer apartado del proyecto. Unos antecedentes encaminados a elaborar un diagnóstico inicial del municipio. Para la metodología cualitativa se utilizaron fuentes de información primaria, por medio de la observación, charlas informales y entrevistas. Toda la información obtenida fue contrastada con los datos de fuentes secundarias, como el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Consejos Estatales y Nacionales y Sistemas Estadísticos. Igualmente, en dichos antecedentes aparecen los principales datos contextuales de la zona como las temperaturas, la demografía, la educación, la vivienda y los problemas de salud, así como indicadores sociales de marginación, empleo y uso de las nuevas tecnologías.

Por otra parte, mediante los grupos de consenso y las entrevistas se contrastaron los daños a la salud del municipio, en las que se extrajeron una serie de datos estadísticos y porcentajes para clarificar las causas de mortalidad, las enfermedades más frecuentes y la infraestructura en salud que tiene la colonia.

A partir de este diagnóstico inicial se utilizaron una serie de métodos científicos para determinar la priorización de la salud, y los resultados dieron a la enfermedad del Dengue la mayor puntuación, por lo tanto este fue el inicio para intervenir en la población. Queda suficientemente claro aquí la coherencia y la claridad que tienen los antecedentes y el diagnóstico inicial con el problema real que se plantea. De este modo, la justificación es suficiente y adecuada al proyecto concordando así con el diagnóstico inicial y con los antecedentes.

Respecto a la relación que tiene con los objetivos propuestos, la justificación es claramente admisible, ya que el objetivo principal se centra en generar y fortalecer conocimientos asociados a la enfermedad del Dengue. Unos conocimientos que, a esta comunidad con pocos recursos y poca educación, le pueden ser muy útiles para evitar muertes innecesarias. De la misma forma, los objetivos específicos tendrían una coherencia absoluta con la justificación. Todos estos objetivos, vienen resumidos justo al final del apartado, sin embargo, pensamos que se debería incluir un nuevo objetivo, que englobe los conocimientos y la información que los familiares puedan adquirir a través de la persona que va a recibir toda esa información, la mujer. Este objetivo podría

ser el siguiente: Aprender a transmitir y difundir todos los conocimientos adquiridos a los demás miembros de la familia. Por lo tanto nuestro cuadro de objetivos quedaría de la siguiente forma:

Objetivo General	Objetivos específicos	Objetivos de las sesiones educativas. Que los sujetos sean capaces de...
Generar y fortalecer conocimientos asociados a la enfermedad del Dengue	1. Identificar la percepción de riesgo en relación al Dengue, en mujeres del Programa Oportunidades.	1. Identificar gráficamente las características del mosquito.
	2. Transmitir conocimientos a la población	2. Identificar las formas de transmisión del Dengue. 3. Aprender el ciclo de vida del mosquito.
	3. Contribuir en el aprendizaje para la detección de focos.	4. Identificar los focos de transmisión.
	4. Incrementar el entendimiento de riesgos asociados al Dengue.	5. Identificar los síntomas del Dengue clásico y hemorrágico. 6. Conocer que es lo que deben hacer en caso de contagio.
	5. Fomentar la detección y eliminación de potenciales riesgos al Dengue.	7. Identificar las actividades para prevenir el Dengue y eliminar los potenciales criaderos. 8. Aplicar los conocimientos adquiridos para prevenir la enfermedad del Dengue. 9. Aprender a transmitir y difundir todos los conocimientos adquiridos a los demás miembros de la familia.

4. Metodología y seguimiento

La metodología utilizada para realizar este proyecto se ha planteado desde el constructivismo metodológico: es una posición epistemológica, una manera para explicar cómo el ser humano, a lo largo de su historia personal, va desarrollando lo que llamamos intelecto y va conformando sus conocimientos.

Se realizó una intervención educativa de 6 sesiones impartidas los martes y jueves con dos horas de duración cada una, para 20 mujeres pertenecientes al Programa Oportunidades de la colonia Villa de las Flores municipio de Temixco, Morelos; se trabajó con éste porque además de ser un grupo ya conformado, presentaba características de vulnerabilidad, ya que atiende a familias en extrema pobreza.

Antes de analizar la metodología tenemos que comentar que en la primera sesión educativa, todas las acciones estaban encaminadas a presentar el proyecto, a describir

los procedimientos y a resolver dudas y problemas. Unas acciones que, como ya hemos comentado en el apartado de objetivos, no tienen ninguna coherencia con ningún objetivo específico. Por lo tanto esta primera parte de acciones no las vamos a incluir dentro del análisis de la metodología y empezaremos a describir las acciones desde la segunda sesión educativa.

Objetivos	Acciones	Recursos	Temporalización total: 2 horas	Agentes	Localización
1. Identificar gráficamente las características del mosquito. 2. Identificar las formas de transmisión del Dengue.	1. Se lleva a cabo la técnica educativa llamada "lluvia de ideas", que tiene como objetivo poner en común el conjunto de ideas y conocimientos que cada uno de los participantes tienen sobre el tema.	-	15 minutos	Equipo de intervención del proyecto formado por: la directora y los asesores.	Aula base
	2. Proyección PowerPoint para complementar el conocimiento adquirido del mosquito.	Video Proyector PowerPoint	10 minutos		
	3. Identificación del mosquito transmisor del Dengue llamado Aedes Aegypti	-	10 minutos		
	4. Proyección de una foto del Aedes Aegypti y explicación de las características del mismo para fortalecer lo enseñado.	Proyector visual Fotografía real del mosquito	10 minutos		
	5. Elaboración de un rompecabezas del mosquito Aedes Aegypti, y como apoyo se le proyectó la foto.	Proyector video. Fotografía y rompecabezas.	15 minutos		
	6. Video para conocer las formas de transmisión del Dengue.	Video proyector	15 minutos		
	7. Discusión grupal, para escuchar y conocer cada una de las percepciones aclarando dudas de cada una de ellas.	-	20 minutos		
	8. Finalmente se cierra con una presentación general del tema apoyándose de una proyección visual, además de preguntas generales de lo visto en la sesión y contestando dudas y observaciones.	Proyector visual	25 minutos		

Valoración y coherencia

Las acciones que se llevan a cabo se centran en que las mujeres tengan claro la razón por la cual se produce la enfermedad así como su principal transmisor y las acciones que pueden evitarlo. Las acciones son poco atractivas debido a su carácter teórico y visual, además son muy repetitivas e iguales. ¿Qué sentido tiene ver una foto para diferenciar un insecto, cuando son todos muy parecidos y realmente pequeños? Sin embargo destacamos la coherencia y claridad que tienen todas y cada una de las acciones con el objetivo principal de esta sesión educativa.

Respecto a la temporalización, hemos tenido que distribuir el horario, según nuestra propia concepción, puesto que en el proyecto no se explicitaba el tiempo de dedicación a cada una de las actividades. Tampoco se explicita dónde ni quién realiza la sesión, por lo que hemos definido nosotros estos apartados según nuestra propia visión de las sesiones.

Objetivos	Acciones	Recursos	Temporalización total: 2 horas	Agentes	Localización
3. Aprender el ciclo de vida del mosquito. 4. Identificación de los focos donde se multiplica el vector.	1. Explicar las fases del ciclo de vida del mosquito.	Preguntas abiertas. Proyector visual.	Dos fases: • Verbal - 45 min. • Visual - 30 min.	Equipo de intervención del proyecto formado por: la directora y los asesores.	Aula base
	2. Elaboración del Ciclo de Vida del Mosquito Aedes Aegypti.	Fotografía. Mural.	30 minutos		
	3. Explicación e identificación de lo que es un foco o criadero.	Tarjetas visuales	5 minutos		
	4. Aclaración de dudas y exposición verbal final.	Proyector de fotos.	10 minutos		

Valoración y coherencia

Las acciones desarrolladas en esta sesión tienen total concordancia con el objetivo propuesto para la sesión, que a su vez, es totalmente coherente con el objetivo específico número 3. Hay que destacar que una de las acciones estaba destinada a repasar lo aprendido en sesiones anteriores, por lo que dicha acción no se corresponde con el objetivo propuesto para esta sesión y no se ha especificado en la tabla. Así mismo hay que destacar que para comprender los subobjetivos cuatro y cinco en que se especifica sobre los riesgos asociados al Dengue, así como fomentar la detección y eliminación, los temas fueron incluidos de manera particular en esta sesión.

Respecto a la temporalización, hemos tenido que distribuir el horario, según nuestra propia concepción, puesto que en el proyecto no se explicitaba el tiempo de dedicación a cada una de las actividades. Tampoco se explicita dónde ni quién realiza la sesión, por lo que hemos definido nosotros estos apartados según nuestra propia visión de las sesiones.

Seguimiento de las dos primeras sesiones educativas:

Inicialmente, mediante un **cuestionario**, comprobaríamos el grado de satisfacción de los sujetos participantes en cuanto a diferentes aspectos. A partir de éste se generarán una serie de datos cuantitativos que nos indicarán la participación de los compañeros y compañeras en el aula. Los indicadores que vamos a utilizar para comprobar este aspecto serán los siguientes:

- La satisfacción que tienen con el monitor.
- Si el tiempo de las sesiones educativas fue el correcto.
- Conocer si las actividades programadas fueron de su agrado.
- La utilización correcta de los recursos.
- Las condiciones dentro del aula base.

Para contrastar o ampliar los datos de los cuestionarios de forma más cualitativa, el equipo de coordinación realizará una **observación directa** del desarrollo de las actividades. Serán unas observaciones sin escalas estructuradas, en las que, a través de

los datos se hará hincapié en el trato con los sujetos, el trato general de la clase, la información que reciben, los materiales utilizados, las indicaciones de los monitores, el desarrollo general de las actividades y el grado de implicación general monitor-alumno. Podremos observar también la capacidad de trabajo en equipo y las aportaciones de los sujetos, entre otros muchos.

Así mismo, para valorar a los sujetos crearemos unas **hojas de asistencia** que se pasarán en cada una de las sesiones, con el objetivo de comprobar el grado de cumplimiento, el interés, la motivación, el compromiso y la aceptación del proyecto.

Objetivo	Acciones	Recursos	Temporalización total: 2 horas.	Agentes	Localización
5. Identificar los síntomas del Dengue clásico y hemorrágico. 6. Conocer qué es lo que deben hacer en caso de contagio.	1. Evaluar la etapa de desarrollo de la enfermedad que presentaban algunas mujeres asistentes.	Médica especialista que ofreció su ayuda.	30 minutos	Equipo de intervención del proyecto formado por: la directora y los asesores. Médica especialista.	Aula base.
	2. Complementación de la información que desconocían sobre los síntomas del Dengue clásico y hemorrágico y dar respuesta a las preguntas que surgen.	Presentación de power point.	15 minutos		
	3. Presentación de un video sobre los síntomas de estos tipos de Dengue ocasionando más preguntas.	Video.	15 minutos		
	4. Juego de lotería de síntomas del Dengue.	Ficha.	30 minutos		
	5. Descripción de las recomendaciones en caso de enfermarse e identificación de lo que no debe hacerse.	Lluvia de ideas.	15 minutos		
	6. Conclusión a partir de la proyección de un cuadro resumen.	Se parte de la aclaración de las preguntas generadas.	15 minutos		

Valoración y coherencia

Las acciones que se llevan a cabo en esta sesión están acordes con los objetivos, porque se pretende generar un conocimiento entre las participantes partiendo de lo que ya conocen del tema y de sus propias experiencias con la enfermedad, y después se complementa lo que ya conocen con otros medios como el PowerPoint y un video. Además, se realiza un juego sobre los síntomas del Dengue, aunque éste no se detalla muy bien. Por último se describe lo que se debe o no hacer en caso de que se dé la enfermedad, incluyendo todo lo aprendido en un cuadro resumen.

Respecto a la temporalización, hemos tenido que distribuir el horario, según nuestra propia concepción, puesto que en el proyecto no se explicitaba el tiempo de dedicación a cada una de las actividades. Tampoco se explicita dónde ni quién realiza la sesión, por lo que hemos definido nosotros estos apartados según nuestra propia visión de las sesiones.

Seguimiento de la tercera sesión educativa:

Utilizaremos un **cuestionario** para comprobar las diferentes actitudes que tienen los sujetos hacia todos los conceptos y hechos relacionados con la enfermedad. Se comprobaría así si adquieren correctamente los conocimientos.

Así mismo, para valorar a los sujetos crearemos unas **hojas de firmas**, que como afirmamos con anterioridad, se pasarán en cada sesión educativa, con el objetivo de comprobar el grado de cumplimiento, el interés, la motivación, el compromiso y la aceptación del proyecto. Estas hojas se utilizarán para contrastar todos estos aspectos con respecto a las dos primeras sesiones, de tal forma que, por ejemplo, si en la primera sesión asiste el 100% de los sujetos, pero en las sesiones posteriores este porcentaje disminuye, es probable que estén poco satisfechas o motivadas. Por lo tanto, el objetivo del uso de este instrumento no se cumpliría.

Objetivos	Acciones	Recursos	Temporalización total: 2 horas	Agentes	Localización
7. Identificar las actividades para prevenir el Dengue y eliminar los potenciales criaderos.	1. Identificar las actividades de prevención que se llevan a cabo en el municipio y en los hogares.	Plumas y folios.	10 minutos	Equipo de intervención del proyecto formado por: la directora y los asesores.	Aula base
	2. Exposición de los resultados de la primera actividad de la sesión.	-	5 minutos		
	3. Exposición oral con ejemplos para fortalecer los conceptos.	-	10 minutos		
	4. Proyección de fotos para el conocimiento de las actividades llevadas a cabo.	Proyector visual	10 minutos		
	5. Explicación de las actividades que se deben llevar a cabo en los hogares.	-	20 minutos		
	6. Explicación del tema de las basuras y la importancia que las mujeres tienen como educadoras en su núcleo familiar.	-	20 minutos		
	7. Identificación de los riesgos asociados al Dengue.	-	20 minutos		
	8. Proyección de un video referente a los riesgos del Dengue. Actividad didáctica de los riesgos del Dengue.	Proyector de video. Imágenes.	25 minutos		
Valoración y coherencia					
Respecto a la temporalización, hemos tenido que distribuir el horario, según nuestra propia concepción, puesto que en el proyecto no se explicitaba el tiempo de dedicación a cada una de las actividades.					
En esta sesión también se han limitado los recursos, de tal forma que no se describe exactamente qué se utiliza en cada actividad. Tampoco se explicita dónde ni quién realiza la sesión, por lo que hemos definido nosotros estos apartados según nuestra propia visión de las sesiones.					

Seguimiento de la cuarta sesión:

Utilizaremos la **escala Lickert** para comprobar las actitudes que tienen los sujetos hacia la prevención del Dengue. Por lo tanto, este instrumento implicaría una serie de preguntas para analizar el tipo de conductas de prevención que se están llevando a cabo. Igualmente, realizaríamos un **cuestionario** para saber hasta qué punto el taller les ha servido a los sujetos y para saber si han adquirido todos los conocimientos abordados durante las sesiones educativas. Los indicadores que vamos a tener en cuenta a la hora de valorar este instrumento son:

- El grado de conocimientos adquiridos.
- Si les ha resultado complicado adquirir estos conocimientos.
- El grado de dificultad a la hora de aplicar en sus hogares los conocimientos.

Objetivos	Acciones	Recursos	Temporalización total: 2 horas	Agentes	Localización
8. Aplicar los conocimientos adquiridos para prevenir la enfermedad del Dengue.	1. Prueba cualitativa para saber si las personas asistentes han obtenido las nociones básicas para aplicar los medios necesarios con el fin de prevenir la enfermedad.	Hojas Bolígrafos	45 minutos	Equipo de intervención del proyecto formado por: la directora y los asesores.	Aula base
9. Aprender a transmitir y difundir todos los conocimientos adquiridos a los demás miembros de la familia.	2. Corrección de la prueba anterior, puesta en común y resolución de dudas.	-	15 minutos		
	3. Juego práctico de roles. Por grupos, deben interactuar entre ellos para aplicar y transmitir los conocimientos que han adquirido.	Materiales del hogar. Utensilios caseros.	60 minutos		
Valoración y coherencia					
<p>La valoración de estos objetivos la podemos observar en las reacciones de los propios asistentes. En esta última sesión se observa la satisfacción y alegría que muestran las participantes ante la intervención y la convivencia en cada una de las sesiones. La única acción que es coherente con el objetivo de la sesión es la primera, puesto que se hace una especie de concurso para demostrar los conocimientos adquiridos, cuyo resultado es muy positivo, aunque con algunas dudas generales respecto al tema.</p> <p>Respecto a la temporalización, hemos tenido que distribuir el horario, puesto que en el proyecto no se explicitaba el tiempo de dedicación a cada una de las actividades.</p> <p>Las acciones llevadas a cabo en esta sesión educativa, no nos han parecido coherentes con el objetivo planteado, por lo que hemos decidido diseñar nuevas actividades. Tampoco se explicita dónde ni quién realiza la sesión, por lo que hemos definido nosotros estos apartados según nuestra propia visión de las sesiones.</p>					

5. Evaluación final

El sistema de seguimiento y evaluación se ocupa de la generación, sistematización e interpretación de información relevante para conocer la marcha de la gestión y evaluar los resultados y el impacto del proyecto. Después de analizarlo, hemos observado que no se realiza ningún tipo de seguimiento general de las actividades propuestas, por lo que, a continuación, vamos a definir cuál sería nuestro propio seguimiento.

Es importante tener un sistema de seguimiento y evaluación que se realice durante la ejecución a lo largo de todo el proyecto. Sus juicios se refieren habitualmente al grado de cumplimiento de las actuaciones previstas hasta ese momento y a los procesos de gestión. Se podrá observar así la evolución tanto de los sujetos como del equipo coordinador y los objetivos del proyecto en sí. Expresará la situación de la intervención en su contexto actualizado, reflejará las actividades llevadas a cabo, los principales logros obtenidos, las incidencias y dificultades encontradas y los ajustes realizados, así como la situación financiera en la que se encuentra el proyecto. También se recogerán las previsiones futuras esperadas, así como las conclusiones y recomendaciones que puedan resultar oportunas. Dicho seguimiento se realizará desde dentro de la organización que desarrolla la intervención sin recurrir a ningún tipo de agente externo y refiriéndose siempre a aspectos parciales del proyecto.

A la hora de evaluar el proyecto, los responsables realizaron únicamente, de manera cualitativa, una serie de visitas domiciliarias para observar el saneamiento ambiental en los hogares, al iniciar la intervención y un mes después de la misma. Por otro lado, con el fin de recoger datos cuantitativos, se realizó una evaluación al comienzo del curso y otra a su término, con el objetivo de medir cambios en el conocimiento y las aptitudes de los sujetos.

Consideramos que, siendo este proyecto de un alto calibre y con un alto potencial tanto educativo como preventivo, la evaluación que se realiza es un tanto pobre y escueta, sin tener en cuenta muchos aspectos que deben ser evaluados. Por este motivo, hemos decidido proponer nuestra propia evaluación del proyecto.

A la hora de llevar a cabo la evaluación hemos utilizado una serie de instrumentos, los cuáles son:

- Cuestionarios: Conocimientos
- Observación directa sin escalas estructuradas. ¿Cómo se inicia la sesión? ¿Qué tipo de propuestas se hacen? ¿Cómo se dirige?
- Escalas Lickert. Actitudes de la prevención del Dengue.
- Hojas de asistencia.
- Grupos de discusión.

A lo largo de las seis sesiones, se pasarán tres cuestionarios a los sujetos participantes. Dos de ellos van dirigidos a conocer el grado de satisfacción de las participantes, incluyendo, en uno de ellos, cuestiones relativas a los conocimientos adquiridos. Con estos cuestionarios hemos intentado recoger la satisfacción de los sujetos en cuanto al tiempo de las sesiones, los horarios, si les gustaban los monitores y su forma de explicar, si las actividades eran de su agrado y todo lo relacionado con las acciones formativas que se han llevado a cabo. El cuestionario que falta se utilizará para comprobar las actitudes de los sujetos ante el intento de prevención del Dengue.

En todas las reuniones se pasarán unas hojas de asistencia a los sujetos, con el fin de comprobar el grado de cumplimiento, la motivación y aceptación del proyecto. Bajo nuestro punto de vista, la utilización de este instrumento es útil para contrastar todos estos aspectos en cada una de las reuniones con respecto a las anteriores.

Se realizará una observación directa sin escalas estructuradas en las dos primeras sesiones, con el objetivo de conocer el desarrollo general de las actividades y la actitud de los sujetos ante la ejecución de éstas.

La escala Lickert se utilizará en una de las últimas sesiones para comprobar las actitudes que tienen los sujetos hacia la prevención del Dengue.

También se realizará un **grupo de discusión** con el objetivo de conocer datos internos desde la propia perspectiva de los sujetos participantes. Con este instrumento podremos

prestar atención a los aspectos que no se observan a simple vista como los pensamientos y los sentimientos que han desarrollado a lo largo del programa. Lo que más nos importa es saber lo que dicen, más que el hecho de entender cómo o por qué lo dicen.

A parte de realizar una evaluación propia de los sujetos, nos parece importante exponer una serie de criterios para valorar y evaluar el desarrollo del proyecto a nivel general. En un proyecto como éste, se puede realizar el seguimiento atendiendo a los siguientes criterios:

- El progreso de cada actividad.
- Su efectividad en alcanzar sus objetivos.
- Reuniones grupales entre los coordinadores.
- El funcionamiento de la coordinación.
- Controles de presupuesto y de recursos.

Realizaríamos un **control de los recursos** cada cierto tiempo, para saber en qué es mejor gastarlos y cuándo es el momento más indicado para ello, y esto se podría hacer mediante un calendario de actividades on-line y también controlando las horas, así como los materiales que se utilizan para dar pie al proyecto, el presupuesto total del que se dispone y las responsabilidades que tiene cada participante.

Crearíamos una **tabla por cada actividad** que muestre las horas que están previstas para cada una de ellas y las que se han utilizado realmente, estableciendo la diferencia entre ambas, y además, incluir en dicha tabla los recursos que están previstos para emplearlos y los que se han utilizado en la realidad. Este aspecto habría que llevarlo a cabo a partir de una serie de reuniones con los responsables del proyecto, que se podrían hacer al finalizar cada actividad, y se podría hacer mediante un informe o con un software que puedan revisar los agentes del proyecto.

Se realizarán **reuniones de seguimiento** entre todos los participantes del equipo de trabajo. Esto nos va a permitir observar y analizar el trabajo que está llevando a cabo en todo momento cada miembro del equipo y así valorar el estado del proyecto. La coordinadora deberá realizar las preguntas adecuadas a los participantes buscando y

analizando los datos importantes del mismo con el objetivo de tener una visión íntegra de la situación del proyecto. Con este seguimiento se intentará conocer el avance en las tareas de los recursos en relación con lo planeado, es decir cuánto se debería de haber logrado hasta ahora y cuánto se ha logrado.

Se debe llevar a cabo un **control estadístico del presupuesto**. ¿Cuál es la desviación en costo de las tareas? Para evitar el sobre presupuesto y llevar un control de los ingresos y gastos es necesario llevar en todo momento un control dentro del proyecto. Esta tarea la puede llevar a cabo la coordinadora del equipo.

6. Calidad de la innovación

A la hora de decidir si este proyecto es innovador nos basaremos en los siguientes criterios referentes a la innovación:

- El grado de pertinencia hacia al tema educativo.
- La utilización de nuevas tecnologías.
- Las metodologías en el contexto.
- Aprendizaje cooperativo y práctico.
- Que sea respetuoso con el medioambiente y con el entorno.
- Consideración de proyecto de Investigación y Desarrollo.
- Existencia de intercambios o de actividades entre otras entidades.

Este proyecto pertenece al camino de las actividades educativas, ya que a lo largo de éste se intenta formar y modificar las actitudes y aptitudes del colectivo de Villa de las Flores, (Temixco). Por lo tanto este primer factor influye positivamente a la hora de decidir si el proyecto es innovador. En éste, observamos el manejo y la utilización que se realiza de las distintas herramientas tecnológicas, como video proyectores y Powerpoints.

Así mismo, podemos argumentar que se está creando un proyecto de Investigación y Desarrollo (I+D), porque se analiza mediante datos reales un proceso de enseñanza y

aprendizaje para mejorar la prevención de una enfermedad mortal como es el Dengue. Por lo tanto, este criterio queda aclarado y nos da pie a decir que el proyecto es innovador.

Por otra parte, este proyecto ayuda a mejorar el saneamiento y la higiene de la población, de tal modo que, aunque se den condiciones desfavorables de difícil control para la comunidad, como el calentamiento global o el cambio climático, que ayudan a proliferar el mosquito causante de la enfermedad, se dan varias posibilidades para obtener un mejor control del Dengue y evitar así su falta de prevención.

A nivel general, la metodología utilizada no es innovadora, pero para el contexto en el que se va a aplicar resulta novedosa. En primer lugar por el hecho de que el sujeto objeto de estudio sea la figura femenina. Y en segundo lugar, por la utilización de las nuevas tecnologías, así como por la forma de enseñanza que se quiere otorgar con el proyecto.

Finalmente, podemos observar el contacto y la coordinación que se ha establecido con otras instituciones que aportan experiencias e investigaciones, profundizando en el tema, siendo de gran ayuda en cuanto a las formas más adecuadas del seguimiento de este alumnado y en cuanto informan al cómo se realiza el proceso de aprendizaje. Sin embargo, no cuenta con una valoración de autocrítica por parte de los alumnos.

Por todos estos aspectos, consideramos que el proyecto es innovador, en el que se incorporan aspectos novedosos dentro de un contexto subdesarrollado y en el que se han diseñado unas actividades y criterios innovadores, sobre todo por la gran contribución hacia la prevención de una enfermedad mortal como es el Dengue.

7. Conclusión y valoración final

Para realizar una valoración final, extraeremos las conclusiones más destacables en relación con cada uno de los elementos analizados, con el objetivo de obtener una visión general de la calidad del proyecto.

El objetivo general del proyecto hace referencia a la educación y los conocimientos que van a recibir las personas en torno a la enfermedad del Dengue y sus riesgos de contagio. Bajo nuestro punto de vista, éste está bien planteado y engloba todos los objetivos específicos que se proponen. Está encaminado hacia la población objeto y es consecuente con la justificación y el planteamiento del problema inicial.

Tras el análisis de todos los objetivos hemos llegado a la conclusión de que no existe la necesidad de modificar ninguno de éstos, sin embargo, es cierto que hemos encontrado algunas carencias como por ejemplo:

- El objetivo de la primera sesión educativa no es coherente con ningún objetivo específico, de tal modo que lo consideramos como una forma de introducción al proceso que abarca el proyecto en sí.
- A nuestro parecer, el objetivo de la última sesión educativa no estaba correctamente formulado, ya que no recogía de forma coherente lo que se abarcaba en la sesión. Por ello, decidimos proponer un cambio, nombrando este objetivo de la siguiente forma: “que los sujetos sean capaces de aplicar los conocimientos adquiridos para la prevención de la enfermedad”.
- Excepto estos dos objetivos, hemos decidido dividir la mayoría de los restantes en dos partes. Al realizar estas modificaciones, los seis objetivos iniciales de las sesiones educativas los hemos transformado en ocho más claros, coherentes y sencillos.

Después de estudiar la justificación del proyecto, hemos observado que ésta tiene coherencia absoluta con los objetivos específicos. Sin embargo, pensamos que se debería incluir un nuevo objetivo, que englobe los conocimientos y la información que los familiares puedan adquirir a través de la persona que va a recibir toda esa

información, la mujer. Por lo tanto, los objetivos de las sesiones han pasado de ser ocho a ser nueve.

A la hora de analizar la metodología, nos centramos en observar si están correctamente dotados todos los aspectos que de ellas se derivan. Hemos encontrado una serie de limitaciones que, a continuación, vamos a detallar:

- En ninguna de las sesiones estaba detallado el tiempo destinado a la ejecución de las actividades, por lo tanto hemos decidido proponer una temporalización atendiendo a la dificultad y a la realización de cada actividad.
- A pesar de que en muchas de las actividades los recursos estaban correctamente descritos, nos encontramos con algunas acciones en las que éstos no se especificaban.
- No hemos encontrado información en cuanto a los agentes que imparten los contenidos y el lugar donde se realizan cada una de las sesiones. Por ello hemos decidido definir, bajo nuestro propio criterio, estos dos aspectos, exponiendo como agente al equipo de intervención del proyecto formado por la directora y los asesores, y como localización hemos establecido un aula base. De esta forma, el apartado de actividades quedaría así más completo.
- A partir de la tercera reunión, se realizaba un repaso de los contenidos impartidos en las sesiones anteriores. Consideramos que esta acción no es coherente con los objetivos específicos de cada sesión. Sin embargo, pensamos que es un ejercicio útil para aclarar todas las dudas que hayan podido surgir.
- Finalmente, en la última sesión educativa, referida a las conclusiones finales del programa, las acciones no estaban correctamente vinculadas con el objetivo de dicha sesión. Por lo tanto decidimos aquí reescribir las actividades para que estuvieran relacionadas de forma apropiada con éstos.

Dos de los aspectos en los que más hemos incidido ha sido en el propio seguimiento y en la evaluación.

Debido a la inexistencia de un seguimiento en el proyecto tuvimos que idear y crear el seguimiento por nuestra propia cuenta, ateniéndonos a las dificultades de plantear un

único sistema de seguimiento sin ninguna base previa que nos sirviera de apoyo. Para hacer frente a éste, decidimos hacer uso de una serie de instrumentos variados, con el fin de analizar y valorar el mayor número de aspectos posibles.

Respecto a la evaluación presente en el proyecto, debemos argumentar que nos pareció pobre y escueta, por lo que decidimos crear una destinada a los sujetos participantes y otra más general para el desarrollo del proyecto en sí. De esta forma, pensamos que el proyecto tendría una mejor calidad educativa.

Para concluir vamos a realizar una valoración de la viabilidad de este proyecto, según los resultados recogidos al final de éste. Queda claro que el programa se ha llevado a cabo de forma correcta en la población, con unos resultados no menos sorprendentes.

Antes de la intervención, las mujeres relacionaban el Dengue como una enfermedad que era transmitida por un zancudo pero no sabían que además es un virus el que la ocasiona, mostrando que sólo el 15% tenía claro las dos características. Como se puede observar en la siguiente tabla, es notable el aumento de los conocimientos que adquirieron al finalizar el programa, pasando este porcentaje del 15% al 95% (p = 0.000)

VALORES	n=20		
	Pre-evaluación %	Pos-evaluación %	Valor de p Chi2
El dengue es una enfermedad causada por virus y transmitida por zancudo.	15%	95%	0.000
Conocimiento de los dos tipos de dengue	55%	100%	0.002
Saben que dolor de articulaciones, ojos y sangrado son síntomas del dengue	30%	95%	0.000

Observamos aquí el impacto que ha tenido el programa en la población. Su alto porcentaje de éxito y el gran esfuerzo por dar a conocer todos los aspectos de la enfermedad han hecho mella en la población. Antes de la intervención sólo el 33% de las mujeres tenían conocimiento sobre el Dengue, aumentando este porcentaje al 96% al finalizar del programa.

El conocimiento que obtuvieron de la localización de los focos de transmisión aumentó del 20% al 95%, y el del ciclo de vida del mosquito paso del 20% al 90%. Aquí se demuestra también la viabilidad de un proyecto con el que se pueden enseñar conocimientos y éstos pueden ser adquiridos por la mayoría de los sujetos participantes.

En general, los porcentajes de conocimientos han aumentado en todos y cada uno de los aspectos, siendo mayor el aumento en cuestiones propias del mosquito y de la enfermedad. Este porcentaje también ha aumentado, aunque en menor medida, en la percepción que tienen los sujetos del Dengue, así como en las actitudes necesarias para su prevención.

Todos estos resultados se apoyan de imágenes y fotografías que dotan al proyecto de una realidad y una calidad innovadora. Por todo esto podemos argumentar que el proyecto es viable y, aunque contiene algunas carencias subsanables, se puede llevar a cabo de forma válida y justificada.

Anexo 28

Competencia: CE12. Diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación psicopedagógica, actuación social, etc.)

Asignatura: Actividades de integración. Intervención educativa en contextos formales.

Evidencia 28

Título: Proyecto educativo.



Proyecto Educativo



Universidad de La Laguna
Actividades de Integración
4º de Pedagogía
Fecha de entrega: 17-12-2014

Elaborado por:
Benítez García, Yasmina
Betancor Perdomo, Silvia
Fumero Fumero, Lorena
García Herrera, Omayra
Quiroga Silva, Sheila
Rodríguez Hernández, Ivana

ULL

Universidad
de La Laguna

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. VALORACIÓN DIAGNÓSTICA	4
2.1. <i>Antecedentes: Historia del Caso</i>	4
2.2. <i>Contexto familiar y escolar.</i>	4
2.3. <i>Valoración psicopedagógica</i>	6
3. INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA.....	13
3.1. <i>Aula: Acciones para el trabajo de todas las áreas competenciales.</i>	13
3.2. <i>Familia: Acciones para trabajar en casa/comunidad servicios comunitarios.</i>	15
3.3. <i>Centro: Acciones para favorecer la inclusión y otros apoyos específicos.</i>	17
4. CONCLUSIÓN	18
5. BIBLIOGRAFÍA.....	21
6. ANEXOS.....	22
Anexo 6.1.	22
Anexo 6.2.	23
Anexo 6.3.	24
Anexo 6.4.	25
Anexo 6.5.	26
Anexo 6.6.	27
Anexo 6.7.	28
Anexo 6.8.	29
Anexo 6.9.	30
Anexo 6.10.	31
Anexo 6.11.	33
Anexo 6.12.	34
Anexo 6.13.	34

1. INTRODUCCIÓN

La realización del siguiente documento tendrá como objetivo integrar las diferentes áreas trabajadas a lo largo del curso lectivo 2014/2015. Dichas áreas son *Diagnóstico en Educación, Orientación Educativa, Modelos y Prácticas para la Inclusión y, Relación Familia y Escuela*.

A partir del conocimiento adquirido en estas materias se llevará a cabo un Proyecto educativo adaptado a una niña con Síndrome de Down, Marisol. Para ello, nos hemos documentado sobre esta discapacidad mental y sus diferentes modelos para poder adaptarnos al contexto en el que trabajaremos.

La elaboración de este proyecto constará principalmente de una valoración diagnóstica, en la cual se tratarán los antecedentes de Marisol así como su contexto familiar y escolar. Además, se le realizará una valoración psicopedagógica que nos ayude a recoger más información acerca de la niña y así, poder solventar las necesidades de ésta mediante las orientaciones que se crean oportunas.

Para finalizar, se procederá a realizar una intervención psicopedagógica en la que trabajaremos a nivel de aula y a nivel de centro, tratando también las relaciones de la familia en la escuela, factor imprescindible para conseguir un mejor desarrollo físico, psíquico, social, motor y cognitivo de Marisol y, para conseguir una mejor adaptación en la convivencia con los demás de forma inclusiva.

2. VALORACIÓN DIAGNÓSTICA

2.1. Antecedentes: Historia del Caso

Marisol tiene 10 años y fue diagnosticada con Síndrome de Down. Realiza sus estudios en un centro de Educación Infantil y Primaria, en San Cristóbal de La Laguna. A pesar de la anomalía cromosómica homogénea (en el par 21) que presenta la niña es importante destacar que, siempre ha estado escolarizada desde los dos años en una guardería municipal y posteriormente en el centro anteriormente mencionado.

Los principales problemas que presenta la niña según algunos especialistas que la han tratado, están relacionados con el aprendizaje, la comunicación y la socialización.

Actualmente se pueden concluir numerosos aspectos acerca de Marisol; ha recibido un diagnóstico médico y se ha estudiado su entorno familiar, social y escolar.

2.2. Contexto familiar y escolar.

En relación al *contexto familiar* debemos destacar que a los padres de Marisol les costó superar la noticia de que su hija padecía una trisomía cromosómica homogénea en el par 21 y que tendría diversas dificultades para su desarrollo físico, neurológico, cognitivo y emocional. Los padres acudieron a diferentes especialistas para obtener más información sobre la enfermedad de la niña y, tras mucha tristeza, impotencia, incertidumbre y sentimientos de culpabilidad, gracias a la atención psicopedagógica y al apoyo de una Asociación de familiares de personas con Síndrome de Down ubicada en La Laguna, han ido aceptando y normalizando la situación de ésta.

Además, los componentes de esta Asociación informaron a la familia de Marisol que, a pesar del daño a nivel neurológico que poseía la niña, existe la posibilidad de zonas de compensación, es decir, que determinadas zonas pueden asumir las funciones de aquellas zonas que al estar dañadas no pueden realizar. Por esta razón, los padres decidieron incluir a su hija en los Programas de Atención Temprana que desarrollaba la Asociación y, posteriormente, en Psicomotricidad, Logopedia y Apoyo Escolar.

Los argumentos y las posibilidades ofrecidas por la Asociación, hicieron que la familia de Marisol tuviera muchas esperanzas, pero también que se hayan relajado un poco en la implicación personal en el apoyo a la niña, delegando en exceso sus

responsabilidades en los diversos profesionales con los que cuenta la Asociación. Por estas razones (y por cierto sentimiento de lástima, no superado), han desarrollado prácticas de sobreprotección en el entorno familiar.

Ahora bien, es importante señalar que el padre de Marisol a delegado gran responsabilidad en la madre en relación a la toma de decisiones y al día a día de la niña, por lo que es ésta quien conoce cuáles son las áreas que más hay que potenciar en el desarrollo de la pequeña, y es quien tiene mejores perspectivas acerca de que Marisol podrá ser una persona adaptada socialmente y feliz.

En cuanto al *contexto escolar*, decir que los padres de Marisol consideran que la escuela es una de las instituciones que más pueden ayudar a su hija, tanto en el desarrollo académico como en los procesos de socialización y desarrollo personal.

Marisol está escolarizada en el Centro de Educación Infantil y Primaria de su barrio, pues tanto el equipo educativo como sus padres estuvieron de acuerdo en que se escolarizara de momento en su barrio, y recibiera apoyo de la profesora de pedagogía terapéutica.

La integración de Marisol en el centro fue buena y, evidentemente ha sido el centro de atención de otros niños/as, sobre todo de los de su clase, que a veces le ayudan y a veces le ridiculizan. La profesora ha hecho un gran trabajo de sensibilización y cambio de actitudes hacia la inclusión de Marisol, sin embargo, es muy frecuente que Marisol se pase los recreos sola o, en otras ocasiones, cuando está con un grupo de compañeros/as es tratada como una niña más pequeña de lo que es.

La tutora de Marisol es una persona muy volcada tanto profesional como personalmente en la educación de los alumnos y alumnas de su aula. Por ello, cuando supo de la llegada de Marisol a su clase, no dudo en documentarse acerca del Síndrome de Down, y coordinarse con la orientadora, los padres, los profesionales de la Asociación de padres de Síndrome de Down y otros profesionales del centro que tratarían a Marisol. La tutora acordó trabajar con la profesora de pedagogía terapéutica en la misma clase para así dar una respuesta educativa adecuada a las necesidades de Marisol.

Por último, decir que el profesorado considera que Marisol ha logrado alcanzar grandes objetivos gracias a los apoyos que ha recibido y a la decisión adoptada en su momento de que se mantuviera un curso más en el 3º del segundo ciclo de Infantil para que afianzara las competencias previas a la adquisición de la lectoescritura, lo que le permitió llegar con mejores recursos para aprender tareas y habilidades propias del primer ciclo de primaria.

2.3. Valoración psicopedagógica

Decidimos poner en marcha otras recogidas de información adicionales con aquellas personas que mantienen un contacto directo con la niña. Por un lado, realizaríamos una entrevista a los padres de Marisol y, por otro lado, realizaríamos otra entrevista a la tutora de ésta. Es importante que intercambien opiniones y conozcamos más a fondo sobre todo lo que piensa su padre puesto que, para él fue mucho más difícil enfrentarse al síndrome de su hija.

Las entrevistas que se adjuntan a continuación poseen la finalidad de conocer en profundidad como se desarrolla Marisol en las áreas de autonomía personal y social en su ámbito familiar y escolar. En lo que se refiere a su familia debemos conocer qué es lo que sus padres le enseñan y cómo se preocupan por sus necesidades. Por otro lado, en lo que se refiere al ámbito escolar, debemos conocer como su tutora adapta el currículum y las actividades que realiza Marisol.

Cabe destacar que tanto las habilidades motoras y las áreas curriculares se evaluarán con las observaciones y hojas de seguimiento que hemos creado, ya que consideramos que podemos concretar muchos aspectos que son muy importante para el desarrollo de Marisol. Las entrevistas no ofrecen información de carácter cualitativo que necesitamos conocer para poder elaborar un plan educativo adecuado a la necesidades de la alumna.

Tópicos que se tratarán en la entrevista con su familia.

A) Organización familiar: económica y social

- ✓ Nivel económico de la familia.
- ✓ Recursos económicos y materiales que destinan para apoyar a Marisol.
- ✓ Componentes de la familia.
- ✓ Relación entre los diferentes componentes de las familias.

- ✓ Conocer qué miembro familiar es más cercano a Marisol y está más implicado con su desarrollo.

B) Actitud y predisposición ante la discapacidad

- ✓ Actitud que tienen ante la discapacidad de Marisol.
- ✓ Predisposición en lo que se refiere a tratar su discapacidad.
- ✓ Nivel de claridad que poseen en lo que se refiere al trabajo que deben realizar como familia.
- ✓ Expectativas que tienen los padres de Marisol sobre ella.
- ✓ Conocer si realizan algún tipo de acción para motivar a Marisol tanto en su vida académica como fuera de ella.

C) Nivel de implicación y coordinación con la escuela

- ✓ Participación de la familia en la creación del currículum.
- ✓ Participación de la familia en el desarrollo de las actividades en el aula.
- ✓ Nivel de asistencia al centro para informarse sobre los progresos de Marisol.
- ✓ Participación de la familia en la evaluación y seguimiento de Marisol.
- ✓ Participación de la familia en las actividades extraescolares del centro.
- ✓ Implicación de la familia en las tareas que hace en casa Marisol.

D) Educación en casa de Marisol

- ✓ Conocer qué tipo de actividades realizan con Marisol para educarla.
- ✓ Conocer si se fomenta su independencia de forma personal (si se ducha sola, se viste sola, etc.).
- ✓ Conocer si se fomenta su independencia de forma social.
- ✓ Conocer si dedican tiempo a crearle rutinas.
- ✓ Conocer si dedican tiempo a enseñarle normas sociales de comportamiento.
- ✓ Cantidad de tiempo que dedican a su educación en casa.

E) Autonomía personal de Marisol

- ✓ Conocer que actividades es capaz de desarrollar ella sola.
- ✓ Conocer que actividades no es capaz de desarrollar ella sola.

F) Autonomía social de Marisol

- ✓ Conocer qué relación posee con la familia con la que convive.
- ✓ Conocer cómo se relaciona con el resto de su familia.
- ✓ Conocer cómo se relaciona con sus compañeros de clase.
- ✓ Conocer cómo se relaciona con otros niños y niñas de su edad.

- ✓ Como se relaciona con los docentes de su centro y los profesionales que la ayudan.
 - ✓ Conocer cómo se relaciona con otros adultos.
- G) Nivel de consciencia ante diferentes peligros
- ✓ Conocer si sabe identificar diferentes peligros como incendios, inundaciones etc.
 - ✓ Conocer si sabe actuar ante situaciones de peligro.
- H) Rutinas cotidianas que practica Marisol
- ✓ Conocer qué tipo de rutinas realiza Marisol en casa.
 - ✓ Conocer cómo ha aprendido esas rutinas.
 - ✓ Conocer qué tipo de normas conoce.
 - ✓ Conocer cómo ha interiorizado esas normas y cómo las desarrolla.
- I) Motivación de Marisol
- ✓ Conocer qué actividades motivan a Marisol.
 - ✓ Conocer cuáles son sus expectativas de vida.

Tópicos que se trataron en la entrevista con su tutora.

- A) Actitud y predisposición ante la discapacidad
- ✓ Actitud que tiene ante la discapacidad de Marisol.
 - ✓ Predisposición en lo que se refiere a tratar su discapacidad.
 - ✓ Nivel de claridad que poseen en lo que se refiere al trabajo que debe realizar como tutora.
 - ✓ Expectativas de la tutora sobre Marisol.
- B) Nivel de implicación y coordinación con la familia
- ✓ Actitud ante la participación y colaboración de la familia de Marisol en lo que se refiere al a la creación y desarrollo de las diversas actividades que debe realizar.
 - ✓ Participación de la familia en la creación del currículum.
 - ✓ Participación de la familia en el desarrollo de las actividades en el aula.
- C) Educación en el aula
- ✓ Conocer si se adapta el currículum a sus necesidades educativas especiales.
 - ✓ Conocer qué adaptaciones se llevan a cabo.
 - ✓ Conocer si se parte de los intereses de Marisol.
 - ✓ Conocer si se fomenta su independencia de forma personal.
 - ✓ Conocer si se fomenta su independencia de forma social.

- ✓ Conocer si dedica tiempo a crearle rutinas.
- ✓ Conocer si dedica tiempo a enseñarle normas de comportamiento y sociales.

D) Autonomía personal dentro del aula

- ✓ Conocer qué actividades es capaz de desarrollar ella sola.
- ✓ Conocer qué actividades no es capaz de desarrollar ella sola.

E) Autonomía social de Marisol

- ✓ Conocer cómo se relaciona con otros niños y niñas de su edad.
- ✓ Conocer cómo se desenvuelve en el aula.
- ✓ Conocer cómo se desenvuelve en los momentos de ocio.
- ✓ Conocer cómo se relaciona con los docentes de su centro y los profesionales que la ayudan.
- ✓ Conocer cómo se relaciona con otros adultos.

F) Nivel de consciencia ante diferentes peligros

- ✓ Conocer si sabe identificar diferentes peligros como incendios, inundaciones etc.
- ✓ Conocer si sabe actuar ante situaciones de peligro.

G) Rutinas cotidianas que practica Marisol

- ✓ Conocer qué tipo de rutinas realiza Marisol en el aula.
- ✓ Conocer cómo ha aprendido esas rutinas.
- ✓ Conocer qué tipo de normas conoce.
- ✓ Conocer cómo ha interiorizado esas normas y cómo las desarrolla.
- ✓ Conocer cómo se comporta en el aula.
- ✓ Conocer cómo se comporta en sus momentos de ocio.

Asimismo, pasaremos unas hojas de registro a la tutora de la niña (*Anexo 6.1, 6.2 y 6.3*) y a sus padres (*Anexo 6.4, 6.5, 6.6 y 6.7*) para conocer más cómo se desenvuelve Marisol en las áreas del desarrollo. Trabajaremos con la información que ya tenemos de Marisol e intentaremos con lo mencionado (recogidas de información adicionales) indagar aún más aspectos que no se han tratado o que están por tratarse.

Con las hojas de registro realizadas a la **tutora** de Marisol concluimos los siguientes aspectos:

En lo que respecta a las **destrezas motoras**:

- ✓ Presenta dificultades para manipular objetos pequeños.
- ✓ Presenta dificultades para mantener una postura recta.

- ✓ Presenta dificultades a la hora de utilizar unas tijeras.

En cuanto a las *destrezas sociales y comunicativas*:

- ✓ Presenta dificultades a la hora de trabajar en grupo.
- ✓ Falta de iniciativa en algunas tareas.
- ✓ Falta de capacidad de análisis y de síntesis.

En lo que respecta a las *destrezas de la vida en la comunidad*:

- ✓ Presenta dificultades para expresarse cuando finaliza una tarea.
- ✓ Presenta dificultades a la hora de asumir normas de comportamientos.
- ✓ Presenta dificultades para cumplir horarios.
- ✓ Presenta dificultades a la hora de manejar el dinero.

Asimismo, los resultados que obtuvimos de las hojas de registro realizadas a los **padres** de Marisol son las siguientes:

En lo que respecta a las **destrezas motoras**:

- ✓ Por lo general presenta dificultades con la motricidad fina.

En cuanto a las **destrezas sociales y comunicativas**:

- ✓ Presenta dificultades a la hora de ayudar a los demás.
- ✓ Presenta dificultades a la hora de respetar las normas.

En cuanto a las **destrezas de la vida personal**:

- ✓ Presenta dificultades cuando hay que realizar tareas cotidianas del hogar como por ejemplo, fregar, hacer de comer sola, cortar con cuchillo, arreglar su dormitorio, etc.

En lo que respecta a las **destrezas de la vida en la comunidad**:

- ✓ Presenta dificultades a la hora de decir algunas palabras.
- ✓ Muestra dificultades a la hora de respetar algunas normas en casa.
- ✓ Presenta dificultades a la hora de realizar las tareas que se le indican regularmente.

Una vez obtuvimos los datos de las hojas de registro y de las entrevistas que pasamos a la tutora y a los padres de Marisol, nos dimos cuenta de que los aspectos que más difícil resultan para la niña coinciden en los dos casos. Por lo tanto, tendríamos que trabajar la psicomotricidad fina y las posiciones del cuerpo. Asimismo, reforzaremos la socialización y la interiorización de normas tanto en el aula como en casa, además de la autonomía personal y su capacidad de organización (cumplimiento de horarios, distribución de las tareas, etc.).

Se puede apreciar como la implicación de los padres y del centro está siendo muy positiva ya que, se está trabajando en conjunto por lo que de esta manera se le podrá facilitar a Marisol una atención más individualizada y evitar cualquier limitación que no le permita tener una vida normal y feliz.

Después de haber analizado las áreas del desarrollo, se procedió al análisis de las áreas curriculares (*Anexo 6.8, 6.9, 6.10, 6.11 y 6.12*) de las que se concluyó lo siguiente:

Área de Lengua

Conociendo las dificultades de expresión y comprensión que Marisol posee, debemos detallar que, aunque con cierta lentitud, tiene un buen manejo de la lectura y la escritura. Asimismo, presenta un déficit en la discriminación fonética debido a su dificultad a la hora de articular y de respirar. Además, utiliza un habla muy rápida, una entonación muy variable y ciertos tartamudeos cuando está nerviosa. Cabe señalar que tiene un vocabulario funcional lo que dificulta que pueda exponer con claridad y coherencia sus experiencias e ideas. Por último, decir que en el desarrollo sintáctico y semántico es excesivamente “literal” y que le cuesta entender las “trasgresiones” del lenguaje.

Área de Matemáticas

En matemáticas necesita explicaciones más detalladas y a la vez esquemáticas de las instrucciones para la realización de problemas aunque una vez entendidas las instrucciones tiene cierta facilidad a la hora de entender la “mecánica” de las operaciones aritméticas.

Área de Conocimiento del Medio Físico y Social

En cuanto a esta área cabe destacar que Marisol presenta dificultades a la hora de entender lo que en ella se imparte, ya que no logra alcanzar las metas propuestas. A la niña le cuesta entender las formaciones naturales (volcanes, ríos, etc.) además de los distintos sectores presentes en la sociedad (sector primario, secundario y terciario), entre otros contenidos.

Área de Educación Física

A Marisol le cuesta hacer ejercicio debido a las dificultades respiratorias que posee y a la torpeza motriz que padece.

Área de Lengua Extranjera (Inglés)

Las dificultades que Marisol posee en el área de inglés creemos que se deben a las que ya poseía en el área de Lengua. Aun así, maneja el vocabulario más simple (saludos,

conceptos básicos, etc.) pero le cuesta establecer diálogos y dar respuestas de forma escrita.

A partir de la valoración que se ha llevado a cabo con Marisol, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en cuanto a las áreas del desarrollo y las áreas curriculares, se considera necesario realizar una adaptación curricular para facilitar a la niña un proceso de enseñanza-aprendizaje más adaptado a sus capacidades. Marisol mantendrá el mismo currículum que sus compañeros/as aunque se establecerán objetivos, contenidos y evaluaciones específicas a sus necesidades. Además, gozará de una organización escolar específica, una orientación metodológica y materiales adecuados para conseguir su desarrollo integral.

Este proceso contará con el apoyo y la revisión de dos figuras internas al centro: la profesora de pedagogía terapéutica y la orientadora del centro. Además, como apoyo externo contarán con la ayuda de la Asociación de familiares de personas con Síndrome de Down ubicada en La Laguna.

3. INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

3.1. Aula: Acciones para el trabajo de todas las áreas competenciales.

Dentro del aula la maestra debe poner en práctica acciones en las que se trabajen todas y cada una de las áreas competenciales y donde Marisol pueda participar independientemente de las deficiencias y necesidades que posee. Por ello, lo que se propone para promover la inclusión a nivel de aula es lo siguiente:

LENGUA

- ✓ Comprensión lectora: lectura de textos breves con preguntas cortas de reflexión.
- ✓ Síntesis de elementos: realización de resúmenes de textos, tanto orales como escritos.
- ✓ Redacción: Descripciones de objetos, paisajes, personas, etc.
- ✓ Ampliación de vocabulario: buscar palabras en el diccionario.
- ✓ Ortografía: Realización de dictados y copiar textos.

MATEMÁTICAS

- ✓ Medidas de tiempo y longitud: desarrollo de juegos que trabajen dichos aspectos.
- ✓ Números romanos y números fraccionarios: realización de operaciones y ejercicios simples que lo trabajen.
- ✓ Órdenes de las unidades: descifrar números largos con la utilización de ábacos y otros recursos.
- ✓ Figuras geométricas: identificación de las figuras mediante objetos reales.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

- ✓ Identificación del entorno (ríos, cordilleras, etc.): identificación de estos elementos en mapas sencillos, imágenes y videos.
- ✓ Provincias y capitales: desarrollando el uso de las TICs mediante juegos.
- ✓ Sectores de producción: diferenciación de éstos según las profesiones que abarca.

EDUCACIÓN FÍSICA

- ✓ Habilidades motoras: trabajando en sesiones de psicomotricidad.
- ✓ Coordinación: desarrollo de juegos que precisen de ésta.
- ✓ Respiración: ejercicios de respiración y relajación.

INGLÉS

- ✓ Pronunciación y grafía: Repetición de sonidos, ejercicios de fonética y asociación de palabras con imágenes.
- ✓ Comunicación oral: realización de diálogos sencillos, descripciones rutinarias.
- ✓ Comprensión escrita: desarrollo de textos breves, traducción y reflexión.

3.2.Familia: Acciones para trabajar en casa/comunidad servicios comunitarios.

Es muy importante tener en cuenta que el papel de la familia es primordial en el desarrollo de Marisol. La familia es el primer núcleo de convivencia de ésta y, es la que se encarga de crear los lazos y vínculos necesarios para la creación de su propia identidad; asimismo, su participación en la práctica educativa es una garantía de la eficacia de los procesos que se llevarán a cabo.

La participación debe ir acompañada de iniciativa y motivación tanto para ellas como para la propia Marisol. Sólo así se logrará un desarrollo global de la niña en las habilidades comunicativas, socio-afectivas, capacidad de adaptación, autonomía e independencia personal.

¿Cómo pueden colaborar los padres de Marisol?

En término general, lo que deben trabajar, sobre todo es la autonomía personal y social, aunque también es importante que refuercen las acciones que se llevan a cabo fuera de casa.

- Los padres deben adoptar una postura de total normalidad, sin hacer distinciones que puedan facilitar o favorecer de algún tipo a la niña. Se trata de integrarla bajo toda normalidad posible, como a cualquier otra niña.
- Reforzando determinadas prácticas: es decir, trabajar en casa y fuera de ella lo que se ha aprendido en el colegio o con el otro profesional al que acude.
- Informando de los problemas que se presentan en otras situaciones o prácticas: al igual que se ponen en práctica las cosas positivas que se aprenden, también es importante frenar aquellas acciones o actitudes que no favorecen el desarrollo de Marisol; para ello, los padres le comunicarán al profesional que corresponda aquello que les preocupe para saber qué medida tomar.
- Otras opciones: en el caso de Marisol no se da este caso, pero es importante saber que se dispone de un servicio de atención temprana para niños de 0 a 3 años. También existen diferentes tipos de terapias para estimular a niños/as con

Síndrome de Down, pero en España concretamente no se recomiendan por diferentes motivos:

1. No están diseñadas específicamente para los niños con esta discapacidad.
2. Son tratamientos intensivos que sólo estimulan algún aspecto del desarrollo, pero no todos.
3. Descuidan el contexto natural en el que se desarrolla el niño.
4. No tienen una base científica.
5. Sus beneficios no están documentados.

Asociaciones: trabajan como si fuera la escuela, pero con la diferencia de que los padres que pertenecen a ellas, como en este caso los padres de Marisol, pueden compartir su experiencia, reciben y dan consejos a otras personas. Además, los niños/as tienen un círculo social de iguales. Por lo que reciben un apoyo y comprensión desde otra perspectiva.

Para obtener resultados adecuados hay que realizar en casa los ejercicios que indiquen los profesionales con la frecuencia que crean oportuna. Además de estos ejercicios, hay que tener en cuenta que las experiencias y actividades propias de cualquier familia y los momentos de ocio y diversión (no sólo los educativos o de estimulación) favorecerán su desarrollo. Los aspectos que se trabajarán serán los siguientes:

- El lenguaje: mediante la lectura y favoreciendo la comunicación oral.
- La memoria: creando secuencias de imágenes, en las que deberán decir el orden correcto (se podrá ir aumentando la dificultad según el progreso del niño/a).
- La coordinación corporal: mediante el juego, realizar actividades que combinen distintos movimientos como aplaudir, saltar, agacharse, etc.
- Las normas básicas: como respetar el turno de palabra, saludar y despedirse en el momento correcto, hablar en tono adecuado.
- Las normas de aseo personal: lavarse las manos antes de comer, ducharse, cepillarse los dientes después de las comida.
- Como cualquier niño, también es importante que tenga su espacio, no estar constantemente sobre ellos, dejarlos que actúen según su propia personalidad; así también adquirirán poco a poco más autonomía.

Además de todo esto, son muy importantes aspectos como: jugar a diario con ellos, no compararlos con ningún otro niño, tengan o no la misma discapacidad, ya que cada uno tiene su propio ritmo de aprendizaje, demostrar satisfacción por los avances aunque sean pequeños, respetar su personalidad, etc.

En conclusión, tal como expresa la ley IDEA “los padres tienen el derecho a participar en el desarrollo del IEP (Programa Educativo Individualizado) de su niño”. Es más, su participación es primordial, los padres y madres conocen a su hijo/a y tal y como ya se comentó con anterioridad, el colegio necesita saber sus conocimientos y preocupaciones.

3.3.Centro: Acciones para favorecer la inclusión y otros apoyos específicos.

Teniendo en cuenta el caso específico de Marisol se plantea hacer una serie de acciones (*Anexo 6.13*) que la integren en el centro. La idea es que en estas acciones participe toda la comunidad educativa y que dicha inclusión no se dé sólo a nivel de aula. Es imprescindible erradicar barreras y que la sensibilización y normalización de niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se trabaje profundamente para eliminar las clasificaciones y etiquetados a personas de estas características, en este caso, Marisol, que presenta Síndrome de Down.

Las actividades que se quieren promover a nivel de centro son muy participativas y como ya se dijo, en ellas se va a tratar principalmente la inclusión. Dicha inclusión se trabajará desde la confianza, ya que lo que se pretende es que todos y todas se conozcan y formen un equipo para convivir de manera favorable, cooperativa y colaboradora, lo cual es un factor relevante en el desarrollo de las acciones.

4. CONCLUSIÓN

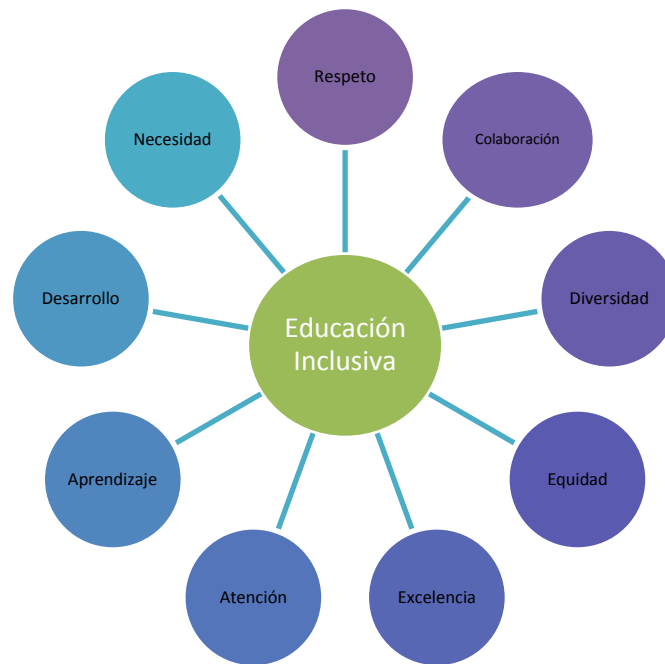
A modo de conclusión, destacaremos que es imprescindible adaptarse siempre al contexto familiar y escolar de la persona a diagnosticar para poder conocer en profundidad las debilidades y fortalezas que posee.

Asimismo, es necesario contar siempre con toda la comunidad educativa favoreciendo la comunicación, la cooperación, la colaboración y la participación entre docentes y familias con el fin de mejorar la convivencia entre éstos y propiciar un buen clima escolar.

El papel que tienen las familias en el centro es tan importante como el papel que desempeñan maestros y maestras en éste. Por ello, es imprescindible conseguir la implicación de éstas en el centro desde el máximo nivel de participación, el cual se considera debe ser el ideal, y es por ello, que se debe trabajar con las familias desde un trato muy cercano, sobre todo, en casos como el de Marisol, que precisa en todo momento una atención muy individualizada por las dos partes, para que consiga así un mejor desarrollo personal.

Desde el centro deben darse las oportunidades para que sea posible dicha participación, es decir, ofrecer condiciones reales, donde sean capaces de negociar y tomar decisiones con el resto de la comunidad educativa, informándolas de todo para que puedan implicarse. Es necesario que el profesorado, que tiene un contacto más directo con las familias sepa hacer llegar a éstas el papel tan importante que tienen en la escuela y, por otro lado, las familias deben comprender la importancia de su participación, interiorizándola, tal y como mencionamos anteriormente, especialmente en casos como el de Marisol.

Otro aspecto que nos gustaría destacar es la inclusión. Nos parece relevante profundizar sobre la educación inclusiva desde una visión más personal. En lo que a la definición se refiere, creemos importante hacer mención a diversos términos que son imprescindibles para formular correctamente dicho concepto:



Digamos que, la educación inclusiva debería de fundamentarse teniendo en cuenta todos y cada uno de los conceptos que se observan en el esquema anterior. En este sentido, digamos que, las instituciones educativas deberían de educar desde el **respeto**, teniendo en cuenta lo establecido en el *Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos*, en el que se indica que todos tenemos derecho a recibir una educación; todos los participantes de la escuela deben **colaborar** para mejorar el **desarrollo** individual y personal de las personas, así como mejorar las relaciones entre los diferentes grupos. Asimismo, la **diversidad** es un aspecto fundamental que, favorece las responsabilidades, la dependencia y las **relaciones sociales** dentro de ésta. La **equidad**, debería prevalecer ante todo, ésta característica beneficiaría al conjunto de la comunidad educativa. Si todos son tratados por igual dentro de la escuela mejorarían las relaciones ya que, todas las personas serían valoradas igualmente, sin ningún tipo de discriminación.

Por consiguiente, la inclusión implicaría identificar y reducir todas las dificultades relacionadas con el aprendizaje (tal y como recoge en el Decreto *104/2010, de 29 de julio*) y con las relaciones sociales dentro de la escuela, así como mejorar la participación y aumentar los recursos de atención individual y colectiva a todos los individuos implicados en la comunidad, teniendo presente siempre todos las ideas anteriores (equidad, respeto, colaboración, etc.,).

Para finalizar, los conocimientos que hemos adquirido en este curso lectivo a través de las diferentes materias han sido los siguientes:

En *Diagnóstico en Educación* hemos aprendido a llevar a cabo una evaluación psicopedagógica según lo establecido en la normativa específica a este ámbito, así como a realizar e interpretar distintas pruebas de evaluación con el fin de saber qué necesidades concretas tiene la persona a evaluar y, qué apoyo u orientaciones se deben llevar a cabo con ésta.

Respecto a *Modelos y Prácticas para la Inclusión*, se han trabajado las distintas discapacidades y sus correspondientes características partiendo siempre desde la inclusión, por lo que las orientaciones del diagnóstico tienen que ser inclusivas promoviendo en todo momento la integración total de la persona a evaluar.

En cuanto a *Orientación Educativa* se ha trabajado la creación de Planes de Acción Tutorial y la importancia de la figura orientadora en el centro.

Y, por último, en lo que se refiere a *Relación Familia y Escuela* se ha trabajado el ámbito de la familia como agente imprescindible en el desarrollo del centro educativo y en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

5. BIBLIOGRAFÍA

ASNIMO. Consultado el día 7 de diciembre de 2014 de <http://www.asnimo.com/sindrome.html>

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE. Consultado el día 9 de <http://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>

DECRETO 104/2010, de 29 de julio, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias. BOC.

EDUCACIÓN PRIMARIA. *Proyecto Curricular de Centro*. Jefatura de Estudios. Ronda (Málaga). Consultado el día 10 de diciembre de <http://www.colegiofernandodelosrios.es/docs/Primaria.PDF>

MI HIJO DOWN. Consultado el día 7 de diciembre de 2014 de <http://www.mihijodown.com/es/etapas/bebe/atencion-temprana>

NACIONES UNIDAS. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Consultado el día 9 de diciembre de 2014 de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

SPANNJ. Consultado el día 7 de diciembre de http://www.spannj.org/keychanges/materials_espanol/IDEAenSpanish.pdf

6. ANEXOS

Anexo 6.1.

DESTREZAS MOTORAS	<i>Nunca o rara vez</i>	<i>La realiza aunque no bien</i>	<i>La realiza bien</i>	<i>La realiza muy bien</i>
<i>Coge objetos pequeños con la mano</i>			X	
<i>Pasa objetos pequeños de una mano a la otra</i>		X		
<i>Se sienta sola manteniendo la cabeza y la espalda derechas y firmes</i>		X		
<i>Se mantiene de pie sin apoyarse en ningún otro objeto</i>			X	
<i>Se pone en pie por sí misma</i>			X	
<i>Mete objetos pequeños en recipientes y los vuelve a sacar</i>			X	
<i>Necesita ayuda para caminar</i>				X
<i>Hace rayas , marcas o grabados, con el lápiz o con pinturas en una hoja de papel</i>				X
<i>Quita el envoltorio de objetos pequeños como chicles o caramelos</i>		X		
<i>Gira las manillas de las puertas y las abre</i>			X	
<i>Sube y baja escaleras</i>				X
<i>Sube escaleras de dos metros de altura por ejemplo, un tobogán</i>			X	
<i>Corta con tijeras siguiendo una línea recta y gruesa</i>		X		
<i>Escribe su nombre copiándolo de un modelo</i>				X
<i>Levanta y lleva una bolsa llena y la deposita luego en el suelo</i>			X	
<i>Dobla un carta en tres partes iguales, la introduce en un sobre y luego lo cierra</i>		X		
<i>Enhebra una aguja de coser</i>	X			
<i>Arma objetos de por lo menos 10 piezas, que deben ser atornilladas o encajadas entre sí</i>			X	

Anexo 6.2.

<i>DESTREZAS SOCIALES Y COMUNICATIVAS</i>	<i>Nunca o rara vez</i>	<i>La realiza aunque no bien</i>	<i>La realiza bien</i>	<i>La realiza muy bien</i>
<i>Emite sonidos o gesticula para llamar la atención</i>			X	
<i>Tiende los brazos buscando la persona con la que desea contactar</i>			X	
<i>Cuando se le llama por su nombre gira la cabeza hacia quien la llama</i>			X	
<i>Cuando se le pide, imita acciones, aplaudir, despedirse, etc</i>				X
<i>Entrega juguetes u otros objetos a otra persona</i>				X
<i>Indica “ sí o no” moviendo la cabeza para responder preguntas sencillas</i>				X
<i>Señala objetos o personas conocidas en un lámina, cuando se le dice</i>				X
<i>Dice al menos diez palabras, que puedan ser comprendidas por alguien que la conozca bien</i>			X	
<i>Formula preguntas simples</i>			X	
<i>Habla usando frases de tres o cuatro palabras</i>			X	
<i>En actividades grupales espera que le llegue su turno</i>		X		
<i>Ofrece ayuda a otras personas</i>		X		
<i>Se comporta de una manera adecuada, sin llamar la atención de los demás, cuando está con sus amigos en lugares públicos</i>		X		
<i>Reacciona correctamente ante la mayoría de las señales o símbolos (stop, señoras, peligro, etc)</i>	X			
<i>Cuenta de manera resumida una historia de forma que otra persona la entienda</i>	X			
<i>Recuerda o sabe como localizar números de teléfono y llama a sus amigos/as</i>	X			
<i>Escribe a mano u ordenador notas o cartas legibles y comprensibles</i>			X	

Anexo 6.3.

DESTREZAS DE LA VIDA EN LA COMUNIDAD	<i>Nunca o rara vez</i>	<i>La realiza aunque no bien</i>	<i>La realiza bien</i>	<i>La realiza muy bien</i>
<i>Encuentra juguetes u objetos que se guardan siempre en el mismo lugar</i>				X
<i>Va sola a un determinado cuarto cuando se le manda</i>			X	
<i>Indica cuando ha finalizado una tarea rutinaria o que se le encargó</i>		X		
<i>Permanece sin alejarse en un parque o patio sin vallas</i>		X		
<i>Usa correctamente las palabras mañana y noche</i>		X		
<i>Intercambia objetos por dinero o por otro objeto de valor</i>	X			
<i>Compra objetos en máquinas automáticas</i>	X			
<i>En su barrio, cruza calles, avenidas o cruces sin señalizar sin que nadie la acompañe</i>		X		
<i>Compra las cosas que se le piden cuando va hacer un recado</i>		X		
<i>Dice la fecha completa de su nacimiento (día, mes y año)</i>			X	
<i>Usa diariamente un reloj para hacer las cosas a una hora determinada</i>				
<i>Cuenta con precisión el cambio que se le devuelve cuando compra</i>	X			
<i>Maneja herramientas manuales, potencialmente peligrosas y aparatos de piezas móviles</i>		X		
<i>Cumple con las citas que han sido fijadas</i>	X			
<i>Administra su dinero de forma adecuada (ocio, transporte, otras necesidades, etc)</i>		X		
<i>Trabaja en una tarea a ritmo regular</i>			X	

Anexo 6.4.

DESTREZAS MOTORAS	Nunca o rara vez	La realiza aunque no bien	La realiza bien	La realiza muy bien
<i>Coge objetos pequeños con la mano</i>			X	
<i>Pasa objetos pequeños de una mano a la otra</i>			X	
<i>Se sienta sola manteniendo la cabeza y la espalda derechas y firmes</i>			X	
<i>Se mantiene de pie sin apoyarse en ningún otro objeto</i>			X	
<i>Se pone en pie por sí misma</i>			X	
<i>Mete objetos pequeños en recipientes y los vuelve a sacar</i>			X	
<i>Necesita ayuda para caminar</i>				X
<i>Hace rayas , marcas o grabados, con el lápiz o con pinturas en una hoja de papel</i>		X		
<i>Quita el envoltorio de objetos pequeños como chicles o caramelos</i>		X		
<i>Gira las manillas de las puertas y las abre</i>			X	
<i>Sube y baja escaleras</i>			X	
<i>Sube escaleras de dos metros de altura por ejemplo, un tobogán</i>			X	
<i>Corta con tijeras siguiendo una línea recta y gruesa</i>	X			
<i>Escribe su nombre copiándolo de un modelo</i>				X
<i>Levanta y lleva una bolsa llena y la deposita luego en el suelo</i>			X	
<i>Dobla un carta en tres partes iguales, la introduce en un sobre y luego lo cierra</i>			X	
<i>Enhebra una aguja de coser</i>	X			
<i>Arma objetos de por lo menos 10 piezas, que deben ser atornilladas o encajadas entre sí</i>		X		

Anexo 6.5.

<i>DESTREZAS SOCIALES Y COMUNICATIVAS</i>	<i>Nunca o rara vez</i>	<i>La realiza aunque no bien</i>	<i>La realiza bien</i>	<i>La realiza muy bien</i>
<i>Emite sonidos o gesticula para llamar la atención</i>				X
<i>Tiende los brazos buscando la persona con la que desea contactar</i>				X
<i>Cuando se le llama por su nombre gira la cabeza hacia quien la llama</i>				X
<i>Cuando se le pide, imita acciones, aplaudir, despedirse, etc</i>			X	
<i>Entrega juguetes u otros objetos a otra persona</i>				X
<i>Indica “ sí o no” moviendo la cabeza para responder preguntas sencillas</i>				X
<i>Señala objetos o personas conocidas en un lámina, cuando se le dice</i>			X	
<i>Dice al menos diez palabras, que puedan ser comprendidas por alguien que la conozca bien</i>				X
<i>Formula preguntas simples</i>				X
<i>Habla usando frases de tres o cuatro palabras</i>			X	
<i>En actividades grupales espera que le llegue su turno</i>				X
<i>Ofrece ayuda a otras personas</i>		X		
<i>Se comporta de una manera adecuada, sin llamar la atención de los demás, cuando está con sus amigos en lugares públicos</i>		X		
<i>Reacciona correctamente ante la mayoría de las señales o símbolos (stop, señoras, peligro, etc)</i>		X		
<i>Cuenta de manera resumida una historia de forma que otra persona la entienda</i>			X	
<i>Recuerda o sabe como localizar números de teléfono y llama a sus amigos/as</i>	X			
<i>Escribe a mano u ordenador notas o cartas legibles y comprensibles</i>	X			

Anexo 6.6.

<i>DESTREZAS DE LA VIDA PERSONAL</i>	<i>Nunca o rara vez</i>	<i>La realiza aunque no bien</i>	<i>La realiza bien</i>	<i>La realiza muy bien</i>
<i>Traga alimentos blandos</i>			X	
<i>Coge y come alimentos como galletas y papas fritas</i>			X	
<i>Alarga su piernas y brazos cuando se le viste, para facilitar la tarea</i>				X
<i>Come alimentos sólidos usando la cuchara, sin derramar casi nada</i>		X		
<i>Permanece sin orinarse al menos durante tres horas</i>				X
<i>Se quita el pantalón o la falda y la ropa interior</i>				X
<i>Realiza sola sus necesidades (va sola al baño)</i>			X	
<i>Se asea sola</i>			X	
<i>Se pone camisetas o abrigos aunque sea al revés</i>			X	
<i>Se viste por sí misma quitándose y poniéndose la ropa, incluyendo botones, cinturones, cremalleras y cordones de los zapatos</i>				X
<i>Utiliza el cuchillo para cortar alimentos, en vez de tratar de comer trozos demasiado grandes</i>	X			
<i>Se enjabona, aclara y seca el pelo</i>		X		
<i>Friega, seca y guarda los platos en su lugar</i>	X			
<i>Prepara y combina comidas simples, como huevos fritos, sopa o sándwiches</i>	X			
<i>Arregla su dormitorio, lo cual incluye guardar ropa, cambiar las sábanas, quitar el polvo y barrer el suelo</i>	X			
<i>Planifica, prepara y sirve un comida completa para más de dos personas o ayuda a sus padres</i>	X			

Anexo 6.7.

<i>DESTREZAS DE LA VIDA EN LA COMUNIDAD</i>	<i>Nunca o rara vez</i>	<i>La realiza aunque no bien</i>	<i>La realiza bien</i>	<i>La realiza muy bien</i>
<i>Encuentra juguetes u objetos que se guardan siempre en el mismo lugar</i>			X	
<i>Va sola a un determinado cuarto cuando se le manda</i>			X	
<i>Indica cuando ha finalizado una tarea rutinaria o que se le encargó</i>			X	
<i>Permanece sin alejarse en un parque o patio sin vallas</i>		X		
<i>Usa correctamente las palabras mañana y noche</i>	X			
<i>Intercambia objetos por dinero o por otro objeto de valor</i>	X			
<i>Compra objetos en maquinas automáticas</i>			X	
<i>En su barrio, cruza calles, avenidas o cruces sin señalizar sin que nadie la acompañe</i>		X		
<i>Compra las cosas que se le piden cuando va hacer un recado</i>		X		
<i>Dice la fecha completa de su nacimiento (día, mes y año)</i>			X	
<i>Usa diariamente un reloj para hacer las cosas a una hora determinada</i>		X		
<i>Cuenta con precisión el cambio que se le devuelve cuando compra</i>	X			
<i>Maneja herramientas manuales, potencialmente peligrosas y aparatos de piezas móviles</i>	X			
<i>Cumple con las citas que han sido fijadas</i>	X			
<i>Administra su dinero de forma adecuada (ocio, transporte, otras necesidades, etc)</i>		X		
<i>Trabaja en una tarea a ritmo regular</i>		X		

Anexo 6.8.

ÁREA DE LENGUAJE

EXPRESIÓN ORAL	<i>Nunca o rara vez</i>	<i>La realiza aunque no bien</i>	<i>La realiza bien</i>	<i>La realiza muy bien</i>
<i>Hábitos de diálogo: atención, orden y exposición de sus propios criterios.</i>			X	
<i>Fórmulas habituales de saludos y despedidas, debates, entrevistas, encuestas, etc.</i>			X	
<i>Distintos modos de expresión: textos orales, resúmenes, etc.</i>			X	
<i>Discriminación fonética.</i>		X		
<i>Narración de sus propias experiencias con su propio vocabulario.</i>		X		

LECTURA	<i>Nunca o rara vez</i>	<i>La realiza aunque no bien</i>	<i>La realiza bien</i>	<i>La realiza muy bien</i>
<i>Lectura de textos (entonación, ritmo, velocidad).</i>		X		
<i>Lectura silenciosa (comprensión, resumen e investigación).</i>			X	
<i>La lectura como diversión (disfrute, descubrimientos de nuevos mundos, creatividad y enriquecimiento de vocabulario).</i>			X	

EXPRESIÓN ESCRITA	<i>Nunca o rara vez</i>	<i>La realiza aunque no bien</i>	<i>La realiza bien</i>	<i>La realiza muy bien</i>
<i>Utilización de prensa y revistas (localización y selección de fotogramas y noticias que interesen).</i>			X	
<i>Composición de textos (textos libres, sugeridos, mutilados, poemas, diálogos, descripciones...).</i>		X		

VOCABULARIO	<i>Nunca o rara vez</i>	<i>La realiza aunque no bien</i>	<i>La realiza bien</i>	<i>La realiza muy bien</i>
<i>Vocabulario propio del ciclo (polisemia, familias de palabras, campo semántico, aumentativo, diminutivo, despectivo).</i>		X		

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	<i>Nunca o rara vez</i>	<i>La realiza aunque no bien</i>	<i>La realiza bien</i>	<i>La realiza muy bien</i>
<i>La oración, sus partes.</i>		X		
<i>Clases de palabras más importantes (el nombre, adjetivo, artículo y verbo).</i>		X		
<i>El nombre parte esencial del sujeto, y el verbo como núcleo del predicado.</i>		X		

ORTOGRAFÍA	<i>Nunca o rara vez</i>	<i>La realiza aunque no bien</i>	<i>La realiza bien</i>	<i>La realiza muy bien</i>
<i>La concordancia.</i>			X	
<i>Fijación correcta de la ortografía (memoria visual, diccionario, creación de su propio diccionario).</i>		X		

EXPRESIÓN GRÁFICA	<i>Nunca o rara vez</i>	<i>La realiza aunque no bien</i>	<i>La realiza bien</i>	<i>La realiza muy bien</i>
<i>Ilustración de texto.</i>			X	
<i>Explicación de imágenes.</i>				X
<i>Realización de comics.</i>		X		
<i>Secuencias de imágenes.</i>			X	
<i>Uso de diferentes imágenes con sus textos.</i>			X	

Anexo 6.9.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

NUMERACIÓN	<i>Nunca o rara vez</i>	<i>La realiza aunque no bien</i>	<i>La realiza bien</i>	<i>La realiza muy bien</i>
<i>Órdenes de las unidades.</i>		X		
<i>Relaciones y equivalencias.</i>	X			
<i>Seriaciones.</i>		X		
<i>Números fraccionarios.</i>	X			
<i>Sistema de numeración romano: Símbolos y principales reglas.</i>	X			

OPERATIVA Y APLICACIÓN PRÁCTICA	<i>Nunca o rara vez</i>	<i>La realiza aunque no bien</i>	<i>La realiza bien</i>	<i>La realiza muy bien</i>
<i>Operaciones básicas</i>			X	
<i>Aplicación práctica de la operativa en situaciones interesantes para el niño.</i>	X			
<i>Manejo de la calculadora en operaciones básicas.</i>			X	
<i>Nociones básicas de manejo de un ordenador.</i>			X	

MEDIDA	<i>Nunca o rara vez</i>	<i>La realiza aunque no bien</i>	<i>La realiza bien</i>	<i>La realiza muy bien</i>
<i>Medidas naturales de longitud, capacidad y masa.</i>	X			
<i>Medidas de tiempo: día, semana, mes, año, hora, minuto, segundo.</i>		X		
<i>Equivalencias dentro del sistema monetario en uso.</i>		X		
<i>Medidas convencionales de longitud, capacidad y masa.</i>	X			

GEOMETRÍA	<i>Nunca o rara vez</i>	<i>La realiza aunque no bien</i>	<i>La realiza bien</i>	<i>La realiza muy bien</i>
<i>Elementos básicos de la geometría del plano: punto, recta, ángulos, polígonos.</i>			X	
<i>Figuras planas principales según el número de lados.</i>			X	
<i>Circunferencia y círculo: diferencias.</i>			X	
<i>Figuras geométricas: cono, pirámide, cilindro, esfera, prisma.</i>		X		

Anexo 6.10.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO

RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DEL MEDIO NATURAL	<i>Nunca o rara vez</i>	<i>La realiza aunque no bien</i>	<i>La realiza bien</i>	<i>La realiza muy bien</i>
<i>Los animales del entorno.</i>			X	
<i>Los animales se adaptan al medio.</i>			X	
<i>Los animales útiles para la Naturaleza.</i>			X	
<i>Necesitamos a los animales.</i>				X
<i>Los animales nos ayudan.</i>				X

<i>Los vegetales del entorno.</i>			X	
<i>Los vegetales se adaptan al medio.</i>			X	
<i>Los vegetales necesarios y su aprovechamiento.</i>				X
<i>El agua y la vida.</i>			X	
<i>El sol y la vida.</i>			X	
<i>Conocimiento de nuestro planeta como medio de producción.</i>		X		
<i>Actitud del niño hacia la transformación del medio sin deterioro, amor y respeto hacia la naturaleza.</i>			X	

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO	<i>Nunca o rara vez</i>	<i>La realiza aunque no bien</i>	<i>La realiza bien</i>	<i>La realiza muy bien</i>
<i>Salud mental: ocio, absentismo.</i>			X	
<i>Soy un ser vivo diferente: tengo inteligencia y progreso.</i>		X		
<i>Tengo un cuerpo diferente, con él hago muchas cosas.</i>		X		
<i>Mi cuerpo puede enfermar, tengo que cuidarlo.</i>			X	
<i>Con los sentidos conozco y me adapto a lo que me rodea.</i>		X		
<i>Vivo en un lugar donde hay muchos seres.</i>			X	
<i>Me alimento.</i>				X
<i>Costumbres sanas en la alimentación.</i>				X
<i>Una dieta equilibrada.</i>				X
<i>Autoestima y conocimiento de las propias limitaciones y posibilidades.</i>		X		

LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	<i>Nunca o rara vez</i>	<i>La realiza aunque no bien</i>	<i>La realiza bien</i>	<i>La realiza muy bien</i>
<i>Comunidad autónoma: situación, extensión y límite.</i>		X		
<i>Provincias.</i>		X		
<i>Relieve.</i>		X		
<i>Costas.</i>	X			
<i>Clima y vegetación.</i>	X			
<i>Ríos.</i>	X			
<i>Población.</i>		X		
<i>Agricultura, ganadería y pesca.</i>			X	
<i>Industria.</i>	X			
<i>Comercio, comunicaciones y turismo.</i>	X			
<i>Pueblos y ciudades.</i>		X		

<i>Folklore y fiestas.</i>			X	
<i>Antecedentes históricos y sociales.</i>		X		
<i>Instituciones.</i>			X	

ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD	<i>Nunca o rara vez</i>	<i>La realiza aunque no bien</i>	<i>La realiza bien</i>	<i>La realiza muy bien</i>
<i>Vivimos en sociedad.</i>			X	
<i>Andamos y viajamos.</i>			X	
<i>Normas y valores sociales.</i>				X
<i>Los derechos humanos y la no discriminación.</i>				X

Anexo 6.11.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

CONOCIMIENTO Y CONCIENCIA CORPORAL	<i>Nunca o rara vez</i>	<i>La realiza aunque no bien</i>	<i>La realiza bien</i>	<i>La realiza muy bien</i>
<i>Estructura corporal: partes del cuerpo (mostrar, localizar y nombrar).</i>		X		
<i>Actitud: sensaciones corporales, posiciones corporales, conciencia de la movilidad del eje corporal, etc.</i>	X			
<i>Respiración y relajación</i>	X			
<i>Lateralidad.</i>	X			

COORDINACIÓN DINÁMICA	<i>Nunca o rara vez</i>	<i>La realiza aunque no bien</i>	<i>La realiza bien</i>	<i>La realiza muy bien</i>
<i>Coordinación dinámica general.</i>	X			
<i>Coordinación dinámica específica</i>		X		
<i>Organización espacial</i>	X			
<i>Organización temporal</i>		X		

LA SALUD	<i>Nunca o rara vez</i>	<i>La realiza aunque no bien</i>	<i>La realiza bien</i>	<i>La realiza muy bien</i>
<i>La salud y el cuidado de uno mismo.</i>			X	
<i>El cuidado del entorno y el bienestar corporal.</i>				X

Anexo 6.12.

ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

CONTENIDOS ORALES	<i>Nunca o rara vez</i>	<i>La realiza aunque no bien</i>	<i>La realiza bien</i>	<i>La realiza muy bien</i>
<i>Saludos (entre personas conocidas).</i>				X
<i>Identificación personal (nombre, edad).</i>				X
<i>Identificación de objetos al oír su pronunciación.</i>			X	
<i>Gestos para hacerse comprender y dar respuesta.</i>		X		
<i>Comprensión de mensajes orales simples.</i>			X	
<i>Producción de mensajes orales simples.</i>			X	
<i>Trabajo de la correspondencia entre sonidos y grafías.</i>		X		
<i>Desarrollar la entonación y el ritmo en lengua extranjera.</i>		X		
<i>Dar instrucciones orales sencillas (imperativo afirmativo).</i>	X			
<i>Respuestas breves (to be).</i>		X		
<i>Diálogos sencillos.</i>	X			
<i>Memorizar vocabulario a través de diferentes actividades: expresiones, familia de palabras.</i>	X			

CONTENIDOS ESCRITOS	<i>Nunca o rara vez</i>	<i>La realiza aunque no bien</i>	<i>La realiza bien</i>	<i>La realiza muy bien</i>
<i>Reconocimiento de las grafías.</i>		X		
<i>Identificar objetos al ver su grafía escrita.</i>	X			
<i>Comprender mensajes escritos sencillos, así como órdenes.</i>	X			
<i>Dar respuestas breves por escrito</i>	X			

Anexo 6.13.

ACTIVIDADES A NIVEL DE CENTRO

Actividad 1: “Cuenta-cuentos”:

En esta actividad se contará con la colaboración de toda la comunidad educativa para ello, tres personas del centro un padre o madre, un maestro/a y un alumno /a contarán cuentos cortos que traten el tema de la inclusión. Este cuentacuentos se realizará en un entorno grande dónde haya espacio suficiente para que todos y todas los asistentes puedan atender. Posteriormente, cada uno de los asistentes, por unidad familiar, llevará

a casa una ficha en la que se trabajarán en familia reflexiones sobre cualquiera de los cuentos escuchados y, una vez realizada se tratarán dichas reflexiones en común con cada clase.

Actividad 2: “Convivencia con el colegio”

Esta actividad consistirá en que toda la comunidad educativa participe en una convivencia escolar en un fin de semana para estrechar lazos y sobre todo, para tratar en profundidad el tema de la inclusión. Para ello, padres, madres, maestros, maestras, alumnos, alumnas y personal del centro asistirán a este evento y participarán en una serie de actividades que tengan en cuenta siempre la inclusión, el fin de todo ello es que todas y todos aprendan a convivir positivamente con aquellas personas que tengan capacidades diferentes y que aprendan que éstas también son capaces de realizar cualquier actividad.

Actividad 3 y 4: “Cambio de papeles”

Esta actividad se desarrollará de dos veces para tratarla más en profundidad. Para comenzar, se pondrá un vídeo en el salón de actos del colegio que trate la discapacidad visual, discapacidad intelectual, discapacidad física, discapacidad auditiva, en general, diversas discapacidades, para que todos y todas reflexionen sobre dicha temática. Una vez debatidos las reflexiones de toda la comunidad se procederá a realizar una serie de actividades relacionadas con la temática. Un ejemplo de ello sería vendar los ojos a alumnos/as y padres/madres principalmente, los cuales deben llevar a cabo una tarea que les será dificultosa porque no podrán ver, de esta manera se pondrán en la piel de aquellas personas con discapacidad visual y podrán comprobar de antemano lo complicado que es estar en su lugar.

Así, esta actividad se desarrollará con las demás discapacidades y posteriormente, cada uno de ellos/as, podrá reflexionar y relacionar cada una de estas dificultades con los casos existentes en el centro, entre ellos, la discapacidad intelectual la asociarán a Marisol, comprendiendo que ésta juega con un hándicap pero que aun así, es capaz de realizar cualquier proceso y que no le es imposible desarrollarlo.

Actividad 5: “Teatrillo”

El teatrillo consistirá en que la comunidad educativa, aquellos y aquellas que quieran participar tanto en decoración, personajes, etc., preparen un teatro que trate siempre el tema de la inclusión y la positividad de convivir unos con otros. Para ello, tendrán la ayuda y supervisión de la orientadora del centro. Una vez repartidos los personajes con antelación y hecha toda la decoración con tiempo, este espacio se dedicará para realizar a todos los agentes del centro dicha obra.

Actividad 6: “Valorando”

Esta actividad consistirá en tratar valores de solidaridad, respeto, igualdad, equidad, etc., es importante que toda la comunidad educativa adquiera dichos valores en su vida para tratar con totalidad la inclusión. En este caso se harán grupos lo más equitativos posible y cada uno de ellos, tratará un valor. En cada grupo los pequeños contarán con la ayuda de los mayores (maestro/a, padre/madre y personal de centro) para hacer una definición del valor a trabajar, sorteado con anterioridad. Posteriormente se le entregará a cada grupo una serie de imágenes relacionadas con los diferentes valores trabajados y tendrán que elegir la más apropiada al suyo. Para finalizar se hará una puesta en común y entre unos y otros deberán asociar de manera correcta el valor con su imagen, teniendo en cuenta la definición realizada por los integrantes del grupo.

Debido a que es una actividad en la que los cursos más pequeños no podrán participar excesivamente, a la hora de poner en común las imágenes con cada valor, los pequeños se encargarán de pegarlos en cartulinas tal y como se les recomiende y finalmente, éstas se colgarán en los pasillos del centro.

Actividad 7: “Sobreprotección”

Con la ayuda de títeres o con varios voluntarios se puede realizar una escena en la que queda bastante reflejada la sobreprotección y posteriormente otra, en la que la sobreprotección no se dé. La idea de esta actividad mediante títeres o mediante la representación de los agentes educativos ayudará a reflexionar y ver las cosas negativas de ésta. Se trata de que todos entiendan que sobreproteger a las personas no es algo positivo y que ello conlleva a ciertas causas negativas en la persona sobreprotegida, por ejemplo, que tenga poca autonomía.

Actividad 8: “Sin hablar”

Esta actividad consiste en desarrollar la comunicación no verbal. Muchas veces las personas no se entienden mediante la comunicación verbal, con este ejercicio se pretende desarrollar más la primera. Se trata de hacer pequeños grupos y que cada uno de los integrantes haga saber un mensaje o un objeto a los demás sin hablar, solo con las expresiones faciales, las manos y los movimientos. Con esta actividad se pretende que todos y todas reflexionen, ya que si en algún momento dos personas no se pueden entender por algún tipo de diferencia, deben tener en cuenta que no sólo deben fijarse en la comunicación verbal sino también en el lenguaje no verbal que cada mensaje contiene.

Actividad 9: “Bingo equipo”

Esta actividad se asemeja al bingo humano, consiste en repartir a cada participante una característica humana, por ejemplo, alguien que tenga gafas o que tenga el pelo del mismo color. Una vez todos y todas conocen la característica deberán buscar a aquella persona que coincida y se asemeje a ella. Para que el juego no acabe tan rápido, todos y todas deberán seguir o permanecer al lado de esa persona que encuentren sin que se dé cuenta y cuando la orientadora del centro (que es la que coordinará la actividad) diga bingo, todos deben agarrar la mano a su compañero/a. El fin de esta actividad es que lleguen a entender que todos y todas a pesar de las diferencias tienen características, gustos o personalidades semejantes y además, que a pesar de que todos no tengan las mismas, siempre estarán unidos y siguen siendo iguales.

Actividad 10: “Siempre positivo”

Esta actividad, al ser la última del curso lectivo y sirviendo las anteriores como dinámicas para conocerse mejor entre unos y otros, consistirá en que todos y todas los participantes digan características positivas de los demás. Para ello, cada uno de ellos/as irá saliendo al centro de un círculo y todos le dirán la característica en la que piensan acorde a esa persona.

Posteriormente todos permanecerán en ese círculo, unirán sus manos y gritarán: ¡todos somos iguales! El objetivo de esta actividad es que todos y todas se vayan felices de haber disfrutado en las actividades realizadas al mismo tiempo que aprendían, las características positivas sirven para aumentar la autoestima y que todos/as se vayan con motivación y recuerden las actividades, si las recuerdan reflexionarán sobre la inclusión

y se quedarán con la última frase. Además, esto les vale para que el siguiente curso empiecen con ganas de ver de nuevo a sus compañeros a pesar de que no estén en la misma clase. Para finalizar se hará un picoteo con todo el centro.

Anexo 29

Competencia: CE9. Saber integrar las TIC en la educación.

Curso: Fuentes de información para los estudios universitarios.

Evidencia 29

Título: Certificado de aprovechamiento.



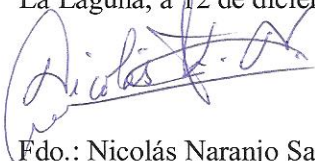
Certificado de Aprovechamiento

Don/Doña SILVIA BETANCOR PERDOMO con DNI nº 78531068-Y ha realizado el curso “Fuentes de información para los estudios universitarios. Grado de Pedagogía” (nivel I) del 17 al 28 de octubre de 2011, habiéndolo superado satisfactoriamente. El alumno/a ha empleado 10 horas de trabajo.

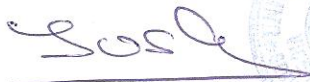
El alumno/a ha trabajado competencias informacionales en los siguientes aspectos:

- 1. Identificar las necesidades de información*
- 2. Localizar y seleccionar información*
- 3. Evaluar información*
- 4. Usar de forma ética la información*
- 5. Comunicar de forma adecuada la información*

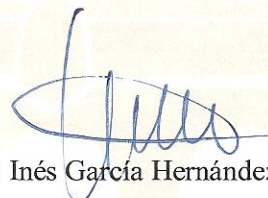
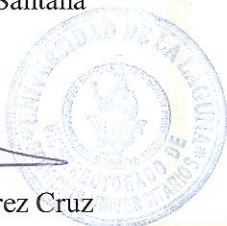
La Laguna, a 12 de diciembre de 2011.



Fdo.: Nicolás Naranjo Santana
Profesor colaborador



Fdo.: Justo Roberto Pérez Cruz
Vicerrector de Servicios Universitarios



Fdo.: Inés García Hernández
Bibliotecaria formadora

Anexo 30

Competencia: CE9. Saber integrar las TIC en la educación.

Curso: Recursos de información para fin de grado.

Evidencia 30

Título: Certificado de aprovechamiento.



Certificado de Aprovechamiento

SILVIA BETANCOR PERDOMO, con DNI nº 78531068Y, ha realizado el curso “Recursos de Información para Fin de Grado” , del 11 febrero al 1 de marzo 2015 , habiéndolo superado satisfactoriamente. El alumno/a ha empleado 20 horas de trabajo.

1. *Identificar las necesidades de información*
2. *Localizar y seleccionar información*
3. *Evaluar información*
4. *Usar de forma ética la información*
5. *Comunicar de forma adecuada la información*
6. *Usar de forma eficaz la tecnología*



María Jesús Moreno Lorenzo

Rosa M^a Aguilar China
Vicerrectora de Tecnologías de la Información
y Servicios Universitarios

Unidades del curso

Tema 1. Cómo abordar el Trabajo de Fin de Grado

Tema 2. Localizar información en la Biblioteca de la ULL.

Tema 3. Cómo citar. Normas, estilos y gestores bibliográficos

Tema 4. Presentación, defensa y publicación del Trabajo de Fin de Grado

Tema 5. Y después del Trabajo de Fin de grado.....

Tema 6. Para terminar



Anexo 31

Competencias:

- ❖ CE2. Analizar e interpretar el concepto de educación y los diferentes elementos que intervienen en el desarrollo de todo proceso educativo.
- ❖ CE5. Conocer las diferencias y desigualdades sociales (clase social, cultura, género, etnia), en la identificación de las situaciones de discriminación educativa que puedan generar, así como en las acciones requeridas para promover la igualdad.

Conferencias: “El sistema educativo en Cabo Verde” y “Mujer y educación en Cabo Verde”

Evidencia 31

Título: Certificado de asistencia.



CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Don/ña. **SILVIA BETANCOR PERDOMO** con DNI **78531068Y** ha asistido a las conferencias tituladas:

- **“El sistema educativo en Cabo Verde”** impartida por el **Sr. Carlos Rodríguez Espínola**, Doctor en Educación y Coordinador de las Ciencias de la Educación de la Universidad de Cabo Verde
- **“Mujer y educación en Cabo Verde”** impartida por la **Sra. Carmelita Silva**, Directora del Centro de Investigación y Formación de Género y Familia de la Universidad de Cabo Verde

Dichas conferencias tuvieron lugar en el marco del Proyecto de Cooperación Interuniversitaria titulado “Redes para el fortalecimiento institucional de las universidades de Cabo Verde y Canarias”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) y se celebraron en el Paraninfo de la Universidad de La Laguna, ciudad de San Cristóbal de La Laguna, el día 26 de abril de 2012 con 3 horas de duración.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a 17 de noviembre de 2012.


Inmaculada González Pérez

Coordinadora del Proyecto Redes para
el fortalecimiento institucional de las
universidades de Cabo Verde y
Canarias


Antonio Canales Serrano

Secretario del Departamento de
Historia y Filosofía de la Ciencia, la
Educación y el Lenguaje